

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

CG14/2013

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR INCOADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DEL C. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA OTRORA CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POSTULADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO EN CONTRA DE LOS CITADOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y DIVERSOS CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, POR HECHOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011 Y SUS ACUMULADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-573/2011

Distrito Federal, 11 de enero de dos mil trece.

VISTOS para resolver el expediente identificado al rubro, y:

R E S U L T A N D O

I. Con fecha diez de noviembre de dos mil once, se recibieron en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, diez escritos de denuncia, signados por el C. Everardo Rojas Soriano, en su calidad de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante los cuales de forma similar hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normativa comicial federal, mismos que medularmente consisten en lo siguiente:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que en fecha diecisiete de mayo de dos mil once, mediante sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, inició el Proceso Electoral ordinario para elegir al Titular del Poder Ejecutivo de la citada entidad federativa, a los Diputados Locales al Congreso del estado y a los integrantes de los ciento trece Ayuntamientos que conforman la geografía de la entidad.
- Que el treinta de agosto de dos mil once, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobó las candidaturas al gobierno de Michoacán, dentro de los que se encuentra el C. Fausto Vallejo Figueroa, postulado como candidato común por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México.
- Que el treinta y uno de agosto de dos mil once, inició el periodo de campaña para el cargo de Gobernador del estado de Michoacán.
- Que de manera sistemática, continua y reiterada, desde el nueve de diciembre de dos mil diez y hasta la fecha, en diversas estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en la entidad de Michoacán y algunas con cobertura nacional, se transmitieron entrevistas realizadas por diversos periodistas al C. Fausto Vallejo Figueroa.
- Que la normatividad electoral que estima esgrimida, es lo dispuesto en los artículos 41 y 116, Base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los artículos 49, 228, 342, 345, 350 y demás aplicables del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Que de la anterior normatividad se advierte a su vez que los partidos políticos tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación; sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular accederán a ellos, a través del tiempo que la Constitución otorga como prerrogativas a los primeros.
- Que existe prohibición de que en ningún momento dichos sujetos puedan contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.
- Que ninguna persona puede contratar espacios en radio y/o televisión para promocionarse con fines electorales.
- Que las personas físicas o morales, a título propio o por cuenta de terceros, tampoco pueden contratar espacios o propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de algún candidato.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que los concesionarios o permisionarios de radio y televisión no pueden vender tiempos en dichos medios, en cualquier modalidad de programación, a partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos de elección popular.
- Que los concesionarios o permisionarios tampoco pueden difundir propaganda política o electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al Instituto Federal Electoral.
- Que los hechos denunciados y la transmisión de las entrevistas mencionadas, encuadran en las hipótesis legales referidas, y por ende, pueden ser consideradas como aquellas que pueden influir en las preferencias electorales de la ciudadanía.
- Que desde el inicio de las precampañas y con anterioridad, el C. Fausto Vallejo Figueroa realizó manifestaciones expresas de sus aspiraciones para contender al cargo de Gobernador de dicha entidad federativa postulado por el Partido Revolucionario Institucional, por lo tanto, las entrevistas objeto de la denuncia constituyen propaganda político-electoral cuya finalidad es la de influir en las preferencias electorales, en atención a que es un hecho público y notorio que el sujeto denunciado se registró como candidato a Gobernador de la entidad por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México; y que por tal motivo le son aplicables las reglas estipuladas en el artículo 41, Apartado A, penúltimo párrafo, en relación con el artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales en la especie también se encuentran trasgredidos ya que a todas luces a su juicio se trata de adquisición indebida de tiempos y espacios en radio y televisión con la finalidad de influir en las preferencias electorales.
- Que atento a ello, esta autoridad tiene competencia para pronunciarse respecto del motivo de inconformidad, consistente en la difusión de propaganda electoral por parte de las estaciones de radio y canales de televisión descritos en el apartado de hechos con cobertura en el estado de Michoacán y algunos casos en cadena nacional, toda vez que del contenido de todas ellas se advierten los fines político-electorales de manera sistemática y reiterada en las que lejos de privilegiar el género periodístico se evidencian, fuera de los tiempos establecidos por el máximo órgano electoral, los planes de acción y propuestas de campaña de manera reiterada en franca violación a la normatividad electoral federal en materia de acceso a los tiempos en radio y televisión otorgados por el Estado.
- Que no debe perderse de vista lo dispuesto en el párrafo 2, del artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que dispone: "*Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, accederán a la radio y la televisión a través del tiempo que la Constitución*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

[Federal] otorga como prerrogativa" cumpliendo siempre la forma y términos establecidos en el propio código comicial referido.

- Que en el mismo sentido, también debe considerarse que la norma referida establece en sus párrafos 3 y 4 las correlativas prohibiciones a los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, de contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; y a toda persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, de contratar propaganda en radio y televisión, dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular.
- Que de lo anterior y atendiendo al contenido, la forma reiterada y sistemática de la difusión de lo expresado por el C. Fausto Vallejo Figueroa constituye propaganda política electoral difundida en radio y televisión fuera de los espacios pautados por el Instituto Federal Electoral por lo que se traduce en una evidente contratación indebida, vulnerando lo establecido por el artículo 41, Base III, apartado A, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consistentes en la prohibición de difundir cualquier tipo de propaganda dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea a favor o en contra de partidos políticos o candidatos.
- Que en conclusión la difusión de las entrevistas objeto de la denuncia trasgreden la normatividad electoral, atento al criterio sostenido por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número **SUP-RAP-48/2010** en donde la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estima que si se descontextualiza el sentido de las entrevistas reiteradas, conllevan a establecer deducciones aisladas y carentes de sustento, pues no es lo mismo estudiar un todo contextual, que aislar indebidamente la participación de un actor político.

Aportando para acreditar lo anterior, los siguientes elementos probatorios:

1. La transcripción contenida en los diez escritos de queja, correspondientes a las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, y
2. Diez discos compactos que contienen archivos de audio y de video, correspondientes a diversas grabaciones, las cuales, a decir del impetrante, constituyen las múltiples entrevistas motivo de inconformidad.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

II. Por acuerdos de fecha once de noviembre de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, tuvo por recibidos los escritos signados por el C. Everardo Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través del cual hizo del conocimiento de esta autoridad hechos que estimó contrarios a la normatividad federal electoral, y ordenó en cada uno de ellos lo siguiente:

PRIMERO.- Tener por recibidos los escritos de queja en mención y formar los expedientes respectivos, los cuales quedaron registrados con los números SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011, SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011, SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011, SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011, SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011 y SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011.

SEGUNDO.- Reconocer la personería con que se ostentó el C. Everardo Rojas Soriano, en su calidad de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en términos de lo establecido en el artículo 23, párrafo 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente; y su legitimación para interponer las presentes denuncias, con fundamento en los artículos 361, 362, párrafo 1 y 368, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y conforme a la tesis de Jurisprudencia 36/2010 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuyo rubro es **“PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL SANCIONADOR. SUJETOS LEGITIMADOS PARA PRESENTAR LA QUEJA O DENUNCIA”**, toda vez que acreditó el carácter con el que se ostentó, al tenor de la certificación emitida por el Secretario General de la referida autoridad comicial michoacana.

TERCERO.- Tener por designado como domicilio procesal el señalado en su escrito inicial de queja y por autorizadas para oír y recibir notificaciones a las personas que mencionó en el mismo.

CUARTO.- En virtud de que los hechos denunciados se hicieron consistir en la presunta adquisición de tiempos en radio y televisión distintos a los ordenados por el Instituto Federal Electoral, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 367, párrafo 1, inciso a) del código comicial federal, en el cual se precisa que el Secretario del Consejo General de este órgano electoral autónomo instruirá el Procedimiento Especial Sancionador cuando se denuncie la comisión de conductas que constituyan violaciones a lo establecido en la Base III del artículo

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y toda vez que de los escritos de denuncia se advirtió la existencia de hechos que podrían actualizar las hipótesis de procedencia del especial sancionador en comento, se ordenó su tramitación bajo las reglas que rigen al Procedimiento Especial Sancionador.

QUINTO.- Admitir a trámite el presente asunto como un Procedimiento Especial Sancionador, con fundamento en lo establecido en el numeral 368, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 67, párrafo 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, y dar **inicio** al procedimiento administrativo contemplado en el Libro Séptimo, Título Primero, Capítulo Cuarto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por las probables infracciones a los artículos referidos en el presente punto, **reservándose los emplazamientos** que correspondieran al Procedimiento Especial Sancionador, hasta en tanto esta autoridad culminara el análisis pormenorizado de las quejas interpuestas por el Partido Acción Nacional.

SEXTO.- Reservar la consulta de la documentación que posea el carácter de reservada y confidencial, de conformidad con lo establecido por los numerales 14, fracción II y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 34, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo señalado en los numerales 11, párrafo 1, numeral II y 13 del mismo ordenamiento.

III. En fecha dieciséis de noviembre de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el siguiente proveído en el que ordenó lo siguiente:

“SE ACUERDA: PRIMERO.- En virtud que del análisis a los hechos que se denuncian en el sumario en que se actúa, se advierte que los mismos guardan estrecha relación con aquellos que motivaron la integración de los diversos expedientes SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011, SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011, SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011, SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011, SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011 y SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011, toda vez que el motivo de inconformidad hecho valer en los referidos sumarios se hace consistir en la presunta comisión de conductas que podrían constituir infracciones al artículo 41, Base III, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 49, párrafos 2, 3 y 4; así como 342, párrafo 1, incisos i) y n), y 344, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionados con la intervención del C. Fausto Vallejo Figueroa (candidato de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a la gubernatura del estado de Michoacán) en los noticieros que de forma gráfica se muestran a continuación:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de Expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	Radio Fórmula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	27/10/2011	13:30 a 15:30	Hablan de las encuestas que publica el Milenio donde le da una ventaja a Luisa María Calderón Hinojosa sobre Fausto Vallejo. Sobre la influencia que tiene Luisa María Calderón Hinojosa por ser hermana del Presidente de la República, en las votaciones del 13 de noviembre en Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	628 sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	13/10/2011	22:00 a 23:00	Habla de su campaña, de los municipios recorridos y por recorrer, también habla de los temas de economía, empleos, Inseguridad y educación.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	20/10/2011	030 a 1:30	Habla si le es difícil ganarle a la Cocoa Calderón, que el IEM y el IFE debe cumplir su tarea en el Proceso Electoral de Michoacán y de lo que otros partidos ofrecen a los ciudadanos a cambio del voto como despensas, cemento, etc.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	104.1	Radio Fórmula	Paola Rojas	21/10/2011	12:00 a 14:00	Habla del debate que llevaron a cabo los aspirantes a la gubernatura del estado Silvano Aureoles (PRD), Luisa María Calderón (PAN) y Fausto Vallejo (PRI)
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	88.1 Red FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	26/10/2011	5:45 a 13:00	Habla de lo difícil que es llevar a cabo una campaña cuando hay un gran problema con la inseguridad y violencia en el estado. Del apoyo económico que le brindó a una ciudadana para que se atendiera su cáncer y de que ofrece un gobierno eficiente y eficaz y transparente.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	TV CB Especiales	Las Noticias de la Mañana	Víctor Americano	27/10/2011	7:00 a 9:00	Habla del apoyo que se debe brindar a las comunidades indígenas.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	27/10/2011	17:00 a 20:00	Habla de las fotografías que han salido publicadas en los diarios en donde se le ve repartiendo dinero a las personas que se encuentran en los mítines. Del debate que tuvieron los aspirantes del PRD, PAN y PRI a la gubernatura de Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	TV CB Noticias	Las noticias por la noche	Dr. Ignacio Martínez	28/10/2011	20:00 a 22:00	Habla del apoyo que le solicitó una ciudadana para que se atendiera de su cáncer avanzado.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de Expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	TV	TVCB Especiales	Dr. Ignacio Martínez	28/10/2011	20:00 a 22:00	Habla de los municipios que le faltan por recorrer, de que no le gusta hablar de encuestas y de la gran delincuencia e inseguridad que hay en el estado.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	Radio AM	1290 Radio 13	Karina Aguilar	30/10/2011	06:00 a 13:00	Hablan acerca de la guerra sucia en la campaña, sobre las distintas encuestas, que es un candidato de propuestas y no de descalificaciones, sobre la posible violencia que se pueda generar el día de la jornada y las garantías que debe ofrecer el Estado, sobre los programas de gobierno que los candidatos utilizan en su favor, también se hizo alusión sobre sus gestiones como presidente municipal.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monje Montaña	13/10/2011	22:00 a 23:00	Hablan acerca de sus propuestas para el Gobierno de Michoacán. También de los problemas con el magisterio, la educación y la seguridad.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	TV CB Especiales	Las noticias por la mañana	Víctor Americano	26/10/2011	07:00 a 09:00	Se abordaron temas del campo, y sobre sus propuestas acerca del tema.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	26/10/2011	20:00 a 22:00	Se habló de la visita del C. Enrique Peña Nieto al estado de Michoacán, sobre su gestión en el Estado de México, y sobre el debate en donde participó con sus contendientes.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	103.3 Radio Formula	Joaquín López Doriga	Joaquín López Doriga	27/10/2011	13:30 a 15:30	Hablaron sobre las encuestas y su posicionamiento en las mismas, sobre su campaña en el estado de Michoacán, el gobierno de los perredistas en dicho estado, la deuda que existe, y sobre la intervención del presidente en el Proceso Electoral de esa entidad federativa.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	96.9 WFM	Hoy por Hoy Tercera emisión	Salvador Camarera	18/10/2011	20:00 a 22:00	Hablan acerca de sus visitas a distintos municipios de la entidad, sobre las encuestas, el apoyo que ha recibido de su partido, y sus propuestas.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	103.30 Radio Formula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan de la elección de Michoacán, su experiencia en la administración pública en el estado de Michoacán, y su posicionamiento en las encuestas.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	107.9 Horizonte	Antena Radio Matutino	Mario Campos	17/10/2011	07:00 a 11:30	Hablan sobre su cierre de campaña, sus propuestas y su gestión como servidor público en el estado de Michoacán, sobre temas de seguridad, empleo y educación.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	103.3 Radio Formula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan de las elecciones de Michoacán, de las encuestas, sobre el dejar a un lado los choques entre la izquierda y la derecha y trabajar conjuntamente para atender los problemas prioritarios del estado.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Ciro Gómez Leyva	07/10/2011	15:30 a 17:00	Hablan de que va a la Ciénaga de Zacapu y Villa de Jiménez, que solo está haciendo su trabajo, que siente el apoyo y respaldo del Comité Nacional como hace muchísimos años no lo tenían, que lleva cuarenta días de campaña aproximadamente, que es una elección cerrada, deben restablecer las relaciones con la federación, para que de manera conjunta, trabajen y se debe generar lo más pronto posible el mayor número de empleos, hay que capacitar e invertir, darle certidumbre a los policías.
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	103.3 Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	03/10/2011	17:00 a 20:00	Hablan del accidente que sufrió Silvano Aureoles, propone generar empleo para cambiar la perspectiva que tienen de la zona roja de Michoacán, esparcimiento para los jóvenes, educación, atender la inseguridad, que va ligada al desempleo y a la educación, que él no hace caso a las encuestas, que prefiere trabajar, que la propuesta central es el empleo lo que va a inhibir el crecimiento de la delincuencia organizada, que está realizando una campaña muy limpia sin tantos recursos económicos con mucho contacto con la gente, que es una elección emblemática, porque aquí nace el Partido de la Revolución Democrática y aquí el presidente de la república y su hermana es la candidata, entonces va a tener mucho gusto en que el PRI salga adelante.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Mañana	Victor Americano	17/10/2011	07:00 a 09:00	Habla acerca de la guerra en contra del desempleo, que en vez de traer mas soldados o policías, será más agresivo en fomentar empleo, de hacer todo un paquete para proporcionarles a los inversionistas, que los gobiernos no generan empleos, es facilitador de empleos es gestor simplemente, los inversionistas son los que verdaderamente generan el empleo.
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	17/10/2011	14:30 a 15:00	Habla de que se siente con ánimos optimistas que sus encuestas los sitúan arriba, nunca han tocado el tercer lugar, las encuestas que manda hacer son para hacer cuentas al interior, son para visualizar cuáles son sus fortalezas, que el tema de la seguridad lo está exigiendo la ciudadanía, que hay que restablecer la confianza con la federación, que se deben certificar a los agentes del Ministerio Publico, se requiere que sean honestos, probos, capaces, hay que ir a una cultura en contra de la impunidad.
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	104.3 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	03/10/2011	8:00 a 10:00	Que está preparado para ganar, que tiene una campaña de propuestas, que lo que está prometiéndolo es más trabajo, que en la situación en que se encuentra el estado no se puede hacer de otra forma, que está restableciendo las relaciones con la federación y revisar las estrategias, que se debe reactivar la obra pública para generar más fuentes de empleo, sobre todo donde más se necesita, se debe de invertir en equipamiento y en estructura, se debe crear un paquete de estímulos fiscales y condonación de impuestos.
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Mañana	Victor Americano	17/10/2011	07:00 a 09:00	Señala que en la medida que se tengan más empleos, que se diversifiquen empleos, que las concesiones deben ser para los verdaderos trabajadores, que deben estar bien reglamentadas.
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	18/10/2011	14:30 a 15:00	Señala que el gobierno en sí no genera empleo, no da empleo, que se necesita ser facilitadores para dar empleo que los inversionistas son los que verdaderamente generan el empleo, que va a detonar la obra a desconcentrar y licitar para distribuirla en todo el estado
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	19/10/2011	14:30 a 15:00	Señala que trabajara con todos llegando al gobierno, sindicatos, que la rectoría de la educación la debe de recobrar el gobierno, que una de las herramientas de la vida es la educación, que está pensando en una reconciliación entre los mexicanos.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	20/10/2011	00:30 a 01:30	Señala la situación que se vive en Michoacán de inseguridad, que tendrá una responsabilidad directa en la seguridad, y la coordinación que debe existir con la federación, y hacer un trabajo con la sociedad, frenar el crecimiento de la delincuencia, visualizar el aspecto humano de los policías, y frenar la delincuencia es solo con empleo, que establecerá una relación más amplia con la federación, que para combatir a la inseguridad hay que ir al empleo, que hay que generar el desarrollo en Michoacán, declarar la guerra al desempleo a través de paquetes fiscales, exención de impuestos, promover el turismo.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Ciro Gómez Leyva	09/12/2010	15:30 a 17:00	Hablan acerca del clima de inseguridad que se vive en el estado, del cierre de escuelas y de que por ningún motivo se suspenderá el 3er. Informe del Presidente Municipal de Morelia, que se llevará a cabo en el centro de convenciones en el teatro José Ma. Morelos. También se habla que los grupos de criminales están operando en las afueras de la ciudad de Morelia.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	104.1 Radio Fórmula	Fórmula detrás de la noticia	Ricardo Rocha	22/03/2011	5:30 a 8:00	Hablan acerca sus aspiraciones a contender por la gubernatura del estado de Michoacán; sin embargo señala que aun no es el momento. Hablan sobre las condiciones socioeconómicas del estado, sobre la agricultura y los atractivos turísticos, sobre la mano de obra que emigra a los Estados Unidos. Habla sobre la agroindustria, educación-
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	18/04/2011	8:00 a 10:00	Hablan sobre el Festival Internacional de Cine en Coordinación con el Gobierno del estado, que se celebra en Morelia y sobre diversos compositores de música. Hablan sobre los lugares y tradiciones del estado. Hablan sobre el turismo y los recursos de la federación. Hablan sobre el impuesto predial que es el que está a cargo de los municipios. Hablan sobre los consejos de comité de obra pública de adquisiciones, de desarrollo turístico municipal, de desarrollo rural, que estos están ciudadanizados. Hablan sobre una invitación a visitar el estado, que también cuenta con una rica gastronomía, artesanía y arquitectura.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	18/04/2011	8:00 a 10:00	Hablan acerca de que ya son cuatro ocasiones ha ocupado la presidencia municipal, de cómo llegó a ella, el motivo por el cual se cambió a 4 años el cargo de presidente municipal. Hablan si existe aspiraciones a ocupar la gubernatura del estado, responde que sí, pero que aun no es tiempo de hablar, que hay que respetar los tiempos y cuidar las reglas. Se habla sobre la limpieza de la ciudad, la reubicación de los comercios ambulantes, y como consecuencia los premios nacionales e internacionales, hablan sobre el turismo. Hablan sobre los acontecimientos o supuestos actos de terrorismo del día 15 de septiembre, de la inseguridad en Morelia. Sobre los sucesos de Apatzingán los días 8 y 9 de diciembre. Hablan sobre los festejos de semana santa. Hablan sobre la historia de Morelia.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	96.3 La Zeta	La Zeta en la noticia	Daniela Flores	25/04/2011	7:00 a 8:00	Hablan sobre el tema de obra pública, las próximas a inaugurar, las que están en proceso. Hablan acerca sus aspiraciones a contender por la gubernatura del estado de Michoacán; sin embargo señala que aun no es el momento.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	103.3 Radio Fórmula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	06/05/2011	13:30 a 15:30	Hablan sobre las ocasiones que ha estado al frente del ayuntamiento de Morelia y los periodos. Hablan sobre las elección en Michoacán y que hay que espera los tiempos. Hablan sobre las elección de 1989. Habaln sobre si va a competir en las elecciones a la gubernatura del estado. Hablan sobre la fuente de empleo., sobre la emigración de la mano de obra a los estado Unidos. Hablan sobre como afecto a los morelianos los hechos ocurridos el 15 de septiembre. Hablan sobre la los 20 años de ser patrimonio cultural de la humanidad, de su arquitectura, artesanía, paisajes. Hablan sobre la seguridad que la tiene el gobierno del estado. Hablan sobre los grafitis de monumentos.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	Mich. 91.5 Max-FM	Contacto	Julio Hernández	18/05/2011	14:00 a 15:30	Hablan sobre el conflicto de cierre de vialidad en la avenida universidad por parte de un grupo de colonos para colorar un semáforo en dicha vialidad. Hablan sobre los festejos de los 470 años de la existencia de Morelia, de los desfiles, exposiciones. Hablan sobre la supervisión de las etapas de las

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
							obras de la unidad deportiva, de la planta de tratamiento.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	Mich. 91.5 Max-FM	Contacto	Julio Hernández	01/06/2011	14:00 a 15:30	Hablan acerca de la solicitud de licencia a la presidencia municipal de Morelia, para buscar la candidatura del PRI a la gubernatura del estado de Michoacán
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	1400 Radio Trece	Micrófono Abierto	Abdiel López Rivera	15/06/2011	7:00 a 9:00	Hablan sobre su designación para contender por la gubernatura del estado de Michoacán, de sus proyectos sobre educación, los sindicatos de maestros, sobre los recursos para el turismo, que ahora piensa por todo el estado no sólo por un municipio y de integrar un equipo con preparación y nivel.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Max 91.5 FM	Contacto	Julio Hernández	16/06/2011	22:00 a 23:00	Hablan de que el C. Fausto Vallejo Figueroa es el único que se registró como precandidato en el proceso interno del PRI.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	16/06/2011	20:00 a 22:00	Se habla de que es el único precandidato del PRI hacia la Gubernatura; además de que se estuvo en mal momento y se tenía mala percepción en el país; así como sus cualidades para gobernar.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Radio 13 1290 AM	Noticias Primera Edición	Javier Solórzano	27/06/2011	6:00 a 13:00	Se habla de cuantas veces ha sido presidente municipal en Michoacán; de sus contrincantes para la gubernatura; de la inseguridad que existe en el estado y de que es el único candidato del PRI hacia la Gubernatura.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	ABC Radio 760 AM	Así lo dice Lamont	Federico La Mont	12/07/2011	12:00 a 14:00	Es una llamada telefónica, en la cual se habla que si vale la pena contender para la gubernatura de Michoacán; que es el único candidato del PRI hacia la Gubernatura, y de la experiencia que tiene en la administración pública estatal.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Milenio TV	Milenio Noticias	Adria de la Parra	02/08/2011	5:00 a 23:00	Se habla de que si el PRI va a recuperar la Gubernatura de Michoacán; de la alianza PRI – PVEM, así como la que hay entre el PAN – PANAL, y si Luisa María es una amenaza política para la competencia rumbo a la Gubernatura.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	ABC Radio 760 AM	Así lo dice Lamont	Federico La Mont	02/08/2011	12:00 a 14:00	Se habla de que el desarrollo de las campañas será en función de las mejor propuestas; de que él se va inclinar hacia los jóvenes y del rezago económico en el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Milenio TV	Milenio Noticias	Carlos Marín	12/08/2011	5:00 a 23:00	Se habla de su contrincante Luisa María; de la inseguridad que existe en el estado, y del problema que existe en Zacatecas de migración.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Noticias MVS Radio FM 102.5	Segunda Edición	Luis Cárdenas	15/08/2011	13:00 a 15:00	Se habla de que opina de que la hermana del presidente sea su opositora; de la inseguridad en el estado, de que si el PRI tiene la posibilidad de vencer al PRD en Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	ABC Radio 760 AM	En la mira	Federico La Mont	23/08/2011	18:00 a 20:00	Se habla de su trayectoria política.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	5:30 a 10:00	Hablan acerca de que están a un mes de las elecciones, y qué es lo que tiene él que le guste a la gente. (la entrevista se corta porque se corta la llamada)
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	100.1 Estero Cien	Enfoque Primera Edición	Leonardo Curzio	12/10/2011	6:00 a 10:00	Hablan acerca de sus propuestas para el Gobierno de Michoacán. También de los problemas con el magisterio, la educación y la seguridad.
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez-Leyva	07/10/2011	15:30 a 17:00	Hablan acerca del recorrido de los candidatos al Gobierno de Michoacán en el estado, así como del apoyo que ha tenido el candidato del PRI por parte de la Dirigencia Nacional y de las acciones que se han realizado para apoyarlo. También tratan el tema del debate que habrá de llevarse entre los tres candidatos. Hablan acerca del llamado "michoacanazo", de la seguridad en el estado y del desempleo.
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	103.3 Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	10/03/2011	17:00 a 20:00	Hablan acerca del accidente automovilístico que sufrió uno de los candidatos a Gobernador, de la seguridad en ciertos municipios de alta peligrosidad, de la estrategia para combatirlos, y de las encuestas realizadas sobre quién va encabezando las elecciones, y por último de la estrategia para ganar las elecciones.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	Noticias MVS Primera Emisión	Noticias MVS Primera Emisión	Carmen Aristegui	03/10/2011	6:00 a 13:00	Hablan de su campaña política, de la situación que pasa Michoacán, de la seguridad y de la economía, así como del llamado "michoacanazo".
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	TV Azteca canal 13	En Contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	00:00 a 00:30	Hablan acerca de su vida y carrera política, hablan de la educación
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	TV Azteca canal 13	En Contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	00:00 a 00:30	Hablan de la elección de Michoacán y de cómo llegarán a la elección presidencial, así como de cómo han sido los gobiernos anteriores en Michoacán. También hablan de la estrategia de gobierno que implementaría y de su equipo de trabajo.
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	TV Azteca canal 13	En Contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	00:00 a 00:30	Hablan de la elección en Michoacán y de los efectos de esta para la elección presidencial. Hablan de las encuestas de popularidad realizadas en Michoacán, y de cómo gobernaría ante tanta inseguridad en el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	TV Azteca canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	26/09/2011	05:00 a 9:00	Hablan de las elecciones de Michoacán y de por qué quiere ser Gobernador, así como de su carrera política y los trabajos que ha desempeñado, de la inseguridad y las estrategias para combatirla.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	Radio FM 104.1 Radio Fórmula	En Noticias con Mario Ávila	Mario Ávila	04/09/2011	6:00 a 10:00	Hablan de la reunión que tuvo entre quince y dieciséis mil gentes, entre ellas estuvieron Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México y Humberto Moreira del CEN del PRI. Habló también de la inseguridad, de la agenda de gobierno en caso de que gane la gubernatura, de empleos y de la agricultura.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	RADIO AM MICH 570 Ultra	Periodismo al Aire	Jesús González	17/10/2011	13:30 a 15:00	Habla de que el deporte está abandonado por Michoacán, impulsará el deporte infantil en las escuelas.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	107.9 HORIZONTE	Antena Radio Matutino	Enrique Lazcano	17/10/2011	7:00 a 11:30	Habla de la campaña que ha hecho en varios municipios y los que le hacen falta por recorrer. Habla de la inseguridad y de la presencia del narco en el Estado, de la economía, de la transparencia y de los candidatos a la presidencia de la república Beltrónes y Peña Nieto.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	MICH XHCBM (Azteca 13)	Hechos Michoacán		14/10/2011	14:30 a 15:00	Habla de su resumen curricular y de la situación de los trabajadores sindicalizados del ayuntamiento de la falta de pago de sus ahorros.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche		14/10/2011	20:00 a 22:00	Habla del desempleo, de la delincuencia, la falta de educación, drogas, propone que debería de hacer un análisis profundo para mostrarlo a los morelianos ahora que se encuentran en campaña de quién es el gobernador que inclusive a hecho MENOS para Morelia.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche		14/10/2011	20:00 a 22:00	Habló del acarreo de rojos (priistas) han logrado reunir grandes cantidades de personas porque les ofrecen escuchar, hablar y comprometerse con sus problemas. Que se han sumado perredistas al partido.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche		14/10/2011	20:00 a 22:00	Habla de qué tan importantes es explotar las culturas, las raíces para promover el turismo.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	5:30 a 10:00	Habla de que las elecciones se tienen que resolver en las urnas el 13 de noviembre y no en los tribunales por medio de impugnaciones.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	5:30 a 10:30	Habla de la posibilidad de que alguno de los candidatos que compiten con Fausto Vallejo, la Lic. Calderón y el Lic. Aureoles, podrían declinar uno a favor del otro y que este asunto se valla y se defina en tribunales.

Candidato	No de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	TV Azteca Canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	26-09-2011	05:00 a 9:00	Hablan de las elecciones de Michoacán y de por qué quiere ser Gobernador, así como de su carrera política y los trabajos que ha desempeñado, de la inseguridad y las estrategias para combatirla.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	102.5 Noticias	Noticias MVS Tercera Emisión	Ezra Shabot	03-08-2011	17:00 a 20:00	La entrevista se dice fue en línea y en donde se habla de que el PRI quiere recuperar Michoacán. De la inestabilidad gubernamental y financiera del estado, por lo que propone un gobierno decente. Que Michoacán está cansado de las confrontaciones de la inseguridad. Así como de su adversaria Luisa Ma. Calderón, en donde se debe vigilar que no se apliquen recursos federales y estatales.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	03-08-2011	21:45 a 23:00	Habla de su candidatura para gobernador. De competir con la hermana de Calderón. Así como de los 10 años de gobierno del PRD y del Pan. Del problema de inseguridad en Michoacán. Que sus promesas de campaña como presidente municipal, se cumplieron y su deseo de ganar.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	11-08-2011	21:45 a 23:00	Misma Entrevista del 03-08-2011
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	MICH TV de Paga	Las Noticias por la Noche	Atrasado	21-10-2011	20:00 a 22:00	VÍA TELEFÓNICA. Se habla de que Peña Nieto es un fenómeno y de sus visitas por el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	Radio Fórmula 103.3	Joaquín López Doriga	Joaquín López Doriga	27-10-2011	20:00 a 22:00	Hablan sobre la ventaja de Luisa María Calderón según encuesta publicada en Milenio, lo cual desmiente el candidato. Asimismo se habla de la inseguridad que sufre el estado, falta de empleo y de educación. De igual forma se habla sobre la competencia con Calderón Hinojosa y sobre la promesa de Felipe Calderón de no meter las manos con programas de gobierno.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	WFM 96.9	Hoy por hoy	Salvador Camarena	03-08-2011	20:00 a 22:00	Se habló de las visitas que ha realizado por el estado, así como de las encuestas de competencia entre el PAN y el PRI. Además de las campañas sucias en contra de dichos partidos por parte del PRD.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Noche	Víctor Americano	21-10-2011	20:00 a 22:00	VÍA TELEFÓNICA: misma que MICH TV de Paga

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	TV Azteca canal 13	Shalala	Sabina Berman	20/10/2011	00:00 a 01:30	Hablan sobre su vida, su familia, su formación académica y profesional, asimismo señalan como es que se inició en la política.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	102.5 Noticias MVS	Noticias MVS Segunda Emisión	Luis Cárdenas	15/08/2011	13:00-15:00	Hablan sobre el inicio de su campaña. Asimismo, sobre las diferentes opciones que tiene los michoacanos para las próximas elecciones, haciendo referencia al nivel de educación y el desempleo que prevalece en el estado de Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	Milenio TV	Milenio Noticias	Carlos Marín	12/08/2011		Hablan acerca del cambio de partido en el gobierno del estado, asimismo, señala que la población ya conoce los gobiernos de cada uno de los partidos contendientes, así como de la seguridad en el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	T.V. Paga 628 Sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	16/06/2011		Hablan de su candidatura de unidad, la importancia de ganar la gubernatura de Michoacán con miras a la elección de 2011.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	1290 Radio 13	Radio 13 Noticias Primera Edición	Javier Solórzano	27/06/2011	06:00 a 13:00	Hablan respecto a las ocasiones en que ha sido presidente municipal de Morelia, Michoacán. También abordan el tema de la delincuencia organizada que impera en el estado, así como la inseguridad
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	MICH XHBG (Galavisión)	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	27/07/2011		Agradece la confianza otorgada por los militantes del Partido Revolucionario Institucional para la obtención de la candidatura de dicho instituto político. Hablan sobre su familia, sus propiedades y la experiencia profesional que tiene.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	104.1 Radio Formula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	01/08/2011	08:00 a 10:00	Hablan respecto a la candidatura que ha obtenido por parte del Partido Revolucionario Institucional, así como de los candidatos contrarios. Hace un llamado al Presidente de la República y al Gobernador del estado, a que no metan las manos en el proceso de Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	100.1 Stereo Cien	Enfoque Tercera Emisión	Raúl Sánchez Carrillo	01/08/2011	17:30 a 19:00	Hablan sobre las propuestas y retos que asumirá al frente del gobierno de Michoacán. Hablan acerca de las encuestas realizadas.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	88.1 F.M.	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez	02/08/2011	05:45 a 13:00	Hablan acerca de que se va a cerrar el calendario electoral de este 2011, los michoacanos van a elegir alcaldes y diputados pero también a gobernador, hablan también del problema de inseguridad
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	103.3 Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	03/10/2011	17:00 a 20:00	Hablan acerca de un accidente que tuvo Silvano Aureoles, también habla de la propuesta que hace Fausto, hablan de las encuestas quien va

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
							arriba por el 39 por ciento, hablan también de que el Partido Revolucionario Institucional lo está apoyando fuertemente, también hablaron de un acuerdo de transparencia que firmaron por Fausto Vallejo, Silvano y Coccoa.
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez-Leyva	07/10/2011	15:30 a 17:00	Hablan acerca del recorrido de los candidatos al Gobierno de Michoacán en el estado; También tratan el tema del debate que habrá de llevarse entre los tres candidatos. Hablan acerca de la seguridad en el estado y del desempleo.
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan acerca de la ventaja que tiene con los otros contendientes.
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan respecto a las elecciones
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	107.9 Horizontes	Antena Radio Matutino	Mario Campos	17/10/2011	07:00 a 11:30	Hablan acerca de cómo va la campaña, que se encuentran más en contacto con la población, hablan también acerca de cómo va en los números, hablan de las coincidencias de los candidatos en las propuestas, hablan de la inseguridad en Michoacán, así como que pasaría si se ganara la gubernatura.
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	18/10/2011	08:00 a 10:00	Hablan acerca de cómo va la campaña, dice que ya lleva 82 municipios de los 113 y con muchas actividades, hablan de la delincuencia que hay en el estado de Michoacán (bandas que existen como la familia Michoacana los Templarios), hablan de la creación del empleo en Michoacán

“Se ordena acumular las constancias que integran el presente asunto radicado bajo el número SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011, así como las de los expedientes identificados con los números SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011, SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011, SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011, SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011 y SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011 al sumario SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011, por ser el que se recibió en primer término en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 360 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el numeral 15, párrafos 1, inciso b) y 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente, por tratarse de hechos vinculados entre sí y a efecto de evitar el dictado de resoluciones contradictorias.-----

SEGUNDO.- Ahora bien, no pasa desapercibido para esta autoridad que de la interpretación de los artículos 358, párrafo 5 y 369, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se colige que si bien, en principio, el Procedimiento Especial Sancionador se rige de manera preponderante por el principio

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

dispositivo, al corresponder a las partes aportar las pruebas de naturaleza documental y técnica, y que dicha disposición no limita a la autoridad administrativa electoral para que, conforme al ejercicio de la facultad conferida por las normas constitucionales y legales en la materia, ordene el desahogo de cualquier prueba que estime necesaria para su resolución, siempre y cuando la violación reclamada lo amerite, los plazos así lo permitan y sean determinantes para el esclarecimiento de los hechos denunciados; criterio que fue plasmado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la tesis relevante identificada con el número XX/2011 titulada: "PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL DEBE RECABAR LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA SU RESOLUCIÓN", es que esta autoridad sustanciadora estima que en el caso no se colma la necesidad de ejercer su facultad constitucional y legal de investigación para llevar a cabo diligencias preliminares para tal efecto, en virtud de que, en el actual sumario, como se ha referido, el Partido Acción Nacional presentó las quejas que se ordenaron acumular en el Punto de Acuerdo que antecede, en contra del C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a Gobernador del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por la presunta contratación o adquisición de tiempo en radio y televisión; lo que a su juicio pudiera contravenir la normativa constitucional y legal en materia electoral; para lo cual y a efecto de demostrar sus afirmaciones, dicho ente político ofreció como elementos de prueba la transcripción de las entrevistas motivo de inconformidad, que han sido detalladas de forma gráfica en el PRIMER punto del actual proveído, así como diversos discos compactos que contienen archivos de audio y video correspondientes a los múltiples programas que señala en sus escritos de queja. Atento a ello es de referirse que el ejercicio de la facultad de investigación para el conocimiento de la verdad sobre los hechos denunciados, mediante la sustanciación de los procedimientos sancionadores en la materia, no se ubica en un ámbito de absoluta disponibilidad del Instituto Federal Electoral, sino se encuentra sujeta, como todas las atribuciones de los órganos del Estado, a una serie de reglas que justifican su existencia y que le permiten convivir armónicamente con el ejercicio de otros derechos y libertades de los gobernados. A este respecto, es de señalar que el artículo 16, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como primera regla fundamental para todas las autoridades del país, que nadie podrá ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento. De esta forma, es de subrayarse que en los procedimientos sancionadores, la autoridad electoral para investigar, debe privilegiar las diligencias que no afecten a los gobernados, con la finalidad de que se respeten al máximo posible sus derechos fundamentales, tal como se puede observar en la tesis S3 ELJ 63/2002, cuyo rubro es: "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. DEBEN PRIVILEGIARSE LAS DILIGENCIAS QUE NO AFECTEN A LOS GOBERNADOS", que en forma medular señala que las facultades para investigar y allegarse oficiosamente elementos de prueba en los procedimientos administrativos sancionadores de su competencia, se encuentran limitadas por los derechos fundamentales del individuo consagrados en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantizan la libertad, dignidad y privacidad del individuo en su persona, derechos y posesiones; derechos que deben ser respetados por toda autoridad a las que, por mandato constitucional, se les exige fundar y motivar las determinaciones en las que se requiera causar una molestia a los gobernados, pues la restricción eventual permitida de los derechos reconocidos constitucionalmente debe ser la excepción, y por esta razón resulta necesario expresar los hechos que justifiquen su restricción. Por ello, se deben privilegiar y agotar las diligencias en las cuales no sea necesario afectar a los gobernados, sino acudir primero a los datos que legalmente pudieran recabarse, o si es indispensable afectarlos, que sea con la mínima molestia posible; máxime que de la interpretación sistemática y funcional del artículo 365, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que la investigación para el conocimiento cierto de los hechos, se realizará por el Instituto Federal Electoral de forma seria, congruente, idónea, eficaz, expedita, completa y exhaustiva; no obstante que tal disposición se ubique dentro de las que regulan el procedimiento sancionador ordinario, en atención a que

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

esas cualidades, como se puede apreciar, no son propias de cada uno de esos procedimientos, sino se tratan de características esenciales a las cuales deben sujetarse las investigaciones que realice la autoridad electoral. De ahí que se considere que cualquiera que sea el procedimiento sancionador de que se trate, las investigaciones de la autoridad deberán subordinarse a esos criterios rectores, los cuales emanan de los derechos humanos y garantías conferidos en la propia Constitución General. Preciado lo anterior, y toda vez que en el caso a estudio es el sujeto denunciado la persona idónea para aportar los elementos necesarios y eficaces para que esta autoridad, en su caso, se encuentre en posibilidad de determinar si los hechos que fueron puestos en su conocimiento constituyen o no infracciones a la normatividad constitucional y legal en materia electoral y de esta forma evitar la generación de un acto de molestia a terceros, se estima pertinente obtener la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos que se investigan, a través de requerimientos de información realizados a los sujetos de derecho que habrán de ser emplazados al actual Procedimiento Especial Sancionador, dado que al presumirse su participación en las conductas calificadas como infractoras por el quejoso, son ellos quienes se encuentran en aptitud de proporcionar los datos solicitados.-----

TERCERO.- Expuesto lo anterior, se ordena dar inicio al Procedimiento Especial Sancionador, contemplado en el Libro Séptimo, Título Primero, Capítulo Cuarto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, emplazar y correr traslado con copia de las constancias que obran en autos, en contra de: **A) C. Fausto Vallejo Figueroa**, otrora candidato a Gobernador del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por la presunta infracción a lo establecido en el artículo 41, Base III, Apartados A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 49, párrafos 2, 3 y 4; 344, párrafo 1, inciso f); 345, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales prevén genéricamente que los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; derivado de que realizó diversas intervenciones en los noticieros que han sido detallados gráficamente en el PRIMER punto del presente proveído; y **B) De los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México**, por la presunta infracción a lo establecido en el artículo 41, Base III, Apartados A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 38, párrafo 1, incisos a) y u); 49, párrafo 3; 342, párrafo 1, incisos a), i) y n) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; los cuales disponen que constituye una infracción a los partidos políticos la contratación o adquisición, en forma directa o por terceras personas, de tiempo en cualquier modalidad en radio o televisión, a través de los hechos referidos en el PRIMER punto del presente Acuerdo.-----

CUARTO.- Se señalan las nueve horas del día veintiuno de noviembre de dos mil once, para que se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el artículo 369 del ordenamiento en cuestión, la cual habrá de efectuarse en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, sita en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", planta baja, Col. Arenal Tepepan, Deleg. Tlalpan, C.P. 14610, en esta ciudad.-----

QUINTO.- Cítese al **C. Fausto Vallejo Figueroa**, otrora candidato a Gobernador del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; a los Representantes Propietarios de los **partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México** ante el Consejo General de este Instituto, así como al denunciante, para que por sí o a través de sus representantes legales, comparezcan a la audiencia referida en el punto CUARTO que antecede, apercibidos que en caso de no comparecer a la misma, perderán su derecho para hacerlo. Al efecto, se instruye a los Licenciados en Derecho **Mauricio Ortiz Andrade, Nadia Janet Choreño Rodríguez, Adriana Morales Torres, Miguel Ángel Baltazar Velázquez, Rubén Fierro Velázquez, Julio César Jacinto Alcocer, Marco Vinicio García González, Iván Gómez García, David Alejandro Ávalos Guadarrama, María Hilda Ruiz Jiménez,**

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Mayra Selene Santin Alduncin, Wendy López Hernández, Héctor Ceferino Tejeda González, Guadalupe del Pilar Loyola Suárez, Paola Fonseca Alba, Francisco Juárez Flores, Jesús Enrique Castillo Montes, Jesús Reyna Amaya, Abel Casasola Ramírez, Javier Fragoso Fragoso, Salvador Barajas Trejo, Alejandro Bello Rodríguez y Dulce Yaneth Carrillo García, personal adscrito a la Dirección Jurídica de este Instituto, y Apoderados Legales del mismo, para que en términos del artículo 65, párrafo 1, inciso I) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, conjunta o separadamente practiquen la notificación del presente proveído. Asimismo se instruye a los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el estado de Michoacán, así como al personal adscrito a dicho órgano desconcentrado, para que conjunta o separadamente practiquen la notificación del presente proveído; lo anterior de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto de fecha diecisiete de agosto de dos mil once y publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de dos mil once.-----

***SEXTO.-** Asimismo, se instruye a la Maestra Rosa María Cano Melgoza y a los Licenciados en Derecho Mauricio Ortiz Andrade, Rubén Fierro Velázquez, Nadia Janet Choreño Rodríguez, Adriana Morales Torres, Julio César Jacinto Alcocer, Iván Gómez García, Marco Vinicio García González, Héctor Ceferino Tejeda González, Guadalupe del Pilar Loyola Suárez, Miguel Ángel Baltazar Velázquez, David Alejandro Ávalos Guadarrama, María Hilda Ruiz Jiménez, Mayra Selene Santin Alduncin, Paola Fonseca Alba, Francisco Juárez Flores, Jesús Enrique Castillo Montes, Jesús Reyna Amaya, Liliana García Fernández, Lucía Hernández Chamorro, Abel Casasola Ramírez, Wendy López Hernández, Salvador Barajas Trejo, Alejandro Bello Rodríguez, Dulce Yaneth Carrillo García y personal adscrito a la Dirección Jurídica de este Instituto, para que conjunta o separadamente coadyuven en el desahogo de la audiencia de mérito; del mismo modo, se les autoriza para que en su caso representen al suscrito en la diligencia de referencia, con el fin de que se dé debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 369, párrafo 1, apartado a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----*

***SÉPTIMO.-** Con fundamento en el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de la tesis de jurisprudencia identificada con el número 29/2009, cuyo rubro es **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ FACULTADA PARA RECARAR PRUEBAS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL SANCIONADO**, en la que se sostuvo medularmente que la autoridad electoral se encuentra facultada para recabar pruebas que acrediten la capacidad económica del sancionado, a efecto de individualizar en forma adecuada la sanción pecuniaria que en su caso se imponga y de esta forma, la misma no resulte desproporcionada; lo anterior con independencia de que la carga probatoria corresponda al denunciante y sin perjuicio del derecho del denunciado de aportar pruebas al respecto; se requiere al **C. Fausto Vallejo Figueroa**, para que al momento de comparecer a la audiencia señalada en el numeral CUARTO del presente proveído, proporcione todos aquellos documentos que resulten idóneos para acreditar su capacidad socioeconómica (declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, recibos de pago), así como su domicilio fiscal y una copia de su cédula fiscal; lo anterior, a efecto de que la misma únicamente pueda ser consultada por esta autoridad al momento de elaborar el Proyecto de Resolución que ponga fin al presente procedimiento, con el objeto de determinar, en su caso, la sanción que corresponda a los sujetos denunciados.-----*

Ahora bien, en relación con la información vinculada con los datos fiscales de las partes en el actual Procedimiento Especial Sancionador, al poseer el carácter de reservada y confidencial, de conformidad con lo establecido por los numerales 14, fracción II y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, se ordena glosarla al expediente en que se actúa en sobre debidamente cerrado y sellado, con fundamento en el artículo 34, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública; toda vez que la misma pudiera contener datos personales, así como aquella que a juicio de esta autoridad deba ser resguardada por revestir tal carácter.-----

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

De esta forma, se les hace de su conocimiento que de no remitir la información requerida en el cuerpo del presente Acuerdo en el término concedido, se iniciará un procedimiento sancionador en su contra, por la negativa a entregar la misma a esta autoridad. Lo anterior de conformidad con los artículos 2, párrafo primero, 345, párrafo 1, inciso a) y 350, párrafo 1, inciso e) del código federal electoral, en relación con el numeral 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente.-----

OCTAVO.- De conformidad con lo acordado en el SEGUNDO punto del actual proveído, se ordena requerir al C. Fausto Vallejo Figueroa, a efecto de que durante la celebración de la audiencia a que se refiere el punto CUARTO del acuerdo que antecede precise lo siguiente: a) Si tuvo alguna participación en los programas a que se hace referencia de manera gráfica en el PRIMER punto del presente proveído; b) De ser afirmativa su respuesta al cuestionamiento anterior, especifique la fecha y hora en que tuvo lugar su intervención; c) Señale si ratifica el contenido de las entrevistas que obran en autos y que se encuentran detalladas en la primera parte del actual proveído; d) Refiera si contrató u ordenó la difusión de las entrevistas motivo de inconformidad en el actual sumario, de cuyo contenido textual, visual y auditivo, de conformidad con los elementos probatorios aportados por el denunciante, se advierten diversas imágenes y diálogos en los que es partícipe; e) De ser afirmativa la respuesta al inciso anterior, señale el acto jurídico celebrado para formalizar la difusión del material motivo de inconformidad en comento, el monto de la contraprestación efectuada para tal efecto y las condiciones generales de la contratación o bien la percepción que obtuvo por su participación en el mismo, y f) Señale el motivo de su intervención en las entrevistas de mérito, así como la forma en que recibió la invitación para participar en las mismas. En su caso acompañe copia de la documentación o constancias que justifiquen dicha información, tales como facturas, contratos, pólizas de cheque y en general cualquier documento o algún otro elemento en el que deberá expresar la causa o motivo en que sustenta su respuesta, con la finalidad de obtener elementos que respalden la veracidad de la información que se remita.-----

NOVENO.- Finalmente, no pasa desapercibido para esta autoridad que de conformidad con lo establecido en la jurisprudencia identificada con el número 17/2011, cuyo rubro es: "PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. SI DURANTE SU TRÁMITE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ADVIERTE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS SUJETOS, DEBE EMPLAZAR A TODOS, cuyo contenido es el siguiente: "De la interpretación de los artículos 41, Base III, apartados C y D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 363, párrafo 4, y 364 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se colige que si el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, dentro de un Procedimiento Especial Sancionador, advierte la participación de otros sujetos en los hechos denunciados, debe emplazarlos y sustanciar el procedimiento respecto de todos los probables sujetos infractores de manera conjunta y simultánea.", es de señalarse que atento al principio fumus boni iuris, que implica el examen previo de un litigio para determinar su viabilidad con los elementos existentes para el caso de que se llegara a tramitar y resolver la materia en sentencia, y si en este análisis se advierte, de manera manifiesta e indudable, la inviabilidad de las pretensiones imputadas a los concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión, cualquiera que fueran las posibles posiciones asumibles por la contraparte y de las pruebas que eventualmente se pudieran aportar, por encontrarse evidenciado que en el caso concreto no se dan los motivos que sirven para justificarlo, ante lo cual sólo se generarían posibles actos de molestia estériles a los justiciables en contravención al espíritu del artículo 16 constitucional, que contiene un pilar fundamental para el Estado de Derecho; esto es, no se propiciaría el respeto y amplitud del acceso a la justicia y se podría atentar contra el principio de prontitud y expedites de la misma, a que se refiere el artículo 17 de nuestro máximo ordenamiento legal.-----

DÉCIMO.- Hecho lo anterior, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 370, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----

UNDÉCIMO. Hágase del conocimiento de las partes que en términos de lo establecido en los artículos 210, párrafo 3, y 357, párrafo 11, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el numeral 14, párrafo 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, para efectos

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de la tramitación del presente procedimientos, todos los días y horas serán considerados como hábiles, en razón de que los hechos materia de queja guardan relación con el Proceso Electoral Local actualmente en desarrollo en el estado de Michoacán.-----

DUODÉCIMO.- Notifíquese personalmente al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a Gobernador del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; así como a los Representantes Propietarios de los partidos políticos mencionados y del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto.-----

Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con lo dispuesto en el artículo 356, párrafo 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales."

IV. En cumplimiento a lo ordenado en el punto **SEXTO** del acuerdo precisado en el resultando inmediato anterior, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral giró el oficio identificado con la clave SCG/3500/2011, dirigido a la Maestra Rosa María Cano Melgoza y Licenciados en Derecho Mauricio Ortiz Andrade, Rubén Fierro Velázquez, Nadia Janet Choreño Rodríguez, Adriana Morales Torres, Julio César Jacinto Alcocer, Marco Vinicio García González e Iván Gómez García, Directora Jurídica, Director de Quejas, Subdirectores y personal adscrito a la referida área, todos de este Instituto, para que conjunta o separadamente coadyuvaran en el desahogo de la audiencia que se ordenó en el proveído que fue referido en el resultando anterior de la presente determinación.

V. A través de los oficios números SCG/3492/2011, SCG/3493/2011, SCG/3494/2011 y SCG/3503/2011, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General de este órgano electoral federal autónomo, emplazó y citó al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán postulado por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como a los representantes propietarios de los institutos políticos en mención ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respectivamente, y al Partido Acción Nacional, parte denunciante en el actual sumario.

VI. Con fecha dieciocho de noviembre de dos mil once, fue recibido en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, el oficio identificado con el número IFE-PVEM-105-11, de la misma fecha, signado por la Profesora Sara Isabel Castellanos Cortes, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual autorizó al Licenciado Fernando Garibay Palomino para que acudiera a la celebración de la audiencia ordenada en el CUARTO punto del proveído de fecha

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

dieciséis de noviembre de dos mil once, en representación del instituto político en mención.

VII. En fecha veintiuno de noviembre del año dos mil once, en cumplimiento a lo ordenado en el punto número **CUARTO** del proveído de fecha dieciséis del mismo mes y año, se celebró en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el artículo 369 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

VIII. En fecha veintiuno de noviembre de dos mil once, fueron recibidos en el Instituto Federal Electoral, los escritos signados por el C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán; por el otrora Diputado Sebastián Lerdo de Tejada C., representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral; por la Profesora Sara Isabel Castellanos Cortés, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral y por el C. Sergio Eduardo Moreno Herrejón, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante los cuales, respectivamente, dieron contestación al emplazamiento que les fue formulado por esta autoridad y pronunciaron sus alegatos.

IX. En virtud de que se desahogó en sus términos el Procedimiento Especial Sancionador previsto en los artículos 367, párrafo 1, inciso a); 368, párrafos 3 y 7; 369; 370, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de dos mil ocho, se procedió a formular el Proyecto de Resolución correspondiente.

X. En sesión extraordinaria de fecha veintitrés de noviembre de dos mil once, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó la resolución identificada con la clave CG386/2012, cuyos Puntos Resolutivos son del tenor siguiente:

“(..)

RESOLUCIÓN

*PRIMERO.- Se declara infundada la queja presentada por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en contra del C. Fausto Vallejo Figueroa otrora candidato de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a la gubernatura del estado de Michoacán, así como en contra de los institutos políticos en mención, en términos de la lo expuesto en el considerando **NOVENO** de la presente Resolución.*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

SEGUNDO.- Se declara infundada la queja presentada por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en contra de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en términos de lo expuesto en el considerando DÉCIMO de la presente Resolución.

TERCERO.- Notifíquese en términos de ley a los interesados.

CUARTO.- En su oportunidad archívese el presente expediente como total y definitivamente concluido.”

XI. Inconforme con la resolución a que se hace referencia en el resultando que antecede, el Partido Acción Nacional en fecha veintinueve de noviembre de dos mil once, interpuso recurso de apelación en contra de la misma.

XII. En fecha cinco de diciembre de dos mil once, el Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó integrar el expediente SUP-RAP-573/2012 y turnarlo a la ponencia del Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, para los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

XIII. En fecha ocho de diciembre de dos mil once, se recibió en la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, el oficio identificado con la clave VS/335/2011, suscrito por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de este Instituto en el estado de Michoacán, a través del cual remitió los acuses, citatorios y cédulas de notificación correspondientes a los diversos DJ/1806/2011 y DJ/1943/2011, dirigidos respectivamente, al C. Fusto Vallejo Figueroa, otrora candidato al cargo de Gobernador del estado de Michoacán postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y al Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante los que se dio cumplimiento a los Puntos Resolutivos TERCERO y CUARTO de la resolución referida en el resultando X de la presente determinación, y les fue notificado en contenido de la misma los días siete de diciembre de dos mil once y cuatro de enero de dos mil doce, respectivamente.

XIV. En fecha dieciocho de enero de dos mil doce, en Sesión Pública de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-573/2011, en el que resolvió lo siguiente:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

“(...)

RESUELVE

ÚNICO. Se revoca la resolución CG386/2011 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el veintitrés de noviembre de dos mil once, en el procedimiento administrativo especial sancionador SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011 y acumulados, incoado por el Partido Acción Nacional, para los efectos precisados en la última parte del considerando QUINTO de esta ejecutoria.

(...)”

XV. En fecha veintitrés de enero de dos mil doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, tuvo por recibida la documentación referida en el resultando XIII de la presente determinación, y dictó proveído que en la parte que interesa señala lo siguiente:

“(...)

PRIMERO.- Agréguese a los autos del expediente en que se actúa la documentación de cuenta para los efectos legales a que haya lugar; y SEGUNDO. Toda vez que la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la Resolución número CG386/2011, dictada con fecha veintitrés de noviembre de dos mil once, con la finalidad de que se emplace a todos los concesionarios y permisionarios de radio y televisión señalados en las quejas respectivas, a efecto de que comparezcan al Procedimiento Especial Sancionador por su probable participación en los hechos objeto de las denuncias presentadas por el Partido Acción Nacional; por lo anterior, emítase el acuerdo correspondiente con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado por el máximo órgano judicial federal en materia electoral, el cual será propuesto al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este órgano electoral federal autónomo, para los efectos legales conducentes. (...)”

XVI. En fecha veintiocho de marzo de dos mil doce, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la ejecutoria referida en el resultando XIII del presente fallo, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dictó proveído en el que medularmente ordenó lo siguiente:

“(...)

SE ACUERDA: PRIMERO.- Toda vez que con el objeto de dar debido cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-573/2011, esta autoridad debe allegarse de los elementos suficientes para sustanciar el actual Procedimiento Especial Sancionador a los concesionarios o permisionarios de radio y televisión que difundieron las entrevistas, motivo de inconformidad por parte del Partido Acción Nacional, se ordena requerir al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, para que en breve término, se sirva proporcionar la siguiente información: a) Los testigos de grabación correspondientes a los días y horas que se detallan a continuación:

ENTREVISTADO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	HORARIO	FECHA
Fausto Vallejo Figueroa	Radio fórmula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	13:30-15:30 horas	27/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	22:00-23:00 horas	13/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	0:30-1:30 horas	20/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 104.1 FM	Fórmula con Paola Rojas	Paola Rojas	12:00-14:00 horas	21/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Red 88.1 FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	5:45-13:00 horas	26/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la mañana	Víctor Americano	7:00-9:00 horas	27/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula	José Cárdenas informa	José Cárdenas	17:00-20:00 horas	27/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la noche	Ignacio Martínez	20:00-22:00 horas	28/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	TV CB Especiales	Ignacio Martínez	20:00-22:00 horas	28/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio 13 1290 AM	Radio 13 1290 AM	Karina Aguilar	6:00-13:00 horas	30/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	22:00-23:00 horas	13/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la mañana	Víctor Americano	07:00-09:00 horas	26/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la noche	Ignacio Martínez	20:00-22:00 horas	21/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	13:30-15:30 horas	27/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	96.9 WFM	Hoy por hoy tercera emisión	Salvador Camarena	20:00-22:00 horas	18/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	5:30-10:00 horas	13/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Horizonte 107.9 FM	Antena radio matutino	Mario Campos	7:00-11:30 horas	17/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	5:30-10:00 horas	13/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Fórmula de la tarde	Ciro Gómez Leyva	15:30-17:00 horas	07/10/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

<i>ENTREVISTADO</i>	<i>EMISORA</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>HORARIO</i>	<i>FECHA</i>
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	José Cárdenas informa	José Cárdenas	17:00-20:00 horas	03/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la mañana	Víctor Americano	7:00-9:00 horas	17/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	14:30-15:00 horas	17/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 104.1 FM	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	08:00-10:00 horas	18/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la mañana	Víctor Americano	7:00-9:00 horas	17/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	14:30-15:00 horas	18/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	14:30-15:00 horas	19/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	0:30-1:30 horas	20/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Fórmula de la tarde	Ciro Gómez Leyva	15:30-17:00 horas	09/12/2010
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 104.1 FM	Fórmula detrás de la noticia	Ricardo Rocha	5:30-8:00 horas	22/03/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 104.1 FM	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	08:00-10:00 horas	18/04/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 104.1 FM	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	08:00-10:00 horas	18/04/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio 96.3 FM La zeta	La zeta en la noticia	Daniela Flores	7:00-8:00 horas	25/04/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	13:30-15:30 horas	06/05/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Mich 91.5 Max FM	Contacto	Julio Hernández	14:00-15:30 horas	18/05/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Mich 91.5 Max FM	Contacto	Julio Hernández	14:00-15:30 horas	01/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio 13 1400	Micrófono abierto	Abdiel López Rivera	7:00-9:00 horas	15/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Mich 91.5 Max FM	Contacto	Julio Hernández	22:00-23:00 horas	16/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la noche	Ignacio Martínez	20:00-22:00 horas	16/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio 13 1290 AM	Noticias primera edición	Javier Solórzano	6:00-13:00 horas	27/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	ABC Radio 760 AM	Así lo dice Lamont	Federico La Mont	12:00-14:00 horas	12/07/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

<i>ENTREVISTADO</i>	<i>EMISORA</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>HORARIO</i>	<i>FECHA</i>
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	Milenio Noticias	Adria de la Parra	5:00-23:00 horas	02/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	ABC Radio 760 AM	Así lo dice Lamont	Federico La Mont	12:00-14:00 horas	02/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	Milenio Noticias	Carlos Marín	5:00-23:00 horas	12/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MVS Noticias 102.5 FM	MVS Noticias segunda emisión	Luis Cárdenas	13:00-15:00 horas	15/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	ABC Radio 760 AM	En la mira	Federico La Mont	18:00-20:00 horas	23/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	5:30-10:00 horas	12/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Estereo Cien 100.1	Enfoque primera emisión	Leonardo Curzio	6:00-10:00 horas	12/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Fórmula de la tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez Leyva	15:30-17:00 horas	07/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	José Cárdenas informa	José Cárdenas	17:00-20:00 horas	10/03/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MVS Noticias 102.5 FM	MVS Noticias primera emisión	Carmen Aristegui	6:00-13:00 horas	03/09/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	En contexto	Pablo Hiriart	0:00-0:30 horas	30/09/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	En contexto	Pablo Hiriart	0:00-0:30 horas	30/09/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	En contexto	Pablo Hiriart	0:00-0:30 horas	30/09/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	05:00-09:00 horas	26/09/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 104.1 FM	En noticias con Mario Ávila	Mario Ávila	06:00-10:00 horas	04/09/2011
Gabriel Prado	Radio Ultra 570 AM MICH	Periodismo al aire	Jesús González	13:30-15:00 horas	17/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Horizonte 107.9 FM	Antena radio matutino	Enrique Lazcano	07:00-11:30 horas	17/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán		14:30-15:00 horas	14/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la noche		20:00-22:00 horas	14/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la noche		20:00-22:00 horas	14/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la noche		20:00-22:00 horas	14/10/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

<i>ENTREVISTADO</i>	<i>EMISORA</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>HORARIO</i>	<i>FECHA</i>
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	05:30-10:00 horas	12/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	05:30-10:00 horas	12/10/2011
Patricia Mora de Vallejo	Mich 91.5 Max FM	Hechos AM	Julio Hernández	14:00-15:30 horas	27/09/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	05:00-09:00 horas	26/09/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MVS Noticias 102.5 FM	MVS Noticias tercera emisión	Ezra Shabot	17:00-20:00 horas	03/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	21:45-23:00 horas	03/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	21:45-22:00 horas	11/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MICH TV de paga	Las noticias por la noche	Atrasado	20:00-22:00 horas	21/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	20:00-22:00 horas	27/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	96.9 WFM	Hoy por hoy	Salvador Camarena	20:00-22:00 horas	03/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la noche	Víctor Americano	20:00-22:00 horas	21/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	Shalalá	Sabina Berman	00:00-01:30 horas	20/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MVS Noticias 102.5 FM	MVS Noticias segunda emisión	Luis Cárdenas	13:00-15:00 horas	15/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	Milenio Noticias	Carlos Marín	5:00-23:00 horas	12/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	22:00-23:00 horas	16/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio 13 1290 AM	Radio 13 noticias primera edición	Javier Solórzano	6:00-13:00 horas	27/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHBG (Galavisión)	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	19:00-20.00 horas	27/07/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 104.1 FM	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	8:00-10:00 horas	01/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Estereo Cien 100.1	Enfoque tercera emisión	Raúl Sánchez Carrillo	17:30-19:00 horas	01/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Red 88.1 FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez	5:45-13:00 horas	02/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3 FM	José Cárdenas informa	José Cárdenas	17:00-20:00 horas	03/10/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

<i>ENTREVISTADO</i>	<i>EMISORA</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>HORARIO</i>	<i>FECHA</i>
Fausto Vallejo Figuera	Radio Fórmula 103.3 FM	Fórmula de la tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez Leyva	15:30-17:00 horas	07/10/2011
Fausto Vallejo Figuera	Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	5:30-10:00 horas	13/10/2011
Fausto Vallejo Figuera	Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	5:30-10:00 horas	13/10/2011
Fausto Vallejo Figuera	Radio Horizonte 107.9 FM	Antena radio matutino	Mario Campos	7:00-11:30 horas	17/10/2011
Fausto Vallejo Figuera	Radio Fórmula 104.1 FM	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	8:00-10:00 horas	18/10/2011

b) Proporcione el nombre de la persona física, o bien, la razón o denominación social del concesionario y/o permisionario de las emisoras mencionadas con anterioridad, el nombre de su representante legal, así como su domicilio, para efectos de su eventual localización. Lo anterior se solicita así, porque el área a su digno cargo es la responsable de realizar el monitoreo de medios y cuenta con las atribuciones y los elementos necesarios para llevar a cabo la diligencia en los términos mencionados; SEGUNDO.- Notifíquese por oficio el contenido del actual proveído al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, para los efectos legales conducentes, y TERCERO.- Hecho lo anterior se acordará lo que en derecho corresponda. (...)"

XVII. En cumplimiento a lo ordenado en el auto referido en el resultando que precede, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, giró el oficio identificado con la clave SCG/2184/2012, dirigido al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este órgano electoral federal autónomo, el cual fue debidamente notificado el día treinta de marzo de dos mil doce.

XVIII. En fecha veinticuatro de abril de dos mil doce, se recibió en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, el oficio identificado con la clave DEPPP/STCRT/4970/2012, suscrito por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad respecto de los hechos denunciados.

XIX. En fecha veintisiete de septiembre de dos mil doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, tuvo por recibido el oficio referido en el resultando que antecede, y dictó proveído que en la parte que interesa ordena lo siguiente:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

“(…) SE ACUERDA: PRIMERO.- Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio y anexo a que se hace referencia en el proemio del presente proveído para los efectos legales a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Téngase al Licenciado Alfredo Ríos E. Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, dando contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad.-----

TERCERO.- En atención a que, de la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, se obtuvieron datos de identificación relacionados con las emisoras de radio en que fueron transmitidas las entrevistas motivo de inconformidad, con el objeto de proveer lo conducente y de contar con los elementos necesarios para la integración del presente asunto, en términos de lo establecido en el artículo 67, párrafo 1 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de dos mil once, así como la tesis de jurisprudencia identificada con el número XX/2011, titulada: “PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL DEBE RECABAR LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA SU RESOLUCIÓN”, a través de la cual se señala que si bien, en principio, el Procedimiento Especial Sancionador se rige de manera preponderante por el principio dispositivo, al corresponder a las partes aportar las pruebas de naturaleza documental y técnica, dicha disposición no limita a la autoridad administrativa electoral para que, conforme al ejercicio de la facultad conferida por las normas constitucionales y legales en la materia, esta instancia considera pertinente ejercer su facultad constitucional y legal de investigación para llevar a cabo diligencias preliminares para tal efecto; atento a ello, se ordena requerir a los concesionarios o permisionarios de las emisoras que se citan a continuación:

<i>CONCESIONARIO/PERMISIONARIO</i>	<i>EMISORA</i>	<i>FRECUENCIA/CANAL</i>
Radio Uno FM, S.A.	XEDF-FM	104.1 Mhz.
La B Grande FM, S.A.	XERFR-FM	103.3 Mhz.
Stereorey México, S.A.	XHMVS-FM	102.5 Mhz.
Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.	XHMM-FM	100.1 Mhz.
Laris Hermanos, S.A.	XELQ-AM	570 Khz.
México Radio, S.A. de C.V.	XEABC-AM	760 Khz.
José Humberto y Loucille Martínez Morales	XHMRL-FM	91.5 Mhz.
Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.	XHCR-FM	96.3 Mhz
Carlos de Jesús Quiñones Armendariz	XEI-AM	1400 Khz
Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.	XHBG-TV	13
	XHCBM-TV	8
	XHDF-TV	13

Para que dentro del término de cuarenta y ocho horas contadas a partir de la notificación del presente proveído, por sí o a través de su representante legal, informen a esta autoridad lo siguiente: a) Si la difusión o transmisión de las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la Gubernatura del estado de Michoacán por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, durante el periodo comprendido del veintidós de marzo al nueve de diciembre de dos mil once, fue realizada por una contratación pagada con la emisora que representa; b) De ser el caso, precise el contrato o acto jurídico celebrado para formalizar la difusión de las entrevistas referidas en el cuerpo del presente proveído, detallando lo siguiente; 1) Datos de identificación (nombre) y/o localización (domicilio) de la persona o personas físicas o morales que intervinieron en la realización del contrato o acto jurídico en cuestión; 2) Fecha de celebración del contrato o acto jurídico por el cual se formalizó la difusión de las entrevistas mencionadas; y 3) Origen y monto de la contraprestación económica establecida como pago del servicio publicitario en comento o bien, términos y

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

condiciones del convenio por el que se acordó la difusión de las entrevistas a que hemos hecho referencia; c) De igual manera informe el número de repeticiones en que fueron transmitidas las entrevistas de mérito, y d) Acompañe las constancias que estime pertinentes para acreditar la razón de su dicho y toda aquella información que resulte necesaria para el esclarecimiento de los hechos que sustentan el actual procedimiento.-----

CUARTO.- Notifíquese personalmente el contenido del presente proveído, para los efectos legales a que haya lugar.-----

QUINTO.- Hecho lo anterior se acordará lo conducente. [...].”

XX. En cumplimiento a lo ordenado en el auto referido en el resultando que precede, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, giró los oficios identificados con las claves SCG/9062/2012, SCG/9063/2012, SCG/9064/2012, SCG/9065/2012, SCG/9066/2012, SCG/9067/2012, SCG/9068/2012, SCG/9069/2012, SCG/9070/2012, SCG/9071/2012 y SCG/9072/2012, dirigidos a los representantes legales de las persona morales “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; Stereorey México, S.A. concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; Laris Hermanos S.A., concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; y “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV, los cuales fueron debidamente notificados los días dos, tres, cinco, ocho y nueve de octubre de dos mil doce.

XXI. En fecha tres de octubre de dos mil doce, se recibieron en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, los escritos signados por los representantes legales de las personas morales denominadas “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con la clave XHMVS-FM, “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con la clave XEABC-AM; mediante los cuales respectivamente, dieron

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

contestación a los requerimientos de información que les fueron formulados por esta autoridad respecto de los hechos denunciados.

XXII. En fecha cuatro de octubre de dos mil doce, se recibieron en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, los escritos signados por los representantes legales de las personas morales denominadas “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM y “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHDF-TV y XHCBM-TV mediante los cuales respectivamente, dieron contestación a los requerimientos de información que les fueron formulados por esta autoridad respecto de los hechos denunciados.

XXIII. En fecha diez de octubre de dos mil doce, se recibió en la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, el oficio identificado con la clave VS/485/2012, suscrito por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de este Instituto en el estado de Michoacán, a través del cual remitió los citatorios, cédulas y acuses de recibo de los diversos SCG/9066/2012, SCG/9068/2012, SCG/9069/2012, SCG/9070/2012 y SCG/9071/2012, así como el escrito signado por la Apoderada Legal de la persona moral denominada “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad respecto de los hechos denunciados.

XXIV. El mismo diez de octubre de dos mil doce, se recibieron en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, los escritos signados por el Representante Legal del C. Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM y por el Apoderado Legal de la persona moral denominada “Laris Hermanos, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM, mediante los cuales respectivamente, dieron contestación a los requerimientos de información que les fueron formulados por esta autoridad respecto de los hechos denunciados.

XXV. En fecha quince de octubre de dos mil doce, se recibió en la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, el oficio VS/491/2012, suscrito por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de esta Instituto en el estado de Michoacán, a través del cual remitió el escrito signado por el Representante Legal de la persona moral denominada “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM, así como el escrito signado por la Apoderada Legal de los CC. José Humberto y Loucille Martínez Morales,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM, mediante los cuales respectivamente, dieron contestación a los requerimientos de información que les fueron formulados por esta autoridad respecto de los hechos denunciados.

XXVI. En fecha veintiocho de noviembre de dos doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, tuvo por recibida la documentación referida en los resultandos XXI, XXII, XXIII, XIV y XXV de la presente determinación, y dictó proveído que ordenó lo siguiente:

“(…) SE ACUERDA: PRIMERO. Agréguese a los autos del expediente en que se actúa la documentación a que se hace referencia en el proemio del presente proveído, para los efectos legales a que haya lugar.-----

SEGUNDO. Téngase a los Representantes Legales de los concesionarios “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHCR-FM 96.3 y XECR-AM 1340 y José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM, dando contestación en tiempo y forma a los requerimientos de información que les fueron formulados por esta autoridad respecto de los hechos denunciados.-----

*TERCERO. Tomando en consideración la jurisprudencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación identificada bajo la clave 29/2009 y cuyo rubro reza “PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ FACULTADA PARA RECABAR PRUEBAS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL SANCIONADO”, se ordena girar atento oficio al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto, para que en apoyo de esta Secretaría, se sirva requerir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que, dentro de las siguientes **cuarenta y ocho horas**, a partir de la realización del pedimento de mérito, proporcione información sobre la situación y utilidad fiscal que tenga documentada dentro del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como, de ser procedente, dentro del actual, correspondiente a las personas físicas y morales: “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; Stereorey México, S.A. concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; y “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV,*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

“Medio Entertainment, S.A. de C.V.” (TV CV Especiales); “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV); y “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S.A. de C.V.” (SKY), en el cual consten por lo menos los siguientes conceptos: Utilidad Fiscal; Determinación del ISR y Estado de Posición Financiera, así como sus respectivos domicilios fiscales y, de ser posible, acompañe copia de sus cédulas fiscales.-----

CUARTO. En esta tesitura, se reitera que una vez que obre en poder de esta autoridad la información de referencia, al poseer el carácter de reservada y confidencial, de conformidad con lo establecido por los numerales 14, fracción II y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, se ordena glosarla al expediente en que se actúa en sobre debidamente cerrado y sellado, con fundamento en el artículo 34, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que la misma pudiera contener datos personales.-----

Lo anterior, a efecto de que la misma únicamente pueda ser consultada por esta autoridad al momento de elaborar el Proyecto de Resolución que ponga fin al presente procedimiento, con el objeto de determinar, en su caso, la sanción que corresponda al sujeto denunciado.-----

---QUINTO. Notifíquese por oficio al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto, para los efectos legales conducentes. (...).”

XXVII. En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo referido en el resultando que precede, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, giró el oficio identificado con la clave SCG/10560/2012, dirigido al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este órgano electoral federal autónomo, el cual fue debidamente notificado el día veintiocho de noviembre de dos mil doce.

XXVIII. En fecha tres de diciembre de dos mil doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, emitió un proveído que en la parte que interesa ordena lo siguiente:

“(...) SE ACUERDA: PRIMERO. En virtud que del análisis integral a los escritos de queja presentados por el Partido Acción Nacional, así como el resultado de las investigaciones realizadas por esta autoridad, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al dictar sentencia dentro del recurso de apelación identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-573/2011, se derivan indicios suficientes relacionados con la presunta realización de actos que podrían contravenir lo dispuesto en el artículo 41, Base III, Apartado A inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 49, párrafos 2, 3 y 4; así como el 342, párrafo 1, incisos i) y n); 344, párrafo 1, inciso f) y 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuibles al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato al cargo de Gobernador del estado de Michoacán, a los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México por los que fue postulado, así como a las personas morales denominadas: “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FM; "Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; "Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.", concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; "Televisión Azteca, S.A. de C.V.", concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; "Publicistas, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; "Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; "Radio Red FM, S.A. de C.V." concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; "Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; "Medio Entertainment, S.A. de C.V." (TV CB Especiales); "Agencia Digital, S.A. de C.V." (Milenio TV); y "Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S.A. de C.V." (SKY), con motivo de que, de acuerdo a lo manifestado por el quejoso: A) A partir del nueve de diciembre de dos mil diez y hasta el diez de noviembre de dos mil once, el C. Fausto Vallejo Figueroa, presuntamente contrató y/o adquirió tiempo en radio y televisión para influir en las preferencias electorales de los ciudadanos durante la pasada contienda comicial local en el estado de Michoacán, a través de la difusión de múltiples entrevistas en las emisoras que se detallan a continuación en la tabla que se inserta para tal efecto, en las que a su juicio expresó sus aspiraciones político electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña:

Candidato	No. de Expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	Radio Fórmula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	27/10/2011	13:30 a 15:30	Hablan de las encuestas que publica el Milenio donde le da una ventaja a Luisa María Calderón Hinojosa sobre Fausto Vallejo. Sobre la influencia que tiene Luisa María Calderón Hinojosa por ser hermana del Presidente de la República, en las votaciones del 13 de noviembre en Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	628 sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaña	13/10/2011	22:00 a 23:00	Habla de su campaña, de los municipios recorridos y por recorrer, también habla de los temas de economía, empleos, Inseguridad y educación.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	20/10/2011	0:30 a 1:30	Habla si le es difícil ganarle a la Cocoa Calderón, que el IEM y el IFE debe cumplir su tarea en el Proceso Electoral de Michoacán y de lo que otros partidos ofrecen a los ciudadanos a cambio del voto como despensas, cemento, etc.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	104.1	Radio Fórmula	Paola Rojas	21/10/2011	12:00 a 14:00	Habla del debate que llevaron a cabo los aspirantes a la gubernatura del estado Silvano Aureoles (PRD), Luisa María Calderón (PAN) y Fausto Vallejo (PRI)

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de Expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	88.1 Red FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	26/10/2011	5:45 a 13:00	Habla de lo difícil que es llevar a cabo una campaña cuando hay un gran problema con la inseguridad y violencia en el estado. Del apoyo económico que le brindó a una ciudadana para que se atendiera su cáncer y de que ofrece un gobierno eficiente y eficaz y transparente.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	TV CB Especiales	Las Noticias de la Mañana	Victor Americano	27/10/2011	7:00 a 9:00	Habla del apoyo que se debe brindar a las comunidades indígenas.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	27/10/2011	17:00 a 20:00	Habla de las fotografías que han salido publicadas en los diarios en donde se le ve repartiendo dinero a las personas que se encuentran en los mítines. Del debate que tuvieron los aspirantes del PRD, PAN y PRI a la gubernatura de Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	TV CB Noticias	Las noticias por la noche	Dr. Ignacio Martínez	28/10/2011	20:00 a 22:00	Habla del apoyo que le solicitó una ciudadana para que se atendiera de su cáncer avanzado.
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	TV	TVCB Especiales	Dr. Ignacio Martínez	28/10/2011	20:00 a 22:00	Habla de los municipios que le faltan por recorrer, de que no le gusta hablar de encuestas y de la gran delincuencia e inseguridad que hay en el estado.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	Radio AM	1290 Radio 13	Karina Aguilar	30/10/2011	06:00 a 13:00	Hablan acerca de la guerra sucia en la campaña, sobre las distintas encuestas, que es un candidato de propuestas y no de descalificaciones, sobre la posible violencia que se pueda generar el día de la jornada y las garantías que debe ofrecer el Estado, sobre los programas de gobierno que los candidatos utilizan en su favor, también se hizo alusión sobre sus gestiones como presidente municipal.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monje Montaña	13/10/2011	22:00 a 23:00	Hablan acerca de sus propuestas para el Gobierno de Michoacán. También de los problemas con el magisterio, la educación y la seguridad.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	TV CB Especiales	Las noticias por la mañana	Víctor Americano	26/10/2011	07:00 a 09:00	Se abordaron temas del campo, y sobre sus propuestas acerca del tema.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	26/10/2011	20:00 a 22:00	Se habló de la visita del C. Enrique Peña Nieto al estado de Michoacán, sobre su gestión en el Estado de México, y sobre el debate en donde participó con sus contendientes.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	103.3 Radio Formula	Joaquín López Doriga	Joaquín López Doriga	27/10/2011	13:30 a 15:30	Hablaron sobre las encuestas y su posicionamiento en las mismas, sobre su campaña en el estado de Michoacán, el gobierno de los perredistas en dicho estado, la deuda que existe, y sobre la intervención del presidente en el Proceso Electoral de esa entidad federativa.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	96.9 WFM	Hoy por Hoy Tercera emisión	Salvador Camarera	18/10/2011	20:00 a 22:00	Hablan acerca de sus visitas a distintos municipios de la entidad, sobre las encuestas, el apoyo que ha recibido de su partido, y sus propuestas.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	103.30 Radio Formula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan de la elección de Michoacán, su experiencia en la administración pública en el estado de Michoacán, y su posicionamiento en las encuestas.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	107.9 Horizonte	Antena Radio Matutino	Mario Campos	17/10/2011	07:00 a 11:30	Hablan sobre su cierre de campaña, sus propuestas y su gestión como servidor público en el estado de Michoacán, sobre temas de seguridad, empleo y educación.
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	103.3 Radio Formula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan de las elecciones de Michoacán, de las encuestas, sobre el dejar a un lado los choques entre la izquierda y la derecha y trabajar conjuntamente para atender los problemas prioritarios del estado.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figuroa	109/2011	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Ciro Gómez Leyva	07/10/2011	15:30 a 17:00	Hablan de que va a la Ciénaga de Zacapu y Villa de Jiménez, que solo está haciendo su trabajo, que siente el apoyo y respaldo del Comité Nacional como hace muchísimos años no lo tenían, que lleva cuarenta días de campaña aproximadamente, que es una elección cerrada, deben restablecer las relaciones con la federación, para que de manera conjunta, trabajen y se debe generar lo más pronto posible el mayor número de empleos, hay que capacitar e invertir, darle certidumbre a los policías.
Fausto Vallejo Figuroa	109/2011	103.3 Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	03/10/2011	17:00 a 20:00	Hablan del accidente que sufrió Silvano Aureoles, propone generar empleo para cambiar la perspectiva que tienen de la zona roja de Michoacán, esparcimiento para los jóvenes, educación, atender la inseguridad, que va ligada al desempleo y a la educación, que él no hace caso a las encuestas, que prefiere trabajar, que la propuesta central es el empleo lo que va a inhibir el crecimiento de la delincuencia organizada, que está realizando una campaña muy limpia sin tantos recursos económicos con mucho contacto con la gente, que es una elección emblemática, porque aquí nace el Partido de la Revolución Democrática y aquí el presidente de la república y su hermana es la candidata, entonces va a tener mucho gusto en que el PRI salga adelante.
Fausto Vallejo Figuroa	109/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Mañana	Victor Americano	17/10/2011	07:00 a 09:00	Habla acerca de la guerra en contra del desempleo, que en vez de traer mas soldados o policías, será más agresivo en fomentar empleo, de hacer todo un paquete para proporcionarles a los inversionistas, que los gobiernos no generan empleos, es facilitador de empleos es gestor simplemente, los inversionistas son los que verdaderamente generan el empleo.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	17/10/2011	14:30 a 15:00	Habla de que se siente con ánimos optimistas que sus encuestas los sitúan arriba, nunca han tocado el tercer lugar, las encuestas que manda hacer son para hacer cuentas al interior, son para visualizar cuáles son sus fortalezas, que el tema de la seguridad lo está exigiendo la ciudadanía, que hay que restablecer la confianza con la federación, que se deben certificar a los agentes del Ministerio Público, se requiere que sean honestos, probos, capaces, hay que ir a una cultura en contra de la impunidad.
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	104.3 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	03/10/2011	8:00 a 10:00	Que está preparado para ganar, que tiene una campaña de propuestas, que lo que está prometiéndolo es más trabajo, que en la situación en que se encuentra el estado no se puede hacer de otra forma, que está restableciendo las relaciones con la federación y revisar las estrategias, que se debe reactivar la obra pública para generar más fuentes de empleo, sobre todo donde más se necesita, se debe invertir en equipamiento y en estructura, se debe crear un paquete de estímulos fiscales y condonación de impuestos.
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Mañana	Victor Americano	17/10/2011	07:00 a 09:00	Señala que en la medida que se tengan más empleos, que se diversifiquen empleos, que las concesiones deben ser para los verdaderos trabajadores, que deben estar bien reglamentadas.
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	18/10/2011	14:30 a 15:00	Señala que el gobierno en sí no genera empleo, no da empleo, que se necesita ser facilitadores para dar empleo que los inversionistas son los que verdaderamente generan el empleo, que va a detonar la obra a desconcentrar y licitar para distribuirla en todo el estado
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	19/10/2011	14:30 a 15:00	Señala que trabajara con todos llegando al gobierno, sindicatos, que la rectoría de la educación la debe de recobrar el gobierno, que una de las herramientas de la vida es la educación, que está pensando en una reconciliación entre los mexicanos.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	109/2011	Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	20/10/2011	00:30 a 01:30	Señala la situación que se vive en Michoacán de inseguridad, que tendrá una responsabilidad directa en la seguridad, y la coordinación que debe existir con la federación, y hacer un trabajo con la sociedad, frenar el crecimiento de la delincuencia, visualizar el aspecto humano de los policías, y frenar la delincuencia es solo con empleo, que establecerá una relación más amplia con la federación, que para combatir a la inseguridad hay que ir al empleo, que hay que generar el desarrollo en Michoacán, declarar la guerra al desempleo a través de paquetes fiscales, exención de impuestos, promover el turismo.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Ciro Gómez Leyva	09/12/2010	15:30 a 17:00	Hablan acerca del clima de inseguridad que se vive en el estado, del cierre de escuelas y de que por ningún motivo se suspenderá el 3er, Informe del Presidente Municipal de Morelia, que se llevará a cabo en el centro de convenciones en el teatro José Ma. Morelos. También se habla que los grupos de criminales están operando en las afueras de la ciudad de Morelia.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	104.1 Radio Fórmula	Fórmula detrás de la noticia	Ricardo Rocha	22/03/2011	5:30 a 8:00	Hablan acerca sus aspiraciones a contender por la gubernatura del estado de Michoacán; sin embargo señala que aún no es el momento. Hablan sobre las condiciones socioeconómicas del estado, sobre la agricultura y los atractivos turísticos, sobre la mano de obra que emigra a los Estados Unidos. Habla sobre la agroindustria, educación-
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	18/04/2011	8:00 a 10:00	Hablan sobre el Festival Internacional de Cine en Coordinación con el Gobierno del estado, que se celebra en Morelia y sobre diversos compositores de música. Hablan sobre los lugares y tradiciones del estado. Hablan sobre el turismo y los recursos de la federación. Hablan sobre el impuesto predial que es el que está a cargo de los municipios. Hablan sobre los consejos de

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
							comité de obra pública de adquisiciones, de desarrollo turístico municipal, de desarrollo rural, que estos están ciudadanizados. Hablan sobre una invitación a visitar el estado, que también cuenta con una rica gastronomía, artesanía y arquitectura.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	18/04/2011	8:00 a 10:00	Hablan acerca de que ya son cuatro ocasiones ha ocupado la presidencia municipal, de cómo llegó a ella, el motivo por el cual se cambió a 4 años el cargo de presidente municipal. Hablan si existe aspiraciones a ocupar la gubernatura del estado, responde que si, pero que aún no es tiempo de hablar, que hay que respetar los tiempos y cuidar las reglas. Se habla sobre la limpieza de la ciudad, la reubicación de los comercios ambulantes, y como consecuencia los premios nacionales e internacionales, hablan sobre el turismo. Hablan sobre los acontecimientos o supuestos actos de terrorismo del día 15 de septiembre, de la inseguridad en Morelia. Sobre los sucesos de Apatzingán los días 8 y 9 de diciembre. Hablan sobre los festejos de semana santa. Hablan sobre la historia de Morelia.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	96.3 La Zeta	La Zeta en la noticia	Daniela Flores	25/04/2011	7:00 a 8:00	Hablan sobre el tema de obra pública, las próximas a inaugurar, las que están en proceso. Hablan acerca sus aspiraciones a contender por la gubernatura del estado de Michoacán; sin embargo señala que aun no es el momento.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	103.3 Radio Fórmula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	06/05/2011	13:30 a 15:30	Hablan sobre las ocasiones que ha estado al frente del ayuntamiento de Morelia y los periodos. Hablan sobre las elecciones en Michoacán y que hay que espera los tiempos. Hablan sobre las elecciones de 1989. Hablan sobre si va a competir en las elecciones a la gubernatura del estado. Hablan sobre la fuente de empleo., sobre la emigración de la mano de obra a los estado Unidos. Hablan sobre como afecto a los morelianos los hechos ocurridos el 15 de septiembre. Hablan sobre la los 20 años de ser patrimonio cultural de la humanidad, de su arquitectura,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
							artesanía, paisajes. Hablan sobre la seguridad que la tiene el gobierno del estado. Hablan sobre los grafitis de monumentos.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	Mich. 91.5 Max-FM	Contacto	Julio Hernández	18/05/2011	14:00 a 15:30	Hablan sobre el conflicto de cierre de vialidad en la avenida universidad por parte de un grupo de colonos para colorar un semáforo en dicha vialidad. Hablan sobre los festejos de los 470 años de la existencia de Morelia, de los desfiles, exposiciones. Hablan sobre la supervisión de las etapas de las obras de la unidad deportiva, de la planta de tratamiento.
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	Mich. 91.5 Max-FM	Contacto	Julio Hernández	01/06/2011	14:00 a 15:30	Hablan acerca de la solicitud de licencia a la presidencia municipal de Morelia, para buscar la candidatura del PRI a la gubernatura del estado de Michoacán
Fausto Vallejo Figueroa	110/2011	1400 Radio Trece	Micrófono Abierto	Abdiel López Rivera	15/06/2011	7:00 a 9:00	Hablan sobre su designación para contender por la gubernatura del estado de Michoacán, de sus proyectos sobre educación, los sindicatos de maestros, sobre los recursos para el turismo, que ahora piensa por todo el estado no sólo por un municipio y de integrar un equipo con preparación y nivel.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Max 91.5 FM	Contacto	Julio Hernández	16/06/2011	22:00 a 23:00	Hablan de que el C. Fausto Vallejo Figueroa es el único que se registró como precandidato en el proceso interno del PRI.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	16/06/2011	20:00 a 22:00	Se habla de que es el único precandidato del PRI hacia la Gubernatura; además de que se estuvo en mal momento y se tenía mala percepción en el país; así como sus cualidades para gobernar.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Radio 13 1290 AM	Noticias Primera Edición	Javier Solórzano	27/06/2011	6:00 a 13:00	Se habla de cuantas veces ha sido presidente municipal en Michoacán; de sus contrincantes para la gubernatura; de la inseguridad que existe en el estado y de que es el único candidato del PRI hacia la Gubernatura.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	ABC Radio 760 AM	Así lo dice Lamont	Federico La Mont	12/07/2011	12:00 a 14:00	Es una llamada telefónica, en la cual se habla que si vale la pena contender para la gubernatura de Michoacán; que es el único candidato del PRI hacia la Gubernatura, y de la experiencia que tiene en la administración pública estatal.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Milenio TV	Milenio Noticias	Adriana de la Parra	02/08/2011	5:00 a 23:00	Se habla de que si el PRI va a recuperar la Gubernatura de Michoacán; de la alianza PRI – PVEM, así como la que hay entre el PAN – PANAL, y si Luisa María es una amenaza política para la competencia rumbo a la Gubernatura.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	ABC Radio 760 AM	Así lo dice Lamont	Federico La Mont	02/08/2011	12:00 a 14:00	Se habla de que el desarrollo de las campañas será en función de las mejor propuestas; de que él se va inclinar hacia los jóvenes y del rezago económico en el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Milenio TV	Milenio Noticias	Carlos Marín	12/08/2011	5:00 a 23:00	Se habla de su contrincante Luisa María; de la inseguridad que existe en el estado, y del problema que existe en Zacatecas de migración.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	Noticias MVS Radio FM 102.5	Segunda Edición	Luis Cárdenas	15/08/2011	13:00 a 15:00	Se habla de que opina de que la hermana del presidente sea su opositora; de la inseguridad en el estado, de que si el PRI tiene la posibilidad de vencer al PRD en Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	111/2011	ABC Radio 760 AM	En la mira	Federico La Mont	23/08/2011	18:00 a 20:00	Se habla de su trayectoria política.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	5:30 a 10:00	Hablan acerca de que están a un mes de las elecciones, y qué es lo que tiene él que le guste a la gente. (la entrevista se corta porque se corta la llamada)

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	100.1 Estero Cien	Enfoque Primera Edición	Leonardo Curzio	12/10/2011	6:00 a 10:00	Hablan acerca de sus propuestas para el Gobierno de Michoacán. También de los problemas con el magisterio, la educación y la seguridad.
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez-Leyva	07/10/2011	15:30 a 17:00	Hablan acerca del recorrido de los candidatos al Gobierno de Michoacán en el estado, así como del apoyo que ha tenido el candidato del PRI por parte de la Dirigencia Nacional y de las acciones que se han realizado para apoyarlo. También tratan el tema del debate que habrá de llevarse entre los tres candidatos. Hablan acerca del llamado "michoacanazo", de la seguridad en el estado y del desempleo.
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	103.3 Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	10/03/2011	17:00 a 20:00	Hablan acerca del accidente automovilístico que sufrió uno de los candidatos a Gobernador, de la seguridad en ciertos municipios de alta peligrosidad, de la estrategia para combatirlos, y de las encuestas realizadas sobre quién va encabezando las elecciones, y por último de la estrategia para ganar las elecciones.
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	Noticias MVS Primera Emisión	Noticias MVS Primera Emisión	Carmen Aristegui	03/10/2011	6:00 a 13:00	Hablan de su campaña política, de la situación que pasa Michoacán, de la seguridad y de la economía, así como del llamado "michoacanazo".
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	TV Azteca canal 13	En Contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	00:00 a 00:30	Hablan acerca de su vida y carrera política, hablan de la educación
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	TV Azteca canal 13	En Contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	00:00 a 00:30	Hablan de la elección de Michoacán y de cómo llegarán a la elección presidencial, así como de cómo han sido los gobiernos anteriores en Michoacán. También hablan de la estrategia de gobierno que implementaría y de su equipo de trabajo.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	TV Azteca canal 13	En Contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	00:00 a 00:30	Hablan de la elección en Michoacán y de los efectos de esta para la elección presidencial. Hablan de las encuestas de popularidad realizadas en Michoacán, y de cómo gobernaría ante tanta inseguridad en el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	112/2011	TV Azteca canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	26/09/2011	05:00 a 9:00	Hablan de las elecciones de Michoacán y de por qué quiere ser Gobernador, así como de su carrera política y los trabajos que ha desempeñado, de la inseguridad y las estrategias para combatirla.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	Radio FM 104.1 Radio Fórmula	En Noticias con Mario Ávila	Mario Ávila	04/09/2011	6:00 a 10:00	Hablan de la reunión que tuvo entre quince y dieciséis mil gentes, entre ellas estuvieron Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México y Humberto Moreira del CEN del PRI. Habló también de la inseguridad, de la agenda de gobierno en caso de que gane la gubernatura, de empleos y de la agricultura.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	RADIO AM MICH 570 Ultra	Periodismo al Aire	Jesús González	17/10/2011	13:30 a 15:00	Habla de que el deporte está abandonado por Michoacán, impulsará el deporte infantil en las escuelas.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	107.9 HORIZONTE	Antena Radio Matutino	Enrique Lazcano	17/10/2011	7:00 a 11:30	Habla de la campaña que ha hecho en varios municipios y los que le hacen falta por recorrer. Habla de la inseguridad y de la presencia del narco en el Estado, de la economía, de la transparencia y de los candidatos a la presidencia de la república Beltrónes y Peña Nieto.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	MICH XHCBM (Azteca 13)	Hechos Michoacán		14/10/2011	14:30 a 15:00	Habla de su resumen curricular y de la situación de los trabajadores sindicalizados del ayuntamiento de la falta de pago de sus ahorros.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche		14/10/2011	20:00 a 22:00	Habla del desempleo, de la delincuencia, la falta de educación, drogas, propone que de debería de hacer un análisis profundo para mostrarlo a los morelianos ahora que se encuentran en campaña de quién es el gobernador que inclusive a hecho MENOS para Morelia.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche		14/10/2011	20:00 a 22:00	Habló del acarreo de rojos (priistas) han logrado reunir grandes cantidades de personas porque les ofrecen escuchar, hablar y comprometerse con sus problemas. Que se han sumado perredistas al partido.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche		14/10/2011	20:00 a 22:00	Habla de qué tan importantes es explotar las culturas, las raíces para promover el turismo.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	5:30 a 10:00	Habla de que las elecciones se tienen que resolver en las urnas el 13 de noviembre y no en los tribunales por medio de impugnaciones.
Fausto Vallejo Figueroa	113/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	5:30 a 10:30	Habla de la posibilidad de que alguno de los candidatos que compiten con Fausto Vallejo, la Lic. Calderón y el Lic. Aureoles, podrían declinar uno a favor del otro y que este asunto se valla y se defina en tribunales.

Candidato	No de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	TV Azteca Canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	26-09-2011	05:00 a 9:00	Hablan de las elecciones de Michoacán y de por qué quiere ser Gobernador, así como de su carrera política y los trabajos que ha desempeñado, de la inseguridad y las estrategias para combatirla.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	102.5 Noticias	Noticias MVS Tercera Emisión	Ezra Shabot	03-08-2011	17:00 a 20:00	La entrevista se dice fue en línea y en donde se habla de que el PRI quiere recuperar Michoacán. De la inestabilidad gubernamental y financiera del estado, por lo que propone un gobierno decente. Que Michoacán está cansado de las

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
							confrontaciones de la inseguridad. Así como de su adversaria Luisa Ma. Calderón, en donde se debe vigilar que no se apliquen recursos federales y estatales.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	03-08-2011	21:45 a 23:00	Habla de su candidatura para gobernador. De competir con la hermana de Calderón. Así como de los 10 años de gobierno del PRD y del Pan. Del problema de inseguridad en Michoacán. Que sus promesas de campaña como presidente municipal, se cumplieron y su deseo de ganar.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	11-08-2011	21:45 a 23:00	Misma Entrevista del 03-08-2011
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	MICH TV de Paga	Las Noticias por la Noche	Atrasado	21-10-2011	20:00 a 22:00	VÍA TELEFÓNICA. Se habla de que Peña Nieto es un fenómeno y de sus visitas por el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	Radio Fórmula 103.3	Joaquín López Doriga	Joaquín López Doriga	27-10-2011	20:00 a 22:00	Hablan sobre la ventaja de Luisa María Calderón según encuesta publicada en Milenio, lo cual desmiente el candidato. Asimismo se habla de la inseguridad que sufre el estado, falta de empleo y de educación. De igual forma se habla sobre la competencia con Calderón Hinojosa y sobre la promesa de Felipe Calderón de no meter las manos con programas de gobierno.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	WFM 96.9	Hoy por hoy	Salvador Camarena	03-08-2011	20:00 a 22:00	Se habló de las visitas que ha realizado por el estado, así como de las encuestas de competencia entre el PAN y el PRI. Además de las campañas sucias en contra de dichos partidos por parte del PRD.
Fausto Vallejo Figueroa	114/2011	TV CB Especiales	Las Noticias por la Noche	Victor Americano	21-10-2011	20:00 a 22:00	VÍA TELEFÓNICA: misma que MICH TV de Paga

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	TV Azteca canal 13	Shalala	Sabina Berman	20/10/2011	00:00 a 01:30	Hablan sobre su vida, su familia, su formación académica y profesional, asimismo señalan como es que se inició en la política.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	102.5 Noticias MVS	Noticias MVS Segunda Emisión	Luis Cárdenas	15/08/2011	13:00-15:00	Hablan sobre el inicio de su campaña. Asimismo, sobre las diferentes opciones que tiene los michoacanos para las próximas elecciones, haciendo referencia al nivel de educación y el desempleo que prevalece en el estado de Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	Milenio TV	Milenio Noticias	Carlos Marín	12/08/2011	5:00-23:00	Hablan acerca del cambio de partido en el gobierno del estado, asimismo, señala que la población ya conoce los gobiernos de cada uno de los partidos contendientes, así como de la seguridad en el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	T.V. Paga 628 Sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaña	16/06/2011	22:00-23:00	Hablan de su candidatura de unidad, la importancia de ganar le gubernatura de Michoacán con miras a la elección de 2011.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	1290 Radio 13	Radio 13 Noticias Primera Edición	Javier Solórzano	27/06/2011	06:00 a 13:00	Hablan respecto a las ocasiones en que ha sido presidente municipal de Morelia, Michoacán. También abordan el tema de la delincuencia organizada que impera en el estado, así como la inseguridad
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	MICH XHBG (Galavisión)	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaña	27/07/2011		Agradece la confianza otorgada por los militantes del Partido Revolucionario Institucional para la obtención de la candidatura de dicho instituto político. Hablan sobre su familia, sus propiedades y la experiencia profesional que tiene.
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	104.1 Radio Formula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	01/08/2011	08:00 a 10:00	Hablan respecto a la candidatura que ha obtenido por parte del Partido Revolucionario Institucional, así como de los candidatos contrarios. Hace un llamado al Presidente de la República y al Gobernador del estado, a que no metan las manos en el proceso de Michoacán.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	100.1 Stereo Cien	Enfoque Tercera Emisión	Raúl Sánchez Carrillo	01/08/2011	17:30 a 19:00	Hablan sobre las propuestas y retos que asumirá al frente del gobierno de Michoacán. Hablan acerca de las encuestas realizadas.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	88.1 F.M.	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez	02/08/2011	05:45 a 13:00	Hablan acerca de que se va a cerrar el calendario electoral de este 2011, los michoacanos van a elegir alcaldes y diputados pero también a gobernador, hablan también del problema de inseguridad
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	103.3 Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	03/10/2011	17:00 a 20:00	Hablan acerca de un accidente que tuvo Silvano Aureoles, también habla de la propuesta que hace Fausto, hablan de las encuestas quien va arriba por el 39 por ciento, hablan también de que el Partido Revolucionario Institucional lo está apoyando fuertemente, también hablaron de un acuerdo de transparencia que firmaron por Fausto Vallejo, Silvano y Cocoa.
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez-Leyva	07/10/2011	15:30 a 17:00	Hablan acerca del recorrido de los candidatos al Gobierno de Michoacán en el estado: También tratan el tema del debate que habrá de llevarse entre los tres candidatos. Hablan acerca de la seguridad en el estado y del desempleo.
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan acerca de la ventaja que tiene con los otros contendientes.
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan respecto a las elecciones
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	107.9 Horizontes	Antena Radio Matutino	Mario Campos	17/10/2011	07:00 a 11:30	Hablan acerca de cómo va la campaña, que se encuentran más en contacto con la población, hablan también acerca de cómo va en los números, hablan de las coincidencias de los candidatos en las propuestas, hablan de la inseguridad en Michoacán, así como que pasaría si se ganara la gubernatura.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	116/2011	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	18/10/2011	08:00 a 10:00	Hablan acerca de cómo va la campaña, dice que ya lleva 82 municipios de los 113 y con muchas actividades, hablan de la delincuencia que hay en el estado de Michoacán (bandas que existen como la familia Michoacana los Templarios), hablan de la creación del empleo en Michoacán

B) Así como la presunta difusión de propaganda política o electoral pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al Instituto Federal Electoral, por parte de los concesionarios de radio y televisión a que se ha hecho referencia en la tabla que precede.-----

SEGUNDO. En consecuencia, y en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-573/2011, emplácese a los sujetos de derecho que a continuación se precisan, corréndoles traslado con copia de las constancias que obran en los autos del expediente en que se actúa: A) Al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a Gobernador del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por la presunta infracción a lo establecido en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 49, párrafos 2 y 3 y 344, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales prevén genéricamente que los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión, lo anterior, derivado de los hechos referidos en el inciso A) del Punto de Acuerdo PRIMERO que precede; esto es, con motivo de las diversas entrevistas que de acuerdo a lo manifestado por el quejoso, fueron difundidas en las fechas, horarios, emisoras y programas de radio y televisión precisados en la tabla inserta que precede, en las que al parecer, expresó sus aspiraciones político-electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña, aportando para tal efecto los testigos de grabación generados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral correspondientes a los días y horas denunciados.-----

B) A "Radio Uno FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; "La B Grande FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; "Stereoey México, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; "Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; "Laris Hermanos S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; "México Radio, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; "Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; "Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.", concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; "Televisión Azteca, S.A. de C.V.", concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; "Publicistas, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; "Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; "Radio Red FM, S.A. de C.V." concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; "Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.", concesionaria

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; "Medio Entertainment, S.A. de C.V." (TV CB Especiales); "Agencia Digital, S.A. de C.V." (Milenio TV); y "Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S.A. de C.V." (SKY), por la presunta infracción a lo establecido 41, Base III, Apartados A, inciso g), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con lo dispuesto en los numerales 49, párrafos 3 y 4 y 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por los hechos referidos en el inciso B) del PRIMER Punto de Acuerdo que antecede; esto es, con motivo de la difusión de las diversas entrevistas, que de acuerdo a lo manifestado por el quejoso, fueron difundidas en las fechas, horarios, emisoras y programas de radio y televisión precisados en la tabla inserta en el inciso A) del Punto de Acuerdo PRIMERO que precede, en las que al parecer el C. Fausto Vallejo Figueroa, expresó sus aspiraciones político-electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña; aportando para tal efecto los testigos de grabación generados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral correspondientes a los días y horas denunciados; y C) A los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por la presunta infracción a lo establecido en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 38, párrafo 1, incisos a) y u); 49, párrafo 3; 342, párrafo 1, incisos a), i) y n) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales disponen que constituye una infracción a los partidos políticos la contratación o adquisición, en forma directa o por terceras personas, de tiempo en cualquier modalidad en radio o televisión para la difusión de propaganda política electoral; así como por la presunta omisión a su deber de cuidado respecto de la conducta imputada a su entonces candidato a Gobernador del estado de Michoacán, el C. Fausto Vallejo Figueroa, por los hechos referidos en el inciso A) del Punto de Acuerdo PRIMERO del presente proveído, que, como se ha referido, tienen origen en las diversas entrevistas otorgadas por el otrora candidato en mención, las cuales, de acuerdo a lo manifestado por el quejoso, fueron difundidas en las fechas, horarios, emisoras y programas de radio y televisión precisados en la tabla inserta en el citado inciso A) del Punto de Acuerdo PRIMERO que precede, en las que al parecer, expresó sus aspiraciones político-electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña, aportando para tal efecto los testigos de grabación generados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral correspondientes a los días y horas denunciados.-----

TERCERO. Se señalan las **nueve horas del día ocho de enero de dos mil trece**, para que se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el artículo 369 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual habrá de efectuarse en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, sita en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", planta baja, Col. Arenal Tepepan, Deleg. Tlalpan, C.P. 14610, en esta ciudad.-----

CUARTO. Cítese al C. Fausto Vallejo Figueroa, en su carácter de otrora candidato a Gobernador del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; a los Representantes Propietarios de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto, así como a los representantes legales de las personas morales denominadas "Radio Uno FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; "La B Grande FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; "Stereorey México, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; "Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; "Laris Hermanos S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; "México Radio, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; "Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; "Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.", concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; "Televisión Azteca,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

S.A. de C.V.", concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; "Publicistas, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; "Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; "Radio Red FM, S.A. de C.V." concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; "Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; "Medio Entertainment, S.A. de C.V." (TV CB Especiales); "Agencia Digital, S.A. de C.V." (Milenio TV); y "Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S.A. de C.V." (SKY), *para que por sí o a través de sus representantes legales, comparezcan a la audiencia referida en el punto TERCERO que antecede, apercibidos de que en caso de no comparecer a la misma, perderán su derecho para hacerlo. Al efecto, se instruye a Licenciados en Derecho Nadia Janet Choreño Rodríguez, Julio César Jacinto Alcocer, Marco Vinicio García González, Rubén Fierro Velázquez, Adriana Morales Torres, Iván Gómez García, Jesús Enrique Castillo Montes, Mayra Santín Alduncin, María de Jesús Lozano Mercado, Guadalupe del Pilar Loyola Suárez, Miguel Ángel Baltazar Velázquez, David Alejandro Ávalos Guadarrama, Wendy López Hernández, Jesús Reyna Amaya, Abel Casasola Ramírez, Javier Fragoso Fragoso, Francisco Juárez Flores, Alejandro Bello Rodríguez, Salvador Barajas Trejo, Paola Fonseca Alba, Liliana García Fernández, Héctor Ceferino Tejeda González, Dulce Yaneth Carrillo García, Yesenia Flores Arenas, Ruth Adriana Jacinto Bravo, Jorge Bautista Alcocer, Raúl Becerra Bravo, Norma Angélica Calvo Castañeda, Mónica Calles Miramontes, Ingrid Flores Mares, Arturo González Fernández, Milton Hernández Ramírez, Esther Hernández Román, Víctor Hugo Jiménez Ramírez, Luis Enrique León Mendoza, René Ruiz Gilbaja, Cuauhtémoc Vega González, Pedro Iván Gallardo Muñoz, Israel Rodríguez Chavarría, José Luis Gallardo Flores, Alberto Vergara Gómez, Jorge García Ramírez, Sergio Henessy López Saavedra y Paulina Mota Lozano, personal de la Dirección Jurídica de este Instituto, y Apoderados Legales del mismo, así como a los servidores públicos adscritos a las Juntas Locales y Distritales de esta institución en el estado de Michoacán para que en términos de los artículos 58, párrafo 3 y 65, párrafo, 1 inciso I) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, conjunta o separadamente practiquen la notificación del presente proveído.*-----

QUINTO. Asimismo, se instruye a la Mtra. Rosa María Cano Melgoza y a los Licenciados en Derecho Nadia Janet Choreño Rodríguez, Adriana Morales Torres, Rubén Fierro Velázquez, Julio César Jacinto Alcocer, Marco Vinicio García González, Iván Gómez García, Milton Hernández Ramírez, Raúl Becerra Bravo, Héctor Ceferino Tejeda González, Esther Hernández Román y Arturo González Fernández, personal adscrito a la Dirección Jurídica de este Instituto, para que conjunta o separadamente coadyuven en el desahogo de la audiencia de mérito.-----

SEXTO. Ahora bien, en virtud de ser necesario para esta autoridad allegarse de mayores elementos para el esclarecimiento de los hechos que se denuncian, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, el cual establece que esta autoridad se encuentra facultada para llevar a cabo y ordenar la realización de diligencias preliminares que estime pertinentes, las cuales deberán realizarse atendiendo a la naturaleza, objeto y efectos del Procedimiento Especial Sancionador así como su carácter sumario, por lo que deben realizarse en un plazo razonable, idóneo y proporcional, en relación con el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de la tesis relevante XX/2011, titulada: "PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL DEBE RECABAR LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA SU RESOLUCIÓN", se estima pertinente para mejor proveer requerir a los representantes legales de las personas morales "Publicistas, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; "Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; "Radio Red FM, S.A. de C.V." concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; "Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; "Medio Entertainment, S.A. de C.V." (TV CB Especiales); "Agencia Digital, S.A. de C.V." (Milenio TV); y "Corporación de Radio y Televisión del

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Norte de México, S.A. de C.V." (SKY), sujetos vinculados a los hechos denunciados en el actual sumario, para que al momento de comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el Punto de Acuerdo TERCERO del presente proveído, se sirvan proporcionar de forma individual y respecto de sus representadas la siguiente información: a) Precise si dentro de los programas noticiosos que difunde su representada, transmitió las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en las fechas que se precisan en la siguiente tabla:

Entrevistado	Emisora	Programa	Conductor	Fecha
Fausto Vallejo Figueroa	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	27/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	16/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Noticias por la noche	Ignacio Martínez	16/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Noticias por la noche	Victor Americano	14/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Noticias por la noche	Victor Americano	17/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Noticias por la noche	Ignacio Martínez	21/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Noticias por la noche	Victor Americano	26/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Noticias por la noche	Victor Americano	27/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Noticias por la noche	Ignacio Martínez	28/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	Milenio Noticias	Adriana de la Parra	02/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	03/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	11/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	Milenio Noticias	Carlos Marín	12/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	XEDA-AM	Noticias primera edición	Javier Solórzano	27/06/2011
Fausto Vallejo Figueroa	XEDA-AM	Radio 13 1290 AM	Karina Aguilar	30/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Red 88.1	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	02/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Red 88.1	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	26/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Horizonte 107.9 FM	Antena Radio matutino	Mario Campos	17/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Horizonte 107.9 FM	Antena Radio matutino	Enrique Lazcano	17/10/2011
Fausto Vallejo Figueroa	96.9 WFM	Hoy por Hoy	Salvador Camarena	03/08/2011
Fausto Vallejo Figueroa	96.9 WFM	Hoy por Hoy	Salvador Camarena	18/10/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

b) De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, refiera si la realización y difusión de tales entrevistas obedecieron a un ejercicio periodístico e informativo, o en su caso, si las mismas fueron producto de una contratación pagada con la emisora que representa; en tal caso, precise el contrato o acto jurídico celebrado para formalizar la difusión de las mismas, detallando lo siguiente: 1) Datos de identificación (nombre) y/o localización (domicilio) de la persona o personas morales y físicas que intervinieron en la realización del contrato o acto jurídico; 2) Fecha de celebración del contrato o acto jurídico por el cual se formalizó la difusión de las entrevistas de mérito; y 3) Origen y monto de la contraprestación económica establecida como pago del servicio publicitario en comento, o bien, términos y condiciones del convenio por el que se acordó la difusión de las entrevistas en cuestión; c) De igual manera informe el número de repeticiones en que fueron transmitidas las entrevistas denunciadas; d) Proporcione el testigo de grabación correspondiente a la programación de los días que, respecto de su representada, se especifican en la tabla inserta en el inciso a) del presente Punto de Acuerdo; y e) Es de referir que la información que tenga a bien proporcionar, deberá expresar la causa o motivo en que sustenta sus respuestas, asimismo, acompañe copia de la documentación o constancias que justifiquen sus afirmaciones, con la finalidad de obtener un elemento que respalde la veracidad de su dicho.-----

SÉPTIMO. Ahora bien, toda vez que del contenido de los escritos signados por los representantes legales de los CC. José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM y de "Televisión Azteca, S.A. de C.V.", concesionario de las emisoras identificadas con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV, respectivamente, se advierte que de manera similar manifestaron su imposibilidad para dar contestación a los cuestionamientos que les fueron formulados mediante proveído de fecha veintisiete de septiembre de la presente anualidad, debido a que no contaban con los datos precisos de las fechas y horas en que presuntamente sus representadas transmitieron las entrevistas motivo de inconformidad en el presente sumario; con el objeto de que proporcionen la información solicitada, consistente en precisar:

"a) Si la difusión transmisión de las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la Gobernatura del Estado de Michoacán por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, durante el periodo comprendido del veintidós de marzo al nueve de diciembre de dos mil once, fue realizada por una contratación pagada con la emisora que representa; b) De ser el caso, precise el contrato o acto jurídico celebrado para formalizar la difusión de las entrevistas referidos en el cuerpo del presente proveído, detallando lo siguiente: 1) Datos de identificación (nombre) y/o localización (domicilio) de la persona o personas físicas o morales que intervinieron en la realización del contrato o acto jurídico en cuestión; 2) Fecha de celebración del contrato o acto jurídico por el cual se formalizó la difusión de las entrevistas mencionadas; y 3) Origen y monto de la contraprestación económica establecida como pago del servicio publicitario en comento o bien, términos y condiciones del convenio por el que se acordó la difusión de las entrevistas a que hemos hecho referencia; c) De igual manera informe el número de repeticiones en que fueron transmitidas las entrevistas de mérito, y d) Acompañe las constancias que estime pertinentes para acreditar la razón de su dicho y toda aquella información que resulte necesaria para el esclarecimiento de los hechos que sustentan el actual procedimiento."

Por tanto, hágase del conocimiento de los representantes legales de las concesionarias citadas, que como parte del traslado de las constancias que obran en autos que se les correrá con motivo del emplazamiento a que se hace referencia en el Punto de Acuerdo SEGUNDO del presente proveído, se encuentra el disco compacto ubicable como "Anexo 1", que contiene una carpeta denominada "Testigos de grabación DEPPP Anexo 1", correspondiente a la información aportada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el oficio identificado con la clave DEPPP/STCRT/4970/2012; para

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

mayores efectos a continuación se inserta una tabla con el detalle de los archivos relativos a sus representadas:

“Anexo 1”

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo
“Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionario de las emisoras identificadas con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHDF-TV_20110926_0500 DF_XHDF-TV_20110930_0000 DF_XHDF-TV_20111020_0000
		Mich.	MICH_XHCBM-TV_111014_1430 MICH_XHCBM-TV_111017_1430 MICH_XHCBM-TV_111018_1430 MICH_XHCBM-TV_111019_1430
Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich.	MICH_XHMRL-FM_110518_1400 MICH_XHMRL-FM_110601_1400 MICH_XHMRL-FM_110616_1400 MICH_XHMRL-FM_110927_1359

Atento a lo precisado, se les requiere a los representantes legales de los CC. José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM y de “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionario de las emisoras identificadas con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV, para que a más tardar al momento de comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos señalada en el Punto de Acuerdo TERCERO que precede, aporten la información solicitada, apercibidos de que para el caso de no dar cumplimiento con el mismo, se iniciará en contra de sus representadas un procedimiento ordinario sancionador, en términos de lo establecido en el artículo 345, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----

OCTAVO. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto en fecha diecisiete de agosto de dos mil once y publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre del mismo año, así como en el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de la tesis de jurisprudencia identificada con el número 29/2009, cuyo rubro es “PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ FACULTADA PARA RECABAR PRUEBAS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL SANCIONADO”, en la que se sostuvo medularmente que la autoridad electoral se encuentra facultada para recabar pruebas que acrediten la capacidad económica del sancionado, a efecto de individualizar en forma adecuada la sanción pecuniaria que en su caso se imponga y de esta forma, la misma no resulte desproporcionada; lo anterior con independencia de que la carga probatoria corresponda al denunciante y sin perjuicio del derecho del denunciado de aportar pruebas al respecto; se requiere a los representantes legales de la personas morales referidas en el inciso B) del SEGUNDO punto del presente Acuerdo, para que al momento de comparecer a la audiencia señalada en el numeral TERCERO que precede, proporcionen todos aquellos documentos que resulten idóneos para acreditar su capacidad socioeconómica (declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, recibos de pago), así como su domicilio fiscal y una copia de su cédula fiscal.-----

NOVENO. Hágase del conocimiento de las partes que la información y constancias que integran el presente expediente, que posea el carácter de reservada y confidencial, de conformidad con lo establecido por los

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

numerales 14, fracción II, y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, se ordena glosarla al expediente en que se actúa en sobre debidamente cerrado y sellado.-----

Lo anterior, a efecto de que la misma únicamente pueda ser consultada por esta autoridad al momento de elaborar el Proyecto de Resolución que ponga fin al presente procedimiento, con el objeto de determinar, en su caso, la sanción que corresponda a los sujetos denunciados, cuando obren en el expediente elementos que permitan fincar alguna responsabilidad.-----

Motivo por el cual, tomando en consideración que de la misma se pudieran desprender algunos datos personales, en aras de preservar su confidencialidad, este órgano colegiado estima procedente reservarla de la forma precisada, con fundamento en el artículo 34, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo señalado en los artículos 11, párrafo 1, numeral II, y 13 del mismo ordenamiento.-----

DÉCIMO. Hecho lo anterior, se procederá a elaborar el Proyecto de Resolución en términos de lo previsto en el artículo 370, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----

Notifíquese en términos de ley. (...)"

XXIX. En cumplimiento a lo ordenado en el proveído señalado en el resultando que antecede, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, giró los oficios identificados con las claves SCG/10567/2012, SCG/10568/2012, SCG/10569/2012, SCG/10570/2012, SCG/10571/2012, SCG/10572/2012, SCG/10573/2012, SCG/10574/2012, SCG/10575/2012, SCG/10576/2012, SCG/10577/2012, SCG/10578/2012, SCG/10579/2012, SCG/10580/2012, SCG/10581/2012, SCG/10582/2012, SCG/10583/2012, SCG/10584/2012, SCG/10610/2012, SCG/10638/2012, SCG/10639/2012 y SCG/10640/2012, dirigidos, a los representantes propietarios de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto, al C. Fausto Vallejo Figueroa, en su carácter de otrora candidato al cargo de Gobernador del estado de Michoacán, así como a las personas morales denominadas “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; “Televisión Azteca, S.A.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; “Instituto Mexicano de la Radio” concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; “Radio Red FM, S.A. de C.V.” concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; “Medio Entertainment, S.A. de C.V.” (TV CV Especiales); “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV); y “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S.A. de C.V.” (SKY), a efecto de ser emplazados al actual procedimiento y citados a la audiencia de pruebas y alegatos ordenada en autos.

XXX. Asimismo, mediante oficio número SCG/10979/2012, de fecha tres de diciembre de dos mil doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General, autorizó a la Maestra Rosa María Cano Melgoza y a los Licenciados en Derecho Nadia Janet Choreño Rodríguez, Adriana Morales Torres, Rubén Fierro Velázquez, Julio César Jacinto Alcocer, Marco Vinicio García González, Iván Gómez García, Milton Hernández Ramírez, Raúl Becerra Bravo, Héctor Ceferino Tejeda González, Esther Hernández Román y Arturo González Fernández, Directora Jurídica, Directora de Quejas, Abogados Instructores de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores, Jefes de Departamento y personal adscrito a la referida área, todos de este Instituto para que conjunta o separadamente coadyuvaran en el desahogo de la audiencia que se ordenó en el proveído en cita.

XXXI. En fecha seis de diciembre de dos mil doce, se dio cuenta mediante razón signada por el Licenciado Sergio Henessy López Saavedra, notificador adscrito a la Dirección Jurídica de este órgano federal autónomo, la imposibilidad de llevar a cabo la diligencia de notificación del emplazamiento ordenado mediante proveído de fecha tres de diciembre de dos mil doce, dirigida a “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S.A. de C.V.”, a través del oficio identificado con la clave alfanumérica SCG/10583/2012.

XXXII. En fecha once de diciembre de dos mil doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, tuvo por recibida la razón señalada en el numeral que antecede y dictó proveído en el que medularmente ordenó lo siguiente:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

*"(...) SE ACUERDA: PRIMERO. Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, la documentación a que se hace referencia en el proemio del presente proveído, para los efectos legales a que haya lugar.-----
SEGUNDO. En virtud de que, del contenido de la razón signada por el Licenciado Sergio Henessy López Saavedra, notificador adscrito a la Dirección Jurídica de este órgano federal autónomo, se deriva lo siguiente:*

"Distrito federal a seis de diciembre de dos mil doce.-----"

RAZÓN: Siendo las doce horas con treinta minutos, el que suscribe se constituyó en el domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur 694, piso 8, colonia del valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en busca del C. REPRESENTANTE LEGAL DE "CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NORTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V." (SKY), para notificar el oficio SCG/10583/2012 de fecha tres de diciembre del año en curso, firmado por el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dentro del expediente SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011 Y SUS ACUMULADOS, haciendo constar que me dirigí a la recepción del inmueble, siendo atendido por una señorita de cabello oscuro corto, estatura media, compleción media, tez blanca, misma que no proporcionó su nombre y que al mostrarle el oficio manifestó que la razón social era incorrecta, refiriendo que la razón social correcta es S. de R.L. DE C.V. y no S.A. de C.V., por lo que le agradecí su atención y me despedí, retirándome del lugar, asentando la razón respectiva para los efectos a que haya lugar."

En tal virtud, esta autoridad comicial federal tiene como nombre o denominación correcta de la persona moral "Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S.A. de C.V.", el de "Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V."-----

TERCERO. En mérito de lo expuesto en el Punto de Acuerdo anterior, a efecto de evitar la posible afectación al derecho de garantía de audiencia y debida defensa que corresponde a todo denunciado dentro de los procesos y procedimientos que la autoridad instaura en su contra, se ordena regularizar la diligencia de emplazamiento, únicamente, respecto del sujeto de derecho "Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.", en términos de lo previsto en los artículos 14 y 16 constitucionales, mismos que disponen que nadie puede ser privado de sus derechos sino mediante juicio en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento, fundando y motivando debidamente sus resoluciones. Tales disposiciones constitucionales constituyen garantías de seguridad jurídica, entre otras cuestiones, el principio de que toda privación de bienes o derechos solo pueden realizarse mediante un proceso o procedimiento en el cual se cumplan las denominadas reglas del debido proceso. Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estas reglas se traducen en los requisitos siguientes: 1) la notificación del inicio del procedimiento y sus consecuencias, 2) la oportunidad de ofrecer y desahogar las pruebas en que se finque la defensa, 3) la oportunidad de alegar, y 4) el dictado de una resolución que dirima las cuestiones debatidas.--

CUARTO. Atento a lo ordenado en el Punto de Acuerdo TERCERO que antecede y toda vez que del análisis integral a los escritos de queja presentados por el Partido Acción Nacional, así como el resultado de las investigaciones realizadas por esta autoridad, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al dictar sentencia dentro del recurso de apelación identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-573/2011, se derivan indicios suficientes relacionados con la presunta realización de actos que podrían contravenir lo dispuesto en el artículo 41, Base III, Apartado A inciso g), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 49, párrafos 3 y 4; así como el 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuibles a "Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.", con motivo de que, de acuerdo a lo manifestado por el quejoso, a través de la transmisión de múltiples entrevistas otorgadas por el C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a Gobernador del estado de Michoacán, en las emisoras que se detallan a continuación en la tabla que se inserta para tal efecto, en las

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

que a su juicio expresó sus aspiraciones político electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña, presuntamente se llevó a cabo la difusión de propaganda política o electoral pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al Instituto Federal Electoral, por parte de su representada.-----

Candidato	No. de Expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	107/2011	628 sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño (sic)	13/10/2011	22:00 a 23:00	Habla de su campaña, de los municipios recorridos y por recorrer, también habla de los temas de economía, empleos, Inseguridad y educación.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	108/2011	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monje Montaño (sic)	13/10/2011	22:00 a 23:00	Hablan acerca de sus propuestas para el Gobierno de Michoacán. También de los problemas con el magisterio, la educación y la seguridad.

Candidato	No. de expediente	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	115/2011	T.V. Paga 628 Sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño (sic)	16/06/2011	22:00-23:00	Hablan de su candidatura de unidad, la importancia de ganar le gubernatura de Michoacán con miras a la elección de 2011.

***QUINTO.** En consecuencia, y en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-573/2011, emplácese a “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.”, por la presunta infracción a lo establecido en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con lo dispuesto en los numerales 49, párrafos 3 y 4 y 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por los hechos referidos en el Punto de Acuerdo CUARTO que antecede; esto es, con motivo de la difusión de las diversas entrevistas, que de acuerdo a lo manifestado por el quejoso, fueron difundidas en las fechas, horarios, emisoras y programas de radio y televisión precisados en la tabla inserta en el Punto de Acuerdo que precede, en las que al parecer el C. Fausto Vallejo Figueroa, expresó sus aspiraciones político-electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña. -----*

***SEXTO.** Se señalan las nueve horas del día ocho de enero de dos mil trece, para que se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el artículo 369 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual habrá de efectuarse en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, sita en Viaducto Tlalpan número 100, edificio “C”, planta baja, Col. Arenal Tepepan, Deleg. Tlalpan, C.P. 14610, en esta ciudad.-----*

***SÉPTIMO.** Cítese al representante legal de la persona moral denominada “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.”, para que comparezca a la audiencia referida en el punto SEXTO que antecede, apercibido de que en caso de no comparecer a la misma, perderá su derecho para hacerlo. Al efecto, se instruye a Licenciados en Derecho Nadia Janet Choreño Rodríguez, Julio César Jacinto Alcocer, Marco Vinicio García González, Rubén Fierro Velázquez, Adriana Morales Torres, Iván Gómez García, Jesús Enrique Castillo Montes, Mayra Santín Alduncin, María de Jesús Lozano Mercado,*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Guadalupe del Pilar Loyola Suárez, Miguel Ángel Baltazar Velázquez, David Alejandro Ávalos Guadarrama, Wendy López Hernández, Jesús Reyna Amaya, Abel Casasola Ramírez, Javier Fragoso Fragoso, Francisco Juárez Flores, Alejandro Bello Rodríguez, Salvador Barajas Trejo, Paola Fonseca Alba, Liliana García Fernández, Héctor Ceferino Tejeda González, Dulce Yaneth Carrillo García, Yesenia Flores Arenas, Ruth Adriana Jacinto Bravo, Jorge Bautista Alcocer, Raúl Becerra Bravo, Norma Angélica Calvo Castañeda, Mónica Calles Miramontes, Ingrid Flores Mares, Arturo González Fernández, Milton Hernández Ramírez, Esther Hernández Román, Víctor Hugo Jiménez Ramírez, Luis Enrique León Mendoza, René Ruiz Gilbaja, Cuauhtémoc Vega González, Pedro Iván Gallardo Muñoz, Israel Rodríguez Chavarría, José Luis Gallardo Flores, Alberto Vergara Gómez, Jorge García Ramírez, Sergio Henessy López Saavedra y Paulina Mota Lozano, personal de la Dirección Jurídica de este Instituto, y Apoderados Legales del mismo, para que en términos de los artículos 58, párrafo 3 y 65, párrafo, 1 inciso I) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, conjunta o separadamente practiquen la notificación del presente proveído.-----

OCTAVO. Asimismo, se instruye a la Mtra. Rosa María Cano Melgoza y a los Licenciados en Derecho Nadia Janet Choreño Rodríguez, Adriana Morales Torres, Rubén Fierro Velázquez, Julio César Jacinto Alcocer, Marco Vinicio García González, Iván Gómez García, Milton Hernández Ramírez, Raúl Becerra Bravo, Héctor Ceferino Tejeda González, Esther Hernández Román y Arturo González Fernández, personal adscrito a la Dirección Jurídica de este Instituto, para que conjunta o separadamente coadyuven en el desahogo de la audiencia de mérito.-----

NOVENO. Ahora bien, en virtud de ser necesario para esta autoridad allegarse de mayores elementos para el esclarecimiento de los hechos que se denuncian, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, el cual establece que esta autoridad se encuentra facultada para llevar a cabo y ordenar la realización de diligencias preliminares que estime pertinentes, las cuales deberán realizarse atendiendo a la naturaleza, objeto y efectos del Procedimiento Especial Sancionador así como su carácter sumario, por lo que deben realizarse en un plazo razonable, idóneo y proporcional, en relación con el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de la tesis relevante XX/2011, titulada: **“PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL DEBE RECABAR LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA SU RESOLUCIÓN”**, se estima pertinente para mejor proveer requerir al representante legal de **“Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.”**, sujeto vinculado a los hechos denunciados en el actual sumario, para que al momento de comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el Punto de Acuerdo SEXTO del presente proveído, se sirva proporcionar la siguiente información: a) Precise si dentro de los programas noticiosos que difunde su representada, transmitió las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en las fechas que se precisan en la siguiente tabla:

<i>Entrevistado</i>	<i>Emisora</i>	<i>Programa</i>	<i>Conductor</i>	<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>
Fausto Vallejo Figueroa	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge (sic) Montaño	16/06/2011	22:00 a 23:00
Fausto Vallejo Figueroa	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge (sic) Montaño	13/10/2011	22:00-23:00
Fausto Vallejo Figueroa	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge (sic) Montaño	13/10/2011	22:00-23:00

b) De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, refiera si la realización y difusión de tales entrevistas obedecieron a un ejercicio periodístico e informativo, o en su caso, si las mismas fueron producto de una contratación pagada con la emisora que representa; en tal caso, precise el contrato o acto jurídico celebrado para formalizar la difusión de las mismas, detallando lo siguiente: 1) Datos de identificación

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

(nombre) y/o localización (domicilio) de la persona o personas morales y físicas que intervinieron en la realización del contrato o acto jurídico; 2) Fecha de celebración del contrato o acto jurídico por el cual se formalizó la difusión de las entrevistas de mérito; y 3) Origen y monto de la contraprestación económica establecida como pago del servicio publicitario en comento, o bien, términos y condiciones del convenio por el que se acordó la difusión de las entrevistas en cuestión; c) De igual manera informe el número de repeticiones en que fueron transmitidas las entrevistas denunciadas; d) Proporcione el testigo de grabación correspondiente a la programación de los días que, respecto de su representada, se especifican en la tabla inserta en el inciso a) del presente Punto de Acuerdo; y e) Es de referir que la información que tenga a bien proporcionar, deberá expresar la causa o motivo en que sustenta sus respuestas, asimismo, acompañe copia de la documentación o constancias que justifiquen sus afirmaciones, con la finalidad de obtener un elemento que respalde la veracidad de su dicho.-----

DÉCIMO. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto en fecha diecisiete de agosto de dos mil once y publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre del mismo año, así como en el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de la tesis de jurisprudencia identificada con el número 29/2009, cuyo rubro es “**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ FACULTADA PARA RECABAR PRUEBAS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL SANCIONADO**”, en la que se sostuvo medularmente que la autoridad electoral se encuentra facultada para recabar pruebas que acrediten la capacidad económica del sancionado, a efecto de individualizar en forma adecuada la sanción pecuniaria que en su caso se imponga y de esta forma, la misma no resulte desproporcionada; lo anterior con independencia de que la carga probatoria corresponda al denunciante y sin perjuicio del derecho del denunciado de aportar pruebas al respecto; se requiere al representante legal de la persona moral “**Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.**”, para que al momento de comparecer a la audiencia señalada en el numeral SEXTO que precede, proporcione todos aquellos documentos que resulten idóneos para acreditar su capacidad socioeconómica (declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, recibos de pago), así como su domicilio fiscal y una copia de su cédula fiscal.-----

UNDÉCIMO. Hágase del conocimiento de las partes que la información y constancias que integran el presente expediente, que posea el carácter de reservada y confidencial, de conformidad con lo establecido por los numerales 14, fracción II, y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, se ordena glosarla al expediente en que se actúa en sobre debidamente cerrado y sellado.-----

Lo anterior, a efecto de que la misma únicamente pueda ser consultada por esta autoridad al momento de elaborar el Proyecto de Resolución que ponga fin al presente procedimiento, con el objeto de determinar, en su caso, la sanción que corresponda a los sujetos denunciados, cuando obren en el expediente elementos que permitan fincar alguna responsabilidad.-----

Motivo por el cual, tomando en consideración que de la misma se pudieran desprender algunos datos personales, en aras de preservar su confidencialidad, este órgano colegiado estima procedente reservarla de la forma precisada, con fundamento en el artículo 34, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo señalado en los artículos 11, párrafo 1, numeral II, y 13 del mismo ordenamiento.-----

DUODÉCIMO. Hecho lo anterior, se procederá a elaborar el Proyecto de Resolución en términos de lo previsto en el artículo 370, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----
Notifíquese en términos de ley. (...)

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

XXXIII. En cumplimiento a lo ordenado en el proveído a que se hace referencia en el resultando que precede, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, giró el oficio identificado con la clave SCG/11081/2012, dirigido Representante Legal de la persona moral denominada “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.”, mismo que fue debidamente notificado el día dieciocho de diciembre de dos mil doce.

XXXIV. En fecha doce de diciembre dos mil doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dictó proveído en el que medularmente señala:

*“(...) ACUERDA: PRIMERO. A efecto de que esta autoridad cuente con elementos relativos a la capacidad socioeconómica que posee actualmente el C. Fausto Vallejo Figueroa; tomando en consideración la jurisprudencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación identificada bajo la clave 29/2009 y cuyo rubro reza “PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ FACULTADA PARA RECABAR PRUEBAS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL SANCIONADO”, en la que se sostuvo medularmente que la autoridad electoral se encuentra facultada para recabar pruebas que acrediten la capacidad económica del sancionado, a efecto de individualizar en forma adecuada la sanción pecuniaria que en su caso se imponga y de esta forma, la misma no resulte desproporcionada; lo anterior con independencia de que la carga probatoria corresponda al denunciante y sin perjuicio del derecho del denunciado de aportar pruebas al respecto, se ordena realizar una verificación del portal electrónico de transparencia correspondiente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Michoacán, lo anterior, dado que el C. Fausto Vallejo Figueroa, sujeto denunciado en el actual sumario, ostenta la titularidad de dicha Administración Pública local. -----
SEGUNDO. Hecho lo anterior se determinará lo que en derecho corresponda. (...)”*

XXXV. En cumplimiento a lo ordenado en el proveído citado en el resultando que precede, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal, instrumentó Acta Circunstanciada con el objeto de hacer constar el contenido del portal de transparencia alojado en el página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Michoacán.

XXXVI. En cumplimiento a lo ordenado mediante proveídos de fechas tres y once de diciembre de dos mil doce, el día ocho de enero de dos mil trece, se celebró en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el artículo 369 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuyo contenido literal es el siguiente:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

"EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, HORA Y FECHA SEÑALADAS PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 369 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CONSTITUIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ANTE LA PRESENCIA DE LA LICENCIADA ADRIANA MORALES TORRES, ABOGADA INSTRUCTORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ORDINARIOS Y ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MISMA QUE SE IDENTIFICA EN TÉRMINOS DE LA CÉDULA PROFESIONAL CON NÚMERO DE FOLIO 7130139, EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CUYA COPIA SE AGREGA COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA Y QUIEN A TRAVÉS DEL OFICIO SCG/10979/2012, DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, FUE DESIGNADA POR EL LICENCIADO EDMUNDO JACOBO MOLINA, SECRETARIO EJECUTIVO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA DESAHOGAR LA PRESENTE DILIGENCIA A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 369, TERCER PÁRRAFO, INCISO A) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 68, PÁRRAFO TERCERO, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 65, EN SUS PÁRRAFOS 1, INCISOS A) Y H), 3 Y 4 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

COMPARECIENTES Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

SE HACE CONSTAR: QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL:

COMPARECIENTES	REPRESENTA A:	SE IDENTIFICA CON:	ACREDITA SU PERSONALIDAD
DENUNCIANTE			
El LIC. VÍCTOR ENRIQUE ARREOLA VILLASEÑOR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO 0000151762709	OFICIO R PAN/005/2013 SIGNADO POR EL LIC. ROGELIO CARBAJAL TEJADA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

DENUNCIANTE AL QUE SE ORDENÓ CITAR MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EMITIDO POR ESTA AUTORIDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011 Y SUS ACUMULADOS, A EFECTO DE QUE COMPARECIERA A DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE MÉRITO.-----

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
1	20 DE DICIEMBRE DE 2012	OFICIO UF/DG/14460/12	C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.	ANEXA EL OFICIO 103-05-2012-1468 SIGNADO POR LA ADMINISTRADORA CENTRAL DE EVALUACIÓN DE IMPUESTOS INTERNOS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN FISCAL DE LAS PERSONAS MORALES EMPLAZADAS.
2	20 DE DICIEMBRE DE 2012	ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS	EL C. ÁLVARO FERNANDO FAJARDO DE LA MORA REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RADIO RED FM, S.A. DE C.V." CONCESIONARIA DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHRED-FM.	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL Y EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS, FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS Y DA CONTESTACION AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
				LE FUE SOLICITADO POR ESTA AUTORIDAD.
3	26 DE DICIEMBRE DE 2012	ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS	EL C. EDUARDO LUIS LARIS RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "LARIS HERMANOS S.A.", CONCESIONARIA DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XELQ-AM	MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.
4	26 DE DICIEMBRE DE 2012	ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, ASIMISMO ANEXA UN CD IDENTIFICADO COMO "TESTIGO DE GRABACIÓN Y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011" QUE HA DICHO DEL PROMOVENTE CONTIENE EL AUDIO GRABADO. MISMO QUE SE AGREGÓ AL OFICIO NÚMERO SCG/10573/2012 DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, SIN EMBARGO AL VER EL CD ANEXO ESTE CONTIENE LA LEYENDA "RADIO XHMM-FM, S.A. DE C.V. XHMM-FM SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011, SCG/10573/2012, EL CUAL CONTIENE UN ARCHIVO EN WORD DENOMINADO "RADIO XHMM	EL C. EMILIO RAÚL SANDOVAL NAVARRETE, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RADIO XHMM-FM, S.A. DE C.V.", CONCESIONARIA DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHMM-FM.	MEDIANTE EL CUAL, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
		FAUSTO VALLEJO.docx", EL CUAL AL ABRIR CONTIENE EL ARCHIVO DEL ESCRITO QUE SE CONTESTA.		
5	3 DE ENERO DE 2013	ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS	C. CARLOS SESMA MAULEON, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RADIO UNO FM, S.A.", CONCESIONARIA DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XEDF-FM	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL Y EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.
6	3 DE ENERO DE 2013	ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS	EL C. CARLOS SESMA MAULEON, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "LA B GRANDE FM, S.A.", CONCESIONARIA DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XERFR-FM	MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
7	4 DE ENERO DE 2013	<p>ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL DESAHOGA EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD Y ANEXA UN DISCO COMPACTO QUE CONTIENE DOS CARPETAS CON LA BITÁCORA Y EL TESTIGO DE GRABACIÓN DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE</p> <p>ASIMISMO, ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, ASÍ MISMO ANEXA COPIA SIMPLE DEL TITULO DE REFRENDO DE PERMISO PARA CONTINUAR USANDO CON FINES OFICIALES UNA FRECUENCIA DE RADIODIFUSIÓN QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A FAVOR DE DICHO INSTITUTO, COPIA CERTIFICADA Y SIMPLE DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER QUE OTORGA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO A FAVOR DE LA SEÑORITA ELIZABETH HERNANDEZ NAVA”, COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN FISCAL SOLICITADA AL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO Y DOS DISCOS COMPACTOS, UNO QUE CONTIENE EL</p>	<p>LA C. ALEJANDRA ALTAMIRANO GARCÍA, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL “INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO” CONCESIONARIO DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHIMR-FM 107.9</p>	<p>MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL Y EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS, FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS Y DA CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD.</p>

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
		TESTIGO DE GRABACIÓN DEL AUDIO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE Y LA BITÁCORA CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE NOTICIAS ANTENA RADIO DE MISMA FECHA.		
8	7 DE ENERO DE 2013	ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, Y ANEXA COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 22,342 PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ÁNGEL BOLAÑOS GUZMÁN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30 EN MORELIA MICHOACÁN Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 38,498 DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.	LA C. VIRGINIA GONZALEZ CONTRERAS, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CANAL 13 DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.", CONCESIONARIA DEL CANAL DE TELEVISIÓN IDENTIFICADO CON LAS SIGLAS XHBG-TV.	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL Y EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACIÓN AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.
9	7 DE ENERO DE 2013	ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, Y ANEXA INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 66,960 PASADA ANTE NOTARIO PÚBLICO MIGUEL ALESSIO ROBLES NOTARIO NÚMERO 19 DEL DISTRITO FEDERAL	EL C. JESÚS ALEJANDRO DANIEL ARAUJO DELGADO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V." CONCESIONARIA	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL Y EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
			DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XEW-FM	EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS, FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS Y DA CONTESTACION AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD.
10	7 DE ENERO DE 2013	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS	LIC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	DA CONTESTACIÓN AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS
11	7 DE ENERO DE 2013	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, Y ANEXA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,855 PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS SALAZAR VENEGAS, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 63 EN MONTERREY NUEVO LEÓN, Y COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN FISCAL DE SU	LA C. MARÍA DEL ROSARIO TORREJÓN CORCHADO, APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V." (MILENIO TV)	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL Y EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
		REPRESENTADA Y TRES DISCOS COMPACTOS QUE CONTIENEN LOS TESTIGOS DE GRABACIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS AL C. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA DE FECHAS DOS, ONCE Y DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.		FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS, FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS Y DA CONTESTACION AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD.
12	8 DE ENERO DE 2013	OFICIOS RPAN/005/2013 Y RPAN/006/2013	LIC. ROGELIO CARBAJAL TEJADA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	MEDIANTE LOS CUALES RESPECTIVAMENTE AUTORIZA AL LIC. VÍCTOR ENRIQUE ARREOLA VILLASEÑOR, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN COMPAREZCA A LA PRESENTE DILIGENCIA Y RATIFICA LOS HECHOS QUE MOTIVARON SU DENUNCIA
13	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO SIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL MÉXICO RADIO S.A. DE C.V. CONCESIONARIO DE LA ESTACIÓN RADIODIFUSORA XEABC-760 AM, MEDIANTE EL CUAL EXHIBE COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN OTORGADO A SU FAVOR POR "MÉXICO RADIO, S.A. DE C.V." ASÍ COMO COPIA SIMPLE DEL MISMO PARA SU COTEJO,	LIC. CARLOS SALVADOR HUERTA LARA, REPRESENTANTE LEGAL DE "MÉXICO RADIO S.A. DE C.V." CONCESIONARIO DE LA ESTACIÓN RADIODIFUSORA XEABC-760 AM.	DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
		ASIMISMO, EXHIBE EL ESCRITO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE PRESENTADO A ESTA AUTORIDAD,, A TRAVÉS DEL CUAL DIO CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE LE FUE FORMULADO MEDIANTE DIVERSO PROVEIDO Y LA INFORMACIÓN FISCAL QUE LE FUE REQUERIDA A TRAVÉS DEL ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.		
14	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO AL CUAL ANEXA COPIA CERTIFICAO DEL NOMBRAMIENTO OTORGADO AL C. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.	LIC EMILIO MARTÍNEZ CORONEL, CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN CITA.	DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.
15	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO AL CUAL SE ACOMPAÑAN LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES NÚMEROS 16,797 Y 167,987, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS PARA SU COTEJO; CUATRO SOBRES IDENTIFICADOS COMO "ANEXO UNO, ANEXO DOS, ANEXO TRES Y ANEXO CUATRO" QUE CONTIENEN	ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOEL REYES MARTÍNEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL MEDIO ENTERTAINMENT,	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL Y EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
		RESPECTIVAMENTE: 1.- UNA BITÁCORA DE PROGRAMACIÓN; 2.- SIETE DISCOS COMPACTOS ROTULADOS CON EL NOMBRE DE FAUSTO VALLEJO FIGUEROA; 3.- SIETE DISCOS COMPACTOS CON EL RÔTULO "LUISA MARÌA" Y 4.- OCHO DISCOS COMPACTOS ROTULADOS CON EL NOMBRE; "SILVANO AUREOLES".	S.A. DE C.V.	DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.
16	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO AL CUAL ANEXO COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA QUE CONTIENE EL PODER LIMITADO OTORGADO AL C. CARLOS DE JESÙS QUIÑONES ARMENDARIZ POR PARTE DE "PUBLICISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA".	ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS DE JESÙS QUIÑONES ARMENDARIZ, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA "PUBLICISTAS, S.A."	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.
17	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ANEXA COPIA SIMPLE DEL PODER GENERAL QUE OTORGA CARLOS DE JESÙS QUIÑONES ARMENDARIZ A FAVOR DE CYNTHIA VALDÉZ GÓMEZ.	LA C. CYNTHIA VALDÉZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE CARLOS DE JESÙS QUIÑONES ARMENDARIZ, CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL EFECTO, COMPARECE A LA

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
			RADIODIFUSORA CON DISTINTIVO DE LLAMADA XEIAM.	PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS Y DA CONTESTACION AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD.
18	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ANEXA COPIA SIMPLE DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 50,746, QUE CONTIENE EL PODER GENERAL LIMITADO Y ESPECIAL QUE OTORGA STEREOREY MÉXICO, S.A. AL C. JUAN CARLOS CORTÉS ROSAS. ASIMISMO, PROPORCIONA LA INFORMACIÓN FISCAL QUE LE FUE SOLICITADA POR ESTA AUTORIDAD MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.	C. JUAN CARLOS CORTÉS ROSAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD STEREOREY MÉXICO, S.A., CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN XHMVS-FM 102.5.	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL Y EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS Y FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.
19	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO.	EL LIC. JOSÉ MANUEL TREVIÑO NÚÑEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA	MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA Y DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	<i>FECHA DE RECEPCIÓN</i>	<i>DOCUMENTACIÓN</i>	<i>REMITENTE</i>	<i>CONTENIDO</i>
			"RADIO TREMOR MORELIA, S.A. DE C.V.", CONCESIONARIA DE LAS EMISORA SIDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHCR-FM 96.3 Y XECR, EN SISTEMA COMBO.	FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD.
20	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO	EL LIC. JOSÉ LUIS ZAMBRANO PORRAS REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.", CONCESIONARIA DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN IDENTIFICADOS CON LAS SIGLAS XHCBM-TV Y XHDF-TV	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS, FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS Y DA CONTESTACION AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE LE FUE FORMULADO.
21	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO AL CUAL ANEXÓ EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CONTENIDO EN LA ESCRITURA NÚMERO 67,863, OTORGADO A FAVOR DEL	LIC. ÁNGEL ISRAEL CRESPO RUEDA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA	MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	FECHA DE RECEPCIÓN	DOCUMENTACIÓN	REMITENTE	CONTENIDO
		LIC. ÀNGEL ISRAEL CRESPO RUEDA POR "CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NORTE DE MÈXICO, S. DE R.L. DE C.V.", ASÌ COMO COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE LICENCIA NO EXCLUSIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, SIGNADO POR JOSÈ LUIS FERNÀNDEZ LÒPEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE CANAL TRECE DE MICHOACÀN S.A. DE C.V., EXPEDIDO A FAVOR DE CORPORACIÒNO NOAVISIÒN S. DE R.L. DE C.V./CORPORACIÒN DE RADIO Y TELEVISIÒN DEL NORTE DE MÈXICO S. DE R.L. DE C.V.	PERSONA MORAL DENOMINADA "CORPORACIÒN DE RADIO Y TELEVISIÒN DEL NORTE DE MÈXICO, S.DE R.L. DE C.V.	SEÑALANDO SUJETOS PARA TAL Y EFECTO, COMPARECE A LA PRESENTE DILIGENCIA, DA CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, OFRECE PRUEBAS, FORMULA SUS RESPECTIVOS ALEGATOS Y DA CONTESTACION AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÒN QUE LE FUE FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD.
22	8 DE ENERO DE 2013	ESCRITO AL CUAL ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÙBLICA NÙMERO 14, 855, DE FECHÈ TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, QUE CONTIENE EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE OTORGA EL APODERADO JURÌDICO DE LA EMPRESA DENOMINADA AGENCIA DIGITAL S.A. DE C.V., A FAVOR DE LA LIC. MARÌA DEL ROSARIO TORREJÒN CORCHADO.	EL LIC. RAMÒN FRANCISCO GONZÀLEZ VERVER VARGAS, EN SU CARÀCTER DE AUTORIZADO POR LA SOCIEDAD AGENCIA DIGITAL S.A. DE C.V.	MEDIANTE EL CUAL ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA C. MARÌA DEL ROSARIO TORREJÒN CORCHADO COMO APODERADA DE AGENCIA DIGITAL S.A. DE C.V.
23	19 DE DICIEMBRE DE 2012	ESCRITO	LA C. SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE	MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, AUTORIZA A LAS PERSONAS QUE

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

	FECHA DE RECEPCIÓN	DOCUMENTACIÓN	REMITENTE	CONTENIDO
			ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	REFIERE EN EL MISMO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, SEÑALA DOMICILIO PROCESAL Y OFRECE PRUEBAS.

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ACUERDA: PRIMERO: SE RECONOCE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN LAS PARTES, LAS CUALES HAN SIDO DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS Y QUE EXHIBIERON DIVERSAS DOCUMENTALES POR MEDIO DE LAS CUALES ACREDITAN SU PERSONALIDAD, MISMAS QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; ASIMISMO, Y TODA VEZ QUE HAN ACREDITADO RESPECTIVAMENTE, SER REPRESENTANTES DE LAS PARTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE TIENE POR DESIGNADO EL DOMICILIO PROCESAL Y POR AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, A LAS PERSONAS QUE REFIEREN EN SUS RESPECTIVOS ESCRITOS DE CONTESTACIÓN AL EMPLAZAMIENTO FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD.-----

**RESUMEN DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON LA DENUNCIA Y
RELACIÓN DE PRUEBAS LAS PRUEBAS QUE LA CORROBORAN
(DENUNCIANTE)**

*EN CONSECUENCIA AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 3, INCISO A) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACIÓN CON EL INCISO A) PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, EN ESTE ACTO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA Y CONTANDO CON UN TIEMPO NO MAYOR DE QUINCE MINUTOS, LA PARTE DENUNCIANTE PROCEDERÁ A HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR LOS HECHOS QUE MOTIVARON LA DENUNCIA Y LAS PRUEBAS APORTADAS QUE A SU JUICIO LA SUSTENTAN.-----
EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: RATIFICO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS ESCRITOS INICIALES DE QUEJA MEDIANTE LOS CUALES SE SEÑALARON DIVERSOS HECHOS QUE SE CONSIDERAN LESCIVOS DEL ORDEN JURÍDICO ELECTORAL Y QUE SE HACEN CONSISTIR TODOS Y CADA UNO DE ELLOS EN LA ADQUISICIÓN INDEBIDA DE ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA DIFUNDIR PROPAGANDA ELECTORAL Y DE CAMPAÑA A FAVOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO DE SU CANDIDATO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO DOS MIL ONCE. ASIMISMO, RATIFICO LOS MEDIOS DE PRUEBA APORTADOS DE MANERA ADJUNTA A DICHS ESCRITOS Y QUE PRINCIPALMENTE SE HACEN CONSISTIR EN LOS TESTIGOS Y GRABACIONES DE LOS MENSAJES ALUDIDOS. DE IGUAL MANERA, DESEO APORTAR LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN COMO PRODUCTO DE LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR ESTA AUTORIDAD INSTRUCTORA, COMO*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

LO SON: LOS OFICIOS Y DISCOS COMPACTOS QUE CONTIENEN LOS ARCHIVOS CON LAS GRABACIONES DE DICHS PROMOCIONALES Y QUE DAN CUENTA DE LA VERACIDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.-----
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DE QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTE DENUNCIANTE EN EL PRESENTE SUMARIO.-----

**CONTESTACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS
(DENUNCIADOS)**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 3, INCISO B) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL INCISO B), PÁRRAFO 3, DEL NUMERAL 68 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE; SE LES CONCEDE EL USO DE LAS VOZ A LAS PARTES DENUNCIADAS, A FIN DE QUE UN TIEMPO NO MAYOR A TREINTA MINUTOS CADA UNA, RESPONDAN A LA DENUNCIA, OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE A SU JUICIO DESVIRTÚEN LAS IMPUTACIONES QUE SE LES REALIZAN.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE HACE CONSTAR QUE COMPARECIERON POR ESCRITO A LA PRESENTE DILIGENCIA: EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA, OTRORA CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POSTULADO POR EL INSTITUTO POLÍTICO EN CITA, ASÍ COMO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; Y LOS SIGUIENTES CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN: RADIO UNO FM, S.A.; LA B GRANDE FM, S.A.; STEREOREY MÉXICO, S.A.; RADIO XHMM-FM, S.A. DE C.V.; LARIS HERMANOS , S.A.; MÉXICO RADIO, S.A. DE C.V.; RADIO TREMOR MORELIA, S.A. DE C.V.; CARLOS DE JESÚS QUIÑONES ARMENDARIZ; CANAL TRECE DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.; TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.; MEDIO ENTERTAINMENT, S.A. DE C.V.; AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.; PUBLICISTAS, S.A; INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO; RADIO RED FM; S.A. DE C.V. Y CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V; MOTIVO POR EL CUAL SE TENDRÁN POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN LOS ESCRITOS DE LOS QUE SE HA DADO CUENTA EN LA PARTE INICIAL DE LA ACTUAL ACTA DE AUDIENCIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECIÓ PERSONA ALGUNA NI DE MANERA VERBAL NI POR ESCRITO A LA DILIGENCIA QUE SE DESAHOGA POR PARTE DE LOS CC. JOSÉ HUMBERTO Y LOUCILLE MARTÍNEZ MORALES, CONCESIONARIOS DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHML-FM, PARA DAR CONTESTACIÓN A LOS HECHOS QUE LES FUERON IMPUTADOS Y OFRECER LAS PROBANZAS QUE A SU JUICIO LAS DESVIRTÚEN, NO OBSTANTE HABER SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ACUERDA: PRIMERO. VISTAS LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR LOS COMPARECIENTES, TÉNGANSE POR HECHAS LAS MISMAS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

QUE HAYA LUGAR, LAS CUALES SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE ELABORAR EL CORRESPONDIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PONGA FIN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

AHORA BIEN, TODA VEZ QUE LOS DENUNCIADOS OFRECIERON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE REFIEREN EN SUS ESCRITOS PRESENTADOS A ESTA AUTORIDAD EN LA ACTUAL DILIGENCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE LES TIENEN POR OFRECIDAS LAS MISMAS, PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y POR ADMITIDAS Y DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA, LAS CUALES SERÁN VALORADAS EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. DE IGUAL FORMA, SE TIENEN POR ADMITIDAS LAS PRUEBAS ENUNCIADAS EN LOS ESCRITOS INICIALES PRESENTADOS POR EL QUEJOSO, TODA VEZ QUE LAS MISMAS FUERON OFRECIDAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. EN ESE TENOR POR LO QUE RESPECTA A LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE, LAS MISMAS DE IGUAL FORMA SE TIENEN POR DESAHOGADAS EN ATENCIÓN A SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA Y RESPECTO A LAS PRUEBAS TÉCNICAS, CONSISTENTES EN ONCE DISCOS COMPACTOS QUE SE ENCUENTRAN INTEGRADOS EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO, MISMOS QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, SE TIENEN POR REPRODUCIDOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS APORTADOS EN LA PRESENTE DILIGENCIA POR LAS PARTES EN SUS RESPECTIVOS ESCRITOS, POR LOS CUALES COMPARECIERON Y DIERON CONTESTACIÓN AL EMPLAZAMIENTO QUE LES FUE FORMULADO EN EL PRESENTE SUMARIO, PROBANZAS DE LAS QUE SE RESERVA SU VALORACIÓN AL MOMENTO DE EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

ETAPA DE ALEGATOS

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 3, INCISO D) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA PARTE DENUNCIANTE PARA QUE UN TIEMPO NO MAYOR A QUINCE MINUTOS, FORMULE LOS ALEGATOS QUE A SU INTERÉS CONVenga.-----

DENUNCIANTE

EN ESE SENTIDO EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: EN LA ESPECIE QUEDAN PLENAMENTE ACREDITADOS LOS HECHOS QUE SE DENUNCIAN, CONSISTENTES EN LA CONTRATACIÓN Y EMISIÓN DE MENSAJES PROPAGANDÍSTICOS DE TIPO POLÍTICO-ELECTORAL Y PRINCIPALMENTE DE PROPAGANDA DE CAMPAÑA A CARGO DEL OTRORA CANDIDATO COMÚN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ DENUNCIADOS. LO ANTERIOR DERIVADO DEL CÚMULO DE PROBANZAS QUE OBRAN EN AUTOS, MISMAS QUE DEJAN CONSTANCIA DE LA EXISTENCIA DE LOS REFERIDOS MENSAJES EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS Y REPRODUCIDOS DESDE LOS ESCRITOS INICIALES DE QUEJA. ASÍ TAMBIÉN, COMO DE SU CORRESPONDIENTE RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LAS DISTINTAS PERSONAS MORALES RESPONSABLES DE SU TRANSMISIÓN. ASÍ PUES, EN LA ESPECIE TENEMOS QUE DE MANERA CONTINUA, SISTEMÁTICA Y

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

REITERADA SE DIFUNDIERON MENSAJES CON PROPAGANDA DE CAMPAÑA DEL C. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA DESDE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, MISMO QUE SE VIERON INTENSIFICADOS EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO QUE SE DENUNCIA, CON LO CUAL SE ACREDITA LA FALTA CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN INDEBIDA DE ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL Y DE ESTE MISMO MODO LO RECONOCE EL LIC. EMILIANO MARTÍNEZ CORONEL EN CUANTO REPRESENTANTE DEL AHORA DENUNCIADO, SEÑALANDO EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN QUE, EN EFECTO, SE REALIZARON TALES MANIFESTACIONES EN SUS TÉRMINOS Y LAS FECHAS INDICADAS; MÁS AÚN, PORQUE EN SU ESCRITO SEÑALA LO SIGUIENTE: "DESEO MANIFESTAR QUE EL QUEJOSO SE DUELE DE UN HECHO EXACTAMENTE IGUAL AL REALIZADO POR SU CANDIDATA LUISA MARÍA CALDERÓN, A LA GUBERNATURA; LUEGO ENTONCES, NO DEBERÍA QUEJARSE, YA QUE LAS INCIDENCIAS Y AFECTACIONES AL ELECTORADO FUERON LLEVADOS A CABO POR LA POSTURA DE OTRO PANISTA". SEÑALANDO TAMBIÉN QUE DICHAS MANIFESTACIONES OBEDECIERON A UNA SUPUESTA PROVOCACIÓN DE MI REPRESENTADO Y SU ENTONCES CANDIDATA. DE ESTE MODO SE DEBE TENER AL DENUNCIADO COMO CONFESO DE LA FALTA QUE SE LE IMPUTA. POR OTRO LADO Y CONTRARIO A LO MANIFESTADO POR EL DENUNCIADO, EN EL SENTIDO DE QUE LAS MANIFESTACIONES QUE HOY SE DENUNCIAN CONSISTIERON EN ENTREVISTAS REALIZADAS DE MANERA ESPONTÁNEA Y AISLADA, HA DE DECIRSE QUE ELLO NO OCURRIÓ DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE, COMO SE OBSERVA, SE TIENEN DIVERSAS MANIFESTACIONES DE MANERA REITERADA EN DISTINTAS FECHAS Y HORARIOS DENTRO DE CADA UNA DE LAS ESTACIONES Y CANALES, ASÍ COMO LOS REFERIDOS PROGRAMAS, TANTO DE RADIO COMO DE TELEVISIÓN, EN LOS CUALES EL COMÚN DENOMINADOR DE LOS MENSAJES DIFUNDIDOS LO ES LA INTENCIÓN DE SOLICITAR EL VOTO A FAVOR DE LOS DENUNCIADOS, ASÍ COMO DE LA DIFUSIÓN ABIERTA Y CLARA DE LA PLATAFORMA POLÍTICA QUE EN SU MOMENTO LOS RESPALDO, REFIRIÉNDOSE INCLUSO PROPUESTAS CONCRETAS EN DIVERSOS TEMAS COMO: SALUD, PUEBLOS INDÍGENAS, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO RURAL, ENTRE OTROS, SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.-----
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DE QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

DENUNCIADOS

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 3, INCISO B) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL INCISO B), PÁRRAFO 3, DEL NUMERAL 68 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE; SE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LAS PARTES DENUNCIADAS, A FIN DE QUE UN TIEMPO NO MAYOR A QUINCE MINUTOS CADA UNA, FORMULEN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.-----
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE HACE CONSTAR QUE AL HABER COMPARECIDO POR ESCRITO LOS DENUNCIADOS A QUE SE HIZO REFERENCIA EN LA ETAPA DE CONTESTACIÓN A LOS HECHOS Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS DE LA PRESENTE ACTA Y DADO QUE EN LOS MISMOS FORMULARON SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, LOS MISMOS SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN POR ESTA AUTORIDAD.-----

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

ASIMISMO Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ PERSONA ALGUNA EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS JOSÉ HUMBERTO Y LUCILLE MARTÍNEZ MORALES, CONCESIONARIOS DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHMRL-FM, NI DE MANERA VERBAL NI POR ESCRITO, SE TIENE POR PRELUCIDO SU DERECHO PARA FORMULARLOS EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 369 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.-----

CIERRE DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ACUERDA: PRIMERO. TÉNGANSE A LAS PARTES CONTENDIENTES FORMULANDO LOS ALEGATOS QUE A SUS INTERESES CONVINIÉRON, MISMOS QUE SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE EMITIR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO POR LA LEY, EL CUAL SERÁ PROPUESTO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

*SEGUNDO. ASIMISMO, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES QUE EN COPIA CERTIFICADA FUERON EXHIBIDOS A ESTA AUTORIDAD POR LAS PARTES, A EFECTO DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD PARA COMPARECER AL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, PREVIO COTEJO Y COPIA CERTIFICADA QUE OBRA EN AUTOS DE LOS MISMOS.-----
TERCERO. SE DECLARA CERRADO EL PERÍODO DE INSTRUCCIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.-----*

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE SE HA DESAHOGADO EN SUS TÉRMINOS LA AUDIENCIA ORDENADA EN AUTOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE."

XXXVII. En virtud de lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-573/2011 y que el presente procedimiento se ha desahogado en términos de lo previsto en los artículos 367, párrafo 1, inciso a); 368, párrafos 3 y 7; 369; 370, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de dos mil ocho, se procedió a formular el Proyecto de Resolución, por lo que:

C O N S I D E R A N D O

COMPETENCIA

PRIMERO. Que en términos del artículo 41, Base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 104, 105, párrafo 1, incisos a), b), e) y f), y 106, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

autónomo, depositario de la función estatal de organizar elecciones, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, cuyos fines fundamentales son: contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones, y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

SEGUNDO. Que el artículo 109, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece como órgano central del Instituto Federal Electoral al Consejo General, y lo faculta para vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, guíen todas las actividades del Instituto.

TERCERO. Que el Consejo General del Instituto Federal Electoral es competente para resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 356 y 366 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente a partir del quince de enero de dos mil ocho, los cuales prevén que dicho órgano cuenta con facultades para vigilar que las actividades de los Partidos Políticos Nacionales y las agrupaciones políticas, así como los sujetos a que se refiere el artículo 341 del mismo ordenamiento, se desarrollen con apego a la normatividad electoral y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; asimismo, conocer de las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan, a través del procedimiento que sustancia el Secretario del Consejo General y que debe ser presentado ante el Consejero Presidente para que éste convoque a los miembros del Consejo General, quienes conocerán y resolverán sobre el Proyecto de Resolución.

**RAZONAMIENTOS VERTIDOS POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AL RESOLVER EL
RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE
EXPEDIENTE SUP-RAP-573/2011.**

CUARTO. Que en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia dictada dentro del recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-573/2011, por el cual revocó la resolución CG386/2011, dictada por este órgano de dirección, se procede a emitir una nueva determinación en la que se tomarán en consideración

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

los razonamientos vertidos por los Magistrados del máximo órgano jurisdiccional en la materia, mismos que en la parte que interesan señalan lo siguiente:

[...]

“En esencia, el partido político recurrente aduce como agravio la falta de exhaustividad del Consejo General responsable, al no ejercer su facultad de investigación para determinar la presunta responsabilidad de los sujetos denunciados por la indebida adquisición de tiempos en radio y televisión. En las quejas primigenias, el partido político impetrante sostuvo que el otrora candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y quien resulte o resulten responsables, violaron la Constitución y Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que desde diciembre de dos mil diez y hasta el diez de noviembre de dos mil once, fecha en que el Partido Acción Nacional presentó el escrito de queja ante la responsable, de manera sistemática, continua y reiterada, en diversas estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en Michoacán y algunas con cobertura nacional, se transmitieron entrevistas realizadas por diversos periodistas al referido candidato, con el objeto de influir en las preferencias electorales de la ciudadanía. En su concepto, tales conductas transgreden lo dispuesto en los artículos 41 y 116, Base IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los artículos 49, 228, 342 y 350 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, específicamente en lo que respecta a lo siguiente:

a) La prohibición de que en ningún momento los precandidatos, candidatos o partidos políticos puedan contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.

b) Los concesionarios y permisionarios de radio y televisión no pueden vender tiempos en radio y/o televisión en cualquier modalidad de programación, a partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos de elección popular.

c) Los concesionarios o permisionarios tampoco pueden difundir propaganda política o electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al Instituto Federal Electoral.

En su recurso, el partido recurrente considera que la autoridad responsable omitió realizar actividades tendentes al desahogo de diligencias para allegarse de elementos suficientes dentro del periodo de instrucción, porque si bien llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, lo cierto es que no emitió acuerdo alguno mediante el cual haya emplazado o requerido a los concesionarios o permisionarios vinculados con las denuncias presentadas por la supuesta adquisición indebida de tiempos en radio y televisión.

Por lo anterior, el partido recurrente advierte que, la autoridad responsable al conocer la presunta participación de diversos concesionarios y permisionarios de radio y televisión por la probable adquisición de tiempos en estos medios de comunicación, debió requerir a todos los sujetos involucrados y en su momento emplazarlos para sustanciar debidamente el procedimiento administrativo sancionador.

Por lo que, en su concepto, la resolución impugnada vulnera los principios de legalidad, debido proceso y exhaustividad.

*Este órgano jurisdiccional considera que los agravios hechos valer por el partido político recurrente son **fundados** por las siguientes razones.*

En la resolución impugnada, el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinó, respecto a la facultad de investigación y deber de emplazar a otros sujetos al procedimiento, lo siguiente:

a) Es deber de la autoridad salvaguardar a los gobernados de los actos arbitrarios de molesta y privación, por lo que se debe ponderar el principio de prohibición de exceso o abusos en el ejercicio de la facultad investigadora.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

b) El Consejo General estimó, con fundamento en un precedente de esta Sala Superior, que todo acto de molestia debe contener la fundamentación y motivación que justifique la constitucionalidad y legalidad de la afectación, por lo que dicha autoridad debe actuar únicamente cuando la ley se lo permite, en la forma y términos que la misma determina.

c) Por tanto, consideró que no resultaba apegado a los principios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad continuar con la indagatoria de los hechos denunciados, ya que en autos no existía elemento alguno ni de carácter indiciario que justificara la realización de actos de molestia.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, justificó el no ejercicio de la facultad de investigación y de emplazamiento de otros sujetos al proceso, mediante proveído de dieciséis de noviembre de dos mil doce, mismo que obra transcrito de fojas seis a veintiocho de la resolución impugnada, en el cual el referido funcionario adujo, en esencia, lo siguiente:

a) Estimó que en el caso no se colmaba la necesidad de ejercer su facultad constitucional y legal de investigación, en virtud de que el P0artido Acción Nacional, con el objeto de demostrar sus afirmaciones, ofreció diversos elementos de prueba (la transcripción de las entrevistas motivo de inconformidad y diversos discos compactos que contienen archivos de audio y video).

b) El ejercicio de la facultad de investigación, no se ubica en un ámbito de absoluta disponibilidad del Instituto Federal Electoral, se encuentra sujeta a una serie de reglas que justifican su existencia y que le permiten convivir armónicamente con el ejercicio de otros derechos y libertades de los gobernados.

c) En los procedimientos sancionadores, la autoridad electoral para investigar, debe privilegiar las diligencias que no afecten a los gobernados, con la finalidad de que se respeten al máximo posible sus derechos fundamentales.

d) Ello lo sustentó en la tesis de jurisprudencia de rubro: "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. DEBEN PRIVILEGIARSE LAS DILIGENCIAS QUE NO AFECTEN A LOS GOBERNADOS".

e) En tal sentido, argumentó que se deben privilegiar y agotar las diligencias en las cuales no sea necesario afectar a los gobernados, sino acudir primero a los datos que legalmente pudieran recabarse, o si es indispensable afectarlos, que sea con la mínima molestia posible.

f) Por lo tanto, consideró que los sujetos denunciados son los idóneos para aportar los elementos necesarios para obtener la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos que se investigan.

De las anteriores consideraciones se advierte que, efectivamente como lo aduce el partido político recurrente, la autoridad responsable omitió requerir y, en su caso, emplazar a los concesionarios o permisionarios de las estaciones de radio y canales de televisión que intervinieron en los hechos denunciados.

Ha sido criterio de esta Sala Superior que, si durante el trámite de un procedimiento administrativo sancionador se advierte la participación de diversos sujetos en los hechos denunciados, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral debe emplazarlos y sustanciar el procedimiento respecto de todos los probables responsables, de manera conjunta y simultánea, lo que en el caso no ocurrió, vulnerándose con ello los principios de legalidad y exhaustividad que deben prevalecer en la sustanciación y resolución de este tipo de procedimientos.

Efectivamente, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral está obligado a emplazar al procedimiento administrativo sancionador a todos los sujetos a los que se les imputa de manera directa o indirecta una infracción a la normativa electoral federal, máxime cuando advierta que diversos sujetos tienen una probable responsabilidad en la comisión de los hechos denunciados, pues de otra manera, la omisión de emplazarlos al procedimiento respectivo implicaría prejuzgar respecto de su responsabilidad y probablemente absolverlos de la infracción denunciada, lo cual sólo puede estar reservado al Consejo General del Instituto Federal Electoral, una vez sustanciado debidamente el Procedimiento Especial Sancionador, y con base en los elementos que obren en autos.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Al respecto, los artículos 341, párrafo 1, inciso i), 350, 363, párrafo 4, 364, párrafo 1, y 368, párrafo 7, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, prevén lo siguiente:

[...]

De los preceptos transcritos, se tiene que, por una parte, los concesionarios y permisionarios de radio y televisión son sujetos de responsabilidad por la infracción a la normativa electoral federal, y por otra, que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, una vez admitida la queja respectiva debe emplazar a los sujetos denunciados, sin perjuicio de ordenar las diligencias que considere necesarias, y si durante la sustanciación de la investigación en un procedimiento administrativo sancionador, advierte la participación de otros sujetos, en hechos que pueden constituir violaciones a las disposiciones en materia electoral, debe ordenar de oficio el inicio del procedimiento respectivo.

En tal virtud, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral no se encuentra en aptitud de obviar, en cualquier circunstancia, el emplazamiento a los sujetos denunciados por la probable comisión de hechos que vulneren las disposiciones normativas en materia electoral, sin que tampoco deba omitir dicho emplazamiento, cuando advierta la presunta participación de diversos sujetos en la infracción denunciada.

*El criterio referido se encuentra recogido en la tesis de jurisprudencia de rubro: **PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. SI DURANTE SU TRÁMITE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ADVIERTE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS SUJETOS, DEBE EMPLAZAR A TODOS.**²*

² *Jurisprudencia 17/2011, aprobada por unanimidad de seis votos de los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el diecinueve de octubre de dos mil once.*

En el caso, del análisis integral de los escritos de denuncia presentados por el representante del Partido Acción Nacional, el diez de noviembre del dos mil once, que dan origen a la resolución impugnada, se observa que la pretensión del denunciante fue la de interponer diversas quejas "en contra de Fausto Vallejo Figueroa en su carácter de candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y de quien resulte o resulten responsables, por la violación de diversas disposiciones constitucionales y legales en materia electoral".

Asimismo, de los escritos de denuncia se advierte que el partido denunciante aduce la indebida adquisición de tiempos en radio y televisión del otrora candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa y de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por la transmisión sistemática, continua y reiterada de diversas entrevistas en radio y televisión

(...)

Una vez presentadas las denuncias, el once de noviembre de dos mil once, el Secretario Ejecutivo, en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dictó sendos acuerdos mediante los cuales formó los siguientes expedientes:

SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011, SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011, SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011,
SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011, SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011 y
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011.

Asimismo, determinó que la vía procedente para conocer de las quejas presentadas era el Procedimiento Especial Sancionador, por constituir presuntos hechos violatorios a la Base III, del artículo 41 de la Constitución Federal, por lo que,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

procedió a admitir las quejas respectivas y se reservó realizar los emplazamientos correspondientes hasta en tanto culminara con el análisis pormenorizado de las quejas interpuestas por el Partido Acción Nacional.

Posteriormente, mediante acuerdo de fecha dieciséis de noviembre de dos mil once, el Secretario Ejecutivo, en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, conforme a sus atribuciones, determinó acumular los expedientes formados con motivo de las quejas presentadas, y ordenó dar inicio al Procedimiento Especial Sancionador y emplazar en los siguientes términos:

"A) C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, postulado por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por la presunta infracción a lo establecido en el artículo 41, Base III, Apartados A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 49, párrafos 2, 3 y 4; 344, párrafo 1, inciso f); 345, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales prevén genéricamente que los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; derivado de que realizó diversas intervenciones en los noticieros que han sido detallados gráficamente en el PRIMER punto del presente proveído; y B) De los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por la presunta infracción a lo establecido en el artículo 41, Base III, Apartados A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 38, párrafo 1, incisos a) y u); 49, párrafo 3; 342, párrafo 1, incisos a), i) y n) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; los cuales disponen que constituye una infracción a los partidos políticos la contratación o adquisición, en forma directa o por terceras personas, de tiempo en cualquier modalidad en radio o televisión, a través de los hechos referidos en los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia a la gubernatura del Estado de Michoacán; a los representantes Propietarios de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) ante el Consejo General de este Instituto, así como al denunciante, para que por sí o a través de sus representantes legales, comparezcan a la audiencia".

De lo anterior, puede concluirse que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral omitió emplazar al procedimiento administrativo sancionador a los concesionarios o permisionarios de radio y televisión que fueron señalados por el denunciante como partícipes de los hechos materia de la infracción, esto no obstante que su probable participación se advierte de manera evidente a partir de la lectura de cada una de las denuncias.

Esto es así, porque el Partido Acción Nacional denunció tanto a un determinado candidato como a "quien resulte o resulten responsables", por la indebida adquisición de tiempos en radio y televisión, para lo cual proporcionó en sus escritos de queja los elementos necesarios para advertir la probable participación de otros sujetos, como es el caso, de diversos concesionarios de radio y televisión.

En ese sentido, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral al tramitar y sustanciar el procedimiento, efectivamente tuvo los elementos necesarios para advertir la probable intervención de otros sujetos, como es el caso de los concesionarios de radio y televisión señalados por el denunciante en sus escritos de queja.

Es criterio de esta Sala Superior, que lo anterior constituye una irregularidad en la sustanciación del procedimiento administrativo especial sancionador, pues adolece de la debida exhaustividad y congruencia en la investigación de los hechos denunciados.

En esas circunstancias, resulta evidente que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral estaba obligado a emplazar a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión señalados en las quejas respectivas, a efecto de que comparecieran al Procedimiento Especial Sancionador, pues dicha omisión implica prejuzgar respecto de la responsabilidad de los referidos medios de comunicación y probablemente absolverlos de la infracción denunciada, lo cual está reservado al Consejo General del Instituto Federal Electoral, y sólo puede considerarse una vez que se tramite conforme a Derecho el procedimiento atinente y con base en los elementos que obren en el expediente.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Al respecto, cabe precisar que la autoridad responsable en su informe circunstanciado admite que no se realizaron los emplazamientos a los concesionarios y permisionarios vinculados con los hechos denunciados, bajo el argumento de evitar un acto de molestia al gobernado, lo que en el caso no se considera aplicable, pues el emplazamiento a un procedimiento administrativo sancionador de un sujeto denunciado o vinculado de manera evidente como participe de los hechos, a partir de los cuales se aduce una infracción a la normativa electoral federal, no constituye una diligencia menor que pueda obviarse para evitar un acto de molestia, sino por el contrario, se requiere de su emplazamiento a efecto de dilucidar su probable responsabilidad y otorgarle las debidas garantías de audiencia y defensa dentro del procedimiento administrativo sancionador.

Ahora bien, a juicio de esta Sala Superior tal vicio del procedimiento no puede ser subsanado por la posterior validación del Consejo General de lo actuado por el Secretario Ejecutivo, ya que la falta de emplazamiento de los sujetos vinculados de manera evidente en las denuncias respectivas, implica claramente la variación de la controversia formulada por el denunciante, lo que vicia el conjunto del procedimiento iniciado, al originarse una clara incertidumbre jurídica respecto de la posible responsabilidad de otros sujetos vinculados directamente con los hechos denunciados.

Así, necesariamente serán argumentos de fondo vertidos por el Consejo General del Instituto Federal Electoral al emitir la resolución de la queja por los que se determine si los hechos denunciados acontecieron efectivamente, si por su grado de participación alguno de los denunciados es o no responsable, que no les es imputable determinada conducta, o que las conductas acreditadas no son de aquellas de las que pueden derivarse alguna responsabilidad a determinado sujeto.

*En consecuencia, al resultar **fundado** el agravio hecho valer por el partido recurrente, lo procedente es revocar la resolución CG386/2011 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el veintitrés de noviembre de dos mil once, en el procedimiento administrativo especial sancionador SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011 y acumulados, a efecto de que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral reponga el procedimiento administrativo sancionador, emplace a todos los sujetos a los que se les aduce una probable participación en los hechos objeto de las denuncias presentadas por el Partido Acción Nacional y determine lo que en derecho proceda.*

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

*ÚNICO. Se **revoca** la resolución CG386/2011 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el veintitrés de noviembre de dos mil once, en el procedimiento administrativo especial sancionador SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011 y acumulados, incoado por el Partido Acción Nacional, para los efectos precisados en la última parte del considerando QUINTO de esta ejecutoria."*

De lo antes expuesto, se advierte que la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció lo siguiente:

- Que el Partido Acción Nacional adujo como agravio la falta de exhaustividad por parte del Consejo General responsable, al no ejercer su facultad de investigación para determinar la presunta responsabilidad de los sujetos denunciados por la indebida adquisición de tiempos en radio y televisión.
- Que en las quejas primigenias que motivaron el presente sumario, el partido político impetrante sostuvo que el otrora candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y quien resulte o

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

resulten responsables, violaron la Constitución y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que desde diciembre de dos mil diez y hasta el diez de noviembre de dos mil once, fecha en que el Partido Acción Nacional presentó el escrito de queja ante la responsable, de manera sistemática, continua y reiterada, en diversas estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en Michoacán y algunas con cobertura nacional, se transmitieron entrevistas realizadas por diversos periodistas al referido candidato, con el objeto de influir en las preferencias electorales de la ciudadanía. En su concepto, tales conductas transgreden lo dispuesto en los artículos 41 y 116, Base IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los artículos 49, 228, 342 y 350 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- Que a consideración del Partido Acción Nacional, la autoridad responsable al conocer la presunta participación de diversos concesionarios y permisionarios de radio y televisión por la probable adquisición de tiempos en estos medios de comunicación, debió requerir a todos los sujetos involucrados y en su momento emplazarlos para sustanciar debidamente el procedimiento administrativo sancionador.
- Que a consideración de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dicho agravio resulta fundado, por los siguientes razonamientos.
- Que la autoridad responsable omitió requerir y, en su caso, emplazar a los concesionarios o permisionarios de las estaciones de radio y canales de televisión que intervinieron en los hechos denunciados.
- Que ha sido criterio de esta la H. Sala Superior del máximo órgano jurisdiccional en la materia que, si durante el trámite de un procedimiento administrativo sancionador se advierte la participación de diversos sujetos en los hechos denunciados, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral debe emplazarlos y sustanciar el procedimiento respecto de todos los probables responsables, de manera conjunta y simultánea, situación que en el presente sumario no ocurrió, vulnerándose con ello los principios de legalidad y exhaustividad que deben prevalecer en la sustanciación y resolución de este tipo de procedimientos.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral está obligado a emplazar al procedimiento administrativo sancionador a todos los sujetos a los que se les imputa de manera directa o indirecta una infracción a la normativa electoral federal, máxime cuando advierta que diversos sujetos tienen una probable responsabilidad en la comisión de los hechos denunciados.
- Que dicha omisión implicaría prejuzgar respecto de su responsabilidad y probablemente absolverlos de la infracción denunciada, lo cual sólo puede estar reservado al Consejo General del Instituto Federal Electoral, una vez sustanciado debidamente el Procedimiento Especial Sancionador, y con base en los elementos que obren en autos.
- Que los concesionarios y permisionarios de radio y televisión son sujetos de responsabilidad por la infracción a la normativa electoral federal.
- Que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, una vez admitida la queja respectiva debe emplazar a los sujetos denunciados, sin perjuicio de ordenar las diligencias que considere necesarias, y si durante la sustanciación de la investigación en un procedimiento administrativo sancionador, advierte la participación de otros sujetos, en hechos que pueden constituir violaciones a las disposiciones en materia electoral, debe ordenar de oficio el inicio del procedimiento respectivo.
- Que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral no se encuentra en aptitud de obviar, en cualquier circunstancia, el emplazamiento a los sujetos denunciados por la probable comisión de hechos que vulneren las disposiciones normativas en materia electoral, sin que tampoco deba omitir dicho emplazamiento, cuando advierta la presunta participación de diversos sujetos en la infracción denunciada.
- Que en el presente sumario del análisis integral de los escritos de denuncia presentados por el representante del Partido Acción Nacional, el diez de noviembre del dos mil once, que dan origen a la resolución impugnada, se observa que la pretensión del denunciante fue la de interponer diversas quejas **"en contra de Fausto Vallejo Figueroa** en su carácter de candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México **y de**

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

quien resulte o resulten responsables, por la violación de diversas disposiciones constitucionales y legales en materia electoral".

- Que de dichos escritos, se advierte que el Partido Acción Nacional aduce la indebida adquisición de tiempos en radio y televisión del otrora candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa y de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por la transmisión sistemática, continua y reiterada de diversas entrevistas en radio y televisión.
- Que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral omitió emplazar al procedimiento administrativo sancionador a los concesionarios o permisionarios de radio y televisión que fueron señalados por el denunciante como partícipes de los hechos materia de la infracción, esto no obstante que su probable participación se advierte de manera evidente a partir de la lectura de cada una de las denuncias y estaba obligado a emplazar a dichos sujetos de derecho a efecto de que comparecieran al Procedimiento Especial Sancionador, pues dicha omisión implica prejuzgar respecto de la responsabilidad de los referidos medios de comunicación y probablemente absolverlos de la infracción denunciada, lo cual está reservado al Consejo General del Instituto Federal Electoral, y sólo puede considerarse una vez que se tramite conforme a Derecho el procedimiento atinente y con base en los elementos que obren en el expediente.
- Que la autoridad responsable en su informe circunstanciado admitió que no se realizaron los emplazamientos a los concesionarios y permisionarios vinculados con los hechos denunciados, bajo el argumento de evitar un acto de molestia al gobernado, lo que en el caso no se considera aplicable según el máximo órgano jurisdiccional en la materia, pues el emplazamiento a un procedimiento administrativo sancionador de un sujeto denunciado o vinculado de manera evidente como partícipe de los hechos, a partir de los cuales se aduce una infracción a la normativa electoral federal, no constituye una diligencia menor que pueda obviarse para evitar un acto de molestia, sino por el contrario, se requiere de su emplazamiento a efecto de dilucidar su probable responsabilidad y otorgarle las debidas garantías de audiencia y defensa dentro del procedimiento administrativo sancionador.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que según lo razonado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tales vicios del procedimiento no pueden ser subsanados por la posterior validación del Consejo General de lo actuado por el Secretario Ejecutivo, ya que la falta de emplazamiento de los sujetos vinculados de manera evidente en las denuncias respectivas, implica claramente la variación de la controversia formulada por el denunciante, lo que vicia el conjunto del procedimiento iniciado, al originarse una clara incertidumbre jurídica respecto de la posible responsabilidad de otros sujetos vinculados directamente con los hechos denunciados.
- Que serán argumentos de fondo vertidos por el Consejo General del Instituto Federal Electoral al emitir la resolución de la queja, por los que se determine si los hechos denunciados acontecieron efectivamente, si por su grado de participación alguno de los denunciados es o no responsable, que no les es imputable determinada conducta, o que las conductas acreditadas no son de aquellas de las que pueden derivarse alguna responsabilidad a determinado sujeto.

Bajo las anteriores premisas, esta autoridad procede a emitir una nueva resolución en la que la que, en términos de lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-573/2011, una vez citados todos los sujetos que se encuentran vinculados con los hechos denunciados, se determine su probable responsabilidad y grado de participación en las conductas denunciadas.

CAUSALES DE IMPROCEDENCIA

QUINTO. Que por tratarse de una cuestión de orden público y en virtud de que el artículo 363, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha catorce de enero de dos mil ocho, mismo que entró en vigor a partir del quince de enero del mismo año, establece que las causales de improcedencia que produzcan el desechamiento o sobreseimiento deben ser examinadas de oficio, se procede a determinar si en el presente caso se actualiza alguna de ellas, pues de ser así representaría un obstáculo que impediría la válida constitución del procedimiento e imposibilitaría un pronunciamiento sobre la controversia planteada.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Al respecto, es preciso referir que el C. José Antonio Hernández Fraguas, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la C. María del Rosario Torrejón Corchado, representante legal de la persona moral denominada Agencia Digital S.A. de C.V., (Milenio TV) y el C. Emiliano Martínez Coronel, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, en representación del C. Fausto Vallejo Figueroa, hicieron valer como causales de improcedencia, las que se sintetizan a continuación:

- ❖ La consistente en que los hechos denunciados no constituyen de manera evidente, una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo, en términos de lo previsto en el artículo 368, párrafo 5, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el numeral 66, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral.

Al respecto, conviene reproducir las hipótesis normativas antes referidas, mismas que en la parte conducente establecen lo siguiente:

CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

“Artículo 368.

5. La denuncia será desechada de plano, sin prevención alguna, cuando:

b) Los hechos denunciados no constituyan, de manera evidente, una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo;

(...)”

REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

“Artículo 66

Causales de desechamiento del procedimiento especial

1. La denuncia será desechada de plano, sin prevención alguna, cuando:

b) Los hechos denunciados no constituyan, de manera evidente, una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo;

(...)”

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

En este sentido, la autoridad de conocimiento estima que no le asiste la razón a dichos denunciados, en virtud de que, del análisis integral a los cursos presentado por el quejoso, así como a la totalidad de las pruebas que constan en autos se desprende que los motivos de inconformidad que aduce el impetrante versan sobre la presunta difusión de diversas entrevistas, que al parecer fueron difundidas en las fechas, horarios, emisoras y programas de radio y televisión, en las que el C. Fausto Vallejo Figueroa, expresó sus aspiraciones político-electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña, de manera reiterada y sistemática, constituyendo la presunta adquisición y/o contratación de tiempo en dichos medios de comunicación en contravención a la normativa comicial federal.

En adición a lo anterior, debe decirse que el quejoso aportó diversas pruebas para iniciar el presente Procedimiento Especial Sancionador, cuya valoración permitirá, en su oportunidad, que esta autoridad pueda pronunciarse respecto a la veracidad o no de los hechos denunciados.

En tales circunstancias, toda vez que de la narración de los hechos planteados por el denunciante se desprenden conductas que de llegar a acreditarse podrían constituir una violación al código federal electoral, esta autoridad estima que la presente queja no puede ser considerada como improcedente.

Motivo por el cual, al señalarse una conducta que pudiera contravenir las disposiciones normativas en materia electoral, resulta procedente instaurar el Procedimiento Especial Sancionador, con independencia de que el fallo que llegue a emitir el Consejo General del Instituto Federal Electoral, considere fundadas o infundadas las alegaciones que realiza el C. Everardo Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del estado de Michoacán, puesto que la procedencia se encuentra justificada en tanto que del análisis preliminar de los hechos expuestos en la denuncia no se advierta de manera notoria que las conductas sometidas a escrutinio puedan o no implicar violaciones a la Constitución Federal y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aspecto que incluso constituye en sí, el fondo del asunto, lo cual evidentemente no puede acogerse como una hipótesis de improcedencia, ya que se incurriría en el sofisma de petición de principio.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Sirve de apoyo a lo anterior la tesis de jurisprudencia 20/2009, aprobada por esta Sala Superior en sesión pública celebrada el doce de agosto de dos mil nueve, cuyo texto y contenido son los siguientes:

"PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. EL DESECHAMIENTO DE LA DENUNCIA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NO DEBE FUNDARSE EN CONSIDERACIONES DE FONDO.—De conformidad con el artículo 368, párrafo 5, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el Procedimiento Especial Sancionador, el Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral está facultado para desechar la denuncia presentada sin prevención alguna, entre otras causas, cuando del análisis preliminar de los hechos denunciados advierta, en forma evidente, que no constituyen violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo; por tanto, el ejercicio de esa facultad no lo autoriza a desechar la queja cuando se requiera realizar juicios de valor acerca de la legalidad de los hechos, a partir de la ponderación de los elementos que rodean esas conductas y de la interpretación de la ley supuestamente conculcada. En ese sentido, para la procedencia de la queja e inicio del procedimiento sancionador es suficiente la existencia de elementos que permitan considerar objetivamente que los hechos objeto de la denuncia tienen racionalmente la posibilidad de constituir una infracción a la ley electoral."

Argumentos que en la especie, resultan aplicables a lo manifestado por el representante legal de la persona moral denominada "Corporación de Radio y Televisión del Norte de México S. de R.L. de C.V.", relativo a que en términos del párrafo 1 del artículo 30 del Reglamento de Quejas y denuncias del Instituto Federal Electoral se debe sobreseer el presente procedimiento al no constituir de manera evidente una infracción o en materia político-electoral dentro de un proceso electivo, máxime que el numeral que invoca resulta aplicable a un procedimiento distinto al que por esta vía se resuelve.

Por todo lo anterior, en el caso no se actualiza la causal de improcedencia hecha valer por los denunciados en cita.

- ❖ Ahora bien, respecto a las consistentes en que el denunciante no realizó una narración clara y expresa de los hechos, así como tampoco aportó ni ofreció prueba alguna que sea idónea para acreditar su dicho, en términos de lo establecido en el artículo 368, párrafo 5, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el numeral 66, párrafo 1, inciso a) en relación con el 64 párrafo 1, incisos d) y e) del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

En primer término, conviene reproducir las hipótesis normativas antes referidas, mismas que en la parte conducente establecen lo siguiente:

CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

“Artículo 368.

3. La denuncia deberá reunir los siguientes requisitos:

[...]

d) Narración expresa y clara de los hechos en que se basa la denuncia;

e) Ofrecer y exhibir las pruebas con que cuente; o en su caso, mencionar las que habrán de requerirse, por no tener posibilidad de recabarlas;

[...]

5. La denuncia será desechada de plano, sin prevención alguna, cuando:

a) No reúna los requisitos indicados en el párrafo 3 del presente artículo;

b) Los hechos denunciados no constituyan, de manera evidente, una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo;

c) El denunciante no aporte ni ofrezca prueba alguna de sus dichos; y

(...)”

REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

“Artículo 64.

Requisitos de la denuncia

[...]

d) Narración expresa y clara de los hechos en que se basa la denuncia;

e) Ofrecer y exhibir las pruebas con que cuente; o en su caso, mencionar las que habrán de requerirse, por no tener posibilidad de recabarlas;

[...]

Artículo 66

Causales de desechamiento del procedimiento especial

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

1. *La denuncia será desechada de plano, sin prevención alguna, cuando:*

a) *No reúna los requisitos indicados en el artículo 62 del presente Reglamento;*

[...]

c) *El denunciante no aporte ni ofrezca prueba alguna de sus dichos; y*

(...)"

De conformidad con los artículos transcritos, se desprende la obligación por parte de los promoventes o quejosos de narrar con claridad las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que acontecieron los hechos que somete a la consideración de este órgano resolutor, así como la de ofrecer las pruebas o indicios con que cuente, es decir, todos aquellos elementos que permitan el conocimiento de los hechos motivo de inconformidad.

En el caso que nos ocupa, del análisis a los escritos de queja presentados por el Partido Acción Nacional, se advirtieron las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se pudieron haber presentado los hechos denunciados, lo que posibilitó desprender indicios sobre una violación a la normatividad electoral, toda vez que aportó los elementos de prueba que desde su perspectiva acreditan los hechos denunciados.

En este sentido, la autoridad electoral tiene la facultad de admitir una queja y ordenar la investigación de los hechos que se denuncian, siempre que de la narración de los hechos se desprendan indicios suficientes que le permitan desplegar dicha potestad investigadora.

Esto es así porque en principio la parte denunciante presentó los elementos probatorios que consideró idóneos para acreditar su dicho, cumpliendo así con el requisito previsto en el inciso e) párrafo 3 del artículo 368 del código electoral federal, así como lo previsto en la tesis relevante emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo rubro dice: **“CARGA DE LA PRUEBA. EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CORRESPONDE AL QUEJOSO O DENUNCIANTE.”**

En consecuencia, en el caso no se surte la causal de improcedencia invocada, toda vez que la valoración e idoneidad de las pruebas aportadas por los quejosos para acreditar su dicho, no puede realizarse sino hasta el estudio de fondo de los

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

motivos de inconformidad planteados, es decir, es hasta ese momento que a esta autoridad le corresponde valorarlas y justipreciarlas, a efecto de verificar si su alcance probatorio es suficiente para tener por acreditados los hechos denunciados.

Así mismo, cabe decir que la autoridad electoral se encuentra facultada para conocer de las infracciones en materia electoral cometidas por candidatos, servidores públicos y partidos políticos, toda vez que los hechos denunciados versan sobre una posible violación a la normatividad electoral, atribuida a los sujetos llamados al actual procedimiento, y los mismos fueron acompañados por elementos indiciarios suficientes respecto a la realización de los mismos, resulta inconcuso que la queja cumple con los requisitos establecidos por la ley, en consecuencia, resulta inatendible la causal de improcedencia hecha valer y que en este apartado se contesta.

HECHOS DENUNCIADOS, EXCEPCIONES Y DEFENSAS

SEXTO. Que toda vez que las causales de improcedencia hechas valer por las partes no se actualizan y dado que esta autoridad no advirtió alguna que debiera estudiarse de oficio en el actual sumario, lo procedente es entrar al análisis de los hechos denunciados y a las excepciones y defensas formuladas por los denunciados.

A) En primer término es de referir que el accionante, mediante su escrito de queja, hizo valer lo siguiente:

- Que diecisiete de mayo de dos mil once, mediante sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, inició el Proceso Electoral ordinario para elegir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a los Diputados Locales al Congreso del Estado y a los integrantes de los ciento trece Ayuntamientos que conforman la geografía de la Entidad.
- Que el treinta de agosto de dos mil once, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobó las candidaturas al gobierno de Michoacán, dentro de los que se encuentra el C. Fausto Vallejo Figueroa, postulado como candidato común por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México.
- Que el treinta y uno de agosto de dos mil once, inició el periodo de campaña para el cargo de Gobernador del estado de Michoacán.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que de manera sistemática, continua y reiterada, desde el nueve de diciembre de dos mil diez y hasta la fecha, en diversas estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en la entidad de Michoacán y algunas con cobertura nacional, se transmitieron entrevistas realizadas por diversos periodistas al C. Fausto Vallejo Figueroa.
- Que la normatividad electoral que estima esgrimida, es lo dispuesto en los artículos 41 y 116 Base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los artículos 49, 228, 342, 345, 350 y demás aplicables del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Que de la anterior normatividad se advierte a su vez que los partidos políticos tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación; sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular accederán a ellos, a través del tiempo que la Constitución otorga como prerrogativas a los primeros.
- Que existe prohibición de que en ningún momento dichos sujetos puedan contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.
- Que ninguna persona puede contratar espacios en radio y/o televisión para promocionarse con fines electorales.
- Que las personas físicas o morales, a título propio o por cuenta de terceros, tampoco pueden contratar espacios o propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de algún candidato.
- Que los concesionarios o permisionarios de radio y televisión no pueden vender tiempos en radio y/o televisión en cualquier modalidad de programación, a partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos de elección popular.
- Que los concesionarios o permisionarios tampoco pueden difundir propaganda político o electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al Instituto Federal Electoral.
- Que los hechos denunciados y la transmisión de las entrevistas mencionadas, encuadran en las hipótesis legales referidas, y por ende, pueden ser consideradas como aquéllas que pueden influir en las preferencias electorales de la ciudadanía.
- Que desde el inicio de las precampañas y con anterioridad, el C. Fausto Vallejo Figueroa realizó manifestaciones expresas de sus aspiraciones para contender al

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

cargo de Gobernador de dicha entidad federativa postulado por el Partido Revolucionario Institucional, por lo tanto las entrevistas objeto de la denuncia constituyen propaganda político-electoral cuya finalidad es la de influir en las preferencias electorales, en atención a que es un hecho público y notorio que el sujeto denunciado se registró como candidato a Gobernador de la entidad por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México; y que por tal motivo le son aplicables las reglas estipuladas en el artículo 41 Apartado A penúltimo párrafo, en relación con el artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales en la especie también se encuentran trasgredidos ya que a todas luces a su juicio se trata de adquisición indebida de tiempos y espacios en radio y televisión con la finalidad de influir en las preferencias electorales.

- Que atento a ello, esta autoridad tiene competencia para pronunciarse respecto del motivo de inconformidad, consistente en la difusión de propaganda electoral por parte de las estaciones de radio y canales de televisión descritos en el apartado de hechos con cobertura en el estado de Michoacán y algunos casos en cadena nacional, toda vez que del contenido de todas ellas se advierten los fines político-electorales de manera sistemática y reiterada en las que lejos de privilegiar el género periodístico se evidencian, fuera de los tiempos establecidos por el máximo órgano electoral, los planes de acción y propuestas de campaña de manera reiterada en franca violación a la normatividad electoral federal en materia de acceso a los tiempos en radio y televisión otorgados por el Estado.
- Que no debe perderse de vista lo dispuesto en el párrafo 2, del artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que dispone: "*Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, accederán a la radio y la televisión a través del tiempo que la Constitución [Federal] otorga como prerrogativa*" cumpliendo siempre la forma y términos establecidos en el propio código comicial referido.
- Que en el mismo sentido, también debe considerarse que la norma referida establece en sus párrafos 3 y 4 las correlativas prohibiciones a los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, de contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; y a toda persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, de contratar propaganda en radio y televisión, dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular.
- Que de lo anterior y atendiendo al contenido, la forma reiterada y sistemática de la difusión de lo expresado por el C. Fausto Vallejo Figueroa constituye propaganda política electoral difundida en radio y televisión fuera de los espacios

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

pautados por el Instituto Federal Electoral por lo que se traduce en una evidente contratación indebida, vulnerando lo establecido por el artículo 41, Base III, apartado A, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consistentes en la prohibición de difundir cualquier tipo de propaganda dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea a favor o en contra de partidos políticos o candidatos.

➤ Concluyendo que la difusión de las entrevistas objeto de la denuncia trasgreden la normatividad electoral, atento al criterio sostenido por el H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número **SUP-RAP-48/2010** en donde la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estima que si se descontextualiza el sentido de las entrevistas reiteradas, conllevan a establecer deducciones aisladas y carentes de sustento, pues no es lo mismo estudiar un todo contextual, que aislar indebidamente la participación de un actor político. Por lo tanto, si esta autoridad administrativa concluye, como ya lo hizo anteriormente, conlleva a concluir que sus razonamientos no se encuentran sustentados conforme a derecho.

Asimismo, al comparecer a la audiencia de pruebas y alegatos que se ordenó desahogar en el actual sumario, manifestó lo siguiente:

- Que ratifica en todos sus términos el escrito de queja presentado con fecha diez de noviembre de la presente anualidad, así como las pruebas de las que se deriva su causa de pedir.
- Que la infracción que se atribuye al C. Fausto Vallejo Figueroa y a los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, consiste en la contratación o adquisición de tiempos en radio y televisión diferentes a los ordenados por este Instituto, para influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, es específico, durante la etapa de campañas del Proceso Electoral Local del estado de Michoacán para elegir Gobernador.
- Que en términos de lo establecido en la Base III del artículo 41 de la Constitución Federal, este órgano autónomo es el único facultada para administrar los tiempos del Estado en materia de radio y televisión para que los partidos políticos tengan acceso a dichos medios, por lo que queda manifiesta la prohibición de estos últimos para contratar o adquirir dichos

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

tiempos por sí a través de un tercero, para beneficio propio, de sus candidatos o en detrimento de otras fuerzas políticas y sus contendientes.

- Que dicha prohibición también se hace extensiva a personas físicas y morales, asimismo a concesionarios y/o permisionarias de radio y televisión, en el sentido de que tampoco pueden difundir propaganda electoral, de manera gratuita o pagada, distinta a la ordenada por este Instituto.

Ahora bien, es preciso referir que los sujetos denunciados en el actual Procedimiento Especial Sancionador, realizaron las siguientes manifestaciones al comparecer al mismo:

1. Escrito signado por el C. Rogelio Carbajal Tejada, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General de este Instituto Federal Electoral, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que, ratifica en todos sus términos los escritos iniciales de queja presentados el día diez de noviembre del año dos mil once, en contra del C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México por las supuestas violaciones a la normatividad electoral, así como todas y cada una de las pruebas que acompañaron a los mismos.

2. Escrito, signado por el C. José Antonio Hernández Fraguas, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que la queja instaurada y los argumentos aportados por el denunciante no son suficientes para que se constituya una violación a la normatividad electoral, ya que solo demuestran la existencia de las entrevistas pero no demuestran que su contenido sea contrario a la ley.
- Que, las entrevistas en cuestión se transmitieron una sola vez, dentro de un espacio noticioso e informativo y que no existe elemento de prueba en el que conste que hayan sido difundidas fuera de contexto, sino que a través

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

del mismo siempre se dieron a conocer a la sociedad las noticias relevantes del momento en que fueron realizadas, en ejercicio de la actividad de periodistas.

- Que, un partido político no cuenta con la facultad de intervenir en los medios de comunicación con respecto a su labor informativa o noticiosa, pues considerando la relevancia de algún tópico, decide transmitir sus programas noticiosos, quedando fuera de lugar la intervención de algún partido político.

3. Escrito signado por la representante del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo General de este Instituto Federal Electoral, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que las manifestaciones del quejoso parten de una idea falsa, al considerar a las entrevistas como propaganda, pues las mismas se realizaron a solicitud de los comunicadores.
- Que no existen los elementos probatorios que acrediten que se obtuvo un beneficio para los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como tampoco que existió pago alguno por la realización de las entrevistas denunciadas.
- Que es una obligación de todo candidato en periodo de campaña difundir sus propuestas, por lo que no pueden negarse a otorgar una entrevista en la que se les cuestiona sobre las mismas o sobre documentos básicos de estas.

4. Escrito signado por el Consejero Jurídico del Ejecutivo del estado de Michoacán de Ocampo, en representación del C. Fausto Vallejo Figueroa Gobernador de la citada entidad federativa, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que se deseche la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Fausto Vallejo Figueroa, en su calidad de otrora candidato al cargo de Gobernador del estado de Michoacán postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en términos de los establecido en el artículo 66, párrafo 1, incisos b) y c) del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, toda vez

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

que el partido quejoso no acredita de forma fehaciente y puntual la forma en cómo se afectó la contienda electoral en la que participó derivado de su libre manifestación de ideas.

- Que el partido actor no demuestra en forma alguna las presuntas contrataciones que realizó el hoy denunciado o un tercero en su favor para difundir propaganda electoral a través de las entrevistas denunciadas difundidas en diversos medios de comunicación.
- Que las manifestaciones que realizó el C. Fausto Vallejo Figueroa en las entrevistas denunciadas, no fueron premeditadas ni pactadas sino espontaneas y apegadas a los principios que protege el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que dicho ciudadano al otorgar las entrevistas a los medios de comunicación no tuvo la intención de despuntar en la contienda electoral en la que participó, tampoco participó de forma reiterada en los espacios noticiosos que las transmitieron, ya que se trataron de hechos aislados en los que contestó a interrogantes que le fueron planteadas por los propios medios de comunicación, hecho que “*per se*” no actualizan alguna infracción a la normativa electoral federal.
- Que los medios de comunicación que difundieron las entrevistas en cuestión, si hubiesen censurado las mismas, hubieran violentado los derechos fundamentales del hoy denunciado, particularmente el de la libertad de expresión, lo cual es acorde con la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto Internacionales de los Derechos Civiles y Políticos de las personas.
- Que también la entonces candidata del partido denunciante participó en diversas entrevistas que fueron difundidas por diversos medios de comunicación.
- Que en virtud de ello, no existe algún desbalance y afectación al sufragio de los michoacanos con la difusión de dichas entrevistas, ya que los medios de comunicación también dieron espacios a los demás candidatos a la gubernatura del estado de Michoacán.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que las mismas fueron realizadas dentro de un contexto periodístico e informativo por parte de los medios de comunicación, al no haber sido entrevistado solo el denunciado sino también sus demás contendientes, los cuales al ser figuras públicas se encuentran constantemente al escrutinio de los ciudadanos y medios de comunicación.
- Que incluso en la entrevista en la que participó el C. Fausto Vallejo Figueroa en el programa “Shalalá”, conducido por la C. Sabina Berman, tuvo participación de igual forma la C. Luis María Calderón Hinojosa, con anterioridad a la del otrora candidato denunciado, por tanto el partido recurrente se duele de las mismas acciones que realizó su entonces candidata.
- Que derivado de ello, los medios de comunicación al dar apertura a los entonces candidatos al cargo de Gobernador en el estado de Michoacán en igualdad de circunstancias bajo el formato de entrevistas no resulta colegir alguna infracción a la normativa electoral federal, pues las entrevistas denunciadas fueron realizadas en un ejercicio de libertad de expresión y ejercicio periodístico, máxime que las mismas sólo fueron transmitidas una sola vez y no hay sistematicidad en las mismas.

5. Escrito signado por el C. Carlos Sesma Mauleon, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada “Radio Uno FM, S.A.”, concesionario de la estación identificada con las siglas XEDF-FM, manifestó lo siguiente:

- Que suponiendo sin conceder que hubiera realizado las transmisiones que le son imputadas, estas fueron con carácter noticioso, en ejercicio de la labor periodística y en apego a la libertad de expresión contenida en la legislación nacional e internacional.
- Que en términos del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral la notificación le fue realizada indebidamente ya que la autoridad dentro del oficio no consideró elementos de validez suficientes para dar inicio al procedimiento sancionador de referencia.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

6. Escrito signado por el C. Carlos Sesma Mauleon, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la estación identificada con las siglas XERFR-FM, manifestó lo siguiente:

- Que suponiendo sin conceder que su representada hubiera realizado las transmisiones que le son imputadas, estas fueron con carácter noticioso, en ejercicio de la labor periodística y en apego a la libertad de expresión contenida en la legislación nacional e internacional.
- Que en términos del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral la notificación fue realizada indebidamente ya que la autoridad dentro del oficio no consideró elementos de validez suficientes para dar inicio al procedimiento sancionador de referencia.

7. Escrito signado por el representante legal de “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que los días tres y diecisiete de agosto, dieciséis de septiembre, tres de octubre y uno y quince de noviembre de dos mil once su representada transmitió ciertas entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
- Que las entrevistas referidas fueron realizadas bajo el ejercicio del oficio periodístico y la labor periodística cotidiana de su representada.
- Que no existió contratación, convenio o acto jurídico alguno, con ninguna persona física o moral para la difusión de las citadas entrevistas.
- Que en consecuencia de lo anterior no existe documento alguno en el que se ordene la realización de las entrevistas.
- Que las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, fueron transmitidas en una sola ocasión.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que las entrevistas difundidas por su representada tuvieron como objetivo dar a conocer temas de interés social y no político, que competen al público en general sin que se beneficiara al C. Fausto Vallejo Figueroa.
- Que la imputación de la parte quejosa es superficial, tendenciosa y falta de fundamento.
- Que las entrevistas fueron realizadas en las emisiones de noticias Primera Emisión, Segunda Emisión y Tercera Emisión de Noticias MVS, las cuales son parte de la programación de su representada.
- Que en ningún momento, en las entrevistas referidas se promociona la imagen del otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

8. Escrito signado por el C. Emilio Sandoval Navarrete, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada “Radio XHMM-FM S.A. de C.V.,” concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM, manifestó lo siguiente:

- Que niega infracción alguna por parte de su representada por la presunta difusión de propaganda política o electoral pagada o gratuita ordenada por personas distintas al Instituto Federal Electoral en radio y televisión a favor del C. Fausto Vallejo Figueroa entre el 9 de diciembre de 2010 y el 10 de noviembre de 2011.
- Que su representada en cumplimiento a los Lineamientos establecidos por el Consejo General del Instituto Federal Electoral y en ejercicio de la libertad de expresión periodística, y sin que mediara contrato, donación de tiempo o cualquier acto jurídico oneroso o gratuito, realizó la entrevista a Fausto Vallejo Figueroa y la transmitió en una sola ocasión.
- Que dicha transmisión no contiene alusión a propaganda o proselitismo electoral, ya que fue de manera abierta, imparcial, equitativa y espontánea y en ejercicio del derecho a la información que tiene la ciudadanía.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que la entrevista se efectuó en el “Noticiero Enfoque” cuyo objeto es de labor de información deportiva, económica, financiera, social, política, cultural, nacional e internacional a fin de mantener informada a la ciudadanía, manteniendo informada a la ciudadanía sobre el status de la Jornada Electoral que transcurría en ese momento.
- Que como se aprecia en el testigo de grabación aportado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha trece de abril de dos mil doce, en dicha entrevista se habla del problema de desempleo, de la delincuencia y la emigración de jóvenes a otros estados o al extranjero, en el estado de Michoacán, por lo que no se favoreció ninguna preferencia electoral.
- Que su representante transmite desde su sede en el Distrito Federal, que no fue considerada en el Catálogo aprobado para el Proceso Electoral en el estado de Michoacán en el año dos mil once y que la entrevista realizada al entonces candidato a la gubernatura del estado de Michoacán fue en ejercicio de la libertad de expresión.

9. Escrito signado por el C. Eduardo Luis Laris Rodríguez, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM, manifestó lo siguiente:

- Que dentro del periodo comprendido del 22 de marzo al 9 de diciembre de 2011 si difundieron entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la Gubernatura de Michoacán, las cuales tuvieron un carácter estrictamente informativo y se transmitieron dentro de los espacios noticiosos en ejercicio de la libertad de expresión que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10. Escrito signado por el representante legal de “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que la emisora XEABC-AM 760, nunca transmitió alguna entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa a consecuencia de un pago o contrato, únicamente con motivo del trabajo periodístico e informativo

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

dentro de sus programas noticiosos y de análisis, amparados por las garantías consagradas en los artículos 5; 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Que existen violaciones procedimentales que vician la sustanciación del actual procedimiento, ya que la autoridad de conocimiento no debió admitir la demanda presenta por el Partido Acción Nacional, dado que dicho partido político no señaló las circunstancias de modo, tiempo y lugar en las que presuntamente se difundió la propaganda político electoral en favor del C. Fausto Vallejo Figueroa, por lo que debe desecharse de plano en términos de lo establecido en los numerales 368, párrafos 3 y 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 64 y 66 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral.
- Que las quejas que motivaron el presente sumario, no cumplen con los requisitos indispensables para su admisión, como lo es la narración expresa de los hechos en que basa su causa de pedir, y tampoco cumple con los extremos de la carga de la prueba.
- Que la autoridad de conocimiento contrario a lo establecido en la normativa aplicable, de forma ilegal no solo admitió las quejas de mérito, sino que las perfeccionó a través de sus investigaciones.

11. Escrito signado por el representante legal de “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionario de las emisoras identificadas con las siglas XHCR y XERC, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que la entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa difundida en el espacio noticioso “La Z en la noticia”, el día veinticinco de abril de dos mil once, fue en un ejercicio estrictamente periodístico.
- Que de ningún modo fue un espacio pagado ni ordenado por el hoy denunciado o por algún tercero en su favor, si no en uso de la libertad de expresión e información, respetando los Estatutos, Reglamentos y leyes que señala el Instituto Federal Electoral.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

12. Escrito signado por el apoderado legal del C. Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que respecto a lo solicitado mediante oficio SCG/10578/2012 de fecha tres de diciembre de dos mil doce, manifiesta:
 - Que la entrevista que le fue realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa el día quince de junio de dos mil once, no se realizó al amparo de ningún contrato, si no en ejercicio de la labor informativa, periodística y de la libertad de expresión e información de su representado.
 - Que no existió pago alguno para la realización de la referida entrevista.
- Que su representada no contrató en ningún momento publicidad o entrevistas a favor del C. Fausto Vallejo Figueroa u otro candidato.
- Que la entrevista, antes referida y que su representado difundió, se realizó con la finalidad de dar a conocer las propuestas del candidato, dando igual participación a otros.
- Que la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional es contradictoria, ya que su representado también realizó una entrevista a la candidata a la gubernatura del estado de Michoacán y sin que mediara contratación alguna con ningún candidato.

13. Escrito signado por la C. Virginia González Contreras, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada “Canal 13 de Michoacán S.A. de C.V.”, concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHBG-TV Canal 13, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que no existen en el Procedimiento Especial Sancionador en que se actúa elementos siquiera indiciarios que presuman que su representada llevó a cabo la venta de tiempo y/o transmisión de propaganda político electoral en beneficio de partido o candidato alguno.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que lo difundido por su representada es en apego a la libertad de expresión y el derecho de la información tutelado por la legislación nacional e internacional.
- Que la transmisión fue realizada en “Noticiero Michoacano” difundido una sola vez, el veintisiete de julio de dos mil once, (aun no iniciaba el Proceso Electoral), en donde se transmitió por una única vez una entrevista a Fausto Vallejo Figueroa dada la actividad política en el estado de Michoacán, sin que se haya celebrado contrato o contraprestación por la entrevista referida.
- Que el programa donde fue transmitida dicha entrevista por un conductor de su representada, es un programa de noticias en el estado de Michoacán dedicado a informar tanto aspectos políticos como sociales de relevancia en dicho estado.
- Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha llegado a la conclusión de que la prohibición constitucional prevista en el artículo 41 Base III, Apartado A, párrafo segundo de la Carta Magna, no comprende los tiempos de radio y televisión que se empleen para la difusión de distintas manifestaciones periodísticas y auténticas por parte de los medios de comunicación.
- Que en la citada entrevista nunca se hizo mención de la plataforma o ideas políticas del entrevistado, por lo que no puede ser considerada como propaganda electoral.

14. Escrito signado por el C. José Luis Zambrano Porras, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que, solicita que el presente sumario sea negado, ya que la persona moral Televisión Azteca, S.A. de C.V., por motivo de las supuestas entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, no fueron contratadas, y su difusión redundante en el ejercicio de la labor periodística, amparada en la libertad de expresión.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que en las entrevistas difundidas, únicamente emitió diversas opiniones como respuesta de los cuestionamientos formulados al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, quien fuera postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, relacionados con tópicos políticos, sociales y económicos, que son de interés general para la población.
- Que las respuestas del otrora candidato a la gubernatura de Michoacán, C. Fausto Vallejo Figueroa, fueron espontaneas producto de la labor noticiosa de los respectivos programas informativos, y que de ninguna manera hubo organización, ni planeación con respecto a la preguntas que le fueron formuladas al candidato antes mencionado.
- Que, las entrevistas motivo de la inconformidad no se deben considerar como actos de propaganda electoral, ya que la finalidad de las mismas fue comunicar información a la población, haciendo uso del derecho a la información y el derecho de recibir información.
- Que, las entrevistas en cuestión fueron transmitidas una sola ocasión y no se difundieron en otros espacios informativos o noticiosos, ni se transmitieron durante periodos prolongados de tiempo.
- Que, la persona moral Televisión Azteca, S.A. de C.V., no favoreció a ninguno de los candidatos a la gubernatura del estado Michoacán, ya que de igual forma se difundieron las entrevistas realizada a la C. Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa, quien fuera candidata a dicho cargo de elección popular postulada por el Partido Acción Nacional y al C. Silvano Aureoles Conejo, postulado por los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia.
- Que, las entrevistas difundidas, materia de inconformidad del presente Procedimiento Especial Sancionador, no fueron producto de contratación alguna, por lo que, la transmisión de las mismas resulta un mero acto de la labor exclusivamente periodística.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

15. Escrito signado por el C. Joel Reyes Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada “Medio Entertainment S.A. de C.V.”, manifestó lo siguiente:

- Que si realizó las siete entrevistas a que se refiere el emplazamiento, en el programa denominado “Noticias por la Noche” durante octubre de dos mil once, pero que estas no contravienen la normativa electoral.
- Que el citado noticiero también transmitió alrededor de siete entrevistas a la entonces candidata del Partido Acción Nacional a la gubernatura del estado de Michoacán, Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa y diversos candidatos al mismo puesto, por lo que no se vulneró el principio de equidad.
- Que en términos de la legislación, toda persona física o moral debe gozar del principio de presunción de inocencia, máxime que no se acredita que su representada haya vendido tiempo aire, que la transmisión constituya propaganda electoral o se haya afectado el principio de equidad en la contienda, sino que transmitió en ejercicio de la libertad periodística y de expresión.
- Que en atención al requerimiento de información realizó las transmisiones señaladas, en atención a un ejercicio periodístico e informativo, asimismo que las entrevistas del programa denominado “Noticias por la noche” cuenta con una repetición como se ve en los listados de programación de los meses de mayo, julio, agosto y octubre de dos mil once que anexa.
- Que exhibe testigos de grabación de las entrevistas denunciadas, así como de las realizadas a los otrora candidatos a ocupar el puesto de Gobernador en el estado de Michoacán Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa y Silvano Aureoles Conejo.

16. Escrito signado por el apoderado legal de “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV), mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que su representada transmitió entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, los días dos, once y doce de agosto de dos mil once.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que la transmisión de tales entrevistas se debió a la labor cotidiana de información ejercida por su mandante, con carácter noticioso, en ejercicio de la labor y equidad periodística y al amparo de la libertad de expresión.
- Que las referidas entrevistas no pueden considerarse como propaganda política electoral.
- Que la entrevista transmitida el día once de agosto de dos mil once fue repetida el día doce del mismo mes y año; asimismo, la entrevista de fecha dos de agosto de dos mil once no fue retransmitida y el día tres de agosto de dos mil once no se transmitió ninguna entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa, como lo afirma la parte denunciante.
- Que resulta improcedente el Procedimiento Especial Sancionador instaurado en contra de su representada, en atención a que la autoridad sustanciadora viola la garantía de legalidad de esta, al ser omisa en fundar y motivar su actuar en el presente procedimiento, ya que omite invocar el precepto legal aplicable y del cual se desprende una obligación y con base en el cual se emplaza a su representada.
- Que resulta improcedente el presente procedimiento en contra de su representada, ya que su procedencia está supeditada a la violación del artículo 41 constitucional, Base III, o la contravención de la normatividad referente a propaganda política o electoral establecida para los partidos, lo cual no acontece.
- Que la auténtica labor de información en radio y televisión no es una conducta prohibida por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, siempre que la labor informativa no represente una simulación de un acto jurídico que implique propaganda encubierta o que obedezca a la contratación de un tercero.
- Que el denunciante no demuestra los alcances de sus aseveraciones ya que no acredita que las entrevistas difundidas por su representada obedecieran a una contratación o acto jurídico que represente propaganda electoral o política prohibida por la legislación.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

17. Escrito signado por el C. Ángel Israel Crespo Rueda, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada “Corporación de Radio y Televisión del norte de México, S. de R.L. de C.V. (SKY)”, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que, SKY no interviene en la selección y proceso del contenido de los programas informativos y/o noticiosos, como lo es, el denominado Noticiero Michoacano SKY, únicamente se limita a transmitir íntegramente el contenido de dichos programas, incluyendo los spots publicitarios.
- Que, SKY no transmitió propaganda política electoral, onerosa o gratuita, sino que se trató meramente de la transmisión de una simple entrevista al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, cuya naturaleza redundante en informar a la ciudadanía sobre los hechos o acciones de relevancia pública llevado a cabo por el gobierno.
- Que, el objeto de la transmisión de las entrevistas antes comentadas fue informar al radioescucha de la trayectoria política y opinión del precandidato en ese entonces a la gubernatura del estado de Michoacán, exclusivamente en apego a la labor periodística, en atribución de la libertad de expresión.
- Que, no existe información suficiente para acreditar las pretensiones del quejoso, por lo tanto, el presente sumario debe declararse infundado en contra de la persona moral denominada Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V., SKY.

18. Escrito signado por el apoderado legal de “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que respecto a la solicitud que le formuló esta autoridad mediante oficio SCG/10610/2012 de fecha tres de diciembre de dos mil doce, manifiesta:
 - Que la entrevista que le fue realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa el día veintisiete de junio de dos mil once, no se realizó al amparo de ningún contrato, si no en ejercicio de la labor informativa, periodística y de la libertad de expresión e información de su representada.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que no existió pago alguno para la realización de la referida entrevista.
- Que su representada no contrató en ningún momento publicidad o entrevistas a favor del C. Fausto Vallejo Figueroa u otro candidato.
- Que la entrevista que su representada difundió en fecha treinta de junio de dos mil once, se realizó con la finalidad de dar a conocer las propuestas del candidato, dando igual participación a otros candidatos de los diferentes partidos políticos.

19. Escrito signado por el representante legal de “Instituto Mexicano de la Radio” concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que el diecisiete de octubre del dos mil once, su representada transmitió una entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
- Que la citada entrevista se realizó en el marco de la cobertura de las campañas político-electorales en el país y de la campaña informativa “Equilibrio al Extremo”.
- Que su representada dio igual seguimiento a los demás candidatos a puestos de elección de distintos partidos.
- Que para la realización de tales entrevistas no medio contrato, convenio, acto jurídico o pago alguno.
- Que la transmisión de la entrevista se realizó son fines meramente informativos y periodísticos, sin costo alguno para el entrevistado, y además en ejercicio de la libertad de expresión.
- Que la entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa fue transmitida en tres ocasiones el mismo día, a la 7:45, 14:27 y 19:05.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que contrario a las imputaciones que se le atribuyen a su representada, esta se ha abstenido de difundir propaganda política o electoral ordenada por persona distinta al Instituto federal Electoral.
- Que las transmisiones de la entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa se realizaron con apego a la función que realiza su representada como radio pública y en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que las opiniones vertidas por los especialistas que participan en el noticiero que produce, programa y transmite su representada, no expresan la posición del Instituto que representa, ya que el mismo solo funge como medio de opinión pública.
- Que la entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa, no constituye propaganda electoral en la que se promoció la imagen del otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
- Que no se surten los elementos de tipo, referente a la prohibición de contratar o adquirir espacios o tiempo en radio dirigidos a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos.

20. Escrito signado por el C. Álvaro Fernando Fajardo de la Mora, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada “Radio Red FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora de radio identificada con las siglas XHRED-FM, mediante el cual manifestó lo siguiente:

- Que no le es posible precisar si dentro de los programas noticiosos de la emisora que representa, se transmitieron las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, por no contar su representada con grabaciones tan antiguas.
- Que como consta en el disco compacto que se acompañó al emplazamiento, se deriva que el día dos de agosto de dos mil once, se grabó una entrevista en el programa denominado “La red de Radio Red” conducido por Sergio Sarmiento a Fausto Vallejo.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que no se realizó la entrevista que se menciona del veintiséis de octubre de dos mil once, ya que solo se trata de la intervención de un reportero en el que informa sobre hechos de inseguridad y de las elecciones en el estado de Michoacán, y fue dentro del programa radiofónico “De una a tres” con Jacobo Zabłudovsky.
- Que la difusión de la entrevista denunciada fue en ejercicio de la labor periodística en los espacios noticiosos de su representada, sin que haya mediado contratación alguna, sino que su difusión obedeció a un ejercicio periodístico genuino amparado en la libertad de expresión.
- Que las expresiones emitidas por el entrevistado fueron espontáneas, en un programa cuyo objeto es dar a conocer notas informativas, entrevistas y reportajes alusivos a hechos relevantes de carácter nacional y mundial.
- Que los cuestionamientos realizados por el entrevistador, relacionados con actividades políticas y de campaña no se pueden considerar adquisición de tiempo, ya que en el contexto en que fueron emitidas denota que su fin es que los radioescuchas conozcan al personaje entrevistado con fines ilustrativos.
- Que el Tribunal Electoral sostiene que la entrevista puede contener elementos de propaganda política o política electoral siempre que sean expresiones en el contexto del programa, como acontece con las referencias hechas por el entrevistado alusivas a sus aspiraciones políticas.
- Que las expresiones antes citadas corresponden a las actividades ordinarias que realiza el personaje entrevistado, sus aspiraciones o su trayectoria, lo que no implica una apología de su persona ni se resaltan virtudes o capacidades, ya que son en el contexto del programa y la entrevista con el fin de presentar un personaje de actualidad.
- Que no existe fraude a la ley en dicha entrevista, ya que solo fue transmitida una vez y fue producto de una labor periodística en un programa que tiene mucho tiempo en el aire, cuya función es informativa y se entrevista a personas de la vida pública.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

21. Escrito signado por el C. Jesús Alejandro Daniel Araujo Delgado en su carácter de representante legal de la persona moral denominada “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM, manifestó lo siguiente:

- Que, manifiesta que el presente sumario debe ser declarado infundado, toda vez que las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán no constituyen una violación a la normatividad electoral.
- Que la persona moral antes citada difundió una entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa, dentro del programa Hoy por hoy, el día dieciocho de octubre del año dos mil once.
- Que hubo una sola repetición de la entrevista transmitida por la persona moral denominada Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.
- Que, en el CD Anexo I, denominado Testigo de Grabación Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el archivo nombrado DF-XEW-FM 20110803-2000 no se contiene la entrevista que se le imputa.
- Que, niega de manera lisa y llana las imputaciones efectuadas en su contra, así como la entrevista transmitida el día tres de agosto del año dos mil once, mismas que tienen lugar en este Procedimiento Especial Sancionador.
- Que, la entrevista de fecha dieciocho de octubre de dos mil once, no fue contratada ni pagada, sino, que se efectuó en apego a la labor periodística, sin que se manifestara algún acto de propaganda político electoral, sino, todo lo contrario, se le cuestionó al otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán sobre aspectos familiares, sobre su carrera profesional y política.
- Que, la entrevista señalada fue realizada en apego a la libertad de expresión y al derecho a la información.

Asimismo, es preciso referir que no compareció persona alguna ni de manera verbal, ni por escrito, al actual Procedimiento Especial Sancionador, en representación de Jesús

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM, no obstante haber sido debidamente notificados.

EXCEPCIONES Y DEFENSAS

En relación a la defensa hecha valer por el C. Carlos Sesma Mauleón, Representante Legal de “**Radio Uno FM, S.A.**”, concesionario de la estación XEDF-FM en el Distrito Federal, y de “**La B Grande FM, S.A.**”, concesionaria de la emisora XERFR-FM en el Distrito Federal, en el sentido de que esta autoridad no contaba con elementos para emplazar a sus representadas al actual Procedimiento Especial Sancionador, es de referir que la misma en tal sentido resulta improcedente atento a lo siguiente:

En primer término debe señalarse que el incoante, en su escrito inicial de queja, hizo del conocimiento de esta autoridad hechos que en su concepto podrían contravenir la normativa comicial federal, los cuales hizo consistir medularmente en que el otrora candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y quien resulte o resulten responsables, infringieron lo establecido en la Constitución y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que desde diciembre de dos mil diez y hasta el diez de noviembre de dos mil once, de manera sistemática, continua y reiterada, en diversas estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en Michoacán y algunas con cobertura nacional, se transmitieron entrevistas realizadas por diversos periodistas al referido candidato, con el objeto de influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, trasgrediendo con ello lo dispuesto en los artículos 41 y 116, Base IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los artículos 49, 228, 342 y 350 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-573/2011, que por esta vía se acata, determinó declarar fundado el agravio hecho valer por el Partido Acción Nacional, instituto político denunciante en el actual sumario, relativo a la falta de exhaustividad del Consejo General de este Instituto, al no ejercer su facultad de investigación para determinar la presunta responsabilidad de los sujetos concesionarios de radio y televisión, por la indebida adquisición de tiempos en radio y televisión.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Teniendo como argumentos principales los siguientes:

"[...] que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, una vez admitida la queja respectiva debe emplazar a los sujetos denunciados, sin perjuicio de ordenar las diligencias que considere necesarias, y si durante la sustanciación de la investigación en un procedimiento administrativo sancionador, advierte la participación de otros sujetos, en hechos que pueden constituir violaciones a las disposiciones en materia electoral, debe ordenar de oficio el inicio del procedimiento respectivo.

En tal virtud, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral no se encuentra en aptitud de obviar, en cualquier circunstancia, el emplazamiento a los sujetos denunciados por la probable comisión de hechos que vulneren las disposiciones normativas en materia electoral, sin que tampoco deba omitir dicho emplazamiento, cuando advierta la presunta participación de diversos sujetos en la infracción denunciada.

El criterio referido se encuentra recogido en la tesis de jurisprudencia de rubro: PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. SI DURANTE SU TRÁMITE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ADVIERTE LA PARTICIPACIÓN DE OTROS SUJETOS, DEBE EMPLAZAR A TODOS.¹

En el caso, del análisis integral de los escritos de denuncia presentados por el representante del Partido Acción Nacional, el diez de noviembre del dos mil once, que dan origen a la resolución impugnada, se observa que la pretensión del denunciante fue la de interponer diversas quejas "en contra de Fausto Vallejo Figueroa en su carácter de candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y de quien resulte o resulten responsables, por la violación de diversas disposiciones constitucionales y legales en materia electoral

[...]

De lo anterior, puede concluirse que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral omitió emplazar al procedimiento administrativo sancionador a los concesionarios o permisionarios de radio y televisión que fueron señalados por el denunciante como partícipes de los hechos materia de la infracción, esto no obstante que su probable participación se advierte de manera evidente a partir de la lectura de cada una de las denuncias.

Esto es así, porque el Partido Acción Nacional denunció tanto a un determinado candidato como a "quien resulte o resulten responsables", por la indebida adquisición de tiempos en radio y televisión, para lo cual proporcionó en sus escritos de queja los elementos necesarios para advertir la probable participación de otros sujetos, como es el caso, de diversos concesionarios de radio y televisión.

En ese sentido, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral al tramitar y sustanciar el procedimiento, efectivamente tuvo los elementos necesarios para advertir la probable intervención de otros sujetos, como es el caso de los concesionarios de radio y televisión señalados por el denunciante en sus escritos de queja.

Es criterio de esta Sala Superior, que lo anterior constituye una irregularidad en la sustanciación del procedimiento administrativo especial sancionador, pues adolece de la debida exhaustividad y congruencia en la investigación de los hechos denunciados.

En esas circunstancias, resulta evidente que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral estaba obligado a emplazar a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión señalados en las quejas respectivas, a efecto de que

¹ Jurisprudencia 17/2011, aprobada por unanimidad de seis votos de los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el diecinueve de octubre de dos mil once.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

comparecieran al Procedimiento Especial Sancionador, pues dicha omisión implica prejuzgar respecto de la responsabilidad de los referidos medios de comunicación y probablemente absolverlos de la infracción denunciada, lo cual está reservado al Consejo General del Instituto Federal Electoral, y sólo puede considerarse una vez que se tramite conforme a Derecho el procedimiento atinente y con base en los elementos que obran en el expediente."

Atento a ello y a que los diversos concesionarios de radio y televisión señalados por el quejoso como aquellos que presuntamente transmitieron los materiales audiovisuales y radiales motivo de inconformidad, se encuentran directamente vinculados con los hechos que son motivo de análisis en la actual resolución, tales circunstancias constituyen el motivo y elemento esencial por el que esta autoridad se encontró facultada para establecer la relación jurídica-procesal con los mismos y estar en posibilidad de, en su caso determinar su responsabilidad, lo cual implica *per se* un pronunciamiento de fondo respecto del caso que nos ocupa. De ahí que, en la especie, resulte infundada e improcedente la defensa hecha valer por el representante de las concesionarias en cita.

Por su parte, el representante legal de la persona moral denominada **Agencia Digital, S.A. de C.V. (Milenio TV)**, al comparecer al actual Procedimiento Especial Sancionador por escrito, manifestó que el mismo es improcedente en virtud de que, no se encuentra debidamente fundamentado el acuerdo de emplazamiento, toda vez que se omitió invocar el precepto legal por medio del cual se derivara alguna obligación por parte de su representada y por ende su posible incumplimiento.

Al respecto, es preciso de referir que su alegación en tal sentido deviene inoperante, toda vez que, contrario a lo que aduce el denunciado, del contenido del acuerdo de emplazamiento de fecha tres de diciembre de dos mil doce, puede advertirse de manera clara, expresa y precisa, que en el Punto de Acuerdo **SEGUNDO**, se señaló *"En consecuencia, y en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-573/2011, emplácese a los sujetos de derecho que a continuación se precisan, corriéndoles traslado con copia de las constancias que obran en los autos del expediente en que se actúa"; inciso B) "A [...] "Agencia Digital, S.A. de C.V." (Milenio TV) [...], por la presunta infracción a lo establecido 41, Base III, Apartados A, inciso g), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con lo dispuesto en los numerales 49, párrafos 3 y 4 y 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por los hechos referidos en el inciso B) del PRIMER Punto de Acuerdo que antecede; esto es, con motivo de la difusión de las diversas entrevistas, que*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de acuerdo a lo manifestado por el quejoso, fueron difundidas en las fechas, horarios, emisoras y programas de radio y televisión precisados en la tabla inserta en el inciso A) del Punto de Acuerdo PRIMERO que precede, en las que al parecer el C. Fausto Vallejo Figueroa, expresó sus aspiraciones político-electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña; aportando para tal efecto los testigos de grabación generados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral correspondientes a los días y horas denunciados.”

En consecuencia, se hizo de su conocimiento, a través de la diligencia de notificación de dicho proveído, los fundamentos y motivos por los cuales su representada fue emplazada al sumario en que se actúa, esto es, por la presunta infracción a lo establecido 41, Base III, Apartados A, inciso g), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con lo dispuesto en los numerales 49, párrafos 3 y 4 y 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; proporcionándole para tal efecto, la totalidad de las constancias que integran el expediente en que se actúa, con la finalidad de salvaguardar sus garantías de audiencia y debido proceso. Por lo tanto, resulta inatendible la defensa hecha valer por el representante de la concesionaria denunciada.

LITIS

SÉPTIMO. Que una vez sentado lo anterior corresponde a esta autoridad fijar la litis en el presente procedimiento, la cual se constriñe en determinar lo siguiente:

CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL

A) Si el C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a la gubernatura del estado de Michoacán, así como los institutos políticos en mención, conculcaron lo dispuesto en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 49, párrafos 2 y 3; 342, párrafo 1, incisos i) y n) y 344, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Electorales, los cuales prevén genéricamente que los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; derivado de las diversas intervenciones por parte del C. Fausto Vallejo Figueroa en los noticieros que serán detallados gráficamente en el apartado de la presente Resolución denominado “EXISTENCIA DE LOS HECHOS”:

CULPA IN VIGILANDO

B) Si los partidos políticos de **Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México**, infringieron lo establecido en los numerales 38, párrafo 1, incisos a) y u) y 342, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos, derivado de la probable omisión a su deber de cuidado, respecto de la conducta que se atribuye al C. Fausto Vallejo Figueroa.

DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y/O TELEVISIÓN

C) Si “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

siglas XEDA-AM; “Instituto Mexicano de la Radio” concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; “Radio Red FM, S.A. de C.V.” concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; “Medio Entertainment, S.A. de C.V.” (TV CB Especiales); “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV); y “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.” (SKY), conculcaron lo previsto en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con lo dispuesto en los numerales 49, párrafos 3 y 4 y 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por los hechos referidos en el inciso A) del presente apartado.

EXISTENCIA DE LOS HECHOS

OCTAVO. Que por cuestión de método, y para la mejor comprensión del presente asunto, esta autoridad electoral federal estima pertinente verificar la existencia de los hechos materia de la denuncia, toda vez que a partir de esa determinación, se encontrará en posibilidad de emitir algún pronunciamiento respecto de la procedencia o improcedencia del asunto o, en su caso, de la legalidad o ilegalidad de los hechos controvertidos.

En primer término, conviene recordar que el motivo de inconformidad que se somete a la consideración de esta autoridad electoral federal a través del presente procedimiento, se relaciona con las intervenciones del C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en múltiples programas de radio y de televisión, lo que a consideración del accionante vulnera lo dispuesto en el artículo 41, Base III, apartado A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el numeral 49, párrafos 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En este tenor, corresponde a esta autoridad valorar las pruebas que obran en el sumario en que se actúa, que tengan relación con la litis planteada en el presente Procedimiento Especial Sancionador:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

PRUEBAS APORTADAS POR EL DENUNCIANTE

A) La transcripción de las entrevistas presuntamente realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, cuya naturaleza corresponde a la de documentales privadas, en atención a su origen, toda vez que no poseen elementos que permitan acreditar la veracidad de su contenido, al no haber sido emitidas por alguna autoridad en ejercicio de sus funciones que se encontrare facultada para hacerlo; lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 35 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral.

A efecto de ilustrar lo anterior, se inserta el siguiente cuadro, que de manera sintética refleja los hechos denunciados por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán:

Expediente SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	27/10/2011	13:30 a 15:30	Hablan de las encuestas que publica el Milenio donde le da una ventaja a Luisa María Calderón Hinojosa sobre Fausto Vallejo. Sobre la influencia que tiene Luisa María Calderón Hinojosa por ser hermana del Presidente de la República, en las votaciones del 13 de noviembre en Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	628 sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaña	13/10/2011	22:00 a 23:00	Habla de su campaña, de los municipios recorridos y por recorrer, también habla de los temas de economía, empleos, Inseguridad y educación.
Fausto Vallejo Figueroa	Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	20/10/2011	030 a 1:30	Habla si le es difícil ganarle a la Cocola Calderón, que el IEM y el IFE debe cumplir su tarea en el Proceso Electoral de Michoacán y de lo que otros partidos ofrecen a los ciudadanos a cambio del voto como despensas, cemento, etc.
Fausto Vallejo Figueroa	104.1	Radio Fórmula	Paola Rojas	21/10/2011	12:00 a 14:00	Habla del debate que llevaron a cabo los aspirantes a la gubernatura del estado Silvano Aureoles (PRD), Luisa María Calderón (PAN) y Fausto Vallejo (PRI)
Fausto Vallejo Figueroa	88.1 Red FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	26/10/2011	5:45 a 13:00	Habla de lo difícil que es llevar a cabo una campaña cuando hay un gran problema con la inseguridad y violencia en el estado. Del apoyo económico que le brindó a una ciudadana para que se atendiera su cáncer y de que ofrece un gobierno eficiente y eficaz y transparente.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las Noticias de la Mañana	Víctor Americano	27/10/2011	7:00 a 9:00	Habla del apoyo que se debe brindar a las comunidades indígenas.
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	27/10/2011	17:00 a 20:00	Habla de las fotografías que han salido publicadas en los diarios en donde se le ve repartiendo dinero a las personas que se encuentran en los mítines. Del debate que tuvieron los aspirantes del PRD, PAN y PRI a la gubernatura de Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Noticias	Las noticias por la noche	Dr. Ignacio Martínez	28/10/2011	20:00 a 22:00	Habla del apoyo que le solicitó una ciudadana para que se atendiera de su cáncer avanzado.
Fausto Vallejo Figueroa	TV	TVCB Especiales	Dr. Ignacio Martínez	28/10/2011	20:00 a 22:00	Habla de los municipios que le faltan por recorrer, de que no le gusta hablar de encuestas y de la gran delincuencia e inseguridad que hay en el estado.

Expediente SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	Radio AM	1290 Radio 13	Karina Aguilar	30/10/2011	06:00 a 13:00	Hablan acerca de la guerra sucia en la campaña, sobre las distintas encuestas, que es un candidato de propuestas y no de descalificaciones, sobre la posible violencia que se pueda generar el día de la jornada y las garantías que debe ofrecer el Estado, sobre los programas de gobierno que los candidatos utilizan en su favor, también se hizo alusión sobre sus gestiones como presidente municipal.
Fausto Vallejo Figueroa	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monje Montaña	13/10/2011	22:00 a 23:00	Hablan acerca de sus propuestas para el Gobierno de Michoacán. También de los problemas con el magisterio, la educación y la seguridad.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las noticias por la mañana	Víctor Americano	26/10/2011	07:00 a 09:00	Se abordaron temas del campo, y sobre sus propuestas acerca del tema.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	26/10/2011	20:00 a 22:00	Se habló de la visita del C. Enrique Peña Nieto al estado de Michoacán, sobre su gestión en el Estado de México, y sobre el debate en donde participó con sus contendientes.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Formula	Joaquín López Doriga	Joaquín López Doriga	27/10/2011	13:30 a 15:30	Hablaron sobre las encuestas y su posicionamiento en las mismas, sobre su campaña en el estado de Michoacán, el gobierno de los perredistas en dicho estado, la deuda que existe, y sobre la intervención del presidente en el Proceso Electoral de esa entidad federativa.
Fausto Vallejo Figueroa	96.9 WFM	Hoy por Hoy Tercera emisión	Salvador Camarera	18/10/2011	20:00 a 22:00	Hablan acerca de sus visitas a distintos municipios de la entidad, sobre las encuestas, el apoyo que ha recibido de su partido, y sus propuestas.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	103.30 Radio Formula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan de la elección de Michoacán, su experiencia en la administración pública en el estado de Michoacán, y su posicionamiento en las encuestas.
Fausto Vallejo Figueroa	107.9 Horizonte	Antena Radio Matutino	Mario Campos	17/10/2011	07:00 a 11:30	Hablan sobre su cierre de campaña, sus propuestas y su gestión como servidor público en el estado de Michoacán, sobre temas de seguridad, empleo y educación.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Formula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan de las elecciones de Michoacán, de las encuestas, sobre el dejar a un lado los choques entre la izquierda y la derecha y trabajar conjuntamente para atender los problemas prioritarios del estado.

Expediente SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Ciro Gómez Leyva	07/10/2011	15:30 a 17:00	Hablan de que va a la Ciénaga de Zacapu y Villa de Jiménez, que solo está haciendo su trabajo, que siente el apoyo y respaldo del Comité Nacional como hace muchísimos años no lo tenían, que lleva cuarenta días de campaña aproximadamente, que es una elección cerrada, deben restablecer las relaciones con la federación, para que de manera conjunta, trabajen y se debe generar lo más pronto posible el mayor número de empleos, hay que capacitar e invertir, darle certidumbre a los policías.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	03/10/2011	17:00 a 20:00	Hablan del accidente que sufrió Silvano Aureoles, propone generar empleo para cambiar la perspectiva que tienen de la zona roja de Michoacán, esparcimiento para los jóvenes, educación, atender la inseguridad, que va ligada al desempleo y a la educación, que él no hace caso a las encuestas, que prefiere trabajar, que la propuesta central es el empleo lo que va a inhibir el crecimiento de la delincuencia organizada, que está realizando una campaña muy limpia sin tantos recursos económicos con mucho contacto con la gente, que es una elección emblemática, porque aquí nace el Partido de la Revolución Democrática y aquí el presidente de la república y su hermana es la candidata, entonces va a tener mucho gusto en que el PRI salga adelante.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las Noticias por la Mañana	Victor Americano	17/10/2011	07:00 a 09:00	Habla acerca de la guerra en contra del desempleo, que en vez de traer más soldados o policías, será más agresivo en fomentar empleo, de hacer todo un paquete para proporcionarles a los inversionistas, que los gobiernos no generan empleos, es facilitador de empleos es gestor simplemente, los inversionistas son los que verdaderamente generan el empleo.
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	17/10/2011	14:30 a 15:00	Habla de que se siente con ánimos optimistas que sus encuestas los sitúan arriba, nunca han tocado el tercer lugar, las encuestas que manda hacer son para hacer cuentas al interior, son para visualizar cuáles son sus fortalezas, que el tema de la seguridad lo está exigiendo la ciudadanía, que hay que restablecer la confianza con la federación, que se deben certificar a los agentes del Ministerio Público, se requiere que sean honestos, probos, capaces, hay que ir a una cultura en contra de la impunidad.
Fausto Vallejo Figueroa	104.3 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	03/10/2011	8:00 a 10:00	Que está preparado para ganar, que tiene una campaña de propuestas, que lo que está prometiendo es más trabajo, que en la situación en que se encuentra el estado no se puede hacer de otra forma, que está restableciendo las relaciones con la federación y revisar las estrategias, que se debe reactivar la obra pública para generar más fuentes de empleo,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
						sobre todo donde más se necesita, se debe de invertir en equipamiento y en estructura, se debe crear un paquete de estímulos fiscales y condonación de impuestos.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las Noticias por la Mañana	Víctor Americano	17/10/2011	07:00 a 09:00	Señala que en la medida que se tengan más empleos, que se diversifiquen empleos, que las concesiones deben ser para los verdaderos trabajadores, que deben estar bien reglamentadas.
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	18/10/2011	14:30 a 15:00	Señala que el gobierno en sí no genera empleo, no da empleo, que se necesita ser facilitadores para dar empleo que los inversionistas son los que verdaderamente generan el empleo, que va a detonar la obra a desconcentrar y licitar para distribuirla en todo el estado
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHCBM Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	19/10/2011	14:30 a 15:00	Señala que trabajara con todos llegando al gobierno, sindicatos, que la rectoría de la educación la debe de recobrar el gobierno, que una de las herramientas de la vida es la educación, que está pensando en una reconciliación entre los mexicanos.
Fausto Vallejo Figueroa	Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	20/10/2011	00:30 a 01:30	Señala la situación que se vive en Michoacán de inseguridad, que tendrá una responsabilidad directa en la seguridad, y la coordinación que debe existir con la federación, y hacer un trabajo con la sociedad, frenar el crecimiento de la delincuencia, visualizar el aspecto humano de los policías, y frenar la delincuencia es solo con empleo, que establecerá una relación más amplia con la federación, que para combatir a la inseguridad hay que ir al empleo, que hay que generar el desarrollo en Michoacán, declarar la guerra al desempleo a través de paquetes fiscales, exención de impuestos, promover el turismo.

Expediente SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Ciro Gómez Leyva	09/12/2010	15:30 a 17:00	Hablan acerca del clima de inseguridad que se vive en el estado, del cierre de escuelas y de que por ningún motivo se suspenderá el 3er, Informe del Presidente Municipal de Morelia, que se llevará a cabo en el centro de convenciones en el teatro José Ma. Morelos. También se habla que los grupos de criminales están operando en las afueras de la ciudad de Morelia.
Fausto Vallejo Figueroa	104.1 Radio Fórmula	Fórmula detrás de la noticia	Ricardo Rocha	22/03/2011	5:30 a 8:00	Hablan acerca sus aspiraciones a contender por la gubernatura del estado de Michoacán; sin embargo señala que aun no es el momento. Hablan sobre las condiciones socioeconómicas del estado, sobre la agricultura y los atractivos turísticos, sobre la mano de obra que emigra a los Estados Unidos. Habla sobre la agroindustria, educación-
Fausto Vallejo Figueroa	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	18/04/2011	8:00 a 10:00	Hablan sobre el Festival Internacional de Cine en Coordinación con el Gobierno del estado, que se celebra en Morelia y sobre diversos compositores de música. Hablan sobre los lugares y tradiciones del estado. Hablan sobre el turismo y los recursos de la federación. Hablan sobre el impuesto predial que es el que está a cargo de los municipios. Hablan sobre los consejos de comité de obra pública de adquisiciones, de desarrollo turístico municipal, de desarrollo rural, que estos están ciudadanizados. Hablan sobre una invitación a visitar el estado, que también cuenta con una rica gastronomía, artesanía y arquitectura.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	18/04/2011	8:00 a 10:00	Hablan acerca de que ya son cuatro ocasiones ha ocupado la presidencia municipal, de cómo llegó a ella, el motivo por el cual se cambió a 4 años el cargo de presidente municipal. Hablan si existe aspiraciones a ocupar la gubernatura del estado, responde que si, pero que aun no es tiempo de hablar, que hay que respetar los tiempos y cuidar las reglas. Se habla sobre la limpieza de la ciudad, la reubicación de los comercios ambulantes, y como consecuencia los premios nacionales e internacionales, hablan sobre el turismo. Hablan sobre los acontecimientos o supuestos actos de terrorismo del día 15 de septiembre, de la inseguridad en Morelia. Sobre los sucesos de Apatzingán los días 8 y 9 de diciembre. Hablan sobre los festejos de semana santa. Hablan sobre la historia de Morelia.
Fausto Vallejo Figueroa	96.3 La Zeta	La Zeta en la noticia	Daniela Flores	25/04/2011	7:00 a 8:00	Hablan sobre el tema de obra pública, las próximas a inaugurar, las que están en proceso. Hablan acerca sus aspiraciones a contender por la gubernatura del estado de Michoacán; sin embargo señala que aun no es el momento.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Joaquín López Doriga	Joaquín López Doriga	06/05/2011	13:30 a 15:30	Hablan sobre las ocasiones que ha estado al frente del ayuntamiento de Morelia y los periodos. Hablan sobre las elección en Michoacán y que hay que espera los tiempos. Hablan sobre las elección de 1989. Hablan sobre si va a competir en las elecciones a la gubernatura del estado. Hablan sobre la fuente de empleo., sobre la emigración de la mano de obra a los estado Unidos. Hablan sobre como afecto a los morelianos los hechos ocurridos el 15 de septiembre. Hablan sobre la los 20 años de ser patrimonio cultural de la humanidad, de su arquitectura, artesanía, paisajes. Hablan sobre la seguridad que la tiene el gobierno del estado. Hablan sobre los grafitis de monumentos.
Fausto Vallejo Figueroa	Mich. 91.5 Max-FM	Contacto	Julio Hernández	18/05/2011	14:00 a 15:30	Hablan sobre el conflicto de cierre de vialidad en la avenida universidad por parte de un grupo de colonos para colorar un semáforo en dicha vialidad. Hablan sobre los festejos de los 470 años de la existencia de Morelia, de los desfiles, exposiciones. Hablan sobre la supervisión de las etapas de las obras de la unidad deportiva, de la planta de tratamiento.
Fausto Vallejo Figueroa	Mich. 91.5 Max-FM	Contacto	Julio Hernández	01/06/2011	14:00 a 15:30	Hablan acerca de la solicitud de licencia a la presidencia municipal de Morelia, para buscar la candidatura del PRI a la gubernatura del estado de Michoacán
Fausto Vallejo Figueroa	1400 Radio Trece	Micrófono Abierto	Abdiel López Rivera	15/06/2011	7:00 a 9:00	Hablan sobre su designación para contender por la gubernatura del estado de Michoacán, de sus proyectos sobre educación, los sindicatos de maestros, sobre los recursos para el turismo, que ahora piensa por todo el estado no sólo por un municipio y de integrar un equipo con preparación y nivel.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Expediente SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	Max 91.5 FM	Contacto	Julio Hernández	16/06/2011	22:00 a 23:00	Hablan de que el C. Fausto Vallejo Figueroa es el único que se registró como precandidato en el proceso interno del PRI.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	16/06/2011	20:00 a 22:00	Se habla de que es el único precandidato del PRI hacia la Gubernatura; además de que se estuvo en mal momento y se tenía mala percepción en el país; así como sus cualidades para gobernar.
Fausto Vallejo Figueroa	Radio 13 1290 AM	Noticias Primera Edición	Javier Solórzano	27/06/2011	6:00 a 13:00	Se habla de cuantas veces ha sido presidente municipal en Michoacán; de sus contrincantes para la gubernatura; de la inseguridad que existe en el estado y de que es el único candidato del PRI hacia la Gubernatura.
Fausto Vallejo Figueroa	ABC Radio 760 AM	Así lo dice Lamont	Federico La Mont	12/07/2011	12:00 a 14:00	Es una llamada telefónica, en la cual se habla que si vale la pena contender para la gubernatura de Michoacán; que es el único candidato del PRI hacia la Gubernatura, y de la experiencia que tiene en la administración pública estatal.
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	Milenio Noticias	Adria de la Parra	02/08/2011	5:00 a 23:00	Se habla de que si el PRI va a recuperar la Gubernatura de Michoacán; de la alianza PRI – PVEM, así como la que hay entre el PAN – PANAL, y si Luisa María es una amenaza política para la competencia rumbo a la Gubernatura.
Fausto Vallejo Figueroa	ABC Radio 760 AM	Así lo dice Lamont	Federico La Mont	02/08/2011	12:00 a 14:00	Se habla de que el desarrollo de las campañas será en función de las mejor propuestas; de que él se va inclinar hacia los jóvenes y del rezago económico en el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	Milenio Noticias	Carlos Marín	12/08/2011	5:00 a 23:00	Se habla de su contrincante Luisa María; de la inseguridad que existe en el estado, y del problema que existe en Zacatecas de migración.
Fausto Vallejo Figueroa	Noticias MVS Radio FM 102.5	Segunda Edición	Luis Cárdenas	15/08/2011	13:00 a 15:00	Se habla de que opina de que la hermana del presidente sea su opositora; de la inseguridad en el estado, de que si el PRI tiene la posibilidad de vencer al PRD en Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	ABC Radio 760 AM	En la mira	Federico La Mont	23/08/2011	18:00 a 20:00	Se habla de su trayectoria política.

Expediente SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	5:30 a 10:00	Hablan acerca de que están a un mes de las elecciones, y qué es lo que tiene él que le guste a la gente. (la entrevista se corta porque se corta la llamada)

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	100.1 Estero Cien	Enfoque Primera Edición	Leonardo Curzio	12/10/2011	6:00 a 10:00	Hablan acerca de sus propuestas para el Gobierno de Michoacán. También de los problemas con el magisterio, la educación y la seguridad.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez-Leyva	07/10/2011	15:30 a 17:00	Hablan acerca del recorrido de los candidatos al Gobierno de Michoacán en el estado, así como del apoyo que ha tenido el candidato del PRI por parte de la Dirigencia Nacional y de las acciones que se han realizado para apoyarlo. También tratan el tema del debate que habrá de llevarse entre los tres candidatos. Hablan acerca del llamado "michoacanazo", de la seguridad en el estado y del desempleo.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	10/03/2011	17:00 a 20:00	Hablan acerca del accidente automovilístico que sufrió uno de los candidatos a Gobernador, de la seguridad en ciertos municipios de alta peligrosidad, de la estrategia para combatirlos, y de las encuestas realizadas sobre quién va encabezando las elecciones, y por último de la estrategia para ganar las elecciones.
Fausto Vallejo Figueroa	Noticias MVS Primera Emisión	Noticias MVS Primera Emisión	Carmen Aristegui	03/10/2011	6:00 a 13:00	Hablan de su campaña política, de la situación que pasa Michoacán, de la seguridad y de la economía, así como del llamado "michoacanazo".
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	En Contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	00:00 a 00:30	Hablan acerca de su vida y carrera política, hablan de la educación
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	En Contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	00:00 a 00:30	Hablan de la elección de Michoacán y de cómo llegarán a la elección presidencial, así como de cómo han sido los gobiernos anteriores en Michoacán. También hablan de la estrategia de gobierno que implementaría y de su equipo de trabajo.
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	En Contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	00:00 a 00:30	Hablan de la elección en Michoacán y de los efectos de esta para la elección presidencial. Hablan de las encuestas de popularidad realizadas en Michoacán, y de cómo gobernaría ante tanta inseguridad en el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	26/09/2011	05:00 a 9:00	Hablan de las elecciones de Michoacán y de por qué quiere ser Gobernador, así como de su carrera política y los trabajos que ha desempeñado, de la inseguridad y las estrategias para combatirla.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Expediente SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	Radio FM 104.1 Radio Fórmula	En Noticias con Mario Ávila	Mario Ávila	04/09/2011	6:00 a 10:00	Hablan de la reunión que tuvo entre quince y dieciséis mil gentes, entre ellas estuvieron Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México y Humberto Moreira del CEN del PRI. Habló también de la inseguridad, de la agenda de gobierno en caso de que gane la gubernatura, de empleos y de la agricultura.
Fausto Vallejo Figueroa	RADIO AM MICH 570 Ultra	Periodismo al Aire	Jesús González	17/10/2011	13:30 a 15:00	Habla de que el deporte está abandonado por Michoacán, impulsará el deporte infantil en las escuelas.
Fausto Vallejo Figueroa	107.9 HORIZONTE	Antena Radio Matutino	Enrique Lazcano	17/10/2011	7:00 a 11:30	Habla de la campaña que ha hecho en varios municipios y los que le hacen falta por recorrer. Habla de la inseguridad y de la presencia del narco en el Estado, de la economía, de la transparencia y de los candidatos a la presidencia de la república Beltrones y Peña Nieto.
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHCBM (Azteca 13)	Hechos Michoacán		14/10/2011	14:30 a 15:00	Habla de su resumen curricular y de la situación de los trabajadores sindicalizados del ayuntamiento de la falta de pago de sus ahorros.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche		14/10/2011	20:00 a 22:00	Habla del desempleo, de la delincuencia, la falta de educación, drogas, propone que de debería de hacer un análisis profundo para mostrarlo a los morelianos ahora que se encuentran en campaña de quién es el gobernador que inclusive a hecho MENOS para Morelia.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche		14/10/2011	20:00 a 22:00	Habló del acarreo de rojos (priistas) han logrado reunir grandes cantidades de personas porque les ofrecen escuchar, hablar y comprometerse con sus problemas. Que se han sumado perredistas al partido.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche		14/10/2011	20:00 a 22:00	Habla de qué tan importantes es explotar las culturas, las raíces para promover el turismo.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	5:30 a 10:00	Habla de que las elecciones se tienen que resolver en las urnas el 13 de noviembre y no en los tribunales por medio de impugnaciones.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	5:30 a 10:30	Habla de la posibilidad de que alguno de los candidatos que compiten con Fausto Vallejo, la Lic. Calderón y el Lic. Aureoles, podrían declinar uno a favor del otro y que este asunto se valla y se defina en tribunales.

Expediente SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca Canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	26-09-2011	05:00 a 9:00	Hablan de las elecciones de Michoacán y de por qué quiere ser Gobernador, así como de su carrera política y los trabajos que ha desempeñado, de la inseguridad y las estrategias para combatirla.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	102.5 Noticias	Noticias MVS Tercera Emisión	Ezra Shabot	03-08-2011	17:00 a 20:00	La entrevista se dice fue en línea y en donde se habla de que el PRI quiere recuperar Michoacán. De la inestabilidad gubernamental y financiera del estado, por lo que propone un gobierno decente. Que Michoacán está cansado de las confrontaciones de la inseguridad. Así como de su adversaria Luisa Ma. Calderón, en donde se debe vigilar que no se apliquen recursos federales y estatales.
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	03-08-2011	21:45 a 23:00	Habla de su candidatura para gobernador. De competir con la hermana de Calderón. Así como de los 10 años de gobierno del PRD y del Pan. Del problema de inseguridad en Michoacán. Que sus promesas de campaña como presidente municipal, se cumplieron y su deseo de ganar.
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	El asalto a la razón	Carlos Marín	11-08-2011	21:45 a 23:00	Misma Entrevista del 03-08-2011
Fausto Vallejo Figueroa	MICH TV de Paga	Las Noticias por la Noche	Atrasado	21-10-2011	20:00 a 22:00	VÍA TELEFÓNICA. Se habla de que Peña Nieto es un fenómeno y de sus visitas por el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	Radio Fórmula 103.3	Joaquín López Doriga	Joaquín López Doriga	27-10-2011	20:00 a 22:00	Hablan sobre la ventaja de Luisa María Calderón según encuesta publicada en Milenio, lo cual desmiente el candidato. Asimismo se habla de la inseguridad que sufre el estado, falta de empleo y de educación. De igual forma se habla sobre la competencia con Calderón Hinojosa y sobre la promesa de Felipe Calderón de no meter las manos con programas de gobierno.
Fausto Vallejo Figueroa	WFM 96.9	Hoy por hoy	Salvador Camarena	03-08-2011	20:00 a 22:00	Se habló de las visitas que ha realizado por el estado, así como de las encuestas de competencia entre el PAN y el PRI. Además de las campañas sucias en contra de dichos partidos por parte del PRD.
Fausto Vallejo Figueroa	TV CB Especiales	Las Noticias por la Noche	Víctor Americano	21-10-2011	20:00 a 22:00	VÍA TELEFÓNICA: misma que MICH TV de Paga

Expediente SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	TV Azteca canal 13	Shalala	Sabina Berman	20/10/2011	00:00 a 01:30	Hablan sobre su vida, su familia, su formación académica y profesional, asimismo señalan como es que se inició en la política.
Fausto Vallejo Figueroa	102.5 Noticias MVS	Noticias MVS Segunda Emisión	Luis Cárdenas	15/08/2011	13:00-15:00	Hablan sobre el inicio de su campaña. Asimismo, sobre las diferentes opciones que tiene los michoacanos para las próximas elecciones, haciendo referencia al nivel de educación y el desempleo que prevalece en el estado de Michoacán.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	Milenio TV	Milenio Noticias	Carlos Marín	12/08/2011		Hablan acerca del cambio de partido en el gobierno del estado, asimismo, señala que la población ya conoce los gobiernos de cada uno de los partidos contendientes, así como de la seguridad en el estado.
Fausto Vallejo Figueroa	T.V. Paga 628 Sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	16/06/2011		Hablan de su candidatura de unidad, la importancia de ganar la gubernatura de Michoacán con miras a la elección de 2011.
Fausto Vallejo Figueroa	1290 Radio 13	Radio 13 Noticias Primera Edición	Javier Solórzano	27/06/2011	06:00 a 13:00	Hablan respecto a las ocasiones en que ha sido presidente municipal de Morelia, Michoacán. También abordan el tema de la delincuencia organizada que impera en el estado, así como la inseguridad
Fausto Vallejo Figueroa	MICH XHBG (Galavisión)	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	27/07/2011		Agradece la confianza otorgada por los militantes del Partido Revolucionario Institucional para la obtención de la candidatura de dicho instituto político. Hablan sobre su familia, sus propiedades y la experiencia profesional que tiene.
Fausto Vallejo Figueroa	104.1 Radio Formula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	01/08/2011	08:00 a 10:00	Hablan respecto a la candidatura que ha obtenido por parte del Partido Revolucionario Institucional, así como de los candidatos contrarios. Hace un llamado al Presidente de la República y al Gobernador del estado, a que no metan las manos en el proceso de Michoacán.
Fausto Vallejo Figueroa	100.1 Stereo Cien	Enfoque Tercera Emisión	Raúl Sánchez Carrillo	01/08/2011	17:30 a 19:00	Hablan sobre las propuestas y retos que asumirá al frente del gobierno de Michoacán. Hablan acerca de las encuestas realizadas.

Expediente SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	88.1 F.M.	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez	02/08/2011	05:45 a 13:00	Hablan acerca de que se va a cerrar el calendario electoral de este 2011, los michoacanos van a elegir alcaldes y diputados pero también a gobernador, hablan también del problema de inseguridad
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	03/10/2011	17:00 a 20:00	Hablan acerca de un accidente que tuvo Silvano Aureoles, también habla de la propuesta que hace Fausto, hablan de las encuestas quien va arriba por el 39 por ciento, hablan también de que el Partido Revolucionario Institucional lo está apoyando fuertemente, también hablaron de un acuerdo de transparencia que firmaron por Fausto Vallejo, Silvano y Cocoa.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Fórmula de la Tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez-Leyva	07/10/2011	15:30 a 17:00	Hablan acerca del recorrido de los candidatos al Gobierno de Michoacán en el estado: También tratan el tema del debate que habrá de llevarse entre los tres candidatos. Hablan acerca de la seguridad en el estado y del desempleo.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Candidato	Emisora	Programa	Conductor	Fecha	Horario	Contenido
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan acerca de la ventaja que tiene con los otros contendientes.
Fausto Vallejo Figueroa	103.3 Radio Fórmula	Los Tiempos de Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	05:30 a 10:00	Hablan respecto a las elecciones
Fausto Vallejo Figueroa	107.9 Horizontes	Antena Radio Matutino	Mario Campos	17/10/2011	07:00 a 11:30	Hablan acerca de cómo va la campaña, que se encuentran más en contacto con la población, hablan también acerca de cómo va en los números, hablan de las coincidencias de los candidatos en las propuestas, hablan de la inseguridad en Michoacán, así como que pasaría si se ganara la gubernatura.
Fausto Vallejo Figueroa	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	18/10/2011	08:00 a 10:00	Hablan acerca de cómo va la campaña, dice que ya lleva 82 municipios de los 113 y con muchas actividades, hablan de la delincuencia que hay en el estado de Michoacán (bandas que existen como la familia Michoacana los Templarios), hablan de la creación del empleo en Michoacán

Al respecto, debe decirse que las pruebas referenciadas tienen alcance probatorio indiciario respecto de lo que en ellas se precisa, según lo dispuesto por los artículos 358, párrafo 3, inciso b); 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

B. Diez discos compactos que contienen archivos de audio y de video, correspondientes a diversas grabaciones, las cuales a decir del impetrante constituyen las múltiples entrevistas motivo de inconformidad.

En este sentido, es de referirse que dada la propia y especial naturaleza de los discos compactos en mención, deben considerarse como pruebas técnicas en atención a lo dispuesto por los artículos 358, párrafo 3, inciso c); 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 33, párrafo 1, inciso c); 36, 41, 44, párrafos 1 y 3 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, y por ende su contenido sólo tiene el carácter de indicios respecto de lo que en ellos se refiere.

En ese tenor, cabe recordar que se considera que las pruebas técnicas han sido reconocidas unánimemente por la doctrina como de tipo imperfecto, ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y la dificultad para demostrar de modo absoluto e indudable las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido, pues es un hecho notorio que actualmente existen al alcance común de la gente un sinnúmero de aparatos y recursos tecnológicos y científicos para la

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

obtención de imágenes, videos y de casetes de audio de acuerdo al deseo, gusto o necesidad de quien las realiza, ya sea mediante la edición total o parcial de las representaciones que se quieren captar y/o de la alteración de las mismas, colocando a una persona o varias en determinado lugar y circunstancias o ubicándolas de acuerdo a los intereses del editor para dar la impresión de que están actuando conforme a una realidad aparente o en su caso, con la creación de las mismas en las circunstancias que se necesiten.

Siendo preciso referir, que al reproducir cada una de las pruebas técnicas en mención se advirtieron diversos archivos de audio y video en los que se entrevista una persona del sexo masculino quien al parecer se trata del C. Fausto Vallejo Figueroa, cuyo contenido es coincidente con el que se encuentra en las transcripciones proporcionadas por el quejoso y que fueron sintetizadas por economía procesal en los cuadros que anteceden.

PRUEBAS RECABADAS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL

1. DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en el oficio identificado con la clave DEPPP/STCRT/4970/2012, signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de este órgano electoral federal autónomo, por el cual dio contestación al requerimiento que le fue formulado por esta autoridad mediante el diverso SCG/2184/2012, que en la parte que interesa señala lo siguiente:

“Al respecto, y en atención al inciso a) del oficio que por esta vía se contesta adjunto al presente se remite en medio magnético identificado como anexo único los testigos de grabación correspondientes a los días y horas que en el mismo se solicitaron.

En relación con lo anterior, me permito hacer de su conocimiento las siguientes consideraciones:

Los siguientes testigos se encuentran relacionados más de una vez por lo que solo fue generado un testigo.

<i>EMISORA</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>HORARIO</i>	<i>FECHA</i>
Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	0:30-1:30 horas	20/10/2011
Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	0:30-1:30 horas	20/10/2011
MVS Noticias 102.5 FM	MVS Noticias segunda emisión	Luis Cárdenas	13:00-15:00 horas	15/08/2011
Radio 13 1290 AM	Radio 13 noticias primera edición	Javier Solórzano	6:00-13:00 horas	27/06/2011
Radio Fórmula 103.3 FM	José Cárdenas informa	José Cárdenas	17:00-20:00 horas	03/10/2011
Radio Fórmula 103.3 FM	Fórmula de la tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez Leyva	15:30-17:00 horas	07/10/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

<i>EMISORA</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>HORARIO</i>	<i>FECHA</i>
Radio Fórmula 103.3 FM	Fórmula de la tarde	Marisa Iglesias y Ciro Gómez Leyva	15:30-17:00 horas	07/10/2011
Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	5:30-10:00 horas	12/10/2011
Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	05:30-10:00 horas	12/10/2011
Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	5:30-10:00 horas	13/10/2011
Radio Fórmula 103.3 FM	Los tiempos de la radio	Oscar Mario Beteta	5:30-10:00 horas	13/10/2011
Radio Fórmula 104.1 FM	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	08:00-10:00 horas	18/04/2011
Radio Fórmula 104.1 FM	Eduardo Ruiz-Healy	Eduardo Ruiz-Healy	08:00-10:00 horas	18/10/2011
Radio Horizonte 107.9 FM	Antena radio matutino	Enrique Lazcano	07:00-11:30 horas	17/10/2011
Radio Horizonte 107.9 FM	Antena radio matutino	Mario Campos	7:00-11:30 horas	17/10/2011
Radio Fórmula 104.1 FM	Fórmula con Paola Rojas	Paola Rojas	12:00-14:00 horas	21/10/2011
Radio Red 88.1 FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	5:45-13:00 horas	26/10/2011
TV CB Especiales	Las noticias por la mañana	Víctor Americano	7:00-9:00 horas	27/10/2011
Radio Fórmula	José Cárdenas informa	José Cárdenas	17:00-20:00 horas	27/10/2011
TV CB Especiales	Las noticias por la noche	Ignacio Martínez	20:00-22:00 horas	28/10/2011
TV CB Especiales	TV CB Especiales	Ignacio Martínez	20:00-22:00 horas	28/10/2011
Radio 13 1290 AM	Radio 13 1290 AM	Karina Aguilar	6:00-13:00 horas	30/10/2011
628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaña	22:00-23:00 horas	13/10/2011
TV CB Especiales	Las noticias por la mañana	Victor Americano	07:00-09:00 horas	26/10/2011
TV CB Especiales	Las noticias por la noche	Ignacio Martínez	20:00-22:00 horas	21/10/2011
Radio Fórmula 103.3 FM	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	13:30-15:30 horas	27/10/2011
96.9 WFM	Hoy por hoy tercera emisión	Salvador Camarena	20:00-22:00 horas	18/10/2011
TV Azteca canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	05:00-09:00 horas	26/09/2011
TV Azteca canal 13	En contexto	Pablo Hiriart	0:00-0:30 horas	30/09/2011
TV Azteca canal 13	En contexto	Pablo Hiriart	0:00-0:30 horas	30/09/2011

La emisora 628 de SKY, TV CB Especiales, Milenio TV y MICH TV, pertenecientes a televisión de paga, no son señales que se encuentren en el catálogo de emisoras verificadas en el SIVeM, por lo que no fueron generados los testigos.

El nombre del Noticiero de la emisora XHMRL-91.5 FM no es "Contacto" sino "Al Momento 91.5".

El día 16 de junio de 2011, a las 22:00 horas, no se emitió ningún noticiero para la emisora antes mencionada, por lo que se generaron los testigos a las 14:00 pm (sic) y 19:00 horas.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Para el Noticiero que se indica en el requerimiento como "HECHOS AM" con Julio Hernández del 27 de septiembre de 2011, el nombre correcto del noticiero es "Al Momento 91.5".

En el requerimiento se solicitó el testigo de 06:00 a las 13:00 horas del 27 de junio de 2011 para la emisora XEDA-AM, sin embargo hubo falla en la media, por lo que sólo se realizó de una hora.

*Finalmente y en relación con el inciso b) de su requerimiento se adjunta dentro **anexo único** el catálogo de representantes legales de las concesionarias y permisionarias a nivel nacional. (...)"*

Al respecto es de referir que dicho oficio reviste el carácter de documental pública de conformidad con lo dispuesto en los artículos 358, párrafo 3, inciso a); 359, párrafos 1 y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con los artículos 33, párrafo 1, inciso a); 34; 41; 44, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto en fecha diecisiete de agosto de dos mil once y publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre del mismo año, y por ende, tiene valor probatorio pleno respecto de su contenido, toda vez que fue emitido por autoridad competente en ejercicio de su encargo, en el caso concreto por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de este Instituto.

Al oficio antes referido, se adjuntó:

- I. PRUEBA TÉCNICA CONSISTENTE EN:** Un disco compacto que contiene los testigos de grabación generados por el SIVeM, mismo que se encuentra dividido en tres carpetas denominadas "DF", "Mex." y "Mich.", correspondientes a los horarios y fechas que fueron denunciados por el quejoso, así como un archivo en formato Excel que contiene el Catálogo de representantes legales de la concesionarias y permisionarias a nivel nacional.

Debe precisarse que los testigos de grabación correspondientes a los materiales radiales y audiovisuales de mérito, realizados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión de este Instituto, se efectuaron atendiendo las especificaciones técnicas y de calidad exigidas por el Instituto Federal Electoral, por lo que su contenido constituye una **documental pública**, en términos de lo previsto en los artículos 358, párrafos 1 y 3, inciso a), y 359, párrafo 2 del código federal electoral, y poseen valor probatorio pleno respecto a los que en ellos se contiene.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Al respecto, resulta aplicable al caso concreto, la jurisprudencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con el número 24/2010, cuyo rubro es el siguiente: **“MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN. LOS TESTIGOS DE GRABACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENEN, POR REGLA, VALOR PROBATORIO PLENO.”**

Es así que, de los elementos probatorios antes citados se tiene por acreditado lo siguiente:

- Que derivado del monitoreo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, a través del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) a las emisoras de radio y televisión que presuntamente transmitieron las entrevista en las que participó el C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato al cargo de Gobernador del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, se obtuvo que existieron testigos de grabación que se encontraban relacionados más de una vez, es decir, diversas entrevistas se encontraban repetidas en cuanto a contenido o se trataba de una sola entrevista que se encontraba segmentada.
- Que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, generó los testigos de grabación correspondientes a la programación de las emisoras de radio y canales de televisión denunciados en las fechas y horarios en los que a decir del quejoso se transmitieron las entrevistas motivo de inconformidad, como se advierte en el siguiente cuadro:

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
"Televisión Azteca, S.A. de C.V.", concesionario de las emisoras identificadas con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHDF-TV_20110926_0500	(01:33:40-01:42:30)	Hechos AM/Jorge Zarza
			DF_XHDF-TV_20110930_0000	(00:47-37:10)	En Contexto/Pablo Hiriart
			DF_XHDF-TV_20111020_0000	(01:05-58:49)	Shalalá/Sabina Berman

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
		Mich.	MICH_XHCBM-TV_111014_1430	(18:28-23:50)	Hechos Michoacán
			MICH_XHCBM-TV_111017_1430	(16:27-21:23)	
			MICH_XHCBM-TV_111018_1430	(13:48-19:18)	
			MICH_XHCBM-TV_111019_1430	*****	
"Publicistas, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XEDA-AM_20110627_0600	(No se encontró entrevista)	Noticias Primera Edición/Javier Solórzano
			DF_XEDA-AM_20111030_0600_1 de2	(No se encontró entrevista)	Radio 13/Karina Aguilar
			DF_XEDA-AM_20111030_0600_2 de2	(No se encontró entrevista)	
"Radio Uno FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XEDF-FM_20110322_0500	(01:58-02:16)	Fórmula detrás de la Noticia/Ricardo Rocha
			DF_XEDF-FM_20110418_0800	(23:26-50:06)	Radio Fórmula/Eduardo Ruiz Healy
			DF_XEDF-FM_20110801_0800	(01:09:50-01:19:06)	Radio Fórmula/Eduardo Ruiz Healy
			DF_XEDF-FM_20110904_0600	(02:26:40-02:34:00)	En Noticias con Mario Ávila/Mario Ávila
			DF_XEDF-FM_20111018_0800	(42:41-49:00)	Radio Fórmula/Eduardo Ruiz Healy
			DF_XEDF-FM_20111021_1200	(25:17-28:55)	Fórmula con Paola Rojas/Paola Rojas
"La B Grande FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XERFR-FM_20101209_1530	(33:01-37:10)	Fórmula de la Tarde/Ciro Gómez Leyva
			DF_XERFR-FM_20110310_1700	(No se encontró entrevista)	José Cárdenas Informa/José

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
las siglas XERFR-FM					Cárdenas
			DF_XERFR-FM_20110506_1330	(27:25-36:03)	Radio Fórmula/Joaquín López Doriga
			DF_XERFR-FM_20111003_1700	(03:22:05-03:29:10)	José Cárdenas Informa/José Cárdenas
			DF_XERFR-FM_20111007_1530	(47:56-55:20)	Fórmula de la Tarde/Marisa Iglesias y Ciro Gómez Leyva
			DF_XERFR-FM_20111012_0530	(04:01:30-04:03:50)	Los tiempos de la Radio/Oscar Mario Beteta
			DF_XERFR-FM_20111013_0530	(03:52:59-04:04:10)	Los tiempos de la Radio/Oscar Mario Beteta
			DF_XERFR-FM_20111027_1330	(31:08-40:30)	Radio Fórmula/Joaquín López Doriga
			DF_XERFR-FM_20111027_1700	(30:38-37:40)	José Cárdenas Informa/José Cárdenas
			DF_XERFR-FM_20111027_2000	(No se encontró entrevista)	Fórmula Financiera/Mari Carmen Cortes y José Mares
"Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XEW-FM_20110803_2000	(No se encontró entrevista)	Hoy por Hoy/Salvador Camarena
			DF_XEW-FM_20111018_2000	(31:03-39:02)	Hoy por Hoy Tercera Emisión/Salvador Camarena
"Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9;	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHIMR-FM_20111017_0700	(No se transmitió entrevista)	Antena Radio Matutino/Mario Campos
"Radio XHMM-FM, S.A. de	Testigo de	DF	DF_XHMM-FM_20110801_1730	(01:05:20-01:10:21)	Enfoque Tercera Emisión/Raúl

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
C.V., concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM	grabación DEPPP (Anexo 1)				Sánchez Carrillo
			DF_XHMM-FM_20111012_0600	(01:46:25-01:51:29)	Enfoque Primera Edición/Leonardo Curzio
"Stereorey México, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHMVS-FM_20110803_1700	(01:33:46-01:41:56)	MVS Noticias Tercera Emisión/Ezra Shabot
			DF_XHMVS-FM_20110815_1700	(50:14-56:17)	MVS Noticias Segunda Emisión/Luis Cárdenas
			DF_XHMVS-FM_20110903_0600_1 de2	(No se encontró entrevista)	Música, Mundo Expo/Celia Navarrete
			DF_XHMVS-FM_20110903_0600_2 de2	(No se encontró entrevista)	
"Radio Red FM, S.A. de C.V." concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHRED-FM_20110802_0545_1 de2	(01:48:10-01:55:10)	La Red con Sergio Sarmiento/Sergio Sarmiento
			DF_XHRED-FM_20110802_0545_2 de2	(No se encontró entrevista)	La Red con Sergio Sarmiento/Sergio Sarmiento
"México Radio, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mex	MEX_XEABC-AM_20110712_1200	(01:38:20-01:46:05)	Así lo dice Lamont/Federico Lamont
			MEX_XEABC-AM_20110802_1200	(01:09:50-01:18:19)	Así lo dice Lamont/Federico Lamont
			MEX_XEABC-AM_20110823_1800	(45:55-49:44)	En la Mira/Federico Lamont

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich	MICH_XEI-AM_110615_0704	(01:19:45-01:38:09)	Micrófono Abierto/Abdiel López Rivera
"Laris Hermanos S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELO-AM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich	MICH_XELO-AM_111117_1400	(49:37-50:10)	Periodismo al aire/Jesús González
"Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.", concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich	MICH_XHBG-TV_110727_1857	(48:20-57:15)	Noticiero Michoacano/Carlos Monge Montaño
"Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich	MICH_XHCR-FM_110425_0659	(34:32-45:18)	La Zeta en la Noticia/Daniela Flores
Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich.	MICH_XHMRL-FM_110518_1400	(29:18-34:40)	Contacto/Julio Hernández
			MICH_XHMRL-FM_110601_1400	(14:10-19:14)	Contacto/Julio Hernández
			MICH_XHMRL-FM_110616_1400	(18:50-23:44)	Contacto/Julio Hernández
			MICH_XHMRL-FM_110927_1359 (14:15-19:00)	(14:15-19:00)	Al Momento/Julio Hernández

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
			MICH_XHMRL-FM_110616_1900	(No se encontró entrevista)	Contacto/Julio Hernández

- Que tal y como se deriva de la tabla antes inserta, de la reproducción a los archivos de audio y video en donde se contienen los testigos de grabación remitidos por la Dirección Ejecutiva antes referida, no fueron detectadas las entrevistas denunciadas en los programas, fechas y horarios que refirió el quejoso, tal y como se precisa a continuación:

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
"Publicistas, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XEDA-AM_20110627_0600	(No se encontró entrevista)	Noticias Primera Edición/Javier Solórzano
			DF_XEDA-AM_20111030_0600_1de 2	(No se encontró entrevista)	Radio 13/Karina Aguilar
			DF_XEDA-AM_20111030_0600_2de 2	(No se encontró entrevista)	
			DF_XERFR-FM_20110310_1700	(No se encontró entrevista)	José Cárdenas Informa/José Cárdenas
			DF_XERFR-FM_20111027_2000	(No se encontró entrevista)	Fórmula Financiera/Mari Carmen Cortes y José Mares
"Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XEW-FM_20110803_2000	(No se encontró entrevista)	Hoy por Hoy/Salvador Camarena

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
"Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9;	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHIMR-FM_20111017_0700	(No se transmitió entrevista)	Antena Radio Matutino/Mario Campos
"Stereorey México, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHMVS-FM_20110903_0600_1de 2	(No se encontró entrevista)	Música, Mundo Expo/Celia Navarrete
			DF_XHMVS-FM_20110903_0600_2de 2	(No se encontró entrevista)	
"Radio Red FM, S.A. de C.V." concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHRED-FM_20110802_0545_2de 2	(No se encontró entrevista)	La Red con Sergio Sarmiento/Sergio Sarmiento
Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich.	MICH_XHMRL-FM_110616_1900	(No se encontró entrevista)	Contacto/Julio Hernández

- Que las emisoras 628 de SKY, TV CB Especiales, Milenio TV y MICH TV, pertenecientes a televisión de paga, no son señales que se encuentren en el catálogo de emisoras verificadas en el SIVeM, por lo que no fueron generados los respectivos testigos de grabación.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que el nombre correcto del noticiero transmitido en la programación de la estación de radio XHMRL-91.5 FM no es “Contacto” sino “Al Momento 91.5”.
- Que el día dieciséis de junio de dos mil once, a las 22:00 horas, no se emitió ningún noticiero a través de la emisora XHMRL-91.5 FM denominada “Al Momento 91.5”, por lo que se generaron los testigos a las 14:00 y 19:00 horas.
- Que el Noticiero denominado “HECHOS AM”, con Julio Hernández de fecha veintisiete de septiembre de dos mil once, el nombre correcto del noticiero es “Al Momento 91.5”.
- Que por una falla técnica no se pudo realizar y generar el testigo de grabación correspondiente a la emisora identificada con las siglas XEDA-AM de las 06:00 a las 13:00 horas del día veintisiete de junio de dos mil once, tal y como fue solicitado por la autoridad sustanciadora, por tanto sólo se generó de una hora.

DOCUMENTALES PRIVADAS CONSISTENTES EN:

- A)** Escrito de fecha dos de octubre de dos mil doce, signado por el Licenciado Carlos Sesma Mauleon, Apoderado Legal de la persona moral denominada “**La B Grande FM, S.A.**”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas **XERFR-FM**, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad a través del diverso SCG/9063/2012, mismo que en la parte que interesa señala lo siguiente:

“Que en relación con el oficio número SCG/9063/2012, de fecha 27 de septiembre de 2012, Expediente SCG/PE/PAN/CG/107/PRF/23/201, Y SUS ACUMULADOS, vengo en tiempo, en nombre y representación de mi mandante a informar lo siguiente:

1.- Respecto a los solicitado y enmarcado con las letras “a)”, “b)”, “c)” y “d)” del oficio de referencia, por medio del presente manifiesto que el motivo por el cual se llevó a cabo la entrevista de referencia, fue por cuestiones estrictamente de carácter noticioso, en ejercicio de la labor y equidad periodística y en uso y apego a los principios básicos de nuestro derecho mexicano como lo es la “libertad de expresión” contenida en nuestra Carta Magna y a nivel Internacional respaldada por la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” en específico por el artículo 19 que a la letra dice “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión”.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

2.- Consideramos como un hecho notorio y de validez absoluta, que este tipo de entrevistas de carácter noticioso, coadyuvan a enriquecer la información social que se transmite mediante este tipo de medios, la diversidad de opiniones garantizada en su máxima expresión como una "libertad de expresión", ya que a través de estos, la sociedad puede conocer la pluralidad de opciones y puntos de vista individual.

Asimismo reiteramos que NO existió persona física o moral alguna que contratara dicho espacio y por ende no existió pago de contraprestación ni contrato alguno.

[...]

Finalmente informamos que mi representada en todo momento da cabal cumplimiento a la normatividad que enmarcan las leyes mexicanas vigentes y en NINGÚN momento ha pretendido infringir o pasar por alto dichas normatividades."

- B)** Escrito de fecha dos de octubre del año dos mil doce, signado por el Licenciado Carlos Sesma Mauleon, Apoderado Legal de la persona moral denominada "**Radio Uno FM, S.A.**", concesionario de la emisora identificada con las siglas **XEDF-FM**, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad a través del diverso SCG/9062/2012, mismo que en la parte que interesa señala lo siguiente:

"Que en relación con el oficio número SCG/9063/2012, de fecha 27 de septiembre de 2012, Expediente SCG/PE/PAN/CG/107/PRF/23/201, Y SUS ACUMULADOS, vengo en tiempo, en nombre y representación de mi mandante a informar lo siguiente:

1.- Respecto a los solicitado y enmarcado con las letras "a)", "b)", "c)" y "d)" del oficio de referencia, por medio del presente manifiesto que el motivo por el cual se llevó a cabo la entrevista de referencia, fue por cuestiones estrictamente de carácter noticioso, en ejercicio de la labor y equidad periodística y en uso y apego a los principios básicos de nuestro derecho mexicano como lo es la "libertad de expresión" contenida en nuestra Carta Magna y a nivel Internacional respaldada por la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" en específico por el artículo 19 que a la letra dice "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión".

2.- Consideramos como un hecho notorio y de validez absoluta, que este tipo de entrevistas de carácter noticioso, coadyuvan a enriquecer la información social que se transmite mediante este tipo de medios, la diversidad de opiniones garantizada en su máxima expresión como una "libertad de expresión", ya que a través de estos, la sociedad puede conocer la pluralidad de opciones y puntos de vista individual.

Asimismo reiteramos que NO existió persona física o moral alguna que contratara dicho espacio y por ende no existió pago de contraprestación ni contrato alguno.

[...]

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Finalmente informamos que mi representada en todo momento da cabal cumplimiento a la normatividad que enmarcan las leyes mexicanas vigentes y en NINGÚN momento ha pretendido infringir o pasar por alto dichas normatividades.”

- C)** Escrito de fecha tres de octubre del año dos mil doce, signado por el C. Horacio Alvarado González, Representante Legal de la persona moral denominada **“Stereorey México, S.A.”**, concesionaria de la emisora identificada con las siglas **XHMVS-FM 102.5**, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad a través del diverso SCG/9064/2012, mismo que en la parte que interesa señala lo siguiente:

“Que por medio del presente escrito vengo en tiempo y forma a dar contestación al oficio número SCG/9064/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, mismo que me fue notificado con fecha 02 de octubre del presente año, mediante el cual esa H. Autoridad hace del conocimiento de mi representada el acuerdo dictado con las misma fecha, por el cual se requiere lo siguiente: [...]

En atención a lo anterior y a lo requerido en los numerales del oficio emitido por ese H. Instituto me permito manifestar lo siguiente:

a) Que conforme a la información solicitada en el inciso a) del TERCER ACUERDO, se informa que:

Efectivamente durante los días tres y diecisiete de agosto, dieciséis de septiembre, tres de octubre, primero y quince de noviembre del año dos mil doce, a través de la emisora citada al rubro, se llevó a cabo la transmisión de ciertas entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la Gubernatura del Estado de Michoacán por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, mismas que fueron realizadas bajo el mero ejercicio del oficio periodístico y la labor periodística cotidiana de mi representada, en virtud de ello, se concluye que ninguna persona física o moral contrató o convino los servicios de mi representada para la difusión de dichas entrevistas.

b) En cuanto a la información solicitada en el inciso b) del TERCER ACUERDO y los numerales 1, 2 y 3, se informa:

No ha lugar, toda vez que ninguna persona física o moral contrató o convino los servicios de mi representada para la difusión de dicha entrevista, así mismo no obra documento alguno en el que conste la orden de realización de la misma toda vez que no existió contrato o acto jurídico para realizar la transmisión de las mismas, por lo consiguiente no ha lugar a los numerales 1, 2 y 3 que se desprenden de este inciso, siendo que como ha quedado asentado, dichas entrevistas fueron realizadas bajo el mero ejercicio del oficio periodístico, motivo por el cual no media ningún recurso económico para su realización.

c) En cuanto a la información solicitada en el inciso c) del TERCER ACUERDO, se informa:

Que como ha quedado asentado en párrafos anteriores las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la Gubernatura del Estado de Michoacán por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, fueron transmitidas una sola ocasión y de la siguiente forma:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

<i>FECHA</i>	<i>CONTENIDO</i>
<i>Miércoles 3 de agosto de 2011</i>	<i>Fausto Vallejo candidato del PRI a la gubernatura de Michoacán, explica en la Tercera Emisión por qué son una opción para dirigir la entidad. Cita: Tercera Emisión Noticias MVS</i>
<i>Miércoles 17 de agosto de 2011</i>	<i>Fausto Vallejo solicito su registro ante el Instituto Electoral de Michoacán como candidato al gobierno del estado. Cita: Segunda Emisión Noticias MVS</i>
<i>Viernes 16 de septiembre de 2011.</i>	<i>Fausto Vallejo, candidato del PRI a la gubernatura de Michoacán, manifestó que si la situación de inseguridad en la entidad es grave y señalo que si llega al poder hará mucho para que la paz regrese al estado. Cita: Tercera Emisión Noticias MVS</i>
<i>Lunes 3 de octubre de 2011.</i>	<i>Fausto Vallejo habla sobre la situación general en Michoacán, reconoce los problemas que tiene la entidad y afirma que se ha hecho un diagnóstico serio. En relación al "Michoacanazo" considera que es un "oportunismo político", que fue algo más político que jurídico, afirma que eso pone en entre dicho a todas las instituciones. Inseguridad, educación y desempleo sus principales problemáticas a atacar. Cita: Primera Emisión Noticias MVS</i>
<i>Martes 1 de noviembre de 2011</i>	<i>Fausto Vallejo, habla sobre las encuestas, su campaña, el proceso d propaganda y visíteo que realiza así como de su proyecto de gobierno en caso de ser elegido como ejecutivo local de Michoacán. Cita: Segunda Emisión Noticias MVS</i>

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

<i>FECHA</i>	<i>CONTENIDO</i>
Martes 15 de noviembre de 2011	<i>Fausto Vallejo señalo que las acusaciones del PAN acerca de la manipulación de los votos en Michoacán son muy graves y deben de presentar las debidas pruebas de sus acusaciones. Cita: Primera Emisión Noticias MVS</i>

d) En cuanto a la información solicitada en el inciso d) del **TERCER ACUERDO**, se informa:

Que no se remite constancia alguna, toda vez que no existe documento alguno en el que conste la contratación del tiempo para la transmisión de las citadas entrevistas, ya que como ha quedado asentado dichas entrevistas se realizaron bajo el mero ejercicio del oficio periodístico...

- D)** Escrito de fecha tres de octubre del año dos mil doce, signado por el C. Carlos Salvador Huerta Lara, Representante Legal de la persona moral denominada **“México Radio, S.A. de C.V.”**, concesionaria de la emisora identificada con las siglas **XEABC-AM 760**, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad a través del diverso SCG/9067/2012, mismo que en la parte que interesa señala lo siguiente:

[...]

a) *Bajo protesta de decir verdad, manifiesto a usted que mi representada no transmitió ninguna entrevista del C. Fausto Vallejo Figueroa, a consecuencia de la existencia de contrato alguno o pago por dicha transmisión.*

b) *Únicamente con motivo del trabajo periodístico, de los noticieros que transmite mi representada, se transmitieron entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, sin que existieran repeticiones de las mismas.”*

- E)** Escrito de fecha cuatro de octubre de dos mil doce, signado por el C. Emilio Raúl Sandoval Navarrete, Apoderado Legal de la persona moral denominada **“Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”**, concesionaria de emisora identificada con las siglas **XHMM-FM**, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad respecto de los hechos denunciados, a través del diverso SCG/9065/2012, mismo que en la parte que interesa señala lo siguiente:

“En relación a la información solicitada mediante el oficio que se contesta, me permito comunicar a esta H. Autoridad, que mi representada XHMM-FM, dentro del noticiero “ENFOQUE”, si llevó a cabo algunas entrevistas al C. FAUSTO VALLEJO FIGUEROA, entonces Candidato de los Partidos Revolucionario

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Institucional y Verde Ecologista de México a la Gubernatura del Estado de Michoacán, asimismo, hago notar que en igualdad de condiciones y dentro de dicho Noticiario también fueron entrevistados los otros dos Candidatos a la Gubernatura de dicho Estado, señora Luisa María Calderón, Candidata del Partido Acción Nacional y el señor Silvano Aureoles Conejo, Candidato del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las entrevistas formaron parte del contenido informativo de dicho Noticiario, no hubo ninguna repetición de las mismas, como tampoco existió contratación pagada, tiempo donado o alguna otra figura en beneficio de los tres Candidatos en ese entonces a la Gubernatura del Estado de Michoacán, por lo que no existe celebración de contrato o acto jurídico por el cual se haya formalizado la difusión de las entrevistas mencionadas, motivo por el cual no tenemos constancias escritas ni convencionales al respecto, contando únicamente con la información antes citada.

Por último, señalamos que las entrevistas que en igualdad de condiciones se hicieron a cada uno de los tres Candidatos, formaron parte del acontecer noticioso del citado programa, sirviendo a su vez para enterar al radioescucha de las actividades de cada uno de ellos, así como del avance y desarrollo de las Campañas Electorales en dicho Estado.”

- F) Escrito de fecha cuatro de octubre del año dos mil doce, signado por el C. Félix Vidal Mena Tamayo, Apoderado Legal de “Televisión Azteca, S.A de C.V., concesionario de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV, en el estado de Michoacán y XHDF-TV, en el Distrito Federal, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad a través del diverso SCG/9072/2012, en los siguientes términos:**

“Para atender ese pedimento, en el oficio que se contesta se señala que se acompaña copia simple del monitoreo realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en el que se refleja la difusión de tales entrevistas; sin embargo, como se desprende de la cedula en la que se hizo contestar la diligencia de notificación del citado oficio (que se acompaña en copia simple), ese reporte de monitoreo no fue entregado a mi representada, lo que impide conocer las fechas y horarios en que supuestamente fueron difundidas las entrevistas objeto del requerimiento.

En tal virtud, con el objeto de estar en aptitud de atender dicho requerimiento, me permito solicitarle la copia simple del monitoreo realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a que alude su oficio, en el que se indique las fechas y horarios en que supuestamente fueron difundidas las mencionadas entrevistas y se sirva remitir los testigos de grabación que respaldan su periodo muy amplio (10 meses), lo que impide a mi representada tener precisión acerca de cuáles podrían ser las entrevistas objeto de dicho requerimiento.”

- G) Escrito de fecha cinco de octubre del año dos mil doce, signado por la Licenciada Virginia González Contreras Apoderada Legal de la persona moral denominada “Canal 13 de Michoacán, S.A DE C.V.”, concesionario de la emisora identificada con las siglas XHBG-TV, mediante el cual dio**

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad a través del oficio SCG/9071/2012, mismo que en la parte que interesa señala lo siguiente:

“En respuesta a la solicitud de información según oficio No SCG/9071/2012, hacemos de su conocimiento que entre el 22 de marzo y el 09 de diciembre del año 2011, CANAL 13 DE MICHOACÁN S.A. DE C.V., no realizó ningún contrato comercial de difusión con el entonces candidato del PRI y PVEM al Gobierno de Michoacán, C. Fausto Vallejo Figueroa.

Las entrevistas que se realizaron en este periodo al C. Fausto Vallejo Figueroa, ya sea como Presidente Municipal de Morelia o como candidato al Gobierno de Michoacán, fueron en sentido estrictamente noticioso.”

- H) Escrito signado por el C. José Antonio García Herrera, Representante Legal del C. Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado por esta autoridad a través del oficio SCG/9071/2012, mismo que señala lo siguiente:**

“Que vengo por medio del presente escrito a dar contestación en tiempo y forma, al oficio número SCG/9070/2012 de fecha 27 de septiembre de 2012, mediante el cual se me requiere lo siguiente:

A) Por lo que se refiere a lo solicitado en el presente inciso, informo que a través de la estación radiodifusora XEI-AM de la Ciudad de Morelia, Mich., se transmitió una entrevista en el programa 3 a las 7 que conduce el señor Jorge Hidalgo Lugo el día 01 de julio de 2011 a las 20:00 horas.

B) Mi representado no celebro ningún contrato ni convenio para la entrevista mencionada debido a que enajena el tiempo comercial de la emisora a favor de la sociedad Corporativo Radio de Morelia, S.A. de C.V., quien a su vez lo enajena a terceras personas entre ellas al señor Jorge Hidalgo Lugo, hecho que es del conocimiento de ese H. Instituto.

C) En relación a ese punto manifiesto que no existieron repeticiones de la entrevista referida.”

- I) Escrito de fecha nueve de octubre del año dos mil doce, signado por el C. Eduardo Luis Laris Rodríguez, Apoderado Legal de persona moral denominada “Laris Hermanos, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado a través del oficio SCG/9066/2012, en los siguientes términos:**

“En relación a su oficio SCG/9066/2012 con expediente SCG/PAN/CG/107/PEF/23/2011 y sus acumulados, de fecha 27 de Septiembre del 2012 y recibido por nosotros el 9 del presente mes y año.

Me refiero a las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, en su carácter de Candidato de Michoacán, cabe mencionar que fueron realizadas con propósitos exclusivamente informativos y en ejercicio

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de los derechos de libre expresión y libre información que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo tanto, niego que las citadas entrevistas hayan sido producto de una contratación pagada por la emisora que represento.

Como medio de comunicación tenemos el deber de informar a nuestros radioescuchas sobre las diferentes propuestas que plantean quienes pretenden gobernar y al hacerlo estamos en el ejercicio de las libertades propias de un sistema democrático.

De la misma manera y con propósitos meramente informativos y privilegiando la equidad fueron entrevistados el Candidato del Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y Partido del Trabajo el C. Silvano Aureoles Conejo y la candidata de los Partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, la C. Luisa María Calderón Hinojosa.”

- J)** Escrito de fecha ocho de octubre del año dos mil doce, signado por el Licenciado José Manuel Treviño Núñez, Representante Legal de la persona moral denominada “**Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.**”, concesionario de la emisora identificada con las siglas “**XHCR-F.M.**”, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información formulado por esta autoridad a través del oficio SCG/9069/2012, el cual señala lo siguiente:

“Por este conducto, el que suscribe Lic. José Manuel Treviño Núñez, representante legal de Radio Tremor Morelia S. A. de C.V. concesionario de las emisoras identificadas con las siglas XHCR 96.3 FM Y XEGR 1340 A.M., me permito Informarle que atendiendo a la solicitud de información expresada en el expediente EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PRF/23/2011 y sus acumulados, por la Secretaría del Consejo General del Instituto Federal Electoral, hago de su conocimiento que la transmisión de cualquier entrevista hecha al C. Fausto Vallejo Figueroa en su carácter de precandidato o candidato según sea el caso durante el periodo comprendido del veintidós de marzo al nueve de diciembre del dos mil once en los espacios Noticiosos Locales, “La Z en la Noticia” a cargo del Lic. José Luis Alejo Castillo, y “Noticiero Contacto” a cargo del Lic. Antonio Cortes Ramírez, fueron de carácter exclusivamente periodístico, cabe mencionar que de ningún modo fueron espacios pagados o con fines de lucro por parte de mi representada, para el candidato antes mencionado o el partido que representa y de igual manera para ningún otro candidato o partido, teniendo siempre presente la obligación de brindar igualdad y equidad en los tiempos que nos señala el IFE, por tal motivo, no existe ningún contrato ni factura, reitero que estas acciones fueron resultado de la labor periodística natural de los espacios antes mencionados.”

- K)** Escrito de fecha once de octubre del año dos mil doce, signado por la C. María Guadalupe Morales López, Representante Legal de los CC. José Humberto Martínez Morales y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas **XHMRL-FM**, mediante el cual dio contestación al requerimiento de información que le fue formulado a través del oficio SCG/9068/2012, mismo que en la parte que interesa señala lo siguiente:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

"De conformidad con lo solicitado en el oficio que se señala, vengo a dar debida contestación a los mismos en los siguientes términos:

Respecto a las supuestas transmisiones que se realizaron en la emisora que represento hago de usted de su conocimiento que las mismas no fueron efectuadas.

Por lo expuesto, atentamente solicito a usted tenga a bien verificar de nueva cuenta su monitoreo efectuado a esta emisora que respalden su dicho, tomando en cuenta lo expuesto y bajo protesta de decir verdad, los concesionarios que represento, están realizando revisión minuciosa días antes y después del señalado en la queja, ya que no encontramos esas supuestas.

ALEGATOS

Mi representada en todo momento cumple estrictamente las obligaciones legales a su cargo, que se derivan de la Ley Federal de Radio y Televisión, su Reglamento, así como de todas las disposiciones legales, como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo que, también recibo sus comunicados respectivos de suspender transmisiones de spots involucrados con los comicios electorales, y en consecuencia suspendió los mismos.

Es importante señalar que la concesionaria tiene como objeto atendiendo al mismo título de concesión y a la misma Ley Federal de Radio y Televisión el fortalecer la convivencia democrática, sin olvidar su función social; la radio y televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado la protege y vigila para el debido cumplimiento de su función social; los derechos de la información, de expresión y de recepción, mediante la radio y la televisión, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, ni de limitación alguna, ni de censura previa y se ejercerá en los términos de la Constitución y las leyes, por tanto esta concesionaria goza de absoluta libertad para programar la frecuencia que le fue concesionada.

Vale la pena transcribir el artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 59 [Se transcribe].

A este respecto, al artículo 15 del Reglamento de la ley en cita establece lo siguiente:

Artículo 15 [Se transcribe]

A mayor abundamiento y confirmado el contenido del Artículo 41 Constitucional, en su apartado C, es necesario transcribirlo por la importancia que de ahí se amena las transmisiones que no puede suspender la concesionaria y que como es de su conocimiento se señala y ordena:

Artículo 41 [Se transcribe]

De acuerdo con lo anterior, es claro que mis representados se encuentran obligados a transmitir el material que le proporcione la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de ese H. Instituto proporcione, de lo contrario, pero también a suspenderla por instituciones de dichas autoridades o por parte

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de ese H. Instituto, ya que estamos conscientes de que de no hacerlo estaríamos violando lo establecido en los ordenamientos señalados, lo cual si se deja claro lo que ahora nos incumbe no trae un antecedente de ellos, ni tampoco de ningún acto jurídico celebrado, por lo que, se reitera que no hemos hecho esa clase de "entrevistas", por lo que, no hicieron ninguna transmisión contraria a las disposiciones legales vigentes.

Así mismo y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo TERCERO del acuerdo de fecha 11 de noviembre del 2011, manifiesto a usted lo siguiente:

a) Si la difusión o transmisión de las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la Gobernatura del estado de Michoacán, por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, durante el periodo comprendido del veintidós de marzo al nueve de diciembre de dos mil once, fue realizada por una contratación pagada con la emisora que representa.

b) La respuesta es negativa, ya que nosotros no celebramos ninguna contratación sobre el particular ni dicha entrevista, es decir solicitar que en este tipo de quejas, por parte de esa H. Autoridad, se requiera al quejoso mayores argumento y pruebas, ya que no basta que el mismo señale a un estación emisora sin demostrar su dicho, y en consecuencia dictaminar el sobreseimiento de la misma, por falta de argumentos probatorios, ya que lo remitido solo justifica el spot más no así la supuesta transmisión por esta emisora.

c) De ser el caso, precise el contrato o acto jurídico celebrado, para formalizar la difusión de las entrevistas referidas en el cuerpo del presente proveído, detallando lo siguiente: [...]

Derivado de la contestación anterior que bajo protesta de decir verdad esta emisora no realizó ninguna transmisión mencionada en la grabación, las respuestas a los requerimientos señalados es negativa.

c) De igual manera informe el número de repeticiones en que fueron trasmitidas las entrevistas de mérito.

Respuesta al anterior cuestionamiento, no se hicieron ningunas transmisiones y por lo tanto tampoco repeticiones.

d) Acompañe las constancias que estime pertinentes para acreditar la razón de su dicho y toda aquella información que resulte necesaria para esclarecimiento de los hechos que sustentan el actual procedimiento.

Solo ratifico que al no haber celebrado contrato o acto jurídico alguno respecto a la supuesta transmisión de una "entrevista", es necesario que el quejoso proporcione días y horas precisas con los que comprueba su queja establecida, para el efecto de hacer las impresiones de la bitácora y en su caso grabación de esos momentos, porque dado el tiempo otorgado de 48 horas el sistema de cómputo no es tiempo suficiente de imprimir 270 bitácoras, por eso la solicitud de los concesionarios que la quejosa señale cuando y a qué horas fue la supuesta transmisión realizada por la emisora que representó."

Al respecto, debe decirse que los elementos probatorios antes referidos tienen el carácter de **documentales privadas, cuyo valor probatorio en principio sólo es indiciario** en atención a su origen y respecto de lo que en ellas se consigna, debiendo precisar que tocante a sus respectivos contenidos y alcances se ciñen a aportar elementos indiciarios en relación con los hechos que en ellos se hacen constar.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 358, párrafo 3, inciso b); 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los numerales 33, párrafo 1, inciso b); 35 y 44 del Reglamento de Quejas y Denuncias publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de dos mil once.

PRUEBAS APORTADAS EN AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS

A) INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO.

TÉCNICAS. Consistentes en dos discos compactos que contienen, respectivamente, lo siguiente:

DISCO 1. Dos carpetas, una de ellas denominada “BITACORAS17OCT11”, con un archivo en formato Word consistente en la bitácora de grabación generada por la Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios, de fecha diecisiete de octubre de dos mil once, y la segunda denominada “TESTIGOS17OCT11”, la cual contiene tres archivos de audio correspondientes a la programación transmitida en la fecha antes referida.

DISCO 2. Una carpeta denominada “BITACORAS17OCT11”, misma que contiene tres archivos en formato Word denominados “17 DE OCTUBRE DE 2011 AREX”, “2011 OCTUBRE 17ARPE LUNES ESCALETA” y “2011 OCTUBRE 17 RAR LUNES”

De esta manera, de los elementos probatorios en cuestión se tienen **indicios** respecto a lo siguiente:

- Que de las bitácoras de grabación generadas por la Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios de fecha diecisiete de octubre de dos mil once, se tiene que efectivamente fue entrevistado el C. Fausto Vallejo Figueroa.
- Que de la reproducción al archivo denominado “AREX 17 OCT” del minuto 28 con 10 segundos al minuto 35 con treinta segundos aproximadamente, es audible una entrevista aparentemente realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que de la reproducción al archivo denominado “ARPE 17 OCT” del minuto 39 con 20 segundos al minuto 46 con 40 segundos aproximadamente, es audible una entrevista aparentemente realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa.
- Que de la reproducción al archivo denominado “RAR 17 OCT” aproximadamente en el tiempo marcado con 1 hora con 40 minutos y 02 segundos a 1 hora con 47 minutos 30 segundos, es audible una entrevista aparentemente realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa.

B) AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.

TÉCNICA. Consistente en tres discos compactos que contienen los testigos de grabación de las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa los días dos, once y doce de agosto de dos mil once, dentro de los programas denominados “El Asalto a la razón” y “Milenio Noticias”

De esta manera, del elemento probatorio en cuestión se tienen **indicios** respecto a la transmisión de las entrevistas aportadas por el denunciado, toda vez que:

- De la reproducción al archivo denominado “FAUSTO VALLEJO FIGUEROA 02 DE AGOSTO” del segundo 15 al minuto 4 con 27 segundos, aproximadamente, se visualiza una entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa.
- De la reproducción al archivo denominado “EL ASALTÓ A LA RAZON 110811” del segundo 16 al minuto 12 con 50 segundos, aproximadamente, visualiza una entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa.
- De la reproducción al archivo denominado “EL ASALTÓ A LA RAZON 110811” del segundo 16 al minuto 12 con 50 segundos, aproximadamente, se visualiza una entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa.

C) CARLOS DE JESÚS QUIÑONES ARMENDÁRIZ:

TÉCNICA. Consistente en dos discos compactos que contienen los testigos de grabación de entrevistas realizadas a los CC. María Luisa Calderón Hinojosa y Marko Cortés.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

De esta manera, del elemento probatorio en cuestión se tienen **indicios** respecto a la transmisión de las entrevistas aportadas por el denunciado, toda vez que:

- De la reproducción al archivo de audio aproximadamente al segundo 12 al minuto 16 con 28 segundos, es audible una entrevista aparentemente realizada al C. Marko Cortés, y
- De la reproducción al archivo de audio aproximadamente al segundo 01 al minuto 23 con 10 segundos, es audible una entrevista aparentemente realizada a la C. María Luisa Calderón Hinojosa.

D) STEREOREY MÉXICO, S.A. DE C.V.:

TÉCNICA. Consistente un disco compacto que contiene los testigos de grabación de las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, cuyo contenido posee un formato y contenido similar a los remitidos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.

E) MEDIO ENTERTAINMENT, S.A. DE C.V.:

TÉCNICAS. Consistentes en:

- ❖ Ocho discos compactos que contienen testigos de grabación de las entrevistas realizadas al C. Silvano Aureoles Conejo;
- ❖ Siete discos compactos que contienen testigos de grabación de las entrevistas realizadas a la C. María Luisa Calderón Hinojosa, y
- ❖ Siete discos compactos que contienen testigos de grabación de las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa.

De los elementos probatorios en cuestión se tienen **indicios** respecto a lo siguiente:

- Que en fechas 10 de mayo, 22 y 28 de julio, 18 de julio, 22 y 23 de septiembre, 20 y 28 de octubre de 2011, se transmitieron en los espacios noticiosos de CB Televisión entrevistas realizadas al C. Silvano Aureoles Conejo.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que en fechas 26 de mayo, 12 de junio, 10, 21 y 24 de julio y 31 de octubre, se transmitieron en los espacios noticiosos de CB Televisión entrevistas realizadas a la C. María Luis Calderón Hinojosa.
- Que en fechas 16 de junio, 14, 17, 21, 26, 27 y 28 de octubre se transmitieron en los espacios noticiosos de CB Televisión entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa.

En este sentido, es de referirse que dada la propia y especial naturaleza de los discos compactos en mención, deben considerarse como **pruebas técnicas** en atención a lo dispuesto por los artículos 358, párrafo 3, inciso c); 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 33, párrafo 1, inciso c); 36, 41, 44, párrafos 1 y 3 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de dos mil once, y por ende sus contenidos tienen el carácter de indicios.

Al respecto, cabe recordar que se considera que las pruebas técnicas han sido reconocidas unánimemente por la doctrina como de tipo imperfecto, ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y la dificultad para demostrar de modo absoluto e indudable las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido, pues es un hecho notorio que actualmente existen al alcance común de la gente un sinnúmero de aparatos y recursos tecnológicos y científicos para la obtención de imágenes, videos y de casetes de audio de acuerdo al deseo, gusto o necesidad de quien las realiza, ya sea mediante la edición total o parcial de las representaciones que se quieren captar y/o de la alteración de las mismas, colocando a una persona o varias en determinado lugar y circunstancias o ubicándolas de acuerdo a los intereses del editor para dar la impresión de que están actuando conforme a una realidad aparente o en su caso, con la creación de las mismas en las circunstancias que se necesiten.

CONCLUSIONES

De conformidad con el contenido del acervo probatorio antes reseñado, así como de las manifestaciones vertidas por las partes y de los elementos que recabó esta autoridad en ejercicio de sus atribuciones, se arriba válidamente a las siguientes conclusiones:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

1. Que del análisis a las transcripciones aportadas por el quejoso, se pudo advertir que en algunos de los sumarios que fueron acumulados al **SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011**, se encuentran duplicadas las entrevistas denunciadas, esto es, se refieren a idénticas entrevistas, solo que en momentos diferentes de las mismas, como se evidencia en el siguiente cuadro:

IDENTIDAD DE ENTREVISTAS DENUNCIADAS EN DIVERSOS EXPEDIENTES

EXPEDIENTE	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011, SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011 Y SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011 es la misma entrevista	Radio Formula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	27/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011, y continuación SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011	628 sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	13/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011, y continuación SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011 SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011	Canal 13	Shalalá	Sábina Berman	20/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011, continuación SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011 SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011	TV CB Especiales	Las noticias de la mañana	Víctor americano	17/10/2011 21/10/2011 26/10/2011 27/20/2011
SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011, SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011 y SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011 Misma entrevista	Radio Formula	José cárdenas Informa	José Cárdenas	03/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011 Dos entrevistas segmentadas	TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	28/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011 y SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011 misma entrevista	TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	21/10/2011

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

EXPEDIENTE	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011 y SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011 Es la misma entrevista	96.9 WFM	Hoy por hoy tercera emisión	Salvador Camarena	03/08/2011 18/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011 Y SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011, Es la misma entrevista	103.3 Radio Fórmula	Los tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011 SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011 Y SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011, Es la misma entrevista	103.3 Radio Fórmula	Los tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011, 12/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011 Y SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011 Entrevistas segmentada	103.3 Radio Fórmula	Los tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011 Y SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011, Es la misma entrevista	107.9 Horizonte	Antena Radio Matutino	Mario Campos	12/09/2011
SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011 SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011 y SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011 Es la misma entrevista	103.3 Radio Fórmula	Formula de la tarde	Ciro Gómez Leyva y Marissa Iglesias	07/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011 SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011 continuación de la entrevista en cuatro segmentos	MICH XHCB, Azteca 13	Hechos Michoacán	Conductor	14/10/2011, 18/10/2011 17/10/2011 y 19/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011 Entrevista segmentada	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	18/04/2011
SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011 y SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011 Es la misma entrevista	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	18/10/2011

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

EXPEDIENTE	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011 Y SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011, Misma entrevista	Radio 13 1290 AM	Noticias primera edición	Javier Solórzano	27/06/2011
SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011 SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011 y SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011 Misma entrevista	Milenio TV	Asalto a la razón/Mileno Noticias	Carlos Marín	03/08/2011 11/08/2011, 12/08/2011
SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011 Y SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011, Misma entrevista	Noticias MVS Radio FM 102.5	Segunda Edición	Luis Cárdenas	15/08/2011
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011 Entrevista segmentada	TV Azteca canal 13	En contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011 Y SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, Misma entrevista	TV Azteca canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	26/09/2011

2. Que las únicas entrevistas que no se encuentran duplicadas dentro del cúmulo que fue denunciado, son las que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011	Radio Formula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	06/05/2011
SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011 Entrevista segmentada	TV Paga 628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	16/06/2011
SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011 Entrevista segmentada	Galavisión Noticiero Michoacano	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	27/06/2011
SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011	Radio Formula	José cárdenas Informa	José Cárdenas	27/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011	MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	18/05/2011
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011	MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	01/06/2011
SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011	MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	16/06/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

EXPEDIENTE	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011	MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	27/09/2011
SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011	Radio AM 760 ABC Radio	Así lo dice La Mont	Federico La Mont	12/07/2011
SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011	Radio AM 760 ABC Radio	Así lo dice La Mont	Federico La Mont	02/08/2011
SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011	Radio AM 760 ABC Radio	En la mira	Federico La Mont	23/08/2011
SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011	TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	16/06/2011
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011	103.3 Radio Fórmula	Formula de la tarde	Ciro Gómez Leyva	09/12/2010
SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011	104.3 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	01/08/2011
SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011	104.1	Radio Fórmula	Paola Rojas	21/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011	88.1 Red FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	26/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011	Radio AM	1290 Radio 13	Karina Aguilar	30/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011	104.1 Radio Fórmula	Fórmula detrás de la noticia	Ricardo Rocha	22/03/2011
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011	96.3 La Zeta	La Zeta en la noticia	Daniela Flores	25/04/2011
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011	1400 Radio Trece	Micrófono abierto	Abdiel López Rivera	15/06/2011
SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011	Milenio TV	Mileno Noticias	Adria de la Parra	02/08/2011
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011	100.1 Estéreo Cien	Enfoque primera edición	Leonardo Curzio	12/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011	Noticias MVS Primera emisión	Noticias MVS Primera emisión	Carmen Aristegui	03/09/2011
SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011	Radio FM 104.1 Radio Fórmula	En Noticias con Mario Ávila	Mario Ávila	04/09/2011
SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011	TV CB Televisión	Las Noticias por la Noche	Sin precisar	14/10/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

EXPEDIENTE	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011	RADIO AM MICH.570 Ultra	Periodismo al aire	Jesús González	17/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011	107.9 HORIZONTE	Antena Radio Matutino	Enrique Lazcano	17/10/2011
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011	1.02.5 Noticias	Noticias MVS Tercera Emisión	Ezra Shabot	03/08/2011
SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011	100.1 Stereo Cien	Enfoque Tercera Emisión	Raúl Sánchez Camilo	01/08/2011
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011	88.1 FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez	02/08/2011

3. Que una vez realizada la depuración del cúmulo de entrevistas denunciadas por el quejoso, mismas que en algunos casos se encontraban segmentadas en los diversos expedientes que fueron acumulados y en otros casos duplicadas, se tiene indicios de que el sujeto denunciado, tuvo participación en los siguientes programas de radio y de televisión denominados: “Joaquín López Dóriga”, “Noticiero Michoacano”, “Las noticias de la mañana”, “José Cárdenas Informa”, “Las Noticias por la Noche”, “Hoy por hoy tercera emisión”, “Los tiempos de la Radio”, “Antena Radio Matutino”, “Formula de la tarde”, “José Cárdenas Informa”, “Eduardo Ruiz Healy”, “Noticias primera edición”, “Milenio Noticias”, “Segunda Edición”, “Hechos AM”, “El asalto a la razón”, “La Red con Sergio Sarmiento”, “Radio AM”, “Fórmula detrás de la noticia”, “La Zeta en la noticia”, “Micrófono abierto”, “En la mira”, “Noticias MVS Primera emisión”, “En Noticias con Mario Ávila”, “Periodismo al aire”, “Antena Radio Matutino”, “Noticias MVS Tercera Emisión”, “Enfoque Tercera Emisión”, “Contacto”, “Las Noticias por la Noche”, “Noticiero Michoacano”, “Eduardo Ruiz Healy” y “La Red con Sergio Sarmiento”, cuya transcripción se encontrará en el apartado correspondiente al estudio de fondo del presente asunto, a efecto de analizar su contenido.
4. Que de la revisión al contenido de los testigos de grabación remitidos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, correspondientes a las frecuencias de radio y televisión, en las fechas y horarios denunciados por el quejoso, fue detectada la

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

transmisión de las entrevistas motivo de inconformidad en los siguientes casos:

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
"Televisión Azteca, S.A. de C.V.", concesionario de las emisoras identificadas con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHDF-TV_20110926_0500	(01:33:40-01:42:30)	Hechos AM/Jorge Zarza
			DF_XHDF-TV_20110930_0000	(00:47-37:10)	En Contexto/Pablo Hiriart
			DF_XHDF-TV_20111020_0000	(01:05-58:49)	Shalalá/Sabina Berman
		Mich.	MICH_XHCBM-TV_111014_1430	(18:28-23:50)	Hechos Michoacán
			MICH_XHCBM-TV_111017_1430	(16:27-21:23)	
			MICH_XHCBM-TV_111018_1430	(13:48-19:18)	
			MICH_XHCBM-TV_111019_1430	(No se encontró entrevista)	
"Publicistas, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XEDA-AM_20110627_0600	(No se encontró entrevista)	Noticias Primera Edición/Javier Solorzano
			DF_XEDA-AM_20111030_0600_1de 2	(No se encontró entrevista)	Radio 13/Karina Aguilar
			DF_XEDA-AM_20111030_0600_2de 2	(No se encontró entrevista)	
"Radio Uno FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XEDF-FM_20110322_0500	(01:58-02:16)	Fórmula detrás de la Noticia/Ricardo Rocha
			DF_XEDF-FM_20110418_0800	(23:26-50:06)	Radio Fórmula/Eduardo Ruiz Healy
			DF_XEDF-FM_20110801_0800	(01:09:50-01:19:06)	Radio Fórmula/Eduardo Ruiz Healy

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
			DF_XEDF-FM_20110904_0600	(02:26:40-02:34:00)	En Noticias con Mario Ávila/Mario Ávila
			DF_XEDF-FM_20111018_0800	(42:41-49:00)	Radio Fórmula/Eduardo Ruiz Healy
			DF_XEDF-FM_20111021_1200	(25:17-28:55)	Fórmula con Paola Rojas/Paola Rojas
"La B Grande FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XERFR-FM_201101209_1530	(33:01-37:10)	Fórmula de la Tarde/Ciro Gómez Leyva
			DF_XERFR-FM_20110310_1700	(No se encontró entrevista)	José Cárdenas Informa/José Cárdenas
			DF_XERFR-FM_20110506_1330	(27:25-36:03)	Radio Fórmula/Joaquín López Doriga
			DF_XERFR-FM_20111003_1700	(03:22:05-03:29:10)	José Cárdenas Informa/José Cárdenas
			DF_XERFR-FM_20111007_1530	(47:56-55:20)	Fórmula de la Tarde/Marisa Iglesias y Ciró Gómez Leyva
			DF_XERFR-FM_20111012_0530	(04:01:30-04:03:50)	Los tiempos de la Radio/Oscar Mario Beteta
			DF_XERFR-FM_20111013_0530	(03:52:59-04:04:10)	Los tiempos de la Radio/Oscar Mario Beteta
			DF_XERFR-FM_20111027_1330	(31:08-40:30)	Radio Fórmula/Joaquín López Doriga
			DF_XERFR-FM_20111027_1700	(30:38-37:40)	José Cárdenas Informa/José Cárdenas
			DF_XERFR-FM_20111027_2000	(No se encontró entrevista)	Fórmula Financiera/Mari Carmen Cortes y José Mares
"Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.",	Testigo de grabación DEPPP	DF	DF_XEW-FM_20110803_2000	(No se encontró entrevista)	Hoy por Hoy/Salvador Camarena

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM	(Anexo 1)		DF_XEW-FM_20111018_2000	(31:03-39:02)	Hoy por Hoy Tercera Emisión/Salvador Camarena
"Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9;	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHIMR-FM_20111017_0700	(No se transmitió entrevista)	Antena Radio Matutino/Mario Campos
"Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHMM-FM_20110801_1730	(01:05:20-01:10:21)	Enfoque Tercera Emisión/Raúl Sánchez Carrillo
			DF_XHMM-FM_20111012_0600	(01:46:25-01:51:29)	Enfoque Primera Edición/Leonardo Curzio
"Stereorey México, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHMVS-FM_20110803_1700	(01:33:46-01:41:56)	MVS Noticias Tercera Emisión/Ezra Shabot
			DF_XHMVS-FM_20110815_1700	(50:14-56:17)	MVS Noticias Segunda Emisión/Luis Cárdenas
			DF_XHMVS-FM_20110903_0600_1de 2	(No se encontró entrevista)	Música, Mundo Expo/Celia Navarrete
			DF_XHMVS-FM_20110903_0600_2de 2	(No se encontró entrevista)	
"Radio Red FM, S.A. de C.V." concesionaria	Testigo de grabación	DF	DF_XHRED-FM_20110802_0545_1de 2	(01:48:10-01:55:10)	La Red con Sergio Sarmiento/Sergio Sarmiento

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM	DEPPP (Anexo 1)				
			DF_XHRED-FM_20110802_0545_2de 2	(No se encontró entrevista)	La Red con Sergio Sarmiento/Sergio Sarmiento
"México Radio, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mex	MEX_XEABC-AM_20110712_1200	(01:38:20-01:46:05)	Así lo dice Lamont/Federico Lamont
			MEX_XEABC-AM_20110802_1200	(01:09:50-01:18:19)	Así lo dice Lamont/Federico Lamont
			MEX_XEABC-AM_20110823_1800	(45:55-49:44)	En la Mira/Fedrico Lamont
Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich	MICH_XEI-AM_110615_0704	(01:19:45-01:38:09)	Micrófono Abierto/Abdiel López Rivera
"Laris Hermanos S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELO-AM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich	MICH_XELO-AM_111117_1400	(49:37-50:10)	Periodismo al aire/Jesús González
"Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.", concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich	MICH_XHBG-TV_110727_1857	(48:20-57:15)	Noticiero Michoacano/Carlos Monge Montaña

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
"Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich	MICH_XHCR-FM_110425_0659	(34:32-45:18)	La Zeta en la Noticia/Daniela Flores
Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich.	MICH_XHMRL-FM_110518_1400	(29:18-34:40)	Contacto/Julio Hernández
			MICH_XHMRL-FM_110601_1400	(14:10-19:14)	Contacto/Julio Hernández
			MICH_XHMRL-FM_110616_1400	(18:50-23:44)	Contacto/Julio Hernández
			MICH_XHMRL-FM_110927_1359 (14:15-19:00)	(14:15-19:00)	Al Momento/Julio Hernández
			MICH_XHMRL-FM_110616_1900	(No se encontró entrevista)	Contacto/Julio Hernández

5. Que tal y como se desglosa de la tabla antes inserta, de la reproducción a los archivos de audio y video en donde se contienen los testigos de grabación remitidos por la Dirección Ejecutiva antes referida, no se encontraron las entrevistas en los programas, fechas y horarios que refirió el quejoso, tal y como se precisa a continuación:

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
"Publicistas, S.A.",	Testigo de grabación	DF	DF_XEDA-AM_20110627_0600	(No se encontró entrevista)	Noticias Primera Edición/Javier Solórzano

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM	DEPPP (Anexo 1)		DF_XEDA-AM_20111030_0600_1de 2	(No se encontró entrevista)	Radio 13/Karina Aguilar
			DF_XEDA-AM_20111030_0600_2de 2	(No se encontró entrevista)	
			DF_XERFR-FM_20110310_1700	(No se encontró entrevista)	José Cárdenas Informa/José Cárdenas
			DF_XERFR-FM_20111027_2000	(No se encontró entrevista)	Fórmula Financiera/Mari Carmen Cortes y José Mares
"Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XEW-FM_20110803_2000	(No se encontró entrevista)	Hoy por Hoy/Salvador Camarena
"Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9;	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHIMR-FM_20111017_0700	(No se transmitió entrevista)	Antena Radio Matutino/Mario Campos
"Stereorey México, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHMVS-FM_20110903_0600_1de 2	(No se encontró entrevista)	Música, Mundo Expo/Celia Navarrete

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Concesionaria	Nombre de la Carpeta	Nombre de la Subcarpeta	Nombre del archivo	Identificación de entrevista (hora/min/seg)	Programa/Locutor
			DF_XHMVS-FM_20110903_0600_2de 2	(No se encontró entrevista)	
"Radio Red FM, S.A. de C.V." concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	DF	DF_XHRED-FM_20110802_0545_2de 2	(No se encontró entrevista)	La Red con Sergio Sarmiento/Sergio Sarmiento
Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM	Testigo de grabación DEPPP (Anexo 1)	Mich.	MICH_XHMRL-FM_110616_1900	(No se encontró entrevista)	Contacto/Julio Hernández

6. Que de la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, a través del oficio identificado con la clave DEPPP/STCRT/4970/2012, así como de lo manifestado por los representantes legales de las personas morales "Publicistas, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; "Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; "Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; "Stereorey México, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; "Radio Red FM, S.A. de C.V." concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; "Laris Hermanos S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM y "Agencia Digital, S.A. de C.V." (Milenio TV); a través de sus escritos con los cuales comparecieron al presente sumario, respecto de las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, se colige lo siguiente:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- ❖ Que “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM, reconoció haber transmitido las entrevistas en las fechas y programas denunciados por quejoso, es decir, el día veintisiete de junio de dos mil once a través del programa “Noticias Primera Emisión” conducido por el C. Javier Solórzano, y el día treinta de octubre de ese año, a través del programa “Radio 13”, conducido por la C. Karina Aguilar, no obstante, que de los testigos de grabación remitidos por la Dirección Ejecutiva ya citada, correspondientes a las fechas antes referidas, no fueron detectadas las entrevistas en mención.
- ❖ Que “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM, no reconoció la transmisión de la entrevista que a decir del quejoso se realizó en fecha tres de agosto de dos mil once, en el programa denominado “Hoy por Hoy” conducido por el C. Salvador Camarena, situación que fue corroborada con el testigo de grabación remitido por la Dirección Ejecutiva ya citada, del día señalado, por tanto al no tener certeza de su existencia, la mismas no será motivo de estudio en el presente sumario.
- ❖ Que el “Instituto Mexicano de la Radio”, concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9, reconoció haber transmitido la entrevista motivo de inconformidad que se le atribuye, en la fecha y programa denunciado por quejoso, es decir, el día diecisiete de octubre de dos mil once, en el programa denominado “Primera Edición de Antena Radio” a las 07:45 horas; siendo retransmitida en la misma fecha en los programas: “Revista Antena Radio Express” a las 14:27 horas y “Revista Antena Radio del Sistema Nacional de Noticiarios” a las 19:05 horas, no obstante, que del testigo de grabación remitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, correspondiente a la fecha antes referida, no fue detectada la transmisión de la misma, motivo por el cual se tiene plenamente acreditada la difusión de tal entrevista.
- ❖ Que “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5, reconoció haber transmitido únicamente dos de las entrevistas denunciadas, en las

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

fechas y programas señalados por el quejoso, esto es, la correspondiente a la de fecha tres de agosto de dos mil once, en el programa “MVS Noticias Tercera Emisión”, conducido por el C. Ezra Shabot y la de fecha tres de octubre de esa anualidad, a través del programa MVS Noticias Primera Emisión” conducido por la C. Carmen Aristegui; respecto de las cuales se tiene plenamente acreditada su difusión, no obstante que por lo que hace a la segunda de las entrevistas de mérito, no fue detectada su difusión por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, pues existe una aceptación expresa por parte del concesionario denunciado respecto a su difusión.

Al efecto, también es importante señalar que aun cuando dicha emisora no reconoció haber transmitido la entrevista correspondiente al día quince de agosto de dos mil once, a través del programa “MVS Noticias Segunda Edición”, conducido por el C. Luis Cárdenas, se tiene certeza de su difusión, en términos del contenido del testigo de grabación remitido por la instancia electoral referida.

Finalmente, no pasa inadvertido que la emisora en cuestión precisó la difusión de entrevistas en fechas adicionales a las denunciadas, sin embargo, las mismas al no haber sido motivo de agravio por parte del quejoso, no serán tomadas en consideración al momento de resolver el fondo del presente asunto.

- ❖ Que “Radio Red FM, S.A. de C.V.”, reconoció únicamente la transmisión de una de las entrevistas que le fueron imputadas por el quejoso, esto es, la difundida en fecha dos de agosto de dos mil once, en el programa “La Red con Sergio Sarmiento”, cuya transmisión fue corroborada con el testigo de grabación generado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto; y si bien, solamente realiza el reconocimiento expreso de dicha emisión, respecto a la entrevista transmitida por su representada el veintiséis de octubre de ese año, sólo se ciñe a manifestar que su contenido no es electoral, motivo por el cual nos encontramos en presencia de una aceptación tácita, respecto a la difusión de la misma.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

- ❖ Que “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV); reconoció únicamente la difusión de las entrevistas realizadas en los programas “El Asalto a la Razón”, conducido por Carlos Marín y “Milenio Noticias”, conducido por la C. Adria de la Parra, únicamente los días dos, once y doce de agosto de dos mil once, precisando que lo concerniente a la entrevista que difundida en el día doce de agosto obedeció a la retransmisión de la realizada el día anterior; negando la difusión de la correspondiente al día tres de agosto de dicha anualidad.



7. Que las personas morales denominadas “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; “Radio Red FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM 88.1; “Televisión Azteca, S.A. de C.V.” concesionaria de las emisoras XHDF-TV y XHCBM-TV; “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora XEDA-AM; “Instituto Mexicano de la Radio”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; “Cadena Radiodifusora, S.A. de C.V.” concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM 96.9; “José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM 91.5; “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.” concesionario del Canal 628 SKY; “Agencia Digital, S.A. de C.V.” concesionaria de Milenio TV, y “Medio Entertainment, S.A. de C.V.”, concesionario de TV CB Televisión, **dentro de sus espacios noticiosos sí realizaron y difundieron entrevistas** del C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato al cargo de Gobernador por el estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

8. Que los concesionarios antes citados, de forma similar manifestaron que si bien en sus espacios noticiosos transmitieron entrevistas que le fueron realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la Gubernatura del estado de Michoacán, postulado por los partidos político Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, lo cierto es que las mismas fueron realizadas y difundidas en un ejercicio periodístico e informativo por parte de quienes conducían dichos espacios.
9. Que, ni de las probanzas aportadas por el quejoso, ni de las manifestaciones realizadas por los concesionarios antes citados, se obtuvieron elementos siquiera de carácter indiciario, respecto a la existencia de algún contrato, convenio o acto jurídico celebrado con el C. Fausto Vallejo Figueroa o algún tercero en su favor para la difusión de las entrevistas denunciadas.
10. Que en los programas “Hechos AM”, “En Contexto”, “Shalalá”, “Noticias Primera Edición”, “Radio Trece”, “Fórmula detrás de la Noticia”, “En Noticias con Mario Ávila”, “Radio Fórmula con Paola Rojas”, “WFM Hoy por hoy Tercera Emisión”, “100.1 Stereo 100”, Enfoque Tercera Emisión”, “100.1 Stereo 100 Enfoque Primera Emisión”, “MVS Noticias Segunda Emisión”, “MVS Noticias Tercera Emisión”, “1400 Radio Trece Micrófono Abierto”, “Periodismo al Aire”, “Noticiero Michoacano”, “La Z en la Noticia”, “Milenio Noticias”, “Noticias por la Noche”, los concesionarios “Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Publicistas, S.A.; “Radio Uno FM, S.A. de C.V.; “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”; “Stereorey México, S.A.”; “Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz”; “Laris Hermanos, S.A.”; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”; “Agencia Digital, S.A. de C.V.” y Medio Entertainment, S.A. de C.V.” manifestaron que sólo transmitieron las entrevistas denunciadas una sola ocasión, en sus diversas emisoras que tienen concesionadas, por lo que dentro de sus respectivas programaciones no existieron repeticiones subsecuentes de las mismas.
11. Que Televisión Azteca, S.A. de C.V.” concesionaria de las emisoras XHDF-TV y XHCBM-TV; “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora XEDA-AM; “Instituto Mexicano de la Radio”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

1400; “Radio Red FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM 88.1 y Medio Entertainment, S.A. de C.V.”, concesionario de TV CB Televisión, no solo transmitieron entrevistas del C. Fausto Vallejo Figueroa, sino también de los CC. María Luisa Calderón Hinojosa y Silvano Aureoles Conejo, otrora candidatos a gobernador del estado de Michoacán, postulados respectivamente, por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano).

Expuesto lo anterior, y una vez que han quedado debidamente acreditados los hechos, respecto de los que esta autoridad se puede pronunciar, lo procedente es entrar al fondo de la cuestión planteada.

**MARCO NORMATIVO Y ESTUDIO DE FONDO
CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN**

NOVENO. Que en el presente apartado, corresponde a esta autoridad dilucidar el motivo de inconformidad sintetizado en el inciso **A)** del apartado correspondiente a la litis en el presente asunto, el cual consiste en determinar si el **C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a la gubernatura del estado de Michoacán, así como los institutos políticos en mención**, conculcaron lo dispuesto en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 49, párrafos 2 y 3; 342, párrafo 1, incisos i) y n) y 344, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales prevén genéricamente que los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.

En ese orden de ideas, resulta oportuno transcribir las disposiciones constitucionales y legales que en el caso son aplicables, con el fin de realizar una interpretación sistemática y funcional respecto del tema que nos ocupa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

“Artículo 41.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.”

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, conforme a las siguientes bases:

I. Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal y las formas específicas de su intervención en el Proceso Electoral. Los Partidos Políticos Nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del Distrito Federal.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

Las autoridades electorales solamente podrán intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos en los términos que señalen esta Constitución y la ley.

II. La ley garantizará que los Partidos Políticos Nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

(...)

III. Los Partidos Políticos Nacionales tendrán derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social.

Apartado A. El Instituto Federal Electoral será autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los Partidos Políticos Nacionales, de acuerdo con lo siguiente y a lo que establezcan las leyes:

(...)

Los partidos políticos en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.

Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de mensajes contratados en el extranjero.

Las disposiciones contenidas en los dos párrafos anteriores deberán ser cumplidas en el ámbito de los estados y el Distrito Federal conforme a la legislación aplicable.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

(...)

Apartado D. Las infracciones a lo dispuesto en esta base serán sancionadas por el Instituto Federal Electoral mediante procedimientos expeditos, que podrán incluir la orden de cancelación inmediata de las transmisiones en radio y televisión, de concesionarios y permisionarios, que resulten violatorias de la ley.

(...)"

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 49

1. *Los partidos políticos tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social.*
2. *Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, accederán a la radio y la televisión a través del tiempo que la Constitución otorga como prerrogativa a los primeros, en la forma y términos establecidos por el presente capítulo.*
3. *Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Tampoco podrán contratar los dirigentes y afiliados a un partido político, o cualquier ciudadano, para su promoción personal con fines electorales. La violación a esta norma será sancionada en los términos dispuestos en el Libro Séptimo de este Código.*
4. *Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de propaganda contratada en el extranjero. Las infracciones a lo establecido en este párrafo serán sancionadas en los términos dispuestos en el Libro Séptimo de este Código.*
5. *El Instituto Federal Electoral es la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los fines propios del Instituto y a los de otras autoridades electorales, así como al ejercicio de las prerrogativas que la Constitución y este Código otorgan a los partidos políticos en esta materia.*
6. *El Instituto garantizará a los partidos políticos el uso de sus prerrogativas constitucionales en radio y televisión; establecerá las pautas para la asignación de los mensajes y programas que tengan derecho a difundir, tanto durante los periodos que comprendan los procesos electorales, como fuera de ellos; atenderá las quejas y denuncias por la violación a las normas aplicables y determinará, en su caso, las sanciones.*
7. *El Consejo General se reunirá a más tardar el 20 de septiembre del año anterior al de la elección con las organizaciones que agrupen a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, para presentar las sugerencias de Lineamientos generales aplicables a los noticieros*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos. En su caso, los acuerdos a que se llegue serán formalizados por las partes y se harán del conocimiento público.

Artículo 75

1. *Las señales radiodifundidas que se incluyan en los servicios de televisión restringida, deberán incluir, sin alteración alguna, los mensajes de los partidos políticos y las autoridades electorales a que se refiere el presente capítulo.*

2. *Las transmisiones en los servicios de televisión restringida a que se refiere el párrafo anterior deberán suprimir, durante los periodos de campaña, tanto federal como locales, los mensajes de propaganda gubernamental.*

Artículo 228

(...)

3. *Se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.*

Artículo 342

1. *Constituyen infracciones de los partidos políticos al presente Código:*

a) *El incumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 38 y demás disposiciones aplicables de este Código;*

(...)

i) *La contratación, en forma directa o por terceras personas, de tiempo en cualquier modalidad en radio o televisión;*

n) *La comisión de cualquier otra falta de las previstas en este Código.*

Artículo 344

1. *Constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular al presente Código:*

(...)

f) *El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en este Código.*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral

Artículo 7

De las bases de acceso a la radio y televisión en materia política y electoral

1. *El Instituto es la única autoridad con atribuciones para ordenar la transmisión de propaganda política o electoral en radio o televisión, para el cumplimiento de sus propios fines, de otras autoridades electorales federales o locales, y de los partidos políticos.*

2. *Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Tampoco podrán contratar los dirigentes y afiliados a un partido político, o cualquier otro ciudadano, para su promoción personal con fines electorales.*

3. *Ninguna persona física o moral distinta al Instituto, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar u ordenar la transmisión de propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular.*

En ese orden de ideas, del contenido de los preceptos antes referidos y de acuerdo a una interpretación sistemática y funcional, a juicio de esta autoridad se advierte lo siguiente:

- Que los partidos políticos tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación y que sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular accederán a ellos, través del tiempo que la Constitución otorga como prerrogativas a los primeros.
- Que existe la prohibición de que en ningún momento dichos sujetos puedan contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.
- Que ninguna persona puede contratar espacios en radio y/o televisión para su promoción con fines electorales.
- Que ninguna persona física o moral, a título propio o por cuenta de terceros, puede contratar espacios o propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de algún candidato.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Con base en lo expuesto, esta autoridad considera que el objetivo fundamental de la reforma constitucional es que en la contienda electoral se respeten los principios rectores del proceso comicial, en específico, el principio de equidad en la contienda, en el sentido de que todos los participantes en el citado proceso accedan en igualdad de circunstancias a los medios masivos de comunicación, en específico a radio y televisión con el fin de que las campañas electorales no se reduzcan a una simple lucha de compra y venta de espacios.

En ese orden de ideas, los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos no pueden contratar o adquirir espacios de tiempo en radio y televisión con el fin de difundir propaganda o contenidos que tengan como consecuencia influir en el electorado a favor o en contra de algún actor político.

Igualmente, de los dispositivos en comento no se advierte de ninguna forma que la finalidad de la reforma constitucional fuera restringir el derecho de libertad de expresión de los diversos actores políticos en un proceso comicial y mucho menos el ejercicio de la actividad periodística, en el sentido de que los medios de comunicación, informen respecto de las diversas actividades, hechos y/o sucesos que ocurran en un espacio y tiempo determinado.

Al respecto, se debe tomar en cuenta la finalidad del derecho de libertad de expresión comprende tanto la libertad de expresar el pensamiento propio (dimensión individual), como el derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole; en ese sentido, el mismo artículo 6° constitucional, así como diversos instrumentos internacionales, precisan que dicho derecho no tiene más límites que no constituir un ataque a la moral, los derechos de terceros, provocar algún delito o perturbar el orden público e incluso, cabe referir que dicha libertad asegura el derecho a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno, con el fin de garantizar un intercambio de ideas e informaciones que protege tanto la comunicación a otras personas de los propios puntos de vista como el derecho de conocer las opiniones, relatos y noticias que los demás difunden, lo cual se asocia a la dimensión colectiva del ejercicio de este derecho.

En ese mismo orden de ideas, y con relación a la función que desempeñan los medios de comunicación dentro de un Estado democrático, cabe referir que dicha actividad se encuentra sujeta al respeto y cumplimiento de los derechos

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

fundamentales de los gobernados, pues en su calidad de medios masivos de comunicación cumplen una función social de relevancia trascendental para la nación porque constituyen el instrumento a través del cual se hacen efectivos tales derechos, toda vez que suponen una herramienta fundamental de transmisión masiva de información, educación y cultura, que debe garantizar el acceso a diversas corrientes de opinión, coadyuvar a la integración de la población, proporcionar información (imparcial, general y veraz), esparcimiento y entretenimiento, influir en sus valores, en su democratización, en la politización, en la ideología de respeto al hombre sin discriminación alguna.

Asimismo, cabe referir que incluso el Estado es garante de la libertad de expresión y del derecho a la información, en el sentido de evitar, el acaparamiento por grupos de poder respecto de los medios masivos de comunicación, toda vez que como se expuso con antelación, su finalidad más importante es informar de forma veraz y cierta a la sociedad de los acontecimientos, hechos y/o sucesos que se presenten.

Bajo esa lógica argumentativa, cabe referir que los artículos 6° y 7° constitucional, regulan los derechos fundamentales de libertad de expresión y de imprenta, los cuales garantizan que:

- a) La manifestación de las ideas no sea objeto de inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que se ataque la moral, los derechos de tercero, se provoque algún delito o perturbe el orden público;
- b) El derecho a la información sea salvaguardado por el Estado;
- c) No se viole la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia;
- d) Ninguna ley ni autoridad establezcan censura, ni exijan fianza a los autores o impresores, ni coarten la libertad de imprenta;
- e) Los límites a la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia sean el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

En ese sentido, estos derechos fundamentales de libre expresión de ideas y de comunicación y acceso a la información son indispensables para la formación de la opinión pública, componente necesario para el funcionamiento de una democracia representativa.

ESTUDIO DE FONDO

Sentado lo anterior, en este apartado corresponde entrar al análisis particular del presente asunto, a efecto de determinar si el **C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a la gubernatura del estado de Michoacán, así como los institutos políticos en mención**, conculcaron lo dispuesto en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 49, párrafos 2 y 3; 342, párrafo 1, incisos i) y n) y 344, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales prevén genéricamente que los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; derivado de que el C. Fausto Vallejo Figueroa realizó diversas intervenciones en los espacios noticiosos de diversos medios de comunicación, con el objeto de posicionarse frente al electorado durante el Proceso Electoral Local 2011 que se llevó a cabo en la citada entidad federativa.

Al respecto, como se evidenció en el apartado de **“EXISTENCIA DE LOS HECHOS”**, se tiene acreditada la existencia de las entrevistas materia de inconformidad que le fueron realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa en los diversos medios de comunicación ya referidos.

En ese orden de ideas, esta autoridad considera necesario, en principio, determinar si las entrevistas de marras constituyen propaganda política o electoral, para tal efecto, resulta procedente tomar en consideración el contenido de las entrevistas denunciadas, las cuales son del tenor siguiente:

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

"Televisión Azteca, S.A. de C.V."
Concesionario de la emisora identificada con las siglas XHDF-TV

Sabina Berman Shalalá

Conductor: Sabina Berman
Fecha: 20-octubre-2011
Programa: Shalalá
Contenido:

"SB: Bienvenido Fausto Vallejo candidato del PRI a la gubernatura de Michoacán.

FVF: Muchas gracias Sabina muchas gracias por este espacio es un gusto el estar por aquí en este programa.

SB: Fausto todo mundo se quiere ir de Michoacán, y Michoacán con lo bonito que es el estado con mayo inmigración de la Republica y tú quieres ser gobernado ¿Por qué?

FVF: Yo creo que tenemos varias alternativas, una es quedarnos y no hacer nada en el estado, otra es salirnos del estado, y otra es inmigrar a los Estados Unidos o alguna otra parte si hay las posibilidades del mundo o bien quedarse y ser cómplice, entonces yo creo que hay que afrontar el reto, si los que queremos seguir viviendo ahí tenemos nuestras raíces, tenemos nuestros orígenes, a nuestros padres, ahí todavía sepultados otros vivos, los hijos, pues yo creo que debemos de asumir ese reto, no es sencillo, no es un día de campo, no es fácil, ahora no se arriesga nada más el patrimonio político, o el ego de uno, si no se arriesga otro tipo de cosas.

SB: la vida misma ¿no? La vida de los familiares, pero regreso Fausto, tú has sido 3 veces alcalde de Morelia, en la última ocasión que te tocaba hacer tu informe ante los ciudadanos estuviste a punto de cancelar ese informe porque no podías garantizar la seguridad física de la gente que asistiera, tu propia seguridad física, ¿cómo puedes como gobernador garantizar la seguridad de todo el estado?

FVF: Bueno a ver paz empezar (sic) es la cuarta vez que estoy al frente de una presidencia municipal, efectivamente ese día fue un día muy difícil que teníamos que tomar con mucha responsabilidad, y también hay que precisar de que la policía no estaba a nuestro mando, la policía la maneja el gobierno del estado, es una de las capitales del país en donde la maneja el gobierno del estado, pero ahí porque toma la determinación, porque aunque hubieran asistido 10 gentes en el informe, bueno yo lo tenía que dar porque no podía dar una impresión que no fuera la correcta, los michoacanos tenemos que echarnos para adelante, tenemos que levantarnos y ¿si sus autoridades no dan el ejemplo bueno pues entonces quien la va a dar?

SB: A mí me parece muy responsable de tu parte que mediste la consecuencias, los pros y los contras que lo dijiste públicamente, eso me parece muy valioso, que los políticos dialoguen sobre sus problemáticas con los ciudadanos, pero lo que me preocupa mucho es sino pudiste garantizar la seguridad en un informe, casi no la pudiste, como podría si garantizar la seguridad de todo un estado como gobernador

FVF: En primer lugar tendremos una responsabilidad ya directa que es la seguridad en materia de fuero común y la coordinación absoluta que debemos tener con la federación, y lo que es mas también tendremos que hacer un trabajo con la sociedad, no para que ella enfrente a la delincuencia organizada, sino lo puede hacer ni la policía en muchas de las ocasiones, y hay que pedir el auxilio de los soldados y de la federal, pero ya estando al mando del gobierno del estado tenemos que hacer una serie de acciones, así como el presidente de la republica le declara la guerra a la delincuencia nosotros abra que hacer nuestra parte para frenar el crecimiento de la delincuencia hay que declararle la guerra el desempleo, somos efectivamente uno de los estados que más expulsión de mano de obra y talento tenemos hacia los Estados Unidos y fuera de la entidad, nosotros somos los que más recibimos remesas de los Estados Unidos, de nuestros braceros, y yo

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

creo que hay que empezar por ahí, debemos de alentar el empleo debemos de estimular con paquetes muy agresivos, para que los inversionistas vayan y lo hagan ahí en Michoacán

SB: antes de hablar directamente de lo que tu harías con el crimen, confirmame esto, Michoacán está al borde de la ingobernabilidad ¿sí o no?

FVF: yo creo que hay zonas en donde es por demás ocultarlo, además no es sano si queremos partir de un diagnóstico certero en donde la población sepa que por ahí empiece la confianza, y si se debe restablecer la autoridad moral,

SB: ¿Qué parte del territorio?

FVF: Es muy relativo pero todo esto se da hacia las tierras calientes, hacia el trópico de cáncer que es pegado al río Balbo hacia guerrero y la otra hacia Lázaro Cárdenas

SB: Que ahí no entra ni la policía

FVF: Si entra (inaudible) y bueno también yo creo que también hay mucho de eso

SB: Mucho de, bueno corrupción con la policía o la policía se siente insuficiente para entrar

FVF: ¿yo creo que hay que ver con más objetividad el problema mucha de la gente que trabaja en la policía es por una necesidad, hay un desempleo y hay una necesidad, y si están de policías y llegan 40, 50 ,60 delincuentes y hay 10- 12 policías que va a hacer? Y si están mal pagados

SB: están muy mal pagados

FVF: ¡están mal pagados!, yo creo que debemos de empezar por visualizar también el aspecto humano de lo que está compuesta la policía, hay que certificarla por supuesto hay que capacitarla, pero hay que ver el lado humano, yo creo que hay que ver de que los compañeros cuando muere uno de ellos ven que se deja en el abandono a su familia que no les dejo ni casa y sus hijos quedan al garete, no puedes seguir con el proceso de educación entonces hay que darles una certidumbre para empezar también por ahí, la ciudadanía tiene que estar consiente que debemos destinar una parte importante a la seguridad, yo insisto, una forma fundamental de frenar a la delincuencia es precisamente el empleo, tienen dos opciones sobre todo en el medio urbano, o irse a los Estados Unidos o irse a la delincuencia,

SB: vamos a oír eso a mí me parece muy interesante como lo enfocas pero si quiero seguir un poco más hablando sobre lo que propones respecto al crimen, ¿Cuál es tu actitud? ¿Hay que enfrentar al crimen, atacarlo?, eso es lo que hay que hacer, ¿hay que proseguir esta estrategia del gobierno federal en Michoacán que es directamente sacar al crimen?

FVF: Bueno yo creo que una de las obligaciones del estado mexicano es asegura en primer estancia un estado de derecho y las primera obligaciones en estado de derecho es regular a las personas físicamente y su patrimonio

SB: por supuesto

FVF: se da por descontado

SB: pero el camino es arrastrar a los criminales

FVF: la estrategia es múltiple, no podemos hablar de una sola estrategia, yo lo que primero haría es establecer una relación puntual con la federación habrá que pesar con eso del presidente en donde el próximo gobernador llegara el 14 de febrero y el presidente de la republica sale el primero de diciembre y estos ocho meses hay que restablecer una relación con la federación en donde se rompa esa desconfianza que ha existido, y establecer con el nuevo presidente de la republica que yo creo que va a ser priista

SB: ¿Peña Nieto?

FVF: Buena relación, tenemos hombres de estado, gente inteligente, ellos se van a poner de acuerdo a mí no me preocupa esa disyuntiva,

SB: Hace tres años el líder del cartel principal en Michoacán llamo a un programa de televisión loca y le hizo un ofrecimiento al presidente de la republica nosotros nos encargamos de que no halla criminalidad en contra de los civiles, de los ciudadanos y ustedes déjenos hacer nuestro negocio que es trafica, ósea transportar y

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

también cultivar y recolectar pero sobre todo transportar la droga a Norteamérica, a ustedes que les importa se ha hecho durante décadas y décadas, ¿cuál es tu actitud? , tú le hubieras tomado la oferta,

FVF: no Sabina por supuesto que no

SV: ¿Por qué?

FVF: mi formación es de derecho de institucionalidad, porque no creo que sea el camino correcto, si se sede en algo, ¿porque no se va a ceder en lo otro?

SB: Bueno porque yo tengo contesto porque desde mi punto de vista que la gente consume marihuana es un problema de salud, en cambio la guerra es una tragedia

FVF: Abra que resolver el aspecto de la legalización, si las normas no sirven abra que actualizarlas, pero no se puede romper un estado de derecho de facto, hay todo un procedimiento

SB: ¿entonces estarías abierto a revisar este la legalización?

FVF: ¿abierto a revisar? si

SB: ¿se puede legalizar por estado?

FVF: yo lo veo difícil, es de competencia federal, es un sistema jurídico que son federalistas, ahí si aplican el federalismo pero aquí tenemos obviamente una constitución en donde marca claramente las competencias de la federación del estado y de los propios municipios,

SB: ¿no se puede legalizar en Michoacán?

FVF: no, yo creo que esto de nada serviría que en Michoacán si y en los otros estas no

SB: bueno pero si fueras gobernador te liberaría de estar persiguiendo narcotraficantes

FVF: si vamos a la comunidad del gobernante yo creo que sí, si vamos a enfrentar un estado de derecho y es la certidumbre de toda la población, no puede estar uno rompiendo por parcelas lo constitucional el estado de derecho

SB: yo te digo con toda sinceridad si yo viviera en Michoacán me importaría mucho que no me roben, que no me secuestren, ni a nadie de mi familia, que no me extorsionen, y que transporten droga al norte no me importaría,

FVF: yo voy a insistir que en materia de delincuencia organizada, yo acataría las disposiciones legales establecería una relación más amplia con la federación, y en lo que respecta directamente al estado, que es la delincuencia común que ha crecido en forma muy significativa en Michoacán y que él lo que más le preocupa a la ciudadanía es responsabilidad de nosotros, y esa yo como gobernador la voy a combatir, la vamos a combatir fundamentalmente con el empleo, el romperle el ocio también a los jóvenes es mucho muy importante el aburrimiento, el que no tengan ni siquiera en donde hacer deporte, que no tengan oportunidades de empleo, que no tengan oportunidades de continuar sus estudios, todas esas causas yo creo que son las que hay que combatir.

SB: ¿digamos que tu segunda prioridad sería el empleo?

FVF: va ligado es el empleo mi primero prioridad, es la seguridad, pero para combatir a la seguridad hay que irnos al empleo y es la educación, no se vale de que estemos en los últimos lugares en materia de educación, ahí tenemos que hacer un trabajo racional inteligente convocando a los maestros que son gente inteligente pero que han transgredido las disposiciones normativa, somos unos de los que más decepciones tenemos en la educación media, y porque la tenemos en educación media porque trae un deficiencia en la educación básica

SB: el PRI ha gobernado a Michoacán todo el siglo XX porque Michoacán sigue siendo un territorio tan pobre, solo el 12 por ciento de los michoacanos no son descritos como pobres, es bárbaro eso ¿porque no se ha podido sacar a Michoacán delante de tanta pobreza?

FVF: es un estado en donde la tradición histórica en donde la historia tiene un peso específico, tenemos músicos gente de la cultura tenemos héroes pero no tenemos gente que le meta al asador, es decir no tenemos una iniciativa fuerte tajante una o dos personas, una o dos golondrinas no hacen verano, pues requerimos de que tener una iniciativa privada más fuerte y necesitamos una serie de hábitos la única industria

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

más desarrollada en Michoacán es la política, hay que ponernos a trabajar, hay que darle alternativas a la gente, hay un dato Sabina mucho muy interesante, cada que cambian de presidentes municipales síndico y regidores, se va un número altísimo a los estados unidos a continuar con su vida de sobrevivencia, porque llegaron pues por empleo y no se puede estar llegando a la presidencia municipal no se puede estar llegando a las diputaciones no se puede estar llegando a la gubernatura del estado por una chamba (sic), por un empleo

SB: ¿el mayor empleador es la política en Michoacán?

FVF: claro, hay liderazgos, no hay que generalizar nunca, yo nunca generalizo, pero yo creo que abra que saber distinguir y ahora que ver como propiciamos el desarrollo, los gobiernos perredistas se han caracterizado por repartir hasta lo que no es suyo, yo lo que creo es que en lugar de estar diseminando los recursos económicos en donde se dé mediante beneficencia pública, o como política sociales, yo creo que hay que generar el desarrollo de Michoacán, Michoacán es un pueblo muy lindo y lo que quieren los michoacanos no es despensas si no que quieren empleo

SB: dijiste el PRD se ha pasado repartiendo lo que no es suyo lo que es del estado, ¿en donde aprendió eso? ¿Con el PRI?

FVF: no yo creo que no, Querétaro esta así? ¿Jalisco esta así? Colima vive en las mismas condiciones, es lamentable como en los estados que rodean a Michoacán son estados más tocantes con más industria desarrollada más creciente

SB: ¿Cómo harías para proyectar esta iniciativa privada que cree empleos rápidamente en Michoacán? ¿Tienes un plan para ellos?

FVF: si yo creo que hay que hacer muy atractivo, necesitamos empleos, y mejor remunerado, tons hay que declararle la guerra al desempleo a través de paquetes fiscales, extensión de impuestos, el utilizar terrenos que tengamos nosotros para que se instalen, apoyar con equipamiento, la simplificación administrativa, en infraestructura es para hacer atractivos, no a uno a cualquier estado colindante va a ver un inversionista y no lo dejan salir de estado eh, lo agarran de la mano y le resuelves los problemas hasta que no se instale

SB: Fausto la industria hotelera tan importante en Michoacán un estado realmente bello a nivel de naturaleza, se ha desplomado 70 por ciento, este sexenio, 70 por ciento es una desgracia, esto es por el crimen supongo, FVF: ha repuntado, han sido varias circunstancias, ha sido el aspecto económico, ha sido la influenza, ha sido la delincuencia por su puesto pero hemos llegado también a hacer yo estando como presidente municipal, de estar en el dieciocho lugar en ocupación hotelera después de los destinos de playa llegamos a ocupar el primer lugar, cuando se reubico al comercio informal, y yo creo que la ubicación geográfica, somos el centro fundamental sobre todo para el turismo nacional, hay épocas muy concretas para el turismo internacional, pero más que andar gastándonos por ahí el dinero en las Europas (sic) en donde no vienen inclusive un turismo muy medido muy acotado y en donde no compran ni siquiera la artesanía más que las cosas muy pequeñas hay que promoverlo a nuestros principales consumidores que es el Distrito Federal es el Bajío son los estados del norte de la republica el noventa y tantos por ciento, de nuestro turismo es nacional y debemos irnos al turismo nacional, también dentro del turismo nacional abra que ver qué tipo de turismo queremos y si nosotros vamos le apostamos por el turismo (inaudible), ha repuntado según los dato que yo tengo cuando menos en Morelia, es que ha crecido sustantivamente el turismo y también es porque se ah estigmatizado más de la cuenta a Michoacán, esto del primer acto terrorista de los granadasos que fue un acto bastante aislado también, los acontecimiento del 8 y 9 de diciembre del año pasado, pues ha puesto a diferencia de otros estados, bueno pues en una situación que no es y yo creo que ahí nos han dado una buena ayudadita tanto el presidente de la república como los medios de comunicación, el haberle declarado la guerra, e iniciado la lucha en Michoacán, nos estigmatizo, y luego que se halla politizado también, esto con el michoacanazo nos volvió a estigmatizar y luego estos acontecimientos también los han estigmatizado si existe un problema de seguridad y de delincuencia en el estado

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

SB: es que uno no va de vacaciones a rifarse la vida, con todo respeto, a una cantidad de lugares no están viniendo, digo el turismo diga lo que digan las cifras oficiales, el turismo de este país esta desplomado, basta hablar con los hoteleros

FVF: ha bajado sensiblemente, no hay que ocultarlo, yo creo que hay que hacer un esfuerzo, si los morelianos tenemos confianza a los michoacanos de que tenemos que superar nuestros retos, quien llegue al gobierno del estado, si no llega con el ánimo de resolver los problemas y nada más presenta un menú, un catálogo de problemas pues también no va a llegar a hacer nada, además a Michoacán hay que llegar con mucho aplomo con muchas seguridad desde el primer día de gobierno con la esperanza, con el ánimo y con el conocimiento para resolver esos problemas

SB: una es nuevo me voy a un pequeño problema en relación al total pero muy curioso, el 25 por ciento de las viviendas en Michoacán están deshabitadas, estos son datos del INEGI, explícame eso,

FVF: te digo pues somos los mayores exportadores de mano de obra y de talento a los Estados Unidos, hay poblaciones verdaderamente desoladas, en donde inclusive se están llevando a sus familiares poco a poco, porque ya la migración también cambio, muto, es decir no solo se vaya el hombre o el hijo al ratito viene por las familias, tons ese es una de las principales.

SB: ¿y qué harías con eso Fausto si eres gobernador?

FVF: hay que generar empleo, hay que brindar a nuestros hijos con una mayor educación, hay datos muy alarmantes en donde habla de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Michoacán serán los proveedores de mano de obra de la más barata en el país y en los estados unidos, por el nivel de educación que se tiene

SB: ¿Qué harías con la migración? ¿Quieres parar la cantidad de michoacanas que se vayan? ¿Quieres propiciar que vayan más educados?

FVF: No yo creo que habrá que parar, es lo primero que hay que hacer, hay gentes que se están dedicando, gobernantes que se ha dedicado a estimular y a estar en contacto con nuestros connacionales etcétera, etcétera, pero yo creo que lo más importante es que cuidamos su casa, cuidemos a sus familiares, les brindemos la oportunidad para que ya no se siga acentuando el problema en los propios Estados Unidos y solitos si ven que acá se estabiliza esta situación en materia de seguridad y en materia de empleo, pues van a venir o con su ahorritos o van a regresar a trabajar en el estado, no es fácil la experiencia, tengo 32 años de estar laborando en la administración eh colaborado con 5 gobernadores, eh estado en México también el algunas posiciones administrativas y sé que no es fácil, uno de los errores que ha cometido la oposición en donde ya hay tela de donde cortar de sus errores, también es precisamente que veían los toros desde la barrera y era muy fácil criticar, y era muy fácil proponer, no yo sé que todo tiene un problema mucho muy serio que cada palabra que nosotros decimos es algo que abra que medir porque tiene sus consecuencias y tiene sus tiempos, hay otro dato muy importante, vamos a quedarnos endeudados en el estado

SB: ¿Qué tan grande es?

FVF: yo estimo que será de 22mil millones de pesos ahorita la externa si así le podemos llamar didácticamente es la que está registrada ante hacienda son 13mil 400millones de pesos, y debe den andar bailando por ahí entre 6 y 8mil millones de pesos, también lo referente a proveedores y constructores, y una bursatilización que se hizo de sobre un impuesto de 2 por ciento a la nómina que también es parte de la deuda

SB: ¿si eres electo como gobernador tú vas a pagar esa deuda?

FVF: se tiene que pagar, por supuesto, ¿Cómo la vamos a pagar? Hay que reestructurar la deuda tener un nuevo refinanciamiento que se pueda establecer, y hay que ampliar la base de los contribuyentes también, yo ya lo hice, todo lo que yo propongo es porque ya tuve la oportunidad de hacerlo, recibí esta ocasión con 104millones de pesos el predial la estamos dejan en cerca de 200 millones de pesos, sin aumentar las tasas impositivas de los impuestos,

SB: ¿Qué porcentaje de la población paga impuestos? j

FVF: bueno pues yo creo que un 25 por ciento un 30 por ciento entre el comercio informal, la falta de reevaluación, de los predial y muchas partes comunidades que no pagan predial, es tremendo

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

SB: dijiste la oposición, cómo si el PRI hubiera seguido gobernando Michoacán, el estado

FVF: pues son oposición en relación a nuestras ideas

SB: Bueno si pero este, pero hay algo de cierto, este, Michoacán lo gobernó Lázaro Cárdenas, muchas décadas después vino su hijo Cuauhtémoc Cárdenas en aquella época era un gobernador priista y después vino el otro Lázaro Cárdenas pero ya era perredista, y este ya le transmitió a uno del PRD de alguna manera si es la misma tribu ¿no? Son primos ¿no estarías de acuerdo que de alguna manera si ha seguido gobernando el ala de la izquierda del PRI?

FVF: Si en gran parte lo que fue del PRI hay que asumirlo, con sus virtudes y errores

SB: pero digamos que es un estado que ha sido el coto del poder de los Cárdenas

FVF: nosotros debemos de romper con esos cotos, debemos darle un nuevo sentido, si por supuesto

SB: una pregunta ¿Cómo te llevas con las Cárdenas?

FVF: hay respeto

SB: hay respeto, ¿Mas que respeto hay filiaciones?

FVF: yo al ingeniero Cárdenas lo respeto, con Lázaro tuvimos la oportunidad de conocernos siendo el senador y logamos hacernos amigos, cada quien en lo suyo, sin que haya maiceado (sic) al presidente municipal Fausto Vallejo, como se dice, el con su ideología, yo con mi ideología, y la amistad que logamos es porque nos ayudó en nuestras justas demandas en la mayoría de lo posible, no como se merecía, es un millón de habitantes, yo creo que todos los gobernadores dejan algo bueno, yo creo en los útiles escolares, en los desayunos en los uniformes, en las bicicletas, en los lentes, pero en lo que no estoy de acuerdo que hay que resolver es de que no tengan la clase los 200 días del año los niños, llegan muy equipados a las escuela y no hay clases,

SB: no hay clases ¿Por qué no hay clases?

FVF: porque bueno andan en los asuntos gremiales que mucho han de tener derecho, mucho han de tener razón pero al estar confundidos los agremian, con lo fundamental y la razón de existir de ellos que es educar al niño y el gobierno ha perdido la rectoría en materia de la educación

SB: ¿qué entiende la rectoría?

FVF: Elba Ester Gordillo, que por cierto en un programa ella ha sido muy atinada aquí dijo que el gobierno de Michoacán lo iba a ganar un priista, aquí lo dijo

SB: sí, ósea que la llevas bien con Elva Ester, tienes buen relación

FVF: no tenemos alianza, ella va con Acción Nacional pero bueno si sabe de política nos lo ha demostrado,

SB: lo raro es que no esté en alianza contigo si cree que vas a ganar tú,

FVF: es otro asunto muy diferente ahí hay otro tipo de intereses,

SB: no porque Elva este apuesta a su partido donde sabe que va a ganar, no has notado esa sincronía, no es casual

FVF: si, en algunos casos así es, pero luego ella sabe más halla que de sus posibilidades las inercias, en Michoacán la gente quiere un cambio, yo fui presidente del comité directivo estatal, en el 88-89 las cosas estaban muy difíciles, y a dónde íbamos la gente me decía ya váyanse, y ahora nos dice ya sáquenlos,

SB: ¿Ya sáquenlos? ¿Que ya sáquenlos al PRD?

FVF: al gobierno que está gobernando, en aquel momento no tenían tela de donde cortar, nos endilgaban nada más los aspectos negativos de 70 años, y hoy en 10 años ya sabe la población como gobiernan ellos que es lo que prometieron que es lo que han logrado y en qué estado en que condición tienen a Michoacán y a los mexicanos

SB: ósea tú dices que lo ha hecho peor el PRD que el PRI,

FVF: no yo no digo eso, yo digo que con el PRI hubo la atención de instituciones, hubo avances, hubo errores por supuesto, hubo abusos de poder, hubo desviaciones, hubo gentes que no tenían que hacer nada ahí, que se cuelgan luego de un partido político que era exitoso y que ejercía el poder y que ahora llegan ellos en

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

donde criticaban todo y lo hacen peor que PRI y en donde han cometido una serie de errores, ¿Michoacán en que situación nos encontramos?

SB: ¿Dime los errores?

FVF: deja Victo Manuel Tinoco Ruby, el ultimo gobernador de Michoacán priista 150 millones de deuda, y acá se van a quedar cerca de los 22mil millones de deuda, estábamos en otro lugar mucho muy diferente en materia de educación ahorita estamos en los últimos lugares en materia de educación, ha aumentado el desempleo, el empobrecimiento de la población, la delincuencia ni hablar didácticos objetivos, si nos vamos a lo federal nos prometieron que nos iban a bajar los hidrocarburos, en este año es la noveno aumento de los hidrocarburos, el salario mínimo cómo ha evolucionado se compra menos la canas básica, se compra menos de la mismo porque se ha depreciado el poder adquisitivo, entonces tenemos problemas de inseguridad también en los que estamos, ellos dicen que fue porque los gobierno priistas habian dejado crecer el problema, tienen 10 años ya,

SB: dicen que los gobierno priista administraron la criminalidad, entraron en contubernio con la criminalidad, ¿qué dices?

FVF: no han presentado ninguna prueba al respecto

SB: entonces dime porque ascendió el crimen de esta manera horrorosa en Michoacán,

FVF: bueno pues habrá que preguntarles a ellos

SB: ¿pero cuál es tu visión?

FVF: yo creo que son varias causas, uno el que se cierran las fronteras hacia los estados unidos en el (inaudible) de la droga, y bueno se queda un producto aquí y una delincuencia que empieza a expandir su mercado hacia el interior del estado, dos se rompen con los esquemas de inteligencia, tres lo que hace el presidente de la república, declararle la guerra a la delincuencia yo creo que es una actitud valiente, yo creo que es un buen deseo una buena voluntad, pero eso no es nada mas con buena voluntad si no debe de ser con todo un sistema, hablo también de que iba a generar empleos y ¡ve!, hay que ver el número de desempleados, yo creo que hay que partir de un diagnostico en Michoacán para poder darle solución a lo anterior

SB: ahorita que acabas de nombrar esto es uno de los principales problemas de los ciudadanos, con los políticos nos dicen algo algunos ganan elecciones y después se esfuma lo que nos dijeron, el presidente dijo yo voy a crear empleos pero tenía un proyecto, también hablaba de cómo lo iba a hacer, iba a construir kilómetros y kilómetros de carreteras y eso iba a emplear a la gente que era por cierto el proyecto de Roosevelt y así saco de la depresión a Estados Unidos, si tu llegas a hacer elector gobernador ¿Cómo puedes comprometer tus acciones con tus dichos actuales, que instrumentos les estas dando a los ciudadanos para que te exijan?

FVF: yo creo que hay que desasociar dos cosas las que están verdaderamente en las manos de uno que puede hacer y que le puede prometer a la población y él lo otro que con un realismo presupuestal sin descuidar que te puede crecer mediante la gestoría, mediante la creatividad, mediante la conversión con la iniciativa privada etc, etc, pero bueno pues aquí abra que medir muy bien que es lo que está sucediendo en las promesas, porque eh estado varias veces al frente de la presidencia municipal de Morelia? Es un millón de michoacanos porque lo que prometo se los eh cumplido, prometo poco y hay un ejemplo muy interesante

SC: te voy a decir algo, danos tres promesas que se vuelvan compromiso

FVF: Bueno, uno el de ciudadanizar todos los órganos de fiscalización de gobierno del estado, la contraloría hay que darle autonomía y ciudadanizarla, dos la procuraduría en estos momentos el gobernador mediante una terna que envía el gobierno del estado y ahí determina quién es el procurador, hay que ciudadanizar, la (inaudible) debe de venir más atrás, yo le propondría a la ciudadanía y la sociedad civil organizar que nos proponga una terna y yo la envié al congreso del estado, la rendición de cuentas la transparencia, es fundamental, si queremos nosotros combatir la impunidad por ahí debemos de empezar, no se puede hablar y manejar los recursos de manera discrecional,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

SB: puedes decir voy a bajar la criminalidad tanto en tanto tiempo,

FVF: no por supuesto que no, no soy un iluso yo me comprometo a hacer mi mayor esfuerzo, a que voy a manejarme con honradez con transparencia, voy a dedicarle de tiempo completo, yo no ando en fiestecitas ni nada de esas cosas que no sea esto, y la voluntad política acompañada de recursos económico para tratar, coordinarme con la federación y no andarme peleando yo ya fui 2 veces presidente municipal 1 con Lázaro y otra con Godoy, el señor Godoy, y una con el presidente Fox y otra con el paisano el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en lugar de andarme pelando, les llevo proyector y hemos podido avanzar, los morelianos lo saben.”

“SB:- déjame preguntarte, empleos que es de lo que tú hablas mucho ¿te puedes comprometer cifras y fechas?

FVF:- Bueno desde el momento en que llegemos, deberá de estar integrado un paquete, un Gobernador, un Presidente de la República que en campaña promete generar empleo ta mal (SIC), está mal, nosotros lo que propiciamos somos facilitadores del empleo lo que yo me puedo comprometer es un paquete agresivo para atraer al inversionista, es decir es no es dándoles a los jóvenes la alternativa oyes voy a darle la oportunidad a todos los jóvenes...

SB:- Pero si...

FVF:- oye... les voy a dar a las mujeres y se generan nada más en la burocracia espacios cuando hay miles de gentes que no tienen oportunidades.

SB:- Vamos hablar de tu vida personal, se nos está yendo el tiempo y si te quiero preguntar, ¿tu naciste en Morelia?

FVF:- Así es.

SB:-Morelia y ¿a qué se dedicaban tus padres?

FVF:- Mi padre era ingeniero mecánico trabajo en el departamento agrario toda su vida llevo a ser dirigente por cuestiones sin ser político llevo a ser dirigente de ese sindicato del departamento Agrario, anduvo, Anduvimos en varios Estado de la República, hasta que mi madre, como buena madre dijo, México es muy peligroso me regreso son mis hijos a

Michoacán

SB:- AJA.

FVF:- Si, y ahí hicimos la preparatoria

SB:- ¿Cuántos hermanos tienes? ¿Qué lugar ocupas?

FVF:- Somos 5, yo soy el segundo.

SB. EL segundo

FVF:- una hermana que vive en el norte del país, otra hermana que vive en Morelia otro hermano que es el director de la Facultad de veterinaria en san Nicolás de Hidalgo y otra más que vive en los Estados Unidos en Chicago.

SB:- ¿A qué edad te metes a la Política? Eres el único de la familia.

FVF:- A los 17 años.

SB:- A los 17 años ¿Por qué?

FVF:- Pues por circunstancias llega un senador amigo de mi padre, a Morelia ya estaba en Morelia, y me pide que lo acompañe a una gira, con don Carlos Gálvez de Calcuta a Uruapan y de ahí me dice tu debes de participar en política y heme aquí participando en política.

SB:- y te inscribes al club deportivo llamado PRI,

FVF:- Así es, así es, sin mayores antecedentes.

SB:-¿Por qué PRI?

FVF:- Porque era el único partido en realidad...

SB:- Era el que gobernaba.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF:-Era el partido de nuestros padres, porque era una tradición y bueno porque en realidad no había partidos de la oposición entonces ahí nos desarrollamos y me siento muy orgulloso de mi partido, yo creo que en todos los partidos hay gente positiva y negativa y lo principal que debe haber en la vida son los principios que uno adquiere en la familia en la escuela a bueno los lleve uno a la práctica.

SB:- Te vas a estudiar tu maestría y tu doctorado en Francia, en dos muy buenas escuelas una es el instituto internacional de administración pública donde se forma la burocracia francesa bueno es casi una aristocracia ¿no? la burocracia francesa y después la Sorbona donde estudias tu doctorado y estudias administración territorial ¿qué es eso?

FVF:- la administración territorial, es una especialidad, nos daban a escoger varios programas en el instituto de administración pública, la administración territorial era aplicar el esquema que había aplicado Napoleón, lo más importante que aprende uno en Francia, es la estructura mental que le tratan a uno de meter.

SB:- ¿el pensamiento Cartesiano?

FVF:- René de car exactamente, es un orden

SB:- Si uno es: presentación, contradicción síntesis.

FVF:- ES presentación es. Este es los, los objetivos es la contradicción y la famosa síntesis.

SB:- Aja... Entonces ¿eso es lo que más te afecto en Francia?

FVF:- pues yo creo que eso y la relación, el conocer un mundo otra cultura.

SB:- Claro.

FVF:- va uno a eso la relación con muchos amigos de gente muy talentosa, además la satisfacción de haber ido por que fue un concurso de oposición.

SB:- O sea ¿te mando, era el PRI, el que estaba mandando a sus cuadros?

FVF:- Era un convenio que se firmó en 1964, cuando vino Goli y López Mateos entonces le dieron entrada con beca francesa, con recursos franceses a un número determinado de alumnos, que trabajaban en la administración Pública, entonces el concurso era de que una dependencia lo propusiera a uno y yo solicite siendo secretario del ayuntamiento que me propusieran y como nos juntamos cerca de 100, de 100 fuimos 14 y de catorce pasamos 5, entonces es una satisfacción muy agradable haber conocido a la gente, haber conocido otra cultura, desenratarce,(sic), finalmente seguimos siendo provincianos pero finalmente le ilustra a uno el viajar.

SB:- ¿estas casado?

FVF:- Estoy casado felizmente

SB ¿Con quién?

FVF:- Con Patricia ya llevamos 31 años tengo 2 hijos, Fausto y Rodrigo,

SB:-¿A qué se dedica ella?

FVF:- Ella es gente del hogar, y hora me anda ayudando ya que anda liberada de los hijos, ya no viven con nosotros, bueno pues está dedicada totalmente a apoyarme, con su matiz ella no es política, el único político en el que cree es en mi es apolítica le gusta la vida el servicio social.

SB:- ¿Y tus hijos donde están viviendo?

FVF:- mi hija vive en España está trabajando en algo de CEMEX, está recién casado, bueno tiene unos meses de estar casada cumple 8 y Fausto bueno administra un centro de eventos sociales que nosotros tenemos un salón de fiesta s para diferentes eventos.

SB:- dígame una cosa ¿alcalde de Morelia 3 veces

FVF:- He estado al frente 4 veces.

SB:- ¿4 veces? ¿Por qué yo tengo que tres?

FVF:- porque estuve encargado de la presidencia municipal unos meses, luego fui interno un año 7 meses, luego fui electo por el PRI,

SB:- Ha... Por eso...

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF.- Si luego fui electo por tres años esta vez, era de 4 años pero solo estuve 3 años 4 meses, soy alcalde con licencia.

SB.- ¿Canto tiempo ha gobernado Fausto Morelia?

FVF.- Bueno son tres años y medio, tres 6 y medio, siete ocho, ocho años y cerca de 9 años.

SB.- ¿Por qué te reeligieron?

FVF.- Pues yo creo, sin haberlo buscado yo, en regresar y regresar, pues por que hemos estado cerca de la gente, posiblemente porque creen que hemos manejado con honestidad los recursos por que hemos hecho avanzar en Morelia, porque hemos dado resultados, somos gente que nos gusta trabajar más que el rollo nos gusta trabajar nos gusta el contacto con la gente el no perder piso, además a mí no me gusta marearme, peinarme diferente no puedo verdad pero empieza uno a caminar diferente, y a vestirse por acá y no yo sigo viviendo en la misma casa que me dejaron mis padres desde hace más de 40 años sigo teniendo las mismas preferencias, yo disfruto mucho a mi ciudad a mi Estado el salir a comer los domingos con la familia, a que me lleven a misa a mi barrio de san José, esas cosas pequeñas para mí son extraordinarias.

SB.- Estuvo COCOA aquí sentada precisamente donde tu estas, dijo qué va a ganar la gubernatura que tan difícil es ganarle a Cocoa hermana del Presidente Calderón...

(COMERCIAL)"

SB. Que tan difícil es ganarle a la Cocoa la hermana del presidente Calderón.

FVF. Yo creo que no la veo yo difícil yo veo lo fácil, ella tiene una vida propia por su puesto obviamente plurinominales nunca ha ganado una elección.

SB. ¿Nunca ha ganada?

FVF. Nunca ha tenido un puesto de administración no ha tenido esa experiencia pero es una mujer de lucha es una gente que yo respeto.

SB. Le preguntamos a la Cocoa como que puede hacer los ciudadanos o los partido que los otros partido con el ilimitable apoyo que te dará he el presidente y dijo llamen al IFE todo está ya no en su país existen leyes los transgredes hay castigos que llame al IFE que respondes a eso.

FVF. Yo creo que el IEM y el IFE deben de hacer su tarea.

SB. ¿La están haciendo?

FVF. Pero que la mas de la más que la conoce que la vive es lo electoral y yo creo que el día de las elecciones los resultado serán excepcionales en lo electoral en Michoacán ya e un electorado muy politizado este maneja el voto diferenciado en muchas ocasiones has sabido distinguir perfectamente bien por quién vota y que les vallan a aplicar la misma que nos aplicaron a nosotros que si les van a dar cemento que reciban pero que voten por el PRI si les van a dar despensas que los reciban pero que voten por el PRI y si les van a dar lo que sea ellos o el gobierno del Estado lo reciban pero voten por el PRI.

SB. Y si el PRI les da despensas que también voten por el PRI.

FVF. Claro yo también les he pedido a los cincuenta y cuatro alcaldes priistas de que cuiden esos aspectos no los necesitamos que no utilicen los recursos públicos para esas situaciones.

SB. ¿Les has pedido que no den despensas?

FVF. Les he pedido de que no, los programas sociales no se pueden pagar el problema es cuando se politizan se trata de copar la agente e inducir al voto entonces los programas sociales deben de continuar pero nos harán gran mal si los presidentes municipales utilizan recurso que no son adecuados para el Proceso Electoral.

SB. ¿A quién temes más la ilegalidad en estas elecciones del PAN, del PRD o del PRI?

FVF. Yo tomaría que los ciudadanos no participaron demasiados en estas irregularidades yo soy gente de buena fe sin ser ingenuo sí. Estamos preparándonos para todo esto para parar, para denunciar este tipo de circunstancia pero además yo creo que verdadera confrontación se da en las ideas y en las propuestas y en la experiencia en lo que ha hecho y ha dejado de hacer.

SB. Fausto pues muchas gracias y que gane el mejor para Michoacán.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

*FVF. Te agradezco los buenos deseos entonces muchas gracias Sabina.
SB. El o la ahora si tenemos que tenemos que decir todo el tiempo el o la mejor verdad.
FVF. Muy bien.
SB. Muchas gracias.
FVF. Gracias a ti Sabina muy amable gracias.”*

Pablo Hiriart-En Contexto

**Conductor: Pablo Hiriart
Fecha: 30-septiembre-2011
Emisora: TV azteca canal 13
Programa: En contexto
Contenido:**

“PH: Que tal muy buenas noches, bienvenidos esto es en contexto y esta vez nos acompaña aquí en el estudio el candidato del PRI al gobierno de Michoacán don Fausto Vallejo, como está muy buenas noches.

FVF: Muy bien Pablo, muchas gracias, muy amable y gracias por esta oportunidad, y me da mucho gusto estar por aquí.

PH. A pues qué bueno que nos pueda visitar, y estas son las ultimas elecciones del sexenio previa a la elección presidencial no es así.

FVF. Efectivamente, son las elecciones que les llamaríamos espejos del 2012, son unas elecciones emblemáticas, y son emblemáticas por lo que representa Michoacán, en su historia en el contexto político nacional, ahí nace el PRD, y de ahí es el presidente de la república y su hermana quien está compitiendo por la gubernatura,

PH: Es decir el PRI es el invitado ahí nace el PRD, de ahí es la hermana del Presidente, ustedes...

FVF: Así es efectivamente.

PH: con esto de elecciones espejo ¿qué quiere decir?, si pierde el PRI, ¿pierde la presidencia?

FVF: no, por supuesto que no...

PH; pero que quiere decir..

FVF; pero son las últimas elecciones, porque bueno será el punto de partida también, para decir bueno que el PRI gano las ultimas 5 gubernaturas donde hubo elecciones o que es lo que paso no, pero que por supuesto no está sujeto el destino nacional a Michoacán, somos un factor importante somos el séptimo lugar en número de electores en el país, y es muy simbólico bueno que vayamos a derrotar al presidente de la república en su tierra y al PRD donde nace..

PH: AH ya así de plano

FVF: vamos sobre eso, con mucho entusiasmo..

PH. Don Fausto vimos las encuestas y los veo parejos, bueno si lo veo usted arriba, ligeramente arriba, luego al PRD, un poquito rezagada la candidata Luisa María Calderón, pero es una elección a tercios o no es así..

FVF. Es una elección a tercios o yo lo veo así, yo lo prefiero mejor así pensarlo, aunque todas las encuestas nos den arriba, nosotros lo hemos andado publicitando ni mucho menos, porque también eso le resta enjundia a nuestra gente, yo creo que para uno mismo anímicamente se confía uno y nosotros no estamos confiados, pero si es un punto de partida anímicamente importante, interior para uno, porque a pesar de todos los recursos Federales, de los recursos estatales de los programas de las visitas de secretarios de estado etc., etc., bueno pues ahí estamos y buenos además yo estaba como presidente municipal en donde yo no me podía mover más que los sábados y domingos hacia el interior del Estado y bueno pues ellos ya recorrieron una vez o dos veces la Entidad, y han estado en posiciones que les han permitido estar en todo el Estado.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Entonces yo apenas que lo estoy visitando en su totalidad, que no hayamos bajado en esas encuestas para mí es importante

PH: bueno don Fausto Vallejo y porque quiere gobernar Michoacán, yo veo que de Michoacán se está saliendo mucha gente por la violencia por la situación que hay y usted quiere gobernar Michoacán, ¿Por qué? Se me hace extraño porque usted puede ganar, igual que Aureoles y Calderón pero... que le da por ¿gobernar?

FVF: Bueno llego yo a una conclusión, es de cuatro aspectos: o se resigna uno a vivir como esta, o se cambia uno de estado, o nos cambiamos de país, o que es lo que va a pasar, entonces yo creo definitivamente que debemos de aceptar el reto. Que es la cuarta posición, es en la que yo estoy, los michoacanos no podemos estar abandonando nuestro estado no podemos abandonar el país, yo pienso que es nuestro país es nuestro estado, ahí está nuestra historia están nuestros orígenes están nuestros hijos nuestras familias, están nuestras querencias yo creo que habrá que entrarle, pero además con esto de la delincuencia y de los problemas que tenemos, cualquiera ya estando en su casa, en la calle en el tránsito vehicular en el interior de las ciudades o del Estado, también tiene una serie de problemas de delincuencia no solamente organizada si no común, y yo creo soy un firme creyente de que Michoacán no se merece eso, por un lado y de que si hay posibilidades de frenar esa caída libre en que se encuentra el estado de Michoacán, tenemos todo para ser un Estado muy prospero, en donde rompamos con el monopolio de la política, en donde la única industria desarrollada que tenemos es la política, y donde vemos a los estados con mucha envidia que tenemos alrededor que se han desarrollado, necesitamos dedicarnos a trabajar, necesitamos al inversionista necesitamos la generación de empleo, así como declaro el Presidente de la Republica la guerra a la delincuencia precisamente en Michoacán, nosotros debemos declarar la guerra junto con la federación y la ciudadanía la guerra pero al desempleo.

PH: Señor Vallejo, el Presidente en conjunto con el ex gobernador Cárdenas Batel se iniciaron ahí las operaciones conjuntas para abatir a la delincuencia la guerra directa contra el narcotráfico, se metió el ejército, etc., ahí arranco y es la hora que no pueden entrar en Apatzingán.

FVF: Bueno es lamentable, finalmente un gobierno se mide por resultados, y bueno cualquier gobierno da resultados, hay buenos, malos y pésimos resultados pero ahorita los resultados que nosotros tenemos es que la delincuencia no ha bajado, y esto lo saben efectivamente cientos de soldados cientos de policías e inclusive siento que con los policías federales en algunas zonas se ha agravado la circunstancia por la violación a los derechos humanos, y porque bueno los ciudadanos se quejan de los malos tratos, he inclusive que son saqueadas sus casas a veces en los cateos, es muy delicada la situación, yo creo que habrá que revisarse la estrategia, pero también habrá que revisarse la relación con la Federación, pues hay una desconfianza entre el gobierno del estado y el federal...

PH: eso ha sido fatal para Michoacán esa mala relación...

PVH: tremendo, porque hemos perdido una oportunidad pues para que avance Michoacán, a la gente no le interesa quien va a ganar, ni de qué partido, lo que le interesa es que se resuelvan sus problemas, y desde luego lo que le interesa más que las confrontaciones de las que ya estamos cansados los michoacanos, pues convoquemos a la reconciliación.

PH: Oiga don Fausto, y deberás le pueden solucionar los problemas a los michoacanos, los que lo han hundido en los problemas en que se encuentra.

FVF: yo creo que podemos eh...debemos eh, la experiencia nos va haciendo a todos entender cuál ha sido la parte negativa que hemos puesto y...yo creo que somos racionales.

PH: Es un desastre Michoacán con los gobiernos que ha tenido, bueno luego hablaremos de ello; pero es un Estado riquísimo además muy bonito su Estado oiga.

FVF: Haber el Lic.

PH. Lo Han hecho pomada

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: ..Víctor Manuel Tinoco Rubí.

PH: Si-

FVF: Deja obra , mucha obra, pero con una deuda de 158 millones de pesos, y el actual gobierno no se ve la obra y tiene, va a dejar un adeudo cerca de 122 mil millones de pesos..

PH: COMO A VER...Tinoco Rubí se llevó dinero también dicen no, muchísimo.

FVF: bueno yo creo no, no, no, no habrá que

PH: bueno pasamos esas cosas no

FVF: Yo creo que no he, sigue viviendo ahí el gobernador, vive en términos normales decentes y no ha habido reclamos de esa naturaleza

PH: bueno ok. Se dicen tantas cosas, no y luego, dejó un adeudo ¿de cuánto?

FVF: 158 millones de pesos...

PH: Y DEJO OBRA DICE USTED

FVF: Dejo mucha obra por todo el Estado..

PH: Y de esos 158 a cuánto va pasar dice usted

FVF: va a pasar a 122 mil millones... de pesos que es lo estimado y no se ve la obra.

PH: A bueno eso no es nada comparado con la situación de Morelia he.

FVF: Yo no estoy hablando además de que... he... como manejaron la deuda, los préstamos, la cosa es que no se ve lo que se hizo

PH: Que paso, que se hizo con ese dinero.

FVF: yo tengo la impresión de que esto se fue, en componendas en atender a los grupos sociales, luego los gobiernos del PRD, son gentes acostumbradas a repartir dinero, obviamente dinero que no es de ellos si no de los impuestos de la población, pero no han generado desarrollo, y además hay una cosa muy importante, a 10 años de distancia antes nos decían, a los priistas ya váyanse, porque estaban cansados y porque se venían resumiéndose, no los aspectos positivos si no los aspectos negativos, y ahora nos dicen ya sáquennos, porque ya entienden lo que ha pasado en 10 años con gobiernos de izquierda y gobiernos de derecha, que nos prometieron empleo y ya vemos lo que ha pasado, prometieron que iban a bajar los hidrocarburos, y va en este año nada más el noveno aumento de los mismos, la canasta básica se ha reducido, en fin y bueno se ha conflictuado por diversas circunstancias el aspecto de la delincuencia y de la inseguridad y lo mismo pasa con los gobiernos locales.

PH: sí, eso iba a decir, a nivel federal bueno vemos una situación así, pero en el caso concreto de su Estado candidato, ¿Quién manda en Michoacán?, ¿quién manda, manda el gobernador, manda los alcaldes, o mandan una serie de grupos delictivos que tienen a la gente realmente asolada, asustada, temerosa y muy enojada?

FVF: yo creo, que sigue mandando el gobernador, quien ha puesto sus mayores afanes su mayor interés, yo creo que lo que le ha fallado es el equipo por supuesto, y obviamente en un estado tan politizado como el nuestro en donde está dividido, las fracciones de los diputados, senadores, presidentes municipales, se diluyen poquito esta situación y también la delincuencia está penetrando en algunos municipios, en donde la influencia de ellos no se puede negar, no se debe de negar, porque el ignorar, el minimizar este problema no trae más que el seguir solapando, esa situación.

PH: sí, y usted sabe que en su estado se cobra el derecho de piso para poder trabajar, para poder vender, para poder sacar productos, no ha todos pero si a mucha gente últimamente, sobre todo empresarios y comerciantes.

FVF: Si, como en muchas partes del país desgraciadamente, porque no tiene uno a donde voltear, es decir, piensa uno en el norte, en algún estado del norte del país, bueno Monterrey que es lo que está sucediendo,

PH: Pero usted quiere gobernar Michoacán

FVF: yo Quiero gobernar Michoacán, pero también no estigmaticemos demás a lo que es Michoacán, hemos tenido acontecimientos muy fuertes como los granadazos (sic), que fue un acto terrorista indiscutiblemente, de

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

los primeros, Solórzano me hablaba de los granadazos(sic) y me decía muy enternecida, lamentando estos acontecimientos que era el primer acto terrorista que haya tenido memoria del siglo pasado y de este, entonces todo esto. Obviamente que nos ha colocado en una posición muy, muy difícil, pero el problema de la delincuencia bueno también se da, en todo el país, aquí es muy interesante, también tiene una connotación política, porque de ahí es el presidente de la Republica, porque de ahí el gobernador fue dirigente de un partido político...

PH: Ahí inicio la campaña toda esta, contra la delincuencia organizada..

FVF: Así es.

PH: el granadazo(sic) fue un acontecimiento terrorista lamentable que todos repudiamos, pero me refiero al día a día de los michoacanos, a los que para trabajar o para vender su producto tienen que dar una cuota a tal o cual banda criminal, si está enterado ¿cómo se puede solucionar, o no está en manos de un gobierno?

FVF: Yo creo que si está en manos de un gobierno, si no está en manos de un gobierno para que están las elecciones entonces, y si también quiere uno gobernar un estado, y no tiene uno las posibilidades de darle soluciones, o dar solución no estorbemos a los michoacanos, yo creo que si hay muchas cosas que hacer, una de las primeras cosa que hay que hacer, es generar, hay que declararle la guerra al desempleo, para empezar a frenar.. y que siga creciendo la delincuencia por el número de gente desocupada por los minis que tenemos, por el abandono del campo, etc. etc., yo creo que definitivamente, requerimos el empleo y mejor remunerado, no es posible que el empleo que se da en Michoacán, sale uno a Querétaro, sale uno a Guanajuato, sale uno a Jalisco, y hay mejor remuneración por el mismo trabajo que se desarrolla,

PH: ¿PLATA O PLOMO CANDIDATO?, ¿se lo han dicho?

FVF: NO

PH: no? porque me imagino que hay muchos grupos delictivos que tienen sus ramificaciones, en las distintas esferas de poder que estarán interesados, en que usted no, no les eché guante,

FVF: si es un riesgo que tenemos indiscutiblemente, y yo creo de que , entre más cerca estés allá de los municipios, yo creo que les ha pasado muchas veces a los presidentes municipales, esta situación de cualquier partido político, no sé si algunos deberás estén realmente coludidos, o hayan estado coludidos por la delincuencia, algunos hayan aceptado con debilidad, recursos económicos en el proceso de sus campañas, y se vean comprometidos y otros, la mayoría, yo estoy seguro, con amenazas bueno les han solicitado, bueno lo primero que le solicitan, sobre todo las comandancias de los policías, por eso una de las circunstancias para poder atacar a la delincuencia, junto al desempleo, bueno, pues es, revisar con mucha seriedad, porque no podemos fallar, debemos de afinar nuestra puntería, es decir nos vamos a ir a una policía estatal,

PH: Bueno vamos hablar de eso al regreso, estamos en contexto con el candidato del PRI al gobierno de Michoacán, que tiene elecciones el domingo 13 de noviembre, volvemos.

PH: De regreso en contexto con el candidato del PRI al gobierno de Michoacán, las últimas elecciones antes de la elección presidencial, a caray, si pierde el PRI va a llegar con el pie izquierdo al mes de julio del próximo año.

FVF: Estamos haciendo el esfuerzo por no hacer quedar mal al priismo nacional, pero yo creo que no nada más son los deseos del candidato, si no son los deseos de la militancia y de las principales expresiones políticas del Estado, soy un candidato que surge de unidad, pero no es una unidad draconiana, si no es una unidad consensada, y obligada por las masas eso es mucho muy importante, y también las candidaturas a presidentes municipales se ha dado por unidad y también la mayoría de las diputaciones locales los candidatos se están dando por unidad.

PH: Candidato se puede gobernar Michoacán, sin pactar con los grupos delictivos, o sin hacerse de la vista gorda en algunos casos, ¿por qué?, porque son muy poderosos, veo que ha entrado el ejercito la marina, los federales todo eso, bueno, y siguen los secuestros sigue el derecho de piso ¿tan poderosos son?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Son fuertes, yo creo que hay que tener un diagnostico muy claro, de donde vamos a pisar, pero también se puede imponer obviamente el estado de derecho, se debe imponer el estado de derecho, cuidando también otra situación que ha surgido que son los derechos humanos, debemos de respetar los derechos humanos, que es algo muy difícil en esta situación,

PH: que le paso a Godoy?, Godoy pintaba como michoacano, lleva una escuela política buena trabajo con cárdenas mucho tiempo, con Rosario Robles ,presidio el PRD y vea nada mas como esta su Estado, ¿Qué le paso a Godoy?

FVF: Yo creo que bajo la guardia,

PH: bajo la guardia cuando llego al zenit cuando tenía que chamberar,

FVF: si , yo creo que le paso eso, siento que fue un exceso de confianza, sobre todo en el aspecto de la seguridad, yo no creo en lo particular, no puedo meter las manos al fuego, yo creo en lo particular que él no tenga nada que ver con la delincuencia organizada, pero las dos secretarias de seguridad pública, que invento, que envió para atender ese problema, pues con todo el respeto no tenían el perfil ni las posibilidades algunas para ser respetadas ni siquiera por la policía que estaban a su alrededor entonces pues esto, ha permitido que creciera la delincuencia y luego también pues la desconfianza de la federación y luego la federación hacia el gobierno del estado. Buenos a los michoacanos nos ha generado problemas muy serios.

PH: como hizo daño eso de no reconocer al presidente de la Republica, porque venía de una elección ilegítima, todo eso, ese movimiento inicial en contra de que tomara posesión el presidente púes ¿también impacta ahí en esos niveles no?

FVF: claro lo he empantano y lo hizo trastabillar obviamente las posiciones nacionales de su partido, además yo creo que el equipo que el nombro fue de bajo perfil, como se señaló en una ocasión, allá mismo veda, y que no le respondieron, fue una repartición de posiciones por tribus, y por supuesto ni le tenían la lealtad completa a él, ni sentían en el cargo directamente, el compromiso, con los michoacanos, y al final de cuenta es el equipo, un gobernador por sí mismo no puede dar resultados, un gobernador debe rodearse de un buen equipo que le pueda permitir y avanzar en los programas con todas las buenas intenciones que llega un candidato a gobernador.

PH: Bueno a ver recapitulemos Godoy, hoy ya había sido presidente del PRD, secretario del gobierno del DF., jefe de la policía

FVF: Secretario de Gobierno Seguridad Pública.

PH: Bueno había tenido prácticamente todo, no le va a pasar lo mismo a Usted que ha sido 3 veces presidente municipal de Morelia, la Capital, bueno por algo lo han debido a usted elegido, bueno usted no fue designado, pero no va a llegar cansado ahí, ¡ya llegue y se vaya a dormir en sus laureles.

FVF: yo creo que hay que experimentar en cabeza ajena.

PH ¿sí se puede?

FVF: si se debe, hay que llegar con todo el entusiasmo y con toda la fe, a gobernar Michoacán, mi gobierno serán de reconciliación, porque yo no me he peleado ni con el gobernador, ni con el presidente de la Republica, les he acercado proyectos, y he entendido que mi proyecto ha sido resolver los problemas a los morelianos, pero también la otra ocasión que fui presidente municipal, estuvo de Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, y el Presidente Vicente Fox y sucedió lo mismo no me pelee, entonces lo primero que está esperando la gente en Michoacán, es de que no estemos en disputas ideológicas partidistas ya pasando las elecciones.

PH: a trabajar por el estado.

FVF: Hay que trabajar..

PH: sí, pero como quitarle pueblo a la delincuencia, porque la delincuencia se nutre.

FVF: empleo

PH: de gente de pueblo, mucho empleo

FVF: Esparcimiento,

PH: muchos quieren generar empleo

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF. Yo creo que el presidente de la republica todavía está a tiempo de hacer grandes inversiones y de sus influencias políticas que tiene, las derive obviamente con algunos empresarios para que le hagan un favor y le vayan a apoyar, así como le apoyaron su campaña con financiamiento, vayan apoyarle también a Michoacán con la generación de empleo y no se ha acercado una sola industria un solo inversionista de fuera con seriedad a invertir a Michoacán,

PH. Pero como se van a acercar don Fausto, si hay un clima de inseguridad bárbaro, hasta los hindúes que estaban ahí en Lázaro Cárdenas, en las truchas, ya no van, por miedo

FVF: no creo que estemos peor, están mal las comparaciones, que algunos otros Estados de la Republica, y hay inversionistas, acá lo que debemos hacer, es hacer paquetes muy agresivos para poder atraer a los inversionistas, lo mismo sucede en Guanajuato, en Guanajuato llega un inversionista y lo llevan de la mano no lo sueltan, le dan las facilidades la simplificación administrativa, les dan estímulos les dan terrenos, equipamiento e infraestructura, pero ahí se quedan principalmente esas industrias, y bueno pues estamos en frontera con Guanajuato, nosotros los estamos viendo, y Guanajuato también tiene problemas delincuenciales, y Jalisco también los tiene, y porque allá si se ha generado precisamente la inversión, acá lo que hay que romper, es esa desarrollo de la industria política, en donde nada más estamos metidos..

PH: Eso le quería preguntar don Fausto, perdón que lo interrumpa, ¿si no se pudo generar empleo con 24 mil millones de pesos que endeudo al Estado el PRD, pues como le va a hacer usted? Va tener que pagar la deuda y además generar empleo.

FVF: Tenemos que renegociarla, tenemos que hacer un refinanciamiento un replanteamiento de la deuda, tenemos que restablecer las relaciones con la federación, el 95% de nuestros recursos, son precisamente de la federación, yo espero que el próximo presidente de la Republica sea priista por supuesto, y que nosotros podamos obviamente pues acercarnos a plantearle proyectos, más que problemas, más que desconfianzas., si no colaboración para que nos ayude también a...

PH :-y ¿qué le diría usted al próximo presidente si es priista, que saque el ejército de Michoacán?

FVF:- habrá que valorar, hay cosa que no podemos determinar de botepronto, obviamente verdad que lo teórico, lo deseable para todos los mexicanos, es que cuidemos a una de las instituciones más serias de este país, que es el ejército, al que hay que respetar, pero que no estemos a lo mejor lanzando a la calle, pero ¿será el momento en estos momentos?

PH:- esa es la pregunta.

FVF.- bueno pues habrá que analizar, habar que ver también hasta donde la policía federal a avanzado y nos puede dar las garantías suficientes, y hasta donde y en qué tiempo vamos a avanzar también nosotros, en lo referente a recomponer las policías, certificarlas a capacitarlas. Que estemos dispuestos a darles también un trato humano los policías, a los policías les pedimos todo y no nos hemos parado a reparar que los policías también son seres humanos, que también tienen familia.

PH:- sí, hay de todo y también a esos policías hay que premiarlos... pero a los otros..

FVF:- certificarlos

PH:- ni siquiera está certificado Leonel Godoy...

FVF :-bueno, habrá que ver eso acercarnos a una cultura contra la impunidad,

PH:- corte.

PH:- Don Fausto Vallejo usted, además de haber vivido en Michoacán, ¿qué estudio de donde viene, yo sé que ha sido alcalde de Morelia mucho tiempo, en fin por algo lo habrán elegido 3 veces, de dónde viene?

FVF:- Todos mis ancestros son de Michoacán, mis abuelos.

PH:- ¿Por qué no es Cardenista?

FVF:- yo soy cardenista por supuesto,

PH:- ¿Cuahutemista, lazarista, damasista. Los 4?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF:- Soy cardenista, respeto al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, y soy amigo de Lázaro Cárdenas, y cada quien en lo suyo...

PH:- SI.

FVF.- He tenido una relación Lázaro Cárdenas Batel, y cada quien en lo suyo... Nos apoyó nos ayudó, obviamente no en la medida que requiere un millón de michoacanos que viven en Morelia, pero hubo la disponibilidad, dentro de lo posible llevamos muy buena relación, somos amigos, pero además yo soy cardenista, y cuando hablamos de Cárdenas, es hablar de uno de los padres, de los fundadores de nuestro partido, es decir nosotros quedamos ahí en lo que él nos enseñó, en el PRI, pero además hay que desmitificar esto, en todos los partidos hay gente positiva y gente negativa..

PH:- sin duda..

FVF:- yo no quiero ser del montón, yo trato de ser siempre positivo, hasta las circunstancias y capacidad me lo permitan, pero ahí estamos, somos cardenistas,

PH.- oiga y usted es licenciado ,doctor..

FVF.- soy licenciado, con estudios de posgrado en administración Pública en Paris, Francia, estudios de doctorado en ciencia política y derecho constitucional en la Sorbona.

PH:- BUENO y no le parece a usted que ha tenido la oportunidad de estudiar, y logro, estudio pues, ya que hay gente que tiene la oportunidad y no estudia no aprende nunca, pero en su caso que estudio aprovecho, Michoacán es un desastre en materia educativa, un desastre no participan en la prueba enlace los alumnos, no están en la alianza en la calidad de la educación los maestros, la universidad Nicolaita(sic) se manda sola, usted que piensa que se pueda hacer ahí para que tengan la oportunidad que usted si tuvo y aprovecho..

FVF.- Habrá que señalar que efectivamente, lo primero que habrá que llegar a hacer es rescatar la rectoría de la SEP , no se le puede dar a un grupo sindical, la rectoría de la misma, hay que rescatar, la autoridad es la que debe determinar, yo creo que habrá que aplicar la norma, habrá que ejercer con mucha puntualidad la normatividad, habrá que exigir la capacitación dentro de esa normatividad, y habrá que respetar estrictamente los asuntos gremiales y sindicales, el gobierno no debe meterse en estos aspectos, pero también no se trata de llegar a confrontarnos, creo que está maduro el asunto, porque están los maestros de los denominados democráticos, los llamados institucionales, y de las nuevas expresiones sindicales que tenemos, que ya no quieren más lo que está sucediendo, y que queremos avanzar y que además están cada día involucrando más los padres de familia, y eso es un respiro importante..

PH.- Ahí hay un buen punto, candidato nos quedan 30 segundos son suyos

FVF:- bueno decirles a los michoacanos, ya nos conocen, yo no soy un candidato que les voy a decir que si gano voy a ser honrado, tengo treinta y tantos años de ejercicio profesional, político administrativo, y bueno ya nos conocen en ese rubro, saben de qué lo que prometo lo cumplo, que soy el candidato que menos promete, pero que voy a ser el gobernador que más les va a cumplir, me han reelegido varias ocasiones en Morelia, porque saben que les digo la verdad, hay cosas que si se pueden y que hay sin regateos que aplicarlas, hay cosas que no se pueden y habrá que explicarles, que habrá que tardar un poquito más en explicarles porque no. Soy gente de convicciones soy gente de familia, tengo los principios y valores, estoy orgulloso de eso de mi Estado y sé que llevo para tratar de ayudarles, evitar la caída libre y no estorbarle a mi estado

PH:- ya platicaremos la noche del 13 de noviembre.

Jorge Zarza-Hechos AM

Conductor: Jorge Zarza.

Fecha: 26-septiembre-2011

Programa: Hechos AM

Contenido:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

JZ: El trece de noviembre en Michoacán, van a elegir Gobernador por lo que hoy en el estudio de Hechos AM, está la presencia de Fausto Vallejo Figueroa el candidato del PRI a la Gubernatura allá en Michoacán, don Fausto muy buenos días, gracias por madrugar con nosotros, y con la gente que nos ve.

FVF: Jorge muchas gracias.

JZ: ¿Por qué quiere ser Gobernador?

FVF: Quiero ser Gobernador, porque tengo una experiencia, porque es un reto en estos momentos ser Gobernador de Michoacán, porque además es una experiencia que le ha costado al elector, le ha costado a mi partido, he tenido la oportunidad de ser 4 veces presidente Municipal de Morelia, he ocupado diferentes puestos administrativos, he sido Diputado local, entonces es una experiencia, que se va resumiendo y que yo creo que puedo en estos momentos servirle a mi Estado

JZ, Experiencia probada desde los 23 años era usted regidor.

FVF: 18 años... tuve la oportunidad de ser Regidor y he ocupado pues varias he... tenido varias oportunidades con los diferentes Gobiernos he trabajado con 5 Gobernadores.

JZ: De distintos colores.

FVF: Si me ha tocado...verdad trabajar con Cuauhtémoc, Lázaro cárdenas perdón, Leonel Godoy, Vicente Fox, con nuestro paisano el Presidente de la República, Felipe Calderón, y bueno nos gusta servir, creo que hay un trabajo acreditado, pero yo creo que lo más importante que nos motiva a participar es de que debemos de asumir en estos momentos un reto ante las diferentes circunstancias que vive Michoacán.

JZ: Claro le pregunto porque le hacia el comentario que desde muy joven usted ha estado metido en la política porque conoce perfectamente las entrañas de lo que es el poder de lo que es el PRI, de lo que es Michoacán, cuando nace y como es que nace este asunto de la familia michoacana, cuál es su visión, ¿porque se desata toda esta cochinada?

FVF: Tengo la impresión, de que esto se va gestando primero como una idea de parar a un grupo delictivo de allá del norte del país, y luego bueno yo creo que pasan ya a la delincuencia en pleno, al trasiego de droga fundamentalmente a intervenir en la vida política, económica, social, del Estado porque bueno tiene características, mucho muy especiales esto de la Familia tiene connotaciones ideológicas, delictivas, religiosas se asumen como vengadores o sancionadores de la gente de la propia sociedad civil patriotistas, o como el marido que le pega a la esposa en fin, pero que, bueno que esto nos ha costado un problema mucho muy serio, de muchos de cientos de muertos, en Michoacán y que obviamente de que acaban, matan la actividad turística y comercial.

JZ: Dicen también muchas personas que esto ya existía desde hace mucho tiempo la delincuencia siempre ha existido en nuestro país solo que el Gobierno pactaba, con los delincuentes que opina usted de ello, ¿Hay pactar con ellos?

FVF: Por supuesto que no, no podemos pactar con la delincuencia, una de las primeras obligaciones del Estado es la aplicación del Estado de Derecho, y yo creo que quien trasgreda esta disposición está mal, no tiene que estar haciendo nada en el Gobierno. Y no creo que allá existido con esa demencia, con esa fuerza, como se ha dada en estos últimos 4 o 5 años en Michoacán, es imposible ocultar a los delincuentes en sus actividades, la zozobra que estamos viviendo los acontecimientos, las matanzas, los granadazos (sic), todas esas circunstancias pues bueno, son muy delicadas y son muy evidentes.

JZ: Y usted tiene ¿la solución, tiene usted algún remedio, alguna propuesta que pueda contrarrestar esta situación este asunto en Michoacán.

FVF: Tengo la decisión política siento la responsabilidad frente a mis he paisanos los michoacanos y yo creo que son muchas las acciones que hay que realizar en primer lugar hay que restablecer las relaciones con la Federación, no podemos estar aislados totalmente de estas acciones para combatir a la delincuencia. Otro de los aspectos fundamentales están para irnos a las causas y no a los orígenes,, es el empleo necesitamos atacar con mucha vehemencia, declarando la guerra a lo que es el desempleo en Michoacán porque han llegado miles de soldados cientos de policías y habrá que preguntarle al ciudadano si se ha abatido la

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

delincuencia, yo creo que la percepción de todos es de que no, entonces tenemos que irnos a favorecer una cultura contra la impunidad, habrá que ver que es lo que está pasando en las penitenciarías, habrá que ver al policía como ser humano, no podemos estar exigiéndole su vida al policía cuando está el salario, ganado un salario mínimo que no le alcanza absolutamente para nada, cuando ven sus compañeros como quedan las familias abandonadas cuando fallece alguno de ellos, entonces hay que pensar que también son seres humanos, y hay que estimularlos, hay que asegurarles el futuro de sus familias para que nos puedan ayudar a combatir a la delincuencia hay que certificar a las policía hay que invertir, el ciudadano debe saber que hay que invertir más en la seguridad pública, en la capacitación, no solo además en el armamento, pero también vuelvo a insistir en los aspectos humanos mínimos que se requieren para la policía.

JZ: Claro las personas de repente se nos olvida no, siempre es la institución..

FVF: y luego los condenamos

JZ: si , Efectivamente, si usted nos acaba de sintonizar, estamos platicando con Fausto Vallejo, candidato del PRI a la gubernatura de Michoacán, don Fausto, pues con la larga experiencia política que tiene usted ¿cómo evitar, que el narcotráfico, el crimen organizado se meta en las campañas?

FVF: bueno es algo difícil, yo creo que todos debemos de participar todos debemos de denunciar, yo creo que ningún partido político debe solapar estas circunstancias, yo creo firmemente que ningún partido político, estas estructuras, los propios candidatos estén, provocando esta situación, pero es muy difícil, a nosotros nos decían que si metíamos las manos por los candidatos a diputados y presidentes municipales les decíamos que nosotros lo que metíamos eran dos cartas de antecedentes penales, de un gobierno de la oposición de la PGR y otro gobierno de oposición que es el PRD de la procuraduría Estatal, pero más allá, no tenemos información policiaca de inteligencia, ellos son los que manejan y nos podrían decir esto, pero a ellos mismos se les pasa, hora yo creo que no todos si no hay gente que esté ligada a la delincuencia no todos son por que sean delincuentes si no porque los están presionando precisamente, la gente de la delincuencia..

JZ: ya dejemos lo malo, hableme de lo bueno a mí de Morelos.

FVF: claro que si es un Estado bellissimo, yo soy de Morelia donde nace Morelos nace también Iturbide, nace la corregidora que se dice de Querétaro, doña Josefa Ortiz de Domínguez ahí nace, Mariano Michelena, se da la primera conspiración de Valladolid, el peso histórico de este país en materia de independencia, yo pienso que se da principalmente en Michoacán, Ignacio López Rayón, y muchos otros personajes, pero bueno es una tierra prodiga, somos los primeros productores en frutilla, limón, zarzamora, tenemos grandes campos productores de caña, tenemos una variedad impresionante de climas y de tierras somos uno de los Estados que más tiene embalsada agua, agua dulce, tenemos paisajes, tenemos gastronomía, tenemos cultura entonces es un estado que tenemos que sacar adelante porque tiene un potencial y lo más importante es que los michoacanos queremos salir adelante, nos hemos levantado en circunstancias muy difíciles en la historia de nuestro país y esta no puede ser la excepción.

JZ. Don Fausto le agradezco que este aquí en la mañana,

FVF: Muchas gracias

JZ: platicando con el público, con el auditorio de AM, usted con quien va ¿con Manlio o con Peña Nieto?,

FVF: he voy con mi partido,

JZ: ¿Quién le hace falta al país? ¿Qué perfil?

FVF: son hombres inteligentes Manlio y Peña Nieto son hombres de Estado, yo creo que tienen una capacidad, estadistas y yo creo que deben llegar juntos no sé como pero deben llegar juntos.

JZ: Brillante e inteligente respuesta."

"Televisión Azteca, S.A. de C.V."

Concesionario de la emisora identificada con las siglas XHCBM-TV

Hechos Michoacán

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Conductor: No se cuenta con el nombre

Fecha: 14-octubre-2011

Emisora: MICH XHCBM (Azteca 13)

Programa: Hechos Michoacán

Contenido:

"C.- Candidato ¿quién es Fausto Vallejo como se definiría?

FVF.- pues un ciudadano que le gusta la actividad política, un ciudadano que nos gusta la responsabilidad, somos forjados en una familia en donde los principios y valores es algo importante, en donde las tradiciones también son importantes y que nos gusta el esfuerzo, nos gusta ya en la actividad que nos tocó en la vida que escogimos en la vida política, pues dar buenos resultados.

C.- usted, ha sido 4 veces alcalde, ¿Por qué ahora quiere ser Gobernador?

FVF.- Púes porque es una consecuencia de toda una carrera política, empecé a los 18 años como regidor, he sido sindico he sido secretario del ayuntamiento, pero he sido subdirector de investigaciones políticas y sociales de la secretaria de la Secretaria de Gobernación he sido subdirector de delegaciones del ISSTE en México, he participado con 5 Gobernadores como oficial mayor, como secretario de desarrollo urbano como secretario particular, entonces es una carrera larga agradable llena de experiencias. Es una experiencia que me ha dado mi partido, los gobernadores y el elector que no es mío y que yo sé que le puedo ayudar a Michoacán, le puedo aportar a Michoacán y a los michoacanos, en esta empresa no se puede llegar para estorbar, si no está uno consiente a que se va a enfrentar y si esta uno apto para esos retos, pues mejor hacerse a un lado, yo sé que puedo he echarle ganas. C.- de estas funciones que ha tenido ¿cuál es la que más le ha llamado la atención?

FVF.- Bueno la presidencia municipal es extraordinaria.

C.- ¿Usted sabe administrar?

FVF.- Nos gusta saber administrar, por supuesto además estudiamos un postgrado de administración pública en Paris Francia, hemos asistido a muchos cursos, así es que la administración nos gusta, es una de las partes amables de la función pública.

C.- Voy a cambiar un poquito de tema, temas actuales temas de esta semana, he dicen que tiene usted las manos metidas en las movilizaciones que ha hecho el STASPE, la burocracia, ¿qué tan cierto es esto?

FVF.- Por supuesto que no, eso es como escupir para arriba, pero además yo creo que es una ofensa a los trabajadores, es decir si se dejaran manipular estarían mal, y a mí no me gusta manipular, pero además como voy a ser Gobernador no me gustaría que me hicieran lo mismo a mí, yo se las consecuencias que tiene este tipo de armar, de inducir a la gente para que desestabilice y genere este problema. Yo no discuto los motivos de los sindicalizados a lo mejor tienen razón finalmente lo que están defendiendo son sus ahorros, no es un dinero que le pertenezca al gobierno, es un dinero de ellos, a lo mejor en lo que no estoy de acuerdo, es en los métodos por que como sea, tengan razón o no están afectando a la ciudadanía, a los usuarios, pero soy muy respetuosos de la vida interna de las organizaciones, son mis amigos los trabajadores, no hablo nada mas de los dirigentes a quienes tengo respeto y que como oficial mayor, yo ya trate negocie discutí y avanzamos por supuesto con ellos pero a los trabajadores les tengo una gran admiración, porque cuando menos cuando llegaban a la oficina los saludaba.

C.- Hay una situación también nueva, están pidiendo a los trabajadores de confianza pues que, los apoyen no les van a apagar de aquí a un mes esta situación les están haciendo ver o creyendo ver que no hay dinero y que la federación no ha depositado esta situación es estrategia o cómo ve usted.

FVF.- Bueno pues si no les ha depositado la federación pues malhecho, como también no es nada gratificante que no les depositen los ayuntamientos por parte de 1 estado, lo de las obras convenidas, algunos adeudos, algunos recursos que ha enviado la federación, precisamente por conducto del Estado a los municipios, yo

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

creo que hay que darnos nuestro lugar hay que ser respetuosos, hay que exigirle el respeto a la federación pero también el Estado deben respetar a los municipios y debe de respetar a sus acreedores también, a los constructores y a los acreedores diversos que tiene, pero se ve muy lamentable que la federación les estuviera parando por efectos electorales los recursos económicos.”

Conductor: No se cuenta con el nombre
Fecha: 17-octubre-2011
Emisora: MICH XHCBM (Azteca 13)
Programa: Hechos Michoacán
Contenido:

“C: Precisamente platicamos con el candidato de la ola roja Fausto Vallejo Figueroa quien nos habló más sobre su persona y su trabajo

C: ¿Candidato cómo va la campaña como se siente?

FVF: Me siento con ánimos optimista, veo la actitud, veo la confianza que le deposita el ciudadano a uno, quieren un cambio y ese cambio creen que lo pueden encontrar en uno y obviamente que de llegar al gobierno del estado no los vamos a defraudar

C: ¿Qué le dicen los números? ¿Qué le dic en las encuestas?

FVF: nuestras encuestas nos sitúan arriba siempre no han estado situando arriba, a final de cuentas ellos mismo los dicen, las gentes que están en los demás partido políticos que está conteniendo con nosotros. Es decir todos nos sitúa a un mínimo en segundo lugar y ellos se sitúan en tercer lugar y ellos se sitúan en tercer lugar,

C: ¿Nunca ha tocado el tercer lugar?

FVF: nunca hemos tocado el tercer lugar y siempre bueno pues ellos mismo confiesan que vamos arriba en diferentes ocasiones, vamos arriba nosotros, y eso no lo andamos, bueno yo no lo ando presumiendo, (inaudible), las encuestas que uno manda a hacer son para hacer cuentas al interior son para visualizar cuales son nuestras fortalezas y cuáles son nuestras debilidad

C: Ah visitado muchos municipios, quizá más de la mitad, ¿qué le pide los michoacanos?

FVF: si no mal recuerdo son 79 municipios, seguridad, nos piden empleo, atención al campo, educación, salud es un reclamo en todas partes, la salud las 24 horas y que le den los medicamentos obviamente las clínicas sobre todo los que pagan el seguro médico popular

C: En el aspecto de seguridad ¿Cuál es su proyecto? ¿Cuál es su propuesta?

FVF: mira en el aspecto de seguridad no es un tema de muchos discursos, ni de muchas declaraciones, ahí lo que está exigiendo la ciudadanía son resultados, buenos resultados, no se trata de más soldados, más policías, lo que quiere la gente son buenos resultados, tons(sic) haremos todo lo posible por entregar buenos resultados, te puedo mencionar algunas acciones, hay que certificar a toda la policía, hay que discutir si es conveniente , que convengamos con los ayuntamientos una policía única, hay que ver el lado malo también de los integrantes de la seguridad pública, que están mal pagados mal pertrechados , no tienen prestaciones sociales, se les exige que presten hasta su vida, ofrecen hasta su vida y están entre la espada y la pared, están ante la incomprensión de los gobierno ante la incomprensión de la sociedad civil, y obviamente en lucha contra la delincuencia, entonces es un capitulo muy sensible que yo creo que abra que entender con mucha precisión

C: ¿Se necesita mucha coordinación con la federación?

FVF: por supuesto que sí , hay que restablecer esta confianza de la federación, es decir juntos es como podremos resolver el asunto, pero juntos también con los ayuntamientos, que tengan las fuerzas públicas, y hay algo mucho muy importante que casi no se ha tocado, debemos de certificarlos a los agentes de ministerio público, alguien los agarra, y los suelta, alguien no le presta atención al demandante hay una burocracia

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

impresionante hay falta de capacidad y sensibilidad en los agentes del ministerio público, requerido ministerios públicos honestos probos capaces y los recintos en donde se de este servicio también pues hay que tenerlo adecuado, no pueden estar revueltos los delincuentes y víctimas, por ejemplo en los careos hay que tener mucho cuidado, hay que ver que es lo que está sucediendo en las penitenciarías, en donde están asignados delincuentes de alto impacto con delincuentes menores que a veces están hasta por hambre o por tonterías, roban unos tenis o unas despensas y salen doctorados de las penitenciarías, tons(sic) son muchas cosas que hay que hacer, hay que cuidar mucho lo de los derecho humanos, también creo que es algo y hay que irnos a una cultura contra la impunidad, cuando hay impunidad sucede lo que está sucediendo en nuestro estado y en nuestro país, cuando hay hambre cuando hay desempleo, sucede lo que está sucediendo en nuestro país en materia de inseguridad.”

Conductor: No se cuenta con el nombre

Fecha: 18-octubre-2011

Emisora: MICH XHCBM (Azteca 13)

Programa: Hechos Michoacán

Contenido:

“C: ¿ Tiene algún proyecto para todos aquellos que están desempleados?

FVF: Si, yo creo que debemos, el gobierno en si no genera empleo, no da empleo y si cuando se habla de equidad de género y le das empleo a 20, 30, 40, 100 mujeres y las miles y miles y miles de las que no tienen empleo que, tons(sic) requerimos obviamente nosotros ser facilitadores para el empleo, ser incitadores para el empleo, ser muy agresivos ante los inversionistas en sentido positivo para brindarles seguridad, certidumbre en sus personas físicas, en su patrimonios eh, darles incentivos fiscales, incentivos en los impuestos incentivos a través de infraestructura de equipamiento, eh hay muchas formas de invitar al inversionista para tener empleo, los inversionistas son los que verdaderamente generan empleo, y estar pensando en las grandes empresas no nada más en la política del changarro (sic) hay gentes que hablan y hablan de los PYMES por supuesto que hay que utilizar los PYMES, la chica y la mediana empresa que es de lo que vivimos el 94 por ciento, si no mal recuerdo Carlos Gálvez mencionaba que se da en nuestros estado, por supuesto que hay que cuidar esto, hay que respetar hay que incentivar también a estas gentes que se auto emplean o general los 5 los 6 los 8 empleos, pero bueno yo creo que requerimos un política integral para la generación de empleos

C: ¿ Utilizara la obra pública para generar estos empleos?

FVF: es un detonante por eso mi primera acción el día de campaña mi primer acto de campaña en realidad es ir a la cámara de la construcción y decirles que vamos a detonar obra y que la obra la vamos a desconcentrar y que la vamos a licitar y que va a estar obviamente distribuida en todo el estado porque van a ser los que van a generar más obra pública de manera directa y en las localidades, y esto va de la mano con el que demos el doble de recursos económicos a los ayuntamientos en materia de obra convenida para que allá se compren los materiales, se utilicen a las micro empresas y a la mano de obra en esas localidades en esos municipios, y circule el recurso económico pues en toda la entidad

C: ¿ hay que apostarle a los michoacanos, dejar de apostarle a la gente que viene de fuera?

FVF: Yo voy a tratar de hacer lo mismo que en Morelia aquí la obra pública fue para los morelianos y para algunos michoacanos ¿Por qué? Pues porque estábamos en Morelia la obra pública como condicionante también hacia los ayuntamientos es de que sea de los michoacanos y de las localidades principalmente, por supuesto que debemos nosotros de privilegiar a los michoacanos, habrá componentes o recursos federales en donde tendremos que solicitar, nacional o hasta internacionalmente esas obras pero serán las menos el 90- 95 por ciento tendrán que ser michoacanos

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

C: En tema de salud, un tema también como lo menciona es una necesidad, hay hospitales pero quizá no hay médicos, están los médicos pero no hay medicinas, ¿Qué va a pasar?

FVF: bueno ahí el compromiso que vengo estableciendo es que tendremos que tener médicos las 24 horas, esto tendrá que ser progresivo, pero una apendicitis, una accidente (sic), un parto pues no tiene horarios, tons(sic) tendremos que tener en la mayoría de las clínicas las 24 horas, y también a quien estén pagando el seguro médico popular, le tenemos que dar los medicamentos completos, y en caso de que no sea así, bueno les generaremos un vale para que vayan a las farmacias y esos vales los tendrá que cubrir gobierno del estado, hasta donde tengo entendido, el problema ahorita es la distribución y de pagos adecuados a la gente que obviamente se esté encargando de distribuir estos medicamentos,

C: En cuestión de salud ¿Qué es lo que más demandan los michoacanos?

FVF: son medicinas, son clínicas, son ampliaciones de clínicas, son los médicos las 24 horas, y algunas ciudades están demandando hospitales de más alto nivel, hay problemas mucho muy concretos como en Apatzingán, como están como el problema de Ciudad Hidalgo hay un problema renal mucho muy importante, y en donde me estoy comprometiendo a hacer un hospital de alto nivel para atender este problema y le sirva a toda la región.

"Publicistas, S.A."

Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM

Javier Solórzano-Noticias Primera Edición

Conductor: Javier Solórzano

Fecha: 27-junio-2011

Emisora: Radio AM 1290 Radio 13

Programa: Noticias Primera Edición

Contenido:

"JS: Le agradecemos a Fausto Vallejo precandidato el PRI a la Gobernatura del Estado de Michoacán Fausto gracias que tomas la llamada, buenos días.

FV: Al contrario muy bueno días, muchas gracias por permitir estar en este foro tan importante

JS: Eh... Fausto haber, ¿Cuántas veces has sido Presidente Municipal de Morelia?

FV: Al frente de la Presidencia Municipal he estado cuatro veces, he estado como encargado, como interino y dos constitucionales, esta última de cuatro años, ajustes electorales al calendario electoral.

JS: Esta última de cuatro años, ¿por qué ya es de cuatro años en el constitucional estatal o por?

FV: No, por única ocasión es para ajustar el calendario electoral a las federales.

JS: Ah, claro porque se ajustan dura cuatro años al igual que la gubernatura de Leonel Godoy.

FV: Así es efectivamente, si

JS: Bueno, oye, este eh... gobernar Michoacán alguno dicen en este momento es sacarse el tigre en rifa, este eh, enfrentar a la presidente no va a ser nada fácil y enfrentar a un candidato que para todo parece indicar que es Silvano Aureoles también es una empresa difícil, da la impresión de que, este eh... digamos según lo que pase el domingo puede haber una infinidad de especulaciones ¿No?, pero ¿Cuál es el panorama que tú ves pues?

FV: Bueno obviamente que gobernar Michoacán no es un día de campo, no es un empleo, es un reto, un verdadero reto, en donde no se no pone nada más el, la, el, el patrimonio político sino hasta por enfrentar a la hermana del Presidente no me preocupa, obviamente no debe de, de ocupar, y en el caso de Silvano también, obviamente a los dos los respeto, pero sabemos que las condiciones el trabajo de organización el empuje la percepción que hay en Michoacán es otra muy diferente, ya no quieren saber nada ellos de ese tipo

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de gobiernos, creo que ya hay un punto de partida para las comparaciones, y bueno también deuda el problema de inestabilidad gubernamental en donde el principal ingrediente es la inseguridad, asee que y en los tres años, siete meses, quince días que se va a estar al frente de la Presidencia Municipal pues obviamente que avizoran un panorama difícil pero no imposible de eh de llegar eh a la Sólido Ocampo y tratar de estabilizar la situación, la caída libre en que se encuentra Michoacán.

JS: Este eh... ¿Por qué perdió el PRI Michoacán hace diez años?

FV: Bueno perdió el PRI por las divisiones internas, perdió, perdió fundamentalmente por en las dos ocasiones anteriores no nos supimos poner de acuerdo, creo que la lesión es muy clara, creo que estamos muy conscientes todos los grupos, todas las clases políticas, todas las expresiones de que solo en unidad, por eso yo me siento contento con una grande responsabilidad de que en esta ocasión hay salido como candidato de unidad, pero es una unidad eh... yo creo que de a deberás, no es una de pose, es una unidad que se da mediante el razonamiento, anteponiendo los intereses personales a los del partido y obviamente a los de, a los de Michoacán.

JS: Ahora, lo que uno si se pregunta es este eh... con lo, con la inseguridad, con una población dividida, una población enojada, incluso, este eh... va a ser difícil que la gente le conceda a las, al Proceso Electoral algún valor o, o, o ¿Qué es lo que piensas a lo mejor si alguien gana es el abstencionismo? Porque nadie se quiere meter en ningún lado en función de los que está pasando en el Estado, ¿No?

FV: Obviamente que vamos a encontrar en algunas zonas del el Estado esa lógica, vamos a encontrar ahí irritabilidad indiscutiblemente por eso desean el cambio y bueno también ellos están conscientes de que debe de haber un cambio y una representatividad que nos ocupa un proceso democrático, entonces nosotros tendremos que ir con mucha mesura, pero con mucho empuje con mucha decisión a tratar de conquistar ese voto.

JS: ¿Está muy metido el narcotráfico en el Estado, Fausto Vallejo?

FV: Si, por supuesto, por supuesto, no es el narcotráfico es la delincuencia organizada donde no nada más es el tráfico de drogas si no que son otras cuestiones que han derivado, es un escenario de luchas de grupos, es un escenario en donde también ha crecido de manera exponencial la delincuencia común y bueno hay, bueno hay, hay ingredientes de inestabilidad, hay ingredientes de irritabilidad, de irritabilidad como bien los señalas, pero bueno, yo creo que los michoacanos que están hartos saben que tienen alternativa, yo no hubiera eh.. aceptado tampoco este reto porque no se trata nada más de ambiciones personales si no que sé que podemos juntos, yo no soy una gente de de pleitos, soy una gente de me he sabido coordinar y respetar los diferentes órdenes de gobierno o del Presidente de la República, el Maestro Leonel Godoy, llevamos una magnífica relación de respeto, de respeto y entonces hemos generado yo creo que las condiciones de autoridad moral bueno para ir a solicitarles el voto y sabes de que yo no soy una gente que les vaya a ir a endulzar el oído, que no va a prometer todo con tal de ganar en las elecciones, sino que lo que digo lo cumplo, por eso soy tan cauto, y por eso me han dado la oportunidad en cuatro ocasiones de estar al frente de un millón de habitantes en Morelia, saben que lo que prometemos lo cumplimos, sabemos decir si y sabemos decir no y que nos manejamos con transparencia, con decencia los recurso económicos.

JS: ¿Dónde anda el principal problema de Michoacán, inseguridad únicamente?

FV: No, es la inseguridad obviamente por consecuencia el círculo vicioso del desempleo, es el empobrecimiento, el abandono del medio rural, es la educación, habrá que señalar de que somos el primer estado que recibe remesas, somos por consecuencia el primer estado que expulsa mano de obra a los Estados Unidos desde el interior de la República, estamos en los últimos lugares de educación y que paradójico y que trágico de que seamos un estado tan rico y estemos en ese posicionamiento, estamos en, en de los primero lugares también en inseguridad pública, y en fin hay una serie de indicadores tremendos, cuando levantamos cosecha enormes de frutillas y de frutas, somos unos de los principales, somos los principales productores exportadores cortadores de aguacate en fin tenemos una riqueza en en el estado, tenemos centros culturales universitarios mucho muy importantes que ya los quisieran en otras partes del, del

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

país, pero bueno pues todavía está desordenado, está convulsionado y habrá que ser justos también, ya van cerca de quince años o más en donde las luchas electorales en, en Michoacán nos han traído más perjuicio que beneficio a los michoacanos, los michoacanos están hartos, están hartos, estamos hartos de estar aceptado todo este tipo de cuestiones y por eso yo planteo una reconciliación, el día de mañana en el gobierno del estado tendremos que reconciliar a todas las fuerzas políticas y sobre todo ciudadanizar, tenemos que acercarnos mucho a la sociedad civil que es la que es la que es mucho la que reclama bueno pues que se resuelvan los problemas que hemos mencionado.

JS: Este eh... ¿Cuándo son las elecciones Fausto?

FV: 13 de noviembre.

JS: y ¿Cuándo debe estar formalmente tu candidatura?, ¿Hay otro precandidato?

FV: No, soy el único, soy el único candidato de unidad, hay cerca de cinco o seis precandidatos todos con merecimientos dentro de mi partido, pero logramos ponernos de acuerdo, logramos ponernos de acuerdo en donde vuelvo a repetir es en torno no a Fausto Vallejo, si no en torno al partido y en torno a Michoacán.

Michoacán no está ahorita para experimentos el partido tampoco y bueno me vieron de que yo soy la gente que en estos momentos las circunstancias me brindan la oportunidad de abanderar al partido.

JS: ¿Va solo el PRI o en alianzas locales?

FV: Bueno a mí me gustaría, me gustaría ir con algún otro partido político podría ser el Verde y la oportunidad del PANAL también.

JS: Bueno, pues este eh... habrá tiempo el domingo aparece medio pintado de tricolor el resultado ¿No?

FV: Pues sí, creo que sí, y creo, creo que Michoacán no se puede quedar atrás rezagado a los resultados que se van a obtener en Coahuila, en el Estado de México y espero que también en Nayarit.

JS: Muchas gracias y buenos días Fausto Vallejo precandidato del PRI

FV: Al contrario muy buenos días, nuevamente volverte a saludar.

JS: Hasta luego Fausto.

FV: Gracias hasta luego.

JS: Precandidato del PRI a la Gubernatura del Estado de Michoacán; siete con cincuenta y dos en la hora del centro, 27 de junio”.

Karina Aguilar-1290 Radio 13

Conductor: Karina Aguilar

Fecha: 30-octubre-2011

Emisora: Radio AM

Contenido:

“KA: Así es ya estamos de regreso a esta primera emisión de Radio 13 noticias, en la línea se encuentra el candidato por el PRI a la gubernatura por el estado de Michoacán.

FVF: Buenos días, buen domingo.

KA: Igualmente para usted. Platíquenos cómo va la campaña, que le dicen las cifras

FVF: Intensificando las actividades de contacto con la gente, ahorita tengo una reunión con un grupo de sindicatos, vamos a empezar la reunión y salgo a la costa de Michoacán rumbo Aquila, Coahuayana, en fin, andamos con mucha actividad y dándole a conocer nuestras propuestas y escuchando sus planteamientos.

KA: Faltan 13 días para las elecciones en si 10 días, si contamos la veda electoral, para que se lleven los comicios en esta entidad, usted cree en las encuestas, le están dando a usted algunas ventajas, pero también los otros candidatos de los otros partidos están haciendo lo posible para comprar encuestas.

FVF: Bueno yo creo en las encuestas que tenemos porque son herramientas mucho muy valiosas; la encuesta bien hecha en sí tiene es un elemento muy importante, y bueno, hay algunas personas que las utilizan para

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

proponerse para crear una presunción. Para mí lo más importante es lo que se ve lo que siente uno con la gente del cambio que verdaderamente que hay a 10 años de distancia del cambio de poder que hicimos aquí en Michoacán.

KA: En estos últimos días ¿va incrementar sus actos, su campaña? Y ¿están preparados para lo que se viene si pudiera darse una guerra sucia?

FVF: Bueno desafortunadamente la guerra sucia ya se inició; yo ni en el debate ni en ninguna parte estoy haciendo caso por esa situación, yo voy por las propuestas, yo no voy a las descalificaciones, pero no es para mí ninguna novedad en este Proceso Electoral. Los diferentes procesos electorales me ha pasado casi lo mismo, es decir, si hay guerra sucia pero yo voy con las propuestas y hacer caso omiso a esto y además en Michoacán ya estamos cansados de tantas descalificaciones. Mi propuesta es de reconciliación. La confrontación nos ha traído más que inseguridad, desempleo, migración, abandono de campo y los Michoacanos ya no lo queremos, queremos progreso, tranquilidad, queremos bienestar para nuestras familias.

KA: En este sentido como debemos esperar el ambiente electoral, ¿qué es lo que está percibiendo la ciudadanía en estos temas de inseguridad? ¿Les da miedo a votar ó se percibe tranquilo?

FVF: Creo que va a imperar el deseo, el optimismo, el deseo que ya cambien las cosas y van a salir un buen número de Michoacanos.

KA: ¿Confía usted en la equidad de esta contienda?

FVF: Obviamente el suelo no es muy parejo ya que claramente estamos en una elección de Estado, tanto de la Federación como del estado.

KA: Es verdad que ¿ya ha puesto demandas en contra del gobierno estatal o del gobierno federal, precisamente por estar otorgando con recursos a sus respectivos candidatos?

FVF: Mi partido tiene un arsenal ahí de cuestiones, responderé a menos de que sean muy sólidas, pero la gente sabe de los programas sociales de cómo los vienen utilizando, condicionando. Los cientos de desplegados (inaudible) en medios de comunicación, antes inclusive de que iniciará el Proceso Electoral resumiendo en términos generales la obra federal.

KA: Oiga cómo ve usted la presencia del aspirante a la candidatura a la Presidencia de la República, Ernesto Cordero, y Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Obrar en su entidad para apoyar a sus candidatos y ¿cómo lo contraponen con lo de Enrique Peña Nieto?

FVF: Creo que eso es normal, no es algo que tengamos que criticar, son aspectos de solidaridad dentro de cada partido; malo es que vengan funcionarios federales como lo han estado haciendo, como lo hicieron antes de que iniciará el Proceso Electoral donde vinieron Secretarios en donde habían venido en dos años, es ahí donde vienen las desigualdades esto.

KA: ¿Los recursos

FVF: Claro ponen toda la carne al asador, lo que no se hizo en estos años.

KA: A usted en estos momentos se le está señalando de entregar dinero, y que usted ya ha señalado que las personas se lo piden en su campaña, ¿esto no le está afectando?

FVF: Es una sola persona a la que le hice, termine un acto de 2,500 personas en tierra Caliente, ya para subirme a la camioneta se acerca una señora con su madre y me dice "oiga no me ha atendido ni el gobierno federal ni el gobierno del estado de Michoacán, mi madre tiene cáncer y no la atienden, ayúdeme" entonces le conseguimos una cita con un oncólogo, un amigo, que ya la están atendiendo por cierto, y después de decirle que tal día la reciben, después me dijo que tampoco tiene para el pasaje y saque de la bolsa 800 pesos. Está en la última fase terminal con la mitad de la lengua nada más, cada vez que habla sangra es decir, el ser indolente ante este tipo de acciones. Para pedirle a una persona el voto en esas condiciones se me hace muy lamentable, que acto tan deshumanizado, han avergonzado a esa familia, yo he dicho que si me vuelven a presentar ese tipo de acciones obviamente los volvería apoyar.

KA: ¿Forma parte de toda esta guerra sucia?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Por supuesto ellos si utilizan los programas sociales, programas de gobierno, y yo por utilizar los 800 pesos sin publicitar absolutamente (inaudible) en un acto privado, reservado de verdadero humanismo, donde se me hizo lamentable darle ese dinero porque de haber traído más, le doy más.

KA: Inaudible

FVF: Yo no voy a estorbar a los michoacanos, estoy para ayudarles, he sido 4 veces presidente municipal, he participado en puesto de alto nivel y algo se va quedando, pero además he dado buenos resultados, soy gente que me gusta ponerme a trabajar y no de andar de peleonero en función y ejercicio del gobierno y bueno, velar el desarrollo de mi comunidad y es lo que quieren todos los michoacanos buenos resultados, tener un gabinete del alto perfil, manejar con transparencia con rendición de cuentas con recursos y avanza. La gente quiere resultados, quiere desarrollo.

KA: ¿Cómo va enfrentar lo que queda de este proceso?, pero sobre todo ¿cómo ve el proceso en materia de seguridad, la gente va a salir a votar?

FVF: Yo creo que va hacer en algunas zonas (inaudible) el día de la Jornada Electoral, ellos tienen la obligación de salvaguardar la paz y la tranquilidad, la federación y el estado, el gobierno y los candidatos deben coadyuvar para que un proceso para que el gobernador salga de un proceso legítimo, no nos conviene esos problemas electorales.

KA: ¿Quiere hacer un llamado tanto al gobierno estatal y federal de cara a estas elecciones?

FVF: El presidente se ha comprometido a no meter las manos en estas elecciones, simplemente que cumplan su palabra.

KA: Agradecemos al candidato Fausto Vallejo por tomar esta llamada, sabemos que está a punto de entrar a un evento (inaudible) le agradecemos por esta llamada.

FVF: Karina muchas gracias.

KA: Fausto Vallejo candidato del PRI y verde por la gubernatura del Estado.”

“Radio Uno FM, S.A.”

Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM

Eduardo Ruiz Healy- Radio Formula

Conductor: Eduardo Ruiz-Healy

Fecha: 18-abril-2011

Emisora: 104.1 Radio Fórmula

Contenido:

“FVF: Diecisiete ya en junio entrante

ERH: Muchas cosas van a ocurrir aquí, y sigo platicando con Fausto Vallejo Figueroa, ¿Cómo se organizan tantos festivales?

FVF: Bueno la sociedad civil, participa muy activamente.

ERH: Ajá

FVF: El festival internacional de cine en coordinación con Gobierno

ERH: Cuando se hace porque

FVF: Es en noviembre

ERH: Fue un “Hitazo” (sic) fue un “Hitazo” (sic) mucha gente vino al festival internacional de cine

FVF: Así es así es, estuvieron los principales artistas por aquí.

EFH: Claro

FVF: y luego tenemos el festival internacional de música también que ya va a cumplir cerca los veinte años

ERH: Ese ¿cuándo será?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Ese es un mes antes, es en septiembre, octubre, noviembre, en octubre aproximadamente también es un gran festival de música en Miguel Bernal Jiménez que organiza la familia Bernal Jiménez

ERH: Es otro hijo favorito de aquí ¿no?

FVF: Así. Así es

ERH: Uno de los grandes compositores

FVF: uno de los grandes compositores y que nos da un sello cultural extraordinario Miguel Bernal Jiménez con el conservatorio de la rosas él es el que trae a Romano Picuti, que era de los niños cantores de Viena ¿verdad? En la segunda guerra mundial lo invita a que de clases a que dirija y posiciona al foro de Morelia en forma extraordinaria.

ERH: ¿Cómo hacer que denote esta ciudad como centro turístico así pero a lo bestia? Porque cuando dices tres mil hoteles, tres mil cuartos de hoteles, pues está bien pero ¿cómo hacer que detone? se convierta realmente en la gran industria, que sean las gran industria que ha tenido nuestro país, no contamina, la industria puedes capacitar muy rápido a la gente, no necesitas que pedir doctorados, maestrías de Harvard o sea es para mí la salida de México como lo España, como lo ha sido la salvadora de grandes regiones Francia, Italia digo esto no le pide nada a muchas ciudades europeas eh!

FVF: Pues es una ciudad europea, vino los príncipes de Asturias y después de andar recorriendo el centro decían, nos dejó una frase muy elocuente para nosotros el príncipe, decía que era la ciudad más española después de España que había conocido él.

ERH: Que raro

FVF: Esta finalmente la construyeron los españoles, obviamente con el toque con la mano de obra indígena, es una ciudad eminentemente española.

ERH: ¿Cómo le detonarla? porque en México creemos que todo mundo quiere ir a la playa, todo mundo quiere ir a asolear y no es cierto, la gente quiere histórica, la gente quiere carácter, la gente quiere solera de este tipo de ciudades.

FVF: Así es. Yo creo que con él, quitándonos el estigma de la inseguridad las cosas vienen por sí mismas, llevábamos ya una carrera impresionante en eso, ascendente en donde somos, estamos por consagramos como el destino cultural de este país, insignia de la cultura de este país.

ERH: ¿Dejando atrás a Guanajuato y a otras?

FVF: Si por supuesto, por supuesto tenemos mucho más que presumir, que darle qué ofertarle al turista.

ERH: Haber la gente diría claro me lo está platicando el presidente Municipal de Morelia, me tiene que decir que todo es muy seguro, etcétera, datos fríos para que vean que la seguridad se puede mediar y al inseguridad también, fuera de dos eventos.

FVF: Fuera de los eventos yo no veo más eventos en donde pongan el peligro en riesgo obviamente la integridad de los turistas.

ERH: Será que porque es la capital de Estado está más resguardada, más protegida y más segura.

FVF: Así es, y la misma gente, la formación de la gente creo que no se presta para otro tipo de actividades, que es una ciudad eminentemente estudiantil más de cuarenta mil estudiantes concurren es una fiesta ver de cuando hay clases

ERH: Se vive un ambiente especial con ciudades universitarias

FVF: esta la avenida Madero, la principal avenida es impresionante el ritmo, la efervescencia, el bullicio de los jóvenes con sus útiles escolares.

ERH: ¿Todavía hay lugares para la semana santa? ¿Todavía hay lugar en los hoteles?

FVF: Sí, Sí, Sí.

ERH: todavía la gente puede llegar y estar (grito)

FVF: yo creo que puede llegar, estamos ahorita con una reservación del 80 por ciento

ERH: ¿Ochenta por ciento?

FVF: así es.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

ERH: O sea que como que esa línea está desapareciendo

FVF: Esta rápidamente desapareciendo, es muy generosa la ciudad y bueno, pero además la mayoría de la gente viene por una promoción de boca en boca

(Se escuchar campanas de iglesia)

ERH: Si porque no hay mucha publicidad

FVF: No hay mucha publicidad

ERH: Bueno ustedes no tiene los fondos reales como Municipio

FVF: No los tenemos hacemos fuerza obviamente con la federación y con el Estado, habrá que ser honestos y decir que hay una gran coordinación en materia turística con la federación y con el Estado

ERH: O sea que, la Secretaría de turismo Federal los apoya mucho y la estatal ¿los apoya?

FVF: También, también nos están apoyando

ERH: Sería una tontería que el gobernador aunque sea se otro partido no apoya a la ciudad capital ¿no?

FVF: Estamos en una sinergia

ERH: oye ¿no es difícil ser priista con un gobierno federal panista y un gobierno estatal perredista?

FVF: Cómodo, cómodo no es, hay que ser sincero, pero obviamente hay un gran respeto por parte de la federación y por parte del Estado

ERH: Tú tienes fama de ser muy conciliador

FVF: Claro nuestra obligación ya después de la elecciones es dar buenos resultados es decir lo que está esperando la ciudadanía no es que partido gobierno cobra en el poder sino bueno cuales van a ser los resultados y sabes perfectamente bien que si no hay una coordinación entre los tres órdenes de Gobierno pues eso está muy mal, además nunca hay que pelearse con la cocinera

ERH: ¿Quién es la cocinera aquí?

FVF: bueno pues es la federación y el estado ¿no? (risas), son los que tienes los recursos, la estructura de este país nos habla de que si no hay apoyo de la federación para obras, obras importantes y del Estado obviamente ningún Municipio puede avanzar

ERH: Que deben hacer los municipios para volverse más independientes, para no estar siempre agarrados de la ubre de los gobiernos estatales y federales como que es un plan con maña ¿no?, los dices, el Municipio la célula fundamental de la vida política bla bla bla(sic) los tienes agarrados por la vía económica ¿Qué pude hacer un Municipio? O ¿Qué debería hacer el congreso? Para liberar a los Municipios

FVF: Lo poco que está en manos de un Municipio es el impuesto predial

ERH: Si que

FVF: Que quiero decirte que nosotros lo tomamos en esta última ocasión con siete punto cuatro millones de pesos el predial y el año pasado lo cerramos con 104 millones de pesos, es decir estamos haciendo nuestra tarea

ERH: Eso es un 60 por cierto más

FVF: Sin haber aumentado las tasas impositivas, sino que simplemente la gente que no pagaba lo adecuado, bueno pues ahorita lo está pagando por supuesto

ERH: ahora son muy bajas las tasas además de las prediales comparadas con otras ciudades.

FVF: Si, si si es un promedio de 300, 400 pesos

ERH; ridículo

FVF: Estas hablando que no es a veces ni de peso por vía

ERH: Ridículo

FVF: Así es, con las exigencias obviamente de una ciudadanía que quisiera servir su público a veces como si estuviéramos en Suecia, pero bueno

ERH: Y porque no caray y porque

FVF: Pagar obviamente lo adecuado, aquí hay que romper un círculo vicioso en primero lugar que la gente sepa que su dinero lo está manejando con honestidad, con transparencia y con creatividad

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

ERH: Tu cabildo es poli-partidista me imagino ¿no?

FVF: Si la mayoría somos priistas obviamente pero hay representantes del gremio nacional, del verde ecologista y del PRD

ERH: o sea que es yo quiero esto, yo quiero el otro, o sea hay escrutinio de la posición

FVF: Y hemos ciudadanizado casi todos los órganos, tenemos un consejo de la ciudadana ciento sesenta y tantos distinguidos morelianos

ERH: y ¿qué hace el comité?

FVF: Ellos obviamente están divididos en 17 comisiones y bueno nos dan sus puntos de vista, sus críticas siempre productivas por supuesto y a veces les hacemos caso y a veces creemos que eso no sucede

ERH: Claro, claro

FVF: así es, pero ya es un punto de partida sus observaciones, el comité de obra pública de adquisiciones esta ciudadanizado, hay un consejo de desarrollo turístico municipal que esta ciudadanizado, el consejo de desarrollo rural esta ciudadanizado

ERH: O sea que todas las compras que hace el municipio

FVF: todas pasan

ERH: Están abiertas nada que la gente después se entere Fausto y su gobierno le compro al primo nacho

FVF: No, no. Acabamos de adquirir un crédito de 442 millones de pesos y por primera ocasión algo que no está supeditado a las disposiciones legales fijese que lo abrimos a concurso pero abrimos un comité transitorio de la ciudadanía para que vieran ellos las propuestas de los bancos cual era el que nos daba la mejor tasa de intereses

ERH: O sea que fue concurso para el crédito

FVF: Fue concurso para el crédito

ERH: no he visto muchas de esas en el ámbito municipal

FVF: es la primera por lo menos en el estado, por supuesto que es la primera y también a veces cuando no se maneja con honestidad el tipo de crédito hay otro tipo de circunstancias, entonces nosotros lo hemos abierto totalmente a la ciudadanía

ERH: Nos queda un minutito invita al público Fausto y diles vengan a Morelia

FVF: Pues los invitamos nuevamente a que vengan a Morelia, porque es su ubicación es extraordinaria, está cerca de todos lados, porque tiene, cuenta con todos los servicios, porque se van a encontrar una gastronomía que acaba de ser declarada patrimonio cultural de la humanidad

ERH: súper rico, se come muy rico

FVF: porque sus tradiciones culturales las van a ver en toda su plenitud también los entes artesanales que tenemos cerca de Morelia como es Capula, como es Quiroga, Pátzcuaro, Uruapan obviamente que les va a encantar, somos eh unos de los Estados con más artesanía al respecto, vengan a disfrutar la historia también y su arquitectura que tenemos, las iluminaciones de la ciudad y además es la ciudad más limpia sus jardines están cuidados, sus fuentes están funcionando la tenemos en disposición para que la disfrute el turista

ERH: Fausto Vallejo gracias

FVF: A ti Eduardo, bienvenidos todos

ERH: Gracias mensaje y regresamos."

Conductor: Eduardo Ruiz Healy

Fecha: 01-agosto-2011

Emisora: 104.1 Radio Formula.

Contenido:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

ERH: Diez minutos después de la hora y por la vía telefónica nos acompaña esta mañana el candidato PRI a la Gobernatura de Michoacán y tres veces Presidente Municipal de Morelia, Fausto Vallejo. Fausto buenos días ¿Cómo estás?

FVF: Eduardo con el gusto de saludarte muy buenos días.

ERH: ¿Pides licencia o ya pediste licencia a la Presidencia Municipal?

FVF: Pedí licencia hace un mes a la Presidencia Municipal ya acabamos de concluir la campaña precampaña como precandidato de unidad y el día de ayer eh bueno, me ratificaron como el candidato de unidad en el Partido Revolucionario Institucional

ERH: Fusto ¿Cómo ves esta próxima contienda? Ayer también nombraron a la hermana del Presidente Calderón candidata por el Partido Acción Nacional todavía no sabemos quién venga por el PRD yo no, no, no... se quien vengan no sé si tu sepas quien viene pero el hecho es que esto se va a ver como una dicen que como una campaña bien competida.

FVF: Es una campaña competida, emblemática, aquí nació el PRD, aquí nació el Presidente de la República, es su hermana quien va a competir por eh por la Gobernatura y bueno pues es una tener una campaña reñida, cerrada, en donde tenemos nosotros este mucho optimismos, obviamente un optimismo acompañado de trabajo y responsabilidad.

ERE: ¿Qué le ofreces tu a los michoacanos, Fausto?

FVF: Hacer un gobierno decente Eduardo y por decente es cumplir lo que prometa, ser muy cauto en lo que prometa es algo de lo que se quejan constantemente la gente, a mí me ha ido muy bien hablando a la gente con la verdad por eso me han dado la oportunidad en Morelia en varias ocasiones de estar al frente y también manejar los recursos con honorabilidad, el tener un gabinete de alto perfil, el dar buenos resultados eso es lo que les ofrezco yo, meterlos a ofrecerles obras cuando hay una crisis financiera que nos va a dejar este gobierno, el presupuesto nada más late bien Eduardo es de 44,000 millones de pesos y el la deuda que nos va a dejar este gobierno es de 22,000 millones de pesos.

ERH: ¡Que Bárbaro! Y ¿Cómo se va a pagar eso eh?

FVF: Bueno pues ese es el reto precisamente, esto no es una empresa no vamos a poder decir de que está quebrado el gobierno, simplemente hay que afrontarlo con los retos obviamente de inestabilidad financiera y de inestabilidad gubernamental porque bueno pues la inseguridad es un elemento que ha desestabilizado todo.

ERH: Haber yo quiero regresar a los 22 millones, 22,000 millones de deuda, ¿Cuál es el presupuesto anual del Gobierno de Michoacán?

FVF: 44,00 mil millones de pesos.

ERE: Ósea que, ósea que, el 50% del presupuesto se debe. FVF: Así es efectivamente.

ERH: Es una lana, ahora.

FVF: Es una lana, es un, un... problema y además tengo entendido que se ha ido fundamentalmente ese, ese crédito pos en eh acuerdos con grupos sociales, entonces bueno, pues no, no se ha generado desarrollo en Michoacán.

ERE: Ahora Yo imagino que la, la, la plataforma o la o la primera o principal oferta de tu campaña va a ser tu trabajo como Presidente Municipal de Morelia tres veces eh diferentes. FVF: Si he estado cuatro veces al frente de la presidencia.

ERE: Son cuatro ¿Verdad?, una, una como interino ¿No?

FVF: Así es, así es y, y bueno yo, yo soy un candidato que no voy a poderles llegar a ofrecer algo que no hay hecho a la escala de un Municipio, pero yo no puedo llegar y decirles oigan si me dan la oportunidad voy a ser honorable, voy a ser honrado, a mi tienen que calificar si he sido honrado o no he sido honrado si he entregado buenos resultado o no he entregado buenos resultados, si he implementado políticas para los jóvenes, para las mujeres y para la gente de la tercera edad o no, si he tendí un compromiso con las colonias

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

populares y el medio rural, en fin, a mí me tienen que calificar ya en gran parte pos por lo que hemos hecho en el transcurso de nuestra vida política.

ERH: ¿No temes que por un lado sea una elección de estado, tanto por el PAN como por el PRD, el PAN controlando las instancias federales del gobierno y el PRD las instancias estatales?

FVF: Bueno eh, yo quiero confiar en lo que ha insistido el Gobernador ante el Presidente de la República que no meta las manos yo también le digo al Gobernador que no metan las manos, quiero confiar en los dos, si meten las manos con recurso federales o estatales se configura delincuencia y es delincuencia organizada, y entonces ¿Cómo vamos a combatir la delincuencia organizada?, ¿Con qué autoridad moral?, si los gobiernos que emanen serán ilegítimos, entonces yo creo, yo confío en ellos, de que no metan la mano sin ingenuidades, por supuesto.

ERH: Fausto, hablando de delincuencia organizada cada rato ya van varios anuncios por parte del Sr. Cuaré vocero de seguridad pública del gobierno, por el Secretario de Seguridad Pública, por el Secretario de Gobernación por el mismo Presidente, de que han desarticulado a la familia michoacana, que esta ya no existe, pero seguimos viendo mucha violencia en Michoacán, ¿Realmente, ha descendido el problema de la delincuencia organizada o únicamente están acabando con ciertas figuras para que emerjan otras?

FVF: Bueno es correcto lo último que dices, este no, no creo que hay bajado la delincuencia y hay algo que preocupa más, más que la delincuencia ya organizada que es la delincuencia común, el roba en casa habitación, en vehículos, en la calle en las carreteras, eh... en los comercios, en todo esto es impresionante como ha crecido lo anterior.

ERH: Y eso responsabilidad del gobierno del estado no del municipio.

FVF: Eso efectivamente, aquí el municipio no tiene a su mando a la policía, esa es responsabilidad del gobierno del estado.

ERH: ¿Qué hacer para que descienda?, ¿Qué hacer para que disminuyan, los niveles de delincuencia común y corriente?

FVF: Bueno yo creo que el pleito que ha habido entre la federación y el estado le ha salido muy caro a los michoacanos, no ha habido una colaboración plena, no hay la confianza entre esos órdenes de gobierno, yo no quiero calificar porque, pero finalmente yo creo que habría que restablecer una coordinación amplia con el gobierno federal y obviamente también con los municipios, debe de haber una corresponsabilidad en las partes que sean factible verdaderamente porque no puede uno culpar por ejemplo a los municipios que tienen dos tres patrullas de que exista delincuencia organizada o que delincuencia inclusive común, pos con esos recurso como van a poder combatirla, ¿No?.

ERE: Imposible, imposible. Ahora cuando dices que vas a tener un gabinete de alto perfil ¿Qué significa eso?.

FVF: Bueno, que, eh que, llamaremos a los mejores hombres, aquí se habló de que el gobernador, el gabinete eh al inicio era de bajo perfil, no digo yo, no dijo ningún partido político, lo dijo el Señor Gobernador que él estaba convocando a un gabinete de bajo perfil, no sé exactamente que habrá querido decir con eso, pero lo que se requiere de que convoquemos a los mejores hombre y las mejores mujeres, eh para que entreguen buenos resultados, yo ni siquiera hablaría de género, equidad de género, simplemente, a la gente no le interesa quien cobre en el gobierno sí no quien da resultados.

ERH: Cuando hablas de los mejores seres humanos, ¿Tienen que ser necesariamente michoacanos o lo que se busca es al mejor mexicano que venga a resolver problemas de los michoacanos?

FVF: No los michoacanos, ese ha sido otro error, los michoacanos debemos resolver nuestros, nuestros problemas para no andar echándole la culpa a nadie, ay, ay además hay el suficiente talento, hay el suficiente experiencia, y yo no hablo nada más de un partido eh yo hablo de que hay en la sociedad y bien en algunos otros partidos, estoy convocando yo a una reconciliación de los michoacanos, tanta confrontación nos ha traído miedo, desesperanza, enfrentamientos, subdesarrollo, entonces aquí creo que lo que hay que hacer, es convocar a todos los sectores de la sociedad para que participen, los retos son tan fuertes, en materia de

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

inseguridad estamos en los cinco primeros lugares, en materia de educación estamos en los últimos lugares, en materia de exportación de mano de obra y talento a los Estados Unidos, estamos en los primeros lugares, en los primeros lugares.

ERH: El hecho que Michoacán ha tenido unos retrocesos terribles en los últimos dieciocho años.

FVF: Efectivamente, y entonces bueno yo creo que nosotros debemos de irnos pues para juntos, pensando mesiánicamente se piensa que un líder va venir a resolver estos asuntos o un sólo partido político, si no somos todos, si no llegamos a acuerdos reales entre todos, pues no va a comer problemas, nos van a seguir comiendo los problemas.

ERE: La elección es en noviembre ¿Verdad, Fausto?

FVF: La elección es el 13 de noviembre.

ERH: Bien pues estoy seguro que hablaremos muchas veces de aquí al 13 de noviembre contigo y obviamente con tus contrincantes.

FVF: Eh por supuesto, con todo gusto Eduardo, y yo te agradezco mucho que me des esta oportunidad.

ERH: Fausto suerte, estaremos en contacto. Gracias.

ERE: Muy amable, gracias.

ERH: Fausto Vallejo candidato del PRI al Gobierno de Michoacán y ha sido electo tres veces presidente municipal de Michoacán y uno interinamente, cuatro veces.

“(intro se escucha música mexicana)

ERH: Oye, ¿esta es tu tercera o cuarta vuelta como presidente Municipal?

FVF: Es la cuarta ocasión que estoy ala frente a la presidencia municipal

ERH: Oye ¿Por qué tantas veces? Porque en México como que los políticos quieres llegar a un cargo y escalar al otro y escalar al otro y tu como que si se permitirá la reelección de presidentes municipales, caray que creo que es una chamba que te gustaría

FVF: Bueno ha sido muy circunstancial como alguna forma

ERH: La primera vez que llegaste

FVF: Llegue como unas ocasiones de interino y luego ya la antepasada fue ya de elección directa y esta que es de cuatro años, estamos ya en el cuarto año inclusive

ERH: ¿por qué se cambió a cuatro años?

FVF: Porque nos vamos a empatar con las elecciones intermedias federales

ERH: que son pronto

FVF: son pronto, así es

ERH: ustedes ¿cuándo eligen gobernador?

FVF: Nosotros elegimos gobernador el 13 de noviembre

ERH: El 13 de noviembre de 2011 y ¿Cuándo?

FVF: junto con alcaldes y diputados locales

ERH: ¿Si le tiras no? Es la pregunta obligada ¿no? Digo eres el priista más distinguido en un Estado que durante cuantos años ha estado gobernado y yo diría muy mal gobernado por el PRD

FVF: si le vamos a entrar, estamos en eso obviamente tendremos que esperar los términos legales cuidar esos aspectos que son fundamentales

ERH: Aja

FVF: y también obviamente cuidar las reglas de mi partido

ERH: ¿Cuáles son esas? ¿Los tiempos?

FVF: Bueno son la convocatoria, los tiempos que se señalen, las formas

ERH: yo te quiero decir que mis fuentes me dicen que no hay otro que tu eh!

FVF: hombre pues dile que le agradezco (risas)

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

ERH: Oye hace rato no venía a Morelia, que bonita ciudad, que maravillosa ciudad, oye que limpia ciudad, es que es una ciudad que nos hemos obsesionado en su limpieza, nos hemos ya premios nacionales o internacionales y eso se da después de la reubicación del comercio ambulante, había cerca de dos mil comerciantes ambulantes en el cual nos tocó participar en la época del gobierno del Licenciado Víctor Manuel Tinoco Rubí y Salvador Galván, nos encomiendan el diseño el proyecto para la reubicación del comercio ambulante y se logra y se da un milagro portentoso porque nos convertimos en la ciudad más limpia en el primer destino turístico cultural después del destino de playa y bueno eso para nosotros ha significado no nada más el disfruto de los morelianos, de los michoacanos sino que venga mucho turista y el turista nos genera empleo

ERH: yo recuerdo que aquí hace años en esta plaza, que es la plaza junto a la catedral que lo estamos viendo desde el balcón del hotel "Juaninos" estaba lleno de vendedores o sea

FVF: efectivamente

ERH: yo me sorprendí porque ya no hay nada

FVF: plaza de armas, plaza Melchor Ocampo estaban llenas de vendedores

ERH: ¿cómo sacaste eh?

FVF: bueno fue un programa de gobierno vuelvo a insistir con él con el Licenciado Víctor Manuel Tinoco Rubí y en donde las diferentes instancias de gobierno sobre todo municipales y estatales decidieron, se tomó la determinación política acompañada de los recursos económicos suficientes de rescatar prácticamente a la ciudad, había fuentes que generaciones no conocían que existían ahí las fuentes porque están cubiertas de comerciantes ambulantes

ERH: Increíble ¿no?

FVF: Increíble

ERH: fijate que cuando algunas personas así de que voy a Morelia muchos me dijeron no la mueles esta re peligroso cuidado con ir a Morelia, que tan, ¿Cuál es la neta? ¿Cuál es la neta? ¿Cuál es la realidad de la seguridad de Morelia? No te pregunto de Michoacán, Morelia la capital del Estado la bellísima ciudad mexicana

FVF: la verdad que nos ha sucedido dos acontecimientos que nos han estigmatizado, el primero fue un acto terrorista que se dio hace dos años con unos granadazos(sic) y bueno eso nos ha permeado de manera negativa porque se quedó registrado en la memoria de los mexicanos ese acto tan cobarde que realizaron

ERH: porque además fue como que aparatoso ¿no?

FVF: Fue aparatoso

FVF: fue 15 de septiembre, muchos muertos, cien heridos entonces y nos quedamos con esa idea

ERH: primer acto terrorista realmente en la historia de México Contemporáneo

FVF: en la historia de México Contemporáneo

ERH: ahora hay que aclara que la policía es la del Estado, Morelia no tiene una policía Municipal

FVF: Morelia no tiene una policía Municipal

ERH: es la policía Estatal, es el Gobernador el que debería de haber estado a cargo el señor Godoy

FVF: es policía estatal, es policía estatal Eduardo (risas) así es

ERH: ese es uno de los eventos

FVF: y luego otro posteriormente el año pasado el 8 o 9 de diciembre en donde la entras y salidas se incendiaron vehículos por un acontecimientos que se dio en Apatzingán, como respuesta del crimen organizado aquí también nos reboto como reboto en varias ciudades, pero después de eso somos un millón de morelianos de michoacanos gente buena, gente tranquila que puede disfrutar muchísimo esta ciudad, es una ciudad que se puede caminar inclusive de noche

ERH: Anoche me asomaba era como la una y media de la mañana, me asome de la ventana y había gente caminando

FVF: Si así es

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

ERH: y hasta me sorprendí

FVF: así, es mucho turista empieza a regresar el turismo yo creo que en los próximos días llegaremos al 100 por ciento de ocupación hotelera

ERH: bueno creemos que te has armado tu todo un evento semana santa Morelia 2011 y empieza esta viernes entrante

FVF: el quince

ERH: ya acaba hasta el primero de mayo

FVF: así así

ERH: o sea tiene un volón festival internacional de guitarra, festival internacional de guitarra, tiene representación del domingo de ramos, tiene un altar gigante ahí flores, tiene un volón de cosas haber platicanos de esto

FVF: tenemos la procesión del silencio que va a cumplir 35 años ya de tradición

ERH: eso ¿cómo es?

FVF: pues es, son quince cofradías, en donde cada cofradía se ilustra de 200 penitentes de los diferentes barrios de la ciudad

ERH: de los diferentes barrios de la ciudad

FVF: y se organizan y obviamente desfilan por la ciudad con un gran respeto de la ciudadanía y de los turistas y bueno recorren la ciudad durante más de dos horas

ERH: ¿en silencio?

FVF: en silencio todo

ERH: que impresionante

FVF: es impresionante, sobre todo el escenario la arquitectura el cómo viste los balcones las gentes es impresionante verdaderamente esa procesión del silencio, es un gran atractivo turístico alteramos a cerca de 50 mil gentes Eduardo

ERH: yo sé que el público que ahorita nos está viendo o escuchando es vengan a no hay problema

FVF: vengan a Morelia, no hay problema estamos a dos horas y media de santa fe hasta las puertas de Morelia es una carretera segura en realidad

ERH: es una buena carretera

FVF: es una buena carretera

ERH: hay que viajar de día hoy en día hay estado donde no hay que viajar Tamaulipas ni de día pero Michoacán por lo menos de la ciudades principales las carreteras a Morelia están seguras de día

FVF: así es, estamos a dos horas y media de Guadalajara, dos horas y media de la ciudad de Morelia, a dos horas de León a hora y media de Querétaro, tons(sic) somos un punto mucho muy atractivo geográficamente y ¿porque venir? Además, porque tenemos una planta de hoteles mucho muy buena, tenemos gastronomía, tenemos historia, tenemos arquitectura, tenemos tradiciones, nuestras plazas con el respeto que significa en esta semana santa, sin embargo estarán nuestros ballets tradicionales la danza de los viejitos, en fin grupos musicales tradicionales de Morelia, en fin van a disfrutar la esencia de lo que es Morelia

ERH: ¿Cuántos cuartos de hotel tiene Morelia?

FVF: tenemos cerca de 3 mil cuartos de hotel

ERH: y ¿dónde van a caber 50 mil?

FVF: bueno 50 mil yo hablo en la procesión del silencio que salen los morelianos ¿no?

ERH: ojala pudieran llegar 50 mil ¿verdad?

FVF: Claro, claro, han surgido después de la reubicación del comercio ambulante más de 42 hoteles boutique en la ciudad de Morelia

ERH: están preciosos eh!

FVF: sí claro

ERH: ¿es difícil administrar una ciudad que tiene tanta riqueza virreinal? Suena muy complicado

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: bueno yo creo que es una gran responsabilidad pero yo creo que es un gran placer y además creo que cooperan en términos generales los morelianos, para mover una piedra aquí en Morelia, verdaderamente hay que pasar todo un viacrucis porque la gente está muy pendiente de lo que acontece, es la ciudad más conservada de américa latina

ERH: yo no sabía eso

FVF: sí, es las ciudades patrimonio cultural de la humanidad que por cierto en este año cumplimos 20 años con esa asignatura que nos da obviamente a nosotros mucho orgullo además tiene otro plus Morelia, tenemos 42 de nuestros edificios iluminados que son gran atractivo

ERH: es muy bonito, anoche me preguntaba porque estaba prendido ¿ya siempre esta prendido? Es muy impresionante

FVF: Si

ERH: a la gente yo le quiero pedir, porque ya nos acostumbramos a Guanajuato que son ciudades que están junto a un cerro ¿no? Taxco todo eso, son complicadas hasta para visitar, Morelia es plana, plana, plana

FVF: es reinal

ERH: señorial

FVF: reinal, por decisión de un virrey que se forma esta ciudad

ERH: ¿no había nada antes?

FVF: no había nada, era el valle de Guayangareo, de denominaron la ciudad de Valladolid y después en mil ochocientos veinti(sic) tantos veinticuatro fue denominada la ciudad a Morelia en honor a

ERH: en honor a...

FVF: su hijo predilecto, que es José María Morelos y Pavón, además tenemos una buena historia aquí se de la conspiración de Valladolid a una cuadra también tenemos la casa natal de Morelos, a dos cuerdas

ERH: ¿se puede visitar la casa y es el museo? Y toda la cosa

FVF: si por su puesto, tenemos grandes museos como el del Palacio Clavijero, en donde es uno de nuestros monumentos arquitectónicos

ERH: ¿Qué ve uno en el Palacio Clavijero?

FVF: son deferentes, la museografía cambia

ERH: ¿son temporales?

FVF: son temporales

ERH: oye esta la Universidad Nicolaita(sic) ¿no?

FVF: a dos cuerdas de aquí, las estamos viendo desde este escenario en aquella esquina que fue rector Miguel Hidalgo, donde paso también José María Morelos y pasaron muchos de los héroes de la independencia

ERH: oye que responsabilidad eh! Porque si es una ciudad difícil yo creo mantenerla, es muy costoso mantener esta ciudad.

FVF: la piedra es muy costosa de mantener

ERH: de donde obtiene los recursos

FVF: son fundamentalmente municipales, nos ayuda la federación también pero más que en la restauración yo creo que la ciudadanía es a que sus casas, que son 1011 que son declaradas patrimonio cultural de la humanidad

ERH: o sea que la gente sigue viviendo aquí, pensé que era un centro muerto

FVF: no, no. Es vivo, es vivo y obviamente hay que cuidar mucho, esa es la lucha entre más turista viene pues es de que se conserve más."

Conductor: Eduardo Ruiz-Healy

Fecha: 18-octubre-2011

Emisora: 104.1 Radio Fórmula

Contenido:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

“ERH: Bien por la vía telefónica me acompaña esta mañana desde Morelia Michoacán. el candidato del PRI al gobierno de su estado Fausto Vallejo, hola Fausto buenos días

FVF: Buenos días Eduardo con el gusto de saludarte

ERH: Gracias ¿Cómo va esa campaña Fausto?

FVF: Bien muy intensa ya estamos a tres semanas prácticamente de que la cerremos y bueno pues visitando los municipios que nos hacen falta hasta el momento ya llevo 82 municipios de 113 y bueno no mucha actividad y muy contento además por la respuesta que hemos obtenido de la gente,

ERH: ahora te imaginaste que iba a estar tan reñida a fin de cuenta entre tú y Cocoa Calderón, porque aparentemente el pleito entre tu candidato del PRI y Cocoa Calderón candidata de PAN porque todo indica que el senador que representa al PRD Aureoles pues como que no despego su campaña

FVF: Pues buen eh con quien sea obviamente tiene uno que prepararse para ganar estamos en una campaña de propuestas en donde estamos haciendo a un lado las descalificaciones somos omisos a eso y bueno pues se va cerrando obviamente la campaña, afortunadamente desde que inició la campaña hemos estado punteando y bueno en estas tres semanas tendremos obviamente que redoblar esfuerzos

ERH: ¿Cuál es lo que aparentemente atrae a los electores hacia tu candidatura a votar por ti? ¿Qué es lo que más les gusta de tu mensaje? Según lo que has podido detectar

FVF: Bueno yo creo que en términos generales no les estoy prometiendo más que trabajo, trabajo y más trabajo porque la situación en que se encuentra el estado no puede ser de otra forma y obviamente que la gente está cansada de las confrontaciones, en Michoacán en donde nos ha traído nos ha traído odio violencia, subdesarrollo desempleo y yo estoy convocando a una reconciliación en el estado, en eso estamos,

ERH: La delincuencia organizada, nos habían dicho que la familia michoacana estaba liquidada pero ahí sigue, ahí surgió la nueva banda de los templarios, y aparentemente ahora están diciendo de que el fundador de la familia michoacana que supuestamente había sido muerto por el gobierno cuyo cadáver nunca apareció ahora nos dicen que no que parece que esta vivo y coleando ¿Cómo enfrentarás tu como gobernador en caso de ganar la elección esta situación?, porque los gobernadores se la han pasado diciendo que ellos no pueden y que es bronca del gobierno federal.

FVF: yo creo que en Michoacán tenemos que restablecer el primer lugar la confianza y la relaciones con la federación no nos ha traído nada bueno a los michoacanos esas confrontaciones entre los titulares del ejecutivo y yo creo que tenemos que hacer el esfuerzo entre los titulares del ejecutivo y yo creo que tenemos que hacer el esfuerzo por establecer esas relaciones coordinarnos y bueno también revisar las estrategias para tropicalizarlas(sic), no puede ser la misma estrategia en el norte de la república que en el sur y que aquí en Michoacán,

ERH: ¿Cuál es la causa de que en Michoacán allá crecido tanto la delincuencia?

FVF: en gran parte el desempleo abra que recordar de que somos el estado que más expulsamos mano de obra y talento a los Estados Unidos y por consiguiente somos el que más remesa recibimos, entonces esto el desempleo yo creo que es una de las causas fundamentales para que crezca para que las gentes entre la desesperación y la falta de oportunidades pues se encaminen sobre todo los jóvenes

ERH: pero ¿Cómo hacer para?, porque ósea no se pueden crear empleos con varita mágica Fausto ¿Qué harías y como lo harías?

FVF: Bueno yo creo que habría que reactivar la obra pública, debe de entender el gobierno de la federación que solo reactivando de momento la obra pública es como rápidamente podemos generar fuentes de empleo sobre todo en donde más se necesita que es en las colonias populares y en el medio rural, pero también debemos de ser muy agresivos para atraer inversionistas, en Tamaulipas y en varias partes del país en donde hay violencias, se siguen instalando inversionistas

ERH: Si maquiladoras, fabricas plantas maquiladoras

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Así es y ¿porque en Michoacán no? Si somos agresivos y estamos en un punto verdaderamente estratégico

ERH: Durante tu campaña has hablado con grupos empresariales para ver la posibilidad de que haya de instalarse ahí que te dicen ante el miedo que puedan tener de la violencia.

FVF: Bueno obviamente hay temor pero saben de qué eso también está en todo el país y que yo creo que también tiene un margen de oportunidades mucho muy importante, aquí en Michoacán entonces he hablado efectivamente con empresarios de Monterrey, con empresarios del Distrito Federal, de Jalisco y de Puebla y ellos están dispuestos a venir a invertir siempre y cuando les demos las condiciones, las facilidades, entonces habrá que ir rápidamente a las de regulación, somos unos de los estados más fortuneos en cuanto a los tramites, debemos invertirle en equipamiento y en estructura, debemos de crear un paquete de estímulos fiscales y también obviamente de condonación de impuestos, lo que requerimos al final de cuentas es mucho empleo en todo el estado.

ERH: ¿Cómo matar tanto burocratismo? ¿Cómo acabar con tanto papeleo y tramitología?

FVF: Bueno pues hay que revisar las disposiciones legales que eso es lo que estamos haciendo para que haciendo para que yo el primer día de mi administración mande una iniciativa al congreso del estado y también lo que le corresponda a lo que pueda ser por acuerdo administrativo lo podamos realizar

ERH: Bien pues ¿Cuántas semanas más? Tres semanas más ¿Verdad?

FVF: Tres semanas Eduardo, tres semanas y espero volverte a saludar ya como gobernador,

ERH: No ojala que sea antes, platicamos antes de la elección ¿te parece?

FVF: Me parece correcto con todo gusto Eduardo

ERH: Fausto gracias, suerte

FVF: A ti muy amable gracias”

Paola Rojas-Fórmula con Paola Rojas

Conductor: Paola Rojas

Fecha: 21-octubre-2011

Emisora: 104.1 Radio Fórmula

Programa: Fórmula con Paola Rojas

Contenido:

“PR. Muy rápidamente hasta Michoacán anoche se llevó a cabo un debate entre los aspirantes de la gubernatura de ese Estado, bueno ahí estuvo al pendiente mi compañero Francisco García que nos comparte los por menores ¿qué tal estuvo Paco? ¿Cuáles son las reacciones hoy? Hola.

FG. Hola Paola buenos días, anoche se llevó este debate el único que habrá en este Proceso Electoral en este vigor Paola debatieron el perredista Silvano Aureoles, la panista Luisa María Calderón y el priista Fausto Vallejo Figueroa fue un careo en el que no tuvo mayor contratiempo mayor complicación Paola no hubo mayores ataques y si me permites Paola precisamente aquí con Fausto Vallejo Figueroa el candidato del PRI del Partido Verde al gobierno del Michoacán te comunico Paola.

PR. Pues buenas tardes Fausto ¿cómo le va?

FVF. Buenas tardes. Con el gusto de saludarte.

PR. ¿Cómo le fue ayer en el debate? ¿Cómo se sintió?

FVF. Bien, bien me sentí edad bien fuimos a exponer nuestros puntos de vista, nuestras propuestas e y bueno ya el electorado tendrá que buscar.

PR. ¿Cómo están sus números? ¿Cómo ha visto las encuestas?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF. Mis encuestas que no las ando presumiendo vamos arriba y bueno obviamente en el debate recibimos ataques y por supuesto que no caí en esa situación por parte de los dos amigos adversarios pero finalmente lo que se están peleando es desbancar al primer lugar y ellos están peleando el segundo lugar.

PR. Conversando yo fijese hace acaso un par de días con el líder nacional del PRD Jesús Sambrano entorno a lo que sucede en algunos municipios de Michoacán en donde bueno al parecer no ver las condiciones para que se lleve a cabo las elecciones municipales ya mencionaba algunos candidatos de su partido que sobre todo competitivos que han tenido que dejar la contienda por que reciben amenazas y señalaba también que bueno que con el PAN a sucedido cosas similares y que a los candidatos del PRI no los tocan ¿qué dice usted? ¿Qué pasa en algunos puntos del Estado?

FVF. No es una mentira más, verdad creo que todos han recibido alguna forma alguna las presiones nosotros tenemos el caso muy concreto de Ecuandureo en donde amenazaron a quien era nuestro candidato y tubo que migrar e inclusive hasta los Estados Unidos por miedo pero las gentes probables que se les ofreció también esto desertaron porque no había las condiciones y también fueron hostigados entonces en alguna medida yo creo que todos los partidos políticos han sufrido esto, es una desgracia que un problema tan grave que tenemos lo estén politizando y participando y ahí el que empezó esta situación fue el presidente de la Republica por el famoso michoacanazo(sic) entonces; y ahora le hace segunda los más afectados con esto que es precisamente el PRD.

PRD. Hay condiciones para que Michoacán se lleve la elección sin problemas.

FVF. Si, si Hay las condiciones, habrá algunos puntos algunas comunidades, comunidades en donde a lo mejor no se de esta situación....

PR. Y que van a hacer ahí entonces

FVF. Pero no quiere decir que no vaya haber elecciones y que los resultados vayan a ser legítimos.

PR. De acuerdo vaya que para la gubernatura usted para esa elección no deslumbra usted ningún problema

FVF. Bueno habrá que estar con la guardia en alto, y donde hay problemas yo espero que la federación y el estado nos brinde la seguridad a los ciudadanos, a los representantes de los partidos políticos y funcionarios electorales como a los candidatos, es decir no pueden estar viviendo contemplativamente el problema sino que deben hacer algo para que lo resuelvan estamos a tiempo para resolverlo y den las garantías necesarias

PR. Bueno pues Fausto Vallejo le agradezco estos minutos y pues bueno estaremos al tanto de lo que suceda en esta contienda.

FVF. Paola espero que la próxima entrevista la pueda saludar como gobernador.

PR. Que le vaya muy bien.

FVF. Gracias

PR. Fausto Vallejo el aspirante priista Francisco Gracia Davish con este reporte desde Michoacán reporte que derivo en entrevista y bueno nos decías francisco si estas ya de vuelta en la línea transcurrió digamos que sin contratiempos este debate y que reacciones recoges este día y como impacto en la sociedad, uf se cortó bueno, pues a ver si podemos recuperar más adelante la comunicación con Francisco García Davish."

Ricardo Rocha-Formula detrás de la Noticia

Conductor: Ricardo Rocha.

Fecha: 22-marzo-2011

Emisora: 104.1 Radio Fórmula

Programa: Fórmula detrás de la noticia

Contenido:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

“RR: Seguimos con estas imágenes bellísimas de Morelia, Fausto Vallejo luego de cuatro ocasiones en que has tenido la oportunidad de encabezar los esfuerzos de los morelianos pareciera obvio natural que tuvieras aspiraciones de encabezar también a todo el gobierno de Michoacán ¿es así?

FVF: Así es. Tendremos que esperar los tiempos, hay que ser muy respetuosos de los, los términos legales es un estado en donde hay que meter orden, donde hay que hacer cumplir las disposiciones legales y por poco que sea el violar las disposiciones legales si nos adelantamos en lo electoral no tendremos autoridad moral para que si nos dan la oportunidad el día de mañana eh aplicar las disposiciones legales, la ley

RR: Pero tienes una legítima aspiración para ser gobernador de Michoacán

FVF: Tengo aspiraciones en su momento con las reglas que marque mi partido y respetando las disposiciones legales le vamos a entrar.

RR: Vamos a suponer que sería el momento. ¿Por qué? ¿Por qué querías aspirar a Gobernar a los michoacanos? en una situación en un momento particularmente difícil para el Estado, por todo lo que ha pasado en los años recientes por los restos de la magnitud de una enorme deuda pública de veinte mil millones de pesos, a pesar de todo eso ¿querías?, ¿querías gobernar?

FVF: Yo creo que no se debe de llegar al gobierno para lucrar o para servirse, se llega para servir, y yo creo que tú lo has dicho muy bien, esto constituye un reto, en términos generales he tenido la oportunidad de ser candidato no lo fui verdad preferí ser candidato a presidente municipal, en esta ocasión si la vamos a buscar e su momento, en su momento porque representa un reto, y si hemos podido en Morelia que es un millón de habitantes de una población de cuatro millones y medio de los michoacanos ¿Por qué no se va a poder al interior del Estado?

RR: ¿Cuál sería tu sueño? ¿Cómo te imaginas a Michoacán? En el gran escenario del país incluso en un escenario internacional como un pueblo de atracción no solo turística sino de inversiones ¿Cuál es el potencial que tiene realmente Michoacán?

FVF: Bueno, Michoacán es una de las tierras más ricas del país tenemos todos los climas, tenemos los principales productores en minerales, somos de los principales productores en frutas y legumbres inclusive tenemos unos atractivos turísticos impresionantes, tenemos cerca de 200 kilómetros de costa, en fin, yo creo que Michoacán se merece un destino no nada más debemos de estar viviendo lo que hicieron nuestros héroes, creo que hemos vivido lo que hicieron nuestros héroes, creo que hemos vivido mucho en el pasado y debemos de pensar en el futuro definitivamente. Entonces yo veo en el futuro a un Michoacán trabajando, un Michoacán en orden, un Michoacán generando empleos, desgraciadamente somos de los principales exportadores de obra a los Estados Unidos y eso contribuye en mucho a la delincuencia porque al faltar los padres se desestabilizan las familias y veo a un Michoacán en armonía en donde los conflictos electorales o poselectorales, pues no, no se den como se han dado en años pasados y veo en armonía con el gobierno federal y por los municipios yo creo que nos hace mucho daño los desencuentros que se puedan tener con los ordenas de Gobierno

RR: ¿Eres un hombre de convocatoria?

FVF: Si.

RR: ¿Estarías dispuesto a convocar a todos los sectores productivos incluso a otros partidos?

FVF: Nosotros somos gentes que nos gusta construir, no destruir, entendemos que la política es de consenso es de seguridad es de llegar a acuerdos y eso es lo que hace falta en Michoacán y que no nada más estamos produciendo héroes, literatos, músicos en donde dejemos de ser el estado que nos conocen por las camitas la Michoacana, la peletería la Michoacana y por la delincuencia yo creo que somos infinitamente mucho más que eso somos infinitamente mucho más que eso yo creo que lo que hay que hacer es ponernos a trabajar aquí hay que romper un círculo, un vicio la industria más desarrollada es la política y hay que ponernos a trabajar, yo creo que es lo que está esperando la agente a la gente no le interesa tanto los partidos políticos, la mayoría de la gente inclusive según las encuestas no pertenece a ningún partido político quiere que sus esposos no se vayan a los estados unidos, que sus hijos se queden a trabajar aquí, que salgamos del rezago del partido que

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

tenemos, de que salgan a trabajar o a la escuela y regresen con tranquilidad a sus casas, duerman con tranquilidad, en donde estemos produciendo verdaderamente, tenemos todo.

RR: ¿Tú asumirías ese compromiso ético, político, social?

FVF: Debe de ser, debe de ser, es decir no estamos aspirando, no aspiraremos en su momento a una posición si no le vamos a servir al estado, mucho ayuda el que no estorba, yo creo que podemos nosotros servir, debemos, podemos armonizar a los diferentes sectores de la sociedad y a trabajar todos nosotros.

Voz Mujer: Y a propósito ¿Que otros motores de desarrollo se impulsarían también he para todo el Estado además del turismo que otros retos tendría?

FVF: Yo creo que la Agroindustria, tenemos un gran potencial en la industria sobre todo en el bajo y en la Ciénega de Chapala por las regiones de Zamora y todo, todo eso, la agroindustria es algo que está a nuestro alcance, tenemos los productos ya nada más falta darles el famoso plus, hay que aprender mucho de Chile de lo que viene haciendo, y yo creo que bueno estar al Estado creo que bueno estar abierto a la convocatoria, dándole estabilidad y seguridad al Estado solitos van a venir los capitales.

RR: Y además de venir los capitales, supongo que siempre ustedes están a que vengan todos el resto de los mexicanos que les dirías finalmente a quienes nos están viendo y escuchando porque venir a Michoacán y particularmente a Morelia.

FVF: Porque es un destino que geográficamente está cercano, porque es la ciudad más bella colonial de América, porque es la mejor conservada, porque tiene el centro histórico después del Distrito Federal más impresionante, porque la gastronomía...

RR: Este que estamos viendo ahorita

FVF: Porque su historia, así es

RR: Sabes que tenía que aclarar al principio decía oigan no vayan a creer que es una imagen de archivo, una postal o algo estamos aquí tenemos que verlo porque es padrisima.

FVF: Y en la noche es bello también y

RR: Estuvimos transmitiendo desde muy temprano era como si fuera de noche

FVF: Como si fuera de noche

RR: Como si fuera de madrugada con las imágenes parecía un efecto digital, tridimensional el de la, de la catedral

FVF: Y la gente, conozcan a la gente, la gente de veraz somos amables nos gusta que venga el turismo, hay vocación turística verdad, se le puedo encontrar entre los taxistas entre los boleros, entre los servidores turísticos en los hoteles, en los restaurantes es decir, nos gusta

RR: Ayer platique con un bolero ¿sabes?

FVF: A qué bien

RR: Sí, me ilustro mucho sobre la política y el actual momento

FVF: Por supuesto

RR: De Michoacán

FVF: Debe ser

RR: Aprendí mucho, aprendí mucho de esa conversación (risas)

FVF: Así es.

RR: Fausto, ¿Algo más que puntualizar?

FVF: Ricardo, que nos da mucho gusto que estén tú Florencia Aquí y que se vuelva repetir esto, ustedes son un vehículo importantísimo de contacto con el resto del país para promover nuestros valores, nuestras tradiciones, nuestra ciudad, así es que ustedes este representan un activo importante para nosotros.

RR: Al contrario muchas gracias

FVF: Muchas gracias, muy amables.

RR: Por recibimos aquí, gracias a Fausto Vallejo, presidente Municipal de Morelia."

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Mario Ávila-En Noticias con Mario Ávila

Conductor: Mario Ávila
Fecha: 04-septiembre-2011
Emisora: Radio FM 104.1 Radio Fórmula
Programa: En Noticias con Mario Ávila
Contenido:

"MA: bueno pues ya le decía yo que ha sido un fin de semana de intensa actividad política parte de ella se centra en el Estado de Michoacán que como usted sabe tendrá elecciones el próximo trece de noviembre y en ese Proceso Electoral pues se renueva y se está votando por todos los puestos de elección popular posibles, son elecciones intermedias se estará renovando la Gubernatura, ciento trece ayuntamientos y cuarenta diputaciones de Congreso Local y bueno pues poco a poco se fueron dando a conocer quienes pudieran ser los candidatos y después eso se confirmó en los hechos y han arrancado ya sus campañas por parte del Partido Acción Nacional María Luisa Calderón Hinojosa, por parte del Partido Revolución Democrática Silvano Aureoles Conejo y del Partido Revolución Institucional Fausto Vallejo Figueroa quien además fuera hasta hace poco tiempo, muy pocos días el Presidente Municipal de Morelia y a quien saludo con mucho gusto esta mañana, Fausto, ¿Cómo te va muy buenos días?

FVF: Mario muy buenos días con el gusto de saludarte

MA: igualmente Fausto, bueno pues les llovió ayer pero no fue impedimento para que arrancar ¿no?

FVF: nombre una característica mucho muy importante cualidad a destacar es el entusiasmo de la gente que a pesar de la lluvia se reunieron cerca de quince mil y dieciséis mil gentes con mucho entusiasmo, con mucha convicción, y bueno pues tuvimos la presencia efectivamente de Eruviel Ávila entre otros

MA: el Gobernador electo del Estado de México ¿no?

FVF: de algunos amigos también dl Comité Ejecutivo Nacional el propio presidente de mi partido Humberto Moreira y varios gobernadores pues no pudieron aterrizar aquí en el aeropuerto de Uruapan y bueno eso no fue impedimento para el calor y para la convicción que tenemos un cambio aquí en Michoacán

MA: bien ahora Fausto pues Michoacán, Michoacán me parece que plantea varios retos desafortunadamente uno de ellos y me parece en más visible es el de la inseguridad en este sentido y de manera muy inmediata, vamos en muy corto plazo te pregunto que diálogos han tenido con los otros candidatos para las posibilidades de realizar campañas en todo en estado ya después le entramos al tema de la seguridad ya como un programa de gobierno pero por ahora que charlas han tenido los candidatos para ver de que manera van a ser presencia en los municipios y que la presencia del crimen organizado no los deje fuera de ninguno

FVF: bueno hemos tenido diálogos con el Gobierno del estado encabezado directamente por el señor Gobernador y en donde se ha visto un protocolo de seguridad, el protocolo de seguridad no nada mas es el protocolo de los candidatos a la gubernatura sino de los demás candidatos que juegan efectivamente a las Presidencias Municipales y Diputaciones y ver un mapa de riesgos, ver un mapa de riesgos y ver en forma conjunta que medidas tomamos que apreciaciones tenemos pues para visitar los ciento trece municipios que yo creo que es el objeto de los tres, las tres personas que aspiramos a la gubernatura

MA: Fausto se ha hablado que al menos en ocho municipios sería prácticamente (inaudible) o imposible insisto por el tema de la inseguridad para ustedes y para los asistentes tener campaña

FVF: es relativo, es muy relativo es muy relativo y yo espero aspiro a estar en los 113 Municipios y bueno pues vamos a ver cómo nos vamos desarrollando las cosas en en transcurso de la campaña

MA: bien Fausto ahora pasando a la agenda de Gobierno, bueno que será primero de campaña y si es que el voto te favorece pudieras implementar como agenda de gobierno que es lo ¿Qué es lo que le está haciendo falta a Michoacán? ¿Qué es lo que ves que se hace urgente y necesario atender?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: lo urgente dentro de importante pues es el empleo, es la seguridad y es atacar el problema de la educación, el problema del empleo yo creo que vendría cuando hay muchísimo a bajar los índices de delincuencia aquí no son las características de otros Estados pero aquí tenemos muchas zonas agrícolas, muchas zonas en la serranía y ha habitado pues un atraso hay un abandono del campo y entonces requieren trabajos mejor remunerados y mucho trabajo requerimos, mucho trabajo en todos los órdenes entonces para quebrarle el espinazo

MA: Si

FVF: a la delincuencia requerimos empleos y bueno también requerimos darle certidumbre a las personas en lo físico en sus bienes materiales y requerimos pues meterlo obviamente al aspecto de la seguridad necesitamos hacer grandes paquetes muy agresivos eso sí de atracción para el inversionista que es el que genera el empleo y también requerimos darle medidas de seguridad y el problema de la educación estamos en los últimos lugares en materia de educación básica en Michoacán y media y eso no es posible por conflictos gremiales trascienden obviamente a la afectación de la vida del niño y nosotros requerimos mucho meterle mucho, mucha conciliación mucho trabajo mucho dialogo a precisamente la educación Mario

MA: ahora Fausto son prácticamente dos meses de campaña electoral los que se vivirá allá en Michoacán, bueno te escucho entrándole al tema de la inseguridad por otras vías pues son del todo atendibles y del todo razonables no es nada más la presencia policiaca el uso de la fuerza que bien se hace necesaria con ello desestimo los esfuerzos que se hacen en el orden federal pero te veo atendiéndole de raíz con empleo, con educación regresándole al campo ese atractivo de oportunidad que me parece nunca debió de haber perdido

FVF: efectivamente, efectivamente somos una zona agrícola en donde un número mucho muy importante de michoacanos viven todavía del campo y en el campo bueno pues yo creo que debemos de atender con una serie de programas, si somos una tierra muy fértil, somos los principales productores en frutillas, en mango, en cítricos, en guayabas, en zarzamora bueno pues tenemos que pasar, tenemos que pasar a la industria, también a la comercialización porque eso de nada mas estar vendiendo la materia prima sin agregados, sin plus y que no las compren los norteamericanos a como les de a como les plazca pues eso no es un aliciente para el agricultor, somos los principales productores de aguacate en el país y tenemos pues que obtener mayores ganancias para que se pueda generar mas y mejores empleos

MA: Fausto pues yo te agradezco el haber tomado esta llamada para grupo fórmula esta mañana si nos permites estaremos en seguimiento a tu actividad electoral en los próximos meses en estos dos meses de campaña así es que permitenos dejar esta vía de comunicación abierta contigo para dar seguimiento como te digo a los temas que se vayan planteando y a las actividades de la propia campaña ¿si?

FVF: Mario con todo gusto, estamos a sus órdenes les agradecemos mucho que radio fórmula nos esté dando este tipo de espacios

MA: gracias Fausto muy buenos días

FVF: buenos días

MA: son las ocho de la mañana con treinta y cuatro minutos, bueno espacios que evidentemente están y como lo hemos hecho en este”

*“La B Grande FM, S.A.”
concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM”*

Joaquín López Dóriga-Radio Formula

Conductor: Joaquín López Dóriga

Fecha: 06-mayo-2011

Contenido:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

JLD: pues la verdad que es un agasajo con estos jóvenes artistas y músicos y me da mucho gusto hablar con el señor Fausto Gallego Figueroa porque como decía • cada vez que yo vengo a Morelia usted es Presidente Municipal

FVF: Así es Joaquín pues hemos tenido esa oportunidad que nos ha brindado la ciudadanía y lo hacemos además con mucho cariño, con mucho, mucho gusto por nuestra ciudad

JLD: ¿Cuántas veces has estado al frente del Ayuntamiento de Morelia?

FVF: cuatro veces, como encargado como interino siete meses y dos periodos de elección directa

JLD: ¿Cuándo fue la primera vez

FVF: fue en el 94, 95 y hace siete años que concluimos el otro periodo de tres que es de cuatro años y este que es de cuatro años

JLD: o sea que solo le falta ser Gobernador

FVF: pues si nos dejan con todo gusto ¿verdad?

JLD: y ¿usted cree que si lo dejen?

FVF: hay que trabajar mucho, hay que trabajar mucho yo creo que es importante establecer mucho contacto con muchos sectores de la población pero en eso vamos, para eso hemos trabajado y tenemos el deseo obviamente esperando los tiempos legales y las reglas que marque mi partido

JLD: por supuesto, Fausto Gallego Figueroa, es integrante del PRI y yo lo conocí en aquellas elecciones tan complicadas del 89 yo vine a cubrir las ¿se acuerda? usted era presidente del PRI en ese entonces

FVF: efectivamente muy complicadas en donde estaba a punto de haber un estallamiento social dentro del Estado 69 municipios tomados por la oposición con todo y armamento inclusive y bueno afortunadamente creo que entendimos todos los michoacanos todos los partidos y los grupos políticos pusimos algo de nuestra parte y se dio la estabilidad y recuperación de Michoacán

JLF: dígame si usted va como candidato a Gobernador va a competir seguramente con la primera hermana del país

FVF: si efectivamente, es una persona a la que respetamos por supuesto hay buena relación con ellos en términos ciudadanos obviamente políticamente tendremos que confrontar proyecto, ideas, darle un nivel a la política que en estos días es algo muy difícil de hacerlo pero hay que hacerlo

JLD: se está refiriendo a la hermana del presidente Felipe Calderón ¿no? La Cocoa ¿no?

FVF: así es Luisa María Calderón, así es

JLD: bien y mientras eso ocurre yo veo una Morelia muy diferente que la información que doy frecuentemente de Michoacán, es una tristeza que Michoacán este crucificado como ha estado

FVF: si efectivamente yo creo que hay algunos desajustes sociales por supuesto, la principal industria que hemos desarrollado ha sido la política y la politiquería yo creo que hay que romper ese monopolio hay que traer en general fuentes de empleo, yo creo que ese es uno de los principales problemas que tenemos, el empleo, yo me atrevería a decir que somos un Estado en donde somos los principales expulsores de mano de obra a los Estados Unidos en fin hay un serio de problemas pero también hay una serie de bondades y de potenciales en Michoacán, aquí en Morelia ya somos un millón de gente buena somos una ciudadanía tranquila sin complicaciones lo que ha sucedido aquí desgraciadamente ha sido por gentes ajenas a los morelianos

JLD: ¿Cómo afectó a los morelianos y a los michoacanos el desgraciado evento de aquella noche del 15 de septiembre?

FVF: bueno nos afectó, yo creo que después de ahí Morelia es otra ha marcado una secuela, una serie de estigmas porque hemos tenido en realidad dos acontecimientos graves ese que fue un acto terrorista indiscutiblemente al otro día cuando muy temprano que sucedió esa situación me hablaba doña Amalia Solórzano que en paz descansa y me decía que estaba consternada por que ella en toda su memoria no había un acto terrorista en este país entonces eso deja marcado una ciudad deja marcado una entidad pero

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

bueno los morelianos sabes que hay que caminar para adelante hemos salido a las plazas hemos salido a nuestra vida cotidiana y bueno sabemos que hay que echamos para adelante

JLD: desde el punto de vista de cuidado de cuidar Morelia tienen que ser los morelianos ¿verdad?

FVF: yo creo que es la ciudad colonial más bien conservada de América Latina, ya que se ha dicho que vamos a cumplir cuatrocientos setenta años, veinte años de ser patrimonio cultura de la humanidad, vamos a ser declarados ciudad luz de las ciudades colonias de América Latina por el número de edificios que tenemos iluminados que viene a engalanar y embellecer nuestra arquitectura pero además de piedra somos historia, somos gastronomía, somos cultura

JLD: artesanía

FVF: artesanía, somos

JLD: paisaje

FVF: bonhomía la gente, paisaje por todos lados entonces nos sentimos felices de vivir en Morelia de ser herederos de esta ciudad y la responsabilidad que se tiene de cuidarla, es una de las ciudades más limpias del país en su primer cuadro histórico y la conservación, le apostamos mucho a la conservación de nuestros edificios

JLD: sería tiempo se sancionar lo digo con toda seriedad aunque puede parecer que me estoy poniendo radical, pero no es así a quienes grafiteros manchan estas joyas que son de todos

FVF: sí, es atentando no hemos podido en realidad revertir esta situación yo creo que nos hace falta un poquito más de vigilancia de las autoridades y digo de nuestras autoridades porque Morelia no tiene a la policía bajo su resguardo bajo su mando pero es un proceso

JLD: ¿Quién la tiene entonces?

FVF: la tiene el Gobierno del Estado, la policía, la seguridad, la tiene el Gobierno del Estado

JLD: o sea la policía Municipal depende del Gobernador

FVF: así es, así es y bueno yo creo que es un proceso cultural pero también sucede en este tipo de ciudades en donde en 10 años hemos tenido una migración de cerca de 100 personas, 100 mil personas que bueno en todo proceso se van integrando van aprendiendo a querer a la ciudad a respetarla y bueno pues estamos en esa lucha constante

JLD: mire estoy hablando con el presidente de Morelia el Licenciado señor Fausto Gallego

FVF: Vallejo

JLD: Fausto Vallejo Figueroa y dígame hace muchos años en Zacatecas hubo un Gobernador Guadalupe

FVF: Cervantes

JLD: Cervantes Corona y el creo una ley que grafitar monumentos coloniales era un atentado contra el patrimonio nacional, sabe que con esa ley se acabó el grafito en los monumentos de Zacatecas

FVF: bueno hay una ley, hay disposiciones federales en donde le corresponde el aplicar estas disposiciones federales pero yo creo que es un asunto de todos de las tres instancias de Gobierno y de la ciudadanía fundamentalmente se están haciendo grandes esfuerzos para lo anterior, no hemos podido hay que reconocerlo pero si diario realizamos acciones en contra el grafiti para tratar de evitarlo

JLF: siendo que es un atentado contra todos los morelianos

FVF: así es, y son monumentos además clasificados como patrimonio cultural de la humanidad, tenemos 1011 de este tipo de monumentos, somos la ciudad que tiene después del Distrito Federal más monumentos clasificados como patrimonio cultural de la humanidad

JLD: pues bien Fausto yo le aprecio mucho que haya aceptado venir esta tarde y no sé si cuando dentro de unos años me lo encuentre a usted de Gobernador o me lo encuentre otra vez de Presidente Municipal

FVF: yo espero que sea lo primero Joaquín vamos a echarle las ganas

JLD: (risas) de Gobernador

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: y bueno saludar a muy, agradecerles la presencia muy cumplida de veraz de que este aquí Joaquín López Dóriga sabemos lo que significa para Morelia y felicitar obviamente a Laurita que sabes que es su cumpleaños, Laurita Pérez

Voz Mujer: Muchas gracias

FVF: nos da mucho gusto eh!

JLD: al contrario el gusto es nuestro es un privilegio estar aquí en Morelia

FVF: muchas gracias

JLD: es un privilegio estar aquí en Morelia

FVF: gracias

JLD: la verdad es una gran oportunidad estar aquí en Morelia, muchas gracias el Licenciado Fausto Vallejo Figueroa Presidente Municipal de Morelia por cuarta vez y según confía próximo puerto de mar

FVF: la Gubernatura del Estado, respetando las disposiciones legales

JLD: si, si, si

FVF: y todo lo demás (Risas)

JLD: gracias Fausto, Fausto Vallejo presidente Municipal de Morelia, en un momento con el Gobernador de Michoacán Leonel Godoy vamos a entrar al tema de esta situación delicada, grave tensa que está registrándose en la meseta purépecha donde la sangre está muy cerca del río

Voz Mujer: Morelia cumple 470 años en este mes y lo celebramos a lo grande con el desfile un millón de sueños hechos historia el próximo 17 de mayo, hay anuncio y quédese con nosotros con López Dóriga en el twitter @lópezdórigal, 990 radio AM desde su capital, de Tehuacán Puebla 1420 de AM siga con Joaquín López Dóriga.”

Conductor: Joaquín López Dóriga

Fecha: 27-octubre-2011

Contenido:

“JLD: Permíteme Maru voy a hablar con Fausto Vallejo es el tercer candidato al gobierno de Michoacán ya hable con el candidato del PRD Aureoles ya hable con la candidata del PAN la Cocoa Calderón, Luisa María Calderón Hinojosa, hoy cierro este ciclo con Fausto Vallejo candidato de PRI al gobierno de Michoacán, ¿Fausto como esta buenas tardes?

FVF: Joaquín muy buenas tardes con el gusto de saludarlo,

JLD: ¿Fausto como esta? Buenas tardes

FVF: Joaquín, muy buenas tardes con el gusto de saludarlo

JLD: Muchas gracias, le voy a decir lo le he dicho siempre es la primera vez que lo veo y no es usted presidente municipal de Morelia, el cual ha sido 4 veces presidente municipal de Morelia.

FVF: Así es, así es y esperemos que nos veamos en la gubernatura del estado

JLD: ¿Así de gallito?

FVF: Estamos trabajando intensamente para esto y creo que las posibilidades se nos brinda y con mucha intensidad, además.

JLD: Fausto, estoy hablando con Fausto Vallejo candidato del PRI al gobierno de Michoacán, la encuesta que está publicando Milenio le da una ventaja a Luisa María Calderón Hinojosa sobre usted y sobre Silvano Aureoles?

FVF: Bueno, es una encuesta que inicialmente me daba a mi ventaja y que no llegamos a ningún acuerdo y luego posteriormente ya paso a otros novios en favor de la candidata. Yo tengo una, la de Ulises Beltrán, en donde ayer me da ocho puntos arriba sobre ella.

JLD: A ver, perdón que lo interrumpa, me dice usted que ésta casa encuestadora del gabinete de comunicaciones lo ponía a usted de puntero y que luego no llegaron a ningún acuerdo, ¿me dijo?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Así es, así es

JLD: ¿A ver cómo?, explíqueme

FVF: Bueno se acercaron conmigo, me enseñaron las encuestas que ellos traían y llevamos 10, 12 puntos arriba, y bueno, ya no establecimos mayormente el contacto, sé que establecieron contacto por otro lado, y bueno, pero a los pocos días ya había cambiado totalmente esa encuesta que nos habían mostrado.

JLD: A ver, vamos traduciéndole Fausto, de favor. Usted no estableció contacto con ellos, y ellos contactaron con otros y luego usted ¿ya no será el primero?

FVF: Así es.

JLD: ¿Qué quiere decir con contactos?

FVF: Bueno, pues, las encuestas son obviamente son empresas y están en su derecho de hacerlo eh.

JDL: ¿Y entonces?

FVF: Bueno, y entonces yo en las demás encuestas de punta a punta he ido encabezando esos números, y bueno, yo estoy trabajando. Más allá de las encuestas que son fotografías del momento he estado trabajando con mucha intensidad y más que la descalificación, respetando a mis adversarios obviamente, estableciendo diagnóstico qué Estado vamos a encontrar, cómo se encuentra desde nuestro punto de vista y con la información y tratando de poner soluciones.

JDL: ¿Y cómo se encuentra el estado?

FVF: Bueno obviamente el estado se encuentra en una situación muy difícil en materia de inseguridad, en materia de empleo, en materia del campo, en materia de educación, estamos en los últimos lugares, estábamos debajo de la media de competitividad. Entonces yo creo que hay que hacer muchas cosas, estamos en los primeros lugares de expulsar mano y talento a los Estados Unidos y a otras partes del país. Yo creo que hay que hacer algo, y la gente obviamente quiere hacer algún cambio.

JDL: Pero un cambio también puede ser el PAN.

FVF: Podría ser, podría ser, aunque también ya tienen un punto de referencia.

JDL: ¿Cuál?

FVF: Cuando perdimos nosotros la gubernatura no había un punto de referencia porque no había gobernado Acción Nacional ni el PRD. Ahora yo creo que plenamente pueden establecerse. Por ejemplo puedo decirles que el último gobernador priista en Michoacán el Lic. Víctor Manuel Tinoco Rubí dejó una deuda de 158 millones de pesos y ahorita la deuda esta aproximadamente en 22 mil millones de pesos.

JDL: Eso es muy fuerte y no sé por qué me recuerda a Coahuila.

FVF: Sí, nada más que allá se ven la obra, y acá no se ve la obra y puntualizo porque después se malinterpreta esto, pero acá posiblemente se lo gastaron en apoyos sociales y en ese tipo de programas. Son programas que finalmente resuelven los problemas en unos dos ó tres días pero no dan desarrollo, y creo que lo que debemos de generar es desarrollo porque los michoacanos ya no quieren migajas, lo que quieren los michoacanos es vivir con dignidad, y el empleo es lo único que nos da dignidad.

JDL: Estoy leyendo, y lo dijo aquí hace algunos días Ernesto Cordero, que se instalaba en Michoacán durante aquí a las elecciones para apoyar a la candidata Calderón Hinojosa.

FVF: Bienvenido, bienvenido, nuestros respetos al Sr. Cordero, y bueno, ojalá eso les valga para crecer, bienvenido a la contienda, yo creo que estamos en una disputa y en una arena política, así como yo recibo la solidaridad del priismo nacional, es lógico que los demás adversarios reciban el apoyo de sus personalidades, el día de ayer estuvo Enrique Peña Nieto con más de 25 mil gentes en Aguapán, más de 10 mil gentes en Zamora, solidarizándose con nosotros e irán otras personalidades en el transcurso de estos días.

JDL: Entonces ¿usted está confiado en ganar?

FVF: No, no estoy confiado en ganar, estoy trabajando intensamente, yo ya soy gente que he pasado por varias experiencias electorales, unas las hemos perdido y otras las hemos ganado, que quiero decir que cuando las hemos perdido las hemos reconocido sin ambages, sin andar problemas post-electorales. Me asumo como demócrata, estoy trabajando en esta ocasión para ganar y no para perder, en base a esas

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

experiencias y haciéndolo para disfrutar lo más que se pueda para que no haya ningún problema post-electoral.

JDL: Yo recuerdo que en 1989 usted era el Presidente del PRI allá en Michoacán en aquellas elecciones tan complicadas, tan delicadas después del conflicto en el '88 en donde había 70 municipios tomados en Michoacán con gente armada.

FVF: Si efectivamente fue una etapa mucho muy difícil y en donde como presidente del Partido traté de llevar las cosas a un plano, lo más civilizado que se pudiera con una lucha ideológica y posicionamientos pero nada personal. Porque yo sé distinguir los asuntos personales y los aspectos de lucha política.

JDL: Bien, entonces las elecciones son el domingo 13 de Noviembre y lo escucho a usted muy optimista.

FVF: Bueno, estoy trabajando, y además para gobernar Michoacán se necesita optimismo sin frivolidades pero con mucho optimismo, que los retos son mayores, y si va uno "apachurrado", va uno con una situación que no es la más óptima, uno no tiene nada que hacer, yo no piando estorbarle a Michoacán yo pienso servirle a los michoacanos.

JDL: Déjeme hacer una pregunta, por último, Fausto Vallejo: el hecho que uno del candidato, candidata más bien dicho Luisa María Calderón Hinojosa hermana del Presidente de la República, ¿influye algo en la votación? ¿Influye el factor Felipe Calderón?

FVF: Por supuesto, yo no estoy con ella, con todo respeto, sino que estoy compitiendo contra el Presidente de la República.

JDL: Pues que fuerte lo que dice ¿no?

FVF: Es muy claro ¿no?

JDL: Sí ó no, si más claro como el agua

FVF: Todos los empresarios que han estado por allá, el Secretario de Educación ha estado unas 4 ó 5 veces cuando en 2 años no se había parado por allá, el Secretario de Salud, el Secretario de Hacienda, todo el mundo ha ido por allá, y bueno obviamente, hay una intención de cargada.

JDL: Aunque ¿no haya ido el mismo Felipe Calderón?

FVF: Bueno, creo que ha respetado y ha prometido de no meter las manos y yo espero que así sea, porque sino con que legitimidad se gobernaría, y menos utilizar los programas del gobierno, porque eso también es delincuencia y es delincuencia organizada.

JDL: que fuerte, en fin Fausto pues con usted cierro el ciclo los tres candidato y le aprecio mucho que me haya contestado esta tarde.

FVF: Estamos a sus órdenes Joaquín, los esperamos por Michoacán.

JDL: Muy buenas tardes, Fausto Vallejo candidato del PRI al gobierno del Estado de Michoacán."

José Cárdenas-Radio Formula

Conductor: José Cárdenas

Fecha: 03-octubre-2011

Programa: José Cárdenas Informa

Contenido:

"JC: Le agradezco al Doctor Fausto Vallejo Figueroa, es el Candidato de la Unidad PRI, Partido Verde al Gobierno del Estado de Michoacán, hemos hablado con Silvano Aureoles quien por cierto salió a delante de un accidente que tuvo la noche del sábado un choque en la carretera en la que transitaba en este choque hubo una persona fallecida fue el conductor del vehiculo que chocó contra el vehiculo de prensa y en donde viajaba el jefe de prensa de Silvano Aureoles el aspirante del PRD a la Gubernatura de Michoacán y atrás venia Silvano Aureoles en una camioneta afortunadamente no paso a mayores los del coche de la del equipo

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de prensa si hubo algunos lesionados, esperemos que pronto estén bien, pronto estén bien de salud por supuesto.

Doctor que tal ¿Cómo estás?, muy buenas noches

FVF: Pepe te saludo con respeto y con afecto

JC: Al contrario Doctor tú tienes más información de lo que le pasó a Silvano tu adversario

FVF: Si hombre fue un, una un accidente muy lamentable alguna persona que venía sentido contrario con algunas copas al parecer según los medios de comunicación y bueno pues se estrellaron de frente falleció esa persona eh allá por Vista Hermosa, Buena Vista perdón, y obviamente pues quedaron heridos he... he... gravemente dos de las personas que venían ahí todos obviamente vivimos a escala humana acá en provincia y nos conocemos todos y obviamente que lamentamos.

JC: Pues Fausto, caray es que cuando se entera uno de la información sin conocer los detalles los primero que piensa uno ya hubo un atentado.

FVF: Si, bueno y más por donde paso esto ¿verdad?, que es una zona medio caliente.

JC: Exactamente, es zona caliente ¿Tu ya has andado por ahí Fausto?

FVF: Ya hemos andado por ahí, ya hemos andado, hemos pasado por la Huacana, Churumuco que la zona más caliente además de Michoacán, de Nueva Italia, eh... Gabriel Zamora, eh... en fin hemos andado ya por algunos municipios de esa, esa región por Lázaro Cárdenas.

JC: ¿Qué propones?, ¿Qué propones Fausto, justamente para esa zona que, que está señalada como la zona roja entre comillas de la violencia, generada por la violencia que a su vez produce el crimen?

FVF: Empleo, empleo, mucho empleo, esparcimiento para los jóvenes, educación; hay tres problemas muy graves que hay que atender no pueden posponerse, no pueden esperar que es obviamente la inseguridad que va ligada al desempleo y a la educación, de ahí bueno pues hay una serie de programas sociales, estímulo a la economía en sus diferentes manifestaciones, del aspecto ambiental, del empobrecimiento del campo, la migración, pero estas tres cosas que van ligada y de ahí se desprenden muchos problemas más son las que debemos de atender.

JC: Fausto estoy mirando el periódico Excélsior, donde también colaboro por cierto, en donde viene una encuesta realizada por BGC y el propio periódico en donde se toma una medición una fotografía de cómo van las cosas a mes y medio prácticamente de que se lleve a cabo la elección en el Estado de Michoacán, en donde tú eres el aspirante del PRI y del Partido Verde, donde compite Silvano donde compite también Luisa María Calderón, Cocoa Calderón y esta encuesta te da 39% de preferencias, contra 35% del Silvano Aureoles del PRD y 26 de Luisa María Calderón, ¿Cuál es?, ¿Cuál es tu lectura de estos, estos numeritos?

FVF: Buenos de hecho todas las encuestas Mitosky, eh... este la de Luevano Sáenz y Federico Barrueto nos han dado arriba de manera insistente, nosotros obviamente no hemos andado publicitando las encuestas porque tiene es una arma de dos filos, una es de que si va uno arriba nuestros simpatizantes, militantes uno mismo se cruza de brazos, yo prefiero que creer que estoy en tercer lugar y redoblar, triplicar esfuerzos eh... porque bueno faltan todavía unos días para la la elección y hemos visto ya con la experiencia de, de, de experimentar en cabeza ajena como se confían las gentes que luego van arriba, yo prefiero trabajar estamos en la etapa de organización de nuestro ejército de promotores y nuestra gente que va estar de representantes de casilla, en fin y la propuesta, la propuesta, la propuesta, pero lo central para mi definitivamente el empleo, el empleo va inhibir lo el crecimiento de la delincuencia organizada y de la delincuencia común que ya es más grave que la delincuencia organizada, Pepe.

JC: Fausto, perdón que insista en los numeritos, ya no vamos a hablar de los numeritos como tales eso da igual, puede ser más o menos, pero si, si la percepción inmediata que estamos viviendo es que hay una contienda cerrada.

FVF: Si por supuesto eh... tiene estructura el PRD y recursos económicos, y el PAN tiene obviamente pues todo el respaldo abierto, público este ante la opinión pública y en lo cortito de la federación, entonces es una

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

encuesta cerrada, nosotros estamos haciendo una campaña muy limpia sin tantos recursos económicos, pero obviamente con la propuesta de mucho contacto con la población.

JC: ¿El PRI te está apoyando fuerte?, ¿Te está apoyando bien, el PRI o sientes que te pueden apoyar más?

FVF: Sí, si me está apoyando hay la voluntad política, hay toda la voluntad política, está viniendo constantemente, además no a protagonismo Humberto Moreira mi Dirigente Nacional, si no que viene a ver cómo van la estructuras incidentes de trabajo fino de organización en donde él, el dice, el mismo dice que soy el candidato no él y bueno no va andar perdiendo el tiempo, yo ya llevo 55 municipios de los 113 y en los próximos quince días veinte días debo de recorrer los 113 municipios y eso es pues es, con lleva todo el tiempo además de estar con sectores y organizaciones.

JC: Ahora Fausto Vallejo, el viernes los candidatos tú, Silvano, Cocoa firmaron un acuerdo por la transparencia ¿Cuáles son los alcances de este acuerdo?

FVF: Bueno yo creo que es, es un ejercicio de importante, interesante que hace un sector de la sociedad un grupo de empresarios, no todos, eh... le meten metodología, y nos presentan una eh...un diagnóstico y obviamente algunas sugerencias y yo creo que todas se pueden aterrizar hay la buena voluntad por enfrente y también creo que hay fundamentos en muchas de las cosas que están señalando, es una firma de buena fe en realidad.

JC: Pues Fausto te agradezco que hayamos tenido este primer acercamiento, digo primero en el sentido de la proximidad ya de la elección, yo creo que le daremos otra revisada porque es la última aduana electoral antes de la presidencial, la federal del 2012 eh

FVF: Es una elección emblemática Pepe efectivamente es la, la elección espejo eh, vamos hacia el 2012, la última de este año pero además ahí nace el PRD y de aquí es el Señor Presidente de la República y su hermana es la candidata, entonces vamos a tener mucho gusto, estamos empeñados en que el PRI salga adelante.

JC: Muchas gracias Fausto, buena suerte y estaremos en contacto.

FVF: Pepe, muchas gracias te lo agradezco mucho.

JC: Muy buenas noches hasta luego.

FVF: Gracias.

JC: Es el Doctor Fausto Vallejo candidato del PRI y del Partido Verde a la Gubernatura del Estado de Michoacán, Usted sabe en Michoacán habrá elecciones el próximo 13 de noviembre última aduana electoral claro, antes de la presidencial del 01 de julio del 2012, es un pequeño ejercicio un gran ejercicio para los michoacanos desde luego, para a nivel nacional es un ejercicio que va a ser considerado una especie dicen algunos expertos, yo no lo sé, una especie de laboratorio de cómo están jugando hoy por hoy las fuerzas políticas, vamos a ver aunque las cosas se miden diferente si esta uno desde fuera que si esta uno ahí adentro del Estado de Michoacán desde luego. Vamos a una pausa y regresamos.”

Conductor: José Cárdenas

Fecha: 27-octubre-2011

Programa: José Cárdenas Informa

Contenido:

“GRUPO FORMULA

JC: Esta en la línea el Dr. Fausto Vallejo, Fausto Vallejo es el candidato del PRI a la gubernatura. Fausto te agradezco que nos tomes la llamada, muy buenas noches.

FVF: Al contrario Pepe es un honor en tu programa saludándote.

JC: Fausto sé que estas en un mitin, no te quitaremos mucho tiempo, pero si vale la pena preguntarte de esta foto que está circulando en donde se te ve repartiendo dinero a personas que van a tus mítines.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: No es ningún repartir dinero, estaba a punto de subir a la camioneta cuando se me acerca una señora que tiene cáncer en la lengua que cada vez que habla escupe sangre y me pidió auxilio porque ni el gobierno federal ni el gobierno estatal la habían atendido en los centros de salud, y entonces le hable a un amigo, a un doctor Wilfrido Herrera, la Sra. Se llama Evangelina de Santa cruz, y bueno, le hable a un amigo que le pudiera dar un tratamiento; cosa que acepto el Dr. Wilfrido, y me dicen, pues la esperan para que paguen toda su atención y me dijo "es que oiga no traigo ni para el pasaje para ir a Morelia y saqué 800 pesos. Es un cinismo que me acusan de esta situación, de estar dando ahí, de estar dándole esa miseria a esta pobre mujer, cuando hay otras personas que reparten cemento, reparten despensas, gastando recursos del erario público.

JC: Pero tú puedes, dicen algunos de tus opositores, que puede ser un delito electoral.

FVF: No bueno, para eso están las instituciones, para eso está la normatividad, y si creen eso que lo diriman como debe de ser, pero en vil amarillismo es parte de la guerra sucia que nos vienen sesgando, yo lo que vengo estado haciendo es un contacto con la población y no andar descalificando ni andar inventando ese tipo de cuestiones.

JC: ¿Se vale que un candidato haga cosas buenas que parezcan malas? Fausto Vallejo

FVF: Es buena y no es mala a pesar de que la traten de ver como mala, entonces, bueno si me hubiera puesto en la tribuna a repartir, y fueron 3 mil gentes y apoyo a una señora, que además se presentaron todos sus familiares para hacer la declaración de cómo sucedieron las cosas y es un acto verdadero humanitario, que no confundan.

JC: ¿Cómo te va en la campaña porque supe que la semana pasada en el debate que tuviste con Silvano, Luisa María "cocea" Calderón, en fin, salieron a relucir algunos trapos sucios, que te acusaron de tener propiedades, que los has reportado en tu declaración patrimonial, creo que tu dijiste que no tenías ni tierra en el panteón, y luego, Luisa María Calderón te sacó diciendo "cómo no?".

JC: En toda la vida he manifestado 3 propiedades y las 3 propiedades están con muchos de anterioridad en la controlaría del Estado en la auditoría Superior del Estado, son 2 casas, y un terreno que nos deja mi madre, me lo deja hace 14 años y ella lo compró hace 25 años que era una parcela ejidal y que hace muchos años ya no es ejidal, esta desincorporado del régimen ejidal, esas son mis propiedades y dos carros, uno con 2 años antigüedad y el otro de 6 años de antigüedad. Me ha tratado de buscar por todos lados Pepe.

JC: ¿Quién, quién?

FVF: En el debate nada más estuve cabeceando porque prácticamente no estuve contestando las descalificaciones, yo fui a las propuestas y así he venido haciendo en mi campaña con las propuestas.

JC: ¿Quién está detrás de las acusaciones en tu contra Fausto Vallejo?

FVF: Bueno, pues yo quisiera saber eso con más exactitud. Pero ¿Quién se va fija en un tercer lugar Pepe? Lo que pasa es que nuestros adversarios se están peleando el segundo lugar desde hace rato desde que empezó la campaña, precampaña y hasta ahora vamos encabezando las encuestas.

JC: Tengo aquí en la mano una encuesta de gabinete de comunicación estratégica, y en esta encuesta que se publicó en Milenio se informa que la candidata del PAN, Luisa María "Cococa" Calderón tiene 39% de preferencia, que tú Fausto Vallejo traes el 30 % y que Silvano trae el 19%. ¿Qué crédito le das a esta información de gabinete de estrategia de Comunicación?

FVF: Federico Virrueta nos invitan a comer, me enseñan a comer y me enseñan una encuesta donde traigo una encuesta de 10 puntos arriba, y quedamos en establecer más adelante si así yo lo veía conveniente con los empresario estos, bueno contacto, pero resulta que no lo hago y a la semana aparece la misma encuesta pero aparecen al revés. Lo que yo te podría decir, ellos como empresa pueden contratar con quien quieran pero yo también tengo otras encuestas como la de Ulises Beltrán, tengo diferentes encuestadoras, y bueno, es totalmente al revés. ¿Por qué tanta preocupación en estarse fijándose en nosotros si vamos atrás.

JC: Mira Fausto, ¿Qué números traes tú en las encuestas Ulises Beltrán y otras?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Traigo 37 contra 29 y el otro personaje ha de tener como 21, te ofrezco enviártelas al rato los resultados de esa encuesta.

JC: Si me gustaría para darlos a conocer a la audiencia y la audiencia tome finalmente una opinión en esta guerra de numeritos

FVF: Y yo no las ando publicitando eh porque son herramientas para mí, para ver cómo voy, pero te puedo enseñar muchísimas encuestas que han llegado a nuestras manos, que ha hecho el Comité Ejecutivo Nacional, otras que hemos mandado hacer nosotros, otras que han hecho gente externa, inclusive también que han hecho los propios partidos políticos de enfrente; del CISEN eh y verás que las cosas son totalmente a la inversa.

JC: Pues te agradezco Fausto que nos hayas tomado la llamada, esperamos no haberte interrumpido, sabemos que estas en lo intenso de la campaña, una semana y media más o menos.

FVF: Estoy concluyendo en Jungapeo y vamos a Tuxpan a la población que el debate es con ellos

JC: Te agradezco Fausto Vallejo como siempre. Es el Dr. Fausto Vallejo candidato del PRI y del verde por el gobierno del Estado de Michoacán."

Oscar Mario Beteta-Los tiempos de la Radio

Conductor: Oscar Mario Beteta

Fecha: 12-octubre-2011

Programa. Los Tiempos de la Radio

Contenido:

"OMB.- Vamos a platicar con el señor Fausto Vallejo, quien es candidato del PRI a la Gubernatura de Michoacán lo respalda el Partido verde Ecologista, Doctor, buen día

FVF.- este Mario romo con el gusto de saludarle buen día

OMB.- Doctor bueno estamos exactamente a un mes, el 13 de noviembre son las elecciones, pues el voto allá en Michoacán si está muy terciado como también sucede en el Estado de México, usted hasta el día de hoy pues este va arriba en las encuestas poco diferencial entre el segundo y tercer lugar, ve Usted posibilidades de ¿que alguno de sus dos contrincantes pudiera declinar al cuarto para las doce, afectando sus posibilidades de ganar?

FVF.- No creo que vaya a declinar nadie, pero lo que se da en Michoacán, es el voto útil, es una sociedad, un pueblo electoral muy politizado, y en otras ocasiones ya a dado muestras de lo anterior, inclusive yo he sido favorecido en Morelia, en las ocasiones que yo he sido candidato, en donde bueno hay una gran diferencia, en las votaciones a nuestro favor, por que contamos luego con la simpatía, de unos y de otros.

OMB.- ¿Qué es lo que le gusta a la gente de Fausto Vallejo y que es lo que más reclama de los regimenes pues entre comillas, dizque de izquierda, del señor Cárdenas y del Señor Leonel Godoy?

FVF.- sería pretencioso decir que le gusta de su servidor a los electores, obviamente yo trato de poner mi trayectoria, de poner mi experiencia en lugar de andar en las guerras sucias como acostumbran andar otros partidos políticos, y bueno yo creo que habrá que diferenciar en Michoacán dos cosas, uno es el perredismo y otra...

OMB.- SE CORTO LA COMUNICACIÓN"

OMB.- A manera de resumen si usted nos acaba de sintonizar, dice el Doctor Fausto: que el no espera que la Licenciada Luisa María Calderón pueda declinar a favor de Silvano Aureoles o viceversa, y que tampoco con base en impugnaciones, de sus rivales la elección se tenga que resolver, en el Tribunal Electoral Estatal o en el Federal, Doctor Fausto Vallejo adelante.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF.- Efectivamente todo esto se va a resolver en las urnas, yo espero que sea muy claro lo referente a lo de las urnas, verdad, yo espero que sea muy claro el voto, la manifestación de los electores.

OMB.- ¿Habrá una ventaja suficiente para que esto se de lo que señala Doctor?

FVF.- Se va a dar con toda seguridad en el desenlace de la elección se va a dar veda.

OMB.- ¿Cuál sería la ventaja comparativa y competitiva que ven los michoacanos a Fausto Vallejo frente a sus dos rivales?

FVF.- Mire yo tengo 32 años de experiencia ya en la administración empecé desde los 18 años, fui el Regidor más joven que ha habido en Michoacán, aquí en la Capital y bueno y han visto en el transcurso de las 5 administraciones que he participado con los diferentes Gobernadores, 4 veces como presidente Municipal y que he estado también en diferentes puestos Federales, bueno el que no me he enriquecido soy gente que cumplo con lo que prometo, soy gente de familia bien constituida, bien integrada, que la guerra sucia inclusive que se viene desatando no me va a hacer absolutamente nada, ni con todos los recursos Estatales federales que vienen aplicando, sigo arriba un promedio de 6 puntos, entonces yo confié en que la población obviamente se manifieste a nuestro favor a final de cuentas.

OMB.- Bueno nos queda muy claro y agradezco que nos haya ofrecido su tiempo don Fausto

FVF.- Muchas gracias.

OMB.- ha sido Fausto Vallejo candidato del PRI y también del partido verde ecologista, BUENO DICE NI DECLINACIONES NI SE VA ESTO A TRIBUNALES, bueno pues vamos a esperarla, la elección el próximo trece de noviembre.”

Conductor: Óscar Mario Beteta

Fecha: 13-octubre-2011

Programa: Los Tiempos de la Radio

Contenido:

“OMB: En este espacio en días pasados platicamos con el licenciado Silvano Aureoles quien es candidato del PRD a la gubernatura de Michoacán, también platicamos con la licenciada Luisa María Calderón por el Partido Acción Nacional y hoy lo hacemos con el doctor Fausto Vallejo candidato del tricolor respaldado también por el Partido Verde a manera de resumen si usted nos acaba de sintonizar dice el doctor Fausto Vallejo que él no espera que la licenciada Luisa María Calderón pueda declinar a favor de Silvano aureoles o viceversa y que tampoco con base en impugnaciones de sus rivales la elección se tenga que resolver en el Tribunal Electoral Estatal o en Federal, doctor Fausto Vallejo adelante.

FVF: Si efectivamente todo esto se va a resolver en las urnas, y yo espero que sea muy claro lo referente a lo de las urnas yo espero que sea muy claro lo del voto, la manifestación de los electores.

OMB: ¿abra una ventaja suficiente para que esto se dé, lo que señala doctor?

FVF: Con toda seguridad el desenlace de la campaña se va a dar

OMB: ¿Cuál sería la ventaja comparativa y competitiva que den los michoacanos en Fausto Vallejo frente a sus dos rivales?

FVF: Mira yo tengo 32 años de experiencia ya en la administración empezó desde los 18 años, fui el regidor más joven que ha habido en Michoacán, aquí en la capital y bueno han visto en el transcurso de 5 administraciones en las que eh participado, con diferentes gobernadores, 4 veces como presidente municipal y que eh estado también en diferentes puestos federales, bueno el que no me eh enriquecido, el que soy gente que cumplo lo que prometo de que soy gente de familia bien constituida bien integrada, y que la guerra sucia inclusive que se viene desatando no me va a hacer absolutamente nada. Y con todos los recursos federales y estatales que vienen aplicando sigo arriba un promedio de 6 puntos, yo confié en que la población eh obviamente que se manifesté a nuestro favor

OMB: Bueno pues queda muy claro y le aprecio mucho su tiempo don Fausto

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Muchas gracias, le agradezco mucho y es un honor estar en su programa

OMB: Gracias doctor fausto vallejo candidato del PRI a la gubernatura en Michoacán, y también del Partido Verde, dice ni declinaciones ni se va esto a tribunales, bueno pues vamos a esperar la elección el próximo 13 de noviembre.”

OMB: Vamos a retomar la charla con el Doctor Fausto Vallejo, está en la línea Inge por favor quien es Candidato del PRI a la Gubernatura del Estado de Michoacán, lo respalda eh... también el Partido Verde Ecologista, Don Fausto, buen día.

FVF: Oscar Mario, muy buenos días con el gusto de saludarlo y ayer desgraciadamente se cortó la comunicación.

OMB: Se cortó la comunicación creo que iba Usted en carretera y el celular para variar no servía, no servía bien, pero bueno decíamos que el voto está muy, aunque Usted va arriba en las encuestas el voto está muy terciado y, y... serían dos preguntas Don Fausto; una la posibilidad que alguno de los candidatos que compiten con Usted la la Licenciada Calderón y el, el Licenciado Aureoles pudieran declinar uno a favor del otro o que esto se vaya y se resuelva en tribunales, dígame su opinión.

FVF: No, yo creo que no tendríamos ir, porque ir a tribunales, debemos de hacer las cosas bien, el Estado ya no está para tanta confrontación o luchas post electorales, yo creo que ninguno de los tres declinará, lo que si es cierto de que se va a dar un voto útil y yo espero que ese voto útil nos favorezca, vamos arriba, pero además las posiciones tan encontrados de los partidos de la derecha y de la izquierda, bueno pues este no... es garantía para los michoacanos que ya no quieren confrontaciones, si no lo que queremos es desarrollo, seguridad, que ocupemos mejores lugares en materia de educación, es atención al campo es resolver tantos problemas que tenemos y eso con un voto polarizado no nos va a dejar nada.

OMB: Bueno, entonces cual sería, Usted, Usted, también tiene ahí una fuerza potencial muy importante entre los indecisos.

FVF: Si me lo han dado ya, me lo han demostrado ya en Morelia, en donde me, en la última elección yo saqué cerca de 107 mil votos contra 60 mil de Acción Nacional y 40 y tantos mil, 50 mil del PRD, entonces eh raramente se ve que es un voto diferenciado y es un voto obviamente con declinación a mi favor.

OMB: Entones ¿Si le da para Usted una ventaja especial el haber gobernado la Capital de Morelia?

FVF: Si por supuesto.

OMB: Perdón dije Morelia, la Capital de Michoacán.

FVF: Hemos estado, hemos estado cuatro veces al frente de la presidencia municipal y no somos gente de confrontación, somos gente que mientras existían polarizaciones entre federal y estatal nosotros llevábamos una magnífica relación con el gobierno del estado y con el gobierno de la federación, porque hay que gobernar con proyecto y con programas y con realidades ya para los electores sin andar fichando si andar nosotros excluyendo.

Ciro Gómez Leyva y Marisa Iglesias-Formula de la Tarde

Conductor: **Ciro Gómez Ley**

Fecha: **09-diciembre-2010**

Programa: **Fórmula de la Tarde**

Contenido:

“CGL: Saludamos a Fausto Vallejo Presidente Municipal de Morelia, Presidente buenas tardes.

*FVF: **Ciro muy buenas tardes, con el gusto de saludarlo.***

*CGL: **¿Cómo está su ciudad su ciudad en este momento Presidente?***

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Bueno pues obviamente esta con estos acontecimientos muy lamentables en donde obviamente también existe inquietud por parte de la ciudadanía, bueno pues están convulsionados sobre todo el mañana estuvo muy movida la situación, estuvo muy agitada y bueno se siguen presentado algunos acontecimientos aislados.

CGL: bueno y la vida pero está cerrando los comercios.

FVF: No está bien

CGL: nos decía nuestro compañero que, la mayoría parte de las escuelas públicas sacaron a los niños usted tiene esa información

FVF: Obviamente algunas escuelas sobre todo particulares así lo hicieron,

CGL: Algunas.

FVF: Algunos comercios también lo han hecho, yo el día de hoy a las seis de la tarde rindo mi tercer informe de gobierno, he no lo vamos cancelar vamos para adelante, no podemos nosotros ser rehenes de nadie, bueno así este yo nada mas solo dando el informe lo vamos a dar porque una ciudad no se puede parar por estos acontecimientos.

CGL: Uy! suena muy desafiante, Presidente.

FVF: No, no es desafiante.

CGL: Seis de la tarde

FVF: Es una responsabilidad desgraciadamente que tenemos que cumplir, al igual que todos los ciudadanos obviamente pues se tiene el miedo, pero bueno hay responsabilidad y hay que cumplirla.

CGL: Entonces seis de la tarde se mantiene el tercer y es último ¿no?

FVF: No, en esta ocasión es de cuatro años.

CGL: Cierto, cierto, cierto por el calendario electoral.

FVF: Para ajustar el calendario electoral.

CGL: El tercer informe del Presidente Municipal de Morelia, de Fausto Vallejo se va a llevar a cabo en el Ayuntamiento.

FVF: Obviamente esto se ha hecho también consultando a las autoridades correspondientes, habrá que recordar que Morelia la Presidencia Municipal no tiene bajo su mando a la policía

CGL: Claro.

FVF: Esa la maneja el Gobierno del Estado, tons ahí un gabinete de seguridad se reunieron eh la federación, SEDENA y el Estado y bueno pues ellos también nos hablan de que debemos que continuar con el informe.

CGL: Bueno, ¿Qué información le dan Presidente de lo ocurrido hoy? ¿Son los mismos grupos criminales otra vez enfrentándose?

FVF: Bueno eh! No, no sabría decirle con precisión, eh! que grupos son yo lo que puedo hablarle es este de lo que tengo acceso a la información, que es de que las cuatro entradas han estado por momentos bloqueadas, cerradas con cerca de quince, diecisiete vehículos incendiados eh y algunos enfrentamientos esporádicos eh continuos de por medio, eso es de lo de la información que yo tengo.

CGL: Todo en las afueras en las entradas nada en la ciudad...

FVF: En las entradas.

CGL: Nada en la ciudad.

CGL: En la ciudad al parecer no, no hay nada, creo que en algunas de s calles hubo por ahí eh le quitaron a alguien los vehículos pero creo que es en las entradas en las salidas

EF: Ahora presidente buenas tardes saluda Emmanuel Feregrino preguntarle la situación en todo caso la apodemos inferir por lo que dice el transporte público para que se pueda pues mover la gente ¿Tiene ese reporte?

FVF: Se está moviendo, se está moviendo la ciudadanía, está funcionando el transporte público eh hay gentes y muchos vehículos en la calle en donde yo tengo información es que más bien al interior del Estado es en donde se están dando acontecimientos más, más drásticos como los que Apatzingán como Nueva Italia

EF: Si, Sur Si.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Huacana algunas de la rancherías, Ciudad Hidalgo, Zitácuaro.

CGL: Bueno pues eh Presidente mucha suerte hoy seis de la tarde será ahí en el Ayuntamiento el informe.

FVF: Será en el teatro José María Morelos, del centro de convenciones

CGL: En el teatro Morelos, pues mucha suerte mucha suerte seis de la tarde el informe.

FVF: Muchas gracias se lo agradezco mucho, saludos a Manuel y a Patricia.”

Conductor: Ciro Gómez Leiva

Fecha: 07-octubre-2011

Programa: Fórmula de la Tarde

Contenido:

“SGL: Bueno solo mucho Veracruz hemos hablado muy poco del otro lado de la república, donde hay Proceso Electoral ya entrando en su recta final dentro de un mes son las elecciones más o menos por estos días y se temía ahí que el proceso fuera muy complicado, por los problemas de inseguridad de violencia que se habían dado en el estado de Michoacán, pero ahí van las campañas nos lo dijo el otro día el candidato del PRD Silvano Aureoles, hoy saludamos al candidato del PRI al gobierno de Michoacán Fausto Vallejo. Fausto mucho gusto en saludarlo buenas tardes.

FVF: igualmente a usted y a Marisa un saludo.

SGL: ahí va la campaña antes que nada, antes de entrar en detalles, ahí van los candidatos los tres candidatos han podido recorrer la mayor parte del estado si no es que la totalidad del estado, Fausto y eso es una buena noticia,

FVF: Es una buena noticia, yo creo que van caminando las cosas, ahorita voy precisamente a la Ciénega de Zacapu, y a Villa Jiménez, y bueno creo que vamos caminando con tranquilidad relativa,

SGL: Bueno, no se lo preguntamos a Silvano Aureoles, creo que se lo habíamos preguntado a la señora Calderón, en alguna ocasión, ¿tranquilo por asuntos de seguridad su campaña?

FVF: Si hasta el momento afortunadamente si obviamente pues con la inquietud obviamente con la situación de estar muy al pendiente.

SGL: bueno mañana es un día importante para el PRI hay reunión de consejo político, aquí va a estar la tensión y la semana pasada estaba en otro lado, no ha habido tenemos la impresión una gran atención a la elección de Michoacán, ¿Fausto estamos en lo correcto o no?

FVF: incorrecto si ha habido mucha atención, mi dirigente ah vendió varias ocasiones afortunadamente no viene al protagonismo, tal y cual lo comentamos con el yo estoy haciendo mi trabajo

SGL: ¿Pero están con ustedes? La impresión es que lo han dejado un poco solo

FVF: no Para nada, por supuesto que no, además yo no necesito mamá el que tiene que hacer el trabajo soy yo, eh y bueno él ha venido a estar en contacto con las estructuras, nos están apoyando en serio y de que no está Ricardo o Aguilar el secretario de organización. Están los diferentes actores, el gobernador de Tamaulipas de Acción Electoral, sentimos el apoyo y el respaldo como hace muchísimos años no lo teníamos del comité ejecutivo nacional.

SGL: Bueno estamos a un mes de la elección y no hay debate de candidatos, ¿Cuánto llevan en campaña Fausto?

FVF: Bueno empezó el 31 de agosto, tonos ya vamos 40 días aproximadamente

SGL: ¿y ya viene el primer y único debate?

FVF: Viene un programa en donde un grupo de ciudadanos nos cuestionan por separado, y el 20 de este mes será un debate promovido por el IEM Instituto Electoral de Michoacán

SGL: ¿qué va hacer según tenemos entendido el único debate en donde van a estar ustedes 3?

FVF: así es efectivamente, ya hemos estado en otras reuniones y en donde se da algún punto de vista ¿no? Pero sin que sea el debate en el sentido.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

SGL: Bueno una elección vista desde el centro a juzgar por las encuestas que se han Difundido, una elección muy centrada

FVF: es una elección cerrada es una elección de tercios afortunadamente en todas las encuestas prácticamente estamos arriba, eh estamos obviamente trabajándole intensamente, estamos en la etapa de promoción y organización y obviamente en las propuestas ¿no? nosotros estamos sentado en las propuestas más que en descalificar u otro tipo de circunstancias

SGL: ¿Cómo evalúa el candidato del PRI al gobierno en Michoacán el trabajo del gobernados Leonel Godoy en términos de seguridad?

FVF: Bueno la verdad es que si le preguntamos a cualquier ciudadano michoacano sentimos un inseguridad intensa, la delincuencia común ha subido un 300 por ciento eh no se ah acabo por parte de la federación o del estado, obviamente con los problemas de la delincuencia organizada, brotan de repente en alguno de los municipios entonces creo que la percepción del ciudadano es que hay inseguridad.

SGL: Bueno ¿y la suya respecto de la evaluación que hace del actual gobierno de Leonel Godoy?

FVF: La mía es que también obviamente ha crecido la inseguridad, y esto es de resultados, posiblemente hayan hecho esfuerzos posiblemente hayan mandado miles de soldados y cientos de policías federales pero en política y lo que espera la ciudadanía al final de cuenta son resultados

SGL: Son resultados, ¿se ve usted gobernando con la policía federal ahí en Michoacán?

FVF: yo creo que me siento gobernando en donde repensemos la estrategia en donde ataquemos también las causas con mucha fortaleza y mucha agresividad así como le han declarado la guerra a la delincuencia organizada yo le debo declarar la guerra al desempleo, somos el estado que más expulsamos mano de obra a los Estados Unidos

SGL: pero en lo que se generan empleos los delincuentes siguen ahí

FVF: A ver la obligación de cualquier gobierno es darle seguridad física y patrimonial a sus habitantes de eso no hay duda, debemos de restablecer la relaciones plenas con la federación para de manera conjunta, no separada estar viendo esto, lo tendríamos que revisar. Pero también obviamente debemos de nosotros general lo más pronto posible el mayor número de empleos, y en parte le corresponde al gobierno del estado pues ser la gente que el gobierno propicie que facilite, que gestione que se vengam inversionistas que son los que verdaderamente genera el empleo. Yo creo que hay muchas acciones que hay que realiza pero de manera conjunta con la sociedad y obviamente con los ayuntamientos.

SGL: Bueno pues lo veremos me imagino hasta que tendría que ganar la elección empezar a hacer la evaluación para saber en qué estado está por ejemplo la policía estatal.

FVF: si bueno pues hay que hacer mucho trabajo ahí hay que certificar hay que capacitar, hay que invertirle más en pertrechos en muchas cosas que les hacen falta y también darles certidumbre a los policías no podemos mandar a los policías a que expongan su vida con 3mil pesos o 5mil pesos en algunos de los casos, y en donde se quedan en la orfandad a veces cuando pierde la vida alguno de ellos, familias, esposas, sus hijos no tienen casas habitación viven de forma muy limitada, yo creo que es un capitulo que se nos está olvidando, si ellos están entre la espada y la pared frente al hostigamiento de la delincuencia y al hostigamiento también a veces de la sociedad civil y la incomprensión del gobierno.

SGL: Lo veremos, vamos a estar atentos entonces 20 es el jueves el jueves 20 de este jueves en 8, el debate de los tres candidatos ha sido una campaña bastante civilizada hay que decirlo al menos vista desde el centro del país Fausto

FVF: así es, así es siro y bueno pues obviamente muchos problemas pero también como mucho entusiasmo y tratando de aportar soluciones

SGL: Gracias Fausto

FVF: Gracias

SGL: El candidato del PRI al Gobierno de Michoacán Fausto Vallejo.”

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

"Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V."
Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM

Salvador Camarena-Hoy por hoy Tercera Emisión

Conductor: Salvador Camarera
Fecha: 18-octubre-2011
Programa: hoy por hoy tercera emisión
Contenido:

"SC: Ayer comenzamos con la candidata del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Michoacán, hay debate el jueves en ese estado entre los tres principales candidatos por supuesto hoy me da gusto mucho gusto darle la bienvenida al candidato del Partido Revolucionario Institucional Fausto Vallejo está en la línea telefónica, bienvenido Fausto buenas noches.

FVF: Salvador muy buenas noches con el gusto de saludarte,

SC: ¿Dónde lo encontramos?, ¿Dónde anda?

FVF: vengo bajando de Pamatacuaro de la parte alta de la meseta purépecha

SC: ¿y cómo le fue?

FVF: Muy bien excelente, estuvimos ahí con las comunidades indígenas, muy bien y luego pues durante el transcurso del día, hicimos un recorrido por cuatro municipios, que es Cotija, Tingüindin, Privan y paramos en Pamatacuaro que es en el municipio de Los Reyes

SC: Ayer le preguntábamos a Luisa María Calderón y quiero hacerle la misma pregunta Fausto ¿si por lo que dicen las encuestas, por lo que se lee en las columnas, los analistas, que esto ya es una competencia solamente entre PAN y PRI, es decir si el PRD ya se desfondó ya se está rezagando, porque bueno es el partido que esta hoy en el gobierno del estado, pero se habla de que tanto usted como la señora Luisa María Calderón son los que están arriba en las preferencias electorales

FVF: bueno yo no estoy muy en esa dinámica de las encuestas de quien va arriba, fijate que en las encuestas de ellos y en las encuestas de los de enfrente también vamos arriba nosotros, y yo siento que se están disputando el segundo lugar tanto el PRD como Acción Nacional, pero más allá de eso que son fotografías del momento, yo sé perfectamente bien que hay que trabajar que el desenlace de 13 de noviembre será con base a la organización, a las propuestas, a los antecedentes que tenemos como políticos en el desarrollo de Michoacán,

SC: Ahora te señalaba al inicio y usted y yo conversamos en este espacio precisamente cuando iba a arrancar su campaña, se señalaba que usted tenía fortaleza en Morelia de donde ha sido alcalde en 4 ocasiones, y que precisamente dicen los analistas el reto era para usted conquistar el interior del estado, ¿cómo se ha desarrollado la campaña, usted que evaluación da de esto?

FVF: se han desbordado las cosas a nuestro favor, así de impresionante como nos han recibido en la Apatzingán, pero en Paracho también, en Zitácuaro tuvimos más de diez mil gentes, hoy en la mañana también en Pamatacuaro, en fin en todas partes hemos estado en La Piedad, ya llevo recorridos 86 municipios, de los 113, y en todos hemos tenido una recepción extraordinaria y siento en términos generales un deseo de cambio de los michoacanos, si ya no quieren más de lo mismo quieren que se resuelvan los problemas de inseguridad, los problemas de desempleo, somos los que más exportamos mano de obra a los estados unidos y el resto del país estamos en los últimos lugares en materia de educación, estamos en muy mal lugar en materia de seguridad, lo que quieren los michoacanos es paz tranquilidad, y obviamente que se resuelvan sus problemas, que quieren levantar a su familia.

SC: le leo y seguramente usted está al tanto de esta información, la página 22 del periódico Reforma tiene una nota que está encabezada "denuncia Silvano" el candidato Silvano aureoles candidato del PRD en Michoacán,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

“narco apoya al PRI”, y leo el primer párrafo si le parece Fausto: “Silvano Aureoles candidato del PRD al Gobierno de Michoacán, denunció la supuesta injerencia del crimen organizado en la elección estatal para favorecer a candidatos del PRI, aseguro que el apoyo al tricolor se traduce en el retiro de propaganda y el acoso en contra de candidatos rivales, usted qué opina de estas expresiones del senador Silvano Aureoles

FVF: Bueno viene realizando una campaña sucia, de denotaciones, de ataques, tanto a la candidata de Acción Nacional como a su servidor, yo no eh caído ni quiero caer en esa dinámica, pero lo que está señalando es muy grave yo creo que ningún partido político debe de solapar tener a elementos de la delincuencia organizada pero lo que él está diciendo lo debe de comprobar, porque si no va a ser parte también de la guerra sucia, que ha emprendido con mucho cinismo, y eso no es correcto, no le sirve a Michoacán, no le sirve a su partido, no le sirve a el mismo, se revierte, los michoacanos estamos muy cansados de las confrontaciones

SC: Ahora usted piensa, usted o su partido, piensan llevar esto a tribunales piensan exigirle esta comprobación

FVF: Yo en lo particular no, pero mi partido bueno pues, yo me deslindo totalmente de si hay cualquier situación, finalmente los candidatos de mi partido se dieron en forma, por un lado de unidad, en otro lado hubo, elecciones internas entonces bueno ahí están nuestros candidatos yo tengo confianza en nuestros candidatos, de que sean gentes honorables, ninguna partido puede solapar si es que lo hay esta situación, ahora pues caray, van 10 años en donde se le señala a otras gentes, que si verdaderamente están ligados a la delincuencia, es la vox populi ¿no?

SC: ¿Quiénes Fausto?

FVF: a mí me extraña que salgan ahora con esos tipos de situaciones

SC: ¿A quiénes se refiere Fausto?

FVF: Bueno a los amarillos por su puesto

SC: ¿A los perredistas?

FVF: es la vox populi, eso es lo que se viene diciendo, y ahora bueno resulta que en nuestras filas están estas gente, pero si fuera así no tenemos nosotros porque solapar absolutamente a nadie, y yo vuelvo a insistir, yo estoy en mis propuestas, la gente me conoce, la gente sabe quiénes somos desde hace más de 30 años, entonces, yo creo que el elector tendrá que juzgar esta situación.

SC: por ultimo preguntarle ¿si ha sido factor, si la violencia la inseguridad se han convertido en actor en estas elecciones, le pregunto por ejemplo el indicador, hay candidatos de su partido del PRI que hayan desistido de competir en alcaldías, hay que se manifieste, en ese sentido?

FVF: Sí, si ha habido, por supuesto que ha habido y yo sé que algunas gentes también han recibido algunas presiones, en algunas zonas pero eso se divide de otra forma ¿no?

SC: ¿Pero ha sido tema? ¿Es tema la violencia y la inseguridad en las campañas?

FVF: Sí, empieza a ser tema ahorita lo de la inseguridad, si tengo entendido de que algunos otros actores candidatos a diputados los han amenazados les han robado sus vehículos etc. Pero bueno todo eso debe de ser ventilado entre los juzgados no se puede alguien quedar callado con ese tipo de situaciones, o lanzar la piedra y no actuar, además eso se debe de perseguir de oficio.

SC: pues yo le agradezco mucho que nos allá dado este panorama, faltan un poco más de tres semanas para la elección pero para que tuviera el auditoria de w radio la visión del candidato del Partido Revolucionario Institucional Fausto Vallejo a la gubernatura de Michoacán, gracias Fausto buenas noches

FVF: al contrario salvador gracias por las atenciones hasta luego

SC: Hasta pronto vamos a un corte y regresamos.”

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

"Instituto Mexicano de la Radio"
concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9

Enrique Lazcano-Antena Radio

Conductor: Enrique Lazcano

Fecha: 17-octubre-2011

Horario: 07:45

Programa: Primera emisión Antena Radio

Retransmitida la misma fecha en los siguientes horarios: 14:27 en el programa: Revista Antena Radio Express y 19:05 en el programa: Revista Antena Radio del Sistema Nacional de Noticiarios.

Contenido:

EL.- Le agradezco que me tome la llamada a dos Fausto Vallejo, que como usted sabe es el candidato del PRI y del partido verde a la Gobernatura del Estado de Michoacán, como le va don Fausto gracias por tomar la llamada.

FVF.- al contrario muy buenos días gracias Enrique les agradezco mucho esta oportunidad.

EL.- ¿Cómo va la campaña?

FVF.- Estamos en los últimos días ya prácticamente, estamos a 28 días del cierre de la campaña, y bueno con mucha intensidad, va subiendo de volumen yo creo que estamos más activados, más en contacto con la población, yo tratando de terminar la visita a los 113 Municipios, llevo arriba de 80 visitados en contacto con la gente insistiendo en nuestras propuestas y haciendo reflexiones obviamente con la población porque obviamente una campaña de eso se trata.

EL.- ¿Y qué dicen sus números, que números trae?

FVF.- Los numero míos que yo no los ando publicitando mucho, son de que vamos arriba posiblemente lo digan los demás adversarios pero esos son números míos, vamos arriba, obviamente que nosotros no queremos confiarnos en eso lo más importante es la capacidad de organización de la promoción y de la movilización el día de la elección.

EL. Si uno leyera las propuestas de los candidatos de la candidata del PAN, del candidato del PRD, y tapar bueno los nombre de quienes promueven las cosas Don Fausto uno encontraría coincidencias en términos de estas propuestas en las campañas, estamos hablando de más empleo de mayor seguridad, del asunto de los jóvenes de las personas de la tercera edad de comunicaciones, escuelas en fin, ¿Por qué votar por usted Don Fausto?

FVF.- Primero que nada qué bueno que acabas de señalar que hay coincidencias, en la visión en las propuestas en las necesidades del Estado, Por qué votar por Fausto Vallejo? Pues yo pienso que sería más petulante de mi parte decir porque, pero yo bueno tengo más de 30 años de servicio público, he estado en 4 ocasiones ocupando al Presidencia municipal de Morelia, he colaborado con 5 administraciones con 5 gobiernos he sido presidente del PRI en dos ocasiones, la gente ya me conoce entonces el más listo, el más que obviamente que ya están a la vista los resultados de que hago de que dejo de hacer cuales son las políticas de sus servidor, entonces la gente sabe y me han dado la oportunidad en 4 ocasiones en Morelia un millón de habitantes, de los 4 y medio que somos en Michoacán, pues es porque lo que les digo en las campañas se los cumplo soy gente seria, soy gente que se decir no y que cuando hay que decir si, sin regateos sin ficharlos atendiendo a todo el mundo, sea de tal o cual tendencia o partido político, nos dedicamos a servir a la población, y además nosotros no andamos de peleoneros, hemos estado en las últimas dos administraciones, una con Lázaro y otra con Vicente Fox, con el Maestro Leonel Godoy y la otra con el actual presidente de los mexicanos Felipe Calderón y no hemos tenido desencuentros al contrario hemos tratado de jalar recursos para los morelianos.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

EL.- Dígame una cosa dos Fausto habla usted del presidente Felipe Calderón, que significa, complica, ayuda, en su condición de candidato del PRI, contender contra la hermana del Presidente?

FVF.- Bueno yo pues obviamente implica competir contra la hermana del señor Presidente de la Republica nada mas eso, pero bueno, aquí afortunadamente en los morelianos están otras cosas que nos conocen muy bien, me han dado frente acción Nacional el doble de votos, soy el candidato que más votos ha alcanzado aquí en las elecciones en Morelia, la última ocasión Acción Nacional saca 65 mil votos y yo saco 107 mil votos, contra 40 mil del PRD, algo así pues entonces se significa que somos casi vecinos con ellos con conocemos obviamente vivimos en una sociedad de escala humana ellos tienen sus ideas su partido Político y yo tengo mis ideas mi partido mi esfuerzo y estamos compitiendo nada mas con la circunstancia que ella es la hermana del Presidente de la Republica.

EL.- Hay alguna propuesta novedosa del candidato del PRI y del verde para la terna de la inseguridad principalmente de la presencia del narco en el estado.

FVF.- yo creo que el tema de la inseguridad, lo deben de entender los medio s de comunicación, no es un tema exclusivo de Michoacán, es un tema en donde la gente está en la espera de resultados, buenos resultados y yo creo que s no se resuelve el tema de la inseguridad atacando causas y efectos obviamente o se va a poder resolver, lo que sí sabe la gente es que voy a reiniciar los diálogos y me voy a insertar políticamente en la federación porque hay que restablecer relaciones plenas hay que dar certidumbre de que todos vamos en una sola línea que no h ay varios frentes en donde nos tropezamos para resolver este problema.

EL.- hoy se está hablando en los términos de discusión de las clases políticas hacer gobiernos de coaliciones, cogobiernos, en fin ahí está en la mesa de discusiones, de la arna política dígame una cosa, ¿en caso de llegar usted a la gubernatura usted formaría hombres aunque fueran de otras fuerzas políticas a gobernar?

FVF.- No es moda no es coyuntural en mí, siempre lo he hecho lo seguiré haciendo fundamentalmente gente de la sociedad civil obviamente que tienen mano las gentes de mi partido, deben de cubrir el perfil de tener la capacidad suficiente para desempeñarse profesionalmente ser honestos tener compromiso obviamente con la sociedad y que bueno si se da con gente de mi partido, pero también hay gentes muy valiosas que no militan con ningún partido político, hay que abrimos yo estoy llamando a los michoacanos a una etapa de reconciliación estamos muy cansados de los desencuentros porque no nos han dejado más que subdesarrollo miedo inseguridad desempleo y entonces hay que reconciliarnos, un gobernador por sí mismo de los retos que tiene Michoacán no va a resolver los problemas, ni con su partido político vamos a necesitar todos hacerle frente a ese problema y solo en unidad lo vamos a poder hacer entonces la reconciliación el sembrar en lugar de odio o discordias pues hay que sembrar unidad.

EL.- regáleme dos respuestas más candidato ¿Cuál sería su primer acto de Gobierno en caso de ganar la candidatura?

FVF.- Yo creo que está exigiendo la sociedad junto a los problemas que se tienen, muchos de carácter económico, de que exista una renovación moral, que se exija a las autoridades que tengan autoridad moral, y no se puede tener autoridad moral si no se tiene una rendición de cuentas una transparencia administrativa, entonces mi primer acto de gobierno es mandar una serie de iniciativas al congreso del Estado entre otras una, de que la auditoria superior tenga autonomía del congreso del estado y dos que la contraloría del estado la ciudadanicemos, lo siguiente, también que el nombramiento del procurador lo cribemos con las organizaciones de la sociedad civil

EL.- Ahí en el interior de su partido díganos que ya se han ido aclarando las reglas del juego para la definición del candidato a la presidencia de la república, ¿con quién simpatiza usted don Fausto, con Beltrones o con Peña Nieto,

FVF.- Los dos son amigos míos, son gentes inteligentes son gentes de Estado ya aprendieron que solo en unidad podemos lograr las cosas y yo sé que vamos a llegar juntos, EL.- Pero no tiene aún todavía un...

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: .- Los dos son mis amigos, y yo precisamente por conocerlos estoy comentándole lo anterior se van a poner de acuerdo con toda seguridad van a llegar a un final feliz porque además lo que estamos reclamando las bases la militancia, es la Unidad y no reeditar lo que hemos pasado en ocasiones anteriores.

EL:- Don Fausto Vallejo, ¿platicamos un día después de las elecciones cualquiera que sea el resultado?

FVF:- Por supuesto yo soy demócrata y he reconocido los resultados a mí no me asusta afrontar siempre la realidad

EL.- Pues como en la democracia se gana y se pierde

FVF:- así es, y entonces yo con todo gusto platicare con ustedes

Él:- le agradezco mucho que nos haya tomado la llamada don Fausto.”

*“RadioXHMM-FM, S.A. de C.V.”
Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM*

Raúl Sánchez Carrillo-Enfoque Tercera Emisión

Conductor: Raúl Sánchez Carrillo

Fecha: 01-agosto-2011

Emisora: 100.1 Stereo Cien

Programa: Enfoque Tercera Emisión.

Contenido: Entrevista

“RSC: Y hablando de Michoacán le agradezco a Fausto Vallejo Figueroa, es el candidato del PRI al Gobierno del Estado, o más bien busca suceder, si el voto así lo decide a Leonel Godoy Rangel. Fausto ¿Cómo estás?

FVF: Raúl con el gusto de saludarlo gracias por este espacio.

RSC: Gracias por aceptarlo ¿Cuál es en la propuesta que hará Usted a la el electorado de Michoacán, lo que le da confianza de poder cambiar lo que ha sido una constante a partir de que dejó ser gobernador el último priista ahí, para poder recuperar Michoacán?

FVF: Bueno Michoacán tiene muchos problemas, muchos retos en frente, dos yo resumiría de manera y de ahí se derivan otros, el primero es la inestabilidad gubernamental, en donde la inseguridad es uno de los elementos más .significativos y el otro es la inestabilidad financiera, de 44 millones de pesos de presupuesto se va a dejar una deuda aproximadamente de 22,000 millones de pesos, va a ser un acotamiento para las próximas administraciones, yo lo que estoy ofreciendo es un gobierno, hacer un gobierno decente, es decir un gobierno en donde eh estabilicemos al gobierno, en donde ya no endeudemos más a la administración, en donde de re, reestructuremos inclusive la deuda, revisemos el aparato burocrático y he, por gobierno decente también es eh, lo que se prometa ser muy cautos y cumplirlo, eh yo creo que hay que ser muy serios porque es uno de los síntomas en donde la población viene desconfiando de los políticos y de los partidos que prometen todo en campaña y luego no se cumple, pero también hacer un gobierno en donde se manejen horadamente los, los recursos, en donde demos buenos resultados en donde tengamos un gabinete integrado por puros michoacanos, y que sean de eh del mejor perfil, eh que tengamos de hombres, de mujeres y de hombres, en síntesis este en los que yo vengo ofreciendo y ya veremos también con esa cautela que nos significa lo anterior que compromisos estableceremos por región y por municipio.

RSC: Estoy hablando con Fausto Vallejo Figueroa, Candidato del PRI al Gobierno de Michoacán, ¿Su estancia o su paso por la Presidencia Municipal del Morelia, no en una si no en varias ocasiones, le da también un conocimiento de lo que en materia de este huelgas estudiantes, me refiero a la Universidad Nicolaita etc. ha tenido de alguna manera que participar para resolver?

FVF: Por supuesto, por supuesto, eh no hemos incursionada nada más en estar cuatros ocasiones en la presidencia municipal si no que hemos tenido diferentes responsabilidades, conocemos al Estado, conocemos

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de que no es sencillo, también resolver todos los problemas, pero si los más ingentes yo creo que si tienen solución o un principio de solución no nada más son las huelgas, si no eh son eh la el desempleo, somos el estado que más exportamos mano de obra de talento hacia los Estados Unidos, somos por consecuencia el primer recibir remesas que esto de bebe ser ningún orgullo, somos los cinco primero de los estados, de los estados de los cinco primeros lugares de inseguridad, estamos en los últimos lugares en educación pública, entonces yo creo de que hay mucho que hacer que será poco el tiempo que obviamente de eh este esta administración, pero se puede hacer las cosas y yo lo que también estoy ofreciendo es una reconciliación de todos los michoacanos, ni una sola persona por si misma ni con su partido político podemos resolver estos problemas que no es con una gran alianza con la sociedad y con las demás fuerzas políticas.

RSC: Tengo una encuesta del mes pasado en donde estas, está muy en pareja vamos 35 PRD en la intención del voto, 35 el PRI y 12 el PAN, ¿Qué opina de la Candidata del PAN Luis María Calderón?

FVF: Bueno mis respetos, mis respetos en realidad eh son michoacanos, son adversarios, adversaria política pero bueno, yo creo que debe de haber, por ahí hay que empezar debe de haber un respeto las campañas debe, debe ser propositivas hay que partir de un diagnostico indiscutiblemente no podemos soslayar, pero las campañas deben de ser propositivas, respetuosas eh y eh en lugar de venir a generar más problemas a Michoacán hay que resolverlos.

RSC: Fausto Vallejo Figueroa Candidato del PRI! al Gobierno de Michoacán, le agradezco tomas mi llamada de Enfoque.

FVF: Raúl, muchas gracias, le mucho su atención su atención y estos a sus órdenes. RSC: Gracias Buenas Tardes.”

Leonardo Curzio-Enfoque Primera Edición

Conductor: Leonardo Curzio.

Fecha: 12-octubre-2011

Emisora: 100.1 Estéreo Cien

Programa: Enfoque Primera Emisión

Contenido:

“LC.- en línea telefónica, Fausto Vallejo como esta, muy buenos días.

FVF.- Leonardo muy buenos días gusto en saludarlo.

LC.- oiga habíamos establecido el contacto hace algunas semanas, y quedamos de conversar ahora para bueno, platicar un poco acerca de sus propuestas, de cómo ve el futuro de Michoacán, ¿cuáles son las digamos grandes líneas de su proyecto de gobierno?

FVF.- bueno, debemos de combatir la inseguridad, y no nada más los efectos si no las causas, está íntimamente ligado al problema del desempleo, somos uno de los Estados que más desempleos tenemos en el país, porque el inegi nos cuenta como si estuviéramos en la media nacional, pero somos los que más exportamos mano de obra y talento a los Estados Unidos, y también va ligado obviamente al problema de la educación, en donde, se están gestando una serie de problemas mucho muy serios, este tenemos el problema de la deserción escolar, ni más ni menos que en la media superior, que es cuando los jóvenes principalmente toman alguna decisión, sobre el camino que van a seguir, muchos se van o a los Estados Unidos, o muchos inclusive por desesperación se van a la delincuencia, son fáciles de cortar ante una vida frívola, ante una vida llena de ilusiones nada más.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

LC.- oiga, con la educación ¿Qué podría hacer, vemos que efectivamente en Michoacán a diferencia de otras Entidades Federativas el Sindicalismo oficial el SNTE, la profesora Elba Esther Gordillo, está con Luisa María Calderón, y los profesores de la SNTE, dicen que hay radicales los profesores michoacanos están más cerca con el PRD, el PRI cómo ve todo esto ¿Qué propone?

FVF.- Se han estado viviendo una serie de organizaciones gremiales y de maestros, tanto de los democráticos así conocidos como de los famosos institucionales, que preside la maestra, inclusive hay un diputado, el diputado Macedo que fue dirigente del verde, perdón fue dirigente de Alianza, y también fue dirigente de la expresión sindical de la maestra, están con nosotros y nos han hecho una serie de reuniones en todos los municipios, en fin yo creo que ya está cansado el magisterio, de tantos paros de que estemos en los últimos lugares, de tanta confrontación, de los marchos metros, en fin..

LC.- y usted dice que parte de la inseguridad y migración se deben a la mala calidad en la educación?

FVF.- por supuesto nos está rebotando, se ha agravado en los últimos 10 años, en donde bueno han estado al frente grupos magisteriales, grupos donde han privilegiado los intereses políticos y gremiales, en lugar de privilegiar la educación, yo voy a llegar, vamos a tomar la rectoría de la educación, porque está en manos de uno de los grupos gremiales magisteriales, tenemos que aplicar la normatividad,

LC.- ¡Hasta la TUTA COBRABA AHÍ ¿NO?

FVF.- Se dice fácil pero no es sencillo, tendríamos que hacer un trabajo político de consenso de raciocinio con ellos, tenemos que establecer un nuevo pacto moral, entre los maestros el gobierno y los padres de familia en fin hay mucho que hacer en materia de educación, hay que restablecer las relaciones con la Federación, estamos perdiendo millones, más de 3000 millones de pesos, por no estar en las pruebas de calidad en la prueba enlace, en fin y eso no puede suceder, al fin de cuentas son resultados son que estamos en los últimos lugares.

LC.- Y en seguridad ¿Qué propone?

FVF.- En seguridad yo creo que debemos de dialogar con los que serán Presidentes Municipales, con las autoridades a Federales con la sociedad civil, para establecer la policía Estatal, no puede ser de que un presidente Municipal Tenga 5, 6 elementos dos o tres patrullas y dos de ellas descompuestas y bueno que puede hacer contra la delincuencia, no digamos organizada, si no delincuencia común que han crecido en forma exponencial también en el Estado, pues vamos no con la cultura contra la impunidad, habrá que revisar los sistemas penitenciarios, habrá que irnos a los problemas torales, también, que es la capacitación y certificación de los Agentes del Ministerio Público, por ahí entran y por ahí salen, entonces el almanaje (sic) jurídico yo creo, que no tanto cambiar la normatividad si no aplicarla con gente "proba", gente que tenga autoridad moral frente a la sociedad; que además ya no va a denunciar he, ya no va a denunciar por que encuentra una serie de circunstancias que no son las más apropiadas.

LC.- ESO ES pues Fausto Vallejo le agradezco, que le vaya muy bien."

"Stereoey México, S.A."
Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5

Ezra Shabot- Noticias MVS Tercera Emisión

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Conductor: Ezra Shabot
Fecha: 03-agosto- 2011
Programa: Noticias MVS TERCERA EMISIÓN
Contenido:

“ES: En la línea, le agradezco mucho, que nos tome la llamada Fausto Vallejo candidato del PRI partido verde a la gubernatura de Michoacán, Fausto Vallejo buenas tardes

FVF: Buenas tardes Ezra, con el gusto de saludarlo

ES: he, cuando un partido como el PRI intenta recuperar Michoacán requiere pues hora sí que no solamente de de una estrategia muy muy clara si no un planteamiento que sea distinto diferente hasta lo que ahora han planteado

FVF: Bueno, yo creo que si he y junto a eso bueno pues yo creo que se tendrá que evaluar también este los antecedentes que tengamos cada uno de nosotros, pero lo que le interesa a la gente más que conocerlo a uno en que ha hecho o que ha dejado de hacer es precisamente los planteamientos que puedan resolver sus problemas

ES: esta mm he digamos alternativa que está planteando el PRI en un estado gobernado ya durante varios sexenios por el PRD, he en que se basa, dicen bueno pues quizá habría que tomar como punto fundamental el problema de la inseguridad el hecho que algunas regiones de ese estado pues este en manos del crimen organizado he ese ese ese es el digamos el objetivo a golpear para finalmente intentar convencer a la población de que el PRI puede ser otra alternativa.

FVF: bueno, hay dos problemas fundamentales como diagnostico uno el he la inestabilidad gubernamental, en donde el principal ingrediente es la inseguridad y el otro problema que nos vamos a enfrentar es la inestabilidad financiera se va a quedar una deuda de cerca de veintidós mil millones de pesos con un presupuesto de cuarenta y cuatro mil millones de pesos que tiene el estado de ahí se derivan problemas de educación se derivan de que estemos en último lugar en educación de que seamos unos de los he estados de los estados que más exporta mano de obra y talento hacia los estados unidos es decir, expulsamos a nuestra propia gente fuera del estado, que estemos obviamente pues en los últimos lugares en materia de empleo porque he la estamos en la media nacional e y cuentan a los que nos quedamos en Michoacán pero si les sumamos el enorme número de michoacanos que están en los estados unidos pos somos uno de los primeros lugares, somos uno de los cinco estados con más he problemas de seguridad en el en el país y entonces todo esto se deriva de esa inestabilidad gubernamental y esa inestabilidad financiera y lo que yo propongo es hacer un gobierno decente Va ser un gobierno de tres años siete meses quince días he habrá que ser muy realistas habrá que partir de bases muy sólidas para frenar la caída libre en que se encuentra el estado de Michoacán.

ES: He sí.

FVF: hacer un gobierno decente es cumplir lo que se prometa por eso yo tendré que llegar y cumplir he con mucha cautela o de de prometer con mucha cautela lo que sea realmente susceptible de de cumplir, el manejar con transparencia los recursos económicos el integrar un gabinete de alto perfil con michoacanos, y en fin entregar buenos he resultados, ya nos conocen yo he sido presidente municipal durante cuatro ocasiones de Morelia he e y es un millón de Michoacanos de los cuatro y medio millones que estamos sentados aquí en Michoacán, y bueno creo he esos he antecedentes son los que tendrá que medir la población para determinar su voto, yo voy con muchos deseos de servirle al estado, con muchos deseos de poner he lo que tengamos como gaje al servicio de los michoacanos.

ES: Cuando se habla de la elección de Michoacán con una candidatura como la de Luisa María Calderón por el PAN y Silvano Aureoles y por supuesto la tuya Fausto Vallejo, se dice probablemente si estemos ante una elección de tercios, la posibilidad de llegar acuerdos con los panistas he para que en algunos municipios es real?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: bueno pues sí, ya se ha dado se dio en la elección pasada, eh fueron en cinco o seis municipios es verdaderamente por excepción, por las condiciones, pero además ahí no debe terminar y lo deben de cocinar la gentes de la localidad, son he elecciones o son candidaturas en donde de ninguna manera se debe he imponer sino que debe nacer de los mismos habitantes y los militantes de ambos partidos.

ES: He en todo caso es un poco complicado no, porque el enemigo a vencer aquí o el adversario más bien a vencer pues es por supuesto candidato perredista que sería digamos el de la continuidad sin embargo la presencia de Luisa María Calderón y el peso que puede llegar a tener pues también la convierte en otro adversario no?.

FVF: Bueno yo creo que no hay que minimizar nunca a los adversarios, hay que respetarlos, nosotros tendremos que irnos a una a partir de un diagnóstico para irnos a una a la propuesta a la gente ya está cansada de Michoacán de las confrontaciones que nos han traído desaliento, miedo, desesperanza e frustración, subdesarrollo, lo que quieren es un gobierno en donde se vengan a resolver los problemas, y el que sea hermana o no hermana del Presidente de la Republica este eso es lo de menos, aquí lo importante es que no vallan aplicar recursos federales ni recursos estatales, yo creo que en la medida en que nosotros he llevemos adelante una campaña de propuestas y de decencia yo creo que bueno pues podremos obviamente llegar a buenas conclusiones porque el enemigo a vencer he más que los partidos políticos, bueno pues somos verdaderamente son los problemas que aquejan a Michoacán.

ES: E en en términos del asunto de seguridad y con lo que se está viviendo ahora, es el diagnóstico que dice que realmente hay zonas del estado que son prácticamente no, refugios y no el informó o espacios de control en manos de los criminales, eso es un diagnóstico correcto?

FVF: Es correcto.

ES: Y es producto de qué?, de falta de perspectiva, de incapacidad, a que se debe eso?

FVF: Hay muchas causas, porque luego nada más se ven los los efectos, hay muchas causas, empezando desde naturales, son las geográficas he el desempleo tiene que ver con esto, eh eh falta de oportunidades para los jóvenes el he -el empobrecimiento, la falta de atención al campo, hay muchas cosas he, que son las causas y que bueno se ha dado así, he esas circunstancias no.

ES: Revertir esta situación es algo que podría tomar más de un sexenio no?

FVF: Pues por supuesto, por supuesto que esto nos va a llevar muchos muchos años, pero aquí en lugar de muchos policías requerimos muchas becas muchas muchas becas nos saldrían más baratas, para que los jóvenes sigan estudiando, para que tengan oportunidades, el atacar he en lugar de con helicópteros, y con rifles de alto poder requerimos muchos muchos empleos, sin dejar obviamente de lado el perseguir el aplicar un estado de derecho aquí en Michoacán, porque esa es la primera obligación de cualquier gobierno, el gusto en saludarlo y estamos a sus órdenes.

ES: Gracias a Fausto Vallejo, ahí están pues ya hemos platicado con los dos candidatos el candidato PRD PT Convergencia, Silvano Aureoles, con Fausto Vallejo partido revolucionario institucional partido verde, y bueno mañana platicaremos con Luisa María Calderón la candidata del PAN Panal, ahí están cada quien con s alianza.

Darle tranquilidad, seguridad a las personas en lo fisico y en lo patrimonial.

ES: Fausto Vallejo, candidato del PRI PVM, partido verde Ecologista a la Gubernatura de Michoacán, muchísimas gracias por estos minutos, seguiremos en contacto.”

Luis Cárdenas-Noticias MVS Segunda Emisión

Conductor: Luis Cárdenas

Fecha: 15-agosto-2011

Emisora: Radio FM 102.5 Noticias MVS

Programa: Noticias MVS Segunda Emisión

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Contenido:

“LC: Fausto ¿cómo te encuentras muy buenas tardes?

FVF: bien Luis con el gusto de saludarte, mucho gusto y muchas gracias por este espacio

LC: gracias Fausto ya listo para comenzar la campaña

FVF: ya estamos listos, estamos listos desde hace rato y bueno pues vamos a salir con mucho entusiasmo, con mucho responsabilidad y con mucha seriedad como se deben de tomar estos asuntos de la política

LC: Oye Fausto, ¿Qué opinión te merece a ti como candidato al Gobierno de Michoacán el hecho de que la hermana del Presidente Calderón sea una de tus opositoras?

FVF: Bueno yo la veo simplemente como adversaria en donde hay que respetarla doblemente una porque es mujer y lo otro porque hay que respetar a los adversarios yo creo que es una contienda cívica; Michoacán esta candado de enfrentamientos, Michoacán está cansado de confrontaciones que nos ha generado miedo o subdesarrollo todas esas cuestiones que no son positivas, entonces yo creo que desde la contienda debemos nosotros debemos de generar respeto, debemos de generar autoridad moral y parte de ese respeto es bueno dándole su lugar a nuestros adversarios que no enemigos.

LC: hemos platicado con Luisa María Calderón y me llama mucho la atención que para ella el primer tema es la educación no quiere hablar a veces o entrar mucho al tema de seguridad y es que seguridad no sé si seguridad es el gran elefante blanco en Michoacán del cual no quiere hablar nadie pero tú lo sabes muy bien Fausto es un tema lo acabas de decir en donde está la gente cansada de confrontaciones no solo políticas sino también en la calle el miedo con el que se respira en algunas ocasiones en Michoacán pues es algo de lo cual se ha dado cuanta en diversos medios de comunicación ¿Qué opción tiene el PRI? ¿Qué propuesta tiene el PRI y el partido Verde que encabezas tú en la candidatura en torno a este tema particular Fausto, la seguridad de Michoacán?

FVF: Bueno indiscutiblemente que es una de las prioridades en este Estado, es uno de los clamores la aplicación del estado de derecho, junto al respeto a los derechos humanos y bueno yo creo que ha hecho esfuerzos la federación fundamentalmente por frenar esto pero los resultados un política son los que cuentan, en lo social es lo que cuanta y aquí en lugar de disminuir se ha incrementado la seguridad tons es uno de los grandes temas pendientes y para eso no nada más es con policías como se va a atender este problema yo creo que debemos de atacar lo fundamental que nutre a los demás problemas que es el empobrecimiento, entonces el empleo, la educación es algo vital pero lo urgente ahorita es atacar el desempleo, atacar el empobrecimiento y afrontar obviamente lo que es la seguridad además algo Luis es lo más posiblemente la delincuencia común que la delincuencia organizada, lo que más tiene atemorizado ahorita a la población es precisamente que te roban en tu casa, en los comercios, en la calle, en las carreteras en fin y bueno pues está afectando directamente a la ciudadanía y eso ha crecido de manera desmesurada, en el medio rural el abigeato es algo que sea multiplicado de manera impresionante y ahí pues están tocando algo mucho muy sensible porque es el cochinito es la alcancía inclusive de los vecinos es lo único que tienen a veces este valioso de donde mantenerse inclusive complementar su alimentación, entonces la seguridad es tema que no podemos esconder como las avestruces la cabeza sino hay que afrontarlo

LC: Ahora Fausto ¿el PRI tiene posibilidades de vencer al PRD en Michoacán?, está muy arraigado este partido allá en Michoacán Fausto

FVF: Mira Luis hace diez años yo fui en el sesenta, en el ochenta y ocho y ochenta nueve yo fui presidente del partido y nos decían en los procesos electorales ya váyanse y ahora lo que nos dicen es ya sáquenlos

LC: Les piden que vuelvan

FVF: En aquel entonces nos atacaban de todo y nosotros no podíamos atacarlos a ellos no podíamos señalar sus errores porque no habían gobernado a diez años donde ya ha gobernado Acción Nacional y ha gobernado el PRD ya sabe la población exactamente como, cuales son los resultados entonces aquí en Michoacán tenemos resultados adversos muy claros, el último lugar en educación, estamos en primeros lugares de

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

desempleo porque los que vivimos en Michoacán estamos en la media nacional nomas que no contamos a los que están en los estados unidos y somos es Estado que más exportamos mano de obra y talento hacia allá somos el primer lugar en recibir vergonzosamente las remesas, por otro lado estamos en los cinco o seis primeros lugares de inseguridad entonces estamos en los últimos lugares de competitividad, entonces que hay que hacer bueno pues trabajar mucho pero ya hay un punto de partida en donde nos pueden comparar y podemos este obviamente ver quien da mejores resultados

LC: Pues Fausto Vallejo candidato del PRI y Partido Verde Ecologista de México a la Gubernatura de Michoacán, te agradezco mucho estos minutos en noticias MVS y pues bueno la mejor la las suertes Fausto, como se lo hemos también deseado a Luisa María Calderón, suerte en esta contienda para la Gubernatura de Michoacán, gracias Fausto

FVF: Al contrario Luis muchas gracias

LC: Muchísimas gracias Fausto, candidato del PRI a gobernar Michoacán."

Carmen Aristegui-Noticias MVS Primera Edición

Conductor: Carmen Aristegui

Fecha: 03-octubre-/2011

Programa: Noticias MVS PRIMERA EDICION

Contenido:

"CA:- Esta con nosotros, en línea telefónica el candidato del PRI, Fausto Vallejo, gracias Fausto por tomar esta llamada, esta mañana buenos días bienvenido.

FVF:- Carmen muy buenos días con el gusto de volverte a saludar,

CA.-Gracias, Fausto bueno pues estamos en la cuenta regresiva, rumbo al 13 de noviembre yo tendré la oportunidad de escucharlo a usted y de escuchar a los otros dos aspirantes a la gubematura michoacana y me gustaría escuchar de los tres bueno, lo básico en una campaña política, primero el diagnostico que usted tiene de lo que pasa en Michoacán, si le pregunto Fausto como define las cosa por supuesto en materia de seguridad en materia económica, en los grandes ejes de la revisión de un Estado que me dice Fausto.?

FVF.- Bueno obviamente que tenemos problemas en el estado de Michoacán, partimos de un diagnostico serio, en donde la inseguridad el endeudamiento, el escaso presupuesto ya de por sí, el desempleo son urgentes, aunado a esto a los problemas de educación que tenemos, y entonces tendremos que hacer un esfuerzo mucho muy importante, la población está solicitando cambio, y bueno se trata de iniciar una campaña de reconciliación, en donde prevalezcan las propuestas más que las descalificaciones, porque llegando a la gubematura del Estado vamos a requerir forzosamente, pues que todos los actores políticos enfrentemos esos flagelos que tenemos aquí en Michoacán

CA, dice diagnostico serio y donde están los puntos más graves, donde están las problemáticas más inquietantes, más preocupantes, hablemos de seguridad, Fausto

FVF:- a pues yo pienso que se manifiestan en todo el Estado, se tiene bien focalizado en algunas partes del Estado, pero de repente salta obviamente esta inseguridad, la gente tiene zozobra, tiene miedo y obviamente que ha inhibido las inversiones también, este es un problema yo no sé nacional, pero se ha recrudecido en algunos estados más que en otros, Michoacán es el caso, y yo creo que debemos todos contribuir en coordinación con la federación, sobre todo atacando las causas, que es el desempleo, pues podamos resolver este problema. .Yo creo que atacando el desempleo, vamos a inhibir el crecimiento de la delincuencia,

PH:- como andan las cosas Fausto Vallejo con la llamada familia Michoacán, y los carteles y organizaciones que tienen nombre y apellido, quien es quien en Michoacán en esta materia?

FVF:- aquí lo que fundamentalmente a prevalecido ya es, lo que se llama los caballeros Templarios es una reconversión es un relanzamiento que hace la familia, precisamente en lo anterior en donde ha habido

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

disputas entre ellos, y es lo que prevalece, otra cosa que prevalece es en frontera con Jalisco en frontera con guerrero los zetas, en donde ha habido muchos enfrentamientos últimamente,

CA:- Usted dice que va a por la reconciliación ¿de quién con quién?

FVF:- de todos los michoacanos, y una reordenación también de las relaciones con la federación, para todos es sabido que ha habido confrontaciones entre la federación y el estado, y yo creo que nosotros no nos podemos dar el lujo de andar enfrentados obviamente con ninguno de los órdenes de gobierno, y menos con los que manejan los recursos, no nos podemos andar peleando con la cocinera, el 95% de los recursos del Estado provienen de la Federación y entonces bueno además en materia de seguridad hay que coordinamos forzosamente con la federación, que se tenga la certidumbre de un lado y de otro, de que están marchando en un solo sentido,

CA:- Fausto usted dice que para nadie es ajeno que ha habido confrontación en este sexenio que está terminando, entre el gobierno local y el gobierno federal, obviamente nos pasa por la cabeza el llamado michoacanazo(sic), para Fausto Vallejo que fue lo que paso con ese tema que es balance que usted hace como entendió el asunto del llamado michoacanazo(sic)?

FVF:- Bueno ya todo pasado y viendo los resultados, fue algo prácticamente más político que jurídico, muy lamentable, porque es obviamente utilizar las instituciones jurídicas para politizar un caso, en el momento en que se aplicó estábamos en elecciones, salieron ya prácticamente libres todas las personas que estaban acusadas, del llamado michoacanazo(sic) y eso pone en entredicho las instituciones y eso es muy grave para todos los mexicanos...

CA:- y eso como fue Fausto SI LE PIDO A USTED EN UNA SOLA PALABRA COMO LO DEFINE? Que fue el michoacanazo(sic)?

FVF:- un oportunismo político.

CA:- oportunismo político con aires electorales o ¿cómo? Lo entendió?

FVF:- Totalmente estábamos en un Proceso Electoral, entonces esto o vuelvo a repetir, muy lamentable..

CA:- Fausto Vallejo esta entrevista breve que acordamos, a reserva de seguir en comunicación de aquí al trece de noviembre y lo que venga después, me obliga a preguntarle, ¿cuáles son sus propuestas?Cuál es el perfil programático que está usted impulsando para buscar la gubernatura del estado

FVF:- Bueno hay tres cosas que no puede uno posponer, urgentes extra urgente aquí en Michoacán independientemente de todo un programa de gobierno que atienda los problemas sociales políticos educativos y yo creo que es el ver cómo vamos a resolver el problema de la inseguridad, el desempleo y el problema de la educación que van ligados los tres, están totalmente ligados y yo creo que resolviendo esto, pues puede empezar a resolverse lo otro.

CA:- Oiga don Fausto y usted cree en las encuestas?

FVF:- En mi caso sí creo en las encuestas, obviamente..

CA:- CUANDO LE FAVOREN

FVF:- NO, SON PARA EL CONSUMO interno, yo no lo he publicitado en lo personal, no he publicitado ninguna encuestas yo no entro en ese tipo de guerras, per o las que yo tengo obviamente, como dirán mis amigos adversarios, bueno nos favorecen, sin embargo esto de andar publicitando que vas arriba obviamente, baja la guardia, uno, y los colaborados, por eso quiero pensar, que voy en tercer lugar y que redoblemos esfuerzos, que nos pongamos las pilas y que redefinamos nuestras estrategias, se trata de ganar y de no andar presumiendo una serie de situaciones en el procedimiento electoral.

CA:- Y ¿Cuál es su eslogan de campaña Fausto Vallejo?

FVF:- Michoacán merece respeto... los niños meren respeto, les hemos faltado al respeto con los últimos niveles en materia de educación, les hemos faltado al respeto a la clase trabajadora, somos el Estado que más exportamos mano de obra y talento a los Estados Unidos, Michoacán merece respeto de parte de la federación hacia el Estado, el Estado obviamente debe dar respeto también para que nos respeten hacia la

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

federación hacia las instituciones, yo creo que Michoacán requiere no solo mas obra pública, no solo reactivar el orden económico sino restituir la credibilidad de las instituciones un nuevo orden se gobierno.

CA:- Don Fausto Vallejo pues estaremos pendientes de lo que ocurra en Michoacán, rumbo al trece de noviembre.”

“Radio Red FM, S.A. de C.V”

Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM

Sergio Sarmiento-La Red con Sergio Sarmiento

Conductor: Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez.

Fecha: 02-agosto-2011

Emisora: 88.1 F.M.

Programa: La Red con Sergio Sarmiento.

Contenido:

“SS: Son las 7 de la mañana con treinta y dos minutos este próximo mes de noviembre el Estado de Michoacán va a cerrar el calendario electoral de este 2011, los michoacanos va a elegir alcaldes y diputados pero también a gobernador, en la línea telefónica esta Fausto Vallejo Figueroa Candidato del PRI al Gobierno de Michoacán.

Don Fausto Vallejo, buenos días, gracias por tomar esta llamada.

FVF: Sergio con el gusto de saludarlo, muchas gracias, por este espacio.

SS: Hay quien me dice bueno que el PRI la tuvo fáciles hasta ahora porque ha ganado estados que estaban siendo gobernados por el PRI, Michoacán es otra cosa, ¿Cómo ve sus opciones, como ve sus posibilidades?

FVF: Bueno no será un día de campo, será una elección eh difícil, las condiciones en si mismas del estado se antojan, se ven así muy difíciles, ya no nada más es está en juego el patrimonio político, la propia seguridad eh pero bueno vamos con mucho ánimo porque en esto hay que ir a tratar de resolver problema no ha generar problemas.

GJ: Fausto ¿Por qué gobernar un Estado con tantos problemas como Usted los ha mencionado, sobre todo el problema de la inseguridad?

FVF: Porque nadie nos va a venir a resolver, creo que los michoacanos debemos de tomar conciencia de que hay que entrarle a los problemas de seguridad, a los problemas de educación, la pobreza que ha aumentado en forma considerable en Michoacán el desempleo, no puede ser que seamos un estados en donde somos los principales exportadores de mano de obra y talento a los Estados Unidos que recibamos por consiguiente las de las más numerosas remesas que estemos en último lugar en educación, el que estemos en los cinco primeros lugares de inseguridad, entonces yo creo que si aquí vivimos de aquí somos queremos y queremos seguir viviendo con nuestra familia bueno pues que todos debemos de participar.

GJ: Oiga y Bueno en el caso de los contrincantes, ¿Cómo ve por ejemplo a Cocoa?

FVF: Bueno yo respeto a los adversarios y nunca hay que minimizar pero yo creo que eh mis principales adversarios pos son precisamente esos flagelos que tiene Michoacán, yo estoy más ocupado en la organización interna de mi partido en el con el ánimo de triunfo por supuesto, soy candidato único de unidad y eso nos da un paso mucho muy y ah adelante.

SS: Oiga nos preocupó a mucho en el país el ver que un comando armado puede a un municipio como Tiquicheo y simple y sencillamente asaltar la comandancia de policía y llevarse las armas, ¿Qué nos puede decir al respecto?

FVF: Bueno efectivamente, pues es tenemos un problema de, de inseguridad, tenemos un problema de gobernabilidad producto precisamente de esta inseguridad, eh no nada más en Tiquicheo si no que se da en

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

diferentes municipios del, del Estado, es muy delicada la situación que, que se vive, pero yo creo que debemos de, de sumar esfuerzos para tratar de resolver este asunto, una amplia eh coordinación con la eh gobiernos federales y municipales.

SS: Bueno pues yo quiero agradecerle Don Fausto Vallejo Figueroa Candidato del PRI al Gobierno de Michoacán esta conversación.

FVF: Sergio muchas gracias, muchas gracias a Lupita, muchas gracias.

GJ: Muchas gracias hasta luego muy amable,

SS: Gracias, buen día estaremos al pendiente de lo que ocurra en esta contienda electoral ya hay candidato del PRI, candidato de unidad Fausto Vallejo, ya hay Candidata del Partido Acción Nacional eh, bueno se trata además de Luisa María Calderón ella es hermana del Presidente de la República Cocola llaman.

GJ: Cocola.

SS: Bueno eso es lo que le dijo el Presidente de la República estaremos me imagino conversando con ella un poco más adelante.

Son las siete de la mañana con treinta y seis minutos dice..”

Conductor: Sergio Sarmiento

Fecha: 26-octubre-2011

Emisora: 88.1 Red FM

Programas: La Red con Sergio Sarmiento

Contenido:

“SS. Son las nueve de la mañana con veinte nueve minutos vamos a estar conversando con los con los candidatos al gobierno de Michoacán en la línea telefónica Fausto Vallejo Figueroa él es candidato del PRI al Gobierno de Michoacán. Don Fausto buenos días gracias por tomar esta llamada.

FVF. Sergio con el gusto de saludarlo muy buenos días saludos a usted y a Lupita.

L J. Muy buenos días que tal.

SS. Que tan complicado es ser campaña en un Estado de Michoacán que por lo menos proyecta una imagen de inseguridad y de violencia en muchos lugares de nuestro país.

FVF. Es difícil, es difícil no es sencillo por su puesto los otros estamos agarrando una campaña tres fuegos obviamente cuidando el aspecto en incertidumbre de la delincuencia de la inseguridad y obviamente compitiendo con la hermana del Presidente de la República y obviamente también con un Gobierno perredista.

L.J. ¿Señor cómo va la campaña en estos momentos? Y ¿cómo va la situación entre los contendientes ese asunto que muchas veces a la gente no le gusta es de los dimes y diretes pero no sé si usted ya vio el día de hoy una fotografía que se publica en primera plana del periódico El Universal?

FVF. Si, efectivamente es empujada por Acción Nacional hay que decirlo con mucha precisión es un dinero que le doy a la señora Evangelina Santa Cruz de Zicuiran del municipio de La Huacana y en donde se acerca con nosotros con un cáncer muy avanzado y nos dice oiga no tengo atención que hago le conseguimos a un doctor al doctor Wilfrido Herrera para que la atendiera le sacamos la cita de ahí mismo es un amigo pero bueno dice pero ahora no tengo para el pasaje ¿qué hago? Y bueno pues le dimos mil pesos a la señora por un acto humanitario no por que ande repartiendo el que menos tiene recurso económico es su servidor y esta visto en materia de espectaculares y de los apoyos de los programas sociales y todo lo demás pues ese es el caso, que se presenta.

L.J. ¿No es por que ande comprando votos?

FVF. Se han tratado de distorsionar.

SS. Ose no lo ha hecho de forma constante no está dando dinero constantemente.

FVF. No por supuesto que no además soy una gente que conoce este tipo de circunstancia y por supuesto que no, imagínense que me voy a poner a repartir públicamente si lo hiciera que no es mi forma de actuar no

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

es mi conducta no son mis principios yo no soy gente del montón entonces lo hago por un acto inminentemente humanitario por excepción.

SS. Don Fausto ¿que está ofreciendo usted al pueblo de Michoacán? ¿Cuál sería la diferencia de un Gobierno que usted presidiera?

FVF. Hacer un gobierno decente, hacer un gobierno eficiente y eficaz por rendición de cuentas con transparencia un gobierno en donde integremos un gabinete de alto perfil de puros michoacanos, michoacanas y bueno que de buenos resultados porque cualquier gobierno da resultados hasta cruzándose de brazos y a mí me gusta dar buenos resultados he tenido la oportunidad de estar de presidente municipal en cuatro ocasiones por un millón de michoacanos los cuatro millones y medio que somos ¿por qué? Por qué sabes que me gusta trabajar saben que cumplo y saben que conduzco con transparencia.

L.J. ¿Señor cómo va a estar en la recta final? ¿Cuáles van a ser los cierres? ¿Cuáles son ya los objetivos para terminar?

FVF. Bueno va a estar emocionante vamos nosotros puntos arriba de que empezó la campaña ni todo los embates nos han bajado todavía y yo espero que obviamente ganemos estamos preparándonos sobretodo cuidar las casillas; las casillas con transparencia el elector no inhiban a nuestros representantes o no le vallan a alterar la situación en la compra de conciencias y de votos.

SS. Bueno y usted me imagino como lo está diciendo usted niega que está comprando votos.

FVF. Por supuesto, por supuesto tengo los datos están los medios de comunicación locales que vieron la acción está documentado les vuelvo a repetir ella es la señora Evangelina Santa cruz de Zicuiran del municipio de La Huacana

SS. Fausto Vallejo candidato del PRI al gobierno de Michoacán gracias por tomar esta llamada.

FVF. Sergio y Lupita muchas gracias y mis respetos don Sergio lo vemos con (inaudible).

SS. Es usted muy amable gracias don Fausto.

FVF. Hasta luego.

LJ. Buenos días”

“México Radio, S.A. de C.V.”

Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760

Federico La Mont-Así lo dice La Mont

Conductor: Federico La Mont

Fecha: 12-julio-2011

Programa: Así lo dice La Mont

Contenido:

“FL: Me indican que en la línea telefónica se encuentra ya el candidato del PRI al Gobierno de Michoacán, Don Fausto Vallejo, dos veces edil moreliano, aspirante al senado de la, República, ex oficial mayor en el sexenio 1993, 99 si no me equivoco o me corregirá a no es más adelante 1996 - 2001, él fue también oficial mayor de aquella entidad, Don Fausto I agradezco que no tome la llamada telefónica y buenas tardes para usted.

FVF: Alfredo con el gusto de saludarlo, muy buenas tarde y muchas gracias un privilegio estar con ustedes en su programa

AL: Don Fausto Vallejo ahora inicia la cuenta regresiva hacia el 13 de noviembre y le pregunto ¿vale la pena contender en una campaña? que arrojara como resultado el Gobierno de Michoacán pero solamente durante tres años y ocho meses

FVF: es un privilegio en primer lugar aunque fuera un día, presidir un Gobierno donde fue Gobernador Lázaro Cárdenas, en donde fue Melchor Ocampo en donde Michoacán es muy ilustre y en segundo lugar es un

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

verdadero reto en estos momentos estar al frente de los (inaudible) de los michoacanos, yo creo que vale la pena el esfuerzo que se pueda realizar, el Estado se encuentra en una situación muy lamentable en materia de inseguridad, de gobernabilidad, en materia también de aspectos económicos el presupuesto es de 40 mil millones de pesos y la deuda es de va a llegar a cerca de 2 mil millones de pesos, estamos en últimos lugares en la educación en primeros lugares en exportación de mano de obra y talentos hacia los Estados Unidos entonces yo creo que vale la pena verdaderamente el que podamos nosotros contribuir y realizar un esfuerzo

AL: ¿Lograra crear condiciones de unidad al interior del priismo y tender los puentes a otros precandidatos que participaron junto con usted en esta primera etapa llamado proceso interno? Don Fausto

FVF: bueno soy precandidato de unidad

AL: Correcto

FVF: yo soy precandidato de unidad por determinación draconiana sino es un consenso con Víctor Silva, con el señor Orihuela con Jesús Reyna con todas las expresiones del priismo y en donde hay un compromiso inclusive los coordinadores de campaña son precisamente ellos, entonces ya aprendimos la lección hay salud verdaderamente un deseo de triunfo de sobre todo no el poder por el poder sino ver cómo podemos nosotros ayudar a resolver o a enfrentar los problemas que tiene Michoacán

AL: el voto de los michoacanos o purépechas en el exterior y su importancia en la ruta hacia el 13 de noviembre Don Fausto Vallejo

FVF: bueno creo que es mucha organización es mucho trabajo, nuestra oferta es de reconciliación es de reconciliación hacia los michoacanos, donde vamos a requerir que demos una campaña de altura porque vamos a requerir el esfuerzo de todas la fuerzas políticas de los partidos políticos y sobre todo de la sociedad civil, ningún gobernador por sí solo más que (inaudible) va a poder resolver los problemas, ni nada más por compartido requerimos de todo para atender los graves problemas que tiene Michoacán y para eso ya estamos cansados de problemas de asuntos pos-electorales y entonces lo que queremos los michoacanos es paz, tranquilidad, desarrollo, que nuestros hijos no emigren a otras partes del país o de los Estados Unidos, entonces vamos sobre eso

JF: Don Fausto Vallejo las concertaciones, las negociaciones debajo de la mesa y el desprecio del Gobierno central hacia los gobiernos legítimamente representativos en Michoacán, ex partido gobernante PRI a febrero del 2007 lenta y gradualmente perdió su ascendencia con los michoacanos

FVF: yo creo que con los michoacanos en si no, yo creo que es un problema de ahí de relación que se dio entre los órdenes de Gobierno pero no yo creo que con los michoacanos debemos de restablecer la relación que debe de existir con los órdenes de Gobierno no puede estar enfrentado el Gobierno Federal con el Gobierno Estado o el Estado con la Federación y debe de inclusive el Estado y la Federación estar en amplia coordinación con los municipios

AL: Don Fausto Vallejo, usted recupero la capital del Estado del Partido Acción Nacional en dos momentos que significaron la de baja del PRI uno de ellos en noviembre del 2001 y precisamente en noviembre del 2007 ¿Cuál es la presencia en el del voto importancia en el padrón electoral de la capital del estado?

FVF: es el un 20 por ciento del electorado un 22 aproximadamente de los votantes pues por las características de cercanía de facilidades de ir a votar, es un 22 por ciento de voto

AL: entonces ¿Bastaría la capital del estado incluyendo a Lázaro Cárdenas la costa grande Pátzcuaro, Huetamo, Ciudad Hidalgo entre otros para ganar la elección?

FVF: bueno pues, podría ser así de manera Muy matemática, de Uruapan que le sigue de importancia a la capital, Zamora, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, La Piedad, Ciudad Hidalgo, Jiquilpan y Sahuayo yo creo que se podría hacer un 51 por cierto de la votación

AL: respecto a la oferta de otros partidos políticos ¿Cómo ubica a la de usted con experiencia a la administración pública estatal en cargo de elección popular con la capital del Estado?

FVF: bueno a ver si entendí bien la pregunta pero bueno pues yo creo que todos tenemos alguna experiencia de los contendientes obviamente a mí me ha tocado tener más oportunidad en la vida administrativa y de

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

elección popular frente a nuestra adversaria, amiga, adversaria política Luisa María Calderón en donde nada mas ha ocupado puestos de elección popular plurinominal y frente a Silvano que ha tenido una participación vertiginosa de donde no ha concluido ningún periodo fue Diputado Federal, fue Presidente Municipal, fue Secretario de Asuntos Agropecuarios y ahora Senador pero ninguna es (inaudible) en su vida

AL: oiga Don Fausto, creo que la entendió muy bien y la explico mejor que la pregunta a la audiencia algún, Don Fausto algún comentario que desee agregar al 760 del cuadrante de este radio o relación mexicana que la escuchan en este momento mediante servicio meridiano

FVF: que les agradezco mucho el interés que tienen con lo que está sucediendo en Michoacán y que bueno vamos por la reconstrucción, la reconciliación de lo que se merece Michoacán, Michoacán ya merece respeto y merece que nosotros los mismos michoacanos la respetemos así es que vamos en ese esfuerzo yo creo que está muy decidida la población a esta nueva etapa a este nuevo tiempo

AL: Don Fausto por favor no cuelgue, estamos terminando este espacio informativo de esta participación en ABC radio

FVF: como no, muchas gracias, son exactamente la una con cincuenta y ocho.”

Conductor: Federico La Mont

Fecha: 02-agosto-2011

Programa: Así lo dice La Mont

Contenido:

“FL: hay candidatos de los tres partidos políticos y Don Fausto Vallejo Figueroa es el candidato del PRI al Gobierno de Michoacán, tres veces, cuatro veces titular de los destinos de cabildo Moreliano, ex oficial mayor del Gobierno del Estado de Michoacán entre otros y con una militancia toda su vida en las líneas del tricolor, Don Fausto Vallejo ahora si candidato al Gobierno de Michoacán por el PRI muy buenas tardes para usted

FVF: muy buenas tarde Alfredo mucho gusto en saludarlo y muchas gracias por este espacio.

FL: y conocido o despejada la incógnita de los abanderamos por sol azteca y del abi-azul ¿cuál sería su primera conclusión Don Fausto Vallejo?

FVF; bueno que tenemos adversarios interesantes, tenemos adversarios del oficio político y bueno pues yo creo que habrá el desarrollo de la campaña será en función de las mejores propuestas y que revisen el expediente de cada uno de los contendientes la congruencia que existen entre el pensar decir y el hacer y obviamente la estructura de organización que puede dar cada uno de los partidos políticos, promover del discurso público, de la oferta política yo en mi caso haremos un campaña muy de frente muy en contacto con la población con mucha organización en donde no vamos a ir a prometer todo como se estila que es el gran desencanto posteriormente, inclusive lo que se promete se hace al revés, yo no vine a endulzar oídos vine a hablar con la verdad y a partir de un diagnóstico de que, en donde está parado Michoacán, en que está sustentado y será de propuestas no será de denostaciones de ninguna manera personales

FL: Michoacán y de acuerdo a su padrón electoral Don Fausto Vallejo, 33 por ciento se inclina hacia los jóvenes y eso su administración en la que lo visitamos en el 2008 allá quien nos recibió observamos muchos a comuna purépecha

FVF: si efectivamente yo soy una gente que fui producto de una oportunidad de jóvenes y eso me genera un compromiso moral, entonces en todas las partes e ende hemos estado hemos tratado de empujar a nuevas generaciones obviamente haciendo la simbiosis con la gente capaz y de experiencia y en esta administración esta última que estuve que pedí permiso en 90 por ciento de mis cuadros el Secretario de Turismo, de Administración, de Desarrollo, de Desarrollo Económico, del Jurídico, la Síndico Municipal todos fueron jóvenes el 90 por ciento más de 75 jóvenes en primeros niveles y otro tanto obviamente en puestos de importancia

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FL: Morelia significa el 25 por ciento aproximadamente del padrón electoral ¿Cómo lo conocen a usted de los 111 Municipios restantes de la geografía de su Entidad Don Fausto?

FVF: bueno pues he sido presidente del PRI estatal en dos ocasiones, fui dirigente de la CUP estatal, fui dirigente juvenil, fui oficial mayor en donde tiene diseminado más de 10 mil el Gobierno tiene diseminado más de 10 mil trabajadores, fui Secretario de Desarrollo Urbano y eso me ha permitido el interactuar y el conocer a toda la geografía Michoacana y los principales problemas que afectan región por región

FL: en otros temas, el rezago económico motivado por la incertidumbre en el rubro de seguridad va a permear será prácticamente el tema de los debates, los encuentros de ideas que tenga con sus similares cree que de acceder a esa responsabilidad en menos de tres años y medio Don Fausto Vallejo pues como con una varita mágica se pueda hacer algo por el querido Michoacán desde Maravatío, la Zona de la Costa entre otros,

FVF: tenemos que llegar a generar esperanza basada en una realidad con mucha creatividad con mucho esfuerzo va a ser una administración de austeridad hay más graves problemas que hay que atenuar porque Michoacán esta en caída libre el primero es la inestabilidad gubernamental en donde la gran parte la ha provocado la inseguridad, la otra es la inestabilidad financiera, tenemos, nos van a dejar una deuda de 22 mil millones de pesos, el presupuesto de 44 mil millones de pesos, el 94 por ciento proviene de recursos federales y bueno inclusive si no hay buena relación con la federación que se pelee uno con la cocinera bueno pues eso no ha dado atraso y el problema de la incertidumbre financiera mucho muy grave, ha crecido la burocracia habrá que revisar en relación a los de los trabajadores sino al número de funcionarios en fin yo creo que esos dos aspectos, inestabilidad gubernamental y la inestabilidad financiera son cosas que hay que frenar y hay que asentar en estos 3 años siete meses quince días las bases para un despegue de Michoacán, hay que reordenar la administración, hay que reordenar las finanzas, hay en fin, dar buenos resultados porque estamos muy cansados además de las confrontaciones, la confrontación al interior aquí de los michoacanos y la confrontación de otros órdenes de Gobierno, lo que quieren los michoacanos es combatir a la pobreza, desempleo, estamos en últimos lugares de educación, estamos en los primeros lugares de enviar talentos humanos de obra a los Estados Unidos somos en consecuencia el primer lugar en atraer remesas nuestros migrantes que eso es una vergüenza para nosotros, en fin estamos en los cinco primeros lugares de inseguridad, entonces el reto es mayúsculo no es un día de campo pero bueno sabemos a qué le estamos entrando y vamos con mucho optimismo pero con mucho realismo, la política es cuestión de seriedad no de frivolidad

FL: Don Fausto lo vamos a emplazar porque José Luis Rodríguez quien fue, es paisano de usted fue funcionario del Gobierno de (inaudible) que radica allá en Chicago nos pide que una vez que nos anuncie en este momento cuando inicia la campaña constitucional en algún evento al interior del estado de campaña, nos hiciera favor de atenderlos a ellos en un enlace a través de ABC 60 organización (inaudible) mexicana, a través de una video llamada en algunos de los municipios que usted ofertara sus propuestas y también las va no a confrontas sino a evaluar con sus paisanos que radican en el medio este de los Estados Unidos

FVF: encantado de la vida, y ahí me gustaría mucho establecer desde el Municipio donde nació José Luis (inaudible) obviamente la video conferencia, me encantaría o si hay necesidad de ir algún otra parte encantado ¿verdad? Es mucho muy importante el enlace que podamos hacer con los migrantes, yo les tengo tanto respeto a ellos que la presea más importante de Michoacán, es la presea del generalísimo Morelos y se la dimos a los migrantes encabezados precisamente por José Luis Rodríguez

FL: los ubica muy bien Don Fausto

FVF: Artemio el pelirrojo y a todos los conozco muy bien, lo mismo a los dirigentes de California y algunos otros destinos

FL: bueno pues será entonces cuando su equipo de campaña nos fije una fecha allá en la geografía purépecha, Don Fausto Vallejo

FVF: como no, como no Alfredo, yo les agradezco mucho es un honor para mí el recibir esta llamada de ustedes, mis respetos por el talento y por el ejercicio que desarrollo particularmente Alfredo Lamont

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FL: le reconozco Don Fausto tomar la llamada telefónica para ABC 60 y ya en unos días más lo veremos allá en Michoacán, muchas gracias y que en Michoacán se imponga la democracia Don Fausto

FVF: por supuesto que se imponga la democracia que es una fiesta cívica que nos venga a resolver problemas y no generar más

FL: buenas tardes para usted Don Fausto

FVF: buenas tardes”

Conductor: Federico Lamont

Fecha: 23-agosto-2011

Emisora: Radio AM 760 ABC Radio

Contenido:

“Voz en off mujer: en ese momento escuchamos la entrevista que el Licenciado Federico Lamont le realizó a Fausto Vallejo candidato del PRI a gobernador de Michoacán

FL: Nos acompañan doña Paty y don Fausto Vallejo, Fausto también estamos con la familia del candidato del PRI que ya se registró ante el Instituto Estatal Electoral don Fausto Vallejo quien hoy recuerda amigas y amigos de la audiencia que el crecimiento en su trayectoria política hay dos figuras importantes don Servando Chávez, Gobernador y también alude a quien en mil novecientos setenta y cinco don Carlos Valdez Betancourt se ubicó como un presidenciable en México y desde luego no puede pasar inadvertido la figura de Torres Manzo que fuera el director, Secretario de Industria y Comercio en el sexenio mil novecientos setenta, setenta y seis y posteriormente el director del Instituto de Estudios Económicos, Políticos, Sociales del PRI en mil novecientos ochenta y uno con Javier García Paniagua, don Fausto que gusto que reciba este espacio de ABC radio organización (inaudible) mexicanos, en la República, en la República hoy lo escuchan los oídos están presentes en el 760 del cuadrante porque queremos saber la audiencia acerca de lo que significa Michoacán para la República porque en esta entidad se han suscitado grandes movimientos en la historia de México, pre y después de la Revolución y desde luego los tiempos que actualmente vive Michoacán y que tenga la confianza depositada en este espacio informativo de esta radio, nos permitimos platicar con doña Paty con don Fausto también con Rodrigo no porque Rodrigo está haciendo una labor en su empresa en el viejo continente, buenas tardes para usted don Fausto

FVF: buenas tardes Federico, nos da mucho gusto de que este por aquí en Morelia y que estén en su casa para la familia Vallejo Mora es un honor tenerlos por aquí, a gente tan prestigiada como son ustedes

FL: pues muchas gracias don Fausto, doña Paty pues también quiero que envíe usted un saludo a esa emisora ABC radio su servicio meridiano que se escucha en aproximadamente 32 ciudades de la República Mexicana, en esta misma región del pacífico hasta Mexicali en Baja California, le están escuchando en Mazatlán, Sinaloa le escuchan doña Paty le agradezco que nos permita ingresar aquí a Peña y Peña a este equipo de trabajo al ingeniero Hernández a la reportera Erika (inaudible) y a este reportero, buenas tardes doña Paty

PM: buenas tardes al contrario muchas gracias por permitirnos estar con sus radio escuchas y sobre todo por tener la oportunidad de saludarnos y de que nos conozcan también por medio de sus programa, muchas gracias

FL: oiga doña Paty usted ya resistió mucho tantas campañas tanto desgaste en las buenas y en las malas doña Paty

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

PM: así hay que estar apoyando siempre además es con un buen fin pero bueno hay que estar en las buenas y en las malas con nuestra pareja, si así es

FL: me permite transmitir este micrófono a Fausto a Fausto pequeño, Fausto que estudias actualmente y ¿porque crees que en la política los michoacanos tus paisanos puedan encontrar una motivación?

FVM: hola buenas tardes ya termine de estudiar estudie comunicaciones internacionales en la Universidad Autónoma de Guadalajara, único y la motivación para los jóvenes en la política pues es la forma de poder participar y proponer ¿no? Yo creo que a lo que dicen muchas personas que están asqueadas de la política yo lo veo más bien como una forma de comunicarnos y de proponer los jóvenes, esa sería

FL: y sabes Fausto que el actual presidente estadounidense estudio relaciones internacionales; en el ámbito de la política internacional y la (inaudible) y la comunicación como se puede reconstruir y vender una imagen más propositiva de Michoacán

FVM: del Estado estamos hablando bien de todas las cualidades que tiene de su gente, su ubicación geográfica y pues somos más los buenos ¿no? Siempre a Michoacán ya nos vamos a otros lados y dicen que, que miedo venir a nuestro Estado y que como podemos vivir aquí, yo creo que es mucho más de lo que se puede hablar del Estado y de su gente, los valores que tienen los habitantes de aquí y por eso nos sentimos nosotros nos da mucho coraje que nos digan eso porque les digo no es cierto somos muchos buenos y todos mis amigos son buenos, toda mi familia entonces de que hablen por dos, tres grupos que no son tan buenos si nos da un poco de coraje y la imagen que tenemos en el país

FL: (se escucha música) es las cartas credenciales no de un embajador don Fausto sino de quien aspira a servir (inaudible) porque esas se construyen a lado de doña Paty a lado de Fausto pequeño y Rodrigo sin lo cual pues usted no estaría es este momento importante de su vida

*FVF: si efectivamente yo creo que la motivación, el motor, de nuestra participación es la familia, siempre hemos considerado que hacer política es para servir al ser humano no perder esa dimensión del ser humano y en la sociedad pues lo más valioso es precisamente la familia
(Música)*

**“Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz”
Concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400**

Abdiel López Rivera-Micrófono Abierto

**Conductor: Abdiel López Rivera
Fecha: 15-junio-2011
Emisora: 1400 radio trece
Programa: Micrófono abierto
Contenido**

*“ALR: tenemos la visita del Licenciado Fausto Vallejo Figueroa, Licenciado buenos días
FVF: Doctor muy buenos días, con el gusto de saludarlo*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

ALR: gracias, llego la hora

FVF: llego la hora señor

ALR: lo que me sorprende a mí es como le hizo el PRI para ponerse de acuerdo en esta unidad

FVF: bueno yo creo que ha sido un proceso de maduración, un proceso de conciencia un proceso en donde pues ya no queremos perder sino de que sabemos de qué para el triunfo es necesario la unidad y creo que todos antepusimos nuestros intereses personales pues por la unidad del partido y obviamente por el proyecto Michoacán

ALR: fijese que quedo atrás el ayuntamiento ahora la visión es más al Estado de Michoacán, ya no es uno solo el municipio ahora es todo Michoacán con sus bosques sus problemas, sus bosques, sus carreteras, sus ríos ¿está preparado para entrarle a todo eso?

FVF: mire yo creo que sí, en política y en la administración siempre es al infinito es decir nunca se acaba de aprender, el asumirse como producto de calidad total que ya lo conoce un todo que nada es mejor que uno eso es un error yo parto no de un medianismo sino parte de conozco en términos generales es Estado algunas regiones y algunos problemas más que otros pero yo creo que aquí es lo importante conjuntemos un equipo de que quiera a Michoacán que sienta el compromiso con Michoacán que sea honrado, un equipo en donde por sus especialidades pues tenga la preparación suficiente, es decir un gabinete de alto nivel

ALR: la falla fundamental creo que para muchas cosas ha sido siempre la educación, de la educación se deriva la corrupción, la inseguridad y muchas cosas ¿qué proyecto tiene para la educación?

FVF: mira yo creo que hay que hacer todo un trabajo político muy serio por un lado y por otro lado también yo creo que hay que aplicar las disposiciones normativas, es decir debemos de retomar la Secretaría de Educación Pública para que la maneje quien es el responsable que es el Gobierno del Estado no se le puede dar a los grupos no se les puede dar, no se pueden entregar parcelas de poder eso no puede funcionar así, creo que hay normas, hay un Reglamento hay que aplicarlo hay que respetar indiscutiblemente el sindicalismo, hay que la manifestación de las ideas, las organizaciones pero también exigir de que se respete obviamente la rectoría del Estado en materia de educación, no es sencillo esto es fácil señalarlo hay más de diez grupos en estos momentos unos más fuertes que otros unos que más representatividad que otros más sanos inclusive en sus propósitos pero bueno yo creo que vale la pena hacer ese esfuerzo el político, el social, el de acercamiento de llegar a acuerdos pero sin soslayar el aplicación disposiciones, también por otro lado pues hay que involucrar a los padres de familia, o creo que si a alguien le debe de interesar más esto pues es a los padres de familia, todo los padres de familia deben de estar muy al pendiente de que los maestros asistan a clases, e que los maestros estén preparados y se estén preparando pues para transmitir lo mejor posible de la educación a sus hijos hay muchas cosas que indiscutiblemente que hay que hacer pero se hablaba de nuevos programas de nueva terminología para elevar la educación en Michoacán y yo diría que avanzaríamos considerablemente si cuando menos se cumple con el calendario escolar, es decir si van los maestros a clases, pasaríamos a otro lugar indiscutiblemente muy rápidamente si evitáramos lo más posible las huelgas y los paros

ELR: a mí me llama poderosamente un recurso que tiene para el estado un recurso para la superación del mismo como es el turismo, el turismo tiene un punto de partido importante que ojala se sepa explotar

FVF: claro que sí, la experiencia que hemos vivido aquí en Morelia, yo creo que habrá que replicarla en todo el estado, aquí en Morelia después de la reubicación del comercio informal, después de estar en el dieciocho lugar de ocupación hotelera logramos pasar inclusive al primer lugar y es que en los tres años que yo estuve en la administración recién pasado lo de la reubicación del comercio”

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

"Laris Hermanos, S.A."

Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400

Jesús González-Periodismo al Aire

Entrevista al Ingeniero Gabriel Prado

Conductor: Jesús González

Fecha: 17-octubre-2011

Emisora: RADIO AM MICH 570 Ultra

Programa: Periodismo al Aire

Contenido:

JG.- Esta con nosotros el ingeniero Gabriel Prado, como estas

GP.- Muy bien

JG.- Oye ante todo de entrada felicidades he, que festival deportivo el día de ayer en la unidad deportiva de la liga Municipal

GP.- Realmente fue una fiesta deportiva extraordinaria, y hay que decirlo de las %95 de las organizaciones que tienen esta organización deportiva la fiesta la hicieron los deportistas, y hay que decirlo de los candidatos, EL CANDIDATO FAUSTO VALLEJO LLEGO A REFRENDAR EL COMPROMISO CON EL DEPORTE...

Logramos una convocatoria de aproximadamente 3500 4000, personas algo extraordinario, no es muy común he llevaba otro fin pero, la verdad que todo mundo sabía a qué íbamos, o se a refrendar el apoyo al licenciado Fausto Vallejo, PERO QUE TAMBIEN EL LICENCIADO SE COMPROMETIERA COMO SE VIENE COMPROMETIEDO, porque hay que decirlo, el deporte en Michoacán está abandonado.

JG.- Fijate que esto deja de manifestó de que el deportista es agradecido con quien le da la mano y le apoya

GP.- Definitivamente por que déjame decirte que quién dio la bienvenida, fue Gustavo Juárez un sobrino de mudo Juárez, que se dedica al triatlón, campeón nacional pero que ahora participa en los mundiales y FAUSTO LO HA APOYADO, para que valla entre los compromisos precisamente es impulsar el deporte infantil en que aspecto en las escuelas, para que puedan llevarse a cabo todas esas competencias municipales regionales y del estado algo extraordinario y lo que el manifiesta el deportista a FAUSTO que cuando alguien lo ha requerido y ha pedido el apoyo ahí está, y yo creo que es un manifestación extraordinaria y que bien permeando en todo el estado la verdad que está bien detectado que el rescate y habilitación de más espacios deportivos es indispensable y otro punto fundamental es la contratación de entrenadores nacionales es otro punto que ya constitucionalmente es una obligación la manifestación del deporte y yo creo que esas cuatro vertientes del licenciado FAUSTO, ES LO QUE NECESITA EL DEPORTE E MICHOACÁN, quiero decírselo aquí públicamente hemos estado en Uruapan y Apatzingan, en donde esta privatizado el futbol he... los campos son de particulares y tenemos que pagar entrada, yo creo que tenemos que construir espacios necesarios y es un COMPROMISO DEL LICENCIADO FAUSTO, para que el deporte sea de manera gratuita y lo practique el niño desde los 4 años hasta la edad adulta.

JG.- Fijate ingeniero Prado que me queda muy claro la fuerza de convocatoria que tienes tú y que tiene la liga, y ver a toda esa gente reunida

GP.- SI AHÍ ESTABAN (describe a los participantes) y eso como dice José Alfredo eso ya no nos lo quita nadie,

JG.- NO SE LO VA A QUITAR NADIE A FAUSTO VALLEJO, EL SER QUERIDO

GP.- Estaban con el líder del deporte,

JG.- que es Fausto

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

GP.- Si definitivamente yo estoy convencido que el tiene una visión de estado en cuanto a deporte y tienen bien definido a lo mejor no se viste, para correr una carrera pero esta y sabe que la sociedad para una mejor armonía necesita el deporte, mas salid cero violencia, yo creo que con el deporte lo podemos tener

JG.- Pues ahí queda de manifiesto es don Jesús, de lo que se dio el día de ayer ahora que viene para la liga Municipal.

GP.- EL INICIO DE LA LIGA.

JG.- GRACIAS POR VENIR”

“Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”
Concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV

Carlos Monge Montaña

Conductor: Carlos Monge Montaña

Fecha: 27-julio-2011

Programa: Noticiero Michoacano

Contenido:

“[...] CMM: Estamos de regreso vamos a platicar ahora en unos minutos con el precandidato de PRI al Gobierno del Michoacán, pero es el único, Fausto Vallejo Figueroa el próximo domingo prácticamente ya será candidato de este Instituto Político al gobierno de Michoacán le agradezco que esta noche se encuentre con nosotros.

FVF: Al contrario Carlos le agradezco mucho que me den la oportunidad de venir a cerrar prácticamente la precampaña acabo de regresar de Lázaro Cárdenas en donde cerramos la precampaña cumpliendo las disposiciones legales los acuerdos que marca el Instituto Electoral del Estado de Michoacán.

CMM: Que les dice hoy a los priista que hoy nos están sintonizando cual es el compromiso de Fausto Vallejo ya para enfrentar la constitucional.

FVF: Bueno, en primer lugar les agradezco mucho a los priistas su confianza que el día 31 este domingo a las once de la mañana será la convención en donde estarán presentes los consejeros políticos y consejeros y delegados fraternales en donde confirmaran precisamente la candidatura debida, yo les pido a ellos que no vayamos a un acto protocolario nada más si no que vayamos con el ánimo de triunfo con el entusiasmo con la alegría con la responsabilidad y con la seriedad que demanda un proceso político y sobre todo aquí en Michoacán.

CM.M: Como precandidato evito un desgaste que se vivió y se vive todavía en los otros partidos políticos con quienes habrá de competir ahora en la constitucional, pero hay señalamientos que son una constante a Fausto Vallejo y hoy me parece importante que se los pregunte y los aclare ¿De qué está enfermo Fausto Vallejo?

FVF: Bueno no estoy enfermo ni de poder verdad, ni de físicamente es parte de una campaña que han venido en nuestro opositores tratando de empujar pero ya, hace cuatro años que estoy enfermo según ellos edá, y bueno afortunadamente y gracias a dios estamos de que de que estamos en plena salud en plena actividad ya lo demostramos en la presidencia municipal.

CMM: ¿Ningún padecimiento crónico degenerativo?

FVF: No por supuesto que no, ninguno, ninguno.

CMM: Hay otro asunto que regularmente está vinculado a sus hijos y que es común escuchar también que fueron detenidos en no sé dónde que ya ahora recientemente, en alguna ciudad de Jalisco que Fausto Vallejo le pidió el favor al Gobernador o al Presidente para que los dejara para que los dejaran en libertad, ¿Puede mirar de frente Fausto Vallejo a la ciudad y decirles que sus hijos son ciudadanos buenos, ciudadanos para bien?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Puedo sentirme muy orgulloso de mi familia es lastimoso es ruin, es mezquino el que estén en un afán de poder el denigrar y sobre todo a las gentes este de un familia que no están inmersas en si en el proceso político, podemos ver de frente, no nada más yo si nos mis dos hijos Fausto y Rodrigo y junto con mi esposa patricia, pero no nada más eso si también hablan que soy millonario, que soy en avenida del periodismo dueño de un hotel las novedades, que soy dueño de gasolineras y son infundios y no tienen fundamento, si algo tengo de que vanagloriarme de que sentirme muy orgulloso de que dar la cara frente a los ciudadanos, frente a mí misma familia pos es el comportamiento que hemos tenido, soy gente de valores y de principios, soy gente que me siento muy orgulloso de mi familia y hemos hecho eh un esfuerzo hemos eh acatado los principios morales que nos enseñaron con mucha honestidad, soy dueño de tres propiedades, están a la vista de todos en cerca de treinta y tantos años de actividad política administrativa la mayoría es herencia son propiedades que no tienen mayor relieve, pero además están acreditada de más de veinte treinta años.

CMM: ¿Cómo ve Fausto Vallejo a Genovevo Figueroa con quien alguna vez fueron compañeros de partido, Usted trabajo prácticamente de cerca ahí como su brazo derecho en algún momento de Genovevo Figueroa siendo Gobernador de Michoacán, hoy compitiendo por la alcaldía de Morelia por otro Instituto Político, con todo este debate que se ha generado?, ¿Qué le significa Fausto Vallejo después de ser de parte alguna vez de ese equipo de trabajo?

FVF: Una mortificación y una incomodidad, yo trabaje con un Gobernador Priista, fui presidente de partido con un Gobernador Priista tuvimos una responsabilidad en esa época creo que somos amigos, pero yo sigo en donde nos encontramos en el mismo partido el obviamente está muy en su derecho muy en libertad el formar parte de otra formación política y de otra ideología también al respecto.

CMM: ¿Impensables amarres con él para la alcaldía de Morelia, porque también esos...?

FVF: Por supuesto yo soy gente de principios y valores, yo vuelvo a insistir.

CMM: ¿La declinación por Luisa María que también es otro de lo que se ha manejado en la precampaña donde como Fausto Vallejo los tuvo contendiente los tuvo ya desde afuera, no?, ¿Es posible una declinación?

FVF: No es, es, no hay tal declinación, no habrá tal declinación, me remito otra vez a lo mismo soy gente de principio y de valores, soy gente también política, soy gente que entiendo de acuerdos, soy gente que entiende de diálogos, de consenso, de llegar a acuerdos pero muy de frente razonables, muy, obviamente muy claros frente a la ciudadanía, yo no puedo traicionar que cree en mi ni a la propia ciudadanía que tiene expectativas, pero bueno vuelvo a insistir, somos este, estamos en una arena eh política y en todos caso bueno pues yo insistiría en que se sumen con nosotros yo soy el que voy a arriba en las encuestas. CMM: ¿Cómo espera Fausto Vallejo la Constitucional en tercios, despuntarán al final solo dos candidatos en la búsqueda del suelo de Ocampo, con hechos impensables, inimaginables o una contienda tranquila? ¿Cuál es la expectativa?

FVF: Yo soy gente buena fe, no soy ingenuo, yo aspiro y de mi parte y de mi partido podremos todo todo lo que esté de nuestra parte para que sea un contienda eh democrática para que los argumentos no sean tapados por la sociedad, ni por obviamente las denigraciones que se puedan hacer, yo creo que no es correcto que nosotros azucemos al pueblo, azucemos a los electores, que seamos factor de violencia, ya Michoacán está cansado de las confrontaciones, las confrontaciones no nos han traído más que miedo, desesperanza, subdesarrollo, en fin nos han traído puras cosas negativa, yo soy un candidato de propuestas, así lo haremos en la campaña y una candidato que viene en busca de la reconciliación con todos los michoacanos, pero eso no habrá que agredir desde ahorita.

en los procesos electorales porque para hacerle frente a los retos que tiene Michoacán al problema de la inseguridad, de la educación, del desempleo, del transporte público, del crecimiento desbordado eh urbano que se va dando, de ante, ante los problemas que tenemos de relaciones con otros órdenes de gobierno yo creo que no, debemos ir abonando desde ahorita que nos podamos juntar todos estos grupos políticos y junto con la sociedad para tratar de vencer estos retos.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

CMM: Algún último mensaje a los priistas que lo han acompañado en esta precampaña de cara al próximo domingo con la expectativa de que, próximamente regrese a este estudio para hablar de concreto para hablar de propuestas de gobierno.

FVF: Sí, que estoy muy agradecido por la confianza que me han brindado por el recibimiento por el entusiasmo, por los ciudadanos que me encuentro en la carreteras en las calle, en los comercios y que obviamente a esos priistas que han confiado en mí en los consejos políticos, pues yo estoy muy agradecido, y que espero no fallarles de que vamos con mucho entusiasmo aquí por el triunfo aquí de Michoacán.

CMM: Gracias por haber venido a cerrar en este estudio su precampaña al gobierno de Michoacán por el Partido Revolucionario Institucional.

FVF: Carlos les agradezco mucho esta oportunidad.

CMM: Ahí tiene usted las palabras del prácticamente candidato del PRI al gobierno de Michoacán y con esto cerramos un círculo en este espacio informativo como siempre lo hemos hechos, con todos los que fueron aspirantes a las candidaturas, por el PRD en primera instancia aquí los conoció ustedes, aquí los tuvo, los escuchó, los pudo evaluar, en esta misma semana tuvimos aquí a los del PAN Luis María y Marko y hoy estuvo Fausto Vallejo, espero hayamos cumplido sus expectativa posteriormente los invitaremos par que hable de propuesta rumbo al solido Ocampo.

“Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”

Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3

Daniela Flores-La Zeta en la noticia

Conductor: Daniela Flores

Fecha: 25-abril-2011

Emisora: 96.3 La Zeta

Programa: La zeta en la noticia

Contenido:

“Voz hombre: 7:34 de la mañana está con nosotros el presidente municipal de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa a quien le damos, Licenciado ¿cómo está usted?”

FVF: José Luis Muy bien, Daniela muy buenos días

DF: bienvenido señor muy buenos días

FVF: gracias por este espacio

JL; pues bueno estamos preguntándonos si esta sería la última entrevista como presidente Municipal antes de irse como candidato si es que su partido le apoya ¿sería así?

FVF: no yo creo que tenemos muchas entrevistas por delante ¿verdad? Y efectivamente vamos a esperar las reglas de mi partido los tiempos legales y ya veremos cómo terminara.

JL: como van las cosas señor en la presidencia Municipal ¿Cómo están? ¿Qué nos espera para este año en materia de obras? Cuáles son las más importantes que merezcan ser mencionadas.

FVF: buenos son muchísimas obras, son cerca de 900 obras y acciones estamos inaugurando obras nos faltan por inaugurar cerca de 400 entre medianas, pequeñas nos falta una importante como lo es la de Mariana Escobedo, auditorio que fue construido para albergar como albergue contra sismos y obviamente para que se puede disfrutar por 900 personas, entonces hay muchas obras muy importantes muy sensibles por inaugurar y estamos iniciando obras mucho muy importantes como nunca en el Estado vamos a, ya se inició lo del Polifórum están en la explanada el teatro al aire libre en esa misma zona, abajo en santeito tenemos lo referente a la unidad deportiva ya una explanada, está el concurso, ya la licitación yo creo para que inicien dos semanas más el auditorio el nuevo auditorio municipal con 5 mil personas aproximadamente

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de a foro será un auditorio modernista esas son las características con las que hemos pedido que participen y también pues el bosque y una serie de vialidades que son muy importantes, la reposición que hacer en calles como la calle Bucareli, en la Chapultepec Sur también la subida a la paloma, detrás de villa universidad hoy vamos a inaugurar el encarpamiento de la avenida Morelos y solidaridad aproximadamente caso, en fin hay muchas muchísimas obras en la ciudad, en las colonias suburbanas y en el medio rural.

DF: El medio rural también es muy importante se le ha destinado gran parte del recurso al medio habiente rural del Municipio Licenciado.

FVF: es obra que no ven los ciudadanos en lo general sino solo los de la localidad pero en justicia yo creo que era mucho muy importante, ya estamos levantando, ya estamos levantando bandera blanca en la tenencia Morelos en donde ya están todas las calles pavimentadas con agua, luz, ya remodelamos su plaza tienen sus oficinas propias, unas oficinas yo creo que muy adecuadas para la tenencia y vamos obviamente basándonos en la galeana y la socialista que es mucho muy importante.

JL: desde luego que las obras para Morelia son amores, porque pues porque nos provoca un desarrollo importante, hace unos días surgió un comentario no sé si extraño se dio a conocer en un medio de comunicación Licenciado en el sentido de que usted había señalado que el estado no había hecho la aportación importante para desarrollar a la capital del Estado posteriormente.

FVF: No el gobierno del Estado en lo que va de la ministración ha invertido aproximadamente 460 millones de pesos entre otros la vialidad Amalia-Solórzano, las laterales del río grande que es la héroes anónimos de la independencia y lo que es la Nicolás Ballester y la Miguel Hidalgo el día de hoy fundamentalmente eso es lo que ha aportado como algo extraordinario lo demás por ley nos corresponde, es decir que es la obra convenir es tan poco que no significa nada para Morelia, este año no van a dar 35 millones de pesos que con la bolsa que nosotros pongamos otros 35 es decir van a ser 70 millones de pesos para las necesidades de un millón de habitantes no es nada JL: ¿Qué es la obra convenida?

FVF: y el gobernador no había dicho, les había dicho inclusive a los medios de comunicación a la ciudadanía que íbamos por el punto de la Guadalupe victoria, íbamos por la unidad deportiva y íbamos por el poli foro, entonces ahí ya con Humberto Suárez con el Secretario de Administración pasado, habíamos quedado según nos había comentado él que el gobernador le había autorizado 110 millones de pesos más para nosotros y también hicimos otra solicitud obviamente para reposición de vialidades pero ahora después e dos tres meses el secretario de administración no dice que no es posible lo de los 110 millones de pesos y tampoco obviamente va a ser posible lo de las reposiciones de las vialidades y entonces esto deja con 35 millones de pesos para este año únicamente y bueno p Y s nosotros no podemos estar conformes con esa cantidad no se trata de otra cosa se trata de aspectos mucho muy concretos, luego hay algún medio dijo que rompíamos lazos con el gobernador, no, no hay porque romper lazos pero también hay que ser muy precisos siempre que inauguramos una obra reconocemos al gobierno del estado lo que es la aportación así sea un peso pero también nosotros tenemos la obligación de señalar que 35 millones de pesos no es absolutamente nada para la ciudad de Morelia, se está construyendo el teatro Mariano Matamoros, etcétera pero bueno eso finalmente no es nada para Morelia si nosotros lo comparamos con lo que han hecho otras administraciones de gobierno bueno pues es mucho más, entonces

JL: pero obviamente cualquier cosas de estas que digamos se enojan algunos actores, muy sensibles (Risás)

FVF: pero no hemos roro lazos con el Gobernador ni tenemos porque

DF: luego también se aprovechan, yo así lo veo y aquí lo comentamos de alguna declaración y algún medio se le da otra intención, totalmente distinta a lo que se dijo

FVF: en el caso de la jornada si me lo permite decir, eso sí lo puedo decir veo dolo, veo en esa nota veo un amarre de navajas muy irresponsable porque bueno hemos cuidado mucho el aspecto de la relación con el Gobierno del Estado, pero vuelvo a señalar así como reconocemos también es nuestra obligación rendirle cuentas a la población y se trata de números es decir ni siquiera de aspectos políticos, es números tanto nos han dado, tanto nos van a dar, tanto han aportado inclusive las administraciones pasadas

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

DF: pero a pesar del recurso que dice los 35 millones para Morelia se ve el avance, la gente lo nota el trabajo y diario pues casi diario esta inaugurando obras presidente

FVF: si efectivamente hemos contado con la, ¿por qué hemos doblado obra en Morelia? Porque hay organización y porque hay participación adicional de la ciudadanía es decir nosotros damos el cemento por ejemplo para la pavimentación de una calle y la gente aporta la mano de obra que es el 50 por ciento aproximadamente entonces que logramos con esto pues doblar obra, es decir si podíamos hacer nada más cien calles con esto logramos prácticamente 200 calles entonces la organización y la aportación y la confianza de la ciudadanía ha sido mucho muy importante y también cual es el otro factor recibimos con 104 millones de pesos en predial y lo cerramos el año pasado con 197 millones de pesos sin subir las tasas impositivas entonces son avances mucho m importantes que se ven reflejados en la obra y luego también un programa de austeridad y más que de austeridad de orden administrativo para evitar el despilfarro es decir no para avisar a la administración pero también no debe existir despilfarro, entonces son ogros i portantes para la misma federación hemos logrado también avances y esperamos que siga cumpliendo la federación

JL: señor presidente cambiando diametralmente de tema, hay gente hay priistas que le han pedido que sea el posible candidato al Gobierno de Michoacán usted ¿cómo lo va a tomar? ¿Cómo lo está tomando?

FVF: yo creo que todos los mexicanos que participamos en la actividad política tenemos aspiraciones y yo tengo una aspiración, que en su momento cuidando las formas legales es mucho muy importantes si no nos dan cuello antes de tiempo ¿sí? Y también cuidando las reglas los tiempos que marque mi partido obviamente si tenemos deseos de participar y bueno pues obviamente se han acercado grupos manifestando su interés de que pudiéramos participar, hay mucho trabajo todavía por hacer en estas últimas semanas antes de se inicie el Proceso Electoral con algunos otros liderazgos regionales, que bueno ojala que nos podamos sumar y salir con unanimidad

DF: y los domingos lo han invitado a varias regiones

FVF: si, ayer estuve en Senguio por ejemplo con un grupo de amigos, antier estuve en Jiquilpan con Don Jorge Romero ahí lleo Alfredo Anaya de un grupo, en una invitación eminentemente social, entonces andamos en contacto con la población los fines de semana

JL: de aceptar tendría que solicitar licencia

FVF: si por supuesto, por supuesto

JL: eso ¿lo haría?

FVF: se tendría que hacer por supuesto

DF: cuando se lance la convocatoria

FVF: cuando se lance la convocatoria, dadas las circunstancias y obviamente que estamos listos para eso

JL: bueno señor presidente pues yo le agradezco mucho que se haya dado una vueltita muy tempranito acá con nosotros ya lo extrañábamos

FVF: muchas gracias José Luis, muchas gracias Daniela

DF: al contrario

FVF: le agradezco mucho y estamos a sus ordenes

JL: bueno pues ahí está la entrevista con el presidente municipal Fausto Vallejo Figueroa son las 7:45 de la mañana”

**“José Humberto y Loucille Martínez Morales”
Concesionarios de la emisora XHMRL-FM**

Julio Hernández-Contacto

Conductor: Julio Hernández

Fecha: 18-mayo-2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Programa: Contacto

Contenido:

“(Intro. Don Julio Hernández Granados y al momento 91.5)

JH: dos de la tarde con treinta y a través de la línea telefónica agradezco a Fausto Vallejo Figueroa que se comunica con nosotros para hablar de este asunto lo que está ocurriendo allá en avenida universidad, conflicto que hoy genero el cierre de este importante circulación por parte de un grupo de colonos, Presidente Municipal ¿cómo le va? Buena tarde

FVF: muy buenas tardes Julio con el gusto de saludarte

JH: ¿Cómo están las cosas allá en avenida universidad? ¿Cuál es la visión del ayuntamiento en ese tema?

FVF: procede que indiscutiblemente que se pueda abrir el camellón y pueda dar vuelta al respecto, para eso se requiere un semáforo les estamos requiriendo a los vecinos que participen también que hagan un esfuerzo y que cooperen para el semáforo entonces en cuanto se tenga esto yo creo que no hay ningún inconveniente en que podamos abrir, sino generaremos sin el semáforo un problema mayor y hasta peligroso

JH: habrá existido una oposición por parte de los regidores a la propuesta de ustedes de abrir ese

FVF: los regidores no tienen nada que ver aquí en este aspecto en realidad, la verdad es que es un aspecto eminentemente administrativo, asumo yo la responsabilidad ¿verdad? Es un aspecto técnico la verdad, nos dice tanto de tránsito como de obras públicas y de desarrollo urbano de que bueno es factible pero bueno requerimos el semáforo

JH: ¿Cuánto cuesta el semáforo?

FVF: debe de andar cerca de ochenta mil pesos

JH: entre 600 familias yo creo que la coperacha no debe ser

FVF: y además tienen la posibilidad económica, en las colonias populares en el medio rural siempre participando con algo los vecinos, algo de las obras, yo creo que aquí es muy sencillo entonces nada más que nos pongamos de acuerdo de ahí yo le estoy encomendando a Javier Valdespino que platique y que lleve adelante estas negociaciones pero no hay ningún inconveniente eh!

JH: Que bueno que se comunique usted con nosotros y que se comunique directamente con los vecinos porque a veces en el puente de los dirigentes de los colonias pues ya no se sabes cómo se encuentra la situación y creo que esta está bastante solucionada

FVF: sí, así es no hay mayor problema yo creo que ahí pues obviamente se va a entretener el tráfico y todo lo demás es una arteria de rapidez pero finalmente yo creo que más queremos pues más tolerancia requerimos todos estamos bajo presión los que van a tener que pararse ante el semáforo y pues obviamente pues otras gentes que tengas el derecho de salir

JH: hoy Morelia está cumpliendo 470 años, señor presidente Municipal

FVF: muy contentos, muy contentos, y festejando más que con desfiles y todo eso que es necesario obviamente para la ciudad ayer más de 20 mil morelianos en martes en la noche acudieron a ver el desfile y la generosidad de los morelianos de que han empezado a salir a pesar de que unos acontecimiento de que luego nos inhiben por momentos pero trabajando, trabajando hoy iniciamos con una inauguración de una exposición de una pintura de Don Herrera de ahí nos fuimos al aniversario 35 años del mercado Nicolás Bravo, luego fuimos a la inauguración al puesta en funcionamiento de lo que será Morelia legible que son anuncios de primer mundo para que los turistas y los mismos morelianos sepamos con precisión donde están los principales monumentos etcétera, etcétera es decir yo creo que son algo de primer mundo y mucho muy importante con apoyo de la o recurso de la federación y bueno en la tarde tenemos lo de la presea Morelos y también n aquí anda Bernardo de la Garza quien anda supervisando las obras de la primera y segunda etapa de la unidad deportiva y con el gusto que nos van a aportar 30 millones de pesos para concluir al 100 por cierto la unidad deportiva que es la planta de tratamiento que es la unidad administrativa en fin todas esas cosas, viene también el secretario de comunicaciones que si no viene expresamente al aniversario si están

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

coincidiendo con el, pero que con toda seguridad nos dejaran yo espero que ya nos anuncie el secretario de comunicaciones cuando inician las obras que se había platicado con el Presidente de la República como lo de la solución al problema vial del pipila, lo del libramiento carretero, lo del libramiento ferroviario y alguna mejora que se había pensado que se haría en la salida a Pátzcuaro, pues todo esto coincide en que sean acontecimiento felices para Morelia y nosotros tenemos también todavía varias, muchas, muchas obras por inaugurar y bueno nuestra política es hacer obras resolver problemas, trabajar

JH: Presidente pues le aprecio mucho que haya comunicado con nosotros estaremos seguramente en contacto y en comunicación, Rubén Pasqueles portador de un saludo de nuestra amiga valentina de la Raquia allá en Roma aquí se lo hace llegar

FVF: sí, un saludo a nuestra amiga Valentina Raquia y también a nuestro amigo, gracias

JH; Don Fausto bueno pues que ella manda un saludo principal para Morelia para todos y usted que es amiga de él, y bueno pues felicitarlo por estos 470 años

FVF: yo le lo agradezco mucho, bueno y espero poderte saludar

JH: gracias Presidente

FVF: un abrazo gracias hasta luego

JH: hasta pronto es el alcalde de Morelia, Fausto Vallejo platicando con nosotros esta tarde, al momento que bueno que se resolvió pues el asunto de avenida universidad, que bueno que esta resultado poner un semáforo ahí la autoridad pide la cooperación de la gente, se supone que vivimos 600 familias en esa zona porque yo me incluyo ahí vivo, costaría 133 pesos por cada familia poner este semáforo, no sé si realmente seamos las 600 pero si somos 300 van los primeros 260 pesos que se ocupan para este asunto yo pongo sobre la mesa para que se pueda resolver y tengamos un acceso y nos dejemos de broncas y de andas bloqueando las calles que a la gente que trabajamos es a los que más nos perjudica y quienes hicieron ese bloqueo saben que también sales perjudicados cada vez que hay un bloqueo de este tipo, dos con 36 voy a la pausa ya regreso.”

Conductor: Julio Hernández

Fecha: 01-junio-2011

Programa: Contacto

Contenido:

“JH: a través de la línea telefónica saludo al Alcalde de esta capital Michoacana Fausto Vallejo Figueroa, esta tarde está convocado el cabildo de la ciudad de Morelia y todo parece indicar que será para recibir la solicitud de licencia del Municipal que tras tres años cinco meses al frente de la gestión se separa de la misma para buscar la candidatura del PRI a la Gobernatura del Estado, Presidente Municipal ¿cómo le va? Buena tarde

FVF: Julio muy buenas tardes, con el gusto de saludarte

JH: gracias presidente por recibirnos la comunicación, cuéntenos como está planeado el tema de esta tarde

FVF; buena esta tarde perdí que se convocara a sesión extraordinaria, en la sesión extraordinaria se tiene que notificar el punto que se va a tratar efectivamente es solicitarle al cabildo me autorice mi separación definitiva del cargo de Presidente Municipal.”

Conductor: Julio Hernández

Fecha: 16-junio-2011

Programa: Contacto

Contenido:

“JH: Saludo a Fausto Vallejo Figueroa, él es el candidato del PRI, es el único que se registró en este proceso interno el resto de los precandidatos lo acompañaron en un ejercicio de unidad y bueno del registro que

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

ocurrió el fin de semana ha tenido también actividades cerradas, actividades en reuniones de carácter privado pero hoy tuvo ya una actividad de carácter público con integrantes de la Confederación Nacional Campesina ¿Cómo arranca este proceso todavía interno para el Partido Revolucionario Institucional y para el Licenciado? en una experiencia que sin duda es nueva la candidatura, Licenciado Fausto Vallejo buena tarde

FVF: sí, bueno

JH: sí Licenciado

FVF: estamos arrancando con mucha responsabilidad estamos obviamente organizándonos no nada más para la precampaña sino lo que sigue y bueno pues eso es de que estamos obviamente con mucha emoción dándole duro a esto, el día de hoy tuvimos efectivamente unos de los primeros acercamientos en esa precampaña con los priistas y con la CNC Confederación Nacional Campesina a nivel de dirigentes del Estado y obviamente ahí nos sirvió también para delinear algunos puntos, algunas intenciones y para hacer algunos nombramientos ponerles algunos nombramientos uno es el Ingeniero Guzmán para que sea el coordinador de la campaña junto con la coordinación con la dirigencia de mi partido y el otro para que nos ayude a conformar la estructura agropecuaria que es Eustolio Nava

JH: estos son los dos primeros nombramientos que hace en su campaña

FVF: también obviamente lo daremos a conocer algunos otros nombramientos pero te adelanto como primicia también Julio de que he invitado al de comunicación social a Roberto Monroy y a Lupita Santacruz

JH: que son un equipo que ya tiene experiencia en estos lares así que no les costara trabajo adaptarse y arrancar pronto con las actividades proselitistas ¿Cuánto dura la parte del proceso interno en el Revolucionario Institucional Licenciado Vallejo?

FVF: es el 31 prácticamente de julio en donde será la toma de protesta de la candidatura

JH: ¿Qué ocurre en este tiempo? ¿Qué tiene que hacer el precandidato del PRI?

FVF: tengo que acercarme con las estructuras de mi partido, tengo que fundamentalmente dirigirme a eh con ellos ¿verdad?

JH: ¿Cuál es el?

FVF: de acercarme mucho con los sectores, con las organizaciones, con los simpatizantes del partido

JH: ¿cuál es el escenario en que arranca esta contienda? Usted es el único, usted es un lector de la encuestas, de los estudios de opinión me imagino que trae una visión muy clara de cómo está el proceso o que está a punto de arrancar

FVF: sí efectivamente, obviamente que las encuestas son herramientas, son fotografías en el momento da una serie de indicadores, vamos bien, vamos arriba pero yo no soy gente que se confía de esto yo soy gente que tengo una experiencia muy amplia en donde he perdido y he ganado y yo sé que cuando no hay unidad y cuando nos confiamos se pierde una elección entonces yo estoy trabajando como si fuera el último lugar de la encuestas porque con esto tenemos que triplicar refuerzos tenemos junto con la militancia, simpatizantes, las estructuras de mi partido obviamente trabajar y no bajar la guardia

JH: ¿de aquí al mes de julio cuantos municipios tiene planeado conocer?

FVF: no sabemos todavía, es muy relativo lo que este podamos hacer porque no nada más es de esto sino estar obviamente elaborando los promocionales hay que ver aspectos legales, aspecto de financiamiento todas esas cuestiones que absorben a uno mucho el tiempo y obviamente que la unidad de mi partido hay que regarla hay que fertilizarla para que siga creciendo porque esto no se da deceso y hay un acuerdo inicial pero a mí me interesa mucho estar en contacto con muchas personalidades de mi partido con muchas gentes claves pues para que salgamos muy fuerte a la campaña electoral posteriormente

JH: muy bien

FVF: también estamos algo lo más serio que yo diría es la propuesta de campaña que les vamos a ofertar a las gentes de mi partido en esta primera etapa y en una segunda etapa ya en la campaña pues que le vamos a ofertar al ciudadanía interno en términos generales

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

JH: muy bien, Licenciado Vallejo le aprecio que nos haya recibido la comunicación esta tarde vamos a estar en contacto seguramente en el seguimiento de este Proceso Electoral que sea muy ordenado, muy tranquilo, muy pacífico y sobre todo con mucha participación de la gente que es lo que a Michoacán nos conviene y nos conviene a todos muchas gracias y que tenga buena tarde

FVF: muchas gracias muy amable por el espacio, gracias

JH: hasta pronto el Licenciado Fausto Vallejo Figueroa, muy bien es el precandidato del PRI a la gubernatura del Estado, candidato de unidad dice que de todos modos va a tener que hacer precampaña con su partido y que tendrá que hacerla durante todo junio y julio reuniéndose sobre todo con los miembros de organizaciones y anunciaba aquí ya el nombramiento de Antonio Guzmán como coordinador de la campaña y de Roberto Monroy y de mancuerna de Lupita Santacruz en el área de comunicación social ahí tiene usted la primicia, dos de la tarde con veinticuatro minutos.”

Entrevista a Patricia Mora de Vallejo

Conductor: Julio Hernández

Fecha: 27-septiembre-2011

Programa: Al momento

Contenido:

“JH: 2:13 hoy tenemos el gusto de saludar y tenemos aquí en el estudio Paty Mora de Vallejo, usted ya la conoce es una mujer que ha sido cuatro veces presidenta del DIF municipal y hoy acompaña a su esposo el candidato al gobernador PRI verde pues a esta campaña tan intensa tan complicada a la gubernatura el Lic. Fausto Vallejo señora Paty como le va buenas tardes,

PMV: hola julio como estas buenas tardes.

JH: está usted por todo el Estado por todas las redes sociales

PMV. SI

JH: es bueno que se dé tiempo para ir a visitarnos.

PMV: muchas gracias, si hemos estado de un lado a otro, y esta semana empezamos también, bueno ya hemos salido pero salimos al interior del estado, nos vamos mañana a Zamora, Jiquilpan, Pátzcuaro, estuvimos ya en Zitácuaro y bueno nos ha ido muy bien,

JH: Eventos que allá ya.

PMV: Bueno tenemos un desayuno con mujeres y posteriormente, una convivencia a media mañana, un café y luego una comida.

JH. Que mensaje le está llevando usted, a las personas con las que se reúne.

PMV: Bueno que reflexionemos por quien vamos a votar, que los michoacanos merecemos respeto, que las mujeres somos una parte muy importante para decidir cómo nos va ir y que le den la oportunidad a Fausto que ya lo conocen, que es una persona con mucha fortaleza, que quiere trabajar, quiere proponer y llevar muchos programas para beneficio de las familias.

JH:L e he escuchado con insistencia hablar del tema de familiar, particularmente en un estado de Michoacán en donde hay mucha desintegración familiar, en parte porque los padres se van a fuera a los Estados Unidos y parte por las rupturas que hay en muchas familias, por la pobreza y la marginación que hay en estas familias que provoca que se desquebrajen, que le dice a la gente, cuando se encuentra en problemas como estos.

PMV: Bueno que le tengan confianza a Fausto, que quiere traer inversiones para Michoacán, para que las familias no tengan que desintegrarse, los esposos no tengan que salir a otros lados a buscar trabajo, que los hijos tengan la oportunidad terminando su carrera de poder trabajar aquí en el Estado, que eso es lo principal para que una familia no se desintegre, que no viva con la angustia como le va hacer el día de mañana para solventar los gastos familiares, que las oportunidades las debemos de tener los michoacanos en Michoacán,

JE: Le he escuchado también hablar insistentemente de los valores,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

PMV: Si Julio, yo siento que todos pertenecemos a una familia, mientras nos respetemos como familia, y estemos unidos, demos lo mejor cada día de nosotros, en lo que nos dediquemos en nuestro ámbito en lo que sea estemos ese día al cien que tratemos a la gente como quisiéramos que nos trataran a nosotros pues para que esto cambie, tengamos más tranquilidad en nuestro estado que seamos nosotros los adultos ejemplo para nuestros jóvenes, sobre todo para nuestros niños.

JH: Como ha visto la respuesta de los ciudadanos, tiene usted confianza de que les vaya bien en la elección, y se lo pregunto sobre todo porque hoy se publica una encuesta en el periódico milenio que habla de que la lucha por la gubernatura está muy cerrada y que cualquiera de los candidatos está en posibilidad de ganarla, y que por lo menos hay dos entre ellos su esposo que están a la cabeza.

PMV: Si es verdad, me siento muy contenta es una campaña muy bonita. Para mí el que la gente me salude se atraviese a saludarme, a pedirme como nos pueden apoyar, preguntar en donde esta nuestra casa de campaña, que se quieren unir, que necesitan un cambio, que quieren participar que confían en Fausto, que bueno que lo estoy acompañando eso a mí me conforta y me compromete a seguir más adelante para que el día trece de noviembre pues que salgan a votar, que salgan a votar por que a lo mejor tienen ese apoyo, pero el apoyo se va a ver el día trece de noviembre cuando las urnas estén llenas de los participantes y que ese día lleven al triunfo a la gubernatura a Fausto Vallejo,

JE Muy bien, señora Paty Mora pues agradecerle que haya estado aquí con nosotros y pedirle que nos recuerde las vías de comunicación para que la gente se ponga en contacto con usted, aquí no los acaba de dar en un papellito el correo es patymoravallejo@gmail.com el twitter es @patydevallejo y el facebook paty de Vallejo y la página de internet patydevallejo.blogspot en cualquier lugar de ellos podemos localizarla,

PMV: Así es estamos en comunicación todo el día viendo y bueno es una manera de saber que opinan los jóvenes sobre todo jóvenes que me dan su punto de vista de lo que quieren y desean hacer con Fausto y tener la oportunidad de seguir aquí en michoacana eso me da mucho gusto.

JH: Bueno pues gracias por estar aquí con nosotros

PMV: Al contrario muchas gracias.

JH: que le valla muy bien."

**"Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V."
(Canal 628 SKY)**

Carlos Monge Montaña-628 SKY

Entrevista a Fausto Vallejo Figueroa
Conductor: Carlos Monge Montaña
Fecha: 16-junio-2011
Emisora: T.V. Paga 628 Sky
Programa: Noticiero Michoacano
Contenido:

"CMM: Bueno estamos de regreso hoy vamos a platicar con otro aspirante al sólido Ocampo, ya prácticamente candidato por el Partido Revolucionario Institucional Fausto Vallejo; déjeme recordar antes de saludarlo que ya tuvimos aquí en días pasados la oportunidad de que Usted conociera directamente a Luisa María Calderón y a Marko Cortés que son los que están contendiendo por la candidatura del albi del albiazul, la próxima semana ya en lo que es ya la recta final de la contienda interna perredista nos acompañarán en este Estudio Fabiola Alanís, Enrique Bautista, Raúl Morón y Silvano Aureoles, están todos puestos a venir y platicar con Usted, así es que se lo voy anticipando los va a conocer a Usted a todos en este momento que son precampañas. Así

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

que le agradezco a Fausto Vallejo que hoy se encuentre con nosotros. ¿Cómo esta licenciado buenas noches?

FVF: Bien Carlos muy buenas noches con el gusto de saludarlo.

CMM: ¿Cuál es ánimo, cuál es eh la reflexión en este momento de Fausto Vallejo, luego de que finalmente se logra un candidatura de unidad?

FVF: Bueno eh, el ánimo es óptimo, venimos con muchos deseos, pero también precisando que sin frivolidades, con mucha seriedad, sabiendo eh de a que nos enfrentamos, cual es la responsabilidad que significa ser precandidato el día de hoy de he... posiblemente candidato el día mañana y Gobernador posteriormente cuando pasen las elecciones. Michoacán requiere mucha eh responsabilidad, mucha seriedad, porque bueno pos los problemas son mayores.

CMM: En el caso del Partido Revolucionario Institucional logra saltar una época de desgaste como se podría notar ya en otros Partidos Políticos con la candidatura de unidad, pero ¿Tiene dudas Fausto Vallejo de si esta unidad va a ser real no va a ser ficticia como se pudo observar en otros momentos y que entre ustedes mismos se señalaron que no hubo la cohesión necesaria en otras campañas?

FVF: Yo creo en la seriedad, en la hombría, en la respetabilidad, en mis compañeros priistas, yo espero que no se suceda como se sucedió en algún momento el que no se de eh lo anterior, son compromisos muy de hombres muy de frente, eh y con reglas del juego muy, mucho muy claras que se establecieron

CMM: Hoy parece ser que la elección en Michoacán trasciende Michoacán, hay demasiados intereses puestos en el Estado un PRD que va a querer defender con todo este Estado, porque han perdido otros importantes, Zacatecas, por poner un ejemplo ¿No?; un PRI que va querer fortalecer lo que pueda pasar o no en el Estado de México, si es que se mantiene el triunfo como hasta ahora denotan las encuestas a favor de Enrique Peña Nieto; un PAN donde está finamente la familia del Presidente del México el oriundo de aquí, ¿Querrá ganar?, una contienda que trasciende Michoacán, ¿La ve así Fausto Vallejo?.

FVF: Si por supuesto, es emblemática yo diría, y es emblemática porque aquí nace el PRD, porque efectivamente es un familiar de nuestro Presidente de la República, porque es la última elección de cara al 2012, y bueno yo creo que esto va a ser un adelanto de lo que va a acontecer en el 2012.

CMM: En este contexto y contradictoriamente pensaría yo, se ha vislumbrado desde el PAN surgió hace unos días la posibilidad de una alianza PAN-PRI, cuando a nivel república, parecería ser que el máximo enemigo del PAN es el PRI, al grado tal que hay alianzas en muchos o se dieron alianzas en muchos lados PAN-PRD una alianza totalmente contradictoria, maquiavélica diría dirían otros pero en Michoacán se habla de una candidatura PAN-PRI, ¿Es posible en Michoacán que se rompa esa inercia nacional?

FVF: Bueno habrá que reconsiderar que Michoacán es atípico, que Michoacán es uno de los Estados más politizados, que en Michoacán por primera ocasión se dio en una capital de estado el que hubiera un gobierno federal, un gobierno estatal, de otro partido político y el PRI en la Presidencia Municipal y el voto diferenciado es enorme de diputación por diputación, distrito por distrito, de gobernador, de presidente municipal, y es impensable manipular ese voto, es decir, simplemente eh eh un actuario no podría no sabría ni siquiera como hacerle no, para cuadrar lo anterior, entonces es algo muy politizado, eh... lo que sí está muy claro es que de que he Michoacán quiere de que se resuelvan su problemas de desempleo, inseguridad, de pobreza en el campo, de la falta de atención en el medio rural, de que se establezca financieramente el Estado frente al

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

espectro de un deuda enorme que se habla casi del 50% posiblemente de lo que es el presupuesto total del Gobierno del Estado, entons frente a eso yo creo que los ciudadanos más que pensar en un partido político piensan en definitivamente en tiempos en quien podría resolverles sus problemas.

En Morelia eh... nos ha acontecido esta situación es decir el voto duro del partido es de 25 mil, 30 mil, eda y está muy claro que en el estado 49% milita en algún partido político si los repartimos entre las tres fuerzas políticas no tocan de 15, 17 porciento entonces con quien se gana con la sociedad civil y hay voto blando.

CMM: ¿Declinaría Fausto Vallejo?

FVF: No está dentro de mis pensamientos declinar, yo el Partido Revolucionario Institucional se está preparando para ganar Fausto Vallejo eh... con modestia lo digo también, pero también con mucha decisión de que vamos a trabajar intensamente pues para ganar, la unidad...

CMM: ¿Descartada la alianza con el PAN?

FVF: La unidad, yo no puedo traicionar la unidad y ni confianza de mis compañeros que se sumaron, no declinaron, se sumaron en torno a un proyecto que es tener un mejor Michoacán, no nada más que gane el PRI si no que ganen todos los Michoacanos.

CMM: Descartada entonces la alianza con el PAN

FVF: Eh... pero sin embargo se pueden dar cuestiones de facto y bueno pues quien vaya a la cabeza en las encuestas han hablado del otro partido político y bueno pues de una vez yo los invitaría a que se sumaran con nosotros porque vamos encabezando esas encuestas.

CMM: Haber no le entiendo Don Fausto, dice que no puede traicionar a quienes le dieron su confianza pero entonces si cabe la posibilidad de una alianza de facto, pero esa alianza de facto si quien sea el candidato del PAN lleva la ventaja ¿Declinaría Fausto Vallejo?

FVF: No, no, no está eso en nuestro inventario, no está eso en nuestro eh... en, en nuestras prioridades, nosotros estamos trabajando independientemente lo que sea de los demás partidos políticos para ganar para triunfar, para llevar a cabo eh... un proyecto político que mejores las condiciones de los michoacanos.

CMM: ¿Quién le gustaría por el PAN?; ¿Quién le gustaría PRD?; para la contienda.

FVF: Yo soy muy respetuosa de la vida interna de los Institutos Políticos ellos tendrán que determinar y yo no estoy pensando en función de alguien estoy pensando en función de lo que representa cada partido político y obviamente lo más importante es en la propuesta que nosotros podamos hacer como partido.

CMM: Dice Marko Cortés que ya le ganó al PRI y al PRI en ese tiempo era Fausto Vallejo, ¿Hay algo que decirle a Marko Cortés?

FVF: La verdad es que no, yo diría tristemente que ganó y los michoacanos que beneficio han recibido, y también precisar que bueno en ese momento el partido pasaba por una racha muy mala racha, había una impresión una inercia en donde el partido no iba a ganar y la prueba de eso está en que ganamos nada más tres estados Campeche, Colima y Sinaloa, pero si él cree que le ganó a Fusto Vallejo y a mi partido, bueno

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

pues esa es cuestión de él, pero yo digo que competí en aquel momento contra Felipe Calderón y obviamente en aquel momento contra Andrés Manuel López Obrador y Leonel Godoy que tenía un bagaje y una inversión política sustantiva.

CMM: ¿Cuál es la bandera de Fausto Vallejo, que les dice hoy a los Michoacanos, el, la prioridad en dado caso que, a la que se avocará en el trabajo en dado caso de que en este largo trayecto que todavía falta le favoreciera el triunfo el 13 de noviembre?

FVF: No es lo que piense Fausto Vallejo es lo que está exigiendo el pueblo, el pueblo está exigiendo fundamentalmente empleo y mejor remunerado los que ya lo tengan y seguridad hay problemas de educación, de medio ambiente, de transporte público, de... desarrollo del medio rural, de, de muchas cosas pero lo que está exigiendo con urgencia la población es empleo y obviamente que se resuelvan los problemas de inseguridad y seguridad en su dos vertientes en delincuencia organizada y en delincuencia común que es la que más está atosigando a la población.

CMM: Haya una situación que yo he venido señalando Licenciado Fausto Vallejo y quiero ver si coincide conmigo, me parece que muchas de las propuestas que se hacen a veces les falta, especificidad que de alguna manera que puedan ser medibles, ¿Vamos a conocer propuestas concretas que puedan ser medibles de Fausto Vallejo? A mi gustaría que fueran de todos los que vayan a ser candidatos pero de Fausto Vallejo, podríamos esperar eso lo michoacanos, oiga con las condiciones del estado tan difíciles financieramente por esto que usted mismo señalaba de que no va a tener un presupuesto o va a estar muy restringido el mismo, ¿Cuántos empleos son factibles?; ¿De qué manera se pueden lograr mejores remuneraciones?; ¿Cuántas escuelas más?; ¿De qué nivel de educación vamos a pasar del treinta tantos o del veintitantos a cuál?; ¿Podríamos esperar una propuesta medible de Fausto Vallejo?

FVF: Yo no quisiera caer en la cifrología, hay gente que se maneja bien nada más de encuestas y de estadística, yo lo que sí sé es de que la pobreza que existe en Michoacán no requiere estudio, yo también creo de que no se puede asumir como mesiánico y que sea una calidad total, se siente una calidad total, es decir la única verdad que existe es la de uno y después de uno no hay nada, yo creo que hay que nutrirse del equipo del más alto perfil que se pueda y he trabajar intensamente con mucha sensibilidad para resolver los problemas, por eso yo oferto un gobierno decente y un gobierno de resultados, un gobierno decente para manejar de manera honesta los recursos económicos, para lo que se comprometa uno que hay que tener mucho cuidado, obviamente lo pueda uno cumplir, en trabajar intensamente los 365 días del año, en eh.. que podamos obviamente estar en contacto con la ciudadanía, ciudadanizar los órganos de gobierno, invitar a mucha ciudadanía a que pueda participar y en buscar la reconciliación de estado, este estado necesita reconciliación y no va a poder lograr nada más el gobernador o el partid político de uno en resolver los problemas por sí solo, va a requerir el acompañamiento la negociación el hacer política, el dialogar, el consensar con los demás partidos políticos, con las demás fuerzas políticas y fundamentalmente con la ciudadanía, es lo que yo ofrezco, eda' yo no me voy a aprender unas notas en materia de desarrollo rural o en materia de educación y de ofertárselas a la población y también voy a salir a ofertarles como alguien lo ha lo viene haciendo diez mil casi diez mil compromisos cuando son tres años eh... siete meses, quince días, cuando no vamos a tener mayor presupuesto y fueran 9,500 esas propuestas que dicen que se están comprometiendo serían 70 obras y compromisos diario imposible de hacerlo, ósea hay que hablarles con la verdad, me comprometo a eso.

CMM: Finalmente ¿Cuál es el obstáculo más grande para el próximo gobernador?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Bueno yo creo que el obstáculo mayor entre otras cosas es el eh... el económico, es el tiempo que se va a gobernar es el problema de la inseguridad en sus diferentes vertientes y modalidades, no podemos hablar de una delincuencia única, eh... es el problema de la educación en donde tenemos que sentarnos a platicar con los maestros que son gente razonables que hay que hacer un esfuerzo directo por estar con los dirigentes de esas expresiones y platicar y llegar a acuerdos fundamentales como el que podamos estar asistiendo a clases.

CMM: Arrancó la campaña hoy Fausto Vallejo, ¿Cuándo termina? y ¿Qué pueden esperar de esta precampaña los ciudadanos.

FVF: El 31 de julio es la toma de protesta, es más o menos los tiempos días más días menos.

CMM: Y a recorrer el Estado.

FVF: Así es, y empecé en el sector que requiere más justicia social que es el medio rural, entre en contacto con mis eh.. amigos campesinos en la CNC, en donde fuimos a saludarlos a ponerme a sus órdenes ah...a pedirles que nos ayuden a elaborar la plataforma agropecuaria del del Estado y darles a conocer algunos nombramientos como el de Antonio Guzmán que le he pedido que sea el Coordinador General de la Campaña, en coordinación absoluta con mi Partido Revolucionario Institucional, dimos a conocer también que el de.. invitamos a Austolio Nava para que nos ayude con los técnicos del sector agropecuario y con mucha gente con mucha experiencia que no nada más sabe algo si no que conoce y siente al medio rural para que elabore la plataforma agro agropecuaria del Estado y di a conocer también de que Roberto Monroy y, y, y Lupita serán los obviamente los coordinadores de Comunicación Social.

CMM: Muy bien, pues agradecerle esta visita espero que no sea la última seguramente tendremos otra oportunidad

FVF: Lupita Santa Cruz.

CMM: Si, Lupita Santa Cruz y Roberto Monroy en comunicación, que sea la única oportunidad para dialogar con mayor precisión de algunas de las propuestas ahora que hemos visto ya el asunto político que ha sucedido en torno a la elección única o del candidato único al interior del Revolucionario Institucional si le parece.

FVF: Con todo gusto Carlos, muchas gracias, muy amable.

CMM: Al contrario gracias a Fausto Vallejo por acompañarnos esta noche, ahí tiene Usted, lo que opina que el tiene digamos visualizado en torno a todo lo que está pasando, todo lo que dice, bueno se dicen tantas cosas que todos los días parece dar un vuelco el... la fotografía que estamos reflejole, pero bueno ahí conoció Usted más de cerca lo que hoy piensa Fausto Vallejo de mira justamente o en la búsqueda del Sólido Ocampo.

Le recuerdo la próxima semana los cuatro precandidatos perredistas que seguramente van a llegar a la contienda interna, vamos a una pausa regresamos."

**Conductor: Carlos Monge Montaña
Fecha: 13-octubre -2011**

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Programa: Noticiero Michoacano

Contenido:

“CMM. Vámonos a platicar unos minutos con el candidato del PRI y del Partido Verde Ecologista al gobierno de Michoacán Fausto Vallejo Figueroa ¿Cómo estamos? muy buena noche.

FVF. Carlos muy buena noche me da mucho gusto estar nuevamente aquí en este canal y contigo en especial y te felicito por que creo que todas las partes estuvimos de acuerdo en que tú seas arbitro en el debate eso habla de tu honorabilidad y obviamente de que nos sentimos contentos.

CMM. Gracias por ese comentario y preguntarle ¿cómo va la campaña? ¿Cuántos municipios recorridos hasta el momento? ¿Cuántos faltan para la recta final?

FVF. Cerca de ochenta municipios nos falta obviamente en resto, el día de mañana nos vamos a Huacana, Zicuiran pasado mañana nos vamos a una de las tierras caliente que es San Lucas, Huetamo, Caracuario y Nocupetaro estaremos en Zitácuaro el domingo y bueno la idea es visitar los ciento trece municipios.

CMM. En este momento cuando los cuidanos estamos enterando de toda esta situación económica por la que está pasando Michoacán o la administración pública estatal que puede ofertar en este estricto sentido el candidato del PRI y Verde Ecologista Fausto Vallejo cuando tenemos un Estado que está endeudado inevitable así reconocido y tendrá poco recurso para los siguientes años ¿cuál es la propuesta en este sentido de Fausto Vallejo?

FVF. Mantenemos que llegar a renunciar la deuda tenemos que llegar a solicitar mediante proyectos más recursos al Gobierno del Estado y tenemos que hacer un gobierno de austeridad no debe de ser eso una moda no debe de ser coyuntural y yo ya estoy acostumbrado a lo anterior noventa y cuatro noventa y cinco nos tocó estar en esa transición de evaluación del peso en el que tuvimos en todo el país situaciones económicas mucho muy difíciles y supimos salir adelante pero cuando estuvimos en el gabinete con el licenciado Tinoco Rubí también nos dio paso libre para que aplicamos un plan de austeridad y si recordaras hasta los celulares los cancelamos ya no compramos vehículos nuevos e inclusive nos dio la oportunidad de que lo que se fuera ahorrando por gasto o corriente en eso rubro de celulares y agua de telefonía de luz etcétera etcétera bueno pues adquiriéramos terreno en frente de la central de la ciudad de industrial y logramos comprar treinta y cinco hectáreas en unos cuantos meses lugares hermosos y ahora que llegue también al Ayuntamiento de Morelia aplicamos iniciando un plan de austeridad no se vale despilfarrar el recurso del pueblo en ningún época por que inclusive querido súper hábil lo vamos a despilfarrar o vamos a inflar los sueldos o todo lo demás llegue a la administración y no aumentamos un solo cinco en lo que llevamos de esta administración municipal no incrementamos la planta laboral entonces sabemos hacer eso tenemos que hacer.

CMM. Descartaría en michoacano el ciudadano que habita este hermosísimo estado además la posibilidad de un nuevo préstamo un nuevo crédito que pudiera en dado caso que usted le favorezca el voto este trece de noviembre recorriera para salir a flote ante la situación económica del estado.

FVF. No sabemos ahorita en que circunstancia nos vayan a dejar el gobierno del estado pero no nos deben asustar los créditos siempre y cuando sean con responsabilidad siempre y cuando estén dentro del rango de las posibilidades de no afectar e inclusive a las próximas administraciones siempre y cuando sean etiquetadas no se vayan a gasto corriente o a preventas sociales con algunos de los grupos si no que sea para el desarrollo económico, desarrollo humano nosotros adquirimos una impresito que se está ejerciendo para hacer obra en Morelia pero ahí está, es decir, va a constituir un activo pero fuimos responsables también porque también porque sabemos de que se tiene con qué pagar hicimos nuestra tarea y hay un esfuerzo adicional es decir de que recibimos con ciento cuatro millones pesos el predial y lo dejamos en doscientos millones pesos entonces son cosas muy diferentes el endeudamiento con irresponsabilidad y el endeudamiento obviamente para que le sirva a Michoacán.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

CMM. En este mismo color para pasar a otro que está vinculado el sector económico como desarrollar o mejor dicho como generar empleos en Michoacán hay algún par de ejemplos que estén ya visualizados por Fausto Vallejo que podían hacerse realidad en dado caso de ganar el trece de noviembre.

FVF. Si, no hay que descubrir el hilo negro obviamente hay que saber tomar una decisión política con una decisión política acompañada de experiencias y las experiencias las tenemos en Querétaro, en el Estado de México, en Jalisco, Guanajuato, en Colima en algunos estados del norte de la Republica donde ha sido muy agresivo para traer al inversionista cuando llega un inversionista a Querétaro ahí la secretaria de desarrollo económico fomento económico ya no lo dejan salir he, le da toda las facilidades le ayudan con la infraestructura y equipamiento hay paquetes fiscales hay paquetes para los municipios los impuestos correspondientes la tramito logia la simplificación administrativa y los tramites los han simplificado de manera extraordinaria hay que darles todas las facilidades y hay que trabajar en las incertidumbres de la inversión que van realizar también creo que hay estar muy al pendiente para que podamos evitar los problemas laborales que se da o que se asusta la gente creen ya estamos estigmatizado de que ha Michoacán son puros problemas laborales cosa de que también no es tan cierta.

CMM. En el caso dejando este rubro me parece que otro que preocupa de manera a michoacanos es el asunto de la seguridad en Michoacán hay delitos del fuero común que han venido creciendo hay otros que tiene hacer atendidos por la federación con un trabajo conjunto con el Estado la situación sigue siendo difícil sin lugar a duda en Michoacán que podría ser Fausto Vallejo desde el gobierno de Michoacán en dado caso de que así sea, para mejor la seguridad de Michoacán y en que ámbitos podría y en que ámbitos no podría también dejar muy claro eso porque habrá quien diga no yo no me meto con los delitos del fuero federal solamente con el común cual es la posición de Fausto Vallejo en ese sentido.

FVF. Bueno yo creo que va ligado la inseguridad al desempleo y al problema de la educación y yo creo que no hay que esconder la cabeza ni echarnos la bolita simplemente los michoacanos lo que quieren es seguridad hay que revisar las estrategias hay que tropical izar es decir habrá tener por ahí, muy en cuenta hay que restablecer las condiciones con las que la federación que hay que restablecer las condiciones de certidumbre para llevar un combate integral a la delincuencia y en lo que se refiere a la delincuencia común el Gobierno del Estado tiene la obligación de combatir pero está casi íntimamente ligado a la delincuencia común con la delincuencia organizada si hay la línea esta invisible ya tan delgada que barbaridad ad extorsión, el robo de vehículos, el cobro de piso, etcétera de que se trata está íntimamente ligado a la delincuencia organizada habrá que combatir a la delincuencia común a nadie se la puede echar la culpa de estos órganos de gobierno más que la debe asumir el gobierno del estado.

CMM. Muy bien vamos a continuar platicando con Fausto Vallejo Figueroa hay otro tema que me parece es importantísimo para todos los michoacanos el de la educación vamos a regresar con ese tema y con los pormenores de cómo está también la contienda en estrictamente electoral en Michoacán así es que lo invito a que se quede con nosotros.

CMM. Bueno ya estamos de regreso y vamos con el otro tema que también es complicado el magisterio de Michoacán abra que destacar que también no estamos ablando de que todo el magisterio este mal ni que todos los profesores estén equivocados no hay gente muy valiosa ahí pero bueno finalmente hay una imagen donde hay marchas donde hay paros laborales también en las escuelas y se está afectado a los niños y podríamos enumerar muchos más ejemplos, cual es la visión de Fausto Vallejo en el ámbito educativo que me parece a mí que viene a redondear el de la seguridad el de lo económico en la educación .

FVF: Bueno yo creo que de entrada habrá que llegar a platicar con todos los gremios con todos los sindicatos , con todas las expresiones magisteriales con mucho respeto con una voluntad de llegar acuerdos pero la rectoría de la educación la debe de retomar el gobierno del estado esta no se le puede estar cediendo ni concesionando a ningún grupo magisterial, y la rectoría de la administración la secretaria de educación pública es el gobierno del estado y nosotros debemos de respetar íntegramente la vida interna

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

De las organizaciones, la vida sindical y habrá que respetar inclusive sus luchas de reivindicación de sus intereses y responderles en la medida de las posibilidades que tenga Michoacán pero la normatividad se debe de aplicar la rectoría la decisión la debe de tomar el gobierno del estado.

CCM. Y si no se convencen con eso y salen a las calles y toman la avenida madero

FVF. Yo tengo confianza en que si se puede hacer yo conozco a todos los dirigentes prácticamente del magisterio de las diferentes expresiones incluyendo a los democráticos a quienes respeto a quienes yo los siento como gente inteligente, gente racional y que está muy maduro ya, y muy avanzado la necesidad necesitamos todos replantear nuestras estrategias yo propongo un nuevo pacto moral que se dé entre magisterio y la secretaria de educación pública, entre magisterios, secretaria de educación pública finalmente de gobierno y padres de familia, lo más, lo que más queremos en nuestra vida son a nuestros hijos y les debemos de dar una herramienta de primera si no, si les estamos desde ahorita cancelando el futuro no se vale, cada día es más competitivo el mundo, cada ocasión es más difícil y no los podemos condenar a que desarrollen los trabajos más pesados o que vayan a los estados unidos por qué no encuentren el empleo adecuado y a ya también desarrollen los trabajos más pesados y más mal remunerados, entonces hay que repensar por qué los últimos lugares que tenemos en materia de educación pues no es nada halagüeño para nuestro estado todavía no sufrimos el rebote tan tremendo de eso y de la migración, nos estamos quedando sin jóvenes es un recurso valiosísimo se está envejeciendo cada día más la población, tonces no tenemos educación no tenemos jóvenes y los que se quedan aquí no tienen la capacidad suficiente porque no les dimos las herramientas no se vale.

CCM. Hay un tema con el que yo creo que una buena parte de Michoacán nos coincidimos yo coincido con el plenamente yo que un gobierno puede ser mucho mejor y de más fácil convencimiento con la población en la medida de su transparencia, que opina de la transparencia Fausto Vallejo.

FVF. Vámonos a la rendición de cuentas, no tenemos por qué ocultar nada por eso yo estoy planteando que al llegar al gobierno se haga una auditoria general por parte de la sociedad civil y que al concluir yo mi administración también o antes inclusive de salir se haga también una auditoria general yo no para andar correteando a las gentes, a mí no me interesa eso ni yo voy a perder mi tiempo en andar viendo otras cosas, pero si yo necesito saber en qué estado recibo a la administración y a partir de ahí cual es mi responsabilidad, entonces yo creo que habrá que la rendición de cuentas y la transparencia es mucho muy importante para eso recurrimos a la sociedad civil organizada y hay que darle autonomía a la contraloría del gobierno y hay que darle autonomía fundamentalmente a la auditoria superior del congreso del estado.

CCM. Ojala, cómo ve la recta final todavía faltan treinta y tantos días para la Jornada Electoral con quien es la competencia en este momento, sigue en tercios el Proceso Electoral, la posibilidad o de lo que podría ser los votos al final de la Jornada Electoral, cual es en este momento la visión de Fausto Vallejo en esa situación.

FVF. Bueno en todas la encuestas prácticamente vamos arriba, yo no las ando publicitando desde que arrancamos desde antes de que fuéramos candidatos inclusive las encuestas nos daban arriba eh no va hacer algo sencillo, va hacer algo un final emocionante por supuesto yo confió en que sigamos encabezando las preferencias electorales, falta el desenlace falta este mes en donde tenemos todos que apretar el acelerador en puntualizar en nuestra oferta política pero yo eh confió en que la solides de los datos que nosotros tenemos bueno sean confiables y sólidos por supuesto.

CCM. ¿Habrá guerra sucia?

FVF. La hay, empieza y yo creo que no hemos visto absolutamente nada.

CCM. ¿Espera más?

FFV. Yo en mi sentido por supuesto ya la empiezo a ver en panfletos verdad con recortes en donde señalan como si fueran en la cabeza de la voz de Michoacán en el decir en decirles verdad siguen insistiendo en la declinación siguen insistiendo en que estoy enfermo siguen insistiendo en tonterías sobre mis hijos, que eso es mezquino es vil es algo que no debe de ser y yo voy a seguir insistiendo en la propuesta en la solidez de la propuesta y en el acercamiento con la gente, la gente lo que espera son propuestas para la solución de sus

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

problemas y el estado no está para frivolidades, no está para tonterías debemos ir con mucha seriedad, con mucha emoción, con mucha eh categoría a enfrentar esos problemas y yo estoy hablando de la reconciliación de los michoacanos

CCM. Muy bien

FVF. Por eso yo no le voy abonar obviamente a la guerra sucia.

CCM. Le agradezco que haya estado con nosotros el candidato del PRI y del verde ecologista al gobierno de Michoacán tenemos llamadas hoy se ah ido rápido el tiempo pero aprovecho para comprometerlo a que este de nueva cuenta con nosotros y darle salida también a las inquietudes de nuestro auditorio.

FVF. Con todo gusto Carlos

CCM. Lo acordamos y avisamos con tiempo aquí a nuestro auditorio para que este de nueva cuenta en este estudio.

FVF. Claro que sí y muchas gracias por este espacio.

CCM. Al contrario! Ahí tiene usted las palabras de Fausto Vallejo Figueroa candidato del PRI y del verde ecologista al gobierno de Michoacán, le anticipo que en los próximos días estarán también aquí los candidatos de partidos de izquierda Silvano Aureoles Conejo y también estará en este estudio la candidata del PAN y del panal luisa maría Calderón Hinojosa para hablar en un esquema parecido a lo que hoy vimos con Fausto Vallejo candidato del PRI y del verde ecologista en este estudio, déjeme ir a una breve pausa y regresamos.”

“Medio Entertainment, S.A. de C.V”
Concesionaria de TV CB Televisión

Ignacio Martínez- Las noticias por la noche

Conductor: Ignacio Martínez

Fecha: 16-junio-2011

Programa: Las noticias por la noche

Contenido:

“IM: bueno pues nos encontramos en esta parte de nuestro estudio precandidato al Partido Revolucionario Institucional, vamos a ir teniendo a los diversos precandidatos para platicar aquí con usted pues ¿cómo va todo Don Fausto? Lo miro como que no sé, esta es la primera vez en su vida que está muy cerca, más cerca que nunca de la candidatura a Gobernador

FVF: efectivamente, pero antes que nada pues muy buenas noches muchas gracias por estar aquí en este espacio, muchas gracias por el espacio que nos dieron en “yo quiero saber”

IM: lo repetimos el sábado a las 9:25 de la noche inicia “yo quiero saber” con Fausto Vallejo

FVF: estaremos al pendiente para verlo

IM: a ver que dijo ¿no? (risas)

FVF: a ver que dijo

IM: muy bien,

FVF: efectivamente más cerca que nunca, afortunadamente de encabezar como único precandidato al Partido Revolucionario Institucional hacia la Gubernatura

IM: ¿eso es dedazo señor?

FVF: es todo un trabajo político yo diría que las declinaciones es dedazo o farsa, yo creo que había los tiempos muy claros se venía haciendo un trabajo político, afortunadamente antepusieron mis compañeros con mucha decisión sus proyectos personales por favorecer no a Fausto Vallejo sino al Partido Revolucionario Institucional y al proyecto que queremos ofertarle a los michoacanos

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

IM: yo los noto en este momento muy unidos, no lo notaba en la época de Alfredo y luego con Jesús Reyna, ahorita es vamos con Fausto

FVF: creo que hay unidad razonable yo creo que ha habido experiencias muy amargas que hemos tenido en las otras contiendas y yo espero que no se repita, pero finalidad la unidad no se da por decreto hay que regarla, hay que fertilizarla estar muy al pendiente de esta para que fortalezca y pueda tener frutos y el fruto se llama, ganar las elecciones, el triunfo del PRI hacia la Gubernatura, Presidencias Municipales y Diputaciones

IM: hasta donde es un trabajo semejante al del Estado de México donde existían varias personas y finalmente va Eruviel con una fuerza bárbara obviamente sin manejar las mismas proporciones en Michoacán vaya, pero todos por su candidato o sea aquí ya no hay Víctor Silva, aquí no hay Jesús Reyna aquí ya no hay Alfredo Anaya, únicamente esta Fausto

FVF: efectivamente es una tendencia con base a las experiencias que hemos tenido pero no nada más es el Estado de México sino es la dirigencia de nuestro partido, es Nayarit, es Coahuila y bueno se va hacer ese ejercicio de político de dialogar consensar, platicar, llegar a acuerdos para tener buenos resultados en lo referente a las presidencias municipales y diputaciones y eso no cancela la democracia, por eso no es engañar a nuestros simpatizantes ni dentro del partido, ni aparentar frente a la sociedad cualquier otra cosa como puede suceder en algún otro partido político

IM: muy bien, rápidamente vamos a una pausa y regreso

FVF: con todo gusto

(Comerciales)

IM: aquí estamos con ustedes, gracias por avisarme no tengo ruido eh!, ahora si lo tengo, perfecto, Fausto Vallejo es un hombre viejo, o sea perdón por preguntar en relación a la edad como que sus rivales de otros partidos ¡oye Fausto esta viejo, él ya no puede! Además esto es de jóvenes

FVF: desde la campaña de Presidente Municipal señalaban eso y yo de lo que les podría contestar es de que Michoacán es madurez, es experiencia, la capacidad que se va logrando con la experiencia y al final de cuanta los buenos resultados que puede uno aportar a la gente yo creo que no le interesa si es hombre, mujer o de que edad somos sino lo que le interesa es de que se resuelvan los problemas del desempleo, de la inseguridad, del medio ambiente, del transporte público, de la educación y obviamente de la migración y de la pobreza que vive el Estado;

IM: finalmente algo tiene que decir que haya ganado tantas elecciones aquí en Morelia, por ejemplo

FVF: hemos ganado y hemos perdido doctor y me hace una gente más madura saber de qué hay que trabajar mucho, mucho en contacto con la ciudadanía que no hay que ser vanidosos que hay que ser humildes y que obviamente cuando tenga uno las oportunidades hay que aprovecharlas al máximo sirviéndole a la comunidad si quiere uno continuar en esta profesión tan difícil y pues bueno pues es a lo que nos hemos dedicado

IM: dice un precandidato de otro partido yo le gane al PRI

FVF: puede ser, puede ser, yo creo que cada elección es totalmente diferente yo creo que yo he trabajado ganar en esta ocasión estamos precisamente construyendo ese triunfo con la unidad de mi partido, que son totalmente diferentes si usted se refiere a la senaduría yo vuelvo a repetir que estuvimos en un mal momento con una mala percepción en el país y en donde nada más ganamos en tres Estados, tons(sic) una golondrina no hace verano pero haber doctor yo pregunto se trata de ganar por ganar llegar al poder por llegar al poder porque yo preguntaría que los que ganaron ¿Qué han hecho por Michoacán? Que le han aportado de que le han servido tons(sic) no puede uno andar de fanfarrón no puede andar de busca pleitos en ese sentido yo creo que la campaña, las campañas las debemos de desarrollar propuestas obviamente en donde la ciudadanía sea la que analice nuestra trayectoria, que bueno que me dice que me han atacado con infundios de que si estoy enfermo, de que si soy uno de los más grandes para ser candidatos pero no me dicen nada de los resultados no me dicen que soy un ratero, no me dicen que soy gente floja, no me dicen que soy una gente pleitista soy una gente que se me coordinar con los ordenas de Sonora, soy una gente que ha impulsado la modernidad, el primero que introduce el internet en las plazas públicas en Michoacán somos nosotros, el

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

equipo más joven de todas las presidencias municipales lo tengo yo, hemos avanzado en la simplificación administrativa de estar en el penúltimo lugar cuando calificaron a la administración pasada a esta estamos en el décimo tercer lugar, que por cierto yo quiero saber estábamos en el 18 lugar estamos en el décimo tercero pero además calificado por la OPE, por la Secretaría del Trabajo y de Economía, entonces somos gente de resultados pero ahí están las obras además y lugar de andarnos peleamos inclusive, bueno hemos servido hasta de puentes para evitar esto y hemos obtenido obras para el beneficio de la ciudadanía porque yo entiendo perfectamente bien que ya estando en el ejercicio del Gobierno lo que quiere uno, lo que quiere la población y para eso lo elige es para dar buenos resultados y ahí están los buenos resultado y doctor y sin andar fichando sin andar etiquetando, yo he hecho obras ¿verdad? Para serviles a los perredistas, a los panistas, a los de convergencia, a los del PT

IM: por un puente pueden pasar todos

FVF: si señor

IM: porque luego dicen que es nada más para unos

FVF: y hemos multiplicado la inversión y hemos atendido compromisos y porque no hemos faltados a nuestros compromisos fundamentales como invertir en obra pública en medio rural y en las colonias populares

IM: a mí me queda claro, que también me llama mucho la atención este señor de que en todo momento apoyo de Leonel Godoy, apoyo de Felipe Calderón nunca se comió el pastel usted solito

FVF: nunca saludamos con sombrero ajeno por pequeña que haya sido la aportación del Gobierno del Estado o de la Federación siempre les dimos su lugar al presidente de la República fundamentalmente y a el maestro Leonel Godoy Rangel, la relación magnífica cada quien en lo suyo, es decir cada quien con sus puntos de vista ideológicos con sus formas de hace organización, con los diferentes intereses pero nunca perdimos de vista y yo lo agradezco eso lo aplaudo de Leonel Godoy y de Felipe Calderón que no nos vieron como un partido político sino que nos vieron como representantes de un Municipio de cerca de un millón de habitantes

IM: dice usted que a Michoacán le ha ido bien, pero le falta el muy bien

FVF: efectivamente

IM: me da la impresión que como recargoncito (sic)

FVF: es la verdad, es que cuando uno dice la verdad parecen recargoncitos(sic)

IM: ah ya

FVF: por ejemplo bueno pues nos ha ayudado el señor Gobernador con varias acciones pero para este año tiene etiquetados 35 millones de pesos para la obra convenida, no hay obra extraordinaria, no hay obra especial y 35 millones para una población de un millón de habitantes no es absolutamente nada, entonces así como señalamos lo que nos apoyan y el respeto y restricto que han tenido hacia la autonomía municipal que tuvieron cuando yo estuve de presidente municipal y bueno también señalo que no es suficiente que los ciudadanos y los michoacanos esperábamos mucho más todavía tiene la oportunidad el presidente de la República de hacer mucho más por el Estado de Michoacán y el Gobernador puede hacer más por Morelia y yo creo que dar un esfuerzo más por Michoacán obviamente yo hablaba de Morelia porque era mi responsabilidad si hablo de Pátzcuaro, de Apatzingán o de Lázaro Cárdenas pues hubieran dicho tú de parte de quien si yo nada mas era Presidente Municipal de Morelia

IM: muy bien para finalizar, Fausto candidato, Humberto Moreira, Enrique Peña Nieto que presume que puede suceder con la población Michoacana de todas esas figuras nacionales y Fausto

FVF: una absoluta coordinación hacia arriba pero me vocación municipalista(sic) es hacia abajo también yo creo que hay que darle su lugar a los municipios, yo creo que hay que hacer un esfuerzo por en lugar de estar haciendo las obras uno, rinden más en manos de los municipios y sin descuidar las atribuciones y la responsabilidad que se tiene en materia de educación, de salud etcétera si hay que aportarles mucho más recursos económicos a los Ayuntamientos porque además unos de mis puntos de la plataforma electoral si es que nos dan la oportunidad como candidatos bueno pues es de presentar una plataforma municipalista(sic) y en donde les demos más recursos económicos como algo esencial y en donde también obviamente con esto

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

se pueda hacer obra y reactualizar, reimpulsar la economía de cada uno de los Municipios, van a ser empresas de cada uno de los Municipios y mano de obra de cada uno de los municipios y no nada más es obra también esto sino es una política en donde se vean los valores por la vida por el ser humano, por la familia yo soy una gente de valores, soy una gente que cree en el ser humano y que cree en la familia y que además yo creo que hay que fortalece y darle un sentido yo no voy a salir con una plataforma electoral en donde solo voy a beneficiar a los jóvenes o a las gentes de la tercera edad sino pensar en los niños en los padres en toda la familia porque bueno que pensara un padre que su hijo no tenga empleo o le padre y el hijo tenga empleo y el padre no o que no tengan para el sustento de sus ancianos, de nuestros padres o que pasa si tiene niños con discapacidad o bueno la educación y el porvenir de sus hijos entonces debe ser de manera muy integral y así lo hemos hecho yo no puedo salir al interior del Estado a hacer una campaña sino he ejemplificado con las oportunidades que he tenido que me ha dado mi partido que me ha dado la ciudadanía en el servir a los michoacanos experiencias que he tenido a nivel federal

IM: muy bien, señor pues muchas gracias, seguramente vamos a tener la oportunidad de platicar en varias ocasiones de aquí al trece de noviembre y bueno pues por aquí andamos

FVF: Muchas gracias doctor muy amable

IM: gracias, Fausto vallejo Figueroa, voy rápidamente a una pausa.”

TV CB-Especiales-Noticias por la Noche

Conductor: No se cuenta con el nombre

Fecha: 14-octubre-2011

Emisora: TV CB Televisión

Programa: Las Noticias por la Noche

Contenido:

“C.- bien, ¿Cuál es la propuesta básica fundamental de Fausto Vallejo, para tratar de convencer a los que aun, no se han convencido de usted?

FVF. Que los michoacanos están cansados ya de las confrontaciones, que los michoacanos ya no quieren odios, no quieren divisiones, no quieren subdesarrollo, no quieren desempleo que nos ha traído precisamente esa confrontación, y yo creo que la propuesta central que venimos haciendo es un gobierno de reconciliación, un gobierno en el cual vamos a invitar a los cuadros más valiosos que tenga el Estado sin prejuicio alguno, en donde nos abramos precisamente a esta posibilidad y donde les resolvamos los problemas urgentes que no se pueden posponer que es la tranquilidad, el empleo y la educación

C.- ¿Se puede?

FVF:- DOCTOR... sino hacemos el intento para resolver estos problemas ¿Cuándo? Y bueno sabemos que esto es lo que nos va a seguir aconteciendo, si no paramos con el desempleo, si no inhibimos que siga creciendo la delincuencia, estamos mal, y la propia delincuencia común yo ya no quiero hablar de la delincuencia organizada...

C.- no, pues la delincuencia común es la que le correspondería a la autoridad estatal...

FVF.- Exactamente, y además es la que está afectando a la ciudadanía, los robos a casas habitación, los saltos a los comercios a mano armada el despojo de vehículos, de bolsas a las señoras de los chantajes de los asesinatos todo eso va íntimamente ligado con otras cosas, y hasta donde si somos conscientes sin nunca justificar a la delincuencia son a causa de la falta de educación de la falta de empleo, de la falta de esperanzas que les estamos ocasionando a los jóvenes, cuando yo como presidente Municipal hago una inversión para el desarrollo humano del norte de la ciudad es porque los números nos están diciendo que de ahí están saliendo, pues eh los niños de la calle, que el día de mañana serán delincuentes posiblemente lleguen muy pocos o se encarrilan, porque no van ni siquiera a la escuela ahí empiezan con las drogas,

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

entonces y porque no tienen acceso a la tecnología no tienen centros culturales, porque hay aburrimiento, y dirán bueno, si has sido varias veces presidente municipal, ¿Por qué no lo has hecho? Pues porque un ayuntamiento y de eso yo lo sé perfectamente bien, está a expensas del Gobierno del Estado que tiene los recursos que baja la Federación, no nos dan, nos dan por peso 3 centavos y medio, entonces, cuando un Gobernador no quiere ayudar a un Municipio, bueno pues el Municipio no puede hacer la gran cosa, bueno por mas creatividad por mas audacia que tengamos que bueno que le alcanzamos a sacar al presidente de la república los dos distribuidores viales y el compromiso del libramiento ferroviario y el libramiento de transporte de carga pesada y lo demás fueron programas naturales, es decir lo de las iluminaciones y todo eso, a las 10 ciudades patrimonio cultural de la humanidad, son recursos etiquetados ya por el Congreso de la Unión y los programas sociales también son programas etiquetados por el Congreso de la Unión, para los programas naturales de SEDESOL y todas esas dependencias, pero bueno lo que arrancamos extra fue lo que se pudo, le arrancamos a l gobierno del Estado dos vialidades que suman entre las dos cerca de 250 millones de pesos, y este año la obra convenida con el Gobierno del Estado fueron 35 millones de pesos, luego nos hacen cuentas de que 1500 millones de pesos si en los programas sociales y en lo que le dan a la Universidad yo creo, y todas esas cuestiones, pero ya quisiéramos ver los 1500 millones de pesos de que se habla, entonces por eso nosotros tuvimos que echar mano de un empréstito, un crédito con mucha responsabilidad que no se fueron al gasto corriente no se fueron a los grupos sociales, si no que ahí están y van a formar parte de un activo que precisamente de un patrimonio ya municipal que es el poli fórum digital, que es el teatro al aire libre ahí mismos, las avenidas que estamos generando con esto el puente que va a unir hacia Torreón Nuevo, la Gertrudis Sánchez y todo lo demás Hasta Chiquimitio, la gran unidad deportiva que les estamos haciendo a esos jóvenes que inclusive la CONADE de la federación se entusiasmaron tanto y nos dijo: ¿Qué no va a haber alberca? Y les dije no es que ya no nos alcanzó el dinero, y hasta otros 30 millones de pesos nos dieron por que están viendo la seriedad del proyecto, la explanada, el nuevo auditorio municipal, el bosque el parque que creamos precisamente en esa área, con todas las dificultades y criterios que ahí se manejaron, electoreros que no querían y estaban impugnando ese tipo de obras, y bueno las vialidades que venimos sustituyendo, y tenemos que analizar, Gobierno por gobierno , quienes son los gobernadores que más han hecho por Morelia, estoy hablando de una responsabilidad yo sé a que me estoy metiendo y es ahora hablar de una responsabilidad es hacer avanzar con obras a los 113 municipios, pero aquí en Morelia los gobernadores que más le han dejado precisamente han sido Arraiga Rivera, yo no me meto en el aspecto político, con las contradicciones que se dieron en el momento, es el constructor número 1 en Morelia que todavía estamos disfrutando. Carlos Torres Manso, Ausencio Chávez Hernández, Víctor Manuel Tinoco Rubí y los demás han pasado...

C.- y uno diría que partido, de que partido eran?

FVF.-... sin obra para los morelianos. -entonces- yo creo que deberíamos hacer un análisis profundo, para mostrárselo a los morelianos ahora que estamos en campaña, quien es el gobernador que inclusive a hecho menos para Morelia, se van a sorprender.

C.- antes de despedirlo licenciado. Finalmente ser 4 veces Presidente Municipal de un Municipio como lo es Morelia, pues por algo ha de ser ¿no? Y bueno ya tendremos la oportunidad de seguir platicando, le agradezco por supuesto como siempre su visita un saludo a la señora Paty que también es chambeadora he.

FVF.- Anda muy trabajadora.

C.- Está por un lado y por otro...

FVF.- Finalmente, mi vocación municipalista(sic) me obliga a decir que yo voy a destinar el doble de la obra convenida y será pagada a tiempo a los 113 municipios sea del parido que sea.

C.- ¿Se puede económicamente?

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF.- Se puede jalar de los recursos estatales hacia los municipios, para etiquetar las necesidades que cada uno sabe que tiene en los municipios, son los presidentes municipales los que dan la cara son ellos, pero además una obra realizada allá por ellos y supervisada por el gobierno estatal, bien reglamentada bien etiquetada rinde más el dinero que en manos del Estado que en manos de la Federación, genera obra pública, se les compra los materiales a los que venden ahí,

C.- los proveedores locales

FVF.- Queda inclusive el dinero en la misma población, es decir se genera el empleo que es lo que debemos de buscar entre otras cosas. Es muy corto el tiempo para poder explicar una serie de cuestiones.

C.- ya habrá tiempo señor, vamos a una pausa y regresamos.”

Ignacio Martínez-TV CB Especiales

Conductor: Ignacio Martínez

Fecha: 21- octubre-2011

Programas: Las Noticias por la Noche

Contenido:

“IM. Via telefónica tengo a Fausto Vallejo Figueroa candidato a del Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista, al gobierno de Michoacán, don Fausto que paso bueno lo estábamos esperando pero tengo entendido que usted atendiendo a don Enrique.

FVF. Si efectivamente doctor se nos complicaron los tiempos y bueno le pido una disculpa y espero que, si, meda la oportunidad de estar el próximo día Lunes con ustedes.

IM. Pues bueno es nomas aquí de checar la agenda pero como dice usted bueno cuando aluciare podrá venir los ángeles del cielo los arcángeles y todos lo demás pero bueno Peña Nieto todo un fenómeno me dice.

FVF. Es todo un fenómeno es decir, obviamente tiene una simpatía tiene un carisma además tiene un acreditamiento como magnifico gobernador en donde cumplió su palabra y eso yo creo que a la gente le gusta que las gentes cumplan con su palabra con sus compromisos y además no nada más, cumplió con eso sino que se fue de filo, dejo muy satisfechos a nuestro vecinos del Estado de México; yo creo que con mucha dignidad sale a recorrer el país estando en contacto con las estructuras de mi partido.

IM. Se llenó la explanada al monumento ecuestre al generalísimo Morelos ¿no?

FVF. ¿Perdón?

IM. Se llenó total mente la explanada de....

FVF. Desbordo inclusive la calle vasco de Quiroga, parte de la casi del arroyo de la Madero, los carriles laterales, atrás de inclusive donde están las hasta bandera; decir fue verdaderamente algo extraordinario y bueno muchísima gente que de mutuo propio estuvo por ahí.

IM. Estaba viendo bueno estoy viendo las imágenes más bien parece un mitin de candidato a presidencia de la república; oiga.

FV. Si, si creo, que fue algo este... muy gratificante para todos los priistas –IM: muy bien- y bueno pues regresara en los próximos días y es la tercera vez, inclusive a acompañarnos así, como nos lo han manifestado muchos gobernadores, diputados, senadores que estarán solidarizándose con los priistas simplemente para demostrarnos su apoyo solidario de priistas que es lo fundamental y obviamente previo a la Jornada Electoral cuidando de que no vaya a hacer una trapajería algún partido político.

IM. Oiga esta mañana platicaba con mi compañero Carlos Monje que anoche estuvo en el debate palabras más palabras menos me decía que usted cuando se despide de Luisa María y de Silvano les dijo este me queda muy claro quien se está peleando el segundo lugar

FVF. Si bueno

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

IM. Es de pronto algunos decían porque eso no lo dijo al aire ósea usted.

FVF. Yo no iba yo sabía que iba a espera por ir circundando, es evidente en todas la encuestas yo sabía que iba a ser atacado y que iban de una forma alevosa atacar algunas situaciones; pues yo no iba a desperdiciar el tiempo en ataques, sino en propuestas, yo iba a utilizar mi tiempo en las propuesta porque además vuelvo a insistir los michoacanos estamos, muy cansados de las confrontaciones no se trata de eso de exhibir de hacer un circo en la política entonces bueno yo fui muy respetuoso con esta situación.

IM. Muy bien bueno pues le agradezco mucho señor esperamos que en otros en próximos días este aquí con nosotros.

FVF. Doctor muchas gracias se los agradezco mucho y saludos a todos los directivos y a todos los colaboradores de CB en noticias y obviamente a todos los televidentes.

IM. Gracias señor cuídese mucho buenos noches

FVF. Muy amable hasta luego buenas noches

IM. Fausto Vallejo Figueroa andaba atendiendo a Enrique Peña Nieto.”

Conductor: Dr. Ignacio Martínez

Fecha: 28-octubre-2011

Programa: Las noticias por la noche

Contenido:

“DIM: En el estudio tenemos a Fausto Vallejo Figueroa, el candidato del PRI-verde ecologista de Michoacán.

FVF: Dr. Con el gusto de saludarlo.

DIM: Oiga no quiero, de pronto, es volver buscarle al mismo tema, pero realmente conociéndolo a usted y que sé que no le saca tranquilamente y de manera directa el tema éste, ya escuchamos a la señora dijo lo que paso, pero yo digo “Fausto con toda la experiencia que tiene”, alguien toma la foto y pues la usan ¿no? ¿Cómo estuvo esto señor?

FVF: Estábamos en un evento de 3 mil personas en Zicuirán, y ya para subirme a la camioneta se acerca una señora de manera insistente me dice “no me ha tendido ni el gobierno Federal ni el gobierno del Estado, hemos solicitado clemencia para mi madre porque tiene cáncer y no hay quién no ayude” entonces hablamos con el Dr. Wilfrido Herrera y le pedimos que si la podía atender y nos dio más o menos la fecha para poder atenderlo, nos dijo que si pues. Y ya cuando le digo la van a esperar, me dice “fijese que no tengo para el pasaje tampoco” y la mamá por allá y cada vez que trataba de hablar el pañuelo con sangre. ¿Tú crees que eso es estar comprando votos? Es decir, quién no se va a condoler de eso, obviamente los que están interponiendo la denuncia lo están poniendo con perversidad y lo que menos les importa son los seres humanos, son los pobres, los que están poniendo la denuncia están utilizando el dolor y la desgracia de una gente para tratar de perjudicar una acción que es normal. Y no me han visto dar más dinero eh como por ejemplo ayer estaban boteando los de la cruz ámbar y les di 20 pesos y se los di. He pasado por Tumbiscatio y están boteando los muchachos y les di unas monedas. Son eventos casuísticos y nunca la intención electoral. Si me hubieran visto las 3 mil personas lo hubieran visto.

DIM: Se sigue caminando, se sigue hablando, se sigue escuchando, no hemos escuchado promesas así como para estar promete y promete, esto se va a intensificar. Yo lo veo a usted bien porque luego me lo enferman, ósea con ánimo ¿no? De pronto muchos “cómo le harán estos candidatos?

FVF: Yo estoy durmiendo un promedio de 4-5 horas y con mucho entusiasmo con mucha vitalidad, me siento muy contento, acabo de regresar de la gira por Tumbiscatio y Arteaga, antier estuve en la ciudad de México muy temprano.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

DIM: Lo vimos con Manlio Fabio Beltrones.

FVF: Llegamos, inclusive sin comer porque se nos hizo tarde por una serie de entrevistas en México llegamos a Jungapeo y Tuxpan, salimos muy complacidos y regresamos muy noche y hoy salimos muy temprano.

DIM: No quiero dejar pasar la presencia de Fausto Vallejo en el Edificio de Xicontenca, un cardenista Fausto Vallejo con el amigo Cuauhtémoc Cárdenas.

FVF: Una gente que respetamos, gente que es de otro partido político que fue gobernador por mi partido, su padre fue uno de los fundadores de mi partido y murió siendo priista; pero que son gente que trascienden, los dos ya trascendieron, que los convierte patrimonio moral de este país. Y el ingeniero cada día activo moral de este país; sería torpe no reconocerle sus aportaciones a la democracia, mis respetos para, es mi opinión muy personal y estoy muy complacido de que los Senadores le hayan dado la máxima presea de este país que es la de Belisario Domínguez.

DIM: ¿Cuántos municipios hacen faltan por concluir?

FVF: Hoy cerré con 90 mañana voy a 3, serían 93, el domingo voy a 4 y el Lunes voy a 4 más. Estaba en algunos eventos de las universidades. Hay adversarios que sientes candidatos a la presidencia de aquí de Morelia porque se la pasan aquí. En Morelia quiero estar porque conozco los problemas porque siempre hay, nuevos enfoques, nuevos planteamientos, Pues es un proceso de acercamiento y de educación y en contacto con la gente aprende uno.

DIM: Está entre las oportunidades el voto lineal, el votar por los mismos candidatos del partido.

FVF: Bueno, estamos trabajando para esto, 3 de 3, ya sea que me vienen promoviendo mis candidatos a presidentes municipales no nada más aquí en Morelia sino por todo el interior del Edo. Mis candidatos a diputados, mis amigos plurinominales como Víctor Silva, Salvador Galván, Rosita Molina, Eduardo Orihuela, Omar Bernardino un líder natural de los jóvenes que también vienen echándole ganas. Creo que el PRI está en el ánimo de recuperar lo que perdimos por divisiones y porque habíamos cometido errores.

DIM: No lo notó a usted mucho en el discurso de hablar encuestas.

FVF: No porque las encuestas son fotografías del momento y que son herramientas que le deben servir más a uno, y tengo encuestas de los opositores, tengo del CISEN, Mitofsky y bueno sé que desde un principio vamos arriba pero eso no me basta, cuando uno presume que va arriba las gentes se quedan sin motivación, y yo lo que quiero es que no nos confiemos porque las divisiones y las confianza es lo que nos ha hecho perder en otras ocasiones, al contrario yo voy y le digo que le echen las ganas, que le echemos el resto con mucho entusiasmo con mucha organización, que vigilemos la Jornada Electoral, que no nos vayan hacer trampas, que nos vayan a inhibir nuestros representantes, que no vayan a comprar las estructuras electorales, que no vayan a comprar conciencias como le han hecho hasta con sus propios compañeros.

DIM: Muy bien, ¿algo más que quiera agregar licenciado?

FVF: Estamos en la propuesta, estamos recogiendo particularidades de cada municipio, no ha cambiado nuestra estrategia, no ha cambiado nuestra visión en los ayuntamiento que venimos haciendo, se han enriquecido y me queda muy claro que hay dos aspectos orales, uno es el aspecto gubernamental y la otra es la inseguridad como la delincuencia común que está afectando mas a la población y la otra a la inestabilidad financiera y tres cosas que no se pueden poner posponer: el empleo, la inseguridad y la educación; y hay muchos otros aspectos de temas sociales y del medio ambiente y el empobrecimiento y el abandono del campo, pero estas 3 cosas son fundamentales, urgentes. Son 3 años 8 meses y 7 días. No hay que mentirle a la población, hay que decirle a la población cuál es el diagnóstico del Estado, de mucho realismo. Sin que nos salte la audacia. Nos faltan muchas alianzas con la sociedad y el trabajo político de todo el Estado. Pero que no nos perdamos porque sería de consecuencias funestas para el Estado. Yo voy a llegar al gobierno del Estado con tiros de precisión y no con escopetazos. Dr. Muchas gracias.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Victor Americano

Conductor: Víctor Americano
Fecha: 17-octubre-2011
Programa: Las Noticias por la Mañana
Contenido:

“VA: Y aquí por lo menos unos 10 días le vamos a estar presentando esta entrevista segmentada, con Fausto Vallejo Figueroa abanderado del PRI y el Partido Verde, esto dentro de las elecciones 2011 va usted esta primera parte de la entrevista segmentada.

VA: Nos encontramos con el candidato del PRI y del Partido Verde al gobierno del estado de Michoacán el licenciado Fausto Vallejo Figueroa a quien agradecemos que nos dé esta oportunidad de conocer más cerca de no nada más los “¿Qué?” Sino “¿Cómo?” ¿Cómo le haría para resolver las principales causas problemáticas de Michoacán en caso de ser favorecido con su voto, si llegara a la gubernatura de esta entidad?, ¿Licenciado como esta? Que gusto

FVF: Victos muchas gracias por esta oportunidad y bien contento optimista.

VA: eso es lo que la gente quiere conocer más acerca de don Fausto los “¿Cómo? Verdad siempre es la situación por ejemplo, esta entrevista segmentada que vamos a estar presentado en los diversos espacios de CB noticias día con día usted conocerá al licenciado Fausto Vallejo ¿Cómo resolvería las problemáticas? A mí me gusta empezar esta situación que me llamo la atención licenciado, candidato, la guerra en contra del desempleo, platiquenos de la detonación economía del estado de cómo generar empleo un tema pues bastante delicado.

FVF: Bueno decir una guerra es un término simplemente para decir de que nosotros más que propiciar, el traer más soldados o más policías que nuestros respetos por cierto, pero abra nosotros que insistir mucho y ser muy agresivos en fomentar el empleo, cuando hablo de fomentar el empleo estoy hablando de hacer todo un paquete para proporcionarles a los inversionistas, del estado y de fuera del estado, inclusive fuera del país, pues para que venga inviertan en Michoacán y nos generen empleo, cuando alguien dice de los candidatos o del gobierno que va a crear empleos está diciendo una mentira, los gobiernos no generan empleos, es facilitados del empleo es gestor es simplemente la gente que da las condiciones para que los inversionistas que son los que verdaderamente generan el empleo pues vengan a Michoacán e inviertan en Michoacán, y también crear fondos importantes ampliar los fondos para las micro y las medianas empresas y aprovechar los fines, los fines pues para que también tengamos más créditos para las pequeñas y las medianas empresas.

“VA: Continuamos con una problemática bastante añeja es el transporte público en el sentido de cómo ha crecido de las pugnas que no hay en este sector y de repente bueno pues eh vemos manifestaciones de los transportistas por diversas causas y exigencias a los gobiernos al turno, en dado caso de estar ahí al frente de la gubernatura de Michoacán después del 13 de noviembre como atender este asunto ¿Cómo entrarle al toro por los cuernos don Fausto?

FVF: yo creo que en la medida en que tengamos más empleos, que diversifiquemos los empleos van a bajar las peticiones en el transporte público, todo mundo cree que va a salvar su situación económica, o si consigue un permiso para una vinatería, o para la venta de cerveza, todo obteniendo una concesión de taxi o de colectivo, yo creo de que ese no es el camino más adecuado, pero también yo creo que abra que transparentar y abra que ver cómo viene funcionando (inaudible), yo creo que las concesiones deben de ser para los auténticos trabajadores del volante más que para los dirigentes, yo creo que las nuevas concesiones deben de estar bien reglamentadas, si bien es una facultad del ejecutivo, si debemos de ordenar eso, es una demanda muy sentida porque hay desempleo, y yo creo que debemos de transparentar ante la sociedad y ante los propios transportistas los interesados somos venimos manejando las concesiones y también el número de concesionarios deben de ser al función del mercado que tengamos y a las necesidades que tengamos ciudad por ciudad.”

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Conductor: Víctor Americano
Fecha: 26-octubre-2011
Programas: Las noticias por la mañana
Contenido:

VA. Esta entrevista pigmentada que le hemos hecho desde la semana pasada a Fausto Vallejo le tenemos esta quinta parte precisamente de una charla que tuvimos con el candidato, el reclamo, el reclamo de campesinos de productores de todas las regiones de Michoacán, como entrarle don Fausto a esta situación en dado caso de que usted quede al frente del gobierno estatal.

FVF. Mira yo no soy campesino soy gente de ciudad pero lo que si te puedo decir es de que el presidente municipal que más ha apoyado al campo en Morelia que ha sido mi responsabilidad ha sido tu servidor me siento muy satisfecho de lo anterior ¿por qué? Porque les llevamos maquinaria específica para el medio rural para que hiciera hoyas de agua para que hiciera represas para que desazolvara para que atendiera los caminos a las cosechas porque hemos experimentado también emparejamientos de parcelas a través del rayo láser porque hemos mejorado el ganado genéticamente hablando porque les hemos dado algunos créditos algunos elementos de labranza porque les hemos inclusive comprado hasta algunas trilladoras para el servicio de la comunidad en lo general, y yo pienso si esto se ha podido en Morelia, porque no se va a poder en Michoacán por eso estoy ofertando 24 centrales de maquinaria en todo eh! Una por distrito electoral para que ande en los municipios atendiendo directamente las necesidades de los campesinos pero así mismo darle los insumos a tiempo y barato es decir las semillas los fertilizantes y los insecticidas y de preferencia si nos vamos a los abono orgánico que es algo que debemos a lo que debemos de transitarlo.

Conductor: Víctor Americano
Fecha: 27-octubre-2011
Programas: Las Noticias de la Mañana
Contenido:

“VA. Entrevista segmentada que le hemos estado presentado con Fausto Vallejo aquí lo tenemos otra parte más donde aborda diversos temas.

Y bueno pues las comunidades indígenas licenciado Fausto Vallejo en esta serie segmentada de entrevista precisamente con el candidato los pueblos indígenas, el apoyo, las comunidades ellos con sus usos y costumbre que piden ser respetados como entra en esta situación para apoyarlos impulsarlos sin distingo alguno a sociedad michoacana en general.

FVF. Ahí una ley que tiene que está congelada desde hace diez años aproximadamente y que debemos de ver hasta a donde se puede abarcar yo estoy cierto de que se debe de avanzar es un reclamo de las comunidades indígenas y obviamente confrontarse con el Estado de derecho y la constitución que tiene este país el estado de Michoacán pero también hay que atender a las comunidades indígenas en sus servicios públicos hay ocho comunidades todavía que les hace falta agua yo creo que debe de ser unos de los propósitos que las dotemos de agua entre otras hay que revisar los pozos que ya están sus equipos oso lecos que hay que sustituirlos y hay que revisar también algunas redes de agua potable y hay que irnos también al drenaje y al tratamiento de las aguas negras en esas zonas pero hay que generar empleo y entonces hay que darles opciones para que puedan los jóvenes sobretodos tener el empleo tenemos mucha mano de obra con deseos de verdaderamente de trabajar de no irse a los Estados Unidos entonces tenemos que atender y la educación tenemos que seguirla fortaleciendo esa universidad intercultural indígena que tiene hay que

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

fortalecerla les hacen falta alguna cosas e inclusive ahorita elemental como la barra perimetral y la línea de conducción de agua potable, el pozo y yo creo que debemos de dotarlos mínimamente los servicios para que funcionen de manera adecuada hacen falta algunos de los caminos y hace falta fortalecer también al medio rural a los campesinos en materia de ganado en materia forestal y en materia agrícola en términos generales.”

*“Agencia Digital, S.A. de C.V.”
Concesionaria de Milenio TV*

Adria de la Parra-Milenio Noticias

Conductor: Adria de la Parra
Fecha: 02-agosto-2011
Emisora: Milenio TV
Programa: Milenio Noticias
Contenido:

“AP: bueno y antes de la elección de 2012, las elecciones presidenciales todavía nos quedan algunos proceso pendientes como es el caso del Estado de Michoacán y bue le agradecemos al Licenciado Fausto Vallejo el candidato del PRI a la Gubernatura de ese Estado que se encuentra en la línea, ¿Cómo esta Fausto? Buenos días

FVF: Adriana con el gusto de saludarla muy buenos días

AP: gracias igualmente ¿va poder nuevamente el PRI recuperar la Gubernatura de Michoacán? Fausto

FVF: para eso estamos trabajando, para eso nos hemos preparado y creo que las condiciones además están dadas

AP: tiene usted algunas encuestas nos podría adelantar como esta respecto

FVF: tenemos encuestas, el domingo hablaba de ellas precisamente el Presidente Nacional del PRI el señor Humberto Moreira en donde llevamos inclusive diez puntos arriba en promedio no nada más de estas encuestas sino son varias las encuestas

AP: ¿diez putos encima de los candidatos del PAN y del PRD?

FVF: Así es

AP: ¿va solo Fausto Vallejo con el PRI o tiene alguna alianza?

FVF: vamos con el Verde Ecologista Azucena, vamos con el Verde Ecologista anoche ya se dio el registro ante el Instituto Electoral de Michoacán

AP: ¿Qué opina de la alianza del PRI con el PANAL?

FVF: ¿Del PAN con el PANAL?

AP: Si

FVF: bueno pues respetable obviamente están haciendo ellos lo suyo, obviamente cada quien se junta con sus cuates, con sus amigos cada quien obviamente con la forma de pesar y de actuar de los diferentes partidos políticos, nosotros nos sentimos bien con el Verde Ecologista creo que nos complementamos es un partido de jóvenes, es un partido en donde la propuesta ambientalista es muy necesaria cada día más en este país

AP: ¿Por qué cree Fausto Vallejo que Michoacán votarian nuevamente por el PRI, después de 10 años no de Gobierno perredista?

FVF: precisamente por eso porque ya tienen un punto de referencia un punto de comparación porque ya puede comparar que es lo que hizo de obra un Gobierno priista como manejo las finanzas, cuáles fueron los resultados y nosotros podemos decir que por ejemplo el último Gobierno priista dejo 158 millones de pesos de deuda y ahorita el actual Gobierno nos va a dejar una deuda de 22 mil millones de pesos y porque también

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

este éramos de los Estados más seguros del país y ahorita estamos en los 5 más inseguros, porque estamos en la media nacional en materia de educación estamos en los últimos lugares, porque ha aumentado el número de pobres, porque somos el primer lugar desgraciadamente en la exportación de mano de obra y de talento de seres humanos pues hacia los Estados Unidos y pues paradójicamente obviamente somos el primer lugar en recibir remesas de nuestros migrantes, ahora ya hay un punto de comparación y eso bueno pues lo ve, lo siente, lo palpan los ciudadanos y ellos mismos lo manifiestan quieren un cambio definitivo ya

AP: Que también puede optar votar por el PAN ¿no?

FVF: efectivamente es otro partido que ya tiene diez años en el poder y que también obviamente nos prometieron que no iban a subir los hidrocarburos y bueno cada mes están subiendo iba a generarse empleo y lo que se han generado son desempleos que íbamos por la paz y la tranquilidad y bueno pues las condiciones en las que nos encontramos ahora, la propia canasta básica, el salario mínimo siguió puntos objetivos más allá de denostaciones

AP: bueno

FVF: ya hay puntos objetivos en donde los ciudadanos están comparando

AP: Fausto, ¿El apellido calderón es una amenaza? Digamos meramente política en esta competencia rumbo a la Gubernatura y que Luisa María sea hermana del Presidente de la República

FVF: no, lo que puede ser una amenaza puede ser la utilización de recursos públicos federal, que yo confío que el Presidente de la República sostenga lo que ha dicho y no va a meter las manos en el Proceso Electoral porque además eso sería delincuencia

AP: gracias Fausto, buenos días

FVF: Azucena muchas gracias a usted, buenos días”

Carlos Marín-Milenio TV, El Asalto a la Razón

Conductor: Carlos Marín

Fecha: 11-agosto-2011

Emisora: Milenio TV

Programa: El Asalto a la razón

Retransmitida el 12-agosto-2011 en el mismo programa.

Contenido:

“(Intro al programa Asalto a la razón con Carlos Marín)

CM: Buenas noches, Don Fausto Vallejo Figueroa, abogado

FVF: Don Carlos gusto en saludarlo ¿verdad?

CM: Que gusto tenerlo aquí

FVF: Muchas gracias

CM: Este hombre ha sido Presidente Municipal de la ciudad de Morelia, capital de Michoacán y Fausto ahora quiere usted ganar la Gubernatura.

FVF: Así es

CM: Por el partido

CM y FVF: Revolucionario Institucional

FVF: Así es Don Carlos

CM: A estas alturas tiene sentido todavía ser priista

FVF: Por supuesto y con mucho orgullo, la corriente histórica más importante de este país, la época contemporánea por supuesto que nos sentimos orgullosos y aquí estamos con mucha, con mucho empuje

CM: Bueno entiendo que en día reciente ya usted fue designado por el PRI Estatal y el PRI Nacional el candidato de unidad del PRI a la gubernatura

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

FVF: Así es, el domingo pasado, hubo la convención del Partido Revolucionario Institucional y ahí ya se protocolizó la candidatura de unidad, venía como precandidato de unidad y todo un trabajo político obviamente encabezado por Humberto Moreira en donde nos pusimos de acuerdo y llegamos a la conclusión de que lo importante es ganar

CM: Y ¿cuantos co-revolucionarios como usted quedaron en el camino?

FVF: Tres compañeros

CM: Tres y usted es el cuarto y resolvió el PRI designar candidatura

FVF: Así es

CM: y luego ¿tiene usted pánico de ser candidato?

FVF: bueno es una gran responsabilidad (inaudible) pero muy contento

CM: no, no me refiero al miedo ¿no siente usted miedo?

FVF: sí, por supuesto que sí

CM: ¿por enfrentarse a la señora que apodan la Cocola? o ¿por la situación insegura de Michoacán?

FVF: yo digo que por lo segundo por la inseguridad que vive Michoacán pero tenemos plena conciencia de cuál es la responsabilidad, cuales son las funciones de un Gobierno del Estado y (inaudible)

CM: (inaudible) no pero da un poco de cus cus(sic) contender con la hermana de Felipe Calderón

FVF: la verdad es que no, es que no; tenemos un trabajo acreditado está a disposiciones y discusión obviamente de los electores y bueno yo la veo nunca hay que minimizar al adversario a ella ni al candidato del PRD pero por supuesto que nosotros debemos de pasar de la emoción a la organización para vencer esto es con la organización y con propuesta vamos a vencer en las próximas elecciones

CM: seré duro porque yo a la señora Calderón la veo como muy entera, muy firme, muy ufana, muy entrona inclusive ella no tuvo el (inaudible) yo entre a la política antes que me hermano Felipe, entonces es desconcierte el hecho de ser mujer, de ser hermano del Presidente de la República el hecho de (inaudible) pues cuando menos a mí me tendría como un poco como

FVF: yo creo que los asuntos

CM: yo a usted lo veo muy seguro también

FVF: yo creo que los asuntos de familia no nos intimidad a nosotros yo creo que definitivamente esto va a ser una propuesta los michoacanos nos conocen pero además hay un punto de comparación mucho muy interesante hace diez años nos contabilizaban como partido nada más los errores y yo creo que también a ellos se les pueden precisar los errores y sobre todo el elector puede ya comparar que hizo un Gobierno y que han hecho los demás Gobiernos

CM: pero cuando dice usted un mal Gobierno se refiere a los ¿panistas o a los perredistas?

FVF: a los panistas y a los perredistas en diez años de Gobierno panista y son diez años de Gobierno perredista

CM: no, hay más años de Gobierno perredista ¿no?

FVFL: no, son diez van a ser diez años

CM: claro el Ingeniero Cárdenas fue Gobernador cuando todavía estaba en el PRI

FVF: sí claro, claro

CM: y los diez años que le está usted contando al PAN no son los diez años en la Presidencia de la República

FVF: sí en la Presidencia de la República, así es

CM: y usted cree que Michoacán les interese ese (inaudible) del pasado es decir al PRI

FVF: no yo creo que lo que están esperando los michoacanos es que se resuelvan los problemas de inseguridad problemas de educación, de desempleo, de empobrecimiento, de problema de transporte de problema de que no haya obra pública, del problema que estamos exportando talento y mano de obra a los Estados Unidos yo creo que eso es lo que le preocupa a Michoacán

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

CM: pero perdón Don Fausto Vallejo, frente a la desbordada que así se aprecia narco delincuencia en Michoacán ¿Qué le ofrece usted a los michoacanos para vivir de otra manera? es decir, recuperando su tranquilidad, recuperando sus espacios y con ánimo así sea para trabajar

FVF: bueno si no tenemos ánimo sino tenemos la decisión de entrar a resolver los problemas yo creo que lo más conveniente para Michoacán es que no le estorbemos una de las primeras obligaciones de todos los gobernantes es aplicar el Estado de Derecho y sobre todo los derechos humanos pero hay que aplicar un estado de derecho y eso combatir a la inseguridad, combatir a la delincuencia

CM: y eso ¿no lo han hecho las administraciones perredistas?

FVF: yo creo que lo han querido hacer el Gobierno Federal como el PRD pero finalmente lo que cuenta en política son los resultados y los resultados en Michoacán no son los más óptimos; ha crecido la delincuencia en forma impresionante pero delincuencia organizada y la delincuencia común y la que más está inclusive afectando directamente más al ciudadano es la delincuencia común

CM: ¿así?

FVF: si, el asalto a casas, el asalto a los comercios, en la calle, en la carreteras, el abigeato, verdaderamente ha crecido la delincuencia común y eso pues habrá que preguntarle a cualquier michoacano y antes era la referencia distante y cada día se va acortando más algún pariente, algún vecino, algún amigo ha sufrido alguno de estos delitos

CM: y si a eso se le suma la presencia de eso que se ha llama la familia o se hace llamar la familia michoacana más el grupo de los templarios, mas no sé cuántas otras organizaciones de delincuencia organizada, la verdad es que acongoja el ver lo que está sucediendo en un Estado porque hasta donde entiendo tiene buenas tierras, tiene gente muy trabajadora, productiva, lugares turísticos maravillosos empezando por Morelia

FVF: maravilloso

CM: hace días hablamos de lo industrioso, lo económico de Lázaro Cárdenas, las truchas

FVF: el puerto más importante del pacífico, Michoacán es un Estado muy rico en riquezas naturales, en riquezas turísticas, en riquezas históricas, gastronómicas tenemos valles riquísimos en cuanto a tierras, somos el estado que más agua dulce embalsamada tiene en fin pero hace falta finalmente que nos desarrollemos

CM: ¿a qué atribuye que no haya ocurrido eso?

FVF: perdón

CM: ¿a qué atribuye que no haya habido un desarrollo notable de Michoacán?, lo digo porque en la ciudad de México (inaudible)

FVF: hemos estado metidos más en los aspectos políticos y sociales que en el desarrollo de la identidad, principal industria que ha desarrollado Michoacán en la política eso es lo único, la grilla

CM: la grilla

FVF: la grilla, los movimientos sociales de los maestros, la meseta purépecha, en la costa en todas partes es muy dinámica la vida política y social de Michoacán, lo que requerimos precisamente son empleos, no es posible que sigamos expulsando a los propios habitantes fuera de la entidad sobre todo a los Estados Unidos, somos el Estado que más expulsa mano de obra y talentos hacia los Estados Unidos

CM: ¿más que zacatecas?

FVF: por supuesto, por supuesto que somos que somos el Estado

CM: porque la mitad del Estado de Zacatecas vive en Estados Unidos

FVF: pues yo creo que, el Estado que más recibe remesas de los Estados Unidos de los mexicanos es Michoacán precisamente

CM: ¡qué barbaridad! ¡Qué barbaridad!

FVF: eso es una vergüenza, es una vergüenza

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

CM: claro, claro, pero el diagnóstico que usted hace a groso modo debe ser el mismo que el candidato que sale del PRD o de la señora que apodan la Cocoa, el chiste es de que manera van a hacer efectivas no se esas promesas, ofertas de campaña

FVF: yo soy una gente muy cauta en los compromisos que se establecen y lo que yo he prometido en las campañas como presidente municipal las he cumplido por eso me han dado la oportunidad

CM: haber dígame algo notable

FVF: bueno obviamente el eficientar la educación pública, el avanzar en la simplificación administrativa, en la rendición de cuentas

CM: ¿la CONDUSEF?

FVF: el organizar por supuesto

(Inaudible)

CM: y si después usted está llenando una maleta de dinero

FVF: pues no retiramos, nos retiramos, es decir si algo tengo yo (inaudible) por supuesto

FVF: y además yo soy el candidato o más fuerte o más endeble porque yo en los años que tengo en la administración pública no puedo llegar a decirles a los electores oigan si soy Gobernador voy a ser honrado a mí me debe de calificar si he sido honrado o no he sido honrado, si he dado buenos resultado o no he dado buenos resultados, si he aplicado políticas para los jóvenes o para las mujeres en fin yo tengo que llegar con el lector michoacano a presumir a exhibir lo que hemos hecho

CM: y lo que no haya hecho

FVF: y lo que no haya hecho obviamente me lo tendrán que señalar

CM: ¿Cómo ven a Fausto Vallejo? Él es el candidato de unidad de PRI a la gubernatura de Michoacán y dígame por favor quedan unos cuantos segundos si hubiera un pódium donde pondría usted al primero, segundo y tercer lugar a los candidatos del PAN, del PRI, del PRD ¿cómo van a queda?

FVF: mire yo soy una gente que no soy este ni soberbio ni

CM: ¿Cómo van a quedar?

FVF: aspiramos nosotros a ganar

CM: usted cree que va a ganar y ¿el segundo lugar?

FVF: el Partido Acción Nacional se van a disputar el segundo lugar

CM: Fausto Vallejo, es un gusto haberlo tenido aquí

FVF: igualmente, es un honor, es un honor

CM: gracias

FVF: gracias, buenas noches

(Cierre de programa)"

Así las cosas, en primer término debe establecerse que las participaciones del denunciado en los medios de comunicación de referencia, tienen el carácter de entrevistas, para lo cual es necesario definir dicho término, el cual, de conformidad con la Real Academia de la Lengua Española, posee el siguiente significado:

"Entrevista.

1. f. Acción y efecto de entrevistar o entrevistarse.

2. f. Vista, concurrencia y conferencia de dos o más personas en lugar determinado, para tratar o resolver un negocio."

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Esto es, la entrevista se concibe como una conversación entre una o varias personas para un fin determinado. Puede tener una finalidad periodística, para informar al público de las respuestas de la persona entrevistada, o tratarse de una concurrencia y conferencia de dos o más personas para tratar o resolver un negocio.

Para un periodista, la entrevista es una herramienta y una técnica que aplica en su trabajo, **no es un dialogo casual sino que nace con un acuerdo previo e intereses y expectativas por ambas partes (entrevistador y entrevistado).**

De ahí que, el fin de la entrevista periodística es obtener **información para difundirla en un medio de comunicación**, ya sea prensa escrita, radio y televisión.

Bajo este contexto, la autoridad de conocimiento tomando en consideración el carácter de las participaciones del sujeto denunciado y los elementos de prueba que obran en el presente procedimiento arriba a la conclusión de que las entrevistas difundidas en los programas de radio y televisión reseñados en el apartado correspondiente a la "Existencia de los Hechos", no resultan susceptibles de colmar las hipótesis normativas restrictivas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ni el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con la temática que nos ocupa, consistente en la prohibición de contratar o adquirir espacios o tiempo en radio y/o televisión dirigido a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos o en la difusión de propaganda político o electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al Instituto Federal Electoral, pues en el presente asunto estamos ante la presencia de un genuino género periodístico, en ejercicio del trabajo cotidiano de un medio de comunicación, el cual se encuentra amparado en las libertades de trabajo y expresión tuteladas por la propia Ley Fundamental.

Lo anterior en virtud de lo siguiente:

En principio, debemos tomar en consideración que el valor tutelado por la reforma constitucional en materia electoral es la facultad conferida por el Poder de Reforma al Instituto Federal Electoral, de fungir como la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado destinado para sus propios fines y el ejercicio del derecho de los Partidos Políticos Nacionales de acceder en condiciones de equidad a los medios de comunicación electrónicos, es patente que la connotación de la acción "adquirir" utilizada por la disposición constitucional

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

es la del lenguaje común, pues de esa manera se impide el acceso de los partidos políticos, a la radio y la televisión, en tiempos distintos a los asignados por el Instituto Federal Electoral.

Ahora bien, el objeto de la prohibición prevista en el artículo 41, Base III, Apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consiste en los "tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión".

Según el Diccionario de la Real Academia Española, "modalidad" es: "el modo de ser o de manifestarse algo", en tanto que el pronombre indefinido "cualquier" se refiere a un objeto indeterminado: "alguno, sea el que fuere".

La mera interpretación gramatical de la disposición en examen conduciría entonces, en principio, a considerar que el objeto de la prohibición de contratar o adquirir, consiste en todo modo o manifestación de tiempos en radio y televisión; sin embargo, acorde con lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al emitir la ejecutoria de cuatro de septiembre de dos mil nueve correspondiente al expediente SUP-RAP-234/2009, la interpretación sistemática y funcional del artículo 41, Base III, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución, con el reconocimiento de la libertad de expresión e información, previsto en el artículo 6º de la propia Ley Fundamental, **conduce a la conclusión de que el objeto de la prohibición constitucional no comprende los tiempos de radio y televisión, que se empleen para la difusión de las distintas manifestaciones periodísticas, auténticas o genuinas, por parte de esos medios de comunicación.**

Esto es así, porque en el ámbito de la libertad de expresión existe el reconocimiento pleno del derecho a la información, puesto que el postulado abarca no sólo el derecho de los individuos a conocer lo que otros tienen que decir (recibir información), sino también, el derecho a comunicar información a través de cualquier medio.

El derecho de información protege al sujeto emisor, pero también el contenido de la información, el cual debe estar circunscrito a los mandatos constitucionales, pues si bien es cierto que en la Constitución se establece que en la discusión de ideas, el individuo es libre de expresarlas, también lo es que la libertad de información constituye el nexo entre el Estado y la sociedad, y es el Estado al que le corresponde fijar las condiciones normativas a las que el emisor de la

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

información se debe adecuar, con el objeto de preservar también al destinatario de la información.

La libertad de expresión, en sus dos dimensiones, individual y social, debe atribuirse a cualquier forma de expresión y si bien, no es un derecho absoluto, no deben establecerse límites que resulten desproporcionados o irrazonables.

De ahí que en general, salvo aquellas limitaciones expresamente señaladas en la legislación, no es procedente exigir un formato específico en el diseño de los programas o transmisiones en radio o televisión, cuando no se trata de aquellos promocionales que deben ser transmitidos por los concesionarios, de acuerdo a las pautas establecidas por la autoridad administrativa electoral, u otros que supongan, por su contenido, una clara infracción de las prohibiciones constitucionales y legales en la materia.

Lo anterior, no supone que el derecho a la libertad de expresión sea ilimitado, sino que las restricciones al mismo deben ser realmente necesarias para satisfacer un interés público imperativo.

Al respecto, los dispositivos que rigen la prohibición constitucional a que hemos aludido, señalan que ni los partidos políticos, ni candidatos a cargos de elección popular, ni cualquier otra persona física o moral, en ningún momento podrán contratar o adquirir por sí o por terceras personas tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular.

En mérito de lo anterior, es preciso señalar que el diccionario de la lengua española de la Real Academia Española define los vocablos contratar o adquirir de la siguiente forma:

“Contratar

(Del lat. contractāre).

1. tr. Pactar, convenir, comerciar, hacer contratos o contratas.

2. tr. Ajustar a alguien para algún servicio.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Adquirir

*(Del lat. *adquirere*).*

1. tr. *Ganar, conseguir con el propio trabajo o industria.*
2. tr. *comprar (ll con dinero).*
3. tr. *Coger, lograr o conseguir.*
4. tr. *Der. Hacer propio un derecho o cosa que a nadie pertenece, o se transmite a título lucrativo u oneroso, o por prescripción."*

Así, el vocablo contratar se entiende como el acto jurídico bilateral que se constituye por el acuerdo de voluntades de dos o más personas y que produce ciertas consecuencias jurídicas (creación o transmisión de derechos y obligaciones). Por lo que la hipótesis normativa se colma cuando existe ese acuerdo de voluntades.

Por su parte, el vocablo adquirir aun cuando también tiene una connotación jurídica, se utiliza, predominantemente, en el lenguaje común, con el significado de conseguir, lograr, hacer propio un derecho o cosa.

En ese contexto, la prohibición prevista en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Carta Magna, precisa que los partidos políticos, o cualquier persona física o moral, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; sin embargo, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia ha sostenido en diversas ejecutorias que la mera interpretación gramatical de la disposición en examen conduciría entonces a considerar, en principio, que el objeto de la prohibición de contratar o adquirir, consiste en todo modo o manifestación de tiempos en radio y televisión, lo cual podría resultar violatorio de la garantía individual de libertad de expresión, prevista en el artículo 6º de la propia Ley Fundamental.

Por tanto, resulta válido concluir que el objeto de la prohibición constitucional no comprende los tiempos de radio y televisión, que se empleen para la difusión de las distintas manifestaciones periodísticas, auténticas o genuinas, por parte de esos medios de comunicación, con el objeto de proporcionar información fidedigna a la ciudadanía, lo cual se corrobora de la exposición de motivos de la reforma

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

constitucional del año 2007, que fue aludida en el rubro de consideraciones generales en considerandos previos.

En otras palabras, la autoridad de conocimiento debe realizar una ponderación minuciosa de los valores protegidos en los artículos 6° y 7° constitucionales, a la luz de la prohibición prevista en el artículo 41 de dicho ordenamiento legal, respecto a que ningún partido político o tercero pueden contratar o adquirir tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión con el objeto de difundir material que influya en las preferencias electorales a favor o en contra de cualquiera de las fuerzas contendientes en un proceso comicial o sus candidatos; tomando en consideración las circunstancias del caso en estudio, pues no se debe permitir la realización de actos simulados, a través de la difusión de propaganda encubierta que, sólo en apariencia, sea una entrevista, crónica, reportaje o nota informativa, pero que, en realidad, tenga como propósito promocionar o posicionar a un candidato o partido político, con independencia de si el concesionario o permisionario del canal de televisión o de radio, recibió un pago por ello o procedió de manera gratuita, pues en ese caso, se actualizaría la infracción administrativa prevista en el artículo 350, párrafo 1, inciso b) del código electoral federal.

Expuesto lo anterior, y tomando en consideración los elementos antes referidos es posible colegir que del análisis a las constancias que obran en autos, así como al caudal probatorio aportado por el impetrante, se obtiene que las entrevistas realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa en los diversos medios de comunicación ya referidos, son producto del trabajo de los medios de comunicación y no un material de tipo proselitista, pues consistieron en un diálogo o conferencia de dos o más personas en un lugar determinado, para tratar o resolver uno o diversos temas, en un contexto de programas de carácter noticioso e informativo, pues como se advierte de las anteriores transcripciones, se está ante emisiones radiales y televisivas en las que se abordan diferentes temas informativos desde una perspectiva analítica, vinculadas con los hechos acontecidos en el momento en que se llevaron a cabo.

Motivo por el cual, las participaciones y/o intervenciones del C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, puede advertirse de manera evidente que las mismas en forma alguna constituyen una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo, atento a lo siguiente:

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- ❖ El quejoso hace valer como argumento total de sus imputaciones, que el sujeto denunciado tuvo múltiples apariciones en diversos programas de radio y de televisión a través de entrevistas, y que con ello actualizaba una presunta contratación o adquisición de tiempo en radio y televisión por parte del C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato a la gubernatura del estado de Michoacán postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, derivado de que desde el nueve de diciembre de dos mil diez, de manera sistemática, continua y reiterada, ha participado en diversas estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en la entidad de Michoacán y algunas con cobertura nacional, a través de entrevistas que le fueron realizadas por diversos periodistas, con el objeto de posicionarse frente al electorado con miras al pasado Proceso Electoral Local 2011 que se llevó a cabo en la citada entidad federativa.

Sin embargo, como ha sido evidenciado, contrario a lo que aduce el incoante, es posible advertir que las entrevistas motivo de inconformidad, únicamente fueron realizadas en los siguientes programas de radio y de televisión:

Número de entrevistas difundidas	CONCESIONARIO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
6	Televisión Azteca, S.A. de C.V. XHDF-TV y XHCBM-TV	TV Azteca canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	26/09/2011
		TV Azteca canal 13	En contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011
		TV Azteca Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	20/10/2011
		MICH XHCB, TV Azteca canal 8	Hechos Michoacán	Conductor	14/10/2011
		MICH XHCB, TV Azteca canal 8	Hechos Michoacán	Conductor	17/10/2011
		MICH XHCB, TV Azteca canal 8	Hechos Michoacán	Conductor	18/10/2011
2	Publicistas, S.A. XEDA-AM	Radio 13 1290 AM	Noticias primera edición	Javier Solórzano	27/06/2011
		Radio 13 1290 AM	1290 Radio 13	Karina Aguilar	30/10/2011
6	Radio Uno FM, S.A. de C.V. XEDF-FM	104.1 Radio Fórmula	Fórmula detrás de la noticia	Ricardo Rocha	22/03/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Número de entrevistas difundidas	CONCESIONARIO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
		104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	18/04/2011
		104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	01/08/2011
		104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	18/10/2011
		Radio FM 104.1 Radio Fórmula	En Noticias con Mario Ávila	Mario Ávila	04/09/2011
		104.1 Radio Fórmula	Radio Fórmula	Paola Rojas	21/10/2011
8	La B Grande FM, S.A. XERFR-FM	Radio Formula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	06/05/2011
		Radio Formula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	27/10/2011
		Radio Formula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	03/10/2011
		Radio Formula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	27/10/2011
		103.3 Radio Fórmula	Los tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011
		103.3 Radio Fórmula	Los tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011
		103.3 Radio Fórmula	Formula de la tarde	Ciro Gómez Leyva	07/10/2011
		103.3 Radio Fórmula	Formula de la tarde	Ciro Gómez Leyva	09/12/2010
1	Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM, 96.9 Mhz.	WFM 96.9	Hoy por hoy Tercera Emisión	Salvador Camarena	18-10-2011
1	"Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9;	107.9 HORIZONTE	Antena Radio Matutino Primera emisión Antena Radio, Retransmitida la misma fecha en los siguientes horarios: 14:27 en el programa: Revista Antena Radio Express y 19:05 en el programa: Revista Antena	Enrique Lazcano	17/10/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Número de entrevistas difundidas	CONCESIONARIO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
			Radio del Sistema Nacional de Noticiarios.		
2	"Radio XHMM-FM, S.A. de C.V." XHMM-FM	100.1 Stereo Cien	Enfoque Tercera Emisión	Raúl Sánchez Carrillo	01/08/2011
		100.1 Estéreo Cien	Enfoque primera edición	Leonardo Curzio	12/10/2011
3	Stereorey México, S.A. XHMVS-FM	1.02.5 Noticias	Noticias MVS Tercera Emisión	Ezra Shabot	03/08/2011
		Noticias MVS Radio FM 102.5	Segunda Edición	Luis Cárdenas	15/08/2011
		Noticias MVS Primera emisión	Noticias MVS Primera emisión	Carmen Aristegui	03/10/2011
2	"Radio Red FM, S.A. de C.V." XHRED-FM	88.1 FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez	02/08/2011
		88.1 Red FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	26/10/2011
3	"México Radio, S.A. de C.V." Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760	Radio AM 760 ABC Radio	Así lo dice La Mont	Federico La Mont	12/07/2011
		Radio AM 760 ABC Radio	Así lo dice La Mont	Federico La Mont	02/08/2011
		Radio AM 760 ABC Radio	En la mira	Federico La Mont	23/08/2011
1	"Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz" XEI-AM 1400	1400 Radio Trece	Micrófono abierto	Abdiel López Rivera	15/06/2011
1	"Laris Hermanos, S.A." XEI-AM 1400	RADIO AM MICH.570 Ultra	Periodismo al aire	Jesús González	17/10/2011
1	"Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V." XHBG-TV	Galavisión Noticiero Michoacano	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	27/07/2011
1	"Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V." XHCR-FM 96.3	96.3 La Zeta	La Zeta en la noticia	Daniela Flores	25/04/2011

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Número de entrevistas difundidas	CONCESIONARIO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA
4	José Humberto y Loucille Martínez Morales" XHMRL-FM	MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	18/05/2011
		MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	01/06/2011
		MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	16/06/2011
		MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	27/09/2011
2	Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V. SKY	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaña	16/06/2011
		628 sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaña	13/10/2011
3	Agencia Digital, S.A. de C.V. Milenio TV	Milenio TV	Mileno Noticias	Adria de la Parra	02/08/2011
		Milenio TV	Asalto a la razón/Mileno Noticias	Carlos Marín	11/08/2011, retransmitida el 12/08/2011
		Milenio TV	Asalto a la razón/Mileno Noticias	Carlos Marín	12/08/2011 Retransmisión de la del día 11/08/2011
5	Medio Entertainment, S.A. de C.V. TV CB Televisión	TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	16/06/2011
		TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	21/10/2011
		TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	28/10/2011
		TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	No se especifica	14/10/2011
		TV CB Especiales	Las noticias de la mañana	Víctor Americano	17/10/2011 21/10/2011 26/10/2011 27/20/2011 Una sola entrevista difundida en segmentos cada fecha

Haciendo un total de cincuenta y dos entrevistas, difundidas por dieciocho concesionarios, en sus diversas emisoras de radio y televisión.

De esta forma, se puede colegir que si bien, el C. Fausto Vallejo Figueroa, fue entrevistado en los diversos medios de comunicación que han sido referidos, es

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

de hacer notar que tal circunstancia en modo alguno permite advertir a esta autoridad siquiera de manera indiciaria que sus participaciones y/o intervenciones en los mismos se realizó de forma sistemática, reiterada y continua, pues las mismas acontecieron en lapsos intermitentes, esto es, no se efectuaron de manera ininterrumpida, tal es el caso que nos encontramos en presencia de entrevistas que se llevaron a cabo en fecha veintidós de marzo de dos mil once y la que es más próxima a esta se realizó en fecha veinticinco de abril de la misma anualidad, es decir, un mes después, o en algunos casos con quince días de diferencia, además de que cada una de ellas fue transmitida en una sola ocasión y en un medio de comunicación distinto cada vez.

Hecho que en la especie, de manera gráfica se muestra a continuación:

CONCESIONARIO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA	PERIODICIDAD POR PROGRAMA Y CONDUCTOR
Televisión Azteca, S.A. de C.V. XHDF-TV y XHCBM-TV	TV Azteca canal 13	Hechos AM	Jorge Zarza	26/09/2011	Solo una entrevista
	TV Azteca canal 13	En contexto	Pablo Hiriart	30/09/2011	Solo una entrevista
	TV Azteca Canal 13	Shalalá	Sabina Berman	20/10/2011	Solo una entrevista
	MICH XHCB, TV Azteca canal 8	Hechos Michoacán	Conductor	14/10/2011	Tres y dos días de diferencia en las entrevistas.
	MICH XHCB, TV Azteca canal 8	Hechos Michoacán	Conductor	17/10/2011	
	MICH XHCB, TV Azteca canal 8	Hechos Michoacán	Conductor	18/10/2011	
Publicistas, S.A. XEDA-AM	Radio 13 1290 AM	Noticias primera edición	Javier Solórzano	27/06/2011	Solo una entrevista
	Radio 13 1290 AM	1290 Radio 13	Karina Aguilar	30/10/2011	Solo una entrevista
Radio Uno FM, S.A. de C.V. XEDF-FM	104.1 Radio Fórmula	Fórmula detrás de la noticia	Ricardo Rocha	22/03/2011	Solo una entrevista
	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	18/04/2011	Aproximadamente

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

CONCESIONARIO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA	PERIODICIDAD POR PROGRAMA Y CONDUCTOR
	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	01/08/2011	tres y dos meses entre cada entrevista
	104.1 Radio Fórmula	Eduardo Ruiz Healy	Eduardo Ruiz Healy	18/10/2011	
	Radio FM 104.1 Radio Fórmula	En Noticias con Mario Ávila	Mario Ávila	04/09/2011	Solo una entrevista
	104.1 Radio Fórmula	Radio Fórmula	Paola Rojas	21/10/2011	Solo una entrevista
La B Grande FM, S.A. XERFR-FM	Radio Formula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	06/05/2011	Aproximadamente 5 meses entre cada entrevista
	Radio Formula	Joaquín López Dóriga	Joaquín López Dóriga	27/10/2011	
	Radio Formula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	03/10/2011	24 días de diferencia entre cada entrevista
	Radio Formula	José Cárdenas Informa	José Cárdenas	27/10/2011	
	103.3 Radio Fórmula	Los tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	12/10/2011	Un día de diferencia entre cada entrevista
	103.3 Radio Fórmula	Los tiempos de la Radio	Oscar Mario Beteta	13/10/2011	
	103.3 Radio Fórmula	Formula de la tarde	Ciro Gómez Leyva	07/10/2011	Aproximadamente dos meses de diferencia entre cada entrevista
	103.3 Radio Fórmula	Formula de la tarde	Ciro Gómez Leyva	09/12/2010	
Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM, 96.9 Mhz.	WFM 96.9	Hoy por hoy Tercera Emisión	Salvador Camarena	18-10-2011	Una sola entrevista
"Instituto Mexicano de la Radio" concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9;	107.9 HORIZONTE	Antena Radio Matutino Primera emisión Antena Radio, Retransmitida la misma fecha en los siguientes horarios: 14:27 en el programa: Revista Antena Radio Express y	Enrique Lazcano	17/10/2011	Una sola entrevista retrasmitida 3 veces en un día.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

CONCESIONARIO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA	PERIODICIDAD POR PROGRAMA Y CONDUCTOR
		19:05 en el programa: Revista Antena Radio del Sistema Nacional de Noticiarios.			
"Radio XHMM-FM, S.A. de C.V." XHMM-FM	100.1 Stereo Cien	Enfoque Tercera Emisión	Raúl Sánchez Carrillo	01/08/2011	Una sola entrevista
	100.1 Estéreo Cien	Enfoque primera edición	Leonardo Curzio	12/10/2011	Una sola entrevista
Stereorey México, S.A. XHMVS-FM	1.02.5 Noticias	Noticias MVS Tercera Emisión	Ezra Shabot	03/08/2011	Una sola entrevista
	Noticias MVS Radio FM 102.5	Segunda Edición	Luis Cárdenas	15/08/2011	Una sola entrevista
	Noticias MVS Primera emisión	Noticias MVS Primera emisión	Carmen Aristegui	03/10/2011	Una sola entrevista
"Radio Red FM, S.A. de C.V." XHRED-FM	88.1 FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez	02/08/2011	Aproximadamente dos meses de diferencia entre cada entrevista
	88.1 Red FM	La Red con Sergio Sarmiento	Sergio Sarmiento	26/10/2011	
"México Radio, S.A. de C.V." Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760	Radio AM 760 ABC Radio	Así lo dice La Mont	Federico La Mont	12/07/2011	Aproximadamente veinte días de diferencia entre cada entrevista
	Radio AM 760 ABC Radio	Así lo dice La Mont	Federico La Mont	02/08/2011	
	Radio AM 760 ABC Radio	En la mira	Federico La Mont	23/08/2011	
"Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz" XEI-AM 1400	1400 Radio Trece	Micrófono abierto	Abdiel López Rivera	15/06/2011	Una sola entrevista
"Laris Hermanos, S.A." XEI-AM 1400	RADIO AM MICH.570 Ultra	Periodismo al aire	Jesús González	17/10/2011	Una sola entrevista
"Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V."	Galavisión Noticiero	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	27/07/2011	Una sola entrevista

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

CONCESIONARIO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA	PERIODICIDAD POR PROGRAMA Y CONDUCTOR
XHBG-TV	Michoacano				
"Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V." XHCR-FM 96.3	96.3 La Zeta	La Zeta en la noticia	Daniela Flores	25/04/2011	Una sola entrevista
José Humberto y Loucille Martínez Morales" XHML-FM	MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	18/05/2011	Aproximadamente quince días entre las primeras tres entrevistas y tres meses con la cuarta.
	MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	01/06/2011	
	MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	16/06/2011	
	MICH 91.5 MAX FM	Contacto	Julio Hernández	27/09/2011	
Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V. SKY	628 SKY	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	16/06/2011	Aproximadamente cuatro meses de diferencia entre cada entrevista
	628 sky	Noticiero Michoacano	Carlos Monge Montaño	13/10/2011	
Agencia Digital, S.A. de C.V. Milenio TV	Milenio TV	Mileno Noticias	Adria de la Parra	02/08/2011	Una sola entrevista
	Milenio TV	Asalto a la razón/Mileno Noticias	Carlos Marín	11/08/2011,	Un día de diferencia
	Milenio TV	Asalto a la razón/Mileno Noticias	Carlos Marín	12/08/2011 Retransmisión de la del día 11/08/2011	
Medio Entertainment, S.A. de C.V. TV CB Televisión	TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	16/06/2011	Aproximadamente 4 meses de diferencia entre la primera y segunda entrevista y siete días en relación a la tercera.
	TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	21/10/2011	
	TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	Ignacio Martínez	28/10/2011	
	TV CB Noticias	Las Noticias por la Noche	No se especifica	14/10/2011	Una sola entrevista.
	TV CB Especiales	Las noticias de la mañana	Víctor Americano	17/10/2011 21/10/2011 26/10/2011 27/20/2011	Cuatro días de diferencia entre la primera y la segunda; cinco

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

CONCESIONARIO	EMISORA	PROGRAMA	CONDUCTOR	FECHA	PERIODICIDAD POR PROGRAMA Y CONDUCTOR
				Una sola entrevista difundida en segmentos cada fecha	días entre la segunda y la tercera; un día entre la tercera y la cuarta entrevista

Circunstancias, que en el caso permiten arribar a la conclusión consistente en que del contenido de los escritos de queja interpuestos por el promovente, en forma alguna se observa la sistematicidad que con la multiplicidad de entrevistas que denuncia el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán pretende hacer valer.

Se afirma lo anterior, dado que, en principio el vocablo sistematicidad de conformidad con lo establecido por la Real Academia de la Lengua Española posee el significado siguiente:

“sistematicidad.

1. f. sistematismo.

sistematismo.

1. m. Calidad de sistemático (ll que se ajusta a un sistema).

sistemático, ca.

(Del lat. systematicus, y este del gr. συστηματικός).

1. adj. Que sigue o se ajusta a un sistema.

2. adj. Dicho de una persona: Que procede por principios, y con rigidez en su tenor de vida o en sus escritos, opiniones, etc.”

sistema.

(Del lat. systema, y este del gr. σύστημα).

1. m. Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

2. m. Conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto.

3. m. Biol. Conjunto de órganos que intervienen en alguna de las principales funciones vegetativas. Sistema nervioso.

4. m. Ling. Conjunto estructurado de unidades relacionadas entre sí que se definen por oposición; p. ej., la lengua o los distintos componentes de la descripción lingüística.”

Así tenemos que, en virtud de que el término sistematicidad se deriva de la expresión sistema, el cual se define dentro del contexto de la Teoría general de sistema, como un "conjunto de partes o elementos que interactúan entre sí y con el medio (externo) para alcanzar un fin", en el caso, no existió un conjunto estructurado de participaciones constantes por parte del C. Fausto Vallejo Figueroa, en los medios de comunicación antes precisados, sino el otorgamiento de entrevistas, en fechas y programas diversos correspondientes a distintas emisoras pertenecientes a múltiples concesionarios, por tal motivo, nos encontramos sin presencia del elemento sistematicidad, como lo hace valer el quejoso.

Y si bien, en algunas de tales emisoras se difundió más de una entrevista, lo cierto es que, no existe periodicidad en las mismas, toda vez que la mayoría de ellas, se produjeron en intervalos amplios entre una y otra como ha sido evidenciado en el cuadro que antecede, y en aquellos casos en los que existió como diferencia pocos días, se trató de retransmisiones que son programadas de manera usual por las emisoras denunciadas, o bien, por la difusión segmentada de una sola entrevista en diversas fechas, más no porque el otrora candidato denunciado hubiera sido entrevistado en múltiples ocasiones.

Precisado lo anterior, y del análisis realizado a las constancias que obran en autos, esta autoridad estima que en el caso a estudio las entrevistas motivo de inconformidad, en las cuales aparece el C. Fausto Vallejo Figueroa, no constituyen propaganda política o electoral, de acuerdo a los siguientes planteamientos:

En principio, resulta procedente referir que acorde con los criterios establecidos por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo General de este órgano electoral federal autónomo, las entrevistas no contravienen en forma alguna las disposiciones que rigen en materia electoral federal, siempre y cuando se trate de una auténtica labor de información y su realización no se lleve a cabo de manera sistemática, reiterada o continúa.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Las anteriores consideraciones encuentran sustento en la jurisprudencia emitida por el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral, identificada con el número 11/2008 y que a la letra dice:

*“LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO.—*El artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce con el carácter de derecho fundamental a la libertad de expresión e información, así como el deber del Estado de garantizarla, derecho que a la vez se consagra en los numerales 19, párrafo 2, del Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles y 13, párrafo 1, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, disposiciones integradas al orden jurídico nacional en términos de lo dispuesto por el artículo 133 del propio ordenamiento constitucional. Conforme a los citados preceptos, el ejercicio de dicha libertad no es absoluto, encuentra límites en cuestiones de carácter objetivo, relacionadas con determinados aspectos de seguridad nacional, orden público o salud pública, al igual que otros de carácter subjetivo o intrínseco de la persona, vinculados principalmente con la dignidad o la reputación. En lo atinente al debate político, el ejercicio de tales prerrogativas ensancha el margen de tolerancia frente a juicios valorativos, apreciaciones o aseveraciones vertidas en esas confrontaciones, cuando se actualice en el entorno de temas de interés público en una sociedad democrática. Bajo esa premisa, no se considera transgresión a la normativa electoral la manifestación de ideas, expresiones u opiniones que apreciadas en su contexto, aporten elementos que permitan la formación de una opinión pública libre, la consolidación del sistema de partidos y el fomento de una auténtica cultura democrática, cuando tenga lugar, entre los afiliados, militantes partidistas, candidatos o dirigentes y la ciudadanía en general, sin rebasar el derecho a la honra y dignidad reconocidos como derechos fundamentales por los ordenamientos antes invocados.

Cuarta Época:

Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-288/2007.—Actor: Partido Acción Nacional.—Autoridad responsable: Sala Unitaria Auxiliar del Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas.—23 de octubre de 2007.—Unanimidad de seis votos.—Ponente: Constancio Carrasco Daza.—Secretarios: José Luis Ceballos Daza y Omar Oliver Cervantes.

Juicio de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-367/2007.—Actor: Partido Acción Nacional.—Autoridad responsable: Segunda Sala Unitaria del Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas.—7 de noviembre de 2007.—Unanimidad de votos.—Ponente: Constancio Carrasco Daza.—Secretario: Fabricio Fabio Villegas Estudillo.

Recurso de apelación. SUP-RAP-118/2008 y acumulado.—Actores: Partidos de la Revolución Democrática y otro.—Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.—20 de agosto de 2008.—Unanimidad de votos.—Ponente: Manuel González Oropeza.—Secretarios: Carlos Ortiz Martínez y David Cienfuegos Salgado.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

La Sala Superior en sesión pública celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil ocho, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria.

Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 2, Número 3, 2009, páginas 20 y 21.

Lo anterior, toda vez que no se puede dar el mismo tratamiento a expresiones espontáneas e improvisadas surgidas con motivo de la celebración de una entrevista, de un debate, de una discusión, las emanadas de una intervención oral en un evento o acto político, o incluso en una situación conflictiva, que aquellas producto de un natural sosiego, planificación o en las que cabe presumir una reflexión previa y metódica, como las contenidas en boletines de prensa, desplegados o en algún otro comunicado oficial, así como las contenidas en la propaganda partidista, la cual, según enseñan las máximas de la experiencia, hoy en día obedece a esquemas cuidadosamente diseñados, incluso, en no pocas ocasiones son consecuencia de estudios mercadológicos altamente tecnificados, en los que se define, con apoyo en asesorías o mediante la contratación de agencias especializadas, con claridad el público al que se dirige la propaganda y el tipo de mensaje que resulta más afín o atractivo para dicho sector de la población.

Bajo estas premisas, toda vez que las intervenciones materia de inconformidad **se presentaron durante las entrevistas** en las que participó el hoy denunciado (**las cuales sólo tuvieron impacto en una sola fecha, en un programa determinado, sin que se cuente con elementos siquiera indiciarios respecto a su repetición en días posteriores, en diversas emisoras de radio y televisión pertenecientes a distintos concesionarios**), respondiendo a diversos cuestionamientos relacionados con el contexto político que se desarrollaba en el estado de Michoacán, éste órgano resolutor estima que no cabe presumir que dichas expresiones provengan de un acto planificado producto de una reflexión previa y metódica, sino que su carácter es espontáneo.

Conforme a las alusiones de interpretación y de alcance del derecho de libertad de expresión, se estima que el otrora candidato hoy denunciado se encontró legitimado para expresar frente a los medios de comunicación y a la ciudadanía, su posición respecto a temas que son de interés general en la sociedad, por tanto se encuentra autorizado para emitir opiniones a través de las cuales contraste ideas y difunda su posición en relación con los temas que revisten trascendencia en el interés general de la población, máxime que como se dijo estas fueron

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

generadas espontáneamente durante el desarrollo de programas de carácter noticioso en el que fue entrevistado.

A mayor abundamiento, es un hecho conocido y sostenido por esta autoridad que el ejercicio de libertad de expresión debe encuadrarse en el debate de las ideas y propuestas, así como dentro de los márgenes de la sana crítica constructiva, en un contexto que se ajuste a los principios del Estado democrático y social de Derecho, que permita crear una auténtica cultura democrática, evitando, por ende, cualquier acto que altere el orden público o afecte los derechos de terceros, particularmente los de otros partidos o de sus candidatos, los cuales, se insiste, quedan al amparo de las limitaciones que regulan la libre manifestación de las ideas, particularmente las consignadas en el código electoral federal.

En efecto, de la circunstancia de que el ejercicio de la libertad de expresión de los diversos actores políticos se encuentre modulada o condicionada por su propia naturaleza y por las funciones que tienen encomendadas, así como por las garantías constitucional y legalmente establecidas para su consecución, no se deriva la reducción de este ámbito de libertad a extremos que podrían considerarse incongruentes dentro de un sistema democrático, en el cual se permite la exposición de las ideas y la crítica hacia los opositores.

Lo anterior, se considera así porque el artículo 6 constitucional, refiere que: "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. **El derecho a la información será garantizado por el Estado.**"

Como se aprecia, la norma constitucional antes referida no sólo protege el derecho de libertad de expresión, sino también su correlativo derecho a la información, toda vez que es un elemento imprescindible en el desarrollo del ser humano, ya que aporta elementos para que éste pueda orientar su acción en la sociedad. El acceso a la información es una instancia necesaria para la participación ciudadana, dado que sin información adecuada, oportuna y veraz, la sociedad difícilmente se encuentra en condiciones óptimas para participar en la toma de decisiones públicas; por tanto, resulta válido que durante los procesos electorales, en específico, durante el periodo de campaña, el debate político se incremente y por ende, se cuestionen las ofertas de los candidatos o incluso a ellos, como aconteció en el caso.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

En efecto, de la apreciación realizada a las entrevistas objeto de inconformidad, se aprecia que el mismo es resultado del trabajo periodístico cotidiano de los medios de comunicación referidos, toda vez que si bien aparece el C. Fausto Vallejo Figueroa, el mismo únicamente se limita a responder diversos cuestionamientos relacionados con aspectos importantes de su trayectoria política, siendo que en todo momento de los audios y videos aportados por el incoante se advierte que su contenido es producto del trabajo de un medio de comunicación y no un material de tipo proselitista, situación que fue corroborada por los concesionarios de radio y televisión que transmitieron dichas entrevistas, los cuales manifestaron que las mismas se dieron en el contexto de una labor periodística e informativa.

Al respecto, debe recordarse que la función que desempeñan los medios de comunicación dentro de un Estado democrático, se encuentra sujeta al respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los gobernados, pues en su calidad de medios masivos de comunicación cumplen con una función social de relevancia trascendental para la nación porque constituyen el instrumento a través del cual se hacen efectivos tales derechos, toda vez que suponen una herramienta fundamental de transmisión masiva de información, educación y cultura que debe garantizar el acceso a diversas corrientes de opinión, coadyuvar a la integración de la población, proporcionar información, esparcimiento y entretenimiento.

Bajo esa línea argumentativa, es de resaltarse que los medios de comunicación tienen la capacidad unilateral de presentar cualquier suceso, al tener la libertad de seleccionar cuáles son las noticias o acontecimientos relevantes e incluso pueden adoptar posturas informativas o de opinión, susceptibles de poner en entredicho los acontecimientos ocurridos en la agenda política, económica o social; pudiendo resaltar datos o información e incluso cuestionar determinadas acciones relacionadas con los tópicos ya señalados; esto es así, teniendo como único límite en cuanto a su contenido lo previsto en los artículos 6 y 7 constitucionales.

Corroborar lo anterior, lo sostenido por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-48/2010, que en la parte conducente señala lo siguiente:

"Así este órgano jurisdiccional arriba a la conclusión de que cuando un candidato o dirigente partidista resulte entrevistado en tiempos previos a la precampaña, precampaña y campaña respecto de su parecer sobre algún tema determinado, no existe impedimento constitucional o legal, para que tal candidato perfile

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

en sus respuestas consideraciones que le permitan posicionarse en relación con su específica calidad de candidato.

Sin embargo, ello se debe entender limitado a que sus comentarios se formulen en el contexto de una entrevista, cuya naturaleza, obliga a que su difusión, a diferencia de los promocionales o spots, se concrete a un número limitado de transmisiones y en un contexto específico que no la haga perder su calidad de labor periodística.

Es decir, la entrevista es un género periodístico y no publicitario como el spot o promocional. Si la naturaleza de la entrevista se desvirtúa y, por ejemplo, se incluye de manera repetitiva en la programación de un canal o estación de radio, resulta claro que adquiere matices de promocional.

En efecto, si la entrevista se difunde de manera repetitiva en diversos espacios y durante un período prolongado, o bien fuera de contexto, de modo que no se entienda como una entrevista sino como una simulación, o bien en tiempo prohibido, ello resulta contrario a la normativa electoral.

Cabe precisar que la libertad de expresión no es de carácter absoluto, pues se ha aceptado el criterio de que se pueden imponer límites razonables y justificados a ese derecho, en específico en materia electoral, en términos del artículo 41, párrafo segundo, Base III, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual es congruente con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 1º de la misma Carta Magna, al tenor siguiente:

***Artículo 1o.** -En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.*

Esta posibilidad de imponer límites razonables y justificados a los derechos se advierte también, por ejemplo, en los artículos 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en los que se señala que la libertad de expresión se puede restringir, cuando sea necesario, para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud y la moral pública.

En este orden de ideas la Sala Superior se ha pronunciado en tesis de jurisprudencia aprobada por unanimidad de votos, en sesión pública de siete de octubre de dos mil nueve, cuyo rubro y texto son del tenor siguiente:

***RADIO Y TELEVISIÓN. LA PROHIBICIÓN DE CONTRATAR PROPAGANDA ELECTORAL NO TRANSGREDE LAS LIBERTADES CONSTITUCIONALES DE LOS CONCESIONARIOS.**—De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 1º, 5º, 6º, 7º, y 41, Base III, apartado A, de la Constitución Política Federal; 38, párrafo 1, inciso p); 49, párrafos 3 y 4; 228, párrafo 3; 345, párrafo 1, inciso b), y 350, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se colige que la restricción para contratar propaganda política-electoral en radio y televisión, en el territorio nacional o extranjero, dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular, no implica la transgresión a las libertades constitucionales de expresión, información y comercial de los concesionarios, toda vez que es una prohibición establecida por el propio Constituyente Permanente, atento a que el primer precepto*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

constitucional invocado establece que todo individuo gozará de los derechos fundamentales que le otorga la Constitución, los que sólo podrán restringirse o suspenderse en los casos que ésta prevé.

Una de las restricciones concretas a la libertad de expresión, necesaria y justificada se estableció en el artículo 41 constitucional, párrafo segundo, Base III, apartado A, inciso g), que establece que los partidos políticos en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempo, en cualquier modalidad, en radio y televisión; asimismo se prevé que salvo el Instituto Federal Electoral ninguna otra persona, física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular.

Así las cosas, cuando el ejercicio de los derechos fundamentales, incluidos el derecho de libertad de expresión se hace en materia electoral, ese derecho básico se debe interpretar de conformidad con un criterio sistemático atento a la previsión de los artículos 3, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 2, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a lo previsto en el artículo 41, de la Constitución federal, debido a que como se ha argumentado no es un derecho absoluto.

En consecuencia, esta Sala Superior arriba a la conclusión de que el ejercicio del derecho fundamental a la libertad de expresión previsto constitucionalmente ha de estar razonablemente armonizado con las restricciones constitucionales y legales, razonablemente impuestas, dado que en forma alguna se le puede considerar un derecho absoluto.”

Al efecto, en consideración de esta autoridad, y dado que no existe sistematicidad alguna en cuanto a su difusión, como ha sido evidenciado, las entrevistas motivo de inconformidad, satisfacen los requisitos establecidos en los artículos 6 y 7 constitucionales, en razón de que, como ya se expresó, presenta simplemente diversos aspectos relacionados con la trayectoria política del C. Fausto Vallejo Figueroa; debiendo insistir en el hecho de que las mismas fueron difundidas en una sola ocasión en los programas “Hechos AM”, “En Contexto”, “Shalalá”, “Noticias Primera Edición”, “Radio Trece”, “Fórmula detrás de la Noticia”, “En Noticias con Mario Ávila”, “Radio Fórmula con Paola Rojas”, “WFM Hoy por hoy Tercera Emisión”, “100.1 Stereo 100 Enfoque Tercera Emisión”, “100.1 Stereo 100 Enfoque Primera Emisión”, “MVS Noticias Segunda Emisión”, “MVS Noticias Tercera Emisión”, “1400 Radio Trece Micrófono Abierto”, “Periodismo al Aire”, “Noticiero Michoacano”, “La Z en la Noticia”, “Milenio Noticias”, “Noticias por la Noche”, de cuya denominación es factible derivar que se trata de transmisiones de carácter noticioso, cuya labor cotidiana es informar a su audiencia, respecto de los acontecimientos relevantes de la vida cotidiana del estado de Michoacán.

Sin que sea óbice a lo anterior que, en las emisoras XHCB, Canal 8; concesionada a Televisión Azteca, S.A. de C.V.; XEDF.FM 104.1 Radio Fórmula, concesionada

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

a “Radio Uno FM, S.A. de C.V.”; XERFR-FM Radio Fórmula, concesionada a “La B Grande FM, S.A.”; XHIMR-FM 107.9, concesionada a “Instituto Mexicano de la Radio”, XHRE-FM 88.1, concesionada a “Radio Red FM, S.A. de C.V.”, XEABC-AM 760, concesionada a “México Radio, S.A. de C.V.”; XHMRL-FM 91.5, concesionada a José Humberto y Loucille Martínez Morales; Canal 628 de SKY, concesionado a “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.”, Milenio TV, concesionado a “Agencia Digital, S.A. de C.V.” y TV CB Especiales y TV CB Noticias, concesionado a “Medio Entertainment, S.A. de C.V.”, se difundió más de una entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa, pues las mismas como ha sido evidenciado en el cuadro que precede, fueron llevadas a cabo en lapsos amplios entre una y otra, y la duración de las mismas osciló entre los cinco a diez minutos.

Máxime que por lo que hace al contenido de la entrevista de fecha veintisiete de septiembre de dos mil once, que el quejoso le imputa a José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM, puede advertirse que no se trató de una entrevista realizada al C. Fausto Vallejo Figueroa, sino a la esposa del otrora candidato en mención.

Lo que acontece de igual forma, por lo que hace a la entrevista de fecha diecisiete de octubre de dos mil once, transmitida por la emisora XELQ-AM concesionada “Laris Hermanos S.A.” pues de su contenido se advierte que el sujeto entrevistado es uno distinto al C. Fausto Vallejo Figueroa, esto es, el Ingeniero Gabriel Pardo.

Con base en lo expuesto, se considera que en el caso no se acredita que las intervenciones del C. Fausto Vallejo Figueroa, en los programas denunciados puedan considerarse como propaganda electoral, pues se trató simplemente de entrevistas realizadas a un personaje del ámbito político, el cual de la misma manera que otros destacados actores políticos emitió diversos comentarios respecto de cuestionamientos que le fueron formulados por los diversos conductores de los programas ya referidos en relación con aspectos que acontecían en esos momentos, máxime que cualquier persona (incluso los candidatos a un puesto de elección popular), durante las campañas electorales no tienen *per se* el carácter de prohibidas, pues como ya se expresó, están amparadas en la libertad de expresión y de difusión de información de los medios masivos de comunicación.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Bajo ese contexto, cabe referir que en la norma comicial vigente no existe hipótesis normativa que prohíba a los actores políticos acceder a una entrevista o que en caso de que sean abordados por un reportero, no hagan declaraciones respecto de sus actividades y/o propuestas que sustentan, tampoco se desprende que los diversos medios de comunicación se encuentren limitados en el ejercicio de su actividad profesional, en el sentido de no dirigirse incluso a los diversos candidatos a cargos de elección popular, pues es un hecho público y notorio que durante el marco del proceso comicial, los medios de comunicación social abren espacios con el fin de tratar los temas que estiman de interés general conforme a su criterio editorial.

Así, debe tenerse presente que la actividad que despliegan la radio y televisión (incluso de carácter restringido), es de interés público, no sólo porque el Estado protege su desarrollo y vigila el cumplimiento de la función que tienen, sino también porque entraña el ejercicio de una libertad que sólo cobra sentido cuando se transmiten, difunden o comunican las ideas.

Se robustece lo anterior, con el contenido de la Jurisprudencia identificada con el número 29/2010, cuyo rubro y contenido es el siguiente:

“RADIO Y TELEVISIÓN. LA AUTÉNTICA LABOR DE INFORMACIÓN NO CONTRAVIENE LA PROHIBICIÓN DE ADQUIRIR O CONTRATAR TIEMPO.-De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 6, 7 y 41, Base III, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, y 350, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que la prohibición constitucional de adquirir o contratar tiempo en radio y televisión, en cualquier modalidad, no comprende el utilizado por los medios de comunicación en la auténtica labor de información, puesto que ésta implica el derecho de ser informado, siempre que no se trate de una simulación. El derecho a informar y ser informado comprende, en tiempo de campaña electoral, la difusión de las propuestas de los candidatos. Por tanto, en cada caso se deben analizar las circunstancias particulares para determinar si existe auténtico ejercicio del derecho a informar o simulación que implique un fraude a la ley, por tratarse de propaganda encubierta.

Cuarta Época:

Recurso de apelación. [SUP-RAP-234/2009 y acumulados](#).-Recurrentes: Ana Gabriela Guevara Espinoza y otros.-Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.-4 de septiembre de 2009.-Unanimidad de votos.-Ponente: Salvador Olimpo Nava Gomar.-Reserva: Flavio Galván Rivera.-Secretarios: Juan Carlos Silva Adaya y Julio César Cruz Ricárdez.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

*Recurso de apelación. SUP-RAP-280/2009.-Recurrente: Partido Acción Nacional.-
Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.-28 de octubre
de 2009.-Unanimidad de seis votos.-Ponente: José Alejandro Luna Ramos.-Reserva:
Flavio Galván Rivera.-Secretarios: Jorge Enrique Mata Gómez, Fernando Ramírez
Barrios y Juan Ramón Ramírez Gloria.*

*Recurso de apelación. SUP-RAP-22/2010.-Recurrente: Partido Acción Nacional.-
Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.-28 de abril de
2010.-Unanimidad de seis votos.-Ponente: José Alejandro Luna Ramos.-Secretarios:
Eugenio Partida Sánchez, Jorge Enrique Mata Gómez y Armando Penagos Robles.*

***La Sala Superior en sesión pública celebrada el veinticinco de agosto de dos mil
diez, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró
formalmente obligatoria.***

***Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación, Año 3, Número 7, 2010, páginas 38 y 39.”***

En ese sentido, de la normatividad vigente no se advierte que exista alguna limitante respecto al derecho de los medios de comunicación de realizar entrevistas e incluso difundirlas en los diversos programas que realizan, es por ello, que se considera que respecto al tema, únicamente se encuentran sujetos a que exista una proporción equitativa y objetiva respecto de cada uno de los contendientes, partidos políticos o actores políticos; esto es así, para el caso de que se trate de comentarios, entrevistas o programas de géneros de opinión.

Al respecto, se estima que debe quedar claro para la audiencia que las entrevistas, por ejemplo, son transmitidas con el carácter de mantener informada a la ciudadanía respecto de los hechos relevantes, ya que sostener lo contrario implicaría vulnerar el derecho previsto en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En esa tesitura, esta autoridad considera que en el caso no se puede considerar que las entrevistas denunciadas constituyan alguna violación a la norma, pues como se advierte, las mismas se encuentran amparadas en lo consagrado en los artículos 5, 6, 7 y 133 de la constitución federal, así como en lo previsto en los tratados internacionales antes aludidos.

Amén de lo expuesto, se estima que la prohibición tanto constitucional como legal refiere a que nadie puede contratar o adquirir tiempos en radio y/o televisión dirigidos a influir en las preferencias electorales, en ese sentido, y como se ha

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

expuesto a lo largo de la presente determinación de las constancias que obran en autos no se advierten elementos objetivos, que cuenten con la veracidad suficiente y el alcance probatorio indispensable para determinar que en el caso se acredita la comisión de tal conducta, es decir, que la entrevista se dio en contravención de la ley electoral.

Lo anterior, porque como ya se expresó, resulta lógico que los medios de comunicación difundan los acontecimientos que estimen más relevantes para la sociedad.

Asimismo, se estima que resulta de vital importancia atender a las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se concretó la conducta hoy denunciada, pues es criterio del máximo órgano jurisdiccional en la materia que no puede darse el mismo tratamiento a las expresiones surgidas con motivo de la celebración de una entrevista, de un debate, de una discusión, las emanadas de una intervención oral en un evento o acto político, o incluso en una situación conflictiva, que aquellas producto de un natural sosiego, planificación o en las que cabe presumir una reflexión previa y metódica, como las contenidas en boletines de prensa, desplegados o en algún otro comunicado oficial, así como en las desplegadas en la propaganda partidista, la cual, según enseñan las máximas de la experiencia, hoy en día obedece a esquemas cuidadosamente diseñados, incluso, en no pocas ocasiones son consecuencia de estudios mercadológicos altamente tecnificados, en los que se define, con apoyo en asesorías o mediante la contratación de agencias especializadas, con claridad el público al que se dirige la propaganda y el tipo de mensaje que resulta más afín o atractivo para dicho sector de la población.

Más aun, que no existió un conjunto estructurado de participaciones constantes por parte del C. Fausto Vallejo Figueroa, en los medios de comunicación antes precisados, sino el otorgamiento de entrevistas, en fechas y programas diversos correspondientes a distintas emisoras pertenecientes a múltiples concesionarios, y en aquellos casos en que otorgó más de una entrevista en un mismo programa, tal circunstancia se dio en intervalos de tiempo amplios, esto es, no existió continuidad en la conducta atribuida al otrora candidato a Gobernador denunciado.

Con base en todo lo expuesto, se considera que el presente Procedimiento Especial Sancionador debe declararse **infundado** pues como quedó evidenciado en la presente Resolución aun cuando se acreditó la difusión de las entrevistas

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

materia de la presente queja, las mismas no resultan idóneas de satisfacer las hipótesis normativas consistente en la prohibición de contratar o adquirir espacios o tiempo en radio y/o televisión dirigido a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos o la difusión de propaganda electoral, pagada o gratuita, ordenada por persona distinta al Instituto Federal Electoral, por tanto, los denunciados no son susceptibles de ser sancionados por esta autoridad porque no se cumplen a cabalidad los elementos del tipo referente a la prohibición.

En ese sentido, se estima que considerar lo contrario traería como consecuencia una restricción al ejercicio de los medios masivos de comunicación y por ende, se atentaría contra la libertad de trabajo de éstos y el derecho de la ciudadanía de acceder a la información que le permita formarse un criterio objetivo y veraz y con ello razonar de forma adecuada su voto, lo cual sería contrario a las garantías, derechos y obligaciones consagradas en los artículos 5, 6, 7 y 123 de la constitución federal, así como a lo previsto en los tratados internacionales referidos en el presente fallo.

En ese orden de ideas, y toda vez que el contenido de las entrevistas cuestionadas no infringen la normativa constitucional y legal en materia electoral a nivel federal, los motivos de inconformidad que se vierten en contra del C. Fausto Vallejo Figueroa y de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, no puede estimarse actualizados, en razón de que las entrevistas materia del presente asunto no pueden ser catalogadas como contratación o adquisición de espacios o tiempo en radio y/o televisión dirigido a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni difusión de propaganda electoral, pagada o gratuita, ordenada por persona distinta al Instituto Federal Electoral, pues resulta ser una actividad realizada en ejercicio de las libertades públicas (como se expresó ya con antelación en este fallo), y por tanto, apegadas a derecho.

Es por todo lo expuesto que el presente Procedimiento Especial Sancionador debe declararse **infundado**.

ESTUDIO DE FONDO CULPA IN VIGILANDO

DÉCIMO. Que una vez sentado lo anterior, corresponde a esta autoridad dilucidar el motivo de inconformidad sintetizado en el inciso **B)** de la litis planteada en el presente procedimiento, relativo a la presunta transgresión por parte de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a los

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

artículos 38, párrafo 1, inciso a) y 342, párrafo 1, inciso a) del código comicial federal, por la omisión de vigilar que su conducta y la de sus militantes permanentemente se realice dentro de los cauces legales y en estricto apego del Estado Democrático.

Por lo anterior, lo que procede es entrar al estudio de los elementos que integran el presente expediente y dilucidar si los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México trasgredieron lo establecido en nuestra Carta Magna y en la ley electoral, descuidando la conducta de sus militantes, simpatizantes e incluso terceros que actúen en el ámbito de sus actividades, incumplimiento de la obligación del garante (partido político), que determina su responsabilidad, por haber aceptado, o al menos, tolerado, las conductas realizadas dentro de las actividades propias del instituto político, lo que implica, en último caso, la aceptación de sus consecuencias y posibilita la sanción al partido, sin perjuicio de la responsabilidad individual.

Bajo estas premisas, es válido colegir que los Partidos Políticos Nacionales tienen, por mandato legal, el deber de cuidado respecto de sus militantes, simpatizantes o terceros, de vigilar que no infrinjan disposiciones en materia electoral, y de ser el caso, es exigible de los sujetos garantes una conducta activa, eficaz y diligente, tendente al restablecimiento del orden jurídico, toda vez que tienen la obligación de vigilar el respeto absoluto a las reglas de la contienda electoral, y a los principios rectores en la materia.

Así, los partidos políticos tienen derecho de vigilar el Proceso Electoral, lo cual, no sólo debe entenderse como una prerrogativa, sino que, al ser correlativa, implica una obligación de vigilancia ante actos ilícitos o irregulares de los que existe prueba de su conocimiento.

En el presente asunto, como ya ha quedado acreditado en el cuerpo del presente fallo, del análisis integral a las constancias y elementos probatorios que obran en el expediente, este órgano resolutor ha estimado que los hechos materia de inconformidad relacionados con la presunta conculcación por parte del C. Fausto Vallejo Figueroa, de lo dispuesto en la normatividad constitucional y legal en materia electoral resultan infundados, por lo que es posible colegir que los institutos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México no trasgreden su deber de vigilancia respecto de la conducta desplegada por su militante.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Toda vez que ha quedado debidamente acreditado que los hechos denunciados no actualizaron infracción alguna a las hipótesis normativas previstas en el artículo 41, Base III, Apartados A, inciso g), párrafos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los numerales 49, párrafos 2 y 3 y 344, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales prevén genéricamente que los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión; esta autoridad concluye que es **infundado** el actual Procedimiento Especial Sancionador, por lo que hace a las imputaciones realizadas en contra de los institutos políticos en mención.

**CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTUDIO DE FONDO RESPECTO DE LA
PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL POR PARTE DE
CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

UNDÉCIMO. Que en el presente apartado, corresponde a esta autoridad dilucidar el motivo de inconformidad sintetizado en el inciso **C)** del Considerando correspondiente a la litis en el presente asunto, el cual consiste en determinar si las personas morales denominadas “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; “Instituto Mexicano de la Radio” concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; “Radio Red FM, S.A. de C.V.” concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM;

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

“Medio Entertainment, S.A. de C.V.” (TV CB Especiales); “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV); y “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.” (SKY), conculcaron lo previsto en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con lo dispuesto en los numerales 49, párrafos 3 y 4 y 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por la presunta difusión de diversas entrevistas que le fueron realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato al cargo de Gobernador del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en las que a juicio del quejoso dicho ciudadano expresó sus aspiraciones político-electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña, lo que en la especie pudo constituir propaganda electoral difundida en radio y televisión diversa a la ordenada por este Instituto.

En ese sentido, en el presente apartado resulta conveniente realizar algunas **consideraciones de orden general** respecto al marco normativo que resulta aplicable al tema total del procedimiento administrativo sancionador que nos ocupa.

Al respecto, conviene tener presente el contenido de los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, párrafo 1, incisos a) y u); 49, párrafos 3 y 4; 228; 237, párrafo 4; 341, párrafo 1, incisos a), c) e i); 342, párrafo 1, incisos a), i) y n); 344, párrafo 1, inciso f); 345, párrafo 1, inciso b) y 350, párrafo 1, incisos a), b) y e), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; mismos que a la letra señalan lo siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

“Artículo 41.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, conforme a las siguientes bases:

I. Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal y las formas específicas de su intervención en el Proceso Electoral. Los Partidos Políticos Nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del Distrito Federal.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

Las autoridades electorales solamente podrán intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos en los términos que señalen esta Constitución y la ley.

II. La ley garantizará que los Partidos Políticos Nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

(...)

III. Los Partidos Políticos Nacionales tendrán derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social.

Apartado A. El Instituto Federal Electoral será autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los Partidos Políticos Nacionales, de acuerdo con lo siguiente y a lo que establezcan las leyes:

(...)

Los partidos políticos en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.

Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de mensajes contratados en el extranjero.

Las disposiciones contenidas en los dos párrafos anteriores deberán ser cumplidas en el ámbito de los estados y el Distrito Federal conforme a la legislación aplicable.

(...)

Apartado D. Las infracciones a lo dispuesto en esta base serán sancionadas por el Instituto Federal Electoral mediante procedimientos expeditos, que podrán incluir la orden de cancelación inmediata de las transmisiones en radio y televisión, de concesionarios y permisionarios, que resulten violatorias de la ley.

(...)"

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

"Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 38

1. Son obligaciones de los Partidos Políticos Nacionales:

a) Conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos;

(...)

u) Las demás que establezca este Código.

Artículo 49

1. Los partidos políticos tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social.

2. Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, accederán a la radio y la televisión a través del tiempo que la Constitución otorga como prerrogativa a los primeros, en la forma y términos establecidos por el presente capítulo.

3. Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Tampoco podrán contratar los dirigentes y afiliados a un partido político, o cualquier ciudadano, para su promoción personal con fines electorales. La violación a esta norma será sancionada en los términos dispuestos en el Libro Séptimo de este Código.

4. Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de propaganda contratada en el extranjero. Las infracciones a lo establecido en este párrafo serán sancionadas en los términos dispuestos en el Libro Séptimo de este Código.

5. El Instituto Federal Electoral es la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los fines propios del Instituto y a los de otras autoridades electorales, así como al ejercicio de las prerrogativas que la Constitución y este Código otorgan a los partidos políticos en esta materia.

6. El Instituto garantizará a los partidos políticos el uso de sus prerrogativas constitucionales en radio y televisión; establecerá las pautas para la asignación de los mensajes y programas que tengan derecho a difundir, tanto durante los periodos que comprendan los procesos electorales, como fuera de ellos; atenderá las quejas y denuncias por la violación a las normas aplicables y determinará, en su caso, las sanciones.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

7. El Consejo General se reunirá a más tardar el 20 de septiembre del año anterior al de la elección con las organizaciones que agrupen a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, para presentar las sugerencias de Lineamientos generales aplicables a los noticieros respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos. En su caso, los acuerdos a que se llegue serán formalizados por las partes y se harán del conocimiento público.

Artículo 228

(...)

3. Se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

(...)

Artículo 237

(...)

4. El día de la Jornada Electoral y durante los tres días anteriores, no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

(...)

Artículo 341

1. Son sujetos de responsabilidad por infracciones cometidas a las disposiciones electorales contenidas en este Código:

a) Los partidos políticos;

(...)

c) Los aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular;

(...)

i) Los concesionarios y permisionarios de radio o televisión;

Artículo 342

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

1. Constituyen infracciones de los partidos políticos al presente Código:
 - a) El incumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 38 y demás disposiciones aplicables de este Código;

(...)
 - i) La contratación, en forma directa o por terceras personas, de tiempo en cualquier modalidad en radio o televisión;

(...)
 - n) La comisión de cualquier otra falta de las previstas en este Código.

Artículo 344

1. Constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular al presente Código:

(...)
- f) El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en este Código.

Artículo 345

1. Constituyen infracciones de los ciudadanos, de los dirigentes y afiliados a partidos políticos, o en su caso de cualquier persona física o moral, al presente Código:

(...)
- b) Contratar propaganda en radio y televisión, tanto en territorio nacional como en el extranjero, dirigida a la promoción personal con fines políticos o electorales, a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, o a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular;

(...)

Artículo 350

1. Constituyen infracciones al presente Código de los concesionarios o permisionarios de radio y televisión:
 - a) La venta de tiempo de transmisión, en cualquier modalidad de programación, a los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular;
 - b) La difusión de propaganda política o electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al Instituto Federal Electoral;

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

(...)"

En ese orden de ideas, del contenido de los preceptos antes referidos y haciendo una interpretación sistemática y funcional, a juicio de esta autoridad se desprende:

- Que los partidos políticos tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación y que sus precandidatos y candidatos a cargos de elección popular accederán a ellos, a través del tiempo que la Constitución otorga como prerrogativas a los primeros.
- Que los partidos políticos están obligados a conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos.
- Que existe la prohibición de que en ningún momento dichos sujetos puedan contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.
- Que ninguna persona puede contratar espacios en radio y/o televisión para su promoción con fines electorales.
- Que ninguna persona física o moral, a título propio o por cuenta de terceros, puede contratar espacios o propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de algún candidato.
- Que los concesionarios o permisionarios de radio y televisión no pueden vender tiempos en radio y/o televisión en cualquier modalidad de programación, a los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos de elección popular.
- Que los concesionarios o permisionarios no pueden difundir propaganda político o electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al Instituto Federal Electoral.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

- Que el día de la Jornada Electoral y durante los tres días anteriores, no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.

Con base en lo expuesto, esta autoridad considera que el objetivo fundamental de la reforma constitucional es que en la contienda electoral se respeten los principios rectores del proceso comicial, en específico, principio de equidad en la contienda, en el sentido de que todos los participantes accedan en igualdad de circunstancias a los medios masivos de comunicación, en particular, a radio y televisión con el fin de que las campañas electorales no se reduzcan a una simple lucha de compra y venta de espacios.

En ese orden de ideas, los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos no pueden contratar o adquirir espacios de tiempo en radio y televisión con el fin de difundir propaganda o contenidos que tengan como consecuencia influir en el electorado a favor o en contra de algún actor político.

Igualmente, de los dispositivos en comento no se advierte de ninguna forma que la finalidad de la reforma constitucional fuera restringir el derecho de libertad de expresión de los diversos actores políticos en un proceso comicial y mucho menos el ejercicio de la actividad periodística, en el sentido de que los medios de comunicación, informen respecto de las diversas actividades, hechos y/o sucesos que ocurran en un espacio y tiempo determinados.

Al respecto, se debe tomar en cuenta que la finalidad del derecho de libertad de expresión comprende tanto la libertad de expresar el pensamiento propio (dimensión individual), como el derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole; en ese sentido, el mismo artículo 6° constitucional, así como diversos instrumentos internacionales, precisan que dicho derecho no tiene más límites que no constituir un ataque a la moral, los derechos de terceros, provocar algún delito o perturbar el orden público e incluso, cabe referir que dicha libertad asegura el derecho a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno, con el fin de garantizar un intercambio de ideas e informaciones que protege tanto la comunicación a otras personas de los propios puntos de vista como el derecho de conocer las opiniones, relatos y noticias que los demás difunden, lo cual se asocia a la dimensión colectiva del ejercicio de este derecho.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

En ese mismo orden de ideas, y con relación a la función que desempeñan los medios de comunicación dentro de un Estado democrático, cabe referir que dicha actividad se encuentra sujeta al respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los gobernados, pues en su calidad de medios masivos de comunicación cumplen una función social de relevancia trascendental para la nación porque constituyen el instrumento a través del cual se hacen efectivos tales derechos, toda vez que suponen una herramienta fundamental de transmisión masiva de información, educación y cultura, que debe garantizar el acceso a diversas corrientes de opinión, coadyuvar a la integración de la población, proporcionar información (imparcial, general y veraz), esparcimiento y entretenimiento, influir en sus valores, en su democratización, en la politización, en la ideología de respeto al hombre sin discriminación alguna.

Asimismo, cabe referir que incluso el Estado es garante de la libertad de expresión y del derecho a la información, en el sentido de evitar el acaparamiento por grupos de poder respecto de los medios masivos de comunicación, toda vez que como se expuso con antelación, su finalidad más importante es informar de forma veraz y cierta a la sociedad de los acontecimientos, hechos y/o sucesos que se presenten.

Bajo esa lógica argumentativa, cabe referir que los artículos 6° y 7° constitucionales, regulan los derechos fundamentales de libertad de expresión y de imprenta, los cuales garantizan que:

- a) La manifestación de las ideas no sea objeto de inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que se ataque la moral, los derechos de tercero, se provoque algún delito o perturbe el orden público;
- b) El derecho a la información sea salvaguardado por el Estado;
- c) No se viole la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia;
- d) Ninguna ley ni autoridad establezcan censura, ni exijan fianza a los autores o impresores, ni coarten la libertad de imprenta;
- e) Los límites a la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia sean el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

En ese sentido, estos derechos fundamentales de libre expresión de ideas y de comunicación y acceso a la información son indispensables para la formación de

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

la opinión pública, componente necesario para el funcionamiento de una democracia representativa.

En consecuencia, y con base en lo expuesto se advierte que la reforma constitucional de ninguna forma tiene la intención de restringir el derecho de libertad de expresión y de los medios de comunicación de difundir las noticias o los hechos que en su caso les parezcan trascendentes.

A mayor abundamiento y tomando en consideración diversos criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver distintos Juicios de Revisión Constitucional, entre ellos los identificados con las claves SUP-JRC-175/2005, SUP-JRC-179/2005 y su acumulado SUP-JRC-180/2005 y SUP-JRC-215/2005, cabe señalar con relación al tema que nos ocupa, que los medios de comunicación se encuentran obligados a cumplir de forma puntual lo preceptuado en la Carta Magna, en específico con lo relativo al principio de equidad en la contienda.

Esto es así, pues con independencia del ámbito de cobertura de sus programas o transmisiones, dado su objeto social, su posicionamiento e influencia sobre la ciudadanía, tienen gran poder de impacto, pues la opinión pública se conforma, generalmente, con los datos proporcionados por éstos.

Incluso, ha sido criterio del máximo órgano jurisdiccional de la materia que los medios de comunicación en la difusión de los hechos, acontecimientos y/o sucesos dentro de un proceso comicial, se encuentran obligados a dar a conocer a la ciudadanía los actos de campaña, mensajes o plataformas políticas de las diversas fuerzas contendientes y en dicho ejercicio de información debe existir una proporción equitativa y objetiva respecto a de cada una de ellas.

En ese orden de ideas, cabe referir que los medios de comunicación tienen la capacidad unilateral de presentar cualquier suceso, al tener la libertad de seleccionar cuáles son las noticias o acontecimientos relevantes; tienen la ventaja de repetir y ampliar las informaciones sin límites precisos, pueden adoptar posturas informativas o de opinión, susceptibles de poner en entredicho la agenda política de un candidato o partido político, a favor o en detrimento de otro, resaltar u opacar datos e informaciones, e incluso tienen la posibilidad de cuestionar las acciones de gobierno, etcétera.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Lo anterior les permite, de alguna manera, influir en la opinión de la gente en general, cuando no sólo se limitan a dar información sino cuando también la califican o asumen una posición determinada ante ella.

Las características anteriores, colocan a los medios de comunicación, en los hechos, como un verdadero detentador de poder, que lo separa del común de los particulares, pues por las características especiales de sus actividades, tienen una situación privilegiada de predominio, en cuyas relaciones no son suficientes los mecanismos ordinarios de regulación jurídica, previstos en las legislaciones civiles, penales, mercantiles, etcétera, tales como el abuso de derecho, la previsión de diversos delitos, por ejemplo, la calumnia.

En ese sentido, los medios de comunicación tienen un especial deber de cuidado, respecto del principio de equidad en materia electoral, cuya observancia es indispensable para la protección de los derechos sustanciales de votar libre e informadamente, y ser votado en condiciones de equilibrio competitivo.

Esta obligación de los medios de comunicación, de respetar los derechos fundamentales, se corrobora con el contenido de los artículos 5, apartado 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y 29, inciso a), de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, donde se establece que ninguna disposición de dichos instrumentos de derecho internacional público puede ser interpretada en el sentido de conceder derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos y libertades reconocidos en los mismos (como lo son los derechos fundamentales de carácter político), o su limitación en mayor medida que la prevista en estos documentos.

Es decir, se extiende a los grupos o individuos la obligación de respeto a los derechos fundamentales, los cuales no pueden hacerse depender de las actividades desarrolladas por quienes guardan una situación de privilegio respecto a los demás.

Por tanto, los medios de comunicación también están obligados a respetar el principio de equidad en la contienda, y por ende, los límites temporales para su actividad, pues dicha inobservancia podría constituir un acto que afecte el debido desarrollo de los procesos electorales y su resultado.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Con base en lo expuesto se considera que los medios de comunicación tienen el derecho de difundir los sucesos, hechos o acontecimientos que estimen más trascendentales pero siempre evitando influir de una forma inadecuada en la contienda comicial, que en el caso se pudiera estar desarrollando.

Al respecto, cabe referir que también es criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que no se puede ver de forma aislada el ejercicio de los medios de comunicación respecto a la difusión de una campaña política, por ejemplo; es decir, dicho órgano ha sustentado que siguiendo los criterios de la lógica, la sana crítica y la razón, resulta válido que se haga mayor alusión a una candidatura si en el marco de ellas, uno de los contendientes ha desplegado mayores actividades de campaña o de proselitismo.

En ese tenor, cabe referir que una de las obligaciones a las que se encuentran sujetos los medios de comunicación es que al dar a conocer un acontecimiento, la información sea veraz y objetiva; dichas características se deben cumplir con mayor razón en el ámbito de las noticias electorales, pues la libertad de expresión debe encontrarse en armonía con el derecho a ser votado, porque ninguno de los dos es superior al otro, de modo que la extensión de uno constituye el límite o la frontera para el otro, por lo cual a través del ejercicio de la libertad de expresión de los medios de comunicación, se debe garantizar que la cobertura informativa concedida a los contendientes en un Proceso Electoral tenga pretensiones serias de veracidad y objetividad, además de ser equitativa en función de la actividad de cada candidato o fuerza política.

Tomando en cuenta todo lo expuesto, resulta válido concluir que los medios de comunicación, tratándose de actos de información que se efectúan durante los procesos electivos, tienen la obligación constitucional de distinguir la información de hechos del género de opinión y deben actuar equitativamente en la cobertura de los actos de campaña de los candidatos.

PRONUNCIAMIENTO DE FONDO

Sentado lo anterior, en este apartado corresponde entrar al análisis particular del presente asunto, a efecto de determinar si las personamos morales denominadas "Radio Uno FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; "La B Grande FM, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; "Stereorey México, S.A.", concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; "Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.",

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; “Instituto Mexicano de la Radio” concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; “Radio Red FM, S.A. de C.V.” concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; “Medio Entertainment, S.A. de C.V.” (TV CB Especiales); “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV); y “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.” (SKY), conculcaron lo previsto en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con lo dispuesto en los numerales 49, párrafos 3 y 4 y 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por la presunta difusión de diversas entrevistas que le fueron realizadas al C. Fausto Vallejo Figueroa, otrora candidato al cargo de Gobernador del estado de Michoacán, postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en las que a juicio del quejoso dicho ciudadano expresó sus aspiraciones político-electorales y los acontecimientos relevantes de sus actividades de campaña, lo que en la especie pudo constituir propaganda electoral difundida en radio y televisión diversa a la ordenada por este Instituto.

Al respecto, como se evidenció en el apartado de **“EXISTENCIA DE LOS HECHOS”**, esta autoridad tiene acreditada la existencia, contenido y difusión de los programas en donde se transmitieron las entrevistas denunciadas.

En ese orden de ideas, esta autoridad considera necesario, en principio, determinar si la difusión del programa de marras constituye propaganda política o electoral, aun cuando la misma reviste un formato periodístico, o, en su caso, si se encuentra amparada por el ejercicio de la libertad de expresión o derecho a la

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

información, las cuales por economía procesal se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertasen.

Como ya se precisó en el considerando **NOVENO** de la presente determinación, del análisis al contenido de las entrevistas denunciadas, si bien se puede apreciar expresiones relativas a las aspiraciones político-electorales del C. Fausto Vallejo Figueroa, entonces candidato al cargo de Gobernador del estado de Michoacán postulado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como eventos relevantes de su campaña electoral, lo cierto es que las mismas no constituyen propaganda política-electoral, sino un mero ejercicio informativo y periodístico por parte de los medios de comunicación que dentro de sus espacios noticiosos las transmitieron.

Atento a lo anterior, los concesionarios de radio y televisión que efectuaron las entrevistas denunciadas así como su eventual difusión, no colman las hipótesis normativas restrictivas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ni el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con la temática que nos ocupa, consistente en la prohibición de contratar o adquirir espacios o tiempo en radio y/o televisión dirigido a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos o en la difusión de propaganda político-electoral diversa a la ordenada por esta autoridad, pues como ya se precisó con antelación, estamos ante la presencia de un genuino género periodístico, en ejercicio del trabajo cotidiano de los medios de comunicación, el cual se encuentra amparado en las libertades de trabajo y expresión tuteladas por la propia Ley Fundamental.

Al respecto, resulta relevante tomar en consideración que el valor tutelado por la reforma constitucional en materia electoral es la facultad conferida por el Poder de Reforma al Instituto Federal Electoral, de fungir como la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado destinado para sus propios fines y el ejercicio del derecho de los Partidos Políticos Nacionales de acceder en condiciones de equidad a los medios de comunicación electrónicos. Es patente que la connotación de la acción "adquirir", utilizada por la disposición constitucional es la del lenguaje común, pues de esa manera se impide el acceso de los partidos políticos, a la radio y la televisión, en tiempos distintos a los asignados por el Instituto Federal Electoral.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Ahora bien, el objeto de la prohibición prevista en el artículo 41, Base III, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución, consiste en los "tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión".

Según el Diccionario de la Real Academia Española, "modalidad" es: "el modo de ser o de manifestarse algo", en tanto que el pronombre indefinido "cualquier" se refiere a un objeto indeterminado: "alguno, sea el que fuere".

La mera interpretación gramatical de la disposición en examen conduciría entonces, en principio, a considerar que el objeto de la prohibición de contratar o adquirir, consiste en todo modo o manifestación de tiempos en radio y televisión; sin embargo, acorde con lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al emitir la ejecutoria de cuatro de septiembre de dos mil nueve correspondiente al expediente SUP-RAP-234/2009, la interpretación sistemática y funcional del artículo 41, Base III, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución, con el reconocimiento de la libertad de expresión e información, previsto en el artículo 6º de la propia Ley Fundamental, **conduce a la conclusión de que el objeto de la prohibición constitucional no comprende los tiempos de radio y televisión, que se empleen para la difusión de las distintas manifestaciones periodísticas, auténticas o genuinas, por parte de esos medios de comunicación.**

Esto es así, porque en el ámbito de la libertad de expresión existe el reconocimiento pleno del derecho a la información, puesto que el postulado abarca no sólo el derecho de los individuos a conocer lo que otros tienen que decir (recibir información), sino también, el derecho a comunicar información a través de cualquier medio.

El derecho de información protege al sujeto emisor, pero también el contenido de la información, el cual debe estar circunscrito a los mandatos constitucionales, pues si bien es cierto que en la Constitución se establece que en la discusión de ideas, el individuo es libre de expresarlas, también lo es que la libertad de información constituye el nexo entre el Estado y la sociedad, y es el Estado al que le corresponde fijar las condiciones normativas a las que el emisor de la información se debe adecuar, con el objeto de preservar también al destinatario de la información.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

La libertad de expresión, en sus dos dimensiones, individual y social, debe atribuirse a cualquier forma de expresión y si bien no es un derecho absoluto, no deben establecerse límites que resulten desproporcionados o irrazonables.

De ahí que en general, salvo aquellas limitaciones expresamente señaladas en la legislación, no es procedente exigir un formato específico en el diseño de los programas o transmisiones en radio o televisión, cuando no se trata de aquellos promocionales que deben ser transmitidos por los concesionarios, de acuerdo a las pautas establecidas por la autoridad administrativa electoral, u otros que supongan, por su contenido, una clara infracción de las prohibiciones constitucionales y legales en la materia.

Lo anterior no supone que el derecho a la libertad de expresión sea ilimitado, sino que las restricciones al mismo deben ser realmente necesarias para satisfacer un interés público imperativo.

Al respecto, cabe referir que el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define los vocablos contratar o adquirir de la siguiente forma:

“Contratar

(Del lat. contractāre).

- 1. tr. Pactar, convenir, comerciar, hacer contratos o contratas.*
- 2. tr. Ajustar a alguien para algún servicio.*

Adquirir

(Del lat. adquirĕre).

- 1. tr. Ganar, conseguir con el propio trabajo o industria.*
- 2. tr. comprar (ll con dinero).*
- 3. tr. Coger, lograr o conseguir.*
- 4. tr. Der. Hacer propio un derecho o cosa que a nadie pertenece, o se transmite a título lucrativo u oneroso, o por prescripción.”*

Así, el vocablo contratar se entiende como el acto jurídico bilateral que se constituye por el acuerdo de voluntades de dos o más personas y que produce

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

ciertas consecuencias jurídicas (creación o transmisión de derechos y obligaciones). Por lo que la hipótesis normativa se colma cuando existe ese acuerdo de voluntades.

Por su parte, el vocablo adquirir en una de sus acepciones quiere decir “hacer propio un derecho o cosa”, por lo que por adquisición debemos entender la realización de alguno de los supuestos jurídicos en virtud de los cuales un sujeto puede convertirse en titular, o sea adquirir la titularidad de un derecho, lo cual nos lleva a que existen adquisiciones a título universal y a título particular; en el caso concreto, nos avocamos a las adquisiciones a título particular, las cuales son precisamente los contratos.

De lo anterior, se infiere que la interpretación que se debe dar a las expresiones utilizadas por el legislador es que en ambos casos estamos en presencia de acciones que implican un acuerdo de voluntades.

En ese contexto, esta autoridad considera que del caudal probatorio que obra en autos, no se cuenta con elementos de tipo objetivo o siquiera indiciario que permitan estimar que existió un pacto o convenio previo para la difusión de las entrevistas denunciadas.

Esto es, no existe constancia alguna que implique un indicio relacionado con la posible contratación o convenio entre las personas morales denominadas “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; “Instituto Mexicano de la Radio”

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; “Radio Red FM, S.A. de C.V.” concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; “Medio Entertainment, S.A. de C.V.” (TV CB Especiales); “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV); y “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.” (SKY), y alguna persona física o moral relacionada con la difusión de las entrevistas materia de inconformidad en el presente sumario.

En efecto, en autos no obra algún elemento si quiera de tipo indiciario del cual sea posible inferir que alguno de los denunciados pactó de forma previa, aun de forma oral, la difusión de las entrevistas denunciadas, de lo cual no puede desprenderse, necesariamente, que estuviera prohibido, pues ello llevaría al absurdo de que los medios de comunicación renunciaran a su derecho de difundir los sucesos, hechos o acontecimientos que estimen más trascendentales, así como a su obligación de dar a conocer un acontecimiento y de que la información sea veraz y objetiva; dichas características se deben cumplir con mayor razón en el ámbito de las noticias electorales, pues la libertad de expresión debe encontrarse en armonía con el derecho a ser votado, porque ninguno de los dos es superior al otro, de modo que la extensión de uno constituye el límite o la frontera para el otro, por lo cual a través del ejercicio de la libertad de expresión de los medios de comunicación, se debe garantizar que la cobertura informativa concedida a los contendientes en un Proceso Electoral tenga pretensiones serias de veracidad y objetividad, además de ser equitativa en función de la actividad de cada candidato o fuerza política.

Bajo esa línea argumentativa, tal y como se dijo con antelación las entrevistas multicitadas constituyen ejercicios periodísticos e informativos y no un material de tipo proselitista, cuya finalidad fue proporcionar información a la ciudadanía sobre los acontecimientos que consideraron sobresalientes, los cuales según manifestaron los concesionarios de radio y televisión que las transmitieron no se ciñeron únicamente al C. Fausto Vallejo Figueroa, sino también a sus entonces contendientes a la Gubernatura de Michoacán, los CC. Silvano Aureoles Conejo y María Luisa Calderón Hinojosa, situación que incluso puede ser corroborada en los audios y transcripciones de las entrevistas de mérito aportadas por el quejoso:

*“Entrevista a: Fausto Vallejo del PRI
Conductor: Joaquín López Dóriga
Fecha: 2011-10-27
Emisora: Radio Formula*

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

Programas: Joaquín López Dóriga
Horario: 13:30 – 15:30
Duración: 00:09:48
Contenido:

JLD: Permíteme Maru voy a hablar con Fausto Vallejo es el tercer candidato al gobierno de Michoacán ya hable con el candidato del PRD Aureoles ya hable con la candidata del PAN la Cocoa Calderón, Luisa María Calderón Hinojosa, hoy cierro este ciclo con Fausto Vallejo candidato de PRI al gobierno de Michoacana, ¿Fausto como esta buenas tardes?
(...)"

"Entrevista a Fausto Vallejo Figueroa
Conductor: José Cárdenas
Fecha: 2011/10/03
Emisora: 103.3 Radio Formula
Programa: José Cárdenas Informa
Horario: 17:00 a 20:00 horas
Duración: 08:26
Contenido: Entrevista

JC: Le agradezco al Doctor Fausto Vallejo Figueroa, es el Candidato de la Unidad PRI, Partido Verde al Gobierno del Estado de Michoacán, hemos hablado con Silvano Aureoles quien por cierto salió a delante de un accidente que tuvo la noche del sábado un choque en la carretera en la que transitaba en este choque hubo una persona fallecida fue el conductor del vehículo que chocó contra el vehículo de prensa y en donde viajaba el jefe de prensa de Silvano Aureoles el aspirante del PRD a la Gubernatura de Michoacán y atrás venía Silvano Aureoles en una camioneta afortunadamente no paso a mayores los del coche de la del equipo de prensa si hubo algunos lesionados, esperemos que pronto estén bien, pronto estén bien de salud por supuesto.

(...)"

"Entrevista a Fausto Vallejo Figueroa
Conductor: Salvador Camarera
Fecha: 2011-10-18
Emisora: 96.9 WFM
Programa: hoy por hoy tercera emisión
Horario: 20:00 -22:00
Duración: 00:08:27
Contenido:

SC: ayer comenzamos con la candidata del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Michoacán, hay debate el jueves en ese estado entre los tres principales candidatos por supuesto hoy me da gusto mucho gusto darle la bienvenida al candidato del Partido Revolucionario Institucional Fausto Vallejo está en la línea telefónica, bienvenido Fausto buenas noches.

(...)"

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

"Entrevista a Fausto Vallejo Figueroa

Conductor: Salvador Camarena

Fecha: 2011/08/03

Emisora: 96.9 WFM

Programa: Hoy por hoy

Horario: 20:00 a 22:00 horas

Duración: 8:27

Contenido:

SC: ayer conversamos con la candidata del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Michoacán, hay debate el jueves haya en ese estado con los tres principales candidatos por supuesto, hoy me da mucho gusto darle la bienvenida a W Radio al candidato del partido Revolucionario Institucional, Fausto Vallejo, está en la línea telefónica, bienvenido Fausto, buenas noches.

(...)"

"Entrevista a Fausto Vallejo Figueroa

Conductor: Óscar Mario Beteta

Fecha: 2011-10-13

Emisora: 103.3 Radio Fórmula

Programa: Los Tiempos de la Radio

Horario: 5:30 -> 10:00

Duración: 00:03:15

Contenido:

OMB: En este espacio en días pasados platicamos con el licenciado Silvano Aureoles quien es candidato del PRD a la gubernatura de Michoacán, también platicamos con la licenciada Luisa María Calderón por el Partido Acción Nacional y hoy lo hacemos con el doctor Fausto Vallejo candidato del tricolor respaldado también por el Partido Verde a manera de resumen si usted nos acaba de sintonizar dice el doctor Fausto Vallejo que él no espera que la licenciada Luisa María Calderón pueda declinar a favor de Silvano aureoles o viceversa y que tampoco con base en impugnaciones de sus rivales la elección se tenga que resolver en el Tribunal Electoral Estatal o en Federal, doctor Fausto Vallejo adelante.

(...)"

"Entrevista a Fausto Vallejo Figueroa

Conductor: Mario Campos

Fecha: 2011-10-17

Emisora: 107.9 Horizonte

Programa: Antena Radio Matutino

Horario: 7:00 -> 11:30

Duración: 00:08:15

Contenido:

MC: En algunos momentos debido a la inseguridad y bueno finalmente tuvimos oportunidad en el sistema nacional de noticiarios tuvimos la oportunidad de platicar con Fausto Vallejo el converso con Enrique Lazcano el titular de antera radio junto con Julieta Mendoza y bueno así como lo hicimos con las candidaturas de

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

Luisa María Calderón y de Silvano Aureoles en las tres emisiones ante la radio usted podrá escuchar esta conversación ahora con Fausto Vallejo

(...)"

Como se aprecia de las anteriores citas, los medios de comunicación no sólo transmitieron entrevistas del hoy denunciados, sino que también de sus entonces adversarios en la contienda electoral, de tal suerte que en modo alguno tuvieron la intención de generar un desequilibrio en la justa comicial.

Precisado lo anterior, debe recordarse que la función que desempeñan los medios de comunicación dentro de un Estado democrático, se encuentra sujeta al respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los gobernados, pues en su calidad de medios masivos de comunicación cumplen con una función social de relevancia trascendental para la nación porque constituyen el instrumento a través del cual se hacen efectivos tales derechos, toda vez que suponen una herramienta fundamental de transmisión masiva de información, educación y cultura que debe garantizar el acceso a diversas corrientes de opinión, coadyuvar a la integración de la población, proporcionar información, esparcimiento y entretenimiento.

Atento a ello, es de resaltarse que los medios de comunicación tienen la capacidad unilateral de presentar cualquier suceso, al tener la libertad de seleccionar cuáles son las noticias o acontecimientos relevantes e incluso pueden adoptar posturas informativas o de opinión, susceptibles de poner en entredicho los acontecimientos ocurridos en la agenda política, económica, social o, como ocurre en el presente asunto, pudiendo resaltar datos o información e incluso cuestionar determinadas acciones relacionadas con las propuestas de campaña; esto es así, teniendo como único límite en cuanto a su contenido lo previsto en los artículos 6 y 7 constitucionales, que a continuación se transcriben:

“Artículo 6.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. Estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión.

V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

VI. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

VII. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.”

VIII.

“Artículo 7.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento de delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, “papeleros”, operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.”

En esa tesitura, y como se ha evidenciado en el cuerpo de la presente determinación, las entrevistas realizadas al C. Fusto Vallejo Figueroa, tuvieron como característica principal la de transmitir información sobre acontecimientos sobresalientes de los contendientes a la Gubernatura del estado de Michoacán, satisfaciendo los requisitos establecidos en los artículos 6 y 7 constitucionales antes transcritos.

Ahora bien, siguiendo el criterio emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-234/2009, esta autoridad colige que en el presente asunto no nos encontramos en presencia de una simulación que implique un

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

fraude a la Constitución o al código de la materia, pues las entrevistas de marras fueron realizadas en un genuino ejercicio de un género periodístico, por las razones que se esgrimen a continuación:

En principio, debemos recordar que las entrevistas materia del presente asunto, además de haber sido transmitidas dentro de los espacios noticiosos de los concesionarios de radio y televisión sólo fueron transmitidas en una sola ocasión, contrario a lo que pretendió hacer valer el partido político impetrante, al duplicar en más de uno de los expedientes acumulados al actual sumario, las transcripciones de las entrevistas denunciadas.

Lo anterior resulta relevante ya que, según los criterios emitidos por el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral, la naturaleza de una auténtica labor informativa puede ser desvirtuada ante la presencia de una sistematización en la difusión de la misma, es decir, que se difunda de manera repetitiva en diversos espacios y durante un periodo prolongado de tiempo, o fuera de contexto, de modo que no se entienda como un formato periodístico sino como una simulación o encubrimiento de propaganda, lo que obviamente trasciende al género periodístico y se convierte en un medio publicitario que sí resulta contrario a la normativa electoral y que amerita la imposición de una sanción.

Asimismo, se advierte que no es posible acreditar que la difusión de las entrevistas de marras hayan sido realizadas con el objeto de efectuar un acto en clara preferencia por un candidato o instituto político, o bien, de animadversión hacia alguno, según las características cualitativas y cuantitativas del mensaje.

También se debe precisar, que cuando un medio de comunicación en tiempos de campaña difunde las actividades o propuestas de campaña de un candidato o partido político, no existe impedimento constitucional o legal que prohíba dicha conducta, ya que esta acción está comprendida dentro del derecho a informar y ser informado.

En este orden de ideas, si durante la difusión de una entrevista, reportaje o nota informativa se difunden las propuestas de campaña de un candidato o partido político, ese proceder se debe considerar lícito al amparo de los límites constitucionales y legales establecidos, pues una de las funciones de los medios de comunicación es poner a disposición de la ciudadanía todos los elementos que considera de relevancia para el conglomerado social, entre los que, por supuesto, en tiempo de campaña electoral se encuentran las propuestas concretas de

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

gobierno de los candidatos, las cuales como se precisó en párrafos precedentes no sólo se ciñeron al C. Fausto Vallejo Figueroa , sino que también a sus entonces adversarios electorales los CC. Luisa María Calderón Hinojosa y Silvano Aureoles Conejo.

Lo anterior, resulta congruente con la tesis de jurisprudencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuyo contenido es el siguiente:

*Ana Gabriela Guevara Espinoza y otros
vs.
Consejo General del Instituto Federal Electoral*

Jurisprudencia 29/2010

RADIO Y TELEVISIÓN. LA AUTÉNTICA LABOR DE INFORMACIÓN NO CONTRAVIENE LA PROHIBICIÓN DE ADQUIRIR O CONTRATAR TIEMPO.-De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 6, 7 y 41, Base III, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, y 350, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se advierte que la prohibición constitucional de adquirir o contratar tiempo en radio y televisión, en cualquier modalidad, no comprende el utilizado por los medios de comunicación en la auténtica labor de información, puesto que ésta implica el derecho de ser informado, siempre que no se trate de una simulación. El derecho a informar y ser informado comprende, en tiempo de campaña electoral, la difusión de las propuestas de los candidatos. Por tanto, en cada caso se deben analizar las circunstancias particulares para determinar si existe auténtico ejercicio del derecho a informar o simulación que implique un fraude a la ley, por tratarse de propaganda encubierta.

Cuarta Época:

Recurso de apelación. [SUP-RAP-234/2009 y acumulados](#).-Recurrentes: Ana Gabriela Guevara Espinoza y otros.-Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.-4 de septiembre de 2009.-Unanimidad de votos.-Ponente: Salvador Olimpo Nava Gomar.-Reserva: Flavio Galván Rivera.-Secretarios: Juan Carlos Silva Adaya y Julio César Cruz Ricárdez.

Recurso de apelación. SUP-RAP-280/2009.-Recurrente: Partido Acción Nacional.-Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.-28 de octubre de 2009.-Unanimidad de seis votos.-Ponente: José Alejandro Luna Ramos.-Reserva: Flavio Galván Rivera.-Secretarios: Jorge Enrique Mata Gómez, Fernando Ramírez Barrios y Juan Ramón Ramírez Gloria.

Recurso de apelación. SUP-RAP-22/2010.-Recurrente: Partido Acción Nacional.-Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.-28 de abril de 2010.-Unanimidad de seis votos.-Ponente: José Alejandro Luna Ramos.-Secretarios: Eugenio Partida Sánchez, Jorge Enrique Mata Gómez y Armando Penagos Robles.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

De lo anterior se desprende que la cobertura que realizan los medios de comunicación de los actos llevados a cabo por los candidatos y partidos políticos dentro del periodo de campaña electoral no tienen *per se* el carácter de prohibidos, pues como ya se expresó, están amparados en la libertad de expresión y de difusión de información de los medios masivos de comunicación.

Así, debe tenerse presente que la actividad que despliegan los medios masivos de comunicación, específicamente los de radio y televisión, es de interés público, no sólo porque el Estado protege su desarrollo y vigila el cumplimiento de la función que tienen, sino también porque entraña el ejercicio de una libertad que sólo cobra sentido cuando se transmiten, difunden o comunican las ideas.

En ese sentido, **de la normatividad electoral vigente no se advierte que exista alguna limitante respecto al derecho de los medios de comunicación de realizar reportajes, notas informativas o entrevistas relacionados con las actividades de los candidatos o partidos políticos e incluso difundirlas en sus diversos programas,** es por ello que se considera que respecto al tema, únicamente se encuentran sujetos a que se trate de medios periodísticos genuinos y que exista una proporción equitativa y objetiva respecto de cada uno de los contendientes, partidos políticos o actores políticos.

Atento a ello, se estima que atendiendo a las circunstancias particulares de los materiales de marras se colige que el mismo reviste un genuino género periodístico cuyo fin es mantener informada a la ciudadanía de temas de su interés, el cual se encuentra amparado en el derecho previsto en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En esa tesitura, esta autoridad considera que en el caso no se puede considerar que el programa denunciado constituya alguna violación a la norma constitucional, pues como se advierte, el mismo se encuentra amparado en lo consagrado en los artículos 5, 6, 7 y 123 de la Constitución Federal, así como en lo previsto en los tratados internacionales que forma parte del derecho positivo mexicano.

Asimismo, se estima que resulta de vital importancia atender a las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se concretaron las conductas hoy denunciadas, pues es criterio del máximo órgano jurisdiccional en la materia que no puede darse el mismo tratamiento a las expresiones surgidas con motivo de la celebración de una entrevista, de un debate, de una discusión, las emanadas de una intervención oral en un evento o acto político, o incluso en una situación

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

conflictiva, que aquellas producto de un natural sosiego, planificación o en las que cabe presumir una reflexión previa y metódica, como las contenidas en boletines de prensa, desplegados o en algún otro comunicado oficial, así como en las desplegadas en la propaganda partidista, la cual, según enseñan las máximas de la experiencia, hoy en día obedece a esquemas cuidadosamente diseñados, incluso, en no pocas ocasiones son consecuencia de estudios mercadológicos altamente tecnificados, en los que se define, con apoyo en asesorías o mediante la contratación de agencias especializadas, con claridad el público al que se dirige la propaganda y el tipo de mensaje que resulta más afín o atractivo para dicho sector de la población.

En consecuencia, tal y como ya se precisó con antelación la realización y difusión de las entrevistas en las que participó el C. Fausto Vallejo Figueroa, se encuentran amparadas en el derecho de libertad de expresión y en el ejercicio de la actividad periodística, estimar lo contrario nos llevaría al absurdo de que existe una violación a lo previsto en el artículo 41, Base III, Apartado A, párrafo 3 de la Carta Magna en relación con el numeral 49, párrafos 3 y 4 del código comicial federal cada vez que en televisión y/o radio se difunda una nota informativa o reportaje de cualquier personaje que, dada la circunstancia de un Proceso Electoral, estuviera conteniendo por algún cargo de elección popular. Lo cual resultaría a todas luces desproporcionado, y fuera de la intención del legislador, ya que como se evidenció en párrafos que anteceden, el fin de la reforma no es coartar los derechos de libertad de expresión y de información y mucho menos restringir la función social que realizan los medios de comunicación social al difundir información respecto de los hechos, actos y/o sucesos que se estimen más relevantes.

Las anteriores consideraciones, encuentran sustento en las siguientes tesis de jurisprudencia emitidas por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, que a la letra señalan:

*“No. Registro: 172,479
Jurisprudencia
Materia(s): Constitucional
Novena Época
Instancia: Pleno
Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta
XXV, Mayo de 2007
Tesis: P./J. 25/2007
Página: 1520*

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

LIBERTAD DE EXPRESIÓN. DIMENSIONES DE SU CONTENIDO. El derecho fundamental a la libertad de expresión comprende tanto la libertad de expresar el pensamiento propio (dimensión individual), como el derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole. Así, al garantizarse la seguridad de no ser víctima de un menoscabo arbitrario en la capacidad para manifestar el pensamiento propio, la garantía de la libertad de expresión asegura el derecho a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno, lo cual se asocia a la dimensión colectiva del ejercicio de este derecho. Esto es, la libertad de expresión garantiza un intercambio de ideas e informaciones que protege tanto la comunicación a otras personas de los propios puntos de vista como el derecho de conocer las opiniones, relatos y noticias que los demás difunden.

Acción de inconstitucionalidad 45/2006 y su acumulada 46/2006. Partidos Políticos Acción Nacional y Convergencia. 7 de diciembre de 2006. Mayoría de ocho votos. Disidentes: Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Mariano Azuela Güitrón. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretarios: Laura Patricia Rojas Zamudio y Raúl Manuel Mejía Garza.

El Tribunal Pleno, el diecisiete de abril en curso, aprobó, con el número 25/2007, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a diecisiete de abril de dos mil siete.

No. Registro: 172,477
Jurisprudencia
Materia(s): Constitucional
Novena Época
Instancia: Pleno
Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta
XXV, Mayo de 2007
Tesis: P./J. 24/2007
Página: 1522

LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LOS ARTÍCULOS 6o. Y 7o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECEN DERECHOS FUNDAMENTALES DEL ESTADO DE DERECHO. Los derechos fundamentales previstos en los preceptos constitucionales citados garantizan que: a) La manifestación de las ideas no sea objeto de inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que se ataque la moral, los derechos de tercero, se provoque algún delito o perturbe el orden público; b) El derecho a la información sea salvaguardado por el Estado; c) No se viole la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia; d) Ninguna ley ni autoridad establezcan censura, ni exijan fianza a los autores o impresores, ni coarten la libertad de imprenta; e) Los límites a la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia sean el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ese sentido, estos derechos fundamentales de libre expresión de ideas y de comunicación y acceso a la información son indispensables para la formación de la opinión pública, componente necesario para el funcionamiento de una democracia representativa.

Acción de inconstitucionalidad 45/2006 y su acumulada 46/2006. Partidos Políticos Acción Nacional y Convergencia. 7 de diciembre de 2006. Mayoría de ocho votos. Disidentes: Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Mariano Azuela Güitrón. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretarios: Laura Patricia Rojas Zamudio y Raúl Manuel Mejía Garza.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

El Tribunal Pleno, el diecisiete de abril en curso, aprobó, con el número 24/2007, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a diecisiete de abril de dos mil siete.”

Por otra parte, se considera que en el caso no se cuenta con elementos que permitan determinar que exista una violación al principio de equidad en la contienda comicial con la difusión de las multicidadas entrevistas, pues como ya se evidencio tanto del contenido de las entrevistas aportadas por el Partido Acción Nacional, así como de lo manifestado por los concesionario de radio y televisión al momento de ser requeridos por esta autoridad, no solo sus espacios noticiosos fueron destinados a entrevistar al C. Fausto Vallejo Figueroa, sino también a los CC. Luisa María Calderón Hinojosa y Silvano Aureoles Conejo.

Con base en todo lo expuesto, se considera que el presente Procedimiento Especial Sancionador debe declararse **infundado**, pues como quedó evidenciado en la presente Resolución aun cuando se acreditó la difusión de las entrevistas denunciadas, las mismas no resultan idóneas para satisfacer la hipótesis normativa consistente en la prohibición de difundir propaganda electoral distinta a la ordenada por esta autoridad comicial federal, por tanto, los denunciados no son susceptibles de ser sancionados por esta autoridad porque no se cumplen a cabalidad los elementos del tipo referente a la prohibición.

Es por todo lo expuesto que el presente Procedimiento Especial Sancionador debe declararse **infundado** en contra de las personas morales denominadas “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

XHCBM-TV y XHDF-TV; “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; “Instituto Mexicano de la Radio” concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; “Radio Red FM, S.A. de C.V.” concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; “Medio Entertainment, S.A. de C.V.” (TV CB Especiales); “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV); y “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.” (SKY) por la presunta conculcación a lo previsto en el artículo 41, Base III, Apartados A, inciso g), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con lo dispuesto en los numerales 49, párrafos 3 y 4 y 350, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

DUODÉCIMO. En atención a los antecedentes y consideraciones vertidos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, párrafos 1 y 2; 109, párrafo 1 y 370, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 118, párrafo 1, incisos h), w) y z) del ordenamiento legal en cita, este Consejo General emite la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

PRIMERO. Se declara **infundada** la queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Fausto Vallejo Figueroa otrora candidato de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a la gubernatura del estado de Michoacán, así como en contra de los institutos políticos en mención, en términos de lo expuesto en el Considerando **NOVENO** de la presente Resolución.

SEGUNDO. Se declara **infundada** la queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en términos de lo expuesto en el Considerando **DÉCIMO** de la presente Resolución.

CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS

SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011

TERCERO. Se declara **infundada** la queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra de “Radio Uno FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDF-FM; “La B Grande FM, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XERFR-FM; “Stereorey México, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMVS-FM 102.5; “Radio XHMM-FM, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHMM-FM; “Laris Hermanos S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XELQ-AM; “México Radio, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEABC-AM 760; José Humberto y Loucille Martínez Morales, concesionarios de la emisora identificada con las siglas XHMRL-FM; “Radio Tremor Morelia, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHCR-FM 96.3; Carlos de Jesús Quiñones Armendáriz, concesionario de la emisora identificada con las siglas XEI-AM 1400; “Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.”, concesionaria del canal de televisión identificado con las siglas XHBG-TV; “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, concesionaria de los canales de televisión identificados con las siglas XHCBM-TV y XHDF-TV; “Publicistas, S.A.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEDA-AM; “Instituto Mexicano de la Radio” concesionario de la emisora identificada con las siglas XHIMR-FM 107.9; “Radio Red FM, S.A. de C.V.” concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHRED-FM; “Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.”, concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEW-FM; “Medio Entertainment, S.A. de C.V.” (TV CB Especiales); “Agencia Digital, S.A. de C.V.” (Milenio TV); y “Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S. de R.L. de C.V.” (SKY), en términos de lo expuesto en el Considerando **UNDÉCIMO** de la presente Resolución.

CUARTO. En términos de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación el recurso que procede en contra de la presente determinación es el denominado “recurso de apelación”, el cual según lo previsto en los numerales 8 y 9 del mismo ordenamiento legal se debe interponer dentro de los cuatro días contados a partir del siguiente a aquél en que se tenga conocimiento del Acto o Resolución impugnado, o se hubiese notificado de conformidad con la ley aplicable, ante la autoridad señalada como responsable del Acto o Resolución impugnada.

**CONSEJO GENERAL
EXP. SCG/PE/PAN/CG/107/PEF/23/2011
Y SUS ACUMULADOS**

**SCG/PE/PAN/CG/108/PEF/24/2011, SCG/PE/PAN/CG/109/PEF/25/2011,
SCG/PE/PAN/CG/110/PEF/26/2011, SCG/PE/PAN/CG/111/PEF/27/2011,
SCG/PE/PAN/CG/112/PEF/28/2011, SCG/PE/PAN/CG/113/PEF/29/2011,
SCG/PE/PAN/CG/114/PEF/30/2011, SCG/PE/PAN/CG/115/PEF/31/2011,
SCG/PE/PAN/CG/116/PEF/32/2011**

QUINTO. Notifíquese en términos de ley a los interesados.

SEXTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como total y definitivamente concluido.

La presente Resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 11 de enero de dos mil trece, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita, no estando presente durante la votación la Consejera Electoral, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LEONARDO VALDÉS
ZURITA**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**